

Orden del día y Documentos del Congreso

Congreso Mundial de la Naturaleza, Barcelona, 5–14 de octubre de 2008

UICN
CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA
5–14 de octubre de 2008, Barcelona, España

Índice

CGR/2008/1	Orden del día	1
CGR/2008/2	Propuesta de enmiendas a las Reglas de Procedimiento	4
CGR/2008/3	Términos de referencia para los Comités del Congreso	9
	Anexo 1 Comité de Credenciales	10
	Anexo 2 Comité de Resoluciones	11
	Anexo 3 Comité de Finanzas y Auditoría	12
	Anexo 4 Comité sobre el Programa	13
	Anexo 5 Comité Directivo del Congreso	14
CGR/2008/4	Propuesta de enmiendas al artículo 1 de los Estatutos de la UICN	15
CGR/2008/5	Propuesta de enmienda al inciso (c) del artículo 71 de los Estatutos de la UICN	18
CGR/2008/6	Propuesta de enmiendas de los Estatutos, Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza y Reglamento	20
CGR/2008/7	Informe sobre las actividades emprendidas por el Consejo para evaluar el trabajo de las Comisiones	33
CGR/2008/8	Informe de la Directora General sobre el trabajo de la Unión desde el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN celebrado en Bangkok en 2004	36
	Anexo 1 Informe sobre Membresía 2005–2008	86
	Anexo 2 Seguimiento dado a las Resoluciones y Recomendaciones del 3er Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN	89
	Anexo 3 Resumen de la Evaluación Externa de la UICN de 2007 y de la Respuesta de la Dirección	91
	Anexo 4 Publicaciones de la UICN 2005–2008	110
	Anexo 5.1 Visión 2020 para la UICN	119
	Anexo 5.2 Iniciativa sobre el futuro de la sostenibilidad	124
CGR/2008/9	Informes de los Presidentes de las Comisiones	128
	Anexo 1 Informe de la Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE)	129
	Anexo 2 Informe de la Comisión de Educación y Comunicación (CEC)	135
	Anexo 3 Informe de la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES)	140
	Anexo 4 Informe de la Comisión de Derecho Ambiental (CDA)	147
	Anexo 5 Informe de la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE)	157
	Anexo 6 Informe de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP)	164
CGR/2008/10	El Programa de la UICN 2009–2012	169

CGR/2008/11	Propuestas para los mandatos de las Comisiones de la UICN	170
	Anexo 1 Propuesta de mandato de la Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE)	171
	Anexo 2 Propuesta de mandato de la Comisión de Educación y Comunicación (CEC)	174
	Anexo 3 Propuesta de mandato de la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES)	177
	Anexo 4 Propuesta de mandato de la Comisión de Derecho Ambiental (CDA)	181
	Anexo 5 Propuesta de mandato de la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE)	184
	Anexo 6 Propuesta de mandato de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP)	186
CGR/2008/12	Elección del Presidente de la UICN	189
CGR/2008/13	Elección del Tesorero de la UICN	196
CGR/2008/14	Elección de los Consejeros Regionales de la UICN	199
CGR/2008/15	Elección de los Presidentes de las Comisiones de la UICN	237
CGR/2008/16	Las finanzas de la UICN en el periodo entre sesiones 2004–2008	260
CGR/2008/17	Plan financiero para el periodo 2009–2012	261
CGR/2008/18	Estados financieros de 2004 a 2007	277
CGR/2008/19	Designación de los auditores externos	312

UICN
CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA
5–14 de octubre de 2008, Barcelona, España

Orden del día

Foro de la Naturaleza

1^{er} día – Domingo 5 de octubre de 2008

- 16h50 - 17h00 **1^a sesión del Congreso Mundial de la Naturaleza 2008 (Auditorio)**
Apertura preliminar del Congreso Mundial de la Naturaleza
1. Nombramiento del Comité de Credenciales
- 17h00 - 18h30 **2^a sesión del Congreso Mundial de la Naturaleza 2008 (Auditorio)**
Ceremonia inaugural del Congreso Mundial de la Naturaleza y conmemoración del 60^o Aniversario de la UICN
- 18h30 - 21h00 **Recepción de bienvenida ofrecida por el país anfitrión (a confirmar)**
- 21h00 - 22h30 **Concierto (a confirmar)**

2^o día – Lunes 6 de octubre de 2008

- 8h30 - 9h30 **3^a sesión del Congreso Mundial de la Naturaleza 2008 (Auditorio)**
1. Informe preliminar del Comité de Credenciales
 2. Adopción del Orden del día
 3. Adopción de enmiendas a las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza
 4. Nombramiento de los Comités de Resoluciones, de Finanzas y Auditoría, de Gobernanza, y del Programa, y adopción de sus Términos de Referencia
- Doc 1
Doc 2
Doc 3
- 9h30 - 11h30 **Apertura del Foro de la Naturaleza (Auditorio)**
- 12h00 - 20h00 **Foro de la Naturaleza (el programa está en preparación)**

3^{er} día – Martes 7 de octubre de 2008

- 09h30 - 20h00 **Foro de la Naturaleza (el programa está en preparación)**

4^o día – Miércoles 8 de octubre de 2008

- 09h30 - 20h00 **Foro de la Naturaleza (el programa está en preparación)**

5^o día – Jueves 9 de octubre de 2008

- 09h30 - 16h00 **Foro de la Naturaleza (el programa está en preparación)**
- 16h30 - 18h00 **Clausura del Foro de la Naturaleza (Auditorio)**
- 18h30 - 20h00 **Reuniones regionales de los miembros**
Presentaciones de los candidatos

20h30 - 23h00 **Recepción ofrecida por el país anfitrión (a confirmar)**

Asamblea de los Miembros

6º día – Viernes 10 de octubre de 2008

09h30 - 13h00 4ª sesión del Congreso Mundial de la Naturaleza 2008 (Sala del Pleno)

1. Primer informe del Comité de Credenciales
2. Presentación por parte de la presidencia del Comité de Resoluciones sobre el proceso de las resoluciones, e introducción de las mociones de acuerdo con las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza
3. Presentación por parte de la presidencia del Comité del Programa sobre el Programa 2009–2012 y el mandato de las Comisiones, y sobre el proceso para su adopción, incluyendo las mociones relativas al Programa y al mandato de las Comisiones
4. Presentaciones de los candidatos (continuación)

13h00 - 15h00 Consultas públicas sobre el Programa

15h00 - 19h00 5ª sesión del Congreso Mundial de la Naturaleza 2008 (Sala del Pleno)

1. Presentaciones de los candidatos (continuación)
2. Informe del Presidente
 - Informe sobre las actividades del Presidente desde el Congreso de 2004
 - Informe del Consejo de la UICN sobre las Reformas de la Gobernanza y sobre cualquier propuesta de enmienda de los Estatutos
 - Informe sobre el Examen de las Comisiones de la UICN
3. Informe de la Directora General
 - Actividades de la Unión desde el Congreso Mundial de la Naturaleza 2004, incluyendo:
 - Informe sobre el desarrollo de la membresía
 - Seguimiento de las Resoluciones y Recomendaciones del Congreso de Bangkok
 - Informe sobre la Evaluación Externa y Respuesta de la UICN
 - Mirando hacia el futuro
4. Informes de los Presidentes de las Comisiones

Docs 4,
5 & 6
Doc 7
Doc 8

Doc 9

7º día – Sábado 11 de octubre de 2008

09h30 - 13h00 6ª sesión del Congreso Mundial de la Naturaleza 2008 (Sala del Pleno)

1. Presentaciones de los candidatos (finalización)
2. Informes de los Comités Regionales reconocidos y sobre las reuniones regionales de los miembros
3. Discusión del Programa 2009–2012 y de los mandatos de las Comisiones, incluidas las mociones relativas a ellos, e informe del Comité del Congreso sobre el Programa
4. Proyectos de Resoluciones y Recomendaciones para discusión y, cuando corresponda, adopción

Doc 10
Doc 11

13h00 - 15h00 Consulta pública sobre el Programa

15h00 - 18h00 7ª sesión del Congreso Mundial de la Naturaleza 2008 (Sala del Pleno)

1. Segundo informe del Comité de Credenciales
2. Elecciones de
 - Presidente

Doc 12

- (Las votaciones abren a la 14h30)
- Tesorero Doc 13
 - Consejeros Regionales Doc 14
 - Presidentes de las Comisiones Doc 15
3. Entrega de las Medallas John C Philips y Harold Jefferson Coolidge, de Membresías Honorarias y de los Premios de las Comisiones
 4. Debate y adopción de los proyectos de Resoluciones y Recomendaciones

(Las votaciones cierran a las 19h30)

Podría programarse una reunión vespertina dedicada a las Resoluciones

8º día – Domingo 12 de octubre de 2008

TODO EL DÍA **DÍA DE EXCURSIÓN PARA LOS DELEGADOS Y DE TRABAJO PARA LOS COMITÉS DEL CONGRESO**

9º día – Lunes 13 de octubre de 2008

- 09h30 - 13h00 **8ª sesión del Congreso Mundial de la Naturaleza 2008 (Sala del Pleno)**
1. Tercer informe del Comité de Credenciales
 2. Anuncio de los resultados de las elecciones
 3. Presentación de los resultados del Foro
 4. Informe de la Directora General y el Tesorero sobre las finanzas de la UICN durante el período entre sesiones 2004–2008 Doc 16
 5. Presentación del Plan Financiero para el nuevo período entre sesiones Doc 17
 6. Informe del Comité de Finanzas y Auditoría del Congreso, incluyendo el Estado de cuentas e Informes de los Auditores para 2004–2007, y recomendaciones sobre el Plan Financiero 2009–2012 Doc 18
 7. Nombramiento de los Auditores Doc 19
- 15h00 - 18h00 **9ª sesión del Congreso Mundial de la Naturaleza 2008 (Sala del Pleno)**
1. Debate y adopción de cambios en los Estatutos
 2. Debate y adopción de los proyectos de Resoluciones y Recomendaciones
- 20h00 - 22h00 **10ª sesión del Congreso Mundial de la Naturaleza 2008 (Sala del Pleno)**
1. Debate y adopción de los proyectos de Resoluciones y Recomendaciones

10º día – Martes 14 de octubre de 2008

- 09h30 - 13h00 **11ª sesión del Congreso Mundial de la Naturaleza 2008 (Sala del Pleno)**
1. Cuarto informe del Comité de Credenciales
 2. Debate y adopción final de los proyectos de Resoluciones y Recomendaciones
 3. Adopción del Programa, de los mandatos de las Comisiones y del Plan Financiero
- 14h00 - 15h00 **12ª sesión del Congreso Mundial de la Naturaleza 2008 (Sala del Pleno)**
1. Ceremonia de clausura, incluyendo
 - Mensaje del/la Presidente/a electo/a
 - Clausura del Congreso Mundial por el Presidente saliente

UICN
CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA
5–14 de octubre de 2008, Barcelona, España

**Propuesta de enmiendas a las Reglas de Procedimiento
del Congreso Mundial de la Naturaleza
relativas a la presentación de mociones**

Acción requerida: Se solicita que el Congreso Mundial de la Naturaleza APRUEBE las enmiendas a las Reglas 49 y 52 de las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza que propone el Consejo, las cuales se presentan más abajo.

1. En una reunión celebrada en mayo de 2007, el Grupo de tareas sobre gobernanza establecido por el Consejo de la UICN consideró varias opciones propuestas por la Secretaría sobre cómo mejorar el proceso de las mociones a partir de la experiencia del Congreso de Bangkok, incluyendo un informe del Presidente del Comité de Resoluciones.
2. Subsecuentemente, el Consejo, siguiendo la recomendación del Grupo de tareas sobre gobernanza, solicitó al Asesor Legal que prepara el texto necesario para introducir enmiendas a las Reglas 49 y 52 de las Reglas de Procedimiento. Las enmiendas propuestas fueron subsecuentemente consideradas y adoptadas por el Consejo en su 68ª Reunión celebrada en mayo de 2007 (Decisión C/68/23) y se las presenta en la tabla adjunta.
3. Los dos primeras enmiendas que se proponen aumentan de dos (2) a cinco (5) el número de copatrocinadores necesarios para mociones presentadas dentro de la fecha estatutaria límite para hacerlo (Regla 49), y de cinco (5) a diez (10) el número de copatrocinadores para la presentación de enmiendas durante el Congreso. El objetivo de estas enmiendas es promover más consultas y acuerdo entre los miembros antes de presentar una moción.
4. La tercera y última enmienda a las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza que se propone requiere que los miembros que presenten mociones durante el Congreso respeten “un mínimo de tres” de los criterios mencionados en la Regla, en lugar de “alguno” de ellos como reza el texto en vigor (Regla 52). El objetivo de esta enmienda es asegurar que las mociones presentadas durante el Congreso no solo son el resultado de las deliberaciones del Congreso o responden a los asuntos incluidos en el orden del día sino que también se refieren a asuntos que son o nuevos o urgentes o que no podían haberse previsto.
5. Los textos de las enmiendas propuestas aparecen en la tabla adjunta.

**PROPUESTAS DEL CONSEJO DE LA UICN PARA ENMENDAR LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO
DEL CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA
CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA, octubre de 2008**

Provisiones actuales de las Reglas de Procedimiento	Enmiendas propuestas a las provisiones actuales de las Reglas de Procedimiento	Texto final propuesto para las provisiones enmendadas
<p><u>Mociones</u></p> <p>49. Las mociones podrán ser propuestas por el Consejo o por cualquier miembro con derecho a voto y deberán ser copatrocinadas al menos por otros dos miembros con derecho a voto. Normalmente las mociones deberán presentarse al Director General a más tardar ciento veinte días antes del comienzo del siguiente período de sesiones del Congreso Mundial. La Secretaría distribuirá a todos los miembros todas las mociones recibidas y aceptadas, a más tardar con sesenta días de antelación a la fecha de apertura de ese período de sesiones del Congreso Mundial.</p>	<p><u>Mociones</u></p> <p>49. Las mociones podrán ser propuestas por el Consejo o por cualquier miembro con derecho a voto y deberán ser copatrocinadas al menos por otros [des] cinco miembros con derecho a voto. Normalmente las mociones deberán presentarse al Director General a más tardar ciento veinte días antes del comienzo del siguiente período de sesiones del Congreso Mundial. La Secretaría distribuirá a todos los miembros todas las mociones recibidas y aceptadas, a más tardar con sesenta días de antelación a la fecha de apertura de ese período de sesiones del Congreso Mundial.</p>	<p><u>Mociones</u></p> <p>49. Las mociones podrán ser propuestas por el Consejo o por cualquier miembro con derecho a voto y deberán ser copatrocinadas al menos por otros cinco miembros con derecho a voto. Normalmente las mociones deberán presentarse al Director General a más tardar ciento veinte días antes del comienzo del siguiente período de sesiones del Congreso Mundial. La Secretaría distribuirá a todos los miembros todas las mociones recibidas y aceptadas, a más tardar con sesenta días de antelación a la fecha de apertura de ese período de sesiones del Congreso Mundial.</p>
<p><u>Mociones</u></p> <p>52. Sólo el Consejo, o cualquier miembro con derecho a voto y con el copatrocinio de al menos otros cinco miembros con igual derecho, podrán presentar mociones al Congreso Mundial, siempre que el tema que aborden sea nuevo, urgente, no pudiera haber sido previsto, resultara de las deliberaciones del Congreso Mundial, o tratase de puntos relacionados con el orden del día. La secretaría distribuirá a los delegados el texto de este tipo de mociones, únicamente si el Comité de Resoluciones las acepta tras</p>	<p><u>Mociones</u></p> <p>52. Sólo el Consejo, o cualquier miembro con derecho a voto y con el copatrocinio de al menos otros [cinco] diez miembros con igual derecho, podrán presentar mociones al Congreso Mundial, siempre que el tema que aborden sea nuevo, urgente, no pudiera haber sido previsto, resultara de las deliberaciones del Congreso Mundial, o tratase de puntos relacionados con el orden del día. La secretaría distribuirá a los delegados el texto de este tipo de mociones, únicamente si el Comité de Resoluciones las acepta tras considerar que satisfacen [alguna] un mínimo</p>	<p><u>Mociones</u></p> <p>52. Sólo el Consejo, o cualquier miembro con derecho a voto y con el copatrocinio de al menos otros diez miembros con igual derecho, podrán presentar mociones al Congreso Mundial, siempre que el tema que aborden sea nuevo, urgente, no pudiera haber sido previsto, resultara de las deliberaciones del Congreso Mundial, o tratase de puntos relacionados con el orden del día. La secretaría distribuirá a los delegados el texto de este tipo de mociones, únicamente si el Comité de Resoluciones las acepta tras considerar que satisfacen un mínimo de cualesquiera tres de los</p>

Provisiones actuales de las Reglas de Procedimiento	Enmiendas propuestas a las provisiones actuales de las Reglas de Procedimiento	Texto final propuesto para las provisiones enmendadas
<p>considerar que satisfacen alguno de los requisitos establecidos. A tales efectos:</p>	<p>de cualesquiera tres de los requisitos establecidos. A tales efectos:</p> <p>(a) “Nuevo” significa que el tema objeto de la resolución o recomendación se ha planteado durante los noventa días previos al comienzo del Congreso Mundial;</p> <p>(b) “Urgente” se aplica a una cuestión en torno a la cual tendrá lugar algún acontecimiento poco después del Congreso Mundial y sobre la que cabe razonablemente esperar que una resolución o recomendación del Congreso Mundial tenga influencia;</p> <p>(c) “No pudiera haber sido previsto” se refiere a una cuestión que, a pesar de no ser nueva, ha evolucionado en el curso de los noventa días previos al comienzo del Congreso Mundial y requiere la adopción de medidas por parte de éste;</p> <p>(d) “Resultara de las deliberaciones del Congreso Mundial” significa que la cuestión ha sido examinada durante una reunión oficial del Congreso Mundial, incluidas las sesiones de trabajo, sesiones dedicadas a la conservación de la naturaleza, reuniones técnicas, reuniones de Comisiones, grupos de trabajo o reuniones conexas;</p> <p>(e) “Trata de puntos relacionados con el orden del día” se aplica a toda cuestión cuyo examen estaba previsto en cualquiera de las reuniones mencionadas en el párrafo anterior, pero que aún no ha sido objeto de debate en el momento de presentar la resolución o recomendación.</p>	<p>requisitos establecidos. A tales efectos:</p> <p>(a) “Nuevo” significa que el tema objeto de la resolución o recomendación se ha planteado durante los noventa días previos al comienzo del Congreso Mundial;</p> <p>(b) “Urgente” se aplica a una cuestión en torno a la cual tendrá lugar algún acontecimiento poco después del Congreso Mundial y sobre la que cabe razonablemente esperar que una resolución o recomendación del Congreso Mundial tenga influencia;</p> <p>(c) “No pudiera haber sido previsto” se refiere a una cuestión que, a pesar de no ser nueva, ha evolucionado en el curso de los noventa días previos al comienzo del Congreso Mundial y requiere la adopción de medidas por parte de éste;</p> <p>(d) “Resultara de las deliberaciones del Congreso Mundial” significa que la cuestión ha sido examinada durante una reunión oficial del Congreso Mundial, incluidas las sesiones de trabajo, sesiones dedicadas a la conservación de la naturaleza, reuniones técnicas, reuniones de Comisiones, grupos de trabajo o reuniones conexas;</p> <p>(e) “Trata de puntos relacionados con el orden del día” se aplica a toda cuestión cuyo examen estaba previsto en cualquiera de las reuniones mencionadas en el párrafo anterior, pero que aún no ha sido objeto de debate en el momento de presentar la resolución o recomendación.</p>

Apéndice 1

Enmiendas a los Estatutos, Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza y Reglamento de la UICN

Resumen de las provisiones al respecto

A. Las provisiones relativas a la enmienda a los Estatutos están contenidas en los artículos 104 a 108 de los Estatutos

Según los artículos 104 y 105, las enmiendas pueden: (1) ser propuestas por cualquier miembro para consideración del Consejo antes de los 180 días previos a la apertura del Congreso Mundial; (2) ser propuestas al Congreso por (a) el Consejo (el cual puede incorporar propuestas recibidas de los miembros), o (b) por un mínimo de cinco miembros de la Categoría A o un mínimo de cincuenta miembros de la Categoría B (en cuyo caso las propuestas deben llegar a la Secretaría por lo menos 180 días antes de la apertura del Congreso).

Por lo menos 120 días de la apertura del Congreso, la Directora General comunicará a los miembros de la UICN todas las propuestas de enmiendas a los Estatutos hechas por el Consejo o los miembros (comunicación que debe incluir una explicación de las propuestas y cualquier comentario que pueda tener el Consejo).

Las enmiendas a los Estatutos serán aprobadas por el Congreso por una mayoría de dos tercios de los votos emitidos en cada una de las Categorías A y B de los miembros, y, salvo que el Congreso lo decida de otra manera, entrarán en vigor al cierre de esa sesión del Congreso.

- El documento CGR/2008/4 contiene enmiendas propuestas por el Consejo relativas al nombre de la UICN.
- El documento CGR/2008/5 contiene una enmienda propuesta por el Consejo relativa al alcance de la acción de los comités nacionales y regionales.
- El documento CGR/2008/6 contiene enmiendas propuestas por miembros de la Categoría A relativas a la creación de una nueva categoría de miembro de la UICN.

B. Las provisiones relativas a la enmienda de las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza están contenidas en el artículo 29 de los Estatutos

Cualquier miembro con derecho a voto puede presentar una moción para hacer enmiendas a las Reglas de Procedimiento al Comité Director del Congreso Mundial y/o, antes de una sesión del Congreso, al Consejo. El Comité Director o el Consejo recomendarán al Congreso Mundial que la moción sea aceptada tal como fue presentada o con enmiendas, o que se la rechace.

Además, el Consejo puede proponer al Congreso una moción para introducir enmiendas a las Reglas de Procedimiento.

Toda enmienda a las Reglas de Procedimiento requiere una decisión del Congreso tomada por mayoría simple y la fecha de su entrada en vigor es establecida por el Congreso.

- El documento CGR/2008/2 contiene una propuesta del Consejo relativa a la presentación de mociones al Congreso Mundial.

C. Las provisiones relativas a la enmienda del Reglamento están contenidas en los artículos 101 a 103 de los Estatutos

El Reglamento puede ser enmendado por el Consejo. Para ello la propuesta de enmienda tiene que incluirse en el orden del día de una reunión ordinaria del Consejo y ser aprobada por una mayoría de dos tercios de los votos emitidos en dos reuniones sucesivas del Consejo.

Toda enmienda al Reglamento será comunicada a los miembros tan pronto como sea posible luego de haber sido aprobada.

A pedido de por lo menos 40 miembros con derecho voto, hecho dentro de los 180 días después de la comunicación del Consejo de una enmienda al Reglamento, El Congreso deberá reconsiderar esa enmienda. Hasta que esto ocurra se suspenderá la entrada en vigor de esa enmienda.

El Consejo, en sus 68ª y 69ª Reuniones, introdujo enmiendas a los artículos 90(b) y 91(b) del Reglamento, cambiando la moneda en que se lleva la contabilidad de la UICN del franco suizo al euro.

UICN
CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA
5–14 de octubre de 2008, Barcelona, España

Términos de referencia para los Comités del Congreso

Acción requerida: Se solicita que el Congreso Mundial de la Naturaleza APRUEBE los Términos de referencia y la composición de los Comités del Congreso propuestos por el Consejo.

Antecedentes

De acuerdo con las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza, los Comités se establecen para que asistan al Congreso en sus trabajos.

El Consejo ha preparado los Términos de referencia que se anexan, para la consideración y aprobación del Congreso, para los siguientes Comités:

- Comité de Credenciales
- Comité de Resoluciones
- Comité de Finanzas y Auditoría
- Comité sobre el Programa
- Comité Directivo del Congreso

En la sesión de apertura, el Presidente propondrá al Congreso la composición de cada Comité.

Comité de Credenciales

Proyecto de Términos de Referencia

El Comité de Credenciales será establecido por el Congreso a propuesta del Presidente, de conformidad con la Regla 21 de las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza.

Los Términos de Referencia del Comité serán los siguientes:

- supervisar el proceso de acreditación de las delegaciones de los miembros, de conformidad con la Regla 21 de las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza;
- certificar ante el Congreso los delegados que han satisfecho sus obligaciones de pago de cuotas de membresía y que por lo tanto pueden ejercer sus derechos;
- indicar el número total de votos que puede emitir cada categoría de miembros con derecho a voto y presentes en el Congreso Mundial de la Naturaleza, de conformidad con el Artículo 34 de los Estatutos, Sección V – El Congreso Mundial de la Naturaleza;
- recibir del Director General una lista de los miembros que no han satisfecho sus obligaciones de pago de cuotas de membresía y cuyos derechos relacionados con elecciones, votaciones y mociones se encuentran suspendidos *ipso facto* de conformidad con el Artículo 13 (a) de los Estatutos, Sección III – Miembros;
- llevar a la práctica las políticas y directrices establecidas por el Consejo con respecto a los miembros con cuotas impagas;
- incluir al menos dos miembros del Comité de Membresía;
- actuar como punto focal para las cuestiones relativas a los constituyentes de la UICN en su sentido más amplio;
- formular recomendaciones acerca de las decisiones que se tomen con respecto a las apelaciones;
- desempeñar cualquier otra función que pueda encomendarle el Consejo;
- el Comité coordinará la preparación de su informe con el Comité de Finanzas y Auditoría y con el Comité del Programa.

Comité de Resoluciones del Congreso Proyecto de Términos de Referencia

1. La responsabilidad general del Comité de Resoluciones (CR) es asegurar que el proceso relativo a las Resoluciones y Recomendaciones durante el 4º Congreso Mundial de la Naturaleza se desarrolle sin tropiezos. El Comité de Resoluciones gestiona el proceso de las mociones durante el Congreso. Más específicamente, el CR es responsable de verificar que las mociones recibidas satisfacen los requisitos estatutarios y de decidir cuáles son las mociones que serán sometidas a la votación del Congreso, y cuáles serán discutidas primero en grupos de contacto *ad hoc*.
2. El Comité de Resoluciones será elegido por el Congreso. Incluirá a los miembros del Grupo de Trabajo sobre Resoluciones establecido por el Consejo.
3. El CR es responsable de la gestión de las mociones durante el Congreso.

El Comité de Resoluciones:

- (a) Verificará que las mociones presentadas durante el Congreso reúnen los requisitos estatutarios;
- (b) Recibirá las mociones presentadas durante el Congreso dentro de la fecha tope establecida por el Comité Directivo y distribuirá el texto a los delegados si reúnen los requisitos estatutarios (véanse las Reglas 53 y 54).
- (c) Recibirá las propuestas de enmienda a las mociones, y decidirá si la enmienda está en regla (véase la Regla 59).
- (d) Remitirá, a través del Comité del Programa, a las sesiones del Congreso Mundial que consideren el Programa y mandatos de las Comisiones toda moción o parte de una moción que tenga incidencia sobre el proyecto de Programa o la propuesta de mandato de una Comisión. Los patrocinadores de estas mociones serán informados acerca de esta acción.

El Comité de Resoluciones puede:

- (e) Decidir excluir o enmendar una moción.
- (f) Remitir una moción a un comité o a un grupo de contacto *ad hoc* integrado por delegados para que la revisen y asesoren, y recomendar o decidir que la moción sea debatida y votada directamente por el Congreso Mundial.
- (g) En el caso de un texto que ha sido debatido en un comité o grupo de contacto, considerar el informe que se haya producido antes de presentar el texto al Congreso (véase la Regla 56).
- (h) Proponer que las enmiendas sean debatidas o votadas en bloque. Ellos pueden proponer que el texto y las enmiendas propuestas sean remitidos a un grupo de contacto (véase la Regla 62).

Comité de Finanzas y Auditoría

Proyecto de Términos de Referencia

El Comité de Finanzas y Auditoría será designado por el Congreso a propuesta del Presidente, de conformidad con la Regla 13 de las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza.

Los Términos de Referencia del Comité serán:

- (a) examinar los estados financieros anuales y los informes de los auditores independientes correspondientes a los años 2004, 2005, 2006 y 2007, junto con el documento sobre las finanzas de la UICN durante el período 2004–2007 y los cálculos para 2008, preparados conjuntamente por el Tesorero y el Director General (Documento del Congreso CGR/2008/18 y 16 respectivamente);
- (b) examinar el Plan Financiero para el período 2009–2012 (Documento del Congreso CGR/2008/17) y todo otro asunto sobre las cuotas de membresía (Anexo 1 al Documento del Congreso/2008/8);
- (c) considerar los informes del Consejo y de su Comité de Finanzas y Auditoría;
- (d) evaluar la recomendación hecha por el Consejo con respecto a la designación de los auditores externos (Documento del Congreso CGR/2008/19);
- (e) considerar todo otro asunto sobre finanzas o procedimientos financieros u operativos remitido al Comité por la sesión plenaria o por el Comité Directivo;
- (f) asesorar al Congreso sobre el resultado de estas consideraciones y proponer acciones, según corresponda;
- (g) opinar sobre las incidencias de las resoluciones sometidas a la consideración del Congreso sobre el Plan Financiero aprobado por el Consejo;
- (h) el Comité coordinará la preparación de su informe con el Comité del Programa y con el Comité de Credenciales.

Comité del Congreso sobre el Programa Proyecto de Términos de Referencia

El Comité sobre el Programa será designado por el Congreso a propuesta del Presidente, de conformidad con la Regla 13 de las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza.

Tal como lo establecen las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza, el Comité sobre el Programa:

- (a) brindará asistencia al Comité de Resoluciones en el cumplimiento de la Regla 51 de las Reglas de Procedimiento, que especifica que:

"En la discusión del borrador del Programa de la UICN o del proyecto de mandato de una Comisión se deberá considerar cualquier moción o parte de ella que afecte a estos textos, y estas mociones serán tratadas como propuestas de enmienda de los mismos. Las enmiendas serán remitidas por el Grupo de Trabajo sobre Resoluciones o por el Comité de Resoluciones del Congreso Mundial en la que se consideren el Programa y los mandatos de las Comisiones. Los promotores de estas mociones serán advertidos de la acción tomada";
- (b) brindará asistencia al Congreso tomando nota de los comentarios hechos por los miembros con respecto al Programa de la Unión durante la discusión del Informe del Director General sobre las Actividades de la Unión desde la 3ª Sesión del Congreso Mundial de la Naturaleza (Documento del Congreso CGR/2008/6), los Informes de los Presidentes de las Comisiones, y la Revisión de las Comisiones (Documentos del Congreso CGR/2008/7 y 5, respectivamente);
- (c) consultará con los miembros o grupos de miembros que deseen discutir cuestiones relativas al Programa que no se hayan podido señalar durante las sesiones plenarias;
- (d) asesorará al Congreso acerca de la manera en que se deberían ajustar los procedimientos para la preparación y ejecución del Programa de la Unión, o las actividades a encarar por determinadas Comisiones o grupos de la Secretaría, o en determinadas regiones;
- (e) propondrá, si fuera necesario, ajustes específicos al borrador del Programa 2009–2012 o a los mandatos de las Comisiones, lo que se hará mediante constancia registrada en las Actas del Congreso;
- (f) preparará, si fuera necesario, recomendaciones para su adopción por el Congreso, las que presentará en la forma de actas de las reuniones del Comité; y
- (g) coordinará la preparación de su informe con el Comité del Congreso de Resoluciones y con el Comité de Finanzas y Auditoría.

Comité Directivo del Congreso Proyecto de Términos de Referencia

1. El Comité Directivo del Congreso Mundial de la Naturaleza será establecido por el Congreso a propuesta del Presidente, de acuerdo con la Regla 13 de las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza.
2. El Comité Directivo incluirá a los miembros del Comité Preparatorio designado por el Consejo para hacer los preparativos del Congreso Mundial de la Naturaleza, junto con el Presidente, los Vice Presidentes y la Directora General, y se encargará de organizar los trabajos del Congreso Mundial.
3. Todos los asuntos relativos a la organización del Congreso Mundial deberán remitirse al Comité Directivo.
4. Las funciones específicas del Comité Directivo son las que se detallan en las Reglas de Procedimiento del Congreso (Reglas 37, 44, 47, 52, 65 y 86).
5. El Comité Directivo se reunirá durante el Congreso Mundial tantas veces como considere necesario, e invitará a participar en sus debates a las personas interesadas, según proceda.

UICN
CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA
5–14 de octubre de 2008, Barcelona, España

Propuesta de enmiendas al artículo 1 de los Estatutos de la UICN relativas al nombre de la Unión

Propuesta al Congreso Mundial de la Naturaleza presentada por el Consejo.

Acción requerida: Se solicita que el Congreso Mundial de la Naturaleza:

- a) TOME NOTA de la adopción por parte del Consejo del nuevo logotipo de la UICN; y
- b) APRUEBE las enmiendas que se proponen al artículo 1 de los Estatutos y que se presentan en la tabla adjunta.

1. El artículo 1 de los Estatutos estable que el nombre de la UICN será: “La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN) (llamada también Unión Mundial para la Naturaleza)...” (nombre que se utiliza con sus respectivas traducciones en los otros dos idiomas oficiales de la UICN).
2. En el Certificado de Registro de la UICN con las autoridades suizas figura con el nombre de: “UICN, Union internationale pour la conservation de la nature et de ses ressources (IUCN, International Union for Conservation of Nature and Natural Resources).”
3. La Resolución 18.1 de la 18ª Asamblea General de la UICN (Perth, 1990) establece que: (a) “Unión Mundial para la Naturaleza” se utilizará como “nombre descriptivo abreviado”; (b) “UICN – La Unión Mundial para la Naturaleza” “en los documentos”; y (c) “Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN), comúnmente llamada Unión Mundial para la Naturaleza” en los “documentos legales” (Res. 18.1, párrafo resolutivo 3).
4. El logotipo anterior de la UICN, que consiste del acrónimo “UICN” y la expresión “Unión Mundial para la Naturaleza” ubicada inmediatamente debajo, fue adoptado por el Consejo en su 33ª Reunión celebrada del 4 al 6 de mayo de 1992.
5. El Consejo y la Directora General han discutido en repetidas ocasiones su preocupación compartida sobre la creciente confusión que las múltiples formas del nombre y la falta de coherencia entre el acrónimo y la expresión utilizada en el logo crean en las audiencias a que se dirige la UICN. El Consejo tuvo muchas oportunidades de apreciar los efectos negativos de esa confusión y finalmente se llegó a la opinión compartida de que había una urgente necesidad de contar con un nuevo logotipo y un nombre de marca claro para que la UICN pueda aumentar su perfil y comunicar su mensaje de manera más efectiva.
6. En su 68ª Reunión celebrada el 19 y 20 de noviembre de 2007, el Consejo estableció un Grupo de trabajo con el mandato de (a) revisar el considerable trabajo ya realizado sobre las posibles opciones con respecto a un nuevo logotipo y un nombre de marca clarificado; y (b) hacer recomendaciones al Consejo por vía electrónica.
7. En diciembre de 2007, el Grupo de trabajo decidió recomendar al Consejo que: (a) se elimine del logotipo la expresión “Unión Mundial para la Naturaleza” y se adopte el nuevo logotipo con la “C”; y (b) que se proponga al Congreso Mundial que apruebe enmiendas al artículo 1 de los Estatutos eliminado el nombre “Unión Mundial para la Naturaleza” y manteniendo el de “Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza”.

8. En enero de 2008, el Consejo decidió mediante una votación por correspondencia que se dejara de utilizar el logotipo que estaba en vigor hasta entonces y se lo reemplazara con el de la "C", siguiendo así la recomendación del Grupo de trabajo.
9. En su 69ª reunión celebrada en marzo de 2008, y teniendo en cuenta las consideraciones y recomendaciones anteriores, el Consejo decidió proponer al Congreso Mundial que se introduzcan enmiendas al artículo 1 de los Estatutos para eliminar de él el nombre de "Unión Mundial para la Naturaleza" y retener el de "Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza", tal como se lo presenta con más detalle en la tabla adjunta.
10. También, y en línea con lo anterior, el Consejo decidió proponer una moción al Congreso Mundial para rescindir las partes de la Resolución 18.1 (Perth, 1990) concernientes a las múltiples formas del nombre de la UICN, como se lo señaló más arriba (moción que será propuesta por el Consejo para que sea considerada por el Congreso Mundial).

**PROPUESTA DEL CONSEJO DE LA UICN PARA INTRODUCIR ENMIENDAS
EN EL ARTÍCULO 1 DE LOS ESTATUTOS DE LA UICN
CMN, octubre de 2008**

Provisiones actuales en los Estatutos	Enmiendas propuestas a las provisiones actuales en los Estatutos	Texto final una vez introducidas las enmiendas
<p>1. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN) (llamada también Unión Mundial para la Naturaleza) está constituida de acuerdo con el artículo 60 del Código Civil suizo como una asociación internacional de miembros gubernamentales y no gubernamentales. En consecuencia, tiene personalidad jurídica y puede llevar a cabo cualquier acción que sea conforme con sus objetivos.</p>	<p>1. La <u>UICN</u>, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN) (llamada también Unión Mundial para la Naturaleza <u>Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza</u>), está constituida de acuerdo con el artículo 60 del Código Civil suizo como una asociación internacional de miembros gubernamentales y no gubernamentales. En consecuencia, tiene personalidad jurídica y puede llevar a cabo cualquier acción que sea conforme con sus objetivos.</p>	<p>1. La UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (llamada también Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), está constituida de acuerdo con el artículo 60 del Código Civil suizo como una asociación internacional de miembros gubernamentales y no gubernamentales. En consecuencia, tiene personalidad jurídica y puede llevar a cabo cualquier acción que sea conforme con sus objetivos.</p>

UICN
CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA
5–14 de octubre de 2008, Barcelona, España

Propuesta de enmienda al inciso (c) del artículo 71 de los Estatutos de la UICN relativa a la restricción del alcance territorial de los Comités Nacionales y Regionales

Propuesta del Consejo al Congreso Mundial de la Naturaleza.

Acción requerida: Se solicita que el Congreso Mundial de la Naturaleza APRUEBE la enmienda que se propone al inciso (c) del artículo 71 de los Estatutos, la cual se presenta en la tabla adjunta.

1. El inciso (c) del artículo 71 de los Estatutos establece que los Comités Nacionales y Regionales “colaborarán con las Comisiones y la Secretaría en la formulación, coordinación y ejecución del programa de la UICN en su Estado o Región” (subrayado añadido).
2. Antes de su reunión celebrada el 8 y 9 de marzo de 2008, el Grupo de tareas sobre gobernanza (GTG) establecido por el Consejo había considerado los efectos inhibitorios de la limitación territorial que establece el inciso (c) del artículo 71 para las actividades de los Comités Nacionales y Regionales. Pareciera que esas limitaciones son innecesariamente restrictivas (y se podría argüir que anacrónicas) a la luz de las circunstancias y las presiones creadas por la globalización.
3. En la reunión mencionada, el GTG consideró una serie de opciones para enmendar el inciso (c) del artículo 71 con el fin de eliminar o reducir el impacto de la limitación del alcance territorial.
4. El GTG recomendó al Consejo, en su 69ª Reunión celebrada del 10 a 12 de marzo de 2008, que propusiera al Congreso Mundial una enmienda al inciso (c) del artículo 71 eliminando la limitación territorial que impone la frase “en su Estado o Región”.
5. El Consejo aprobó en esa reunión la recomendación del GTG relativa a proponer una enmienda al inciso (c) del artículo 71. La propuesta de enmienda que hace el Consejo se presenta en la tabla adjunta.
6. Al decidir someter esta enmienda a la aprobación del Congreso Mundial, tal como lo recomendara el GTG, el Consejo también solicitó que el Comité de Membresía del Consejo, en consulta con los Comités Nacionales y Regionales pertinentes e interesados, prepara un código de conducta describiendo el accionar normal que deben respetar los Comités cuando trabajen fuera de sus Estados o Regiones, haciendo referencia a la Regla 64.

**PROPUESTA DEL CONSEJO DE LA UICN PARA ENMENDAR EL INCISO (C) DEL ARTÍCULO 71
DE LOS ESTATUTOS DE LA UICN
CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA, octubre de 2008**

Provisiones actuales de los Estatutos	Enmienda propuesta a las provisiones actuales de los Estatutos	Texto final propuesto para la provisión enmendada
<p>71. Los Comités Nacionales y Regionales:</p> <p>(a) podrán tener personalidad jurídica propia y distinta a la de la UICN, en forma aceptable para el Consejo;</p> <p>(b) serán autónomos y no podrán imponer cargas financieras u otras obligaciones a la UICN, que no será responsable de los compromisos adquiridos por un Comité, salvo que mediara la autorización previa del Consejo; y</p> <p>(c) colaborarán con las Comisiones y la Secretaría en la formulación, coordinación y ejecución del programa de la UICN en su Estado o Región.</p>	<p>71. Los Comités Nacionales y Regionales:</p> <p>(a) podrán tener personalidad jurídica propia y distinta a la de la UICN, en forma aceptable para el Consejo;</p> <p>(b) serán autónomos y no podrán imponer cargas financieras u otras obligaciones a la UICN, que no será responsable de los compromisos adquiridos por un Comité, salvo que mediara la autorización previa del Consejo; y</p> <p>(c) colaborarán con las Comisiones y la Secretaría en la formulación, coordinación y ejecución del programa de la UICN en su Estado o Región.</p>	<p>71. Los Comités Nacionales y Regionales:</p> <p>(a) podrán tener personalidad jurídica propia y distinta a la de la UICN, en forma aceptable para el Consejo;</p> <p>(b) serán autónomos y no podrán imponer cargas financieras u otras obligaciones a la UICN, que no será responsable de los compromisos adquiridos por un Comité, salvo que mediara la autorización previa del Consejo; y</p> <p>(c) colaborarán con las Comisiones y la Secretaría en la formulación, coordinación y ejecución del programa de la UICN.</p>

UICN
CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA
5–14 de octubre de 2008, Barcelona, España

Propuesta de enmiendas de los Estatutos, Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza y Reglamento relativas a la creación de una nueva categoría de miembro destinada a autoridades gubernamentales locales y regionales

Propuesta al Congreso Mundial de la Naturaleza presentada por cinco (5) o más miembros de la Categoría A.

Acción requerida: Se solicita que el Congreso Mundial de la Naturaleza:

- a) TOME NOTA de la propuesta de enmiendas de los Estatutos, Reglas de Procedimiento y Reglamento; y
- b) APRUEBE las enmiendas que se proponen con respecto a los Estatutos, Reglas de Procedimiento y Reglamento.

1. La Resolución 3.003 (“Vínculos de la UICN con las autoridades locales y regionales”) aprobada por el 3er Congreso Mundial de la Naturaleza celebrado en Bangkok, Tailandia, en noviembre de 2004 pidió al Consejo de la UICN “que estudie y comunique a los miembros los métodos por los que la UICN puede vincularse mejor con las autoridades gubernamentales locales y regionales”.
2. Antes de la 69ª Reunión del Consejo de la UICN (marzo de 2008), el Comité Nacional Francés de la UICN presentó al Grupo de tareas sobre Gobernanza (GTG) establecido por el Consejo un documento que incluía una “Propuesta para enmendar las actuales provisiones de los Estatutos, Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza y Reglamento para poder incorporar a las autoridades gubernamentales locales y regionales en la gobernanza de la UICN” (la “Propuesta”). Por lo tanto, la Propuesta está destinada a crear una nueva categoría de miembro en la UICN, una Categoría D, para las autoridades gubernamentales locales y regionales (y para determinadas organizaciones nacionales e internacionales que las agrupen).
3. El la reunión del 8 y 9 de marzo de 2008, el GTG consideró esa Propuesta y tomó la siguiente decisión e hizo la siguiente recomendación al Consejo: “...que la propuesta del Comité Nacional Francés para enmendar los Estatutos de la UICN a fin de permitir que las autoridades locales puedan ser miembros de la UICN sea apoyada por el Consejo. Se recomienda al Consejo que pida al Asesor Jurídico y al Grupo de tareas que presten asistencia al Comité Nacional Francés en el posterior desarrollo de su propuesta y que ayude en su presentación al Congreso con el apoyo del Consejo”.
4. El Consejo decidió, en su 69ª reunión celebrada del 10 al 12 de marzo de 2008 (como consta en el borrador de las actas de la reunión) que “si bien es importante apoyar la participación de las autoridades locales, existe un problema con esta propuesta debido a que la definición de autoridad local no es la misma en todos los países: puede ser una municipalidad, una región, una prefectura, etc. Se consideró que esta propuesta no debería aprobarse ya que podrían ser más los problemas que cree que los que resuelva. Se recomendó una gran medida al respecto.” Cuando se puso a votación la recomendación del Grupo de tareas, el Consejo votó en contra de la Propuesta.

5. Según lo estipulado en la sección pertinente del artículo 105 de los Estatutos “Las propuestas de enmienda a los Estatutos vigentes podrán proponerse al Congreso Mundial: ... (b) por cinco miembros en la Categoría A ... siempre que sus propuestas sean recibidas por la Secretaría al menos seis meses antes de la apertura del próximo Congreso Mundial.”
6. Después de la 69ª Reunión del Consejo, y hasta el 8 de abril de 2008 inclusive (la fecha tope estatutaria de 180 días antes de la apertura del Congreso Mundial) la Directora General recibió en orden la Propuesta, con un fuerte apoyo para su aprobación por el Congreso Mundial, con el respaldo de los siguiente nueve (9) miembros de la Categoría A:
 - i. Diputación de Barcelona (España);
 - ii. Diputación de Málaga (España);
 - iii. Junta de Andalucía (España);
 - iv. Ministère des affaires étrangères et européennes (Francia);
 - v. Conservatoire de l'espace littoral et des rivages lacustres (Francia);
 - vi. Centre de coopération internationale en recherche agronomique pour le développement, CIRAD (Francia);
 - vii. Departament de Medi Ambient i Habitatge, Generalitat de Catalunya (España);
 - viii. Office National des Forêts (Francia); y
 - ix. Ministère de l'Ecologie, de l'Energie, du Développement durable et de l'Aménagement du territoire (Francia).
7. Se adjunta al presente documento la Propuesta, tal como la presentaron los miembros mencionados, y la Directora General la transmite a los miembros según lo dispuesto en el artículo 106 de los Estatutos para que respondan a la acción requerida más arriba.

**Enmienda de las disposiciones actuales de los Estatutos, de las Reglas de Procedimiento
del Congreso Mundial de la Naturaleza y del Reglamento**

Deseando incluir los gobiernos locales en la gobernanza de la UICN

Disposiciones actuales en los Estatutos	Enmienda propuesta a las disposiciones actuales de los Estatutos	Comentarios
Sección III – Miembros		
<p><u>Categorías</u> 4. Los miembros de la UICN son:</p> <p>Categoría A: (a) Estados y agencias gubernamentales;</p> <p>(b) organizaciones de integración política y/o económica,</p> <p>Categoría B: (c) organizaciones nacionales no gubernamentales;</p> <p>(d) organizaciones internacionales no gubernamentales; y</p> <p>Categoría C: (e) afiliados.</p>	<p><u>Categorías</u> 4. Los miembros de la UICN son:</p> <p>Categoría A: (a) Estados y agencias gubernamentales;</p> <p>(b) organizaciones de integración política y/o económica,</p> <p>Categoría B: (c) organizaciones nacionales no gubernamentales;</p> <p>(d) organizaciones internacionales no gubernamentales; y</p> <p>Categoría C: (e) afiliados; y</p> <p>Categoría D: (f) autoridades gubernamentales locales y regionales;</p> <p>(g) organizaciones nacionales de autoridades gubernamentales locales y regionales;</p> <p>(h) organizaciones internacionales de autoridades gubernamentales locales y regionales.</p>	

Disposiciones actuales en los Estatutos	Enmienda propuesta a las disposiciones actuales de los Estatutos	Comentarios
<p><u>Categorías</u> 5. A efectos de estos Estatutos, se entiende que: (a) los Estados son [...]; (b) las agencias gubernamentales son organizaciones, instituciones y, cuando corresponda, departamentos gubernamentales que formen parte del aparato administrativo del Estado, incluidas aquéllas de los componentes de los Estados federales <i>o Estados con estructura análoga</i>; (c) las organizaciones de integración política y/o económica son [...]; (d) las organizaciones nacionales no gubernamentales son [...]; (e) las organizaciones internacionales no gubernamentales son [...]; (f) los miembros afiliados son [...];</p>	<p><u>Categorías</u> 5. A efectos de estos Estatutos, se entiende que: (a) los Estados son [...]; (b) las agencias gubernamentales son organizaciones, instituciones y, cuando corresponda, departamentos gubernamentales que formen parte del aparato administrativo del Estado, incluidas aquéllas de los componentes de los Estados federales; (c) las organizaciones de integración política y/o económica son [...]; (d) las organizaciones nacionales no gubernamentales son [...]; (e) las organizaciones internacionales no gubernamentales son [...]; (f) los miembros afiliados son [...];</p> <p>(g) las autoridades gubernamentales locales y regionales son todas las entidades gubernamentales de un nivel subnacional;</p> <p>(h) las organizaciones nacionales de autoridades gubernamentales locales y nacionales (y/o de sus organizaciones) son instituciones y asociaciones legalmente establecidas en un Estado; y</p> <p>(i) las organizaciones internacionales de autoridades gubernamentales locales y regionales (y/o de organizaciones) son instituciones y asociaciones legalmente establecidas en dos o más Estados.</p>	

Disposiciones actuales en los Estatutos	Enmienda propuesta a las disposiciones actuales de los Estatutos	Comentarios
<p><u>Admisión</u> 7. Los organismos gubernamentales, las organizaciones nacionales e internacionales no gubernamentales y los afiliados se convertirán en miembros después de que el Consejo determine que el solicitante: [...] :</p>	<p><u>Admisión</u> 7. Los organismos gubernamentales, las autoridades gubernamentales locales y regionales y sus organizaciones nacionales e internacionales, las organizaciones nacionales e internacionales no gubernamentales y los afiliados se convertirán en miembros después de que el Consejo determine que el solicitante: [...] :</p>	
<p><u>Derechos y obligaciones de los miembros</u> 12. [...] (b) Los miembros de las Categorías A y B tienen además derecho a: (i) proponer al Consejo candidatos a [...]; (ii) proponer candidatos a [...] (v) votar en los períodos de sesiones del Congreso Mundial o por correspondencia.</p>	<p><u>Derechos y obligaciones de los miembros</u> 12. [...] (b) Los miembros de las Categorías A, B y D tienen además derecho a: (i) proponer al Consejo candidatos a [...]; (ii) proponer candidatos a [...] (v) votar en los períodos de sesiones del Congreso Mundial o por correspondencia.</p>	
<p><u>Suspensión, rescisión, expulsión y renuncia</u> 13. [...] (c) Si un miembro actuara con persistencia de forma gravemente contraria a los objetivos de la UICN, se podrá proponer al Consejo la suspensión o expulsión de dicho miembro [...] (ii) en el caso de cualquier otro miembro en la Categoría A o de un miembro en la Categoría B por, al menos, diez miembros en la misma categoría [...]</p>	<p><u>Suspensión, rescisión, expulsión y renuncia</u> 13. [...] (c) Si un miembro actuara con persistencia de forma gravemente contraria a los objetivos de la UICN, se podrá proponer al Consejo la suspensión o expulsión de dicho miembro: [...] (ii) en el caso de cualquier otro miembro en la Categoría A o de un miembro en la Categoría B o de un miembro en la Categoría D por, al menos, diez miembros en la misma categoría [...]</p>	
<p>(f) Si el miembro en cuestión solicita una votación: [...] (ii) la votación se llevará a cabo en el siguiente período de sesiones del Congreso Mundial y la decisión se adoptará, en el caso de un miembro de la Categoría A o de la Categoría B, por mayoría de dos tercios de los votos emitidos en la categoría correspondiente [...]</p>	<p>(f) Si el miembro en cuestión solicita una votación: [...] (ii) la votación se llevará a cabo en el siguiente período de sesiones del Congreso Mundial y la decisión se adoptará, en el caso de un miembro de la Categoría A o de la Categoría B o de la Categoría D, por mayoría de dos tercios de los votos emitidos en la categoría correspondiente [...]</p>	

Disposiciones actuales en los Estatutos	Enmienda propuesta a las disposiciones actuales de los Estatutos	Comentarios
(iv) [...], solo los miembros de la misma categoría pueden votar la propuesta de suspensión o expulsión de un miembro de la Categoría A o de un miembro de la Categoría B.	(iv) [...], solo los miembros de la misma categoría pueden votar la propuesta de suspensión o expulsión de un miembro de la Categoría A o de un miembro de la Categoría B o un miembro de la Categoría D.	
Sección V – El Congreso Mundial de la Naturaleza		
<u>Composición</u> 19. El Congreso Mundial lo componen los delegados de los miembros de la UICN debidamente acreditados y reunidos en período de sesiones. Los delegados de los miembros de las Categorías A y B constituyen respectivamente las categorías gubernamental y no gubernamental del Congreso Mundial.	<u>Composición</u> 19. El Congreso Mundial lo componen los delegados de los miembros de la UICN debidamente acreditados y reunidos en período de sesiones. Los delegados de los miembros de las Categorías A, B y D constituyen respectivamente las categorías gubernamental, y no gubernamental y local del Congreso Mundial.	
<u>Votaciones</u> 30. Solo los miembros de las Categorías A y B tienen derecho a voto. [...] 34. y 35. Derecho de voto de los miembros gubernamentales y no gubernamentales	<u>Votaciones</u> 30. Solo los miembros de las Categorías A, B y D tienen derecho a voto. [...] 34. y 35. Derecho de voto de los miembros gubernamentales y no gubernamentales 36.¹ Los miembros locales tienen los derechos de voto siguientes: (a) Los miembros locales, entidades individuales y sus organizaciones nacionales, que provienen del mismo Estado, tendrán colectivamente un voto. <i>(i) Ese voto será ejercido, al Congreso Mundial por un delegado designado previamente por todos los miembros del mismo Estado. El delegado debe ser notificado a la Secretaría antes del Congreso Mundial;</i> <i>(ii) Sin esta notificación, el delegado será designado por la Secretaría, que realizará un</i>	

25

¹ Esta enmienda, dentro del nuevo artículo 36, hará cambiar el número de artículos en los nuevos Estatutos a 114, en lugar de 113.

Disposiciones actuales en los Estatutos	Enmienda propuesta a las disposiciones actuales de los Estatutos	Comentarios
	<p>sorteo entre los miembros de la Categoría D de dado Estado inscritos al Congreso Mundial;</p> <p>(b) las organizaciones internacionales de autoridades gubernamentales locales y regionales tendrán un voto cada una.</p>	
<p><u>Revisión de las decisiones</u></p> <p>36. Cualquier decisión del Congreso Mundial tomada bajo las siguientes circunstancias:</p> <p>(a) por menos de la mitad del total de los votos de la Categoría A o B representados en dicha sesión del Congreso Mundial [...]</p>	<p><u>Revisión de las decisiones</u></p> <p>37. Cualquier decisión del Congreso Mundial tomada bajo las siguientes circunstancias:</p> <p>(a) por menos de la mitad del total de los votos de la Categoría A, B y D representados en dicha sesión del Congreso Mundial [...]</p>	
Sección XVIII – Enmienda de los Estatutos		
<p>105. Las propuestas de enmienda a los Estatutos vigentes podrán proponerse al Congreso Mundial:</p> <p>(a) por el Consejo, que podrá incorporar en su propuesta las sugerencias remitidas por los miembros de la UICN de acuerdo con lo previsto en el artículo 104; o bien</p> <p>(b) por cinco miembros en la Categoría A o cincuenta en la Categoría B, siempre que [...]</p> <p>107. Las enmiendas de los Estatutos [...] entrarán en vigor al cierre del período de sesiones del Congreso Mundial en el que hayan sido adoptadas por una mayoría de dos tercios de los votos emitidos en cada categoría, a menos que se haya decidido de otra manera.</p>	<p>106. Las propuestas de enmienda a los Estatutos vigentes podrán proponerse al Congreso Mundial:</p> <p>(a) por el Consejo, que podrá incorporar en su propuesta las sugerencias remitidas por los miembros de la UICN de acuerdo con lo previsto en el artículo 105; o bien</p> <p>(b) por cinco miembros en la Categoría A o cincuenta en la Categoría B o en la Categoría D, siempre que [...]</p> <p>108. Las enmiendas de los Estatutos [...] entrarán en vigor al cierre del período de sesiones del Congreso Mundial en el que hayan sido adoptadas por una mayoría de dos tercios de los votos emitidos en <u>cada categoría</u>, a menos que se haya decidido de otra manera.</p>	
Sección XIX– Disolución		
<p>109. El Congreso Mundial podrá acordar la disolución de la UICN sólo en virtud de una moción escrita, que se enviará a todos los miembros [...]. La adopción de esta</p>	<p>110. El Congreso Mundial podrá acordar la disolución de la UICN sólo en virtud de una moción escrita, que se enviará a todos los miembros [...]. La adopción de esta</p>	

Disposiciones actuales en los Estatutos	Enmienda propuesta a las disposiciones actuales de los Estatutos	Comentarios
moción requerirá una mayoría de tres cuartos de los votos emitidos en cada Categoría A y B.	moción requerirá una mayoría de tres cuartos de los votos emitidos en cada Categoría A, B y D .	

Disposiciones actuales de las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza	Enmienda propuesta a las disposiciones actuales de las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza	Comentarios
Sección VIII – Métodos de votación		
<p><u>Tarjetas de voto y tarjetas de voto electrónico</u> [...] 64. Las tarjetas de voto distribuidas a los delegados de los miembros serán blancas para los de la Categoría A y verdes para los de la B. En el caso de una votación electrónica, la tarjeta de voto electrónico estará programada de manera que se asegure que los votos de los miembros de la Categoría A y los votos de los miembros de la Categoría B se registren por separado.</p> <p>65. Cada tarjeta blanca o verde corresponde a un voto y [...]</p>	<p><u>Tarjetas de voto y tarjetas de voto electrónico</u> [...] 64. Las tarjetas de voto distribuidas a los delegados de los miembros serán blancas para los de la Categoría A, y verdes para los de la B y azules para los miembros de la Categoría D. En el caso de una votación electrónica, la tarjeta de voto electrónico estará programada de manera que se asegure que los votos de los miembros de la Categoría A, y los votos de los miembros de la Categoría B y los votos de la Categoría D se registren por separado.</p> <p>65. Cada tarjeta blanca, e verde o azul corresponde a un voto [...]</p>	
Sección IX – Elecciones		
<p><u>Candidaturas y métodos de votación en las elecciones</u></p> <p>75. Antes de su celebración, el Consejo comunicará a los miembros las candidaturas propuestas por cualquier miembro de la Categoría A o B.</p> <p>81. Cuando haya más de un candidato [...]</p> <p>(f) se sumará la cantidad de votos obtenida por cada candidato, y los candidatos serán clasificados según los votos obtenidos. Esta operación se efectuará separadamente para los votos de las Categorías A y B. El orden así obtenido para la Categoría A se sumará al orden de la Categoría B para obtener un orden combinado;</p>	<p><u>Candidaturas y métodos de votación en las elecciones</u></p> <p>75. Antes de su celebración, el Consejo comunicará a los miembros las candidaturas propuestas por cualquier miembro de la Categoría A, e-B o D.</p> <p>81. Cuando haya más de un candidato [...]</p> <p>(f) se sumará la cantidad de votos obtenida por cada candidato, y los candidatos serán clasificados según los votos obtenidos. Esta operación se efectuará separadamente para los votos de las Categorías A, y B y D. El orden así obtenido para la Categoría A se sumará al orden de la Categoría B y al orden de la Categoría D para obtener un orden combinado;</p>	

Disposiciones actuales de las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza	Enmienda propuesta a las disposiciones actuales de las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza	Comentarios
Part IX – Elecciones		
<p>81. (g) en caso de que la clasificación u orden combinado así obtenido sea el mismo para dos o más candidatos, las clasificaciones se volverán a calcular de la manera siguiente: el total de votos de la Categoría A para cada candidato requerido para cubrir los cargos concernidos se multiplicará por un factor constante, igual al número de votos emitidos de la Categoría B dividido por el número de votos emitidos de la Categoría A para todos los candidatos en esa votación; luego se sumará el total de votos así ajustado de la Categoría A al total de votos de la Categoría B, y los candidatos se clasificarán siguiendo el orden del total combinado de votos así obtenido;</p>	<p>81. (g) en caso de que la clasificación u orden combinado así obtenido sea el mismo para dos o más candidatos, las clasificaciones se volverán a calcular de la manera siguiente: el total de votos de la Categoría A para cada candidato requerido para cubrir los cargos concernidos se multiplicará por un factor constante, igual al número de la suma de los votos emitidos de la Categoría B y de la Categoría D dividido por el número de votos emitidos de la Categoría A para todos los candidatos en esa votación; luego se sumará el total de votos así ajustado de la Categoría A al total de votos de la Categoría B y de la Categoría D, y los candidatos se clasificarán siguiendo el orden del total combinado de votos así obtenido;</p>	

Disposiciones actuales del Reglamento	Enmienda propuesta a las disposiciones actuales del Reglamento	Comentarios
Sección III – Miembros		
<p><u>Admisión</u> Los artículos 3 a 6 describen las condiciones de admisión para las Categorías A y B.</p>	<p><u>Admisión²</u> <u>7. Autoridades gubernamentales locales y regionales</u> Una autoridad gubernamental local o regional que desee ser miembro de la UICN deberá presentar una solicitud de admisión al Director General. Además de los requisitos previstos en los Estatutos, deberá presentar: (a) una declaración de su responsable estableciendo la competencia de dicha autoridad para adherirse a los Estatutos; y (b) una declaración relativa a las responsabilidades y las competencias de la autoridad gubernamental local o regional determinadas por la legislación del Estado de origen en el marco de los temas desarrollados en los Estatutos. <u>8. Organizaciones nacionales de autoridades gubernamentales locales y regionales</u> Cualquier organización nacional de autoridades gubernamentales locales y/o regionales que quiera ser admitida como miembro, además de los requisitos previstos en los Estatutos, deberá: (a) ser una entidad sin fines de lucro de acuerdo con la legislación del Estado donde se tenga su sede; (b) haber estado en activo un mínimo de tres años; (c) tener una junta directiva autónoma e independiente, si bien el apoyo financiero del gobierno Nacional a la institución no será señal, por sí sola, de una falta de independencia; y (d) tener una estructura jurídica que requiere elecciones o designaciones periódicas de sus directivos. <u>9. Organizaciones internacionales de autoridades</u></p>	

Disposiciones actuales del Reglamento	Enmienda propuesta a las disposiciones actuales del Reglamento	Comentarios
	<p>gubernamentales locales y regionales Cualquier organización internacional de autoridades gubernamentales locales y/o regionales (y/o sus organizaciones) que quiera ser admitido como miembro, además de los requisitos previstos en los Estatutos, deberá: (a) ser una entidad sin fines de lucro de acuerdo con la legislación del Estado donde se tenga su sede; (b) haber estado en activo un mínimo de tres años; (c) tener como miembros a organizaciones debidamente constituidas, o bien autoridades gubernamentales locales y/o regionales, o bien una combinación de organizaciones y entidades locales y/o regionales, con reglas definidas por las que se rija su admisión, y debiendo incluir miembros de al menos dos Estados; (d) tener un importante historial de actividades en dos o más Estados; (e) tener un órgano directivo abierto a nacionales de al menos dos Estados; y (f) tener una estructura jurídica que requiere elecciones o designaciones periódicas de sus directivos.</p>	
<p><u>Solicitud de admisión</u> 7. Las agencias gubernamentales, las organizaciones nacionales e internacionales no gubernamentales y los afiliados deberán enviar su solicitud de admisión al Director General, [...]</p>	<p><u>Solicitud de admisión</u> 7. Las agencias gubernamentales, las entidades locales y las organizaciones nacionales e internacionales que representen esas entidades, las organizaciones nacionales e internacionales no gubernamentales y los afiliados deberán enviar su solicitud de admisión al Director General, [...]</p>	
<p><u>Cotizaciones de los miembros</u> 23. Las cotizaciones de los demás miembros serán determinadas por el Congreso Mundial, a propuesta del Consejo.</p>		<p>Las cotizaciones podrían ser función del presupuesto anual de la dicha entidad que desea su admisión en la UICN (que sea un gobierno local o regional, una organización nacional o internacional de estas entidades).</p>

Disposiciones actuales del Reglamento	Enmienda propuesta a las disposiciones actuales del Reglamento	Comentarios
<p>Elecciones: [...] Artículos 30., 31., 32., 34., 37. [...] los miembros de las categorías A y B [...]</p>	<p>Elecciones: [...] Artículos 30., 31., 32., 34., 37. [...] los miembros de las Categorías A, B y D [...]</p>	
<p>Elecciones: Consejeros Regionales [...] 40bis [...] ; indicándose por separado los votos de los miembros gubernamentales y no gubernamentales [...]</p>	<p>Elecciones: Consejeros Regionales [...] 40bis [...] indicándose por separado los votos de los miembros gubernamentales, y-no gubernamentales y locales [...]</p>	

UICN
CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA
5–14 de octubre de 2008, Barcelona, España

Informe sobre las actividades emprendidas por el Consejo para evaluar el trabajo de las Comisiones

Acción requerida: Se solicita que el Congreso Mundial de la Naturaleza TOME NOTA del Informe sobre las actividades emprendidas por el Consejo para evaluar el trabajo de las Comisiones.

Este informe reseña las actividades emprendidas por el Consejo para evaluar el trabajo de las Comisiones durante el periodo entre sesiones. Los Estatutos de la UICN requieren un cierto grado de supervisión del trabajo de las Comisiones por parte del Consejo.

La Asamblea de los Miembros celebrada en Buenos Aires aprobó la Estrategia de la UICN de 1994 en la que se reflejan las siguientes decisiones relativas a la evaluación de las Comisiones:

“Se realizarán revisiones periódicas de las Comisiones, y se deben identificar los recursos mínimos necesarios para una operación eficiente” (17); y

“El Consejo considerará como se puede llevar a cabo de la manera más efectiva en cuanto a sus costos las revisiones de las Comisiones, decididas por las Resoluciones del Congreso Mundial. Se desarrollarán indicadores del desempeño, con un énfasis en la efectividad de las Comisiones en hacer avanzar la Misión de la UICN.” (28)

El Consejo ha emprendido la evaluación del trabajo de las Comisiones dentro del contexto de la Estrategia de 1994 y de los Estatutos de la UICN.

Provisiones estatutarias relativas a la evaluación de las Comisiones

Las siguientes provisiones de los Estatutos y del Reglamento son pertinentes a la evaluación del trabajo de las Comisiones:

Artículo 46 de los Estatutos:

“Las funciones del Consejo serán, entre otras, las siguientes: ...(e) evaluar el trabajo de las Comisiones.”

Artículo 74 de los Estatutos:

“El Congreso Mundial creará las Comisiones y fijará sus mandatos, los que deberán encuadrarse dentro del Programa de la UICN. El Consejo podrá proponer al Congreso Mundial la creación, supresión o subdivisión de una Comisión, o la modificación de su mandato. El Consejo podrá crear una Comisión provisional, a la espera de una decisión al respecto en el siguiente período de sesiones ordinario o extraordinario del Congreso Mundial, siempre que no haya coincidencias entre su mandato y el de otra Comisión.”

Artículo 77 de los Estatutos:

“El Presidente de cada Comisión presentará un informe en cada período de sesiones ordinario o extraordinario del Congreso Mundial, así como cada año ante el Consejo.”

Artículo 70 del Reglamento

“Antes de cada período de sesiones ordinario del Congreso Mundial, el Consejo revisará el mandato y las actividades de cada Comisión. Toda propuesta de un miembro de la UICN referente a la misión y al mandato de una Comisión ha de comunicarse a los demás miembros de la UICN con al menos ciento veinte días de antelación al período de sesiones ordinario del Congreso Mundial concerniente.”

Artículo 78 (c) del Reglamento

“El Presidente de la UICN y cada Presidente de Comisión, en presencia del Director General, llevarán a cabo una evaluación anual de la actuación de cada Comisión y de su Presidente con respecto al plan de trabajo anual y al mandato de esa Comisión.”

Mecanismos empleados para evaluar el trabajo de las Comisiones

En la medida que el trabajo de las Comisiones se ha ido integrando cada vez más dentro del concepto de *Un solo Programa*, la función del Consejo en lo relativo a la evaluación del trabajo de aquéllas se ha combinado con la evaluación del trabajo del Programa, principalmente a través de su Comité del Programa y las Políticas, como así también en las sesiones regulares del Consejo. A continuación se describen las actividades del Consejo sobre este asunto durante el periodo entre sesiones:

- Los Presidentes de las Comisiones hicieron presentaciones ante el Consejo una vez por año. Durante la 67ª Reunión del Consejo se discutió, en una sesión liderada por los Presidentes de las Comisiones, el trabajo llevado a cabo por ellas con relación al cambio climático. Y en la 68ª Reunión se dedicó una sesión especial a las Comisiones, organizada de manera interactiva, para tratar los desafíos clave a que se enfrentan la UICN y las Comisiones en un momento en que toda la familia de la Unión se preparaba para la implementación del concepto de Un solo Programa. Los resúmenes de lo tratado en estas sesiones están disponibles en los informes de las reuniones del Consejo.
- La Secretaría recibió las propuestas de mandatos revisados y los informes de las Comisiones correspondientes al final del periodo entre sesiones para su inclusión en la documentación del Congreso, los cuales estuvieron a disposición del Consejo para su análisis. Los informes y propuestas de mandato están incluidos en la documentación del Congreso.
- A partir de la evidencia recogida en el Examen Externo de las Comisiones de 2004, en noviembre de 2007 el Consejo encargó un examen con visión de futuro de las Comisiones pensando en una renovación. El Consejo consideró que el resultado de proceso no sería un examen completo sino un documento de discusión cuyas recomendaciones serán incorporadas al proceso de cambio en la gestión que lidera la Directora General.
- En los Informes anuales sobre progreso y evaluación se incluyeron informes sobre el trabajo de las Comisiones. Dichos informes están disponibles en http://cms.iucn.org/about/work/global_programme/index.cfm.
- Las Comisiones tuvieron una gran participación en la preparación del Programa 2009-2012 y cada una de ellas desarrolló un componente del programa reseñando los resultados propuestos para ese periodo. En la mayoría de los casos, los planes de las Comisiones se desarrollaron junto con la Secretaría. Las Comisiones y sus contrapartes en la Secretaría están en proceso de desarrollar planes de monitoreo, incluyendo indicadores para medir el progreso que se haga en la implementación de sus componentes del Programa 2009-2012.

El Grupo de trabajo sobre Un solo Programa, establecido por el Consejo EN 2007, abordó, entre otras cosas, la función de las Comisiones, especialmente en lo relativo a la planificación y ejecución del concepto de Un solo Programa. Esta discusión continuará en el nuevo Consejo. El informe del Grupo de trabajo de marzo de 2008 hace notar que la proposición de valor de la UICN solo se concretará si la institución puede encontrar la forma de que sus tres pilares (miembros, Comisiones y Secretaría) trabajen de manera más coordinada y apoyándose mutuamente.

El Grupo de trabajo señaló también de que ahora es el buen momento para comenzar el proceso de revigorizar a la UICN, con el objetivo de colocar nuevamente a los miembros y Comisiones en el centro del trabajo de la Unión. El proceso de cambio para lograr esto llevará tiempo y para hacerlo bien y que perdure en la organización se requiere que se produzcan cambios en las actitudes individuales y en la cultura institucional.

Conclusión

Se espera que, manteniendo el espíritu de las respuestas a los distintos exámenes y estudios que se llevaron a cabo en el periodo entre sesiones que llega a su fin, el nuevo Consejo que será elegido por la Asamblea de los Miembros en Barcelona continúe trabajando estrechamente con las Comisiones para asegurar que ellas desempeñan la importante función que les asigna el artículo 73 de los Estatutos de “promover y desarrollar el conocimiento, la experiencia institucional y los objetivos de la UICN.”

UICN
CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA
5–14 de octubre de 2008, Barcelona, España

**Informe de la Directora General sobre el trabajo de la Unión
desde el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN
celebrado en Bangkok en 2004**

Acción requerida: Se solicita que el Congreso Mundial de la Naturaleza TOME NOTA del Informe de la Directora General y lo DISCUTA.

I. INTRODUCCIÓN Y RESUMEN EJECUTIVO.....	38
1. Una Unión única.....	38
2. Respondiendo a un mundo que cambia	40
3. Diseñando el camino a seguir.....	41
II. DE BANGKOK A BARCELONA: 2004 a 2008	44
1. Quiénes somos: movilización de las sinergias	44
Los miembros	44
Las Comisiones	46
La Secretaría	48
2. Qué hacemos: un solo Programa para el cambio.....	50
La proposición de valor de la UICN	50
Tratamiento de las Resoluciones y Recomendaciones del Congreso de Bangkok.....	50
Muchas voces, una Tierra: implementación del Programa 2005-2008 de la UICN	51
Los principios subyacentes.....	53
Forjando un futuro sostenible: preparación del Programa de la UICN 2009-2012	54
3. Cómo trabajamos: gobernanza, dirección y enlaces.....	57
Gobernanza	57
La gestión de una Secretaría descentralizada	58
Propiciar los arreglos de colaboración para la acción	61
Convocatoria de los interesados directos.....	63
La gestión del conocimiento	67
Examen, monitoreo y evaluación de nuestro desempeño	67
El apoyo y los procesos organizativos.....	70
4. Las comunicaciones: transmitiendo nuestro mensaje	74
Las comunicaciones	74
La marca UICN	75
Las publicaciones	75
5. El financiamiento de la UICN: una base de financiamiento en evolución	76
Ingresos y gastos.....	76
Ingresos provenientes de los miembros y de los donantes de acuerdos marco	77
El apoyo de los donantes y los contactos	78
La diversificación de nuestras fuentes de financiamiento	78
6. Fortalezas, desafíos y oportunidades	79
III. Mirando hacia el futuro: la UICN en un mundo que cambia rápidamente	80
1. Introducción.....	80
2. La Visión 2020 para la UICN: una alianza mundial para la sostenibilidad	81
3. El futuro de la sostenibilidad y la UICN.....	81
4. Conclusión.....	5038

Recuadro 1: Presidentes, Secretarios Generales y Directores Generales de la UICN

38

Recuadro 2: La visión y misión de la UICN.....	39
Recuadro 3: Las Comisiones de la UICN.....	47
Recuadro 4: Miembros de las Comisiones en 2008	48
Recuadro 5: Personal de la UICN por región.....	50
Recuadro 6: Presentación del Borrador del Programa de la UICN en las regiones durante 2007.....	55
Recuadro 7: Contenido básico del Programa de la UICN 2009–2012	56

Figura 1: Diseñando el camino a seguir.....	42
---	----

Figura 2: La membresía de la UICN en 2008.....	44
--	----

Figura 3: Regiones de la Secretaría de la UICN y ubicación de las Oficinas.....	49
---	----

Figura 4: Índice de diversidad de la UICN	60
---	----

Figura 5: Equilibrio de género.....	60
-------------------------------------	----

Figura 6: Ingresos y gastos de la UICN, 2004–2007	77
---	----

Tabla 1: Reuniones regionales de miembros en 2006–2007.....	45
---	----

Tabla 2: Ejemplos del trabajo en colaboración a través de la Unión con participación de las Comisiones	48
--	----

Tabla 3: Oficinas regionales de la UICN	49
---	----

Tabla 4: Cinco redes mundiales importantes para el medio ambiente y el desarrollo en las que ha participado la UICN durante el periodo 2005–2008	62
--	----

Tabla 5: Intervenciones de la UICN ante la Asamblea General de la ONU, 2005–2008	65
--	----

Tabla 6: Áreas del desempeño de la UICN.....	68
--	----

Tabla 7: Principales políticas o directrices operativas desarrolladas o actualizadas durante el periodo 2005–2008.....	71
--	----

Tabla 8: Ingresos y gastos de la Secretaría de la UICN (en miles de CHF), 2004–2008	76
---	----

Tabla 9: Lista de acrónimos utilizados en este documento	84
--	----

Anexos:

1. Informe sobre el desarrollo de la membresía
2. Informe sobre el seguimiento dado a las Resoluciones y Recomendaciones del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN de 2004
3. Resumen de la Evaluación Externa de la UICN y Resumen de la respuesta de la dirección
4. Publicaciones de la UICN en 2005–2008
5. Mirando hacia el futuro
 - 5.1. La Visión 2020 para la UICN: una unión mundial para la sostenibilidad
 - 5.2. Iniciativa sobre el futuro de la sostenibilidad

I. INTRODUCCIÓN Y RESUMEN EJECUTIVO

1. Una Unión única

Es un honor para mí preparar el informe de la Dirección General al Congreso de la UICN en ocasión del 60º Aniversario de nuestra Unión. El Congreso brinda la oportunidad de reconocer los logros de la UICN durante las últimas seis décadas, hacer el balance de nuestro lugar en un mundo rápidamente cambiante, y resaltar algunas de las nuevas maneras de trabajar para ayudar a la Unión a servir a su comunidad y al mundo en general deviniendo una institución del mañana.

Sustentar una unión de miembros gubernamentales y no gubernamentales de todas las regiones, seis Comisiones de científicos y expertos voluntarios, una Secretaría de escala mundial con personal altamente dedicado, y un Consejo integrado por miembros electos por los miembros, hacen de la UICN una organización única –y que podría ser imposible crear nuevamente en las actuales circunstancias. Estoy profundamente impresionada por la visión y las capacidades de los fundadores y anteriores Directores Generales de la Unión, y me recuerdo constantemente a mí misma que los logros del presente están basados en la labor de tantos individuos dedicados que pasaron por aquí antes que yo.

Recuadro 1: Presidentes, Secretarios Generales y Directores Generales de la UICN

Presidentes

1948–1954	Charles Bernard (Suiza)
1954–1958	Roger Heim (Francia)
1958–1963	Jean Baer (Suiza)
1963–1966	François Bourlière (Francia)
1966–1972	Harold Coolidge (EE.UU.)
1972–1978	Donald Kuenen (Países Bajos)
1978–1984	Mohamed Kassas (Egipto)
1984–1990	Monkumbu Swaminathan (India)
1990–1994	Shridath Ramphal (Guyana)
1994–1996	Jay Hair (EE.UU.)
1996–2004	Yolanda Kakabadse (Ecuador)
2004–	Valli Moosa (Sudáfrica)

Secretarios Generales

1948–1955	Jean-Paul Harroy (Bélgica)
1955–1958	Tracy Philipps (Reino Unido)
1958–1960	M C Bloemers (Países Bajos)
1961–1962	Gerald Watterson (Reino Unido)
1962–1966	Hugh Elliot (Reino Unido)
1966–1970	Joe Berwick (Reino Unido)

Directores Generales

1970–1976	Gerardo Budowski (Venezuela)
1976–1977	Duncan Poore (Reino Unido) (Interino)
1977–1980	David Munro (Canadá)
1980–1982	Lee Talbot (EE.UU.)
1982	Pierre Goeldlin (Suiza) (Interino)
1982–1988	Kenton Miller (EE.UU.)
1988–1994	Martin Holdgate (Reino Unido)
1994–1998	David McDowell (Nueva Zelanda)
1999–2000	Maritta von Bieberstein Koch-Weser (Alemania)
2000–2001	Simon Stuart (Reino Unido) (Interino)
	William Jackson (Australia) (Interino)
2001–2006	Achim Steiner (Alemania)
2006	Ibrahim Thiaw (Mauritania) (Interino)
2007–	Julia Marton-Lefèvre (Hungría)

En el desempeño de mis funciones como Directora General siempre estoy consciente de la elegante expresión de nuestra visión y nuestra misión.

Recuadro 1: La visión y la misión de la UICN

Nuestra visión

Un mundo justo que valora y conserva la naturaleza.

Nuestra misión

Influenciar, alentar y ayudar a las sociedades de todo el mundo a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza, y asegurar que toda utilización de los recursos naturales sea equitativa y ecológicamente sostenible.

A continuación resalto los logros de la UICN de los que debemos estar orgullosos y que se hacen posible en virtud de nuestra estructura única de la membresía, la idoneidad científica y nuestra independencia en el mundo:

1. Nuestros estándares científicos, como los criterios para las especies amenazadas de la Lista Roja de la UICN y nuestro Sistema de categorías para el manejo de áreas protegidas.
2. Nuestras iniciativas sobre políticas mundiales que han influenciado la preparación de instrumentos legales y tratados y que continúan informando esos procesos, incluyendo CITES, Patrimonio Mundial, Ramsar, CEM, CDB y mucho acuerdos regionales, y nuestra creciente influencia sobre otros, como la CMNUCC y también los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de la ONU.
3. Nuestro posicionamiento en e influencia sobre el sistema intergubernamental, incluyendo las Naciones Unidas, el G8, la Unión Europea y la OCDE, como también sobre muchos foros regionales y nacionales.
4. Nuestra participación en e influencia sobre otras redes y procesos mundiales, como el Consejo Chino para la Cooperación Internacional sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Foro Económico Mundial, la Iniciativa Mundial Clinton, la Asociación sobre Pobreza y Medio Ambiente y otras organizaciones influyentes en el nivel mundial, regional y nacional.
5. El Programa de la UICN, con un marco estratégico claramente articulado y una gestión basada en resultados para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, implementado en el nivel mundial, regional y nacional, y que sirve para integrar actividades con las Comisiones y nuestros miembros a través del *marco de un solo Programa*.
6. Nuestras iniciativas a gran escala, que incluyen la colaboración a través de toda la Secretaría y con las Comisiones y miembros, resultando en una conservación más efectiva, como las Iniciativas sobre Medios de subsistencia y paisajes, Manglares para el futuro, Agua y naturaleza, Conservación y reducción de la pobreza, y Cuenta atrás 2010.
7. Nuestra gestión de los mandatos sobre complejas convocatorias de la UICN que incluyen a múltiples interesados directos, desde grupos de base hasta responsables de las decisiones a alto nivel en todos los continentes.
8. Nuestras contribuciones a instrumentos de políticas y herramientas sobre cuestiones científicas, económicas y de género; nuestras iniciativas sobre aprendizaje y liderazgo; y la impresionante lista de publicaciones científicas.
9. Nuestra función pionera ejerciendo influencia sobre nuevas áreas del pensamiento acerca del desarrollo sostenible a través de las ideas articuladas en la *Estrategia Mundial de la Conservación* (1980), *Cuidar la Tierra* (1991) y más recientemente a través de la iniciativa lanzada por nuestro Consejo.
10. Nuestro co-auspicio con un estado colaborador de un Congreso Mundial de la Naturaleza cada cuatro años que incluye un foro abierto y la Asamblea de los Miembros.

2. Respondiendo a un mundo que cambia

Si bien tenemos muchos logros de los que podemos estar orgullosos, la UICN no puede quedarse con sus éxitos del pasado y sus actuales formas de trabajar. Necesitamos estar abiertos a las condiciones cambiantes que nos rodean y revisar constantemente las maneras en que servimos a nuestra comunidad y al conjunto de la sociedad.

Los informes recientes y los anuncios sobre el estado del medio ambiente son demasiado numerosos como para mencionarlos aquí, pero la siguiente lista indica algunos eventos significativos que hacen resaltar las conexiones entre los pueblos y la naturaleza y que han influenciado el trabajo de la UICN en los últimos cuatro años.¹ Ellos aluden a un contexto cambiante para nuestro propio trabajo en el siglo XXI.

2005

- Líneas de costa, arrecifes y manglares degradados contribuyen a la destrucción masiva y las muertes que causó el tsunami del Océano Índico (2004), que hizo casi 300.000 víctimas.²
- La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio informó que 60% (15 de 24) de los servicios de los ecosistemas que fueron evaluados están siendo degradados o utilizados de manera no sostenible.³
- Las lluvias torrenciales originadas por el huracán Stan causa serias inundaciones repentinas y arrastres de lodo en los países de América Central, causando la muerte de más de mil personas en Guatemala.⁴
- El terremoto del mes de octubre en el noroeste de Pakistán, de una magnitud de 7,6 en la escala de Richter, causa la muerte de más de 73.000 personas y daños por mucho más de 5.000 millones de dólares.⁵
- Un informe de la ONU predice que para 2010 unos 50 millones de personas se convertirán en refugiados ambientales, que han escapado de los efectos de crecientes daños sobre el medio ambiente.⁶

2006

- La UICN incluye por primera vez a los osos polares y a los hipopótamos en la Lista Roja de Especies Amenazadas, como resultado de mermas en sus poblaciones en todas partes.⁷
- En los enfrentamientos más fuertes desde 1982 en Líbano, los bombardeos de Israel sobre una central energética causan un derrame de petróleo en el Mar Mediterráneo que afecta a 200 km de costa.⁸
- Aparece la película de Al Gore "Una verdad incómoda" y comienza a crear conciencia acerca de las causas y los peligros del cambio climático.
- El Estudio Stern sobre economía y cambio climático brinda una detallada puesta en guardia con respecto a que, si no se lo detiene, el cambio climático podría causar daños equivalentes a entre 5 y 20 por ciento del PIB.⁹

2007

- El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) (2007) indica que la evidencia sobre el calentamiento global es ahora inequívoca y que dicho calentamiento está causado casi con certeza por la actividad humana.¹⁰

1 Esta lista se inspira e informa en los informes anuales sobre la situación en el mundo del Worldwatch Institute. Véase

www.worldwatch.org/features/timeline.

2 Véase: http://www.iucn.org/en/news/archive/2005/12/mangrove_iucn_tsunami_pr.pdf.

3 Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (2005): Ecosystems and Human Wellbeing: Synthesis. Island Press, Washington, DC.

4 Véase: http://en.wikipedia.org/wiki/Hurricane_Stan

5 Véase: http://en.wikipedia.org/wiki/2005_Kashmir_earthquake

6 Universidad de las Naciones Unidas. Instituto de Seguridad Ambiental y Humana. Comunicado de prensa, 11 de octubre de 2005.

7 Comunicado de prensa de la UICN, 2 de mayo de 2006.

8 Agencia France Press, 19 de agosto de 2006.

9 Stern Review (2006): The Economics of Climate Change. Executive Summary. Her Majesty's Treasury, Reino Unido.

10 IPCC (2007): Resumen para responsables de las políticas. Grupo de trabajo III. Contribución al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Cuarto informe de evaluación. OMM y PNUMA.

- Los informes indican que en 2007, por primera vez en la historia humana, la población del planeta será más urbana que rural.¹¹
- Las subscripciones a teléfonos móviles aumentaron de 2400 millones a 3300 millones en 2007, transformado el intercambio de información, las redes sociales y los modelos de los negocios.¹²
- La UICN añade 188 especies a su Lista Roja de Especies Amenazadas, entre las que se encuentran uno de cada cuatro mamíferos, una de cada ocho aves, un tercio de los anfibios y el 70% de las especies vegetales evaluadas.¹³
- El GEO-4 del PNUMA confirma cambios ambientales sin precedentes en el nivel mundial y regional, cambios que afectan la seguridad, la salud, las relaciones sociales y las necesidades materiales de la sociedad.¹⁴
- Creciente concienciación acerca del poder de los pueblos y de las autoridades locales en la generación de soluciones sostenibles.¹⁵

3. Diseñando el camino a seguir

El Consejo de la UICN estableció un claro conjunto de prioridades para el trabajo de la Unión durante el periodo entre sesiones 2005-2008, partiendo del entendimiento de que estos procesos deben ser permanentes y concebidos dentro del contexto de un mundo cambiante y de las propias realidades, también cambiantes, de la UICN. Las prioridades del Consejo incluyeron:

- **Membresía:** revisión de la función de membresía e implementación y monitoreo de nuestra Estrategia de membresía.
- **Programa y políticas:** implementación del concepto de “Un solo Programa” y monitoreo de su puesta en práctica.¹⁶
- **Gobernanza:** implementación de una serie de reformas y monitoreo de las mismas.
- **Operaciones:** reclutar y mantener personal excelente y reforzar la regionalización.
- **Finanzas:** identificar apoyos para los ingresos básicos y diversificar la base de financiamiento de la UICN.
- **Estrategia a largo plazo y liderazgo:** decidir acerca del rumbo futuro y establecer prioridades.

Para responder a estas prioridades, el Consejo y la Secretaría encargaron varios exámenes, encuestas y análisis de fondo y emprendieron amplias consultas, todo ello destinado a ayudar a dar forma al próximo programa entre sesiones y a las estrategias de la UICN a medio y largo plazo. Estas actividades incluyeron:

11 Véase: <http://www.prb.org/Articles/2007/623Urbanization.aspx?p=1>

12 Véase: http://en.wikipedia.org/wiki/Mobile_phone

13 Comunicado de prensa de la UICN, 12 de septiembre de 2007.

14 PNUMA (2007) Perspectiva del Medio Ambiente Mundial. GEO4. Medio ambiente para el desarrollo. Resumen para responsables de las políticas. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Nairobi, Kenya.

15 Hawken, P. (2007): Blessed Unrest. How the Largest Movement in the World Came into Being and Why No One Saw It Coming. Viking Penguin, EE.UU.

16 La UICN debe contar con un programa integrado, basado en un análisis de las necesidades y prioridades en el nivel local, nacional y regional, e implementarlo a través de un esfuerzo cooperativo de la Secretaría, las Comisiones y otras redes de voluntarios, y de los propios miembros (Estrategia de la UICN, 1995).

Figura 1: Diseñando el camino a seguir



- **Encuesta de miembros 2007.** Indica que los miembros están presionando para estar más involucrados en el trabajo de la Unión, y que quieren que la UICN desempeñe un papel de liderazgo estratégico en las políticas de conservación y desarrollo sostenible, en nombre de los miembros.
- **Consultas sobre el Programa 2009–2012.** Confirman la función del nuevo Programa de la UICN en cuanto a conservación y gestión sostenible de la biodiversidad; también en la generalización de la pertinencia de los valores de la biodiversidad para partes estratégicas de la agenda del desarrollo, y en la promoción de una mayor colaboración entre los miembros, las Comisiones y la Secretaría en lo referente a la implementación del Programa.
- **Estrategia de gestión del conocimiento.** Enfatiza el papel primordial de la UICN como una organización de generación de conocimiento; la necesidad de mejorar las maneras de compartir dicho conocimiento entre la Secretaría, las Comisiones y los miembros; el refuerzo de la cultura dentro de la UICN de ser una organización del aprendizaje; y la necesidad de actualizar nuestros sistemas tecnológicos de información y comunicación.
- **Supervisión: evaluación del desempeño, monitoreo y evaluación, y auditorías.** Establece el marco para medir el desempeño en la gestión, la ejecución del programa y el funcionamiento organizativo de la Secretaría, y también para nuestra rendición de cuentas en términos de la gobernanza de la Unión en su conjunto.
- **Revisión de la regionalización y descentralización (2007).** Propone que se añada más valor a la UICN mediante un ajuste de los límites y funciones de las regiones operativas de la Unión, que se abarquen escalas geográficas más amplias y que se facilite una considerable flexibilidad programática dentro de las regiones. La revisión llevó a la amalgama de cuatro operaciones en África y a la clarificación de las responsabilidades del Centro de Cooperación del Mediterráneo, de la Oficina Regional para Europa y de la Región de Asia Occidental y Central (antes WESCANA).
- **Evaluación Externa de 2007,** encargada por nuestros donantes. Evalúa los siguientes aspectos de la UICN: (1) el valor añadido a los miembros del sur; (2) la implementación del programa en cuanto a establecer la conexión entre conservación y medios de subsistencia; y (3) hasta qué punto la UICN enlaza las políticas con la práctica, aspecto en el que se han señalado muchas fortalezas pero también los desafíos relativos a hacer operativa nuestra misión.
- **Iniciativa sobre el futuro de la sostenibilidad.** Explora el estado de la conservación y del desarrollo sostenible en la actualidad y está ayudando a establecer la dirección de la evolución del movimiento ambiental en su conjunto. Se trabaja en ella con una serie de asociados clave, incluyendo el PNUMA.

- **Grupo de tareas sobre gobernanza**, establecido por el Consejo. Hace una revisión de los aspectos de la actual estructura de gobernanza y de los Estatutos/Reglamento que necesitan ajustes para responder a las recomendaciones de los grupos de tareas que trabajan sobre distintas cuestiones de la reforma de la UICN.
- **Iniciativa Visión 2020 para la UICN**. Define una estrategia a medio plazo para la UICN y es el principal vehículo para reunir los productos de las diversas evaluaciones y trabajos de carácter estratégico llevados a cabo en los últimos cuatro años, y refleja una visión integrada del camino a seguir en los próximos 12 años. Este es un trabajo en marcha que continuará siendo actualizado con las contribuciones muy bienvenidas de la red y colaboradores de la UICN.

Considerados en su conjunto, los resultados de estas evaluaciones y procesos estratégicos tienen un claro mensaje para la UICN: que con su misión, estructura y nicho, que son únicos, la Unión tiene un papel de muy alto valor en la sociedad y que la organización necesita revitalizarse como red mundial de miembros basada en el conocimiento y que rinde cuentas, con un programa coherente y una estrategia influyente con el fin de responder a los desafíos sociales y ambientales del siglo XXI. La UICN se está orientando en la buena dirección y, a pesar de los desafíos que son normales para una organización tan compleja, está preparada para el paso necesario hacia el cambio a fin de alcanzar su visión y cumplir con su misión en los años venideros. Como Directora General, me comprometo a ayudar para que ello sea posible.

II. DE BANGKOK A BARCELONA: 2004 A 2008

1. Quiénes somos: movilización de las sinergias

Con frecuencia se describe a la UICN como una de las organizaciones más complejas del mundo, ya que trabaja a través de tres componentes interrelacionados: los miembros, las Comisiones y la Secretaría, cada uno con su propia función pero trabajando juntos por la misma misión que los engloba. Tradicionalmente esos componentes han sido llamados los 'pilares' de la UICN, pero debemos ir más allá de la falsa imagen de separación entre sus tres partes. Durante este periodo entre sesiones hemos tratado de encontrar las maneras de movilizar las sinergias a través de toda la Unión.

Los miembros

La UICN es en primer lugar y por sobre todas las cosas una organización de miembros, y uno de sus objetivos más importantes es movilizarlos para crear alianzas para la conservación, reforzar sus capacidades institucionales y promover la cooperación entre ellos.¹⁷

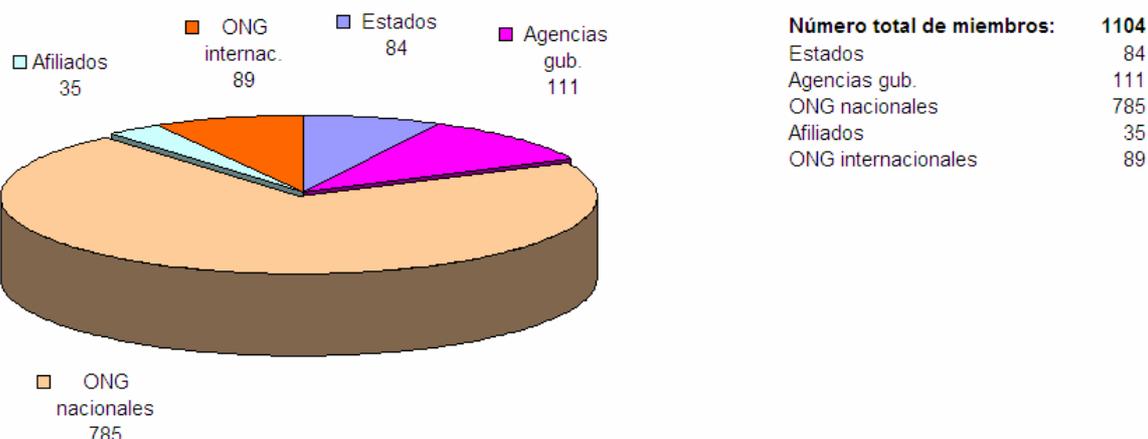
En la Estrategia de membresía adoptada en 2004 se elabora con más precisión la importancia de servir a los miembros:

“La reunión de sus tres pilares le da a la UICN la capacidad para generar un valor que es mayor que la suma de sus partes. Sin embargo, esta ventaja comparativa solo existe en la medida que los miembros tengan la capacidad para trabajar juntos, y quieran hacerlo, de manera efectiva a través de alianzas, arreglos de colaboración y redes formadas entre los tres pilares de la Unión.”

A finales de 2004 contábamos con 1060 miembros y en la actualidad tenemos 1104. La Lista de rescisiones de Bangkok produjo la pérdida de 139 miembros, cosa que siempre lamentamos, pero también estamos atrayendo a nuevas organizaciones a un ritmo sostenido (alrededor de 60 por año).

Nuestros miembros se están organizando cada vez más en comités nacionales y regionales de la UICN, lo cual crea una oportunidad para reforzar la influencia de la Unión en diferentes niveles geográficos. Nuestro personal ubicado en distintas partes del mundo está siempre conectado con esos comités, como lo están también los miembros de las Comisiones cuya vida profesional les da la oportunidad de ese tipo de participación. He visitado a muchos miembros desde que tomé posesión como Directora General en enero de 2007 y he considerado que esas reuniones han sido reveladoras, informativas y siempre me han inspirado.

Figura 2: La membresía de la UICN en 2008



Reuniones regionales de miembros

Los comités regionales y las oficinas regionales de la UICN convocaron varios foros regionales de miembros durante este periodo entre sesiones. Ellos ofrecieron a los miembros oportunidades para

¹⁷ Estatutos de la UICN, Artículo 3

que las regiones discutieran asuntos de importancia regional y mundial, hicieran consultas sobre el nuevo programa y afianzaran las redes.

Tabla 1: Reuniones regionales de miembros en 2006 y 2007

- Europa: Barcelona, España, octubre de 2006
- Sudamérica: Quito, Ecuador, marzo de 2007
- Asia Occidental/Central y Norte de África: Teherán, Irán, mayo de 2007
- África Meridional: Johannesburgo, Sudáfrica, mayo de 2007
- África Occidental: Ouagadougou, Burkina Faso, julio de 2007
- Oceanía: Wellington, Nueva Zelanda, julio de 2007
- Mesoamérica: San José, Costa Rica, agosto de 2007
- África Oriental : Nairobi, Kenya, agosto de 2007
- África Central: Brazzaville, Congo, septiembre de 2007
- Mediterráneo: Málaga, España, septiembre de 2007
- Asia: Kathmandu, Nepal, septiembre de 2007

Primera Reunión de Presidentes de Comités Nacionales y Regionales de la UICN

Por primera vez se llevó a cabo una Reunión de Presidentes de Comités Nacionales y Regionales de la UICN, la cual tuvo lugar en La Haya en febrero de 2006. Este fue un encuentro histórico y muy estratégico, en el que se discutió cómo interactúan las diferentes partes de la Unión y cómo podrán evolucionar en el futuro los comités de miembros para ayudar a reforzar el concepto de una unión de miembros.

Estuvieron presentes más de 60 representantes de 38 comités nacionales y tres comités regionales de todo el mundo. El Presidente de la UICN comprometió a la organización con un plan estratégico: contar un nuevo marco de comunicación con los comités; desarrollar propuestas que refuercen el papel y las capacidades de los comités nacionales y regionales; y, donde sea necesario, modificar las estructuras de gobernanza de la UICN en respuesta a las oportunidades esbozadas en la reunión de La Haya.

Se han hecho progresos en cada una de estas áreas. La Secretaría desarrolló un marco para la comunicación e interacción, incluyendo el establecimiento de un portal electrónico de los miembros para alentar la discusión entre los comités; se hicieron consultas con los comités sobre el desarrollo del Programa; se creó un foro de discusión en línea sobre la Iniciativa de la UICN sobre el futuro de la sostenibilidad; y se produjeron regularmente boletines electrónicos.

La Secretaría también facilitó la formación de un Grupo asesor del Presidente, integrado por siete presidentes de comités de miembros que representan una amplia cobertura geográfica, y que ha hecho recomendaciones sobre cómo reforzar la función de los comités nacionales de la UICN en todos los aspectos del trabajo de la Unión. La Secretaría también ha asignado a miembros del personal para que actúen como referentes para cada comité.

Los asuntos relativos a la gobernanza han sido tratados por el Grupo de tareas sobre el proceso de reforma, el que, en colaboración con el Grupo de trabajo sobre un solo Programa, está revisando los ajustes al modelo organizativo de la UICN con el fin de facilitar una mayor participación de los miembros y Comisiones en la formulación de las políticas, el cabildeo y la implementación del Programa.

Todavía queda mucho por hacer en estas áreas y continuaremos trabajando para reforzar nuestros lazos con los miembros actuales y futuros a través de los comités nacionales y regionales.

La primera Encuesta de miembros

La Secretaría llevó a cabo en 2007, por primera vez, una Encuesta de miembros destinada a recoger sus percepciones sobre el desempeño de la Unión. La Encuesta, con una tasa general de respuesta de 54%, ha sido extremadamente útil para identificar nuestras fortalezas, debilidades y oportunidades, y mostrar el camino hacia una continua mejoría del desempeño.

En el lado positivo, la encuesta indicó que los Miembros creen en el concepto de una unión, consideran que la UICN es relevante y respetan sus valores. Sin embargo, la UICN todavía no llega a cumplir su 'promesa' de ser una organización basada en sus miembros. Muchos de ellos quieren tener una participación mayor de la que experimentan ahora en el trabajo de la Unión, y si bien ésta está logrando en algunos casos involucrarlos y satisfacerlos, todavía no hemos concretizado el potencial para ello, tal como se lo contemplaba en el Estrategia de la UICN de 1995 y en la Estrategia de membresía de 2004.

La mayoría de los miembros quisiera ver a la UICN desempeñando un mayor liderazgo en el campo de la conservación y el desarrollo sostenible. Hemos recibido cientos de comentarios en las preguntas abiertas haciendo un llamado para que la UICN reoriente los esfuerzos de la Secretaría y para que se empodere a las estructuras de gobernanza a fin de involucrar y facilitar de mejor manera a la membresía para que logre la conservación y el desarrollo sostenible a un nivel más alto del que los miembros pueden alcanzar por sí solos. Hacen falta un mejor liderazgo y una mejor estructura operativa, un posicionamiento más influyente y una gobernanza regional más fuerte para concretar el potencial de una unión de miembros.

La Directora General y el Consejo, actuando en consonancia con los resultados de la Encuesta de miembros y de la Evaluación Externa de 2007, están tomando medidas con vistas el Congreso de Barcelona para reforzar la Estrategia de membresía de la UICN. En particular, tenemos la intención de introducir mejoras en las siguientes áreas sugeridas por los miembros:

- clarificar la función, propósito y objetivos de la UICN como una organización de miembros;
- adaptar la actual estructura y modelo de operación para facilitar, reforzar y mejorar el trabajo de los miembros;
- mejorar el liderazgo y el posicionamiento de la UICN;
- reforzar las estructuras de gobernanza;
- mejorar las relaciones con los miembros y la rendición de cuentas de la Secretaría hacia ellos; y
- reforzar la función la UICN de gestión del conocimiento para conectar mejor con los miembros, las Comisiones y el colectivo más amplio de la Unión.

El informe completo de la Encuesta Global de Miembros de la UICN está disponible en la web en http://cmsdata.iucn.org/downloads/survey_executive_summary_sp.pdf y en el Anexo 1 de este documento se incluye un informe completo sobre la membresía de la UICN.

Quisiera terminar este resumen sobre la membresía con un reconocimiento especial a la Sra. Úrsula Hiltbruner, Jefa de la Unidad de membresía y gobernanza, que falleció en 2007. Úrsula comenzó a trabajar en la UICN en 1986 y se la recordará por su enorme lealtad y compromiso hacia la Unión, su remarcable conocimiento de la organización y sus capacidades de gestión que tuvieron un papel clave en algunos de los eventos de la UICN más grandes y de mayor importancia de los años recientes. Sus colegas y los miembros de todo el mundo la echan mucho de menos. Todavía están disponibles en nuestro sitio web el tributo que se le ofreció y la impresionante cantidad de condolencias recibidas por vía electrónica en [Tributo a Úrsula](#) y [Mensajes de condolencia](#).

Las Comisiones

Los Estatutos definen a las Comisiones de la UICN como *grupos de expertos voluntarios cuya misión es promover y desarrollar el conocimiento, la experiencia institucional y los objetivos de la UICN*.¹⁸ Yo comencé mi relación profesional con la UICN como miembro de una Comisión y es magnífico ver el constante aumento en el número de dedicados voluntarios que trabajan en ellas, cuyas contribuciones son esenciales para nuestro trabajo.

Las seis Comisiones de la UICN (véase el Recuadro 3) son contribuidores importantes a las redes del conocimiento de la UICN, y son clave para el desarrollo de normas y estándares de la conservación. Sus miembros son dedicados voluntarios que ofrecen sus conocimientos y su tiempo para el logro de nuestra misión. Los Presidentes de las Comisiones son miembros del Consejo de la UICN y

¹⁸ Estatutos de la UICN, Artículo 73.

desempeñan así un papel clave en el seguimiento de las recomendaciones del Congreso Mundial de la Naturaleza y en la definición de la agenda general para la UICN.

Las Comisiones reciben fondos para su trabajo de la UICN y apoyo en especie del personal de la Unión que provee servicios científicos y cotidianos, incluyendo la organización de reuniones científicas, su participación en investigaciones, el registro de los nuevos miembros de las Comisiones, la preparación de boletines.

Recuadro 2: Las Comisiones de la UICN



Comisión de Educación y Comunicación (CEC)

La CEC se ocupa del uso estratégico de la comunicación y la educación para empoderar y educar a los interesados directos sobre la utilización sostenible de los recursos naturales.



Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE)

La CGE ofrece orientación especializada sobre los enfoques integrados en la gestión de los ecosistemas naturales y modificados.



Comisión sobre Política Ambiental, Económica y Social (CPAES)

La CPAES ofrece asesoramiento técnico y sobre políticas relativo a los factores económicos y sociales que afectan a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.



Comisión de Derecho Ambiental (CDA)

La CDA promueve el derecho ambiental mediante el desarrollo de nuevos conceptos e instrumentos jurídicos y la creación de capacidad en las sociedades para emplearlos.



Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP)

La CMAP promueve el establecimiento y el manejo efectivo de una red mundial representativa de áreas protegidas terrestres y marinas.



Comisión de Supervivencia de Especies (CSE)

La CSE asesora a la Unión sobre los aspectos técnicos de la conservación de especies y moviliza la acción sobre aquellas especies que están amenazadas de extinción.

Durante los últimos cuatro años, nos hemos basado en los logros del anterior periodo entre sesiones, en el que se aceptó con entusiasmo una relación más estrecha entre las Comisiones y el programa mediante el acuerdo de '*Un solo Programa*', mediante el cual tanto la Secretaría como las Comisiones operan juntas dentro de un solo marco programático.

Los Presidentes de las Comisiones y la Secretaría han hecho progresos a través de una serie de productivas reuniones destinadas a discutir la manera de hacer operativo ese concepto en el nivel mundial y regional. Se están buscando soluciones concretas para una serie de asuntos clave, incluyendo el financiamiento y la recaudación de fondos, la toma de decisiones y gobernanza, las conexiones dentro del Programa y las comunicaciones. Esta es un área a la que debemos prestar una atención constante, ocupa un lugar importante en nuestras prioridades y estamos en camino de alcanzar nuestros objetivos comunes.

Tabla 2: Ejemplos del trabajo en colaboración a través de la Unión con participación de las Comisiones

- **Comisión de Educación y Comunicación.** En 2007, la CEC organizó una reunión sobre “Nuevo aprendizaje para la sostenibilidad en la región árabe”, en colaboración con la Bibliotheca Alexandrina en Egipto, para explorar herramientas formales e innovadores para el aprendizaje. [Leer más en la red](#)
- **Comisión de Gestión de Ecosistemas.** La CGE organizó un taller con la Secretaría sobre “El enfoque por ecosistemas y la práctica consuetudinaria en las áreas protegidas de pequeñas islas” que se celebró en Bangkok en 2006. [Leer más en la red](#)
- **Comisión de Política Ambiental, Económica y Social.** La CPAES organizó una conferencia sobre Fuerzas para la sostenibilidad, celebrada en el Palacio Internacional de la Paz en La Haya en 2007, para explorar los desafíos interrelacionados del conflicto, la degradación de los recursos naturales y el desarrollo humano. [Leer más en la red](#)
- **Comisión de Derecho Ambiental.** En 2007, la CDA co-organizó un Taller informal de expertos sobre gobernanza de la alta mar en el siglo XXI que reunió a más de 50 expertos mundiales sobre política marina internacional, ciencia, derecho y economía para analizar la gobernanza de la alta mar. [Leer más en la red](#)
- **Comisión Mundial de Áreas Protegidas.** La CMAP co-auspició el 2º Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas celebrado en Bariloche, Argentina, en 2007. [Leer más en la red](#)
- **Comisión de Supervivencia de Especies.** La primera reunión de la historia de Presidentes de Grupos especialistas de la CSE se llevó a cabo en los Emiratos Árabes Unidos en 2008, con la participación de 90 Presidentes de Grupos especialistas de la CSE, personal de la UICN y Presidentes de Comisiones. [Leer más en la red](#)

En la actualidad, las seis Comisiones de la UICN cuentan con más de 11.000 miembros que trabajan con las organizaciones miembros de la UICN y la Secretaría para hacer contribuciones al Programa de la Unión. Se han presentado al Congreso los informes de cada una de las Comisiones y el Consejo ha pasado revista de manera regular al trabajo de las mismas, tal como lo piden los Estatutos.

Recuadro 3: Miembros de las Comisiones en 2008

Comisiones	Número de miembros en 2008
CEC	625
CGE	378
CMAP	1300
CSE	7528
CPAES	1061
CDA	533
Total	11,425

La Secretaría

La Secretaría mundial de la UICN cuenta actualmente 1033 empleados que trabajan en 44 países. La sede mundial de la UICN está en Suiza y tiene ocho oficinas regionales y 38 oficinas de país.¹⁹

¹⁹ En el Anexo 1 se ofrece información estadística detallada.

Figura 3: Regiones de la Secretaría de la UICN y ubicación de las oficinas

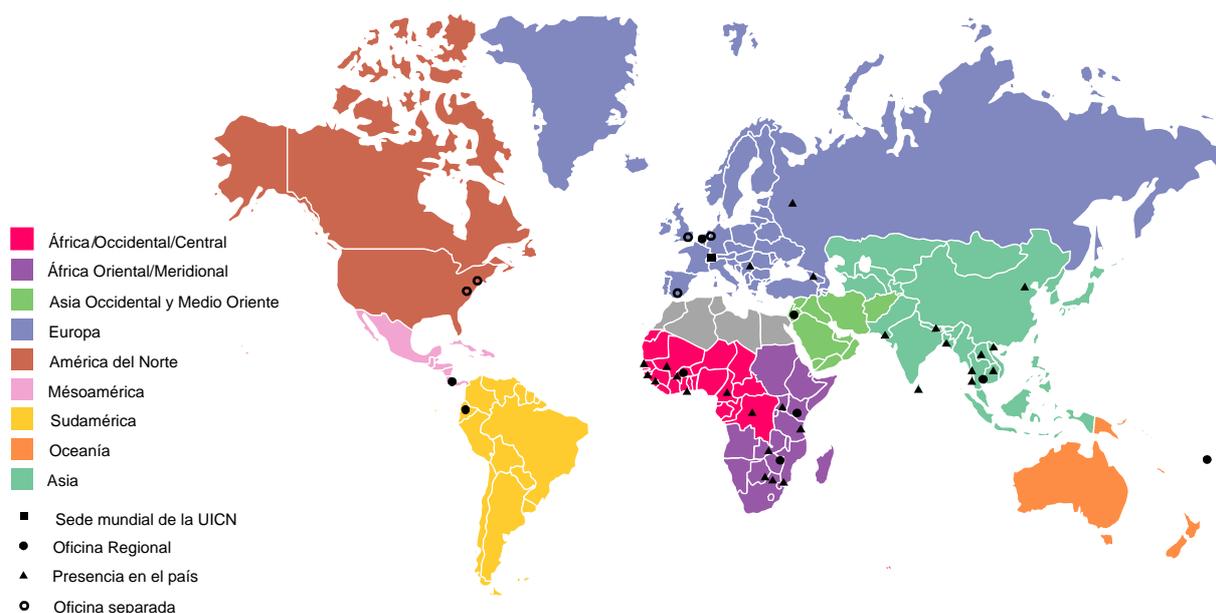


Tabla 3: Oficinas regionales de la UICN

Oficina regional de la UICN	Ubicación	Oficinas de país	Sitio web
Oficina Regional para Asia (ARO)	Tailandia	10	Asia
Oficina Regional para África Oriental y Meridional (ESARO)	Kenya	8	Eastern & Southern Africa
Oficina Regional Paneuropea (RofE)	Bélgica	4	Pan-Europe
Oficina Regional para Oceanía (ORO)	Fiji	1	Oceania
Oficina Regional para Sudamérica (SUR)	Ecuador	1	South America
Oficina Regional para Asia Occidental/Medio Oriente (WAME))	Jordania	2	West Asia & Middle East
Oficina Regional para África Central y Occidental (BRACO)	Burkina Faso	9	West & Central Africa
Oficina Regional para Mesoamérica (ORMA)	Costa Rica	3	Mesoamerica

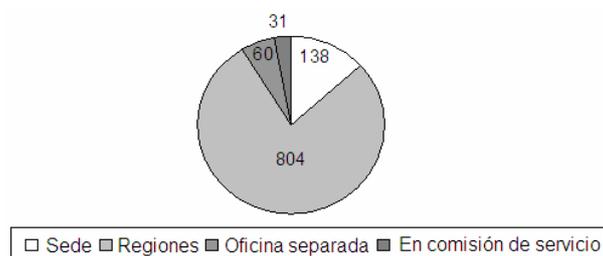
También contamos con varias oficinas separadas que se ocupan de un área programática específica. Ellas incluyen el Centro de Cooperación del Mediterráneo (en Málaga, España), el Centro de Derecho Ambiental (en Bonn, Alemania), la Oficina Multilateral de EE.UU. (en Washington, DC, EE.UU.), la Oficina del Observador Permanente ante las Naciones Unidas (en Nueva York, EE.UU.) y oficinas de partes componentes del Programa sobre especies ubicadas en Cambridge (Reino Unido) y Washington, DC. En 2008 se cerró la oficina separada que estaba en Canadá (Montreal) para dar otro destino a los recursos en vista de las necesidades estratégicas de la UICN.

Se puede obtener más información sobre las oficinas regionales de la UICN [en la red](#).

Recuadro 4: Personal de la UICN por región

		2004	2005	2006	2007
Sede mundial	Suiza	130	124	127	138
Oficinas separadas	Montreal	6	6	6	5
	Bonn	13	11	12	11
	Málaga	13	12	9	15
	Cambridge	8	8	13	11
	Washington, DC	14	15	17	18
Regiones	Asia	417	445	517	370
	África Central/Occidental	121	123	128	149
	África Oriental/Meridional	139	139	144	129
	Oceanía	0	0	0	4
	América Central	54	76	91	93
	Panuropea	27	27	24	28
	Sudamérica	15	17	17	18
	Asia Occ./Medio Oriente	0	7	8	13
En comisión de servicio	Ramsar	14	15	14	14
	TRAFFIC	14	14	13	17
		985	1039	1140	1033

Distribución mundial del personal de la UICN (2007)



El personal de la Secretaría de la UICN ha crecido aproximadamente 5% desde 2004, sobre todo en las oficinas regionales y de país. Los cambios significativos en las regiones se han debido por la general a que proyectos importantes se han agrandado o reducido.

2. Qué hacemos: Un solo Programa para el cambio

La proposición de valor de la UICN

Los miembros, las Comisiones y la Secretaría trabajan juntos en pos de la misión de la UICN a través del Programa. La orientación estratégica la brindan las discusiones, resoluciones y recomendaciones del Congreso y las consultas y discusiones para la aprobación del nuevo Programa.

El Programa de la UICN se enmarca en nuestra proposición de valor:

- i. La UICN ofrece un conocimiento creíble, en el que se puede confiar.
- ii. La UICN reúne a los interesados y concreta arreglos de colaboración.
- iii. La UICN tiene un alcance que va de lo mundial a lo local y de lo local a lo mundial.
- iv. La UICN influye los estándares y las prácticas.

Tratamiento de las Resoluciones y Recomendaciones del Congreso de Bangkok

El proceso de formulación, discusión y votación de las resoluciones es una de las principales maneras que tienen los miembros para influenciar la política general y las direcciones futuras de la UICN. El mensaje de conjunto del último Congreso, celebrado en Bangkok, fue que había que 'mejorar el conocimiento para la gestión de los ecosistemas a fin de beneficiar a la biodiversidad y al bienestar humano'. La revisión que hizo la Secretaría de las Resoluciones y Recomendaciones aprobadas en Bangkok llegó a la conclusión de que ellas ofrecen a la UICN un conjunto sólido de políticas y un mandato suficiente para que trabajemos en pos de nuestra misión.

Las 80 Resoluciones y 38 Recomendaciones aprobadas en Bangkok, junto con el Programa 2005-2008, han constituido el marco para el trabajo de la UICN. Si bien se reconoce que todas las Resoluciones y Recomendaciones aprobadas son importantes, el Consejo de la UICN priorizó las siguientes para que se les dedicara un mayor esfuerzo:

- Apoyo a la condición de observador ante Naciones Unidas que posee la UICN
- Adaptación al cambio climático: un marco para la acción de conservación
- El cambio climático, la biodiversidad y el Programa cuadrienal de la UICN
- Gobernanza de los recursos naturales para la conservación y el desarrollo sostenible

- Especies exóticas invasoras
- Aplicación del principio de precaución en la gestión y en el proceso de adopción de decisiones ambientales
- Programa Marino de la UICN

Nos complace informar que, hasta principios de 2008, la acción relativa a estas prioridades o ya se había completado según los requerimientos de la Resolución o se la había integrado en las actividades en marcha del Programa de la UICN. En el [Anexo 2](#) a este informe se ofrecen más detalles sobre este asunto.

Muchas voces, una Tierra: Implementación del Programa 2005-2008 de la UICN

El Programa 2005-2008 de la UICN, “Muchas voces, una Tierra”, adoptado por el Congreso Mundial de la Naturaleza celebrado en Bangkok en 2004, se centró en las causas políticas, sociales y económicas que subyacen en la pérdida de biodiversidad. Elaborado en torno a los tres “pilares” del desarrollo sostenible – económico, social y ambiental – tuvo por objetivo incrementar la atención que prestan los responsables de la toma de decisiones a las causas de la falta de sostenibilidad. “Muchas voces, una Tierra” fue el resultado de un proceso de consultas sin precedentes con los miembros y colaboradores, el que incluyó 66 reuniones y sesiones dedicadas específicamente a ello. Este Programa también representó un cambio de paradigma para la UICN al abordar tanto los generadores directos del cambio en la biodiversidad como los indirectos.

El Programa 2005-2008 usó una estrategia basada en el conocimiento, el empoderamiento y la gobernanza. La UICN produce y disemina conocimiento y ciencia de punta sobre la biodiversidad y los ecosistemas; crea capacidad en las personas y las instituciones para planificar y manejar los recursos naturales; influencia las políticas; y define la gobernanza para el desarrollo sostenible. La estrategia se puso en práctica a través de seis “Áreas de resultados clave” (ARC) que fueron:

- Comprensión de la biodiversidad
- Equidad social
- Incentivos y finanzas para la conservación
- Acuerdos, procesos e instituciones internacionales para la conservación
- Ecosistemas y fuentes de sustento sostenibles
- Ejecución del Programa

Una tendencia importante, que esperamos que continúe en el periodo 2009-2012, fue el lanzamiento de iniciativas a gran escala que la Unión está ahora implementando, como las tituladas Medios de subsistencia y paisajes, Manglares para el futuro, Agua y naturaleza y Conservación para la reducción de la pobreza. Este nuevo enfoque de ‘meta proyectos’ está reforzando la colaboración entre la Secretaría, las Comisiones y los miembros, dando como resultado una conservación más efectiva.

El periodo 2005-2008 representó un hito en la historia de la UICN ya que abrimos un nuevo programa regional en Oceanía y reestructuramos nuestras operaciones en otras regiones para continuar mejorando la implementación del Programa.

Tampoco podemos olvidar, por supuesto, el trágico tsunami del Océano Índico. La UICN se hizo presente rápidamente con asistencia humanitaria y, reconociendo que el mejor apoyo que podíamos ofrecer era a través de nuestra capacidad en restauración y manejo de ecosistemas, desarrollamos con el PNUMA y el PNUD la Iniciativa manglares para el futuro, un programa para varios países destinado a restaurar manglares, arrecifes y estuarios para dar seguridad económica y estructural. Nuestra experiencia e idoneidad en la gestión de ecosistemas se puso en práctica otra vez en 2005 luego del terremoto que sacudió el norte del Pakistán e India. La UICN ayudó a CARE con la evaluación, seguida de dos misiones sobre el terreno, de los riesgos y necesidades ambientales.

En lugar de ofrecer un resumen extenso y complete de todas las actividades del Programa durante los últimos cuatro años (las que pueden consultarse en nuestro sitio web y en los informes anuales sobre el Programa), presento a continuación unos cuantos aspectos importantes de nuestro trabajo destinado a mejorar el conocimiento, empoderar a los interesados directos e influenciar los procesos de gobernanza en todo el planeta.

De la ciencia a la práctica: un mejor conocimiento para tomar decisiones

La UICN publica cada año su Lista Roja de Especies Amenazadas y en 2007 dio a conocer una lista ampliada en la que se incluyeron a 16.306 especies evaluadas. Gracias al enorme trabajo de los 7.528 miembros de la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN y del Programa sobre las especies, este gigantesco esfuerzo continúa siendo la piedra angular del conocimiento y la información para planificar la acción de conservación. La Lista Roja sigue generando un importante tráfico en el sitio web de la UICN y aumenta continuamente nuestro perfil en los medios de comunicación por considerarse el estándar mundial de las especies de la Tierra.

Además, hemos promovido nuevas avenidas para la investigación sobre la biodiversidad, incluyendo la rigurosa valuación económica de los bienes y servicios de los ecosistemas a fin de clarificar la su función con relación a los medios de subsistencia de los pobres y de las economías de las naciones. Por ejemplo, en Botsuana, hicimos un análisis del delta del Okavango, que alberga a 80 especies de peces, 115 especies de mamíferos y 500 especies de aves, y descubrimos que su biodiversidad genera un ingreso bruto de 200 millones de dólares a través del turismo, o sea 5% del PIB y 40% del empleo en el norte del país.

Conectando a la gente con la naturaleza

La UICN reúne a una amplia gama de interesados directos de todos los estamentos de la sociedad para definir las necesidades y compartir los puntos de vista con el fin de encontrar las mejores soluciones prácticas para la gestión de los recursos naturales. En América Central lanzamos el Programa Alianzas en tres regiones fronterizas para ensayar el enfoque por ecosistemas participativo para la cogestión de los recursos compartidos. El enfoque evolucionó hacia la propuesta del Corredor Biológico Monterrico-Barra de Santiago entre Guatemala y El Salvador.

Las especies invasoras son una amenaza importante para los ecosistemas y la UICN ayudó a cuatro países –Etiopía, Ghana, Uganda y Zambia – a establecer unidades nacionales sobre especies invasoras y luego integrar sus políticas y capacidades para el control de las invasiones dentro y a través de sus fronteras.

También lanzamos un proyecto de tres años relativo al agua para integrar el enfoque por ecosistemas en el manejo de los recursos hídricos en varios países del Mediterráneo. Luego de identificar las lagunas clave que impedían la conservación del agua, se crearon centros de trabajo en Egipto, Jordania, Líbano y Túnez. Reconociendo que los servicios de los ecosistemas pueden ser una fuente de conflictos pero también mejorar el bienestar humano, la UICN ha facilitado la discusión entre múltiples interesados directos en Ghana y Liberia para mejorar el manejo de los bosques, y también en el Nilo, el río Komadugu Yobe y la cuenca del Volta para encontrar soluciones consensuadas para la gestión sostenible del agua. La UICN también inauguró un enfoque económico innovador para la conservación utilizando el 'Waqf', o 'fideicomiso islámico', como un nuevo modelo de financiamiento para proyectos ambientales.

Hemos atraído nuevas audiencias y colaboradores a la causa de la conservación de la biodiversidad, en particular al sector privado. La UICN se está acercando al sector del petróleo y el gas para que mitiguen sus impactos negativos sobre los recursos naturales y promover las mejores prácticas de la responsabilidad social corporativa. En el Pacífico Norte, la UICN reunió a un grupo científico independiente para que asesore a la Sakhalin Energy Investment Company acerca de la exploración petrolera a fin de evitar impactos sobre la frágil población de la ballena gris. La compañía y sus inversores establecieron luego un grupo asesor científico y estratégico a largo plazo a través de la UICN para planificar la conservación marina y salvar la población mencionada.

Influencia sobre las políticas, desde el nivel local hasta el mundial

Un componente consustancial al Programa de la UICN es el de llevar las lecciones que aprendemos sobre el terreno a los procesos de las políticas en el nivel mundial, regional y local, de manera que el conocimiento lleve a la acción y a la concreción de nuestra misión. Durante los últimos años, nuestro trabajo se ha concentrado en tres aspectos de las políticas: (i) definir las agendas de la conservación; (ii) mejorar la efectividad del trabajo de conservación a través de una gobernanza más efectiva de los recursos naturales; y (iii) trabajar para generalizar la inclusión de la biodiversidad en las políticas del desarrollo sostenible. Estamos involucrándonos cada vez más en las negociaciones que tienen lugar en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a fin de que se integre el enfoque por ecosistemas dentro de los mecanismos de mitigación como REDD (Reducción de

emisiones causadas por la deforestación y degradación de los bosques). Estamos influenciando las políticas sobre la biodiversidad en todos los niveles, a través de la iniciativa Cuenta atrás 2010, liderada por nuestra Oficina Regional Paneuropea, y de las reuniones de los Ministros del G8 y G8+5 en las que hemos participado activamente. También continuamos nuestra relación con las audiencias tradicionales de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y estamos expandiendo nuestro acercamiento hacia nuevos interesados directos dentro del sector privado.

Durante el periodo entre sesiones 2005-2008 se ha trabajado mucho en el seguimiento de los resultados del V Congreso Mundial de Parques celebrado en 2003 y la adopción subsecuente del Programa de trabajo sobre áreas protegidas dentro del Convenio sobre la Diversidad Biológica. La UICN, y en especial el trabajo de la CMAP, ha sido la fuerza que impulsó la implementación de ese programa. En particular, nuestro apoyo al programa del CDB ha marcado el camino para la adopción de la decisión que insta a una participación más amplia y estrecha del sector privado en la implementación del Convenio. La UICN también colaboró con el PNUMA en lo relativo a Tematea (www.tematea.org), los módulos temáticos para la implementación coordinada de las convenciones relativas a la biodiversidad, en los que se identifican claramente los distintos requerimientos de cada convención con relación a aguas interiores, cambio climático, especies invasoras y utilización sostenible. Pronto se prepararán otros módulos.

En términos de la mejora del manejo de los recursos naturales, la UICN ha promovido activamente una mejor gobernanza de los recursos de los bosques a través de procesos como el de la iniciativa sobre Aplicación de la legislación sobre bosques y gobernanza (FLEG) que ahora están siendo adoptada por algunos colaboradores, como el Banco Mundial. El buen resultado de la FLEG será aplicado ahora a los recursos marinos. La idoneidad científica de la UICN, especialmente la de la CSE y TRAFFIC, también está siendo útil para los responsables de las decisiones en CITES, quienes necesitan apoyo técnico para establecer los mecanismos de comercio internacional para la gestión de las maderas y las pesquerías. La UICN también continúa brindando apoyo a la Convención del Patrimonio Mundial en términos de la identificación de sitios que necesitan ser protegidos por sus valores de biodiversidad y culturales.

Por último, desde la perspectiva de las políticas, la UICN ha reaccionado rápidamente para ocuparse de la necesidad de generalizar la inclusión de los temas ambientales en las políticas mundiales sobre el desarrollo sostenible. Durante los preparativos de la Cumbre del Milenio+5 de 2005, la UICN asesoró constantemente la elaboración del documento del Secretario General de la ONU para asegurar que se reflejaran en él las necesidades de la biodiversidad. Hemos propiciado la adopción de la meta 2010 para la biodiversidad dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y más específicamente dentro del ODM7 sobre sostenibilidad del medio ambiente. Ello llevó a la inclusión, en colaboración con el CMVC-PNUMA, del trabajo de la UICN relativo a la Lista Roja de Especies Amenazadas y el Índice de la Lista Roja como medios para medir el avance hacia la meta 2010 de la biodiversidad. Dentro del marco de la Asociación sobre Pobreza y Medio Ambiente, la UICN está dando su apoyo a iniciativas que demostrarán el valor de la biodiversidad y su papel en la reducción de la pobreza.

En 2007 también comenzamos a implementar una estrategia de política internacional sobre conservación que orientó los esfuerzos mundiales sobre asuntos relativos a la gobernanza internacional del medio ambiente, cambio climático, reducción de la pobreza y mercados e incentivos. Estos esfuerzos constituyeron la base para el Programa 2009-2012, que incluye estos temas.

Los principios subyacentes

Nuestro Programa 2005-2008 está imbuido de importantes principios que son los que nos unen en lo que hacemos y producimos. Nuestro asesoramiento sobre políticas siempre se basa en una ciencia sólida, en la generalización de las cuestiones de género y en el conocimiento que hemos acumulado a través de todo el sistema de la UICN, el que luego se transforma en acción a través del aprendizaje.

La ciencia

La mejora de los medios de subsistencia, la reducción de la pobreza y el refuerzo de la resiliencia humana se han vuelto resultados clave de la conservación de los ecosistemas, y para alcanzarlos hemos recurrido al mejor conocimiento sobre la economía, la gobernanza y los aspectos socio-culturales de las interacciones comunidades-ecosistemas.

También hemos alcanzado una mejor comprensión del nexo entre la diversidad de los seres vivos y la diversidad de las culturas –las que juntas constituyen la diversidad de la vida sobre el planeta. El cuidado de la diversidad humana a través de la conservación basada en la cultura, el mantenimiento del conocimiento tradicional, la revitalización de las prácticas locales de utilización y gobernanza de los recursos naturales se han vuelto objetivos igualmente importantes de la UICN junto con los relativos a la conservación de las especies y de los ecosistemas –porque a la postre ellas son realidades profundamente conectadas entre sí.

El tratamiento sistemático de las interacciones naturaleza-cultura, la investigación de los valores y prácticas culturales del manejo de la naturaleza, el análisis del papel de los derechos humanos en el mantenimiento de un planeta saludable, y una mejor comprensión de los factores que influyen en la resiliencia de la comunidad son ahora parte de nuestra agenda para la generación del conocimiento.

La generalización de las cuestiones de género

Se han implementado dos estrategias para apoyar la generalización del tratamiento de las cuestiones de género dentro de la Unión: una interna y la otra externa.

En el ámbito interno, se han aumentado los recursos destinados a promover la generalización del tratamiento de las cuestiones de género en la Secretaría. Se han desarrollado directrices e indicadores, se ha brindado apoyo técnico y se inició un proceso de revisión de los documentos de políticas y de posicionamiento de la UICN. El Consejo creó el Grupo de tareas sobre género, cuyo objetivo es asegurar que las cuestiones de igualdad y equidad de género se generalicen de manera efectiva y eficiente dentro de la Unión en consonancia con la Política sobre género de la UICN.

En el ámbito externo, la UICN está considerada como una institución líder en lo relativo a conectar las cuestiones de equidad e igualdad de género con la conservación del medio ambiente. Los materiales sobre cuestiones de género de la UICN (disponibles en www.genderandenvironment.org) son ampliamente utilizados por ONG e instituciones bilaterales y multilaterales. En 2002, la UICN apoyó la creación de la Red de Ministras y Mujeres Líderes del Medio Ambiente, y continúa asesorándola y promoviendo sus iniciativas y cabildeo en foros como la última reunión de la CMNUCC celebrada en Bali (diciembre de 2007).

Aprendizaje y liderazgo

En 2007 se estableció la Unidad de aprendizaje y liderazgo de la UICN, la cual trabaja en estrecha relación con la Comisión de Educación y Comunicación (CEC). El trabajo de la Unidad se concentra en la creación de ámbitos de aprendizaje, el refuerzo de las capacidades de aprendizaje y liderazgo, y el desarrollo de y la ayuda para llevar a cabo procesos destinados reunir a grupos de interesados directos que sean efectivos, equitativos y orientados hacia los resultados

Las actividades desarrolladas en 2007 y 2008 incluyeron el desarrollo de un marco de aprendizaje para el trabajo de la UICN con múltiples colaboradores sobre la explotación forestal del recurso *Allanblackia* en Ghana; el establecimiento de la Red Líderes por la Naturaleza, que reúne a empresarios y cuya sede está en Suiza; la organización de talleres y procesos de diálogos con interesados directos múltiples para desarrollar la colaboración entre la UICN y Shell, Holcim, HSBC, etc.; la promoción del desarrollo de la capacidad de facilitación a través de la capacitación y el entrenamiento; la capacitación sobre y experimentación con nuevos medios de comunicación basados en internet y herramientas para las redes sociales y sus apoyos para la aplicación a fin de promover el aprendizaje informal; y la creación de cajas de herramientas prácticas para el uso estratégico de la comunicación, educación y concienciación del público, como la destinada a la Convención de Ramsar.

Mayor información sobre el Programa de la UICN puede encontrarse [en el sitio web](#). Un detallado Informe sobre progreso y evaluación del Programa 2005-2008 estará disponible a finales de septiembre de 2008.

Forjando un futuro sostenible: preparación del Programa de la UICN 2009-2012

La propuesta de Programa de la UICN 2009-2012 titulado “Forjando un futuro sostenible”, es un plan basado en resultados, que responde a la demanda y que aborda las asuntos mundiales, incorpora

las prioridades en el nivel nacional, y ofrece una estructura para los planes de trabajo detallados de las Comisiones y de los distintos programas regionales y temáticos de la UICN.

La propuesta para el nuevo Programa de la UICN ha sido preparada a través del proceso de consultas más amplio de todos los emprendidos hasta ahora e incorpora las contribuciones de los miembros de la UICN, los miembros de las Comisiones, los donantes y otros colaboradores. Además del resultado de esas consultas, el Programa también tiene en cuenta las resoluciones y recomendaciones aprobadas por el Congreso Mundial de la Naturaleza en sus distintas sesiones, las lecciones aprendidas en años recientes acerca de la conservación y la sostenibilidad, y las cuestiones y tendencias incipientes. La propuesta también toma en consideración las perspectivas para el más largo plazo que resultaron de la discusión sobre las estrategias de la UICN a medio y largo plazo, incluyendo la Iniciativa sobre el futuro de la sostenibilidad. Y por supuesto que se guía esencialmente por la visión y la misión de la UICN.

Recuadro 5: Presentación del Borrador del Programa de la UICN en las regiones durante 2007

El Borrador del Programa 2009–2012 se presentó durante las reuniones regionales de miembros celebradas en 2007 a más de 1000 participantes de todo el mundo:

• Asia	300 participantes
• África Occidental	100 participantes
• África Central	30 participantes
• África Oriental	30 participantes
• África Meridional	consulta electrónica
• Europa	consulta electrónica
• Asia Occ. y Medio Oriente	200 participantes
• Sudamérica	consulta electrónica
• Mesoamérica	120 participantes
• Mediterráneo	110 participantes
• Oceanía	40 participantes

El Programa de la UICN 2009-2012 identifica un área central del Programa y un grupo de otras cuatro áreas temáticas relacionadas con ella. En el centro del Programa está la conservación de la biodiversidad y la utilización sostenible de los recursos naturales. Partiendo de esta base, abordaremos cuatro áreas temáticas del Programa –en términos del impacto que tienen estos asuntos sobre la biodiversidad y en términos del potencial que tiene la biodiversidad de brindar soluciones y herramientas para hacer frente a esos impactos sobre el bienestar humano. La UICN adoptará un enfoque de manejo adaptativo que reconoce que los ecosistemas y los sistemas socio-ecológicos son dinámicos, y que las intervenciones de manejo llevan al aprendizaje de nuevas lecciones; y que estas lecciones pueden aplicarse subsecuentemente en la mejora del manejo de los ecosistemas en un ciclo continuo de mejor adaptación al cambio de las condiciones imperantes.

El Programa de la UICN 2009-2012 es considerablemente diferente de los anteriores programas de la UICN a fin de asegurar:

- que el Programa esté decididamente más enfocado;
- una mejor comunicación de los mensajes importantes de la conservación;
- una más fácil ilustración de la contribución del Programa de la UICN a la conservación y al desarrollo sostenible;
- una mejor integración del trabajo de la Secretaría y las Comisiones en la generación de resultados compartidos;
- un mecanismo decididamente mejorado para involucrar a los miembros en la generación de los resultados programáticos;
- una mejor integración y comprensión de la compleja interface entre los componentes ambientales, económicos y socio-culturales del desarrollo sostenible; y
- una más clara demostración de cómo los elementos de la estrategia de la UICN de Conocimiento, Empoderamiento y Gobernanza reúne estos tres elementos –y cómo los utiliza para influenciar de manera efectiva la conservación de la biodiversidad en todos los niveles y al mismo tiempo aplicar en la práctica las lecciones de las políticas.

Por primera vez se incorporarán claros indicadores y mediciones del éxito para apoyar el monitoreo de los logros. También reconoce de manera explícita la importancia de asegurar la coherencia en materia de políticas en todos los resultados, incluyendo la sensibilidad cultural, los enfoques basados en los derechos y la equidad de género, para el logro de la conservación.

Recuadro 6: Contenido básico del Programa de la UICN 2009–2012

El Programa de la UICN 2009-2012 identifica un conjunto de 10 resultados mundiales dentro de un Área Central del Programa y cuatro Áreas Temáticas del Programa.

Área Central del Programa: Conservar la biodiversidad

Asegurar el manejo sostenible y equitativo de la biodiversidad desde el nivel local hasta el mundial.

- Resultado mundial 1.1: Las políticas relativas a la biodiversidad y los sistemas de gobernanza hacen posible las acciones necesarias para la conservación de la biodiversidad.
- Resultado mundial 1.2: Los estándares, herramientas y conocimientos de la UICN relativos al manejo sostenible de los recursos naturales están disponibles y se emprenden acciones para conservar la biodiversidad, incluyendo el manejo efectivo de los recursos naturales comunes en los niveles mundial y regional.

Área Temática del Programa 2: Cambiar el pronóstico sobre el clima

Integrar las consideraciones y oportunidades de la biodiversidad en las políticas y prácticas relativas al cambio climático.

- Resultado mundial 2.1: Las políticas y prácticas para la mitigación del cambio climático incluyen las preocupaciones relativas a la biodiversidad, desde el nivel local hasta el mundial.
- Resultado mundial 2.2: Se adoptan e implementan estrategias de manejo de los recursos naturales para adaptarse a las repercusiones del cambio climático.

Área Temática del Programa 3: Asegurar la energía natural del futuro

Implementar sistemas energéticos ecológicamente sostenibles, equitativos y eficientes

- Resultado mundial 3.1: Las políticas y estrategias energéticas mitigan el impacto de la creciente demanda de energía sobre la biodiversidad.
- Resultado mundial 3.2: Se incorporan a las políticas y estrategias energéticas los servicios de los ecosistemas que sostienen la energía sostenible y equitativa.

Área Temática del Programa 4: Manejar los ecosistemas para el bienestar humano

Mejorar los medios de subsistencia, reducir la pobreza y la vulnerabilidad y mejorar la seguridad ambiental y humana mediante el manejo sostenible de los ecosistemas.

- Resultado mundial 4.1: Las políticas y estrategias de desarrollo dan apoyo a los interesados directos vulnerables y pobres, especialmente a las mujeres, para que manejen de manera sostenible los ecosistemas con el fin de mejorar sus medios de subsistencia.
- Resultado mundial 4.2: El manejo sostenible del medio ambiente reduce la vulnerabilidad ante los desastres naturales y los conflictos.

Área Temática del Programa 5: Lograr una economía mundial verde

Integrar los valores de la conservación de los ecosistemas en las políticas económicas, las finanzas y los mercados.

- Resultado mundial 5.1: Las políticas económicas, de comercio y de inversiones integran mejor los valores de la biodiversidad.
- Resultado mundial 5.2: Las empresas, asociaciones de industriales y grupos de consumidores incorporan los valores de los ecosistemas en la planificación y la acción.

Los detalles del Programa 2009–2012 pueden consultarse en el Documento del Congreso CGR/2008/10 y [en el sitio web](#).

3. Cómo trabajamos: gobernanza, dirección y enlaces

Gobernanza

El Consejo tiene la responsabilidad de supervisar y hacer el control general de todos los asuntos de la UICN entre reuniones del Congreso Mundial de la Naturaleza. Está integrado por el Presidente, el Tesorero, el representante de Suiza como país anfitrión, 24 Consejeros Regionales –tres por cada una de las ocho regiones estatutarias de la UICN – los Presidentes de las seis Comisiones de la UICN y tres Consejeros más designados por su idoneidad en determinados campos.

El Consejo se reunió ocho veces durante el periodo entre sesiones: una vez en Bangkok, seis veces en la sede mundial y una vez, excepcionalmente, en el Parque Nacional Kruger, Sudáfrica. Todas las reuniones del Consejo contaron con una alta participación (90% en promedio) y una representación norte/sur muy equilibrada. La reunión en el Parque Kruger, celebrada en noviembre de 2007 a invitación del Presidente Valli Moosa, fue particularmente exitosa debido a la cercanía con la naturaleza que todos protegemos y a la memorable reunión con el Presidente Mandela en Johannesburgo.



El trabajo del Consejo se distribuye entre sus tres comités permanentes sobre finanzas, membresía y programa y políticas y cada miembro del Consejo participa en uno de los tres comités. Otros comités y grupos de trabajo incluyen el Comité preparatorio del Congreso, el Comité de nominaciones, el Grupo de tareas sobre gobernanza, un Grupo de trabajo sobre “un solo Programa” y el proceso de reforma de la membresía, y un grupo que se ocupa de la identidad visual de la UICN. La Mesa del Consejo, que integran el Presidente, Tesorero, un Presidente de Comisión y cuatro Consejeros Regionales, se reunió por teleconferencia dos veces por año entre dos reuniones del Consejo para ocuparse de asuntos urgentes.

Trabajo durante el periodo 2005–2008

Durante este periodo, las responsabilidades estatutarias del Consejo incluyeron:

- aprobación de las cuentas auditadas y del Informe sobre progreso y evaluación correspondiente a los años 2004 a 2007;
- revisión y aprobación de los planes de trabajo y presupuestos anuales para los años 2005 a 2008;
- admisión de 211 nuevos miembros de países de todo el mundo y reconocimiento oficial de los Comités Nacionales de la UICN de Chile, Dinamarca, Jordania, Mozambique, Nicaragua, Paraguay y Turquía y de los Comités Regionales de Sudamérica, África Central y Asia del Sur y del Este;
- revisión de los informes del Director/a General y de los Presidentes de las Comisiones y recepción de los informes del Presidente;
- aprender las lecciones del Congreso de Bangkok, incluyendo la revisión del proceso de las mociones;

- priorizar y hacer el seguimiento de la implementación de las resoluciones de Bangkok y ofrecer orientación en cuanto a políticas;
- monitorear la implementación del Programa entre sesiones de la UICN;
- elegir Barcelona como lugar para la celebración del Congreso de 2008 y hacer contribuciones sobre el tema, objetivos y resultados deseables del evento. El Consejo dio instrucciones para que el Congreso de Barcelona sea lo más “verde” posible;
- designar una nueva Directora General. El año 2006 representó un desafío especial para el Consejo debido a la salida de Achim Steiner como Director General, la designación de Ibrahim Thiaw como Director General Interino y la búsqueda de un nuevo Director General que concluyó con mi designación y mi toma de posesión el 1 de enero de 2007. Todo este proceso fue gestionado con el liderazgo del Presidente y del Comité de selección del Director General;
- la aprobación de una nueva Declaración sobre la Posición de la UICN y el cambio de logotipo y del nombre de la institución;
- el desarrollo y adopción de un Código de conducta para los miembros del Consejo y de un Reglamento de las Comisiones. El trabajo todavía en marcha incluye: seguir explorando cómo reforzar las relaciones de la Unión con el sector privado, reconsiderar las regiones estatutarias de la UICN, y una serie de cuestiones relacionadas con el refuerzo de la gobernanza de las Comisiones; y
- preparación de un nuevo programa y estrategia para el próximo periodo entre sesiones de 2009 a 2012.

Facilitar el papel de liderazgo del Consejo

La Secretaría ayuda a facilitar la función de liderazgo del Consejo a través de la manera en que organiza las reuniones del mismo. A pedido del Presidente, uno de los tres días de cada reunión se ha reservado para la discusión de asuntos sustantivos de la conservación relacionados con el Programa de la UICN y la visión de la Unión para el futuro. Una de esas discusiones llevó al desarrollo y lanzamiento de la Iniciativa sobre el futuro de la sostenibilidad: repensar el medio ambiente y el desarrollo en el siglo XXI, cuyos resultados se presentarán en el Congreso de Barcelona. También se dedicó tiempo al análisis en profundidad de las estrategias de la UICN en África, Mesoamérica, Sudamérica y Asia, y a los asuntos marinos y del cambio climático, prestando particular atención a las actividades en las regiones de los miembros, las Comisiones y la Secretaría.

Los Consejeros han desempeñado un papel muy activo entre reuniones del Consejo, dedicando una importante cantidad de tiempo al trabajo entre sesiones de los comités del Consejo y a los foros mundiales, regionales y nacionales sobre la conservación, incluyendo los eventos organizados para y por los miembros de la UICN y sus colaboradores. Los Consejeros también dieron apoyo a las visitas del Presidente y del/la Directora/a General a los miembros de las distintas regiones.

Evaluación de la actuación del Consejo

Como seguimiento a la adopción del Manual del Consejo y Herramientas para la Actuación, que ahora están oficialmente reconocidos en el párrafo 48 bis del Reglamento de la UICN, los miembros del Consejo han completado un Formulario de auto-evaluación en ocasión de cada reunión del Consejo y han preparado un informe de sus actividades durante cada periodo entre dos sesiones. Estos informes han sido analizados por los Vice Presidentes y se ha informado sobre ellos al Consejo en cada sesión. El Consejo discutió los resultados e implementación de la acción con la intención de mejorar de manera constante su eficiencia y efectividad.

La gestión de una Secretaría descentralizada

El/la Director/a General es quien tiene la responsabilidad última en la toma de decisiones dentro de la Secretaría de la UICN y recibe el asesoramiento del personal jerárquico sobre la gestión de la secretaría mundial descentralizada. Durante este periodo entre sesiones, el Sr. Achim Steiner fue Director general entre 2005 y 2006, el Sr. Ibrahim Thiaw actuó como Director General Interino en el segundo semestre de 2006 y yo asumí la función a comienzos de 2007. Desde entonces, me he basado en el trabajo de dos equipos clave de asesoramiento y lo he reorientado, lo que me ha brindado un importante apoyo en mis complejas funciones de gestión:

- **Equipo de gestión mundial (GMT)**

El GMT representa el mandato mundial de la UICN y asesora a la Directora General sobre las direcciones estratégicas de la Secretaría; promueve la integración entre las diferentes partes de la misma; monitorea el seguimiento que se da a las decisiones tomadas por el Consejo y el Congreso, y el progreso y resultados de cada Dirección Mundial y Programa Regional; y ayuda a definir los asuntos, a establecer las direcciones a seguir y a asegurar el funcionamiento adecuado de la Secretaría en el día a día.

El GMT está integrado por la Directora General (Presidenta), el Director General Adjunto, el Director de Operaciones Mundiales, la Asesora Principal sobre Regionalización, un representante de los programas temáticos, un representante de los Directores Regionales y el Jefe de Recursos Humanos. Cuando es necesario se invita a otros miembros del personal. El GMT se reúne una vez al mes.

- **Equipo asesor del personal superior (SMAT)**

Este grupo (antes llamado Equipo del personal superior (SMT) asesora sobre cuestiones relativas a la gestión, incluyendo: la formulación y seguimiento del proceso de cambio liderado por la Directora General (titulado *Refuerzo de la UICN en 2007*); asuntos de políticas; seguimiento a los Resoluciones del Congreso; asuntos programáticos; estrategias de gestión/operativas y sus implicaciones financieras; y la concentración, pertinencia, efectividad, viabilidad financiera, normas, capacidades y eficiencia de la Secretaría.

El SMAT está presidido por la Directora General y lo integran el Equipo de gestión mundial (GMT) (véase *supra*), todos los Directores Regionales y los jefes del Centro de Cooperación del Mediterráneo, la Oficina Multilateral de Estados Unidos, Comunicaciones mundiales, Unidad de apoyo a los constituyentes, Acuerdos estratégicos de colaboración, y representantes de los programas temáticos mundiales. Como en el caso del GMT, la Directora General invita a otros miembros del personal para sesiones específicas según lo requiera el orden del día. El SMAT se reúne cara a cara dos veces por año y mantiene frecuentes consultas por medios electrónicos.

Líneas de responsabilidad

Las Oficinas Regionales están conectadas con la sede mundial a través de líneas de responsabilidad que culminan en la Directora General. Las líneas de responsabilidad en los programas y operaciones pasan por el Director General Adjunto y el Director de Operaciones Mundiales, y se está desarrollando una estructura de coordinadores para cuestiones de finanzas y recursos humanos, TI, administración y comunicaciones, como parte del proceso de refuerzo de la UICN.

Gestión y seguimiento de la diversidad

La UICN reúne a grupos e individuos de todas partes del globo y de muchas disciplinas. Somos una organización que valora y respeta la diversidad y que busca alcanzar sus objetivos con el firme convencimiento de que los individuos y los grupos de personas tienen puntos de vista diferentes y divergentes sobre la conservación y el desarrollo, como así también sobre otros asuntos, como la cultura y la fe.

Hemos desarrollado un índice de la diversidad para hacer su seguimiento entre nuestro personal en la sede mundial, específicamente en el nivel profesional y gerencial.

Figura 4: Índice de diversidad en la UICN

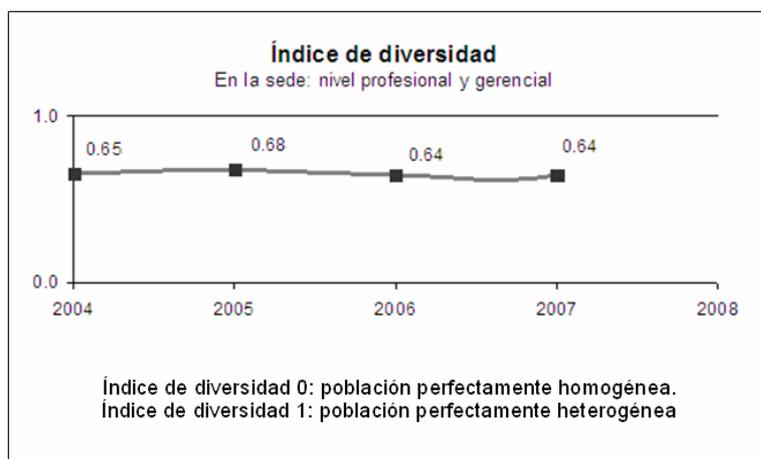
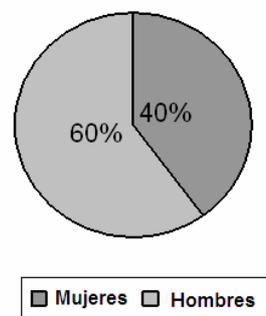


Figura 5: Equilibrio de género a escala mundial – 2007

Equilibrio de género

A escala mundial, 2007



El índice de diversidad, que mide la composición regional del personal de 2004 a 2007 en la sede mundial, permaneció estable, con un promedio de 0,65 puntos. Esta tendencia refleja una población bastante heterogénea, lo que pone de manifiesto nuestro compromiso de contar con una Secretaría multicultural. Nuestra Política mundial sobre recursos humanos alienta a las oficinas regionales y de país a dar preferencia a la contratación de nacionales de esas regiones y países. La gran mayoría de los que gestionan nuestras Oficinas Regionales provienen de las mismas regiones.

Nuestro Grupo de gestión de recursos humanos, en la sede y en las oficinas regionales, hace el seguimiento constante del desempeño del personal mediante una serie de indicadores clave.

Como cabeza de la Secretaría me considero parte de todos los componentes del sistema de la UICN en todo el mundo. Si bien esto tiene sus implicaciones para mi estilo de vida, el encuentro con los colegas de todas partes del mundo ha sido uno de los aspectos más enriquecedores de mi función. Siempre me he encontrado con personas totalmente comprometidas, muy trabajadoras, llenas de energía y con talentos científicos, técnicos, gerenciales y culturales multifacéticos.

La gestión del cambio estratégico

Dos iniciativas de cambio estratégicos estuvieron presentes en la dinámica de la gestión durante este periodo entre sesiones. El *Green Paper: Getting Ready for Change* (Documento verde: alistándonos para el cambio), introducido por el anterior Director General en 2004, lanzó tres iniciativas estratégicas de gestión analizadas en este informe: Gestión del conocimiento; Evaluación del desempeño; y Regionalización y descentralización, fase II.

Yo introduje en junio de 2007 una segunda iniciativa sobre el cambio que abarca todos los aspectos: *Strengthening IUCN: Decisions on Organizational Change* (Refuerzo de la UICN: decisiones sobre el cambio organizativo), la que fue modificada en octubre de 2007. Ella se basa en nuestros esfuerzos continuados para consolidar y reforzar las funciones y procesos de gestión de la UICN en todo el mundo.

Los principales cambios introducidos por esta iniciativa son:

- la creación del cargo de Director General Adjunto, para ofrecer liderazgo organizativo interno a través de una mayor participación de nuestros miembros, un involucramiento más significativo de nuestras Comisiones y más actividades sobre el terreno en las áreas en que tenemos idoneidad. El nuevo cargo también permite a la Directora General desempeñar un papel más activo hacia el exterior: presentación de la UICN a los colaboradores, recaudación de fondos, visitas a los distintos componentes de la red de la UICN. En octubre de 2007 designé al Dr. William Jackson como Director General Adjunto;
- la creación del cargo de Asesor principal sobre regionalización, para asegurar que la Secretaría esté verdaderamente distribuida y que cada una de las partes contribuya al todo. En enero de

2008 designé para ocupar este cargo a la Sra. Aban Kabraji Marker, quien lo desempeña a tiempo parcial en combinación con su otro cargo de Directora de la Oficina Regional para Asia;

- el establecimiento del Grupo de apoyo al colectivo mundial, para que sea la principal plataforma para los lazos dentro la Unión entre la vasta red de miembros, Comisiones y Consejo;
- el establecimiento del Grupo sobre arreglos estratégicos de colaboración, para que sea la plataforma para los lazos con los colaboradores y donantes para efectos de recaudación de fondos, y para la búsqueda de nuevos arreglos de colaboración;
- la consolidación de los programas regionales para África, a fin de asegurar una implementación más efectiva de nuestros cuatro programas para la región. En 2007, la UICN comenzó la consolidación de los cuatro programas en solo dos: el Programa para África Oriental y Meridional, con la oficina regional ubicada en Kenya, y el Programme Régional pour l'Afrique Central et Occidental, con la oficina regional ubicada en Burkina Faso;
- la reconfiguración de los programas regionales para Asia Occidental, Asia Central y Norte de África para centrarse en Asia Occidental y el Medio Oriente, con la oficina regional ubicada en Jordania;
- la clarificación de las responsabilidades del Centro de Cooperación del Mediterráneo, con su oficina en España, para que abarque a los países del Norte de África;
- el cambio de nombre del programa regional para Europa para llamarlo Programa Paneuropeo, con la responsabilidad de desarrollar un programa para Asia Central;
- el cierre de la oficina de Canadá, cosa que fue necesaria debido a dificultades financieras, a pesar de reconocer el excelente trabajo de nuestro personal, y los planes para aumentar nuestra trabajo con los miembros canadienses;
- la contratación de un examen estratégico de nuestras operaciones en Estados Unidos, teniendo en cuenta la función de la recientemente establecida Oficina del Observador Permanente ante las Naciones Unidas, en Nueva York, nuestras necesidades en evolución en cuanto a políticas en Washington y nuestro mayor trabajo con los miembros estadounidenses;
- la contratación de un estudio sobre el refuerzo de nuestras operaciones en la región del Caribe; y
- los planes para reforzar nuestra presencia en Brasil, China, India e Indonesia.

El desarrollo y el cambio organizativos continuarán siendo una alta prioridad en mis planes como Directora General durante el próximo periodo entre sesiones, y para ello contaré con el asesoramiento del Equipo para el liderazgo del cambio y el continuo involucramiento del Consejo y de un asesor sobre cambio en la gestión.

Propiciar los arreglos de colaboración para la acción

Siguiendo la lógica de la proposición de valor de la UICN esbozada en la sección 2, estamos desarrollando una estrategia coherente para ejercer nuestra influencia a través de una serie limitada de iniciativas con redes, la creación de consensos y arreglos de colaboración para la acción y nuestra promoción mundial y estratégica, la cual se describe brevemente más abajo. Nuestra estrategia para ejercer influencia está enraizada en y se alimenta de nuestras capacidades científicas y técnicas que ofrece el concepto de 'un solo Programa' ya descrito en la sección 2 de este informe.

El trabajo en redes

Además de ser considerada como una organización de miembros, la UICN también puede describirse como una 'red de redes'. Participamos en cientos de iniciativas mundiales y regionales sobre conservación y medio ambiente ayudando a ampliar el alcance y el impacto del trabajo de la UICN, aumentando el perfil de la Unión, ampliando nuestros propios horizontes y propiciando arreglos de colaboración, estrategias y herramientas para el desarrollo sostenible. Es imposible sintetizar aquí todas esas relaciones y procesos dentro de las redes. La lista que sigue presenta algunos de los foros más importantes para la UICN durante los últimos cuatro años, algunos de los cuales surgieron con nuestra ayuda. La lista completa es muy larga y tiene muchas ramas mundiales, regionales, nacionales y locales.

Tabla 4: Cinco redes mundiales importantes para el medio ambiente y el desarrollo en las que ha participado la UICN durante el periodo 2005–2008.

- 1) **La Iniciativa Mundial Clinton.** Lanzada por el Presidente Clinton en 2005, reúne a una serie de líderes para identificar e implementar soluciones innovadoras para algunos de los desafíos más apremiantes que enfrenta el mundo. Las áreas de concentración en 2007 fueron educación, energía, cambio climático, salud mundial y mitigación de la pobreza. La UICN contrajo dos compromisos dentro de la Iniciativa: Manglares para el futuro (2005) y Creación de un futuro verde (2007). Véase: www.clintonglobalinitiative.org
- 2) **La Alianza Com+.** Un arreglo de colaboración entre organizaciones internacionales, fundaciones de medios de comunicación y profesionales de las comunicaciones de diversos sectores comprometidos con la utilización de las comunicaciones para hacer avanzar la visión del desarrollo sostenible. Com+ apoya activamente a las comunicaciones creativas e inspiradoras en todo el mundo. La UICN es uno de los fundadores y alberga la red. Véase: www.complusalliance.org
- 3) **ENVIRONET.** Una red del Comité de Asistencia al Desarrollo (DAC) de la OCDE que se ocupa de los asuntos ambientales en lo que hace a la cooperación con los países en desarrollo. ENVIRONET se reúne dos veces por año y sus miembros incluyen a representantes de los ministerios de asuntos exteriores/desarrollo de la mayoría de los países con los que la UICN cuenta, o es posible que cuente, con acuerdos marco para su financiamiento. La UICN participa como observadora, junto con el PNUD, PNUMA, Banco Mundial, WRI, IISD y IIED. La Unión hace contribuciones técnicas para una serie de documentos sobre asuntos de políticas del DAC. Véase: www.oecd.org/dac
- 4) **Asociación sobre Pobreza y Medio Ambiente (PEP).** Una red informal de agencias de asistencia para el desarrollo, en la que están incluidos los principales donantes de la UICN, cuyo objetivo es tratar asuntos clave de la conexión pobreza-medio ambiente dentro del marco de los esfuerzos internacionales para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La PEP ofrece buenas oportunidades para que la UICN presente su propio trabajo sobre pobreza y medio ambiente y para enterarse de lo que hacen las otras organizaciones. Véase: www.undp.org/pei/aboutpep.html
- 5) **El Foro Económico Mundial (WEF).** Un importante foro internacional en el que se reúnen en una atmósfera relajada los líderes del mundo de los negocios, la política y la sociedad civil. El Presidente de la UICN, el ex Director General y yo hemos participado en una amplia gama de grupos de discusión, además de tener una gran cantidad de productivos encuentros informales con jefes de empresas y responsables de las políticas que ayudan a fomentar arreglos de colaboración para el desarrollo sostenible. Véase: www.weforum.org

Trabajo con el sector privado

Durante los últimos 60 años, los miembros han venido pidiendo que la UICN se ocupe de asuntos de la conservación que tienen que ver con el sector privado a través de más de 200 resoluciones que se remontan hasta los orígenes de la Unión. En particular, la Asamblea General celebrada en Montreal en 1966 pidió explícitamente que la Secretaría trabajara con el sector de los negocios de una manera coherente en la concreción de su misión.

Inicialmente, ello llevó a que se creara una unidad sobre economía que ha ido evolucionado constantemente para llegar a ser hoy en día el robusto y creciente Programa sobre negocios y biodiversidad. Los miembros reafirmaron la necesidad de dicho programa en el Congreso de Bangkok de 2004 pidiendo que se reforzaran los principios y directrices sobre el trabajo con el sector privado con el fin de proteger la imagen e integridad de la UICN, y que se iniciaran algunos proyectos piloto y se propusiera un plan de acción para el futuro.

Estamos respondiendo con diligencia a ese mandato. En 2005 desarrollamos directrices operativas detalladas en apoyo de la Estrategia de la UICN para el sector privado (2004) a través de un extenso proceso de consultas. Estas son una de las primeras directrices de este tipo que se han hecho públicas. Estamos satisfechos con la retroalimentación que hemos recibido de los miembros,

Comisiones y personal de la Secretaría, quienes las han considerado una herramienta útil para orientar el trabajo con el sector de los negocios.

También estamos trabajando en el desarrollo de una base de datos sobre las relaciones de la Secretaría con las empresas a fin de reforzar nuestra coordinación estratégica a través de los distintos componentes del Programa. Todavía hay mucho para aprender de nuestro trabajo con las empresas y nuestra estrategia y directrices se beneficiarán de una continua evaluación y actualización a medida que aprendamos las lecciones de nuestras experiencias en el nivel mundial y regional.

En los últimos años hemos asistido a un cambio estimulante y de apoyo con respecto a la manera en que nuestros miembros perciben el trabajo de la UICN con el sector privado. Soy plenamente consciente de que nuestros miembros nos han encomendado la custodia del nombre y del sello y estoy decidida a proteger la reputación de la institución como conciencia mundial de la conservación.

Algunos de las relaciones importantes con el sector privado son las siguientes:

- **Holcim.** En 2007, la UICN firmó un acuerdo por tres años con Holcim, una compañía líder de materiales de construcción, para desarrollar nuevas normas para la empresa sobre conservación de ecosistemas. La colaboración contempla la revisión y desarrollo de las políticas y herramientas para la conservación de la biodiversidad y los medios de subsistencia, con el apoyo de proyectos sobre el terreno. También se han desarrollado acuerdos regionales en Sri Lanka y Vietnam y se están discutiendo otros en América Central. Además, la UICN ha designado al presidente de un grupo independiente que asesora a Holcim sobre conservación de especies. Nos sentimos estimulados por el compromiso de la empresa, que considera que la conservación es un buen negocio más allá del componente filantrópico. Consideramos que esta colaboración ayudará a mejorar las normas aplicables a la conservación de la biodiversidad en todo el sector de la fabricación de cemento y aglomerados.
- **Shell.** La UICN ha venido prestando apoyo a Shell durante más de siete años y se firmó un acuerdo estratégico en 2007 para abordar algunos asuntos importantes, como la exploración de petróleo y gas en el Ártico, los derrames de petróleo y la degradación de ecosistemas en Nigeria, y las implicaciones para la biodiversidad de la carrera hacia los biocombustibles que es motivo de profunda preocupación para la comunidad de la conservación. El compromiso busca reforzar el desempeño de Shell con respecto a la conservación de la biodiversidad y elevar los estándares de actuación en el sector energético y las cadenas de suministro en su conjunto, como así también reforzar la capacidad de la UICN para ofrecer liderazgo en el campo de los negocios y la biodiversidad.
- **Grupo Tata.** El Grupo Tata, de India, ha solicitado la ayuda de la UICN para la conservación de las tortugas en la costa este de este país y del flamenco enano en el Lago Natrón de Tanzania, y ha reconsiderado el diseño de sus proyectos en respuesta al asesoramiento de los expertos de la CSE.
- **Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD).** El WBCSD es una plataforma para que las empresas exploren las cuestiones relativas al desarrollo sostenible; compartan conocimientos, experiencias y mejor práctica; y hagan cabildeo acerca de sus posiciones sobre estos asuntos en una variedad de foros. La UICN ha tenido una función muy importante, a través de su Memorando de Entendimiento con el WBCSD, en hacer que esta organización de industriales adopte una nueva área de trabajo dedicada a la comprensión del valor e importancia de los ecosistemas.

Convocatoria de los interesados directos

A través de los años, la UICN se ha ganado la confianza y el respeto para actuar como uno de los principales organismos con capacidad para convocar discusiones sobre asuntos de importancia crítica en el campo de la conservación y el desarrollo sostenible. Ello se hace por lo general sirviendo como plataforma para que las partes interesadas discutan y trabajen juntas en la resolución de cuestiones específicas que son de interés e importancia para la agenda de la conservación.

- **Mesas redondas con el ICMM sobre minería y pueblos indígenas.** Los diálogos con el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) constituyeron uno de los primeros pasos en las relaciones con el sector privado. Las 17 grandes empresas que integran el ICMM fueron las primeras en el mundo de los negocios en comprometerse con el principio de ‘no entrar’, o sea de que había lugares en el planeta que debían salvarse de la intrusión del desarrollo, y para demostrar su buena fe declararon que los Sitios del Patrimonio Mundial quedaban fuera del alcance de sus operaciones. En diálogos subsecuentes se llegó a un entendimiento mutuo entre grupos de pueblos indígenas y la comunidad de la industria minera que ha ayudado a identificar formas prácticas para avanzar en asuntos que representan un desafío, como por ejemplo cómo lograr el consentimiento informado previo de las comunidades indígenas y locales para las operaciones mineras. [Leer más en el sitio web.](#)
- **El Grupo científico independiente de examen sobre la ballena gris de Sakhalin.** Diseñado como proyecto bandera dentro del Programa sobre empresas y biodiversidad, la UICN convocó un grupo de expertos de renombre mundial para que examinara los aspectos científicos del proyecto de petróleo y gas Sakhalin II y sus implicaciones para la ballena gris, cuya zona de alimentación coincide con las reservas de petróleo y gas de la costa oeste de la Isla de Sakhalin en el lejano este de Rusia. El día después de que se hiciera público el informe del grupo, la compañía anunció la decisión de cambiar el diseño del proyecto (la ruta del gas/oleo-ducto) a fin de reducir el riesgo para las ballenas y su zona de alimentación. El grupo continúa asesorando a la compañía, promoviendo también ahora acciones para el sector y toda el área de dispersión de la ballena gris. [Leer más en el sitio web.](#)
- **Iniciativa sobre aplicación de la legislación sobre bosques y gobernanza (FLEG):** La UICN está convocando plataformas de múltiples interesados directos (gobierno, sector privado, sociedad civil) para facilitar diálogos orientados hacia las soluciones para detener la tala ilegal en países de tres continentes: Sudamérica, África y Asia. La tala ilegal daña al medio ambiente y empobrece a las comunidades rurales que dependen de los bosques para su subsistencia. También les cuesta a los gobiernos más de 10.000 millones de dólares cada año debido a la pérdida de ingresos. La UICN considera que la tala ilegal y las prácticas comerciales relacionadas con ella son el síntoma de problemas de gobernanza más amplios, como la inseguridad en la tenencia de la tierra, los sistemas inapropiados de concesiones forestales, la corrupción y la sobrecapacidad para el procesamiento de la madera. Mediante la convocatoria de grupos de interesados directos, la UICN ayuda a traducir las políticas en acción y a apoyar procesos regionales sobre políticas de mayor amplitud. [Leer más en el sitio web.](#)

Influencia sobre los procesos mundiales relativos a las políticas

Además de ayudar a crear arreglos de colaboración para la conservación, la UICN tiene una función estratégica en lo referido a representar a sus miembros en los foros políticos de alto nivel dentro de las organizaciones intergubernamentales y gubernamentales, como por ejemplo el G8, la UE, la OCDE y el Consejo de China, como así también en los órganos económicos y políticos regionales como SADC y ASEAN.

Durante los últimos cuatro años, el trabajo principal de la UICN en lo relativo a las políticas fue la articulación y promoción de las conexiones entre conservación de la biodiversidad/sostenibilidad ecológica a fin de generalizar la atención a las mismas dentro de las metas y agendas para el desarrollo, con el objetivo de ejercer influencia a favor de un cambio en las decisiones sobre políticas en todos los niveles, en nombre de nuestros miembros. A continuación se presentan algunos ejemplos.

- **El G8.** Durante este periodo entre sesiones, la UICN tuvo el honor de ser invitada, por primera vez, a participar en las reuniones del G8 con los ministros de ocho países industrializados – Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia – y representantes de la UE, PNUMA y PNUD. Nuestra entrada en este proceso indica un creciente reconocimiento de las conexiones entre la sostenibilidad del medio ambiente y el desarrollo dentro de las discusiones internacionales al más alto nivel. Los puntos a destacar incluyen: la participación de la UICN en la primera reunión que ha tenido lugar a nivel ministerial sobre el medio ambiente y el desarrollo dentro del G8, en marzo de 2005, auspiciada por el Gobierno del Reino Unido; y la participación de la UICN en las reuniones de

Ministros de Medio Ambiente del G8+5 que tuvieron lugar en Potsdam, Alemania, en 2007 y en Kobe, Japón, en 2008.

- **Unión Europea.** La Oficina Regional Paneuropea de la UICN desempeña una importante función en cuanto a ayudar a elevar el perfil del medio ambiente en los asuntos de la Unión Europea. La UICN hace intervenciones periódicas ante el Parlamento Europeo sobre cuestiones relativas al medio ambiente y la sostenibilidad, y trabaja estrechamente con la Comisión Europea para aumentar la visibilidad de la biodiversidad dentro de la agenda general del desarrollo. Dos de los aspectos a destacar son: la conferencia de París sobre la biodiversidad en la cooperación europea para el desarrollo, celebrada en 2006, la cual reforzó la función positiva que puede tener la biodiversidad en la reducción de la pobreza, lo que ayuda a que se hagan mejores inversiones en la cooperación para el desarrollo; y la conferencia de alto nivel sobre empresas y biodiversidad celebrada en Lisboa en 2007, durante la presidencia portuguesa de la UE, conferencia que representó un cambio muy importante en el pensamiento acerca del papel de los negocios con respecto a la biodiversidad.
- **El Consejo de China para la Cooperación Internacional en materia de Medio Ambiente y Desarrollo (CCICED).** El Consejo está integrado por Vice Ministros, académicos y expertos internacionales y es utilizado por China como una plataforma para involucrar al mundo en el desarrollo sostenible. Las conexiones entre los problemas ambientales y una economía en rápido crecimiento son altamente significativos y se los sigue con mucha atención en el nivel internacional. Las estrategias chinas influyen el número de países en desarrollo que se involucran en los debates acerca del cambio climático y el nuevo acuerdo mundial entre los países desarrollados y en desarrollo. La UICN ha estado representada en el Consejo de China desde su creación en 1992, lo cual nos ofrece una gran oportunidad para aprender de y contribuir al debate en China. Cada reunión anual del Consejo concluye con un informe de sus miembros dirigido al Primer Ministro o al Presidente de China.
- **La Liga Árabe.** El Consejo de Ministros Árabes responsables del Medio Ambiente (CAMRE) otorgó a la UICN la calidad de observador a fines de 2005. Ello ofrece a la UICN una oportunidad única para contribuir nuestra experiencia en materia de conservación a la Liga Árabe y para promover un enfoque regional de la conservación del medio ambiente.

La representante de la naturaleza ante las Naciones Unidas

La condición sin parangón de ser la única Organización Observadora de carácter ambiental ante las Naciones Unidas no da acceso a la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) en la que la Unión ha sido descrita como 'la representante o la embajadora de la naturaleza'. Nuestro mandato en cuanto a hacer convocatorias, nuestros procesos internos en lo relativo a las políticas y nuestro derecho a hacer intervenciones ante la AGNU son funciones muy respetadas que desempeñamos en nombre de toda la red de la UICN.

Durante este periodo entre sesiones hemos insistido decididamente sobre el hecho de que una adecuada gestión del medio ambiente tiene una importancia capital para la erradicación de la pobreza y para el logro de todos los demás ODM. También hemos abogado por una mayor coherencia en todo el sistema de la ONU y hemos apoyado los llamados para que se mejoren la gobernanza y el financiamiento del medio ambiente. La designación de un Observador Permanente en Nueva York hecha en 2007 nos está permitiendo promover nuestras políticas de una manera aún más proactiva y coherente.

Las intervenciones de la UICN ante la Asamblea General de la ONU entre 2005 y comienzos de 2008 fueron las siguientes:

Tabla 5: Intervenciones de la UICN ante la Asamblea General de la ONU, 2005–2008

- La UICN recibe con beneplácito el Informe sobre los ODM
- La sostenibilidad ambiental y los ODM
- Financiamiento para el desarrollo: el Consenso de Monterrey
- Declaración de la UICN sobre el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005
- Hacer del medio ambiente el futuro para que la pobreza sea historia
- Declaración de la UICN sobre la erradicación de la pobreza y otros asuntos del desarrollo
- El comercio internacional y el desarrollo

- Consulta informal sobre el medio ambiente
- Comentario de la UICN sobre la coherencia a nivel de todo el sistema de la ONU
- La gobernanza internacional del medio ambiente
- Declaración de la UICN ante la Sesión Especial de la Asamblea General sobre el Cambio Climático
- Declaración de la UICN ante la Sesión Plenaria de la ONU sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- Las áreas protegidas marinas, los océanos y el cambio climático

Durante los últimos cuatro años, el Consejo de la UICN ha recomendado que la UICN adopte un enfoque más fuerte y estratégico en sus contribuciones a los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA). A continuación se presentan algunos aspectos sobresalientes de nuestro apoyo a la implementación de los AMMA.

- **Objetivos de Desarrollo del Milenio.** La UICN se preparó cuidadosamente para la Cumbre ODM+5 celebrada en septiembre de 2005 escribiendo cartas a los ministros de los países de la OCDE y a los donantes de acuerdos marco y preparando posiciones para alentar a los gobiernos a articular las conexiones entre el medio ambiente y el desarrollo en sus negociaciones. La UICN lanzó su Iniciativa sobre pobreza y medio ambiente en Nueva York en esa fecha. Subsecuentemente se emprendió el trabajo para integrar la meta 2010 en la meta del ODM 7.
- **Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).** La UICN desempeñó un papel muy importante durante la 8ª Conferencia de las Partes (CdP) en este Convenio celebrada en Brasil en 2006. La UICN distribuyó más de 10 documentos con sus posiciones desarrollados por los distintos componentes del Programa, envió una carta de la Directora General a los ministros con nuestros mensajes clave y participó en el segmento de alto nivel y en varias reuniones preparatorias regionales y nacionales. Esta CdP puso énfasis en el valor de generalizar los asuntos relativos a la biodiversidad en todos los sectores, como los de la reducción de la pobreza, el comercio, la agricultura y la seguridad alimentaria. También participamos de la misma manera en la CdP9 celebrada en Bonn en 2008 y ya estamos involucrados en la planificación de la CdP10 que se celebrará en Japón en 2010.
- **Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas (CITES):** La Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN ha sido elogiada por su papel en la CdP14 de 2007. Las decisiones relativas al comercio de especies amenazadas como los grandes felinos y el tigre de Asia y el consenso africano sobre el comercio del marfil y otros productos del elefante fueron resultados notables de esta reunión. La misma aprobó también una Visión Estratégica 2008-2013 que pone énfasis en las conexiones entre el comercio de especies y otros asuntos, como la reducción de la pobreza, los medios de subsistencia sostenibles y la gobernanza efectiva.
- **Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD):** La UICN participó activamente en las CdP 7 y 8 en 2005 y 2007, haciendo notar que las tierras secas abarcan más del 40% de la superficie terrestre y albergan a más de 2000 millones de las personas más pobres y vulnerables del mundo. En la CdP8 celebrada en España, la UICN puso énfasis en el papel de los enfoques basados en la comunidad para la lucha contra la desertificación y la adaptación al cambio climático, pero puso en guardia sobre el hecho de que la falta de compromisos financieros y un seguimiento disperso podrían socavar este acuerdo internacional.
- **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).** La UICN participó activamente en las conferencias sobre cambio climático de 2005 y 2007. Nuestras prioridades en la CdP celebrada en Bali en 2007 fueron los biocombustibles, REDD (Reducción de emisiones debidas a la deforestación y degradación de los bosques) las cuestiones de género y la adaptación. La UICN organizó varios eventos paralelos y estuvimos presentes en muchas sesiones técnicas y de negociación, además de intervenir en el segmento de alto nivel. La presencia de la UICN fue significativamente más prominente en esta CdP que en las anteriores conferencias sobre el cambio climático.

- **Convención del Patrimonio Mundial.** La UICN está reconocida como el organismo asesor del Comité del Patrimonio Mundial en cuestiones referidas a los sitios naturales del Patrimonio Mundial y recibe un contrato anual del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Siguiendo el asesoramiento de la UICN durante este periodo entre sesiones, la UNESCO inscribió 15 nuevos sitios naturales en su prestigiosa Lista del Patrimonio Mundial, incluyendo los santuarios del panda gigante en China, seis parques nacionales en la selva tropical de Madagascar y cientos de islas, isletas y áreas costeras en el Golfo de California, México. La UICN también asesoró a la UNESCO acerca de las acciones necesarias para conservar determinados Sitios del Patrimonio Mundial, como las Islas Galápagos, el Lago Baikal, Ngorongoro y Serengeti, y sobre las amenazas del cambio climático sobre el patrimonio mundial.

La gestión del conocimiento

La UICN se ha ganado la reputación de ser la líder mundial en cuanto a generación y diseminación del conocimiento científico idóneo sobre conservación y manejo sostenible de los recursos. Nuestro éxito en el futuro estará determinado en parte por la ampliación de nuestro papel de liderazgo y por si nos convertimos o no en una organización del conocimiento del siglo XXI, propiciando nuevas herramientas y tecnologías para las comunicaciones y reforzando el aprendizaje para ejercer influencia de manera estratégica desde el nivel local hasta el mundial.

Para alcanzar este objetivo, en 2005 la UICN creó el cargo de Asesor especial sobre gestión del conocimiento para que desarrolle y coordine una Estrategia de gestión del conocimiento de carácter integrador. Luego de seis meses de consultas, la Propuesta de Estrategia resultante contiene una sólida base conceptual para un plan que abarque a toda la Unión. La Estrategia propone que se introduzcan cambios fundamentales en las maneras en que la UICN piensa, trabaja y ejerce influencia sobre el movimiento de la conservación, concentrándose en:

- aumentar muy significativamente la calidad y cantidad de la colaboración, la integración y el conocimiento compartido entre los miembros, las Comisiones y la Secretaría;
- incrementar la inter-operatividad, visibilidad, accesibilidad e integración de los recursos del conocimiento de la Secretaría, los miembros y las Comisiones;
- facilitar el aprendizaje continuo de los individuos y de la organización; y
- posicionar a la UICN como la fuerza analítica líder en materia de conservación para la sostenibilidad a través de la síntesis del conocimiento para la toma de decisiones.

El refuerzo de la gestión del conocimiento dentro de una institución tan compleja como la UICN tiene que ver tanto con el cambio en la cultura y las formas de trabajar como con contar con el sistema de tecnología de la información y la comunicación (TIC) que hace falta para poder hacerlo. Si bien estamos avanzando en la buena dirección, nos damos cuenta que aún nos falta mucho para capturar y diseminar mejor el conocimiento que generamos y encontrar el financiamiento para apoyar este componente tan importante de nuestro trabajo.

Examen, monitoreo y evaluación de nuestro desempeño

Evaluaciones del desempeño

El Director General lanzó en 2005, como parte de la agenda de cambio de la gestión de la UICN, la iniciativa especial sobre Evaluación del desempeño destinada a monitorear e informar acerca del desempeño de la gobernanza, la gestión y el programa, incluyendo los riesgos que enfrenta la UICN. El propósito de la evaluación del desempeño es reforzar la rendición de cuentas de los administradores de todos los niveles con respecto a hacer una gestión que mejore la actuación y por último mejore el desempeño de la Secretaría y la gobernanza de la Unión en su conjunto.

La UICN considera que una organización se está desempeñando bien cuando:

- es pertinente para su entorno y para sus interesados directos;
- está alcanzando sus objetivos de manera efectiva y eficiente, y no causa daños;
- los medios que utilizó eran idóneos y adecuados; y
- cuenta con la capacidad y los recursos para continuar haciéndolo.

En el cumplimiento de su mandato, la iniciativa sobre Evaluación del desempeño desarrolló un marco para la evaluación destinado a ofrecer una manera común de analizar el desempeño de la organización y las medidas asociadas en la UICN. Se acordó que era importante que la UICN midiera las siguientes áreas y cuestiones claves dentro de la evaluación a fin de conocer la calidad de su desempeño:

Tabla 6: Áreas del desempeño de la UICN

<i>Pertinencia</i>	¿Cuán pertinente es la UICN con relación a los asuntos y tendencias clave de la conservación y el desarrollo, y para sus interesados directos clave (donantes, miembros, colaboradores)?
<i>Efectividad</i>	¿Cuán bien alcanza la UICN sus objetivos y metas establecidos y logra sus resultados programáticos y de políticas? ¿Cuán efectiva es su gobernanza?
<i>Relación costo-beneficio</i>	¿Cuán efectiva es la UICN en relación con los gastos que hace de su capital financiero y humano?
<i>Forma de actuar</i>	¿Cuán ética, justa y transparente es la UICN en el desempeño de su trabajo y en su intento de reducir su huella ambiental?
<i>Salud financiera y viabilidad</i>	¿Cuán bien gestiona la UICN sus fondos y activos, sus relaciones con los donantes y colaboradores y su cumplimiento con las leyes y normas?
<i>Aprendizaje como organización</i>	¿Cuán bien gestiona la UICN su conocimiento, apoya la innovación y el aprendizaje, monitorea y evalúa su trabajo, y pone de manifiesto constantes mejorías?
<i>Capacidad organizativa</i>	¿Cuán efectiva es la gestión de la UICN en dar orientación e inspirar a su personal y su colectivo, en mantener una fuerza de trabajo diversa, de alta calidad y con equilibrio de género y en respetar los principios de integridad en la gestión?

Los datos sobre desempeño destinados a responder a estas preguntas clave se obtuvieron mediante una combinación de encuestas, análisis de bases de dato, evaluaciones y estudios especiales, y mediante el refuerzo de la información existente sobre el desempeño. La evaluación e informe sobre el desempeño se hicieron extensivos a la UICN en Asia en 2006 y comienzos de 2007.

Entre las conclusiones clave sobre el desempeño están:

- La UICN es percibida por los donantes, colaboradores y miembros como una organización basada en el conocimiento de valía mundial; globalmente bien ubicada; alineada con los intereses de los donantes, colaboradores y miembros; ofrece buenos servicios por lo que cuesta.
- Los miembros creen en el concepto de la Unión, encuentran que la UICN es relevante, respetan y valoran muchos aspectos de la Unión; pero la mitad o menos de los miembros encuestados la ven como una líder en el campo de la conservación o el desarrollo sostenible. La mayoría de los miembros quisieran estar más involucrados en los programas y Comisiones, y cuando lo están tienden a sentirse más satisfechos.
- Los miembros del personal mostraron un fuerte compromiso con la misión y visión de la UICN, disfrutaban de su trabajo y creen que ellos están haciendo una contribución importante; sin embargo, son mucho menos positivos acerca del sistema de gestión del desempeño de la UICN; el desarrollo de sus propias carreras; la compensación, reconocimiento y premios que reciben; y la efectividad de los cuadros superiores.
- Si bien el presupuesto general continúa creciendo, la recuperación de los costos de los proyectos sigue siendo un problema, como lo es también la débil diversificación de la base de donantes de la UICN.

Los resultados completos de la evaluación del desempeño pueden consultarse en el sitio web de la UICN, en la sección 'IUCN Accountability' (Rendición de cuentas de la UICN).

La Evaluación Externa de UICN

Las Evaluaciones Externas son encargadas por el/la Director/a General junto con los donantes de acuerdos marco a intervalos de cuatro años, antes de cada Congreso. Toda evaluación externa genera una respuesta de la dirección y un plan de acción que establece la agenda para el cambio institucional hasta la próxima evaluación.

La implementación de las recomendaciones de la Evaluación Externa de 2003 produjo cambios importantes en la UICN, incluyendo la Estrategia de regionalización y descentralización que culminó con la amalgama de África del Este y Meridional por un lado y de África Occidental y Central por el otro en solo dos regiones. La respuesta a la evaluación de 2003 también determinó que se prepararan los borradores de estrategias sobre gestión del conocimiento, participación de los miembros y cambio institucional con el fin de ofrecer un mejor apoyo a las operaciones y a la participación del colectivo de la Unión, como así también el desarrollo de un proyecto especial sobre Evaluación del desempeño que llevó al establecimiento de una función de supervisión, un registro de riesgos y una política contra el fraude.

La Evaluación Externa de 2007 comenzó con los objetivos específicos de evaluar el valor que la UICN añade a sus miembros en el sur, la implementación del Programa de la UICN en cuanto a establecer la conexión entre conservación y medios de subsistencia, y hasta qué punto la UICN conecta las políticas con la práctica.

Al realizar su trabajo, el equipo de evaluación produjo más resultados que los requeridos por sus términos de referencia, ya que examinó también los desafíos más generales a que se enfrenta la UICN. Las cuatro recomendaciones más importantes fueron:

- Llevar a cabo una meta-revisión de todas las evaluaciones y estrategias que ha elaborado la UICN durante este periodo entre sesiones y producir: (1) un análisis de si ellas se apoyan mutuamente y de si no son coherentes; (2) una racionalización de las acciones recomendadas para convertirla en un Plan de acción 2009-2012 integrado y simplificado que sirva como base para la próxima Estrategia de la UICN; (3) un plan operativo/de gestión con prioridades acordadas, basado en un buen análisis financiero; y (4) una asignación de recursos y de responsabilidades específicas para implementar los diferentes componentes del plan.
- Desarrollar una nueva Política y Estrategia de Membresía que pueda guiar la evaluación de la UICN como organización hasta el 2020. Y asegurar que estén alineadas con las acciones acordadas resultantes del Examen de las Comisiones de 2008 y también con la futura Estrategia de la UICN 2009-2020.
- Utilizar la Estrategia de la UICN 2020 y el Plan de acción/de gestión 2009-2012 para desarrollar un proceso de vinculación a alto nivel con los donantes de acuerdos marco y con nuevos donantes potenciales. El propósito sería presentar la visión a largo plazo de la UICN, apoyada por planes de gestión y operativos para el logro de esa visión, y solicitar financiamiento especial para el refuerzo de los sistemas fundamentales de la organización en el corto plazo.
- Comenzar a implementar el proceso de cambio en la gestión dentro de la Secretaría en 2008 y utilizarlo para demostrar a los miembros, Comisiones y donantes que los directivos de la UICN están comprometidos con el cambio, y que éste es posible.

En su respuesta a la Evaluación Externa, la dirección de la UICN concuerda con que es necesario armonizar nuestra planificación estratégica y que debe implementarse un proceso formal de cambio en la gestión para los asuntos organizativos más amplios. El proceso de desarrollar la Estrategia de la UICN será el mecanismo que permita coordinar esto. A partir de la Estrategia se desarrollarán e implementarán planes específicos, como por ejemplo el Plan de gerencia, el Plan operativo mundial, el Plan de regionalización y descentralización, y el Plan de involucramiento de la membresía.

El Resumen de la Evaluación Externa de la UICN de 2007 y el Resumen de la respuesta de la dirección se encuentran en el [Anexo 3](#) de este informe.

El Examen Externo de las Comisiones

Los Estatutos requieren que cada cuatro años, antes del Congreso Mundial de la Naturaleza, se lleve a cabo un examen externo de las Comisiones de la UICN. El examen más reciente se llevó a cabo en 2008, sobre la base del examen de 2004, y su informe se presenta en otro documento del Congreso.

Aunque las recomendaciones del examen de 2004 no fueron implementadas en su totalidad, y que el examen de 2008, debido a la falta de tiempo, no es un examen completo sino más bien un documento de discusión, me comprometo a trabajar con el Consejo y las Comisiones para generar el cambio necesario en nuestras interacciones con las Comisiones y en la manera en que están organizadas.

Los informes de las Comisiones de la UICN se encuentran en el documento CGR/2008/6 y el informe sobre el examen periódico de las Comisiones por parte del Consejo en el documento CGR/2008/4.

El monitoreo y las evaluaciones permanentes

La Iniciativa sobre monitoreo y evaluación (M&E) se puso en práctica en 1997 como parte del Programa mundial. La Iniciativa M&E, operando dentro de un sistema altamente descentralizado, ha trabajado dentro del Programa mundial para lograr lo siguiente:

- establecer una Política de evaluación y normas para la gestión de la evaluación y realización de exámenes estratégicos;
- trabajar con el Programa mundial y los coordinadores de programas para mejorar el proceso de planificación, la calidad de los planes entre sesiones y anuales y orientar a la UICN hacia un enfoque de planificación basado en los resultados;
- institucionalizar la práctica de los exámenes estratégicos u organizativos;
- mejorar la práctica de la evaluación, particularmente en lo referido a los proyectos;
- emprender exámenes estratégicamente importantes de los congresos, los acuerdos de colaboración, el trabajo de la UICN relativo a las políticas, etc., como así también evaluaciones de tipo corporativo como la Evaluación Externa de la UICN y el Examen de las Comisiones;
- mejorar el uso de la evaluación y revisar los resultados con el fin de mejorar, aprender y rendir cuentas; y
- promover una cultura del monitoreo y la evaluación en toda la Unión.

En 2005, la Iniciativa sobre monitoreo y evaluación (M&E) se dividió en dos, con una parte que siguió dentro del Programa mundial para apoyar la evaluación del programa y del nivel corporativo, y otra parte que pasó a depender del Director General con relación al desarrollo de un enfoque para toda la organización sobre Evaluación del desempeño. Las funciones mencionadas más arriba fueron, en su mayor parte, institucionalizadas aún más durante el periodo 2005-2008, particularmente en lo que hace al uso de los resultados de la evaluación.

En 2008, el monitoreo y la evaluación se encuentran en una encrucijada. En la sede mundial de la UICN, la práctica de la evaluación, aunque no ha contado con recursos suficientes, ha logrado mejorar la calidad y el uso de las evaluaciones, particularmente de los exámenes estratégicos organizativos. En las oficinas regionales ha sido más difícil mantener una red de profesionales en M&E altamente calificados y motivados que ofrezcan el mismo tipo de apoyo. Como consecuencia, las mejoras logradas en la calidad del trabajo de evaluación en los primeros años de la Iniciativa M&E han tocado techo en años recientes y el alcance de este trabajo, particularmente en lo relativo a las evaluaciones de los proyectos, no es representativo del trabajo de la UICN. Se está preparando una estrategia que marque el camino para satisfacer las crecientes demandas de programación de alta calidad basada en los resultados, de monitoreo e informes basados en las evidencias, y de contribuciones a las necesidades aprendizaje y de políticas de la UICN.

Para mayor información sobre el trabajo de monitoreo y evaluación de la UICN se puede visitar el siguiente sitio web: <http://www.iucn.org/themes/eval/>

El apoyo y los procesos organizativos

En agosto de 2005, considerando que la Unión había amentado en complejidad y se enfrentaba a desafíos en sus operaciones, y siguiendo la recomendación de la Evaluación Externa de 2003 y el informe de un consultor externo, se llenó el nuevo puesto de Director de operaciones mundiales.

El mandato del Grupo de operaciones mundiales se definió como “ayudar a la gestión y gobernanza de la UICN para lograr la participación de la membresía y Comisiones de la UICN y para implementar el Programa 2005-2008; y dar apoyo a una Unión mundial de la conservación a través del Área de Resultados Clave 6 (Ejecución del Programa) mediante:

- el establecimiento de normas organizativas que definan la mejor práctica de la UICN;
- el desarrollo de sistemas organizativos destinados a ofrecer políticas, procedimientos y directrices apropiados que conecten los procesos de gestión y de presentación de informes;
- el refuerzo de las capacidades del personal y de la gestión;
- el refuerzo de las capacidades institucionales para contar con estructuras permanentes para el trabajo efectivo (equipos, grupos, funciones), y también con la infraestructura técnica que las apoye; y
- la provisión de incentivos que reconozcan la buena práctica y el buen desempeño y sancionen el desempeño de baja calidad.

El alcance del Grupo de operaciones mundiales incluye las funciones de finanzas, recursos humanos, gestión de la información y servicios administrativos y, hasta 2007, las de evaluación del desempeño, servicios jurídicos y auditoría interna.

Los controles internos

La Directora General estableció en 2007 la Unidad de supervisión, la que se ocupa de las funciones que ya existía de auditoría interna, servicios jurídicos y evaluación del desempeño, con el mandato de introducir la mejor práctica en cuanto a transparencia y rendición de cuentas, iniciar el trabajo de evaluación del riesgo, llenar las lagunas internas en cuanto a control y responder a los requerimientos de las nuevas directrices suizas sobre auditoría e informes contables.

La primera ronda de evaluación del riesgo llevada a cabo en 2007 con la ayuda de Deloitte & Touche se basó en un inventario de los riesgos y desafíos que surgieron de los datos de las evaluaciones y sirvió para preparar el borrador del primer registro de riesgos y del plan de mitigación del riesgo.

El Manual de operaciones mundiales, dado a conocer a principios de 2006, reunió a más de 400 políticas y procedimientos relacionados con las responsabilidades gerenciales y administrativas del personal de la UICN. Se han identificado grandes lagunas e inconsistencias en las políticas globales de gerencia y se han iniciado esfuerzos destinados a llenar esas lagunas. En particular, se han desarrollado las políticas que se incluyen en la Tabla 7, las cuales se encuentran ahora en distantes fases de su aprobación, traducción a los idiomas oficiales de la Unión y publicación.

Tabla 7: Principales políticas o directrices operativas desarrolladas o actualizadas durante el periodo 2005–2008

Políticas, Directrices y Procedimientos
Directrices y procedimientos sobre el personal extranjero
Política sobre las reservas financieras
Código de conducta y ética profesional del personal de la UICN
Política anti fraude
Política sobre viajes
Política sobre adquisición de bienes y servicios (consultores)
Delegación de autoridad
Manual general sobre finanzas
Política sobre datos e información
Política general sobre recursos humanos
Condiciones de servicio (en todo el mundo)
Política general sobre Intranet (red del conocimiento)

Operaciones financieras

La UICN continúa con el trabajo iniciado en 2006 para hacer progresar el actual proceso del presupuesto hacia un presupuesto basado en el desempeño, continuo y multianual, que esté conectado a un proceso integrado de planificación de la gerencia de la organización y apoyado por un sólido sistema de TI y gestión financiera.

Para avanzar en ello, la Directora General pidió al Comité de monitoreo de las finanzas y el presupuesto (FBMC) de la Secretaría que maneje el proceso del presupuesto de 2008 bajo la autoridad de la Directora General, sobre la base de los principios del perfil de riesgo y presupuesto.

La gestión de los activos

En abril de 2008, fecha en la que se preparó este informe, los activos financieros de la UICN eran el Fondo de reservas (el patrimonio de la UICN puesto en depósito) con un monto de aproximadamente CHF 7,2 millones, y otros montos en efectivo, provenientes sobre todo de las contribuciones de los donantes y de los miembros, que llegaban a aproximadamente CHF 50 millones.

Con el fin de mejorar la gestión de esos activos, la UICN ha contratado los servicios de Fund Advisers Group SA, una empresa de servicios de gestión financiera plenamente certificada con sede en Ginebra, Suiza. La empresa está supervisada de manera permanente según las normas de la *Association romande des intermédiaires financiers* (ARIF). El Departamento Federal de Finanzas y la Oficina Federal de Seguros Privados (FOPI) aseguran que se respeten las directrices establecidas en Suiza para los negocios.

La UICN ha solicitado a Fund Advisers Group SA que le ayude a mejorar los beneficios que obtiene de sus activos, incrementar la proporción de sus inversiones “verdes”, reducir el número de transacciones con moneda extranjera y reducir el riesgo financiero de las mismas, al tiempo que se reducen las comisiones pagadas por la gestión de los activos.

Las auditorías interna y externa

La UICN cuenta con un sistema interno de auditoría de las cuentas. Además, se lleva a cabo todo los años una auditoría externa a cargo de la firma Deloitte & Touche designada para ello por el Congreso para el periodo entre sesiones 2005-2008. Durante los últimos cinco años, el Auditor Interno ha complementado el trabajo de los auditores externos encargándose del trabajo de auditoría en más de 40 oficinas de la UICN, de manera alternada con los auditores externos.

La función principal del Auditor Interno es la de asesorar a la Dirección General, de manera independiente y objetiva, para asistirle en la implementación de los Estatutos y Reglamento de la UICN (artículo 88b de los Estatutos y artículo 90 del Reglamento), de las reglas y políticas internas de la Secretaría y de los sistemas de gerencia y control mediante la evaluación de su cumplimiento por parte de todas las unidades operativas de la UICN. El Auditor Interno también brinda información objetiva sobre la adecuación y efectividad de las prácticas gerenciales, los sistemas y controles internos y la calidad y utilización de la información para la gerencia, e identifica las oportunidades para mejorar el desempeño.

Cada unidad de la organización que tiene responsabilidades importantes es examinada dentro de un periodo de tres a siete años. En casos específicos, cuando el riesgo es particularmente alto o se ha constatado que el desempeño no es adecuado, se lleva a cabo con más frecuencia una auditoría parcial o completa.

El Auditor Interno presenta a la Directora General un informe anual resumiendo las actividades de auditoría de ese año. Dicho informe se traslada al Comité de finanzas y auditoría del Consejo cuando se presentan las cuentas auditadas anuales. Los informes de auditoría, los planes y el cronograma de las visitas se preparan en consulta con los auditores externos.

Las auditorías externas se llevan a cabo cada año en la sede mundial, en tanto que en las oficinas regionales y locales de UICN se hacen según una rotación previamente acordada. Dicha rotación asegura una cobertura de auditorías suficiente para que Deloitte & Touche puedan expresar una opinión sobre las cuentas consolidadas de la UICN y asegurar que las oficinas principales se visiten por lo menos una vez cada tres años. La rotación de las auditorías se discute con la dirección de la

UICN todos los años teniendo en cuenta el trabajo del Auditor Interno y cualquier preocupación que pueda existir. Los informes anuales de la auditoría financiera pueden consultarse [en la web](#).

Los cambios introducidos en los requerimientos de auditoría en Suiza en 2008 hacen necesario que todas las entidades bajo control de la UICN estén incluidas en los informes financieros y auditorías. A partir de este año, todas las Comisiones y entidades relacionadas con la UICN, como la Convención de Ramsar, tendrán que ser partes de este proceso.

El edificio de la sede mundial de la UICN

El edificio actual de la sede mundial de la UICN se construyó hace 15 años para albergar a 110 miembros del personal. Esta coordinación central asegura la coherencia y eficiencia y permite llevar al máximo las economías de escala. Desde aquel entonces, el número de personas que trabajan en la Secretaría de Gland y en Ramsar ha llegado a 150 (incluyendo al personal temporario y los consultores).

Habiendo sobrepasado, por lo tanto, la capacidad del edificio, se encontró una solución a largo plazo gracias al generoso apoyo de las autoridades locales y federales suizas bajo la forma de un préstamo otorgado a la Secretaría, a 50 años y libre de intereses, y la concesión del terreno ubicado frente al edificio actual por parte de las autoridades de Gland para la construcción de una extensión. El plan avanzó con la aprobación del Consejo en su 59ª reunión en 2003 del desarrollo de un proyecto de campus de la conservación, que fue confirmado en la 63ª reunión en 2005.

En 2007, un concurso internacional de diseño sostenible llevó a un plan para la construcción del Centro de la Conservación. Se creó un grupo de expertos integrado por arquitectos, colaboradores, consultores e ingenieros al que se encomendó que se emplearan las más avanzadas normas de diseño y construcción que permitieran obtener la certificación Platinum de diseño sostenible y verde, de acuerdo con LEED (la actual norma verde mundial) y MINERGIE (la norma verde suiza).

El Centro de la Conservación contará con el espacio necesario para que la UICN, sus miembros y colaboradores hagan intercambios, aprendan y faciliten el cambio. La construcción comenzará en 2008 y se espera que se complete en 2010. Se anticipa que este proyecto llevará a otras oportunidades de construcción verde en las oficinas regionales de la UICN. Se están buscando activamente fondos para pagar el préstamo y donaciones en especie de las empresas de materiales para la construcción verde. Hasta ahora se han recibido generosas contribuciones de la Fundación MAVVA, de Cementos Holcim y de Iluminación Phillips. Shell ha facilitado la capacitación y la certificación LEED del equipo de diseño del edificio.

En este momento se llevan a cabo trabajos de renovación del actual edificio de la sede para lograr la certificación LEED y se están buscando donaciones para ello.

MiVerde UICN

La UICN está dispuesta a demostrar que es una organización ambientalmente responsable y para ello considera explícitamente las consecuencias de sus decisiones, políticas y acciones sobre los ecosistemas y las personas que dependen de ellos, y trata siempre que sea posible de mejorar el bienestar de las personas y los ecosistemas y de generar el mínimo de consecuencias negativas. Los miembros más jóvenes de nuestro personal nos han empujado a 'practicar lo que predicamos' a través de su iniciativa 'MiVerde UICN' y a que se produzca el primer Informe de indicadores ambientales, preparado en 2007. MiVerde UICN, que comenzó como una propuesta de aceptación voluntaria, se ha convertido en una parte tan importante de nuestras actividades que he decidido incluir esta función en el Sistema interno de control para que cuente con personal en la segunda mitad de 2008. [Leer el informe completo en la web](#)

Los sistemas de información

Luego de una serie de estudios sobre la viabilidad y capacidad de los actuales sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y de los procesos de gerencia, en 2007 se contrató a CapGemini SA para que hiciera un análisis de los costos y requerimientos de un sistema modular de TI junto con una estimación de los gastos anuales y de las necesidades de personal para dar apoyo a dicho sistema. El informe recomendó el diseño y desarrollo de un sistema de TIC para la organización que pueda

satisfacer los requisitos financieros y programáticos junto con las necesidades de gestión y rendición de cuentas a los donantes.

Como resultado de ello, en 2007 se lanzó una iniciativa relativa al Sistema de gestión de la información (MIS). Las distintas evaluaciones identificaron la necesidad de mejorar y consolidar los procesos de gestión de la Unión (Evaluación del desempeño, Monitoreo y evaluación), los procesos básicos de gerencia (Programas, Manejo de proyectos, Gestión del conocimiento) y los procesos de apoyo (Finanzas, TI, Recursos humanos). Desde un punto de vista técnico, es tal la fragmentación de los sistemas de la UICN que la organización no se comporta como una sola entidad sino como un conjunto de entidades independientes, con sistemas separados de TI, lo cual resulta en una duplicación de esfuerzos y en un uso ineficiente de nuestros recursos, además de existir una serie de procesos gerenciales que no están conectados. Partiendo de esta constatación, el estudio recomendó que se lanzara una iniciativa abarcadora de transformación del sistema y el proceso, apoyada por una estrategia de cambio en la gestión de la organización con el objetivo general de mejorar el trabajo de la Unión en su conjunto.

La iniciativa sobre MIS comenzó a implementarse en 2007 y traerá como resultado la instalación de una tecnología de computación y de un nuevo programa de contabilidad que comenzará a principios de 2008 y se prologará en 2009, seguida de módulos de herramientas en 2009-2011 para Manejo de proyectos, Gestión del conocimiento, Recursos humanos y Evaluación del desempeño. La instalación de este sistema de gestión de la información convertirá a la UICN en una organización moderna capaz de operar en un mundo cada vez más conectado, y contar con una mejor capacidad para cumplir con su misión al tiempo que está equipada con la capacidad técnica para reforzar la capacidad de sus miembros y facilitar más efectivamente el enlace entre su diversa y extendida unión.

4. Las comunicaciones: Transmitiendo nuestro mensaje

Las comunicaciones

La UICN ha hecho avances importantes durante el periodo entre sesiones 2005-2008 en todos los aspectos de la comunicación y el aumento de nuestro perfil para comunicar mejor nuestra misión.

La Unidad de comunicaciones mundiales, el equipo central que coordina la comunicación en la Secretaría, cuenta con nuevos puestos de trabajo creados en 2005 para las comunicaciones sobre el programa e institucionales. En 2007 contrataron algunos servicios de publicación y en 2006 se redujo el personal de la biblioteca para emplear esos recursos en puestos dedicados a publicaciones estratégicas y mercadeo, y en 2008 se agregó un nuevo miembro del para dar apoyo a la relación con los medios. De esta manera, si bien los gastos en comunicaciones se han reducido un poco, la reorganización ha generado una mayor productividad y un aumento de las actividades y de los resultados.

El sitio web de la UICN se reestructuró y rediseñó a comienzos de 2005, lo que llevó a un aumento muy significativo del número de visitantes en los años siguientes (de aproximadamente 1 millón en 2004 a mucho más de 5 millones en 2007). A comienzos de 2008 se puso en práctica un nuevo sistema de gestión de contenidos, el cual mejoró decididamente la funcionalidad y la facilidad de la gestión alrededor del mundo, y se consolidaron más de 50 sitios web de la UICN en un único sitio. El sitio web se volvió de rediseñar completamente en 2008 para mejorar su uso por parte de los miembros, Comisiones y audiencias externas.

La UICN experimentó mejores resultados en la cobertura que recibió en los medios de comunicación del mundo durante el periodo 2005-2008, incluyendo una importante cobertura de la Lista Roja y las especies, los sitios naturales del Patrimonio Mundial, el estudio Sakhalin en Rusia oriental, las visitas del Presidente y del/la Directora/a General a una serie de países y muchos otros asuntos. El seguimiento detallado de la cobertura de prensa, que comenzó en 2006, mostró que las 5.542 menciones en la prensa escrita detectadas en 2006 llegaron a 13.342 en 2007, o sea un incremento de casi el 250%. Se estima que el aumento será de la misma magnitud en 2008. La capacitación sobre relaciones con los medios para el personal de comunicación local y regional, y la organización de más eventos para la prensa, como los lanzamientos de la Lista Roja y las sesiones de información para la prensa durante los eventos de la UICN, también han ayudado a aumentar la cobertura de prensa en todo el mundo.

En 2007 se reestructuró completamente *Conservación mundial*, el boletín de la UICN para mejorar su apariencia y darle un enfoque más amplio a fin de brindar más posibilidades para que los miembros y Comisiones presenten sus puntos de vista sobre los asuntos relativos a la conservación. La respuesta de los miembros y Comisiones ha sido extremadamente favorable y la circulación entre los miembros ha continuado aumentando (más de 600 nuevas suscripciones en 2007).

La fototeca de la UICN aumentó considerablemente su fondo con más de 3000 imágenes catalogadas durante este periodo. Se produjeron varias películas y documentales clave, incluyendo el documental, ganador de un premio, sobre el derrame de petróleo en Líbano y la serie de películas *Cuentos del agua*, la que también recibió cobertura mundial a través de un programa de CNN durante todo el año 2006.

Los eventos clave sobre políticas durante el periodo entre sesiones fueron apoyados mediante actividades de comunicación plenamente integradas (relaciones con los medios, exposiciones, materiales impresos, publicaciones, mercadeo directo) a fin de reforzar la agenda de la UICN relativa a las políticas. Los ejemplos incluyen las conferencias del CDB (biodiversidad), la CITES (comercio de especies amenazadas) y la CMNUCC (cambio climático), el G8 y la Cumbre Mundial del Agua.

En 2007 se firmó un acuerdo con el grupo de aerolíneas Star Alliance, junto con Ramsar y UNESCO, para brindar una plataforma de comunicación al trabajo de la UICN en los sistemas de vídeo de las aerolíneas y en las revistas de a bordo. La UICN también lanzó una plataforma y un concurso en línea destinados a los jóvenes en colaboración con WWF Internacional y el apoyo de Nokia, llamada Connect2Earth (véase www.connect2earth.com).

Se mejoró la comunicación en el interior de la Secretaría con la introducción de la *IUCNconnect* e-newsletter, que se distribuye todos los meses al personal en todo el mundo y al Consejo, y con una mayor planificación y coordinación con el personal de la UICN responsable de las comunicaciones en distintas partes del mundo.

La marca UICN

En 2005 se hizo un estudio sobre todos los aspectos de la UICN (o *branding*, creación de la marca) con participación de los miembros, Comisiones, personal, medios de comunicación y colaboradores. La declaración y estrategia de posicionamiento resultante fue adoptada por el Consejo y luego implementada por la Secretaría en 2006, lo que contribuyó a que se haga una comunicación más clara y coherente del propósito y actividades de la UICN.

En 2006 también se elaboró una identidad visual completa basada en la estrategia de posicionamiento. Ella incluyó la clarificación de las directrices para el uso del logotipo por parte de los miembros, comités nacionales y regionales y Comisiones, y asimismo una presentación y sensación unificada para todos los materiales que llevan la marca UICN. Combinado con un mayor control de calidad (especialmente en el caso de las publicaciones), esto ha significado una coherencia mucho mayor y una significativa mejora en el profesionalismo de miles de libros, folletos, informes, sitios web, boletines y otros materiales que produjo la Secretaría en todo el mundo en los últimos dos años.

A medida que aumentó el perfil, la dicotomía de tener dos nombres de marca – UICN y Unión Mundial para la Naturaleza – fue creando una creciente confusión. Siguiendo las decisiones que tomó el Consejo a finales de 2007 y principios de 2008, la Secretaría puso en práctica en 2008 el uso de un nombre de marca externo clarificado y un nuevo logotipo.

Como complemento al nombre de marca reforzado, se llevó a cabo un trabajo adicional sobre la estrategia de marca y diseño con respecto a varias actividades, particularmente aquellas destinadas al gran público, incluyendo la Cuenta atrás 2010, en 2006-2007, y la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN, en 2007-2008.

Las publicaciones

Las publicaciones de la UICN continúan despertando un gran interés en el amplio colectivo de la Unión. En el periodo cuatrienal 2005-2008 se publicaron más de 325 títulos. El Estudio sobre las publicaciones llevado a cabo en 2005 reveló que los informes de situación y las evaluaciones, planes de acción y lecciones aprendidas, cajas de herramientas y documentos de políticas que produce la

UICN son de un inmenso valor para la comunidad de la conservación. Dicho valor fue enfatizado una vez en la Encuesta de miembros de 2007, en la cual los miembros dijeron que las publicaciones suministradas por la UICN es uno de los servicios más importantes que se les ofrece.

En 2006, como resultado del Estudios sobre las publicaciones, se cerró la Unidad de servicios de publicaciones (PSU) que estaba ubicada en Cambridge (Reino Unido) y se reorientó el mandato de las División de publicaciones de la sede. En lugar de ofrecer servicios de autoedición y ventas, la función de la UICN en el campo de las publicaciones es establecer las normas, asegurar la calidad e incrementar la diseminación de nuestro conocimiento sobre la conservación. Después del año de transición que fue 2007, la UICN se ha equipado mejor para dirigir de manera proactiva su estrategia editorial.

Durante el pasado cuatrienio, en colaboración con la biblioteca de la sede, Publicaciones UICN ha racionalizado el Catálogo de Publicaciones en línea. A partir de la base de datos de la biblioteca, el catálogo permite el acceso a todas las publicaciones de la UICN desde 1948. Con la llegada de las publicaciones electrónicas se ha hecho más fácil para los programas y proyectos con poco presupuesto publicar sus resultados y diseminarlos a través de internet. Hay ahora unos 900 títulos en formato electrónico en el catálogo en línea. El seguimiento continuo de las descargas ha mostrado que nuestras publicaciones se descargan a un promedio de 42 por día.

En un esfuerzo continuo por hacer que nuestro conocimiento sea accesible a una audiencia cada vez más amplia, y en línea con su nuevo mandato, se lanzaron varias iniciativas durante el periodo cuatrienal 2005-2008. Un arreglo de colaboración con Google ha permitido que casi 600 publicaciones de la UICN estén indexadas y puedan explorarse a través de ese motor de búsqueda. Está en marcha un proyecto para convertir las publicaciones de la UICN a XML y asignarles objetos identificadores digitales (DOI), lo que ha permitido la referencia cruzada de una selección de nuestras publicaciones con otros recursos científicos. Está planificado que en 2008 comience el escaneo digital de nuestro legado de documentos, lo cual ofrecerá un mayor acceso a documentos clave de la conservación.

Véase el Anexo 4 de este documento con la lista completa de las publicaciones de la UICN que se produjeron durante este periodo entre sesiones.

5. El financiamiento de la UICN: una base de financiamiento en evolución

Ingresos y gastos

La tabla que sigue muestra los ingresos y gastos de la UICN en francos suizos desde 2004 hasta 2008. Se debe hacer notar que en el momento de preparar este informe, las cifras correspondientes a 2007 todavía no habían sido auditadas y que las cifras correspondientes a 2008 están basadas en las previsiones presupuestarias. Los detalles de nuestros informes financieros auditados están disponibles en el documento CGR/2008/18.

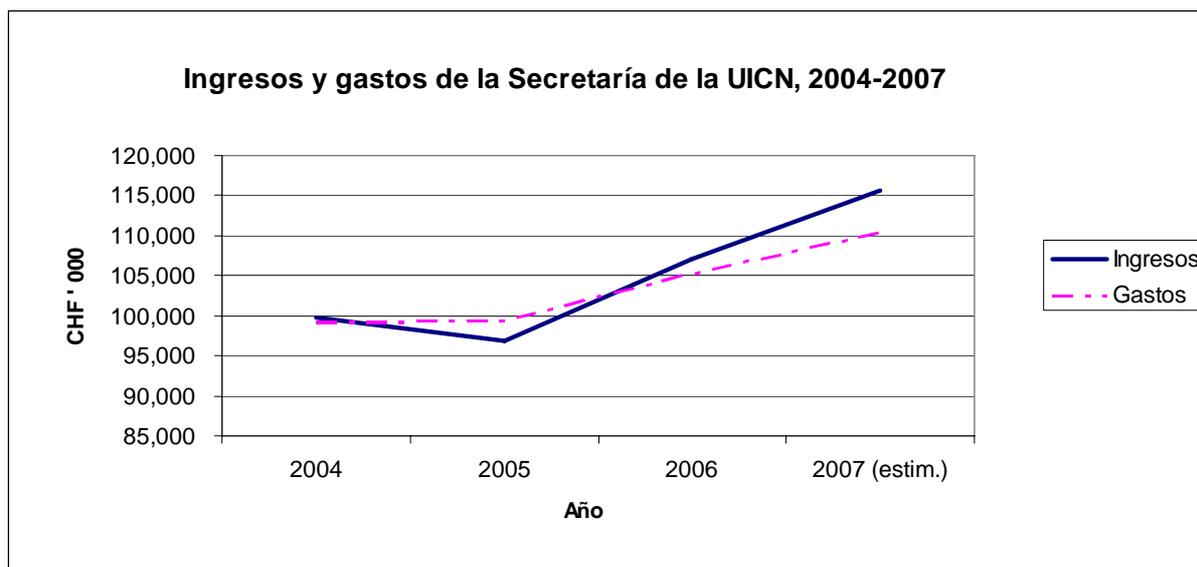
Tabla 8: Ingresos y gastos de la Secretaría de la UICN (en miles de CHF), 2004–2008

	2004	2005	2006	2007 (draft)	Presupuesto 2008
Ingresos	99.798	96.910	106.970	115.540	133.443
Gastos	99.213	99.348	105.229	110.405	133.443

% de cambio por año en los ingresos	-3%	10%	8%	15%
% de cambio por año en los gastos	0%	6%	5%	21%
% de cambio en los ingresos desde 2004			16%	34%
% de cambio en los gastos desde 2004			11%	35%

Nota: las cifras para 2007 y 2008 son preliminares.

Figura 6: Ingresos y gastos de la UICN, 2004–2007



Cerca de un décimo de los ingresos de la Secretaría provienen de las cuotas de los miembros, y aproximadamente dos tercios de los fondos de la UICN son de uso restringido provenientes de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) y están destinados a la implementación de proyectos y programas. El 16% de esos ingresos provienen de los acuerdos marco con los donantes y 5% resultan de la combinación de ventas, donaciones e ingresos varios. Deberíamos, por supuesto, mostrar también todo el apoyo en especie que recibe la UICN de los miles de científicos y expertos que donan su tiempo y el otro tipo de apoyo en especie que recibimos de los miembros y colaboradores para ayudarnos a alcanzar nuestros objetivos. Si esos apoyos se cuantificaran, nuestros ingresos se multiplicarían de manera significativa.

Los gastos de la UICN pueden dividirse en costos operativos básicos (gestión financiera, tecnologías de la información, servicios a los miembros, personal jerárquico, funcionamiento de oficina, etc.) y gastos relativos al programa (incluyendo los programas técnicos mundiales, las Comisiones y la actividades sobre el terreno en las regiones). El pago de los costos básicos requiere que se cuente con fuentes de financiamiento de uso no restringido, en tanto que los costos de los programas normalmente se cubren mediante acuerdos de proyectos.

Ingresos provenientes de los miembros y de los donantes de acuerdos marco

Las cuotas de membresía son una parte importante de los ingresos de la UICN dada su naturaleza “no restringida”. En los últimos años varios estados se adhirieron a la UICN, llevando a 83 el número de Estados Miembros a principios de 2008. Se espera que el número de miembros continúe aumentando de manera sostenida, por lo que la UICN cuenta con llegar a tener 90 Estados Miembros cuando tenga lugar la Asamblea de los Miembros de 2012. Se estima que las cuotas de membresía seguirán representando 10% de los ingresos, pero ese porcentaje podría aumentar significativamente si se crearan nuevas categorías de miembros.

La otra fuente principal de fondos de uso relativamente no restringido son los “acuerdos marco” que garantizan un financiamiento durante cuatro años para la implementación del Programa de la UICN.

Desde 2004 se han firmado nuevos acuerdos marco con España, Francia y la Fundación MAVVA, lo que hace que en la actualidad nueve donantes de acuerdos marco (ocho agencias gubernamentales de asistencia para el desarrollo y una fundación) estén proveyendo aproximadamente 20% de los ingresos de la UICN, desde un mínimo de CHF 1 millón hasta CHF 5 millones por año. Los actuales donantes/colaboradores de acuerdos marco con la UICN son los gobiernos y fundación siguientes:

- Canadá
- Dinamarca
- España

- Francia
- Noruega
- Países Bajos
- Suecia
- Suiza
- Fundación MAVA

La idea de los “acuerdos marco” surgió en 1991. Los donantes con acuerdos marco se comprometen a contribuir por lo menos CHF 1 millón en fondos de uso no restringido durante un periodo de cuatro años. Estamos negociando la renovación de estos acuerdos tan importantes durante 2008 y esperamos que nuestros colaboradores clave continúen dando su apoyo a la Unión de la misma manera en que lo hicieron durante los últimos cuatro años. También estamos discutiendo con otros donantes potenciales, alentándolos a formar parte del grupo de los donantes de acuerdos marco. Este apoyo básico es esencial para que la Unión pueda continuar su trabajo y buscar otros fondos.

El apoyo de los donantes y los contactos

Durante el periodo 2005-2008, la UICN estableció una relación más sistemática tanto con los donantes de acuerdos marco como con los otros donantes (agencias de cooperación para el desarrollo, organismos multilaterales, fundaciones y el sector privado), acercándose a verdaderos acuerdos de colaboración más que mantener una relación donante/receptor. Esto se logró a través de una serie de nuevos desarrollos o a través de consolidar los esfuerzos que ya estaban en marcha.

Los reuniones anuales o bianuales con los donantes de acuerdos marco, junto con las visitas de alto nivel del/la Director/a General de la UICN, miembros del Consejo y personal superior a las capitales de los países donantes han continuado teniendo una función clave en el desarrollo del diálogo y la confianza entre la UICN y sus principales donantes. La activa relación de la UICN con sus colaboradores de los acuerdos marco en la Evaluación Externa de 2007 ha reforzado aún más ese entendimiento.

La Conferencia Anual de Colaboradores, que reúne a todos los donantes de la UICN y otros colaboradores ha ayudado a aumentar la sensibilización acerca del trabajo de la UICN y permitido a los donantes comunicarse y trabajar en red entre ellos en cuestiones relacionadas con la Unión. El concepto de celebrar reuniones anuales para los donantes surgió en la década de 1980 y desde entonces el evento ha adquirido cada vez más importancia y se ha hecho más substantivo.

Se ha incrementado la relación con las Misiones Permanentes ante las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y York Nueva a través de sesiones informativas, reuniones y comunicaciones regulares sobre asuntos específicos. Nuestro Representante Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York está desempeñando un papel cada vez más importante en este campo.

En las regiones, las oficinas regionales y de país de la UICN han progresado mucho en el refuerzo de sus interacciones con las embajadas o con los representantes de los donantes, y de sus relaciones con los donantes locales mediante un acercamiento proactivo a través de reuniones regulares, sesiones de información y mejores comunicaciones.

Se ha dedicado mucho esfuerzo a asegurar una buena visibilidad de los donantes y que su apoyo sea debidamente reconocido a través de una mayor comunicación oral y escrita.

La diversificación de nuestras fuentes de financiamiento

A juzgar por el clima general que rodea a la asistencia oficial para el desarrollo, o sea la meta permanente de reducir la pobreza, un creciente interés en el cambio climático y en la energía (todo lo cual figura en las Áreas Temáticas Prioritarias del nuevo Programa de la UICN 2009-2012) y el creciente reconocimiento de que el ODM 7 de ‘asegurar la sostenibilidad del medio ambiente’ está en la base de los otros Objetivos de Desarrollo del Milenio, es de esperar que la AOD continuará siendo una fuente principal de ingresos para la UICN. La UICN está buscando activamente acuerdos marco adicionales con otros países del DAC-OCDE y también con países que no pertenecen a la OCDE y con fundaciones caritativas. Se espera que los acuerdos marco sigan representado 20% de los ingresos de la UICN.

Actualmente la filantropía no es una fuente muy importante de ingresos para la UICN y la mayoría de las subvenciones recibidas a través de ella han sido de uso restringido, destinadas a proyectos y programas específicos. La Fundación MAVIA, con sede en Suiza, es una excepción, en el sentido de que se ha unido al grupo de donantes de acuerdos marco. Esperamos que los ingresos provenientes de la filantropía aumenten de manera considerable en los próximos años, especialmente mediante el acercamiento a personas individuales que pueden querer dar su apoyo a la UICN. La UICN también es miembro del Consejo de la Fundación de Bellagio para el desarrollo Sostenible y tiene buenos contactos con el grupo consultivo sobre biodiversidad basado en Estados Unidos. Es difícil predecir qué cantidad de esos fondos será para uso no restringido ya que los donantes individuales quieren ver un impacto concreto y tienen preferencia por hacer donaciones destinadas a una causa determinada. Se calcula que para 2012 por lo menos 5% de los ingresos de la UICN provendrán de la filantropía.

Otra nueva fuente de financiamiento para la UICN es el sector privado, y la mayor partes de estos fondos será para la colaboración programática. A juzgar por la experiencia de los primeros acuerdos con empresas multinacionales líderes como Shell y Holcim, la colaboración programática estará acompañada de contribuciones equivalentes para uso no restringido. La UICN está explorando la posibilidad de asegurar para 2012 varios acuerdos de colaboración estratégicos con distintas empresas.

Actualmente, el apoyo de uso restringido para programas y proyectos representa más de 60% de los ingresos de la UICN. La UICN está cambiando del modelo de proyectos de pequeña escala sobre el terreno por uno basado en la implementación global de programas, con varios programas grandes e integrados en los que participan distintos componentes de la Secretaría, los miembros de la UICN y los expertos de las Comisiones haciendo contribuciones técnicas. El Programa 2009-2012 se desarrolló sobre la base de este modelo, con la presunción de que la Secretaría desarrollará y gestionará varios de esos grandes programas integrados, utilizando cada vez más a sus miembros y colaboradores para que ayuden a implementar las actividades sobre el terreno. Es muy probable que los ingresos de uso restringido continúen representando más de la mitad de los ingresos anuales generales de la UICN.

6. Las fortalezas, los desafíos y las oportunidades

Como cualquier organización con una misión y diseño ambiciosos, la UICN tiene su mezcla de fortalezas sobre las que puede contar, debilidades a solventar y oportunidades a aprovechar. Siempre estamos alertas para no dejar pasar las oportunidades que permitan a la UICN solventar sus desafíos y cambiar para mejor. Como Directora General, me tomo muy en serio nuestra evolución y en ningún momento estoy dispuesta a dormirme sobre nuestros laureles de los últimos 60 años sino que miro hacia delante para asegurar que el diseño de nuestra organización está acorde con el contexto del siglo XXI.

Una de las mayores fortalezas de la UICN es la diversidad y el alcance de sus 'tres pilares': sus miembros, las Comisiones y su Secretaría. Esta es una configuración rara en cualquier organización y única en el campo del medio ambiente. Algunos de nuestros desafíos se relacionan con la estructura y funciones de nuestra membresía. Si bien los miembros son uno de nuestros 'pilares', existen grandes diferencias entre ellos y no siempre encontramos la manera de relacionarnos de manera efectiva con todos ellos, ni tampoco contamos con los recursos humanos y el financiamiento necesario para responder adecuadamente a sus necesidades. La UICN es una organización que es 'propiedad' de muchas personas, y siempre es necesario volver a analizar las expectativas de los miembros, las Comisiones y la Secretaría para asegurar de que todos estamos de acuerdo en por qué las organizaciones y los individuos desean formar parte de la UICN, o sobre lo que pueden esperar y aportar.

El desafío para el Consejo de la UICN, la Directora General y el personal es movilizar al colectivo y encontrar la llave clave para liberar las sinergias creativas entre los distintos elementos a medida que ellos evolucionan con el tiempo. Soy consciente de que la aspiración de trabajar más allá del modelo de los 'tres silos' constituye un desafío, pero también sé que cuento con el compromiso de mis colegas para ir tirando abajo suavemente las paredes y ejecutar un programa integrado para la Unión y para el mundo. La oportunidad que brindan la Evaluación Externa, la Encuesta de miembros y mi propia determinación de liderar el proceso de cambio en la gestión nos permite abordar ese desafío e introducir los cambios que se requieren.

Otra de las fortalezas es nuestra capacidad para acceder a todos los niveles de la toma de decisiones: mundial, regional, nacional y local, gracias a la distribución de la Secretaría, la membresía y los miembros de las Comisiones. No he conocido nunca una organización que sea igualmente bienvenida en una aldea indígena y en la casa de un jefe de estado. Un desafío que se origina en esa amplitud de operaciones y acceso es el de asegurar que todas nuestras actividades sobre el terreno se lleven a cabo en armonía con nuestra misión, con la más alta calidad, y se mantengan ancladas en las comunidades en las que hemos estado trabajando, y al mismo tiempo asegurar que nuestras políticas en los más altos niveles están claramente basadas en una buena comprensión de las realidades locales.

Tenemos la fortuna de contar con un fuerte y creciente apoyo de los donantes, sobre todo para proyectos, pero existen desafíos en cuanto a la presión que se ejerce para que nos alineemos detrás de los objetivos de esos donantes, y en la recaudación de fondos destinados a las funciones de servicios y de las redes que nosotros podemos brindar como la Unión que somos. Surgirán nuevas oportunidades de nuestra habilidad para diversificar nuestras fuentes de financiamiento y si convencemos a una amplia gama de donantes del valor de financiar 'el todo más que las partes' – permitiendo así a la organización cumplir con su misión más amplia y su mandato estratégico como una unión mundial de miembros en la escena del mundo. Este es el momento ideal para que la UICN atrape las oportunidades que están apareciendo con los nuevos enfoques en la filantropía y el interés significativamente más alto, y todavía creciente, en el medio ambiente.

El trabajo internacional no solo requiere conocimientos técnicos sino que también demanda una comprensión de las culturas y los lenguajes, y la capacidad para operar en una serie de contextos muy diferentes. Ya no somos una organización de hombres del norte que habla una sola lengua. Nuestros desafíos incluyen la diversificación de nuestra membresía, de los miembros de las Comisiones y de nuestro personal. Existen muchas oportunidades en este campo y debemos asegurar de que somos capaces de celebrar la diversidad de la cultura humana en lo que somos y en lo que hacemos, y trabajar con fuerza para reclutar y retener el recurso más importante de la UICN: el talento humano.

Durante mi primer año y medio en el cargo he visitado a los miembros, personal, miembros de las Comisiones y colaboradores en más de 40 países y siempre me ha impresionado su apasionado compromiso con nuestra misión, su energía, su conocimiento, y el carácter multicultural, multi-generacional y multi-talentos de los que trabajan con nosotros para hacer que nuestro mundo sea un lugar mejor para las generaciones futuras.

III. MIRANDO HACIA EL FUTURO: LA UICN EN UN MUNDO QUE CAMBIA RÁPIDAMENTE

1. Introducción

Aunque los Estatutos no estipulan que el/la Director/a General tenga que hacer referencias al futuro en este informe para el Congreso, hemos estado pensando mucho sobre el futuro, sobre cómo vemos a la UICN de aquí a tres Congresos más adelante (o sea en 2020) y en que dirección es probable que evolucione el movimiento ambiental en las próximas décadas.

Hemos estado discutiendo visiones y mapas de ruta para el camino a seguir, internamente, con nuestros miembros, Comisiones, Secretaría, y también con nuestros colaboradores clave. Los resultados de estas consultas son: (1) ideas acerca de la orientación a largo plazo del movimiento ambiental, las que serán vertidas en un documento sobre desafíos e innovaciones preparado como parte de la Iniciativa sobre el futuro de la sostenibilidad; y (2) la Visión 2020, una estrategia a medio plazo para la UICN.

Tengo la esperanza de que estos dos documentos se discutan en el Congreso de 2008 y de que nuestros miembros, Comisiones y colaboradores trabajarán con nosotros para mejorarlos y ajustarlos en lo que sea necesario y nos ayudarán a concretar los sueños que hemos plasmado en esos documentos.

2. Una Visión 2020 para la UICN: una alianza mundial para la sostenibilidad

La Visión 2020 es un documento que analiza la manera en que se podría desarrollar la UICN después de este Congreso, cuando hayan pasado otros tres Congresos. La Visión 2020 es el principal vehículo que reúne los resultados de los distintos exámenes y trabajos estratégicos emprendidos durante los últimos cuatro años y que refleja una perspectiva integrada y propone pasos concretos para avanzar en los próximos 12 años.

La Visión 2020 abarca varias áreas clave, destacadas más abajo, las cuales están analizadas en el [Anexo 5.1](#) de este informe. Alentamos a los miembros de la UICN, las Comisiones, todos los componentes de la Secretaría y los colaboradores a que se nos unan en la definición de las futuras direcciones.

- Creemos que son necesarias nuevas formas de arreglos de colaboración y tal vez nuevas categorías de miembros para que la UICN pueda cumplir con su misión e implementar su Programa de manera más efectiva durante los próximos 12 años. Por lo tanto, trataremos de expandir y reforzar nuestra membresía en cuanto a número de miembros y a capacidades, sobre la base de un nuevo conjunto de reglas sobre membresía.
- Necesitamos encontrar maneras innovadoras de movilizar las sinergias entre los deferentes pilares de la UICN a fin de alcanzar nuestro potencial como una unión. Por lo tanto, continuaremos mejorando activamente, a través de actividades integradas más focalizadas, los lazos entre los miembros, las Comisiones y la Secretaría a fin de reforzar la idea de “Un solo Programa” para toda la Unión.
- Necesitamos hacer más para promover y apoyar nuestra función y plataforma únicas para los miembros en el movimiento de la conservación. Por lo tanto, buscaremos invertir más en nuestras funciones básicas como organización, particularmente en los sistemas de gestión del conocimiento y en las comunicaciones.
- Necesitamos desarrollar modelos organizativos y de gestión que sean innovadores para implementar el nuevo Programa de manera más eficiente. Por lo tanto, estableceremos una nueva estructura de gestión para promover la total integración a través de toda la Unión y ayudar a concretizar la proposición de valor de la UICN para el Programa 2009-2012.
- Necesitamos asegurar y diversificar la base de financiamiento de la UICN para que pueda actuar sobre su propia visión de llegar a ser una vigorosa organización de miembros y colaboradores con una reputación pública en todo el mundo por su promoción de la mejor práctica de la sostenibilidad con bases científicas. Por lo tanto, nuestra estrategia de recaudación de fondos buscará movilizar recursos para las políticas mundiales y el desarrollo del programa y el apoyo a las redes y a los miembros, más allá de proyectos sobre el terreno.

3. El futuro de la sostenibilidad y la UICN

Durante su primera reunión celebrada en Gland en 2005, los Consejeros de la UICN entablaron una serie de profundas discusiones exploratorias relacionadas con la función del movimiento de la conservación dentro de la sociedad, y sobre sus sueños con respecto a la Unión en los próximos años. En ese momento existía una seria preocupación sobre el hecho de que la conservación y el medio ambiente estaban saliendo de la agenda de las políticas, de que el concepto de desarrollo sostenible había perdido su significado, de que el movimiento de la conservación se había ‘aplanado’ y estaba fallando en cuanto a dar respuestas adecuadas a los desafíos del siglo XXI, como el cambio climático, la globalización, la pobreza y la continua pérdida de biodiversidad. La urgencia y la escala de los desafíos estaban dando lugar a nuevas preguntas y requerían nuevas respuestas por parte de la sociedad en su conjunto y también de nuestra propia comunidad.

Estas discusiones dieron como resultado un mandato de la 63ª reunión del Consejo a la Secretaría para que *revise la conceptualización de la conservación y el desarrollo sostenible tal como se presenta en la actualidad y ayude a establecer la dirección de la evolución en este campo, y sirva como un llamado claro y potente a la Unión al movimiento ambiental y a la sociedad en su conjunto.*²⁰

²⁰ 63ª reunión del Consejo de la UICN, 2006. Decisión C/63/16.

La Secretaría lanzó la Iniciativa sobre el futuro de la sostenibilidad en 2006 en respuesta a la solicitud del Consejo. Su objetivo es explorar la nueva era de pensamiento acerca del desarrollo sostenible y ayudar a articular nuevas funciones del movimiento de la conservación y el medio ambiente en respuesta los nuevos desafíos sociales y ambientales.

Algunos pueden considerar que el mandato del Consejo es demasiado ambicioso, y hasta que sale de las preocupaciones centrales de la UICN, que son la conservación. Sin embargo, la Iniciativa sobre el futuro de la sostenibilidad está basada en importantes tradiciones de la Unión, la cual ha desempeñado un papel importante en cuanto a dar contenido a nuevas eras en las políticas y la práctica del desarrollo sostenible durante casi 60 años, y ha pensado mucho sobre la conexión entre conservación y desarrollo sostenible.

Por ejemplo, ya en 1980 la *Estrategia Mundial de la Conservación*, publicada por UICN, PNUMA y WWF, presentó las primeras definiciones, marcos intelectuales y orientación práctica acerca del concepto de desarrollo sostenible.²¹ La definición fue adaptada después por la Comisión Brundland en 1987: “*Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias.*”²² Esta nueva iniciativa de la UICN ayuda a brindar una nueva plataforma generacional para estos esfuerzos de larga data.

La Iniciativa sobre el futuro de la sostenibilidad está acercándose deliberadamente a muchos colectivos diferentes en el sur y el norte del mundo con su proceso de análisis: representantes de gobiernos, economistas, la comunidad de la justicia social, líderes empresarios, jóvenes, innovadores y también conservacionistas, y utiliza los foros tradicionales como así también la Web2 y las tecnologías de los teléfonos móviles con el fin de generar y compartir nuevos conceptos.

Las ideas innovadoras generadas a través de este examen se sintetizarán e integrarán en un documento sobre desafío e innovaciones destinado a ayudar en la articulación de un nuevo paradigma o ‘nuevo paso en el cambio’ para el movimiento ambiental. El documento será presentado y debatido en el Congreso Mundial de la Naturaleza a celebrarse en Barcelona en 2008, y ayudará a dar forma a varios de los Compromisos de Barcelona.

Esta iniciativa es también una fuente de ideas que ayuden a informar la dirección a largo plazo de la Unión, su estrategia medio plazo y el nuevo Programa de la UICN 2009-2012 titulado “Forjando un futuro sostenible”. En el [Anexo 5.2](#) de este informe se ofrecen más detalles sobre esta iniciativa.

4. Conclusión

Este informe ha intentado brindar una reseña completa de nuestras actividades durante los últimos cuatro años y un esbozo de nuestros planes para el futuro. El principal desafío que se me presentó al escribirlo fue el de hacer que el informe no fuera demasiado extenso. Espero que sus lectores se dirijan a nuestro sitio web y accedan a nuestros informes anuales mucho más detallados.

El informe va más allá de lo que es requerido, al mirar también hacia el futuro y al mundo cambiante que nos rodea –y al papel potencial de la Unión dentro de él – y analizar asimismo los pasos concretos para adaptar las estructuras programáticas y de gestión de la UICN a las realidades cotidianas y prepararnos para el próximo periodo entre sesiones y para más allá de él.

Existen buenas razones para que pensemos acerca de la orientación futura de la Unión.

A pesar de los indudables y valiosos logros del movimiento de la conservación y el medio ambiente durante las últimas seis décadas, existe una evidencia incontrovertible de que las actividades humanas se están volviendo menos, y no más, sostenibles a medida que avanza el siglo XXI. Durante este periodo entre sesiones nos hemos hecho la difícil pregunta de si la UICN está haciendo un progreso significativo en cuanto a salvar especies, conservar la naturaleza y asegurar la utilización sostenible y equitativa de los recursos naturales.

21 UICN, PNUMA, WWF (1980): *Estrategia Mundial para la Conservación*. La conservación de los recursos vivos para el desarrollo sostenido. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, Gland, Suiza.

22 Comisión mundial del medio ambiente y el desarrollo (1987): *Nuestro futuro común*. Alianza Editorial, Madrid

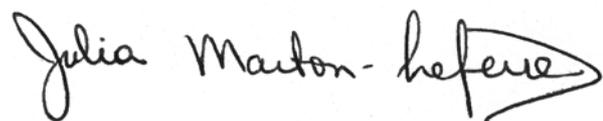
Se pueden extraer varias conclusiones de las tendencias ambientales a las que me referí en la introducción de mi informe. En primer lugar, la continua pérdida de biodiversidad está amenazando claramente a nuestros sistemas de apoyo a la vida y al capital natural de los más pobres del mundo, socavando la salud, los medios de subsistencia, la seguridad y la cohesión social de millones de personas. Y encima de ello, se pronostica que potencialmente el cambio climático puede tener efectos catastróficos sobre las especies y los ecosistemas en todo el mundo e impactos devastadores sobre los grupos más pobres, que a su vez son los que dependen más fuertemente de los recursos naturales y los que tienen menos capacidad para adaptarse.

En segundo lugar, el fenómeno del cambio climático hace resaltar la magnitud de la huella ecológica y de las responsabilidades del llamado 'mundo desarrollado'. Si somos serios con respecto a abordar las causas subyacentes de la pérdida de biodiversidad, la UICN debe aportar su parte para ayudar a la sociedad a cambiar a un modelo equitativo y bajo en carbono. Ello implica ayudar a reformar los defectuosos sistemas económicos; responder al desafío de asegurar los medios de subsistencia y también de adoptar estilos de vida sostenibles; establecer alianzas para la sostenibilidad; y en virtud de nuestra estructura de gobernanza tan única, desarrollar una estrategia política más coherente para el cambio. ¿Cómo puede la UICN hacer un cambio cualitativo para asegurar que trabaja hacia su visión y cumple con su misión como una institución del mañana, más que convertirse en una reliquia del pasado?

Creo que la UICN puede desempeñar una función de líder, en nombre de sus miembros, y desarrollar nuevas perspectivas y una nueva estrategia para hacer frente a los desafíos de la conservación y el medio ambiente en el siglo XXI. Esto no significa que vayamos a abandonar lo que es el campo de nuestras preocupaciones fundamentales con respecto a la conservación y la gestión de los ecosistemas. Al contrario: ello significa que debemos encontrar nuevas maneras de transmitir a la sociedad el valor de la naturaleza, de aunar fuerzas con otros para llevar el mensaje de la biodiversidad a los lugares en que se toman las decisiones, en un lenguaje que sea fácil de entender, y de proponer caminos prácticos para avanzar a quienes quieran apoyar nuestra misión.

Necesitamos preparar ya las estructuras institucionales y programáticas internas para hacer frente a los nuevos desafíos. Nuestra Visión 2020 contiene algunos pasos concretos para ayudar a renovar la Unión y poner en valor su potencial como una organización mundial basada en el conocimiento, integrada por miembros, que trabaja en red y que rinde cuentas, y que cuenta con un programa coherente y una estrategia para ejercer influencia a fin de responder a los desafíos sociales y ambientales del siglo XXI.

Un informe de este tipo no puede hacer justicia a todo el excepcional trabajo de las Comisiones, los miembros y el personal de la Secretaría en todo el mundo, quienes están haciendo un trabajo remarcable para el bien del planeta, y de quienes depende la reputación y la influencia de la Unión. En nombre de ella, quiero agradecer a todos ustedes por sus contribuciones y también agradecerles por trabajar conmigo para asegurar que pueda ser la Directora General que hace falta en este momento del desarrollo de la UICN.



Julia Marton-Lefèvre
Directora General, UICN
Gland, Suiza
28 de abril de 2008

Tabla 9: Lista de acrónimos y siglas utilizados en este documento

ADF	Acceso y distribución de los beneficios
AGNU	Asamblea General de las Naciones Unidas
AMMA	Acuerdo multilateral sobre el medio ambiente
AOD	Asistencia oficial para el desarrollo
ARC	Área de resultados clave (Programa de la UICN 2004-2008)
ARIF	Association Romande des Intermédiaires Financiers
ARO	Oficina Regional para Asia (UICN)
ASEAN	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
BRACO	Bureau Régional Afrique Central et de l'Ouest (UICN) (Oficina Regional para África Central y Occidental) (antes BRAO y BRAC)
CAMRE	Consejo de Ministros Árabes responsables del Medio Ambiente
CCICED	Consejo de China para la Cooperación Internacional en materia de Medio Ambiente
CDA	Comisión de Derecho Ambiental de la UICN
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CdP	Conferencia de las Partes
CDS	Comisión de Desarrollo Sostenible
CEC	Comisión de Educación y Comunicación de la UICN
CEM	Convención sobre las Especies Migratorias
CGE	Comisión de Gestión de Ecosistemas de la UICN
CITES	Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres
CMAP	Comisión Mundial de Áreas Protegidas (UICN)
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CMVC	Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (PNUMA)
CNULD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
CPAES	Comisión de Política Ambiental, Económica y Social de la UICN
CSE	Comisión de Supervivencia de Especies (UICN)
DAC	Comité de Asistencia al Desarrollo
DGI	Objeto identificador digital
ECOLEX	Portal electrónico sobre derecho ambiental
ENVIRONET	Red ambiental del DAC-OCDE
ESARO	Oficina Regional para África Meridional (UICN) (antes EARO y ROSA)
FLEG	Iniciativa sobre aplicación de la legislación sobre bosques y gobernanza
G8	Un foro internacional de los gobiernos de Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia.
G8+5	El grupo de líderes del G8+5 está integrado por los jefes de gobierno de las naciones del G8 más los jefes de gobierno de cinco países con economías emergentes (Brasil, China, India, México y Sudáfrica).
GC	Gestión del conocimiento
GEO	Perspectiva del Medio Ambiente Mundial (PNUMA)
GMT	Equipo de gestión mundial (UICN)
HSBC	Hongkong and Shanghai Banking Corporation (Corporación bancaria de Hongkong y Shanghai)
ICMM	Consejo Internacional de Minería y Metales
IIED	Instituto Internacional sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
IISD	Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
M&E	Monitoreo y evaluación
MAVA	Fundación MAVA
MIS	Sistema de gestión de la información (UICN)
OCDE DAC	Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU)
ODM 7	ODM sobre la sostenibilidad del medio ambiente
OMM	Organización Meteorológica Mundial
ONG	Organización no gubernamental
ORMA	Oficina Regional para Mesoamérica (UICN)

ORO	Oficina Regional para Oceanía (UICN)
PAL-Net	Red de aprendizaje sobre áreas protegidas
PEP	Asociación sobre Pobreza y Medio Ambiente
PIB	Producto interior bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PSU	Unidad de servicios para publicaciones (UICN)
Ramsar	Convención de Ramsar sobre los Humedales
RMAC	Red mundial de aprendizaje sobre la conservación
REDD	Reducción de emisiones causadas por la deforestación y la degradación de los bosques
RH	Recursos humanos
ROfE	Oficina Regional Paneuropea (UICN)
SADC	Comunidad de Desarrollo de África Meridional
SIS	Servicio de información sobre las especies (UICN)
SMAT	Equipo asesor del personal superior (UICN)
SUR	Oficina Regional para Sudamérica (UICN)
TI	Tecnología de la información
TIC	Tecnología de la información y la comunicación
TRAFFIC	Red de monitoreo del comercio de especies silvestres. Es un programa conjunto de WWF y UICN, y trabaja en estrecha cooperación con CITES.
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
WAME	Oficina Regional para Asia Occidental y Medio Oriente (UICN) (antes WESCANA)
WBCSD	Consejo Mundial Empresario para el Desarrollo Sostenible
WEF	Foro Económico Mundial
WESCANA	Oficina Regional para Asia Occidental y Central y el Norte de África (UICN)
WRI	Instituto de los Recursos Mundiales

INFORME SOBRE MEMBRESÍA 2005–2008

Parte I: Antecedentes

En junio de 2007, la Directora General decidió introducir cambios organizativos en la UICN. La Unidad de relaciones con los miembros y gobernanza pasó a llamarse Unidad de apoyo a los constituyentes (UAC). El propósito de esta Unidad es reforzar significativamente los servicios a los constituyentes de la UICN, ofreciendo un mejor apoyo a los miembros y Comisiones y una gobernanza adicional. La Unidad será reforzada con más recursos y en enero ya se incorporó un nuevo Oficial de Membresía. Con motivo del Congreso Mundial de la Naturaleza a celebrarse en Barcelona se decidió que la prioridad hasta entonces fuera la de prestar servicios a los miembros, teniendo especialmente en cuenta los resultados de la Encuesta de Miembros que fueron publicados en octubre de 2007.

A fin de tener en cuenta la retroalimentación que se reciba de todo el personal de la Secretaría en respuesta a la encuesta y los hallazgos de la inminente Evaluación Externa, se decidió dejar la reestructuración completa de la UAC hasta cuando estuviera cerca la celebración del Congreso. De esta forma se contará con el máximo de contribuciones sobre cómo brindar los servicios esperados de la mejor manera posible y encontrar la estructura organizativa apropiada para hacerlo. Estos documentos básicos ofrecerán contribuciones mucho mejores para redefinir la Estrategia de membresía, las Directrices para la política de membresía y las Directrices para reclutamiento y retención de miembros.

Se delegaron otras responsabilidades a la Red mundial de coordinadores de la membresía (CM) en ocasión de un taller celebrado en abril con los CM de todas las regiones, en el que se acordaron mejores formas de prestar servicios a los miembros de la UICN.

La UAC también ofrecerá un óptimo apoyo de red a las Comisiones y facilitará una mayor integración entre las Comisiones y los demás componentes de la Unión. Se reforzará el apoyo a la gobernanza en colaboración con el Grupo de tareas sobre gobernanza y como seguimiento al Congreso Mundial de la Naturaleza de Barcelona.

Parte II: Participación de los miembros

La Estrategia de membresía constituyó un hito en las relaciones entre la Secretaría y los miembros y se establecieron cuatro objetivos clave para el periodo entre sesiones. La Secretaría ha estado trabajando para que los miembros participen más estratégicamente en el logro de la visión y la misión de la Unión, al tiempo que obtienen el máximo de beneficio por ser miembros de la UICN.

Gestión del conocimiento. Todas las regiones han dedicado esfuerzos para brindar acceso al conocimiento de la UICN y a promover el intercambio de experiencias entre los miembros. Se han generado hojas de noticias, boletines, publicaciones y diálogos en todas partes del mundo. En el nivel mundial, el portal de los miembros puesto en marcha en 2005 ofreció una herramienta para la colaboración en línea donde los usuarios pueden intercambiar información y aprender unos de otros.

La Secretaría, como parte de la Iniciativa sobre el futuro de la sostenibilidad, propició una discusión mundial acerca de la nueva generación de la sostenibilidad, en la que 460 participantes de 70 países contribuyeron sus puntos de vista sobre los desafíos mundiales que enfrenta la sostenibilidad, el bienestar humano y la sostenibilidad, la nueva economía y la biodiversidad, y cómo forjar el futuro. Esta “nueva generación del pensamiento” está diseñando el escenario para una nueva agenda de la sostenibilidad que se presentará en el Congreso de Barcelona.

Redes. La Secretaría puso en pie un Nodo/Pabellón de los miembros de la UICN durante la CdP9 de la Convención de Ramsar (Uganda, noviembre de 2005), el Foro Mundial del Agua (México, marzo de 2006) y la CdP8 del CDB (Brasil, marzo de 2006). Durante 2007, casi todos los miembros de la UICN participaron en reuniones regionales de los miembros. En estas reuniones se presentó el Programa de la UICN 2009–2012 y los miembros discutieron sus contribuciones al Congreso Mundial de la Naturaleza de Barcelona.

Trabajo sobre políticas. Algunas regiones, como África meridional y Europa, facilitaron la discusión de posiciones regionales sobre asuntos clave de la biodiversidad abordados en la 8ª Conferencia de

las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. En Mesoamérica, la Secretaría proveyó entrenamiento a los miembros sobre asuntos relativos a las políticas. Además, en preparación para la 9ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Secretaría llevó a cabo un proceso de consulta con los miembros acerca de los documentos clave sobre políticas. Finalmente, se ha dado un paso importante con la apertura de la Misión Permanente de la UICN ante la Oficina de la ONU, aunque aún persiste el mismo desafío de siempre: la facilitación de la contribución de los miembros a la agenda de las políticas de la UICN.

Participación de los miembros. La Región Europea continuó practicando la adscripción en comisión de servicio de funcionarios entre la Secretaría y organizaciones miembros y Comités Nacionales. Además, algunos miembros albergan oficinas de la UICN y oficinas de la Secretaría de la UICN albergan a algunos miembros.

Durante 2007, la Unidad de apoyo a los constituyentes encargó la Primera Encuesta Global de Miembros de la UICN. Los resultados han sido comunicados a los miembros, al Consejo y a la Secretaría. La encuesta proveyó datos interesantes sobre la relación entre la Secretaría y los miembros. La Secretaría discutió las implicaciones de la encuesta y preparó un plan de acción para responder a los resultados, el que se implementará durante el periodo 2009–2012 y brindará los elementos clave para una nueva Estrategia de Membresía 2009–2012.

Desarrollo de estructuras intermedias

En febrero de 2006, la Secretaría convocó una reunión con 60 Presidentes de Comités Nacionales y Regionales. La misma se abocó a discutir la función de las Comités Nacionales y Regionales de la UICN, analizó las maneras de mejorar las relaciones entre la Secretaría y los Comités y consideró los temas de gobernanza y comunicación dentro de la Unión.

Los Presidentes de los Comités Nacionales y Regionales acordaron que definirían su propio nicho antes de crear un comité oficial. Después de la reunión, el Presidente de la UICN invitó a cinco Presidentes a integrar un Grupo asesor encargado de discutir las funciones principales, responsabilidades y posibles áreas de acción de los Comités Nacionales y Regionales. El Grupo mantuvo discusiones entre mayo de 2006 y agosto de 2007 y presentó un documento final al Grupo de tareas sobre gobernanza para su consideración.

Parte III: Ingresos por cuotas de los miembros y asuntos de la gestión

Los ingresos que representan las cuotas de los miembros hacen una contribución importante a las finanzas generales de la UICN. No solo representan un ingreso de uso verdaderamente irrestricto sino que también son una parte importante de la corriente de efectivo de la Unión.

Durante el periodo entre sesiones, la gestión cotidiana de las cuotas de los miembros se ha descentralizado cada vez más hacia las Oficinas Regionales (OR) de la UICN. Los recordatorios acerca de cuotas impagas, por ejemplo, son remitidos ahora por la Red mundial de coordinadores de la membresía (CM) y se pide a los Directores Regionales que preparen planes estratégicos con metas claras de recolección de fondos en concepto de cuotas a fin de agilizar este proceso.

Sin embargo, a pesar del considerable esfuerzo desplegado para monitorear el pago de cuotas, la cuestión de las cuotas impagas continúa siendo una gran preocupación para la Unión. Por ejemplo, un fenómeno recurrente es que los miembros tienden a pagar sus deudas cuando se acerca el Congreso. Esto crea un cuello de botella en el trabajo de la Secretaría, dificultando el trabajo destinado a facilitar la participación de los miembros. Si bien el enfoque proactivo de la Secretaría y los esfuerzos combinados de las Oficinas Regionales, la Unidad de apoyo a los constituyentes y los Consejeros contribuyó significativamente al cobro de cuotas impagas, las razones para el atraso en el pago de las cotizaciones y/o la renuncia a la membresía son muchas, y con frecuencia están más allá del alcance de la UICN, tal como lo demostró un análisis llevado a cabo recientemente por la Secretaría. Las razones son las siguientes:

Situaciones en que la UICN puede ejercer su influencia

- Falta de interés: la percepción de los miembros de que no reciben suficientes beneficios por lo que pagan.
- Cambio del encargado de los asuntos de la UICN en la organización.

Situaciones que escapan a la influencia de la UICN

ONG miembros:

- Algunas ONG tiene una corta vida: una vez que han cumplido con su misión tienden a desaparecer.
- Cambios en los objetivos y/o actividades de la organización que pareciera no encajar más dentro de los objetivos de la UICN, lo que puede resultar en una falta de interés en la membresía y llevar a no pagar las cuotas.
- Una amplia gama de dificultades financieras.

Gobiernos miembros:

- Limitaciones presupuestarias, v. gr. los ministerios de medio ambiente no logran asegurarse los fondos para el pago de la cuota de la UICN debido a recortes en el presupuesto.
- Limitaciones políticas:
 - Los estados dejan de pagar sus contribuciones a todas las organizaciones internacionales (cambio de prioridades).
 - Incapacidad para el pago de cotizaciones debido a la falta de recursos o demasiado pobre para pagar sus cuotas de membresía a la UICN.

El futuro: revisión de la estructura de cotizaciones para los miembros ONG y afiliados

Durante muchos años, los miembros de la UICN, los Consejeros y/o la Secretaría han opinado que el actual sistema de cotizaciones ya no es el adecuado y que necesita una profunda revisión. La actual estructura de cotizaciones de las ONG basada en una escala de nueve grupos, con cuotas anuales que van desde CHF 417 hasta CHF 20.055 fue adoptada en la 17ª Sesión de la Asamblea General celebrada en 1988 (Costa Rica). Con los años, una serie de grandes ONG miembros han sido reuentes a pagar sus cuotas indexadas sobre la base de los gastos operativos de cada organización. Como resultado, una serie de grandes ONG optaron por solicitar el cambio a la condición de “afiliado”.

En la actualidad, el 83% de las ONG miembros de la UICN pagan las cuotas correspondientes a los dos grupos más bajos en la escala, o sea los Grupos 1 y 2 (en 2008: CHF 417 y CHF 668, respectivamente). Solo el 3,8% de las ONG miembros pagan las cuotas correspondientes a grupos más altos en la escala, o sean los Grupos 5 a 9.

Por lo tanto, durante el periodo entre sesiones 2009–2012, la Secretaría emprenderá una gran revisión del sistema de cotizaciones de las ONG miembros de la UICN teniendo en cuenta el contexto de la estructura general del presupuesto y permitiendo que los miembros provean información actualizada.

Parte IV: Desafíos para el refuerzo de la red de la UICN

En vista de los resultados de la Encuesta de Miembros, la Evaluación Externa de la UICN y el Examen Externo de las Comisiones, se preparará el borrador de una revisión de la Estrategia de membresía que será enviado a las regiones y a los miembros para sus comentarios. Los servicios que brinda la Unidad de apoyo a los constituyentes y la Red mundial de coordinadores de la membresía se alinearán con los contenidos de la nueva estrategia.

La participación de los miembros pasará a estar en una alta posición en la agenda de cada unidad y de cada región. Se hará el monitoreo de la implementación de las recomendaciones a fin de que exista una rendición de cuentas en el área de los servicios a los miembros. Uno de los mayores desafíos para toda la UICN es asegurar que “*la membresía sea responsabilidad de todos*” dado que esto está considerado como una prioridad clave por los propios miembros y una cuestión sobre la que ellos nos dicen que la UICN no ha cumplido con sus promesas.

Existe una concienciación colectiva acerca de que el cambio en las relaciones con los miembros, en todos los niveles, debe ocurrir inmediatamente. La UICN ha llegado a un cierto ‘punto de no retorno’ en el que todos están dispuestos a prestar atención a que haya una *acción* concreta en esta área, y no solo palabras. Ciertamente, el Programa de la UICN 2009–2012 representa una gran oportunidad para conectar las agendas de los miembros, la Secretaría y las Comisiones.

Seguimiento dado a las Resoluciones y Recomendaciones del 3er Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN

Antecedentes

El informe de situación adjunto a este documento fue preparado por el Equipo del Programa Mundial, en consulta con los programas temáticos y regionales pertinentes dentro de la UICN. Este es el tercer y último informe de situación que se ha preparado sobre las Resoluciones y Recomendaciones del 3er Congreso Mundial de la Naturaleza (CMN) celebrado en Bangkok, Tailandia. También incluye información sobre la implementación de las Resoluciones prioritarias que fueron aprobadas durante el 2º Congreso Mundial de la Naturaleza celebrado en Ammán y cuya implementación todavía continúa.

El informe que se presenta con este documento es un resumen de las acciones emprendidas y, con el interés de presentar un documento conciso, no incluye todos los detalles brindados por los distintos programas. Para la mayoría de las Recomendaciones, no se esperaba una acción por parte de la UICN y por lo tanto ellas no están incluidas en la tabulación del progreso que ha hecho la UICN con la implementación de las mociones aprobadas en Bangkok. Se puede obtener más información sobre las resoluciones individuales contactando al Equipo del Programa Mundial.

Asuntos y consideraciones

La implementación de las Resoluciones y Recomendaciones aprobadas por el Congreso Mundial de la Naturaleza de Bangkok progresa bien. En muchos casos (27% de las Resoluciones) los asuntos o el trabajo de que se trata ya son prevalentes en el programa de trabajo de la UICN o han sido incorporados en el plan para el Programa 2009–2012. Es importante hacer notar que una mayor implementación del 18% de las resoluciones depende de la disponibilidad de recursos.

Estado de implementación	Este informe	%	Último informe	%
Completada	6	7%	6	7%
Casi completada	4	5%	5	6%
Implementación continua	31	37%		
Implementación continua e incorporada en la planificación del Programa 2009–2012	23	28%	70	84%
Implementación en marcha	6	7%		
Implementación iniciada	12	14%		
Implementación aun no iniciada	1	1%	2	2%
Implementación a comenzar en el CMN4	1	1%	1	1%
Total (Bangkok + 3 Resoluciones de Ammán)	84		84	

Con respecto a la implementación de las Resoluciones que fueron priorizadas por el Consejo, la siguiente tabla indica su estado de implementación.

RESCMN 3.023	Apoyo a la condición de observador ante Naciones Unidas que posee la UICN	Implementación bien avanzada
RESCMN 3.057	Adaptación al cambio climático: un marco para la acción de conservación	Implementación continua
RESCMN 2.16	El cambio climático, la biodiversidad y el Programa Cuadrienal de la UICN	Completada
RESCMN 3.012	Gobernanza de los recursos naturales para la conservación y el desarrollo sostenible	Implementación continua
RESCMN 2.67	Especies exóticas invasoras	Completada
RESCMN 3.075	Aplicación del principio de precaución en la gestión y en el proceso de adopción de decisiones ambientales	Casi completada
RESCMN 2.21	Programa Marino de la UICN	Completada

Este informe está disponible en: www.iucn.org/resolutions. Se preparará un informe final sobre la implementación de las Resoluciones del Congreso de Bangkok antes del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN que se celebra en Barcelona en 2008.

Resumen de la Evaluación Externa de la UICN de 2007 y de la Respuesta de la Dirección

Parte I: Resumen del Informe de síntesis de la Evaluación Externa de la UICN de 2007

El informe de la Evaluación Externa de la UICN de 2007 está contenido en dos volúmenes. El Volumen 1 contiene una síntesis de los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y dos anexos que ofrecen la evidencia sobre el terreno y los antecedentes que sirven de apoyo a los hallazgos sobre la conexión de la conservación con los medios de subsistencia en África y sobre el cierre del círculo políticas-práctica. El Volumen 2 presenta una revisión de la membresía de la UICN. Juntos constituyen el informe final de la Evaluación Externa de 2007.

Los términos de referencia identificaron tres áreas específicas para la revisión:

1. El valor que la UICN añade a sus miembros, particularmente en el sur (Volumen 2)
2. La conexión de la conservación con los medios de subsistencia en África (Anexo 1 al Informe de síntesis)
3. El cierre del círculo políticas-práctica: con un enfoque temático a partir del Programa sobre el Agua y el Programa Marino Mundial (Anexo 2 al Informe de síntesis)

Al examinar los tres tópicos, el equipo de evaluación identificó algunos problemas comunes en la gobernanza y manejo de la UICN que están reduciendo su desempeño en cada una de las tres áreas. A pedido de la Directora General y con el acuerdo de los donantes de los acuerdos marco, el equipo de evaluación decidió abordar también algunos de los asuntos más importantes que enfrenta la UICN y que son transversales a las tres áreas de la evaluación. A posteriori, el equipo de evaluación considera que estos asuntos organizativos más amplios deberían haber estado incluidos en los términos de referencia originales ya que ellos están en la base de la capacidad para el buen desempeño de la UICN como una unión de miembros y para implementar su programa de manera efectiva. La Evaluación Externa se lleva a cabo durante cada periodo entre sesiones y constituye la principal oportunidad para que la UICN recapacite sobre el progreso realizado y considere los asuntos incipientes desde una perspectiva general. También constituye un medio importante para que los donantes de las acuerdos marco tengan una visión de los logros generales y del desempeño de la organización. Los términos de referencia de las futuras evaluaciones externas deben reflejar la importancia de analizar a la UICN en su conjunto durante cada periodo entre sesiones.

Dado el esfuerzo que hizo el equipo de evaluación para responder a los términos de referencia originales, el resultado no puede ser, y no es, una evaluación en profundidad de la gestión y aspectos organizativos de la UICN. En ella se resaltan algunos de los desafíos comunes que enfrenta la UICN que fueron identificados durante la evaluación y se proponen algunas acciones a corto plazo para responder a ellos. La evaluación fue diseñada y conducida con el fin de facilitar el aprendizaje y las acciones de seguimiento mediante la retroalimentación por parte de los interesados directos, talleres con facilitación y una continua interacción con la UICN, especialmente con los directivos y el personal de la Secretaría, y con los donantes.

Una observación repetida hecha por los evaluadores es que no se respondió adecuadamente a los hallazgos y recomendaciones de las evaluaciones anteriores. Por lo tanto, están condenados a repetirse de una evaluación a otra. Esto es cierto con respecto a la Evaluación Externa de 2003 y para la Evaluación Externa de 2007. La UICN y sus donantes hacen una fuerte inversión en evaluaciones, por lo que deberían existir mejores sistemas y controles para asegurar que la dirección actúa sobre sus propias *Respuesta de la Dirección* a las evaluaciones.

El equipo de evaluación escuchó una aprobación prácticamente universal del concepto de la UICN como una organización altamente valorada y con una estructura de membresía única y probablemente irremplazable, lo que le otorga credibilidad y autoridad internacional. La UICN está haciendo definitivamente un buen trabajo en muchas áreas y generando importantes resultados y productos. Que la UICN esté haciendo un buen trabajo en muchas áreas no es la cuestión, sino que la cuestión radica en si la UICN está suficientemente enfocada en y alineada con su propia proposición de valor –o sea si trabaja a través de sus miembros y aprovecha bien el esfuerzo de los

miles de voluntarios reunidos en sus Comisiones – para ser un líder mundial que ejerce una influencia estratégica mediante productos del conocimiento de primera clase y procesos que reúnen a los interesados. Esta es la cuestión que aborda la evaluación.

La evaluación halló que nadie disputa el hecho de que el nicho único de la UICN es el de reunir a los diferentes actores que actúan a diferentes escalas para forjar un entendimiento, compromiso para el cambio y acción compartidos. Y sin embargo se constató una preocupación generalizada con respecto a que no se está haciendo todo el uso que sería posible de todo el potencial de la UICN en este campo. El contexto en el que está operando la UICN está cambiando rápidamente, lo que lleva al equipo de evaluación a la conclusión de que hace falta una revitalización significativa a través de toda la Unión si se quiere que en el futuro desarrolle todo su potencial y continúe siendo una organización relevante y financieramente viable.

Muchas de las cuestiones abordadas en esta evaluación no son nuevas para la UICN. Ellas han sido abordadas repetidamente en el pasado reciente en varias revisiones, evaluaciones y estrategias. En consecuencia, esta evaluación también se ha focalizado en los impedimentos subyacentes clave para el cambio. La UICN cuenta con una fuerte base de apoyo y mucho compromiso con su causa, pero también está surgiendo un nivel de frustración potencialmente perjudicial. El próximo programa cuatrienal representará un periodo crítico para que la UICN demuestre que puede cambiar y que puede poner en valor todo su potencial. Más abajo se identifican las áreas en las que es más necesario el cambio.

La UICN es una organización integrada por miembros. Ellos quieren ver que la UICN hace más un trabajo de convocatoria y de influencia estratégica que los involucre. Para ello, la UICN debe utilizar sus recursos de manera diferente y contar con más medios para apoyar a los miembros y ejercer una influencia estratégica. El actual modelo basado en proyectos hace difícil que ello ocurra. Hoy en día, los sistemas organizativos clave de la UICN, como la tecnología de la información y comunicación (TIC), el sistema de gestión de la información (SGI), el sistema de monitoreo y evaluación (M&E) y la gestión del conocimiento, como así también algunas de las capacidades de su personal, son débiles para una organización mundial con importantes funciones en cuanto a ejercer influencia, intermediar el conocimiento y comunicar. En el pasado reciente, los líderes de la UICN, su modelo de financiamiento y su estructura y procesos de gestión no le han facilitado salir del círculo vicioso de basarse en proyectos para mantener una secretaría que busca más proyectos.

Los desafíos clave que enfrenta la UICN

A pesar de su reconocida función y de su fuerte historial de logros, la UICN se enfrenta a ahora a un conjunto de asuntos serios que tienen repercusiones sobre su desempeño, su capacidad para satisfacer expectativas y su viabilidad futura. Los principales desafíos para la Unión son:

- **La estructura de gobernanza de la UICN.** Todos están de acuerdo en que la UICN es una organización de miembros con un carácter único. Aún cuando hoy es más necesaria que nunca, es muy improbable que su estructura de gobernanza bicameral pudiera crearse en este momento. Sin embargo, las relaciones entre sus partes constituyentes –los miembros, las Comisiones y la Secretaría – no son óptimas. La UICN continúa operando sin involucrar efectivamente a sus miembros y al Consejo se lo ve como un órgano de gobierno menos efectivo de lo que es necesario. La Unión debe volver a ser otra vez más que la suma de sus partes.
- **Crecimiento y descentralización de la Secretaría.** El rápido crecimiento y descentralización de la Secretaría ha creado problemas en la colaboración y comunicación entre las unidades funcionales y las oficinas regionales. Una organización más pequeña puede funcionar en base a redes informales y aun así hacerlo bastante bien, pero una organización que opera en más de 60 lugares y que tiene más de 1000 empleados necesita fuertes sistemas y procesos que abarquen a todo el conjunto. Ello incluye contar con un claro sistema de rendición de cuentas en cuanto a quién hace qué y quién informa a quién. La UICN carece de sistemas y procesos claros y coherentes de gestión de la secretaría.
- **Recursos financieros.** La UICN ha logrado resultados impresionantes con los recursos a su disposición pero su actual modelo financiero es débil y no sostenible. La UICN obtiene el 85% de sus ingresos de fondos que provienen de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) de un número

limitado de países de la OCDE, y cerca del 73% de sus ingresos están destinados a proyectos específicos financiados con fondos de la AOD. Solo cerca del 11% de los ingresos son de uso no restringido, lo que incluye las cuotas que pagan sus miembros.

- **Competencia externa.** La UICN carece de herramientas fundamentales tales como un efectivo sistema de gestión de la información (SGI) y de modelos de trabajo en red para seguir siendo competitiva en un medio externo que cambia rápidamente. Hasta cierto punto, necesita reinventarse a sí misma para poder retener su liderazgo como la voz de la naturaleza y del uso sostenible de los recursos naturales.

La revitalización de la Unión

Durante la última década, los estudios y evaluaciones han indicado que la gobernanza de la UICN constituye un importante desafío para que la organización sea capaz de capitalizar su situación única como organización integrada por miembros y redes de expertos en las Comisiones, apoyadas por una secretaría profesional. En ellos se ha recomendado repetidamente que se hicieran mejoras en la rendición de cuentas y transparencia de la gobernanza de la Unión. Esta evaluación ha expresado su preocupación acerca de la efectividad del Consejo como órgano de supervisión y con respecto a su liderazgo estratégico de la institución. Hoy más que nunca se necesita un liderazgo estratégico por parte del Consejo. La UICN se enfrenta a serios desafíos y está respondiendo con nuevas iniciativas estratégicas en diferentes áreas y procesos de transformación, en las Comisiones y en la Secretaría.

Hay resquebrajamiento en la Unión. Ellos crean dificultades en la coordinación, competencia por los recursos y una pobre comunicación entre y dentro de los tres pilares. Uno de los desafíos fundamentales y más estimulantes que enfrenta la UICN es el de repensar cómo revitalizar la Unión en un mundo de globalización, nuevas formas de redes sociales, y competencia por los recursos que son la sabiduría de la UICN –los voluntarios, las redes, un personal altamente profesional, la atención de los gobiernos y los recursos que contribuyen los miembros y donantes. El Consejo tiene que comprender los cambios que operan en el medio externo e interno de la UICN y ofrecer liderazgo a la Unión.

¿Qué es razonable esperar de un órgano de gobierno integrado por voluntarios que se reúne con poca frecuencia y que no se puede esperar que conozca el Programa o la organización en detalle? El Consejo tiene que considerar si existen lagunas entre la oferta y demanda de gobernanza, y si es así cómo se pueden llenar esas lagunas. La evaluación sugirió que los grupos de tareas del Consejo podrían incluir a sus miembros, miembros del personal y expertos externos. Lo importante que hay que resolver es cómo asegurar que la Unión tenga la gobernanza fuerte que la mayoría de los observadores considera que claramente necesita.

La UICN como una organización de miembros

La evaluación de la participación de los miembros en el trabajo de la UICN halló que los miembros apoyan decididamente su misión, pero que muchos de ellos se sienten frustrados con la Unión. Ellos quieren estar más involucrados en el programa y las políticas. Y quieren una presencia más fuerte de la UICN en sus países. Quieren que el conocimiento generado por ella esté más accesible y quieren desempeñar un papel mayor en la generación de ese conocimiento. En general, los miembros quieren estar más involucrados en el trabajo de la UICN, pero ésta sufre de una debilidad sistémica en su organización, particularmente dentro de la Secretaría, que inhibe a los miembros que desean estar mejor informados e involucrados. También ha seguido durante la última década una serie de políticas y direcciones estratégicas con respecto a los miembros y el libre acceso a la información que parecen alejar a la UICN de su propósito principal como organización integrada por miembros.

La UICN ha fracasado en buena medida en producir los resultados clave que se esperaban de su Estrategia de Membresía 2005-2008, incluyendo el aumento de la participación de los miembros en el trabajo de la Unión. La evaluación recomienda que se prepare una nueva Estrategia de Membresía para el periodo 2009-2012, pero no antes de que se consideren las actuales direcciones de políticas y la rápida expansión de la membresía que están en la base de la actual Estrategia de Membresía. La UICN necesita un nuevo marco de política para su membresía que esté claramente imbuido de la misión de la Unión y que considere dónde quiere ubicarse la Unión en términos de membresía, asociaciones y redes de aquí a 20 años o más –en otras palabras, qué clase de organización será la

UICN y cómo va a hacer su trabajo. Las metas para el crecimiento de la membresía contenidas en la actual estrategia no solo son poco realistas a la luz de la experiencia sino que también son cuestionables en términos de adónde estarían llevando a la UICN como unión de miembros.

Transformación de la cartera de proyectos

La implementación de proyectos no solo ha brindado a la UICN importantes recursos financieros sino también una valiosa experiencia práctica en el campo de la conservación y el desarrollo. Sin embargo, la gran cartera de proyectos sobre el terreno con que cuenta en la actualidad no está adecuadamente alineada con el nicho y la proposición de valor de la Unión con relación a sus miembros. La cartera de proyectos tampoco apoya suficientemente la capacidad única de la UICN para ejercer una influencia estratégica a escala nacional, regional e internacional. En algunas regiones, el mantenimiento de una extensa cartera de proyectos financiados por donantes para asegurar la viabilidad financiera se ha convertido en la preocupación central de los responsables de la gestión. La cuestión no está tanto en el valor de los proyectos sobre el terreno sino en el equilibrio entre las actividades sobre el terreno y las actividades de influencia estratégica, y el aprendizaje adecuado a partir de las experiencias sobre el terreno que es necesario para apoyar la acción de influencia estratégica –la que puede ocurrir inmediatamente después de completar el proyecto o muchos años después.

La evaluación ha tomado nota de ejemplos muy positivos y alentadores que ilustran el potencial de la UICN para cambiar la situación actual. Particularmente significativos son la Iniciativa agua y naturaleza y el Programa sobre paisajes y medios de subsistencia, financiados por el Gobierno de los Países Bajos, que brindan apoyo a un enfoque coordinado globalmente destinado a conectar las experiencias sobre el terreno con la influencia estratégica. En estos programas están incluidos claros procesos de captación y utilización de las lecciones aprendidas y de asignación de recursos para la gestión del conocimiento y el monitoreo y la evaluación.

La influencia estratégica de la UICN

La UICN ocupa un importante y potencialmente poderoso espacio intermedio entre el cabildeo, la investigación científica y la implementación de proyectos. La UICN busca generar el cambio en el mundo, lo que significa que tiene un conjunto de valores tanto explícitos como implícitos, y posiciones y políticas que orientan su trabajo hacia determinados tipos de cambio y procesos de cambio. Tal como lo implica su estrategia de conocimiento, empoderamiento y gobernanza, la Unión hace mucho más que simplemente ofrecer información técnica sobre asuntos de la conservación y el desarrollo. Sin embargo, dada la naturaleza de su membresía no es, y no puede ser, una organización dedicada al cabildeo fuerte o radical.

La evaluación halló que la UICN está altamente conceptualizada como un mediador honesto y un convocante respetado para que se entable un diálogo informado entre diferentes grupos, incluyendo el diálogo tan importante entre gobierno y sociedad civil. Pero la influencia estratégica va más allá de la influencia sobre las políticas ya que implica “influenciar, estimular y asistir a las sociedades”, como lo expresa la misión de la UICN. Hay una demanda creciente en el nivel nacional, regional e internacional de que la UICN ofrezca plataformas para el diálogo y el desarrollo de políticas.

La larga historia de muchos fracasos en las intervenciones planificadas en el desarrollo internacional, junto con la creciente demanda de medidas del impacto y de rendición de cuentas con respecto a las inversiones públicas, ha llevado a que exista un renovado interés por las **teorías del cambio**. La teoría del cambio se refiere a ser explícito acerca de las presunciones subyacentes sobre cómo ocurre el cambio social y cómo se lo puede influenciar. Hasta ahora, la UICN no ha hecho lo suficiente para comprender cómo sus acciones llevan a un cambio positivo. En el futuro, la UICN debe ser más rigurosa en el diseño de sus intervenciones, tanto en lo relativo a los proyectos sobre el terreno como en la provisión de plataformas para la influencia estratégica.

Monitoreo y evaluación

Un aspecto clave para entender cómo las intervenciones cambian la situación es ser capaz de aprender las lecciones que enseñan los proyectos sobre el terreno a fin de influenciar las políticas y llevar los logros a una escala superior. La UICN ha hecho considerables esfuerzos a través del

tiempo para mejorar sus sistemas de monitoreo y evaluación (M&E). Para ello ha establecido una serie de interesantes procedimientos de análisis del desempeño interno y de evaluación. Y cuenta con directrices claras para llevar a cabo evaluaciones externas de la calidad. La importancia de M&E es reconocida por la mayoría del personal y una serie de iniciativas más recientes dentro de los programas mundiales están destinadas a M&E. La UICN necesita ahora asegurar que sus sistemas de M&E sean utilizados correctamente para que puedan generar resultados consolidados en el momento oportuno y apoyar tanto el análisis como la síntesis, lo cual puede hacer que el aprendizaje institucional sea más sistemático.

Gestión del conocimiento

La gestión del conocimiento es otro componente clave del aprendizaje institucional. En general, esta evaluación halló que los sistemas y procesos de gestión del conocimiento son débiles e incapaces de dar apoyo a las necesidades de la Unión. El acceso al conocimiento almacenado por la UICN también es un asunto de política que requiere una atención urgente. Comparada con otras organizaciones, la UICN es, intencionalmente o no, más restrictiva de lo que debería ser en lo que hace a compartir el conocimiento.

Tal como se lo elabora en la Estrategia de gestión del conocimiento, la efectiva gestión del conocimiento incluye asuntos relativos a la comprensión conceptual, cultura organizacional, procesos de trabajo, incentivos y capacidades en cuanto a TIC. En la actualidad, la UICN se debate con la gestión del conocimiento en todas estas dimensiones. La evaluación reconoce que se está prestando atención a mejorar la infraestructura de TIC e insta a que la Directora General otorgue prioridad en 2008-2009 a la inversión en una mejor columna vertebral de TIC y SGI. También recomienda que se actualice y se implemente la Estrategia de gestión del conocimiento, con una mayor concentración en cuáles son los productos del conocimiento necesarios para apoyar los objetivos de la UICN en cuanto a influencia estratégica.

La inversión en las capacidades básicas

La evaluación ha hecho notar que la UICN no cuenta con los recursos suficientes y no hace un uso apropiado de los que dispone para hacer las inversiones necesarias en las capacidades básicas de la organización que son esenciales para ser relevante y efectiva en el futuro. En el periodo que se avecina, la UICN debe incrementar significativamente su inversión en capacidades básicas como: gestión del conocimiento, sistemas de gestión de la información, comunicaciones, desarrollo profesional, apoyo a las Comisiones, influencia estratégica, evaluación del desempeño, y monitoreo y evaluación.

La evaluación aprueba sin reservas el trabajo que se está llevando a cabo para transformar los sistemas de gestión de la información de la UICN y para introducir un sistema de planificación de los recursos de la empresa (PRE). También ha tomado nota de la constructiva comunicación que existe dentro de la Secretaría con respecto a estos desarrollos, y de la intención de gestionar el proceso a través de grupos de trabajo representativos. Sí constituye una preocupación el hecho de que los recursos necesarios para implementar la propuesta transformación todavía no estén del todo asegurados.

Para mejorar las capacidades básicas como organización de la UICN se requerirá dedicar considerable atención y tiempo para hacer contribuciones por parte del personal. También se requerirá un cambio cultural en la organización en términos de la predisposición del personal a dar apoyo y utilizar sistemas y procedimientos que abarquen a la totalidad de la institución.

Liderazgo y cambio de la gestión

La UICN lleva a cabo análisis y busca evidencias que guíen y apoyen lo que hace y cómo lo hace. Es menos efectiva en llevar a la práctica los planes y recomendaciones. La UICN está inmersa en muchas evaluaciones y ejercicios de planificación en diferentes partes de la Unión y a todos los niveles en preparación para el CMN de 2008 y el comienzo del próximo programa entre sesiones en 2009. A pesar de las buenas intenciones, la historia de la UICN se ha caracterizado hasta ahora en demasía por las evaluaciones que producen recomendaciones repetidas que no son implementadas,

por políticas que solo existen más en el papel que en la realidad, y por metas que no son adecuadamente monitoreadas para ver si se las alcanza o no.

El cronograma para la efectiva planificación del próximo periodo entre sesiones es tan corto que los procesos de planificación que deberían ser secuenciales y pasar de manera lógica de un paso al siguiente tienen lugar de manera casi simultánea, sin suficiente interacción para que se informen entre ellos. Las estrategias, como la Estrategia de Membresía y los mandatos de las Comisiones, necesitan enmarcarse dentro de una gran estrategia de posicionamiento de la UICN acerca de lo que quisiera ser en 2020. Existe el peligro de que estas iniciativas de planificación clave, que en conjunto guiarán a la UICN durante la próxima década o algo así, no sean lógicamente coherentes, salvo que el Consejo establezca un proceso de planificación estratégica y participativa que posicione a la UICN para el año 2020.

Los directivos, el personal, los órganos de gobernanza y los evaluadores externos han identificado, cada grupo a su manera, los problemas que actúan como barreras para mejorar el desempeño de la Secretaría en términos de eficiencia y efectividad. Dichos problemas van desde los problemas de comunicación entre las diferentes partes de la Secretaría; la competición en lugar de la colaboración entre las diferentes unidades de la organización; los problemas de recursos humanos en términos de estado de ánimo, incentivos perversos, y falta de una clara rendición de cuentas; hasta una historia de confianza en la habilidad de la dirección para tomar decisiones. La evaluación subraya que los problemas son sistémicos y deben ser abordados de manera sistemática.

La Directora General ha comenzado un proceso de transición al cambio en la gestión de la Secretaría que abordará algunas de las causas profundas de estos problemas y estimulará la participación del personal y el apoyo de los donantes de los acuerdos marco. El Consejo y la Directora General deben trabajar juntos para ofrecer el liderazgo estratégico que ponga en marcha los cambios acordados y ejerza una fuerte supervisión para asegurar que esos cambios se implementen a fin de lograr los resultados esperados.

Conclusiones

El equipo de evaluación escuchó a muchas personas decir que ahora es el momento de hacer los cambios que lleven a reformas de gran alcance para revitalizar la Unión. Si hay un mensaje que surge del trabajo de esta evaluación es que la UICN debe hacer el inventario de dónde está, mirar a lo que ha aprendido, revisar sus estrategias actuales, establecer sus propias prioridades para la acción y concentrar sus esfuerzos en hacer los cambios necesarios y ser consecuente con ellos para asegurar que funcionen.

La evaluación ha hecho muchas recomendaciones con respecto a las tres áreas de atención especial y a los asuntos que las engloban. Si hubiera que seleccionar unas pocas acciones claves que son importantes y requieren una atención inmediata, propondríamos los siguientes cuatro pasos que están conectados:

ACCIÓN PRIORITARIA 1 – Llevar a cabo una meta-revisión de todas las evaluaciones y estrategias que ha elaborado la UICN durante este periodo entre sesiones y producir: (1) un análisis de si ellas se apoyan mutuamente y de si no son coherentes; (2) una racionalización de las acciones recomendadas para convertirla en un Plan de acción 2009–2012 integrado y simplificado que sirva como base para la próxima Estrategia de la UICN; (3) un plan operativo/de gestión con prioridades acordadas, basado en un buen análisis financiero; y (4) una asignación de recursos y de responsabilidades específicas para implementar los diferentes componentes del plan.

ACCIÓN PRIORITARIA 2 – Desarrollar una nueva Política y Estrategia de Membresía que pueda guiar la evaluación de la UICN como organización hasta el 2020. Y asegurar que estén alineadas con las acciones acordadas resultantes del Examen de las Comisiones de 2008 y también con la futura Estrategia de la UICN 2009–2020.

ACCIÓN PRIORITARIA 3 – Utilizar la Estrategia de la UICN 2020 y el Plan de acción/de gestión 2009–2012 para desarrollar un proceso de vinculación a alto nivel con los donantes de acuerdos marco y con nuevos donantes potenciales. El propósito sería presentar la visión a largo plazo de la UICN, apoyada por planes de gestión y operativos para el logro de esa visión, y solicitar

financiamiento especial para el refuerzo de los sistemas fundamentales de la organización en el corto plazo.

ACCIÓN PRIORITARIA 4 – Comenzar a implementar el proceso de cambio en la gestión dentro de la Secretaría en 2008 y utilizarlo para demostrar a los miembros, Comisiones y donantes que los directivos de la UICN están comprometidos con el cambio, y que éste es posible.

Finalmente, el equipo de evaluación está convencido de que el valor de la UICN no reside solo en sus éxitos del pasado pero sobre todo en su potencial de cara al futuro. El mundo enfrenta una escalada en la pérdida de biodiversidad y una creciente utilización no sostenible de los recursos naturales. La misión y el trabajo de la UICN es ahora aun más relevante que cuando se fundó la Unión 60 años atrás.

Parte II: Resumen del Volumen 2 – Informe sobre la membresía de la UICN

Introducción

Este informe es parte de la Evaluación Externa de la UICN de 2007 y ofrece una relación de los hallazgos de la evaluación con relación al Objetivo 1: Evaluar el valor que la UICN añade a sus miembros.

Se llevaron a cabo entrevistas con 85 representantes de 76 miembros de todas las categorías y en todas las regiones de la UICN, y con 84 personas que incluyeron a miembros del Consejo y miembros del personal y de organizaciones colaboradoras. En total se consultaron a 169 personas para este componente de la evaluación. También se hicieron muchas referencias a la Encuesta de miembros de 2007 y a otros documentos pertinentes.

Expansión del número de miembros

La membresía de la UICN ha ido aumentando en los últimos 20 años, particularmente a partir de 1995, en consonancia con la *Estrategia de la UICN* (1994). Desde 1989, el número de miembros pasó de 683 a 1074 (casi un 63% de aumento). En el mismo periodo los Estados miembros pasaron de 58 a 83 (un aumento del 43%) y las ONG nacionales miembros han pasado de 289 a 765 (un incremento del 165%).

No solo ha aumentado el número de miembros sino que también la proporción entre Estados y ONG nacionales miembros ha cambiado significativamente en la medida que han ingresado en la Unión muchas más ONG. También en consonancia con la *Estrategia de la UICN* (1984), en la actualidad la UICN cuenta con más miembros en los países de ingresos bajos y medios que en los países de la OCDE y otros países de ingresos altos. Entre 1994 y 2007, los miembros basados en el sur han aumentando del 40% al 55%. La creciente diversidad entre los miembros –en cuanto a sus prioridades, necesidades y capacidades– representa un gran desafío para la Unión.

Las *Directrices para el reclutamiento y retención de miembros* (2005) se elaboraron para responder a las cuestiones señaladas en la Evaluación Externa de la UICN de 2003 y tienen por finalidad establecer metas y escenarios de crecimiento para aumentar la membresía en el horizonte de 2008. Un poco más del 78% del aumento total de miembros (265 miembros) aceptados entre diciembre de 1994 y junio de 2007 corresponden a la categoría ONG (207 miembros), de los cuales muchos pagan las cuotas de membresía correspondientes a las escalas más bajas (Figura 1). Pareciera que esta expansión ha tenido lugar sin una seria discusión de *por qué* la UICN debe aumentar su membresía tan rápidamente, o sobre si la expansión debe basarse en las áreas de alta biodiversidad o donde existen serias amenazas para la biodiversidad.

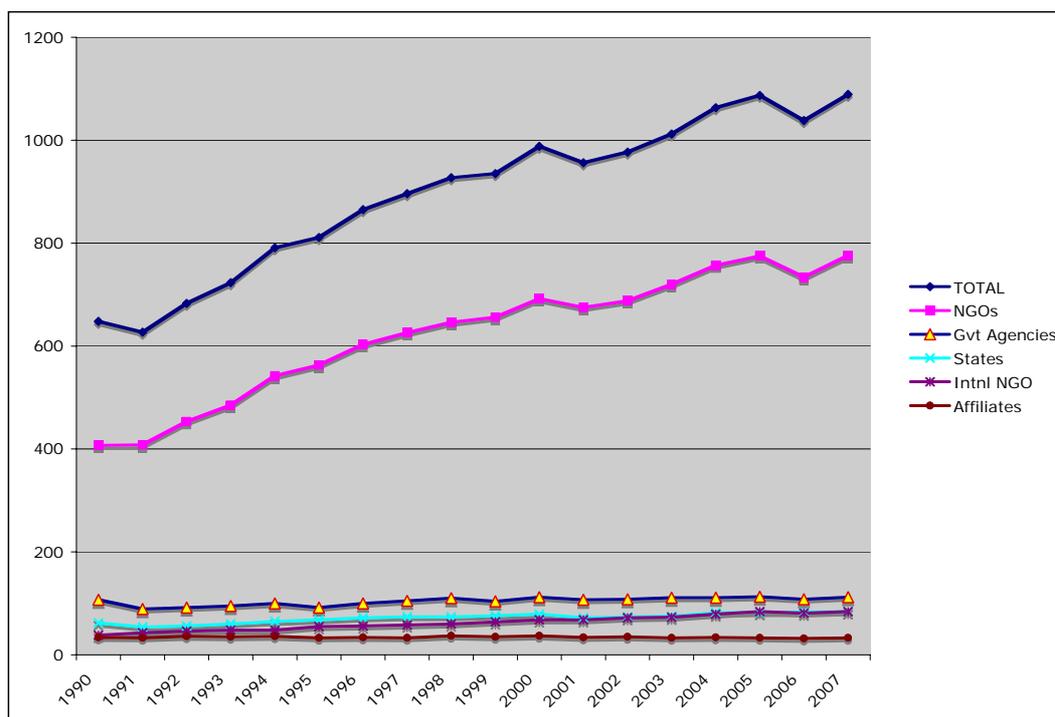
Existen algunas otras preocupaciones fundamentales acerca de las metas de membresía y de la estrategia de expansión en sí misma. A pesar de los importantes esfuerzos por parte del personal de la Secretaría responsable de las relaciones con los miembros, el reclutamiento de Estados y agencias gubernamentales no está alcanzando las metas previstas. En la medida en que el Programa de la UICN se orienta más rápidamente hacia las cuestiones económicas y sociales que lo que lo hace el

conjunto de los miembros, es probable que sea aún más difícil lograr que estos se involucren con la Unión.

Modelo financiero

Las cuotas que pagan los miembros se elevan a cerca CHF 10–11 millones por año. Esto representa el 66% de los ingresos de uso no restringido de la UICN y equivale a cerca de la mitad de los fondos que proveen los donantes de los acuerdos marco. A pesar de que las cuotas representan solo el 10% del presupuesto total, el cual está destinado en su mayoría a proyectos específicos ejecutados con fondos de uso restringido, las cuotas de los miembros son de una importancia crítica para las operaciones de la UICN porque ellas constituyen una gran parte de los ingresos de uso no restringido.

Figura 1 – Número de miembros de la UICN por categoría 1990–2007



Sin embargo, la distribución de las fuentes de ingresos en concepto de cuotas de membresía representa varios desafíos. En 2005, cerca del 70% de esos ingresos provinieron de solo el 4% de los miembros (31 miembros) que contribuyeron más de CHF 100.000. En el otro extremo de la escala, el 90% de los miembros contribuyeron menos de CHF 10.000, de los cuales el 64% están pagando menos de CHF 1.000. Esto significa que el 64% de los miembros están pagando cuotas que puede que no alcancen a cubrir los costos 'por miembro' de la UICN¹. La proporción de los miembros que pagan cuotas en este grupo de la escala de cotizaciones se está incrementando en comparación con los otros miembros.

Por lo tanto, el modelo financiero de la UICN como una *organización con miembros* que se basa para una buena parte de sus ingresos básicos en las cuotas de membresía parece como cada vez más endeble en un mundo en el que la expectativa de los miembros por los servicios que ofrece la organización han aumentado, junto con lo que le cuesta brindarlos a la UICN; y, si nos basamos en la experiencia reciente, es probable que cada nuevo miembro aumente el déficit más que el crédito en los libros de contabilidad porque son los que pagan las cuotas más bajas de la escala. Sin embargo, el modelo financiero no tiene en cuenta las grandes pero incalculables contribuciones en especie que

¹ La UICN no ha hecho un análisis reciente de los costos "por miembro" pero se calcula razonablemente que en 2005 fue de más de CHF 1.000.

hacen los miembros al trabajo de la UICN a través del voluntariado, las políticas y otros tipos de apoyo.

Movimientos en la membresía

Al mismo tiempo, a muchos miembros se les está haciendo difícil pagar la cotización anual y cualquier propuesta de aumentar la cuota mínima en la escala de cotizaciones de la UICN probablemente cause dificultades y un aumento de las rescisiones de la calidad de miembro, particularmente entre ese mismo grupo de miembros –Estados y otros miembros en el sur– que la UICN ha estado tratando de atraer desde la adopción de su estrategia de 1994. Con la rápida expansión se ha producido un incremento del retiro de miembros y de las rescisiones de la calidad de miembro debido a dificultades presupuestarias y otras razones. A pesar de los heroicos esfuerzos administrativos por parte de la Secretaría para recaudar las cotizaciones, el porcentaje de las que se reciben dentro del año de la facturación ha bajado de casi el 100% en 1995 a cerca del 80% en 2003.

Regionalización y descentralización

La regionalización de la Secretaría y de las Comisiones fue el puntal clave de la *Estrategia de la UICN* (1994). Su principal objetivo fue desarrollar lazos más estrechos con los miembros y colaboradores que ya estaban presentes en las regiones. La regionalización de la UICN fue implementada en gran medida a través de la descentralización de la Secretaría. Con ello se originó un enorme crecimiento del personal y una complejidad mucho mayor de la organización. El personal de la sede se incrementó de 48 personas en 1985 a 130 en 2007 (un aumento del 170%) y en las regiones pasó de 44 personas en 1985 a 1010 en 2007 –un gran incremento de más del 2000%. En la actualidad el personal regional está presente en 62 lugares.

La estrategia de regionalización estuvo destinada a reforzar a la Unión. Sin embargo, el rápido crecimiento del personal de la Secretaría, especialmente en las regiones (originado en parte por la gestión y ejecución de proyectos de desarrollo pagados en gran medida con fondos de la AOD), no estuvo acompañado del desarrollo de sistemas organizativos y de la infraestructura de comunicaciones y colaboración entre los crecientes componentes de la UICN.

Comisiones

Con la excepción de las dos Comisiones más grandes –CSE y CMAP, donde existe una gran superposición entre miembros de la UICN y miembros de estas Comisiones– la mayoría de los miembros no están involucrados de manera activa en el trabajo de las Comisiones. Parece no importar si se trata de un Estado miembro, de una agencia gubernamental, una ONG nacional o una ONGI, o si trabajan en español, francés o inglés: la probabilidad de que se involucren en las seis Comisiones es la misma.

Según la Encuesta de miembros de 2007, las Comisiones que involucran al mayor número de miembros son la CMAP (73% de los miembros) y la CSE (68% de los miembros). Para las otras cuatro Comisiones, los porcentajes son a la inversa, ya que la mayoría de los miembros informan que ellos **no** están involucrados en ellas (60% dicen no estar involucrados en la CGE y en la CEC y 70% que no lo están en la CPAES y la CDA).

Sin embargo, el *nivel* (o intensidad) de involucramiento entre los miembros y las Comisiones es bajo. Solo el 10% de los miembros que respondieron a la Encuesta de miembros de la UICN dicen estar *muy involucrados* en la CEC, CPAES o CDA; 20% están *muy involucrados* en la CGE; 25% en la CSE y 30% en la CMAP. Esto deja a una gran cantidad de miembros en una situación de poco involucramiento.

Nuestras entrevistas con los miembros, que fueron confirmadas en la Encuesta de miembros, mostraron que el involucramiento entre miembros y Comisiones se da en la forma de participación de individuos dentro de la organización miembro *actuando a título personal más que en representación de los intereses de la institución miembro*. Si bien esto puede parecer obvio, dado que las Comisiones son redes de expertos individuales y los miembros de la UICN son organizaciones, existe el desafío de asegurar que exista una fuerte conexión entre las diferentes partes de la Unión. Por lo general, las

Comisiones no están reforzando a las organizaciones en la medida en que tal vez podrían hacerlo porque aquellas no están inmersas de manera institucionalizada en las organizaciones miembros. En la mayoría de los casos, la información de las Comisiones llega solo a los individuos dentro de las organizaciones miembros que son parte de aquellas. Existe una gran ventaja cuando las organizaciones miembros hacen lo necesario para que la información se distribuya dentro de sus propias estructuras. En este caso también es probable que haya menos rescisiones (pérdidas) de miembros que dejan la Unión.

Si las Comisiones no están en condiciones de conectar directamente y de manera sistemática con los miembros de la UICN, tampoco la Secretaría tiene la capacidad para desempeñar la función de mediador efectivo entre las Comisiones y los miembros. Por lo tanto, el potencial valor añadido para los miembros por la presencia de Comisiones dentro de la misma Unión no está tan bien apoyado como podría estarlo por las actuales estructuras administrativas y sistemas de comunicación de la UICN.

La Secretaría

La UICN tiene la gran suerte de contar en su Secretaría con un personal altamente profesional, muy trabajador y dedicado que lucha por hacer milagros en medio de severas limitaciones de personal y dinero. Las Oficinas Regionales son la avanzada en términos de relaciones con los miembros y también hacen lo que pueden con las herramientas y recursos de que disponen. Pero durante mucho tiempo la UICN no ha invertido lo suficiente en aquellos componentes de la Secretaría que son los más importantes para involucrar estratégicamente a sus miembros y ofrecerles servicios en las áreas que ellos desean. Esos componentes incluyen tiempo del personal para ese fin; herramientas para la gestión de la comunicación y el conocimiento; y estructuras y procesos organizativos. La UICN promueve la presencia de más de un millar de miembros como el puntal clave de su proposición de valor frente a los propios miembros y a los donantes; y en todos sus documentos de estrategia y programa dice que *trabajar para, con y a través de sus miembros*. Esto ha creado una brecha entre lo que los miembros esperan y lo que ofrece la Secretaría.

El proceso de cambio en la gestión liderado por la Directora General es una iniciativa muy importante. Si tiene éxito, no solo debe generar algunas de las herramientas clave que se necesitan, como unas directrices y normas de desempeño más claras, sino también premios y sanciones basados en el desempeño. También debe premiar al personal de la Secretaría con un buen desempeño en cuanto a la colaboración con los miembros, ya que algunos sienten que sus esfuerzos en este campo han sido prácticamente ignorados. El proceso de cambio en la gestión no implica solo nuevas reglas y organigramas. Para que tenga éxito, debe promover una mejor comunicación y colaboración dentro de la Secretaría y a la postre reforzar la manera en que la Secretaría se relaciona con los miembros y las Comisiones y gestiona sus redes y la colaboración externa. En un nivel más profundo, lo que se necesita es una transformación de la cultura de la organización para que las contribuciones de los miembros y Comisiones lleguen a ser genuinamente valoradas.

Arreglos de colaboración

La UICN está involucrada en muchos arreglos de colaboración y alianzas, pero carece de algunos de los sistemas esenciales para hacer que la gestión de los mismos constituya un sólido éxito para la UICN –y por lo tanto un elemento clave del valor que ofrece a los miembros. Que sean éxitos o fracasos son ahora hechos demasiado poco relevantes y ello depende casi completamente de las habilidades y recursos de los individuos involucrados. No se cuenta con los sistemas necesarios para dar apoyo a los que gestionan las alianzas. Aún dentro de la Secretaría, la UICN no provee la capacitación necesaria al personal, el apoyo organizativo y las herramientas para la información, la ‘mejor práctica’ en cuanto a políticas y directrices de procedimiento, y la retroalimentación a través del monitoreo y de sistemas de preparación de informes que podrían ayudarle a ser una organización de aprendizaje en cuanto a cómo gestionar de la mejor manera posible sus arreglos de colaboración. Y sin embargo, todo el mundo reconoce que el futuro de la UICN dependerá substancialmente de su éxito en cuanto a generar y gestionar amplias coaliciones y arreglos de colaboración. La gestión de las alianzas debe ser parte, por lo tanto, del proceso de cambio en la gestión de la Secretaría, y a la postre de las Comisiones y miembros.

Gestión del conocimiento

La gestión del conocimiento es básica para muchos de los problemas a que se enfrenta la UICN cuando se trata de prestar servicios a sus miembros. El estado actual de su sistema de gestión de la información (SGI) y de gestión del conocimiento está afectando su eficiencia y efectividad como organización, e impidiendo servir e involucrar a los miembros en la manera en que podría hacerlo.

Tabla 1 – Principales hallazgos de la evaluación con respecto a los miembros de la UICN

1	Los miembros apoyan decididamente la actual formulación de la misión de la UICN, que establece la conexión entre conservación y utilización sostenible y equitativa de los recursos naturales. Sin embargo, cualquier otro cambio hacia un enfoque basado en el desarrollo sostenible, si se entiende que se lo hace a expensas de ser la voz líder para la Naturaleza, es probable que haga perder algo de apoyo entre los actuales miembros.
2	Los Comités Nacionales y Regionales podrían, potencialmente, desempeñar una mayor función como plataformas que conectan e involucran a los miembros, y ampliar la influencia de la UICN en cuanto a las políticas en el nivel nacional y regional.
3	La UICN debe desarrollar mejores mecanismos para hacer uso de los beneficios que se derivan de contar con Comisiones y miembros en una misma unión.
4	Existe una brecha entre las intenciones estratégicas de la UICN y las expectativas de los miembros por un lado y las capacidades y prioridades de la Secretaría por el otro.
5	Los miembros tienen prioridades diferentes de las que se reflejan en la Secretaría.
6	Los sistemas organizativos y los procedimientos operativos dentro de la Secretaría necesitan cambiar si se quiere que “el involucramiento de los miembros sea cuestión de todos”.
7	Los miembros miran hacia la UICN para establecer redes; por lo tanto ella debe reforzar su capacidad para apoyar el trabajo conjunto de los miembros y de éstos con las Comisiones.
8	Las publicaciones de la UICN son altamente apreciadas por los miembros y su valor podría incrementarse aún más.
9	La mayoría de los miembros están solo marginalmente involucrados en el Programa de la UICN, y no consideran que el mismo esté orientado por los miembros ni que ellos sean sus “propietarios”.
10	La brecha entre las características de los miembros y del programa se está ampliando. El Programa 2009–2012 requiere más idoneidad en aquellas áreas que no se corresponden con las habilidades y los intereses de la mayoría de los miembros.
11	Algunos miembros son críticos con respecto a la manera en que la Secretaría implementa el Programa, haciendo referencia a la competición con los miembros y a que trabaja fuera de sus áreas de competencia técnica.
12	Los miembros quieren desempeñar un papel más destacado del que tienen actualmente en el desarrollo de las políticas de la UICN.
13	Los miembros miran hacia la UICN en busca de apoyo para su trabajo en cuanto a políticas.
14	Para los miembros, los tres elementos básicos de la proposición de valor de la UICN son: las redes, su poder de convocatoria y el hecho de que los miembros gubernamentales y no gubernamentales compartan la misma plataforma desde el nivel local hasta el mundial.
15	Muchas de las fortalezas y debilidades de la UICN son las mismas en 2007 que las que tenía en 1994, con una profundización de las debilidades.
16	La UICN puede hacer más en cuanto a apoyar la buena gestión de sus arreglos de cooperación y sus alianzas.
17	La Estrategia de membresía 2005–2008 no se ha hecho operativa mediante objetivos y mediciones del desempeño específicos. En su mayor parte no se ha implementado y, con la excepción de la Encuesta de miembros de la UICN, se ha hecho muy poco esfuerzo para medir sus resultados.
18	La estrategia de membresía y las Directrices para el reclutamiento y retención de miembros necesitan ser revisadas sobre la base de una reconsideración de la política de membresía de la UICN como parte integral de la estrategia para el futuro de la Unión.

La mejora de la gestión del conocimiento ha dejado de ser una opción más para la UICN. Si bien ya están en marcha importantes iniciativas, como la Iniciativa SGI (Sistema de gestión de la información) y el sistema de registro para los miembros de las Comisiones (CoReg), la mejora de los sistemas organizativos debe continuar siendo una prioridad para la UICN. Otras evaluaciones, incluyendo las auditorías externas, han señalado que la UICN se está quedando atrás con respecto a otras organizaciones en cuanto a la gestión del conocimiento.

La UICN todavía carece de las herramientas básicas para la relación estratégica con sus miembros. Una de las más importantes es una base de datos completa, funcional e interactiva que pueda utilizar la Secretaría para enviar comunicaciones específicas a los miembros con determinados intereses e idoneidades, y dar apoyo así a las redes o comunidades con determinadas prácticas a través de la Unión, y que conecten a los miembros con las Comisiones dentro del marco del Programa de la UICN.

El refuerzo de la columna vertebral de la UICN en cuanto a TI y de sus sistemas de información debe ser parte de un paquete más amplio de reformas con respecto a la forma en que la UICN se ocupa del conocimiento y de sus 'colaboradores en el conocimiento'. Para que la UICN siga siendo competitiva necesita repensar sus **políticas** de gestión del conocimiento y permitir el acceso a herramientas como la Red del Conocimiento. En otras palabras, al tiempo que introduce reformas inmediatas, la UICN debe también 'pensar en grande' con respecto a cambios más fundamentales a medio y largo plazo en la manera en que lleva a cabo su gerencia como organización del conocimiento. Algunas inversiones son ahora tan críticas para el futuro desempeño de la UICN que ellas deben ser consideradas prioritarias en cuanto a la reasignación de recursos, aun dentro de los actuales marcos presupuestarios.

Los servicios a los miembros

En la Encuesta de miembros de 2007, se preguntó a los miembros acerca de qué servicios eran importantes para ellos y cuál era su grado de satisfacción con los que recibían. Hubo coincidencia entre los miembros en señalar que las publicaciones de la UICN son el servicio más importante que se les ofrece. Del 70% de los miembros que dijeron que las publicaciones de la UICN son muy importantes para ellos, el 84% se dijeron satisfechos con las que reciben. Después de los productos del conocimiento, los miembros de todas las regiones y categorías señalaron como importantes para ellos la participación en redes y en las actividades relativas a las políticas de la UICN.

Sin embargo, un número considerable de miembros no están satisfechos con los servicios que precisamente *consideran como los más importantes para ellos*. Del 50% de los miembros para los que el trabajo sobre políticas dentro de la UICN es importante, solo el 55% dijo estar satisfecho. De manera similar, del 49% de los miembros que dijeron que el asesoramiento experto sobre cuestiones relacionadas con las políticas de la conservación es *muy* importante para ellos, el 54% dijo no estar satisfecho. Estas altas tasas de insatisfacción entre aquellos miembros que buscan en la UICN asesoramiento o colaboración sobre políticas debe ser un motivo de preocupación para el Consejo y la Secretaría.

Involucramiento de los miembros en el Programa de la UICN

Los hallazgos de la Encuesta de miembros de la UICN y de esta evaluación sustentan las conclusiones de que si bien existe un involucramiento con los miembros, el mismo tiene lugar a un nivel bajo. Muchos (si bien no todos) los miembros quisieran sentirse más involucrados en el Programa de la UICN. A partir de nuestras entrevistas queda claro que en general los miembros ven al Programa como concebido, dirigido y en gran medida implementado por la Secretaría más que por los miembros. Aun aquellos miembros que están activamente implicados en proyectos en el nivel local tienden a considerar que el Programa está diseñado y orquestado por la Secretaría.

El patrón de participación en el Programa 2005–2008 puede resumirse así: para cada área temática hay unos pocos miembros que están activamente involucrados; un grupo mucho mayor que están involucrados de manera marginal o pasiva; y (con la excepción de *Áreas protegidas* y *Especies*) entre el 20% y el 40% de los miembros dicen que ellos no participan en absoluto. Si bien los números son

definitivamente más altos para el caso de la participación de los miembros en el nivel regional, el patrón sigue siendo el mismo.

¿Son aceptables estas cifras? ¿Cómo han variado entre el periodo entre sesiones 2005–2008 y el periodo anterior? ¿Cuáles son las tendencias a largo plazo? ¿Cómo ha cambiado la participación de los miembros con el aumento tan significativo del número de miembros en la última década? Desafortunadamente, no tenemos las respuestas para estas preguntas porque la UICN no ha establecido metas en cuanto a la participación de los miembros ni ha medido sus logros antes de la reciente Encuesta de miembros de 2007.

El involucramiento con los miembros es particularmente bajo en aquellas áreas temáticas que van a desempeñar un papel más importante en el próximo Programa de la UICN. Aun cuando se haga un esfuerzo sostenido para atraer a más miembros con las idoneidades que faltan, es probable que ello no ocurra con la rapidez o en la cantidad necesarias como para cambiar el perfil de la membresía en el momento de implementar el Programa 2009–2012. También existe un desafío concreto en cuanto a encontrar nuevos miembros con competencias en política económica o sistemas energéticos que a su vez tengan una misión enfocada hacia la conservación de la naturaleza, y que estén interesados en ingresar en la UICN. Esto significa que la participación de los miembros en el nuevo programa va a representar un desafío aún mayor de lo que ya es ahora. Y sin embargo, la mayoría de los miembros quieren estar más involucrados en la UICN de lo que experimentan en la actualidad, y no menos.

Involucramiento de los miembros en las políticas

La UICN está considerada como un líder importante en los foros internacionales sobre políticas. Entre los miembros entrevistados que tienen una fuerte capacidad en políticas *internacionales*, la mayoría desearía involucrarse más en cuestiones relacionadas con ejercer influencia sobre las políticas y el desarrollo de las posiciones que adopta la UICN en los foros internacionales.

Los miembros, particularmente los Estados miembros y las agencias gubernamentales de los países de bajos ingresos, informan que ellos han recibido ayuda de la UICN para desarrollar e influenciar políticas en el nivel *nacional*. Los productos del conocimiento de la UICN, especialmente las directrices relativas a programas como la Iniciativa agua y naturaleza, y la Lista Roja, tienen una función muy importante para ayudar a los miembros a adoptar ciertas políticas, como también la tienen los datos sobre sitios específicos recolectados como parte de los proyectos sobre el terreno.

La UICN podría hacer más para apoyar a los miembros en cuanto a influenciar las políticas compartiendo más información y experiencia en lo relativo a las políticas *entre* los países miembros, particularmente dentro de una región, de manera que los miembros no tengan que reinventar la rueda o perder la oportunidad de hacer uso de la experiencia de los demás.

Los miembros también pueden desempeñar una función en el monitoreo de la efectividad de las Convenciones dentro de los países. La UICN está muy presente en los escenarios de la definición de las agendas pero es mucho menos efectiva en la implementación y el monitoreo y en la evaluación de las políticas. Una manera de ampliar su trabajo sobre las políticas en el terreno sería trabajar a través de sus miembros.

La UICN ha hecho menos de lo necesario o deseable para ayudar a los miembros a desarrollar sus propias capacidades para el trabajo sobre las políticas, particularmente en el caso de los miembros de los países de bajos ingresos. A la poste, la sostenibilidad de las iniciativas de políticas nacionales y regionales solo puede concretarse si los miembros están involucrados en la línea de frente ya que ellos son los únicos que permanecerán activos en los países una vez que el proyecto o la actividad de la UICN haya terminado. La creación de capacidad entre los miembros para el desarrollo de políticas es de una importancia crítica para que la Unión pueda ejercer su influencia en ese campo.

La proposición de valor a los miembros

Si nos basamos en las entrevistas con los miembros, pareciera que existen tres elementos esenciales e interrelacionados en el centro de por qué los miembros valoran a la UICN. Esos tres elementos – acceso a las redes; ser parte de un movimiento mundial de la conservación y de una prestigiosa organización internacional; y una membresía bicameral que incluye a Estados miembros y agencias

gubernamentales por un lado y a ONG naciones e internacionales por el otro— hacen que la UICN sea apreciada como una organización única por parte de sus miembros. Esa estructura de membresía bicameral es importante tanto en el nivel nacional como en el internacional, particularmente porque permite que la UICN ofrezca plataformas donde los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil pueden reunirse como miembros, discutir los problemas y buscar soluciones.

La realidad es que los miembros de la UICN son muy diferentes con respecto a sus necesidades, capacidades y expectativas cuando acceden a la membresía. Las organizaciones miembros también pueden cambiar con el tiempo. La UICN necesita una estrategia diferenciada para prestar servicios a los miembros debido a que sus necesidades y capacidades son muy variadas.

La Estrategia de membresía 2005–2008

La Estrategia de membresía fue preparada en 2003 siguiendo las recomendaciones de la Evaluación Externa de 2003 que instó a que en la UICN se desarrollara un enfoque más estratégico con respecto a la membresía.

Los objetivos principales en el periodo entre sesiones 2005–2008 son cuatro. La estrategia incluye una fundamentación para cada objetivo, el principal asunto estratégico a abordar y los resultados alcanzar durante ese periodo. En su mayor parte, la estrategia no se hizo operativa y sus resultados clave no fueron alcanzados, sobre todo debido a las limitaciones de personal y inadecuados sistemas de TIC y de información, pero también porque no parece que haya sido una alta prioridad para los directivos de alto nivel.

En la actual Estrategia de membresía 2005-2008 subyacen una serie de presunciones en cuanto a políticas sobre como optimizar la influencia de la UICN. Una es incrementar el número de miembros, especialmente en las categorías de Estados y agencias gubernamentales miembros y de las ONGGI². Otra es aumentar la presencia de miembros en los países donde actualmente no se cuenta con ellos con el fin de incrementar el porcentaje de países donde la UICN está presente con relación a las Conferencias de las Partes en los tratados multilaterales sobre el medio ambiente, como la CITES y el CDB, donde la UICN desempeña un papel clave en el desarrollo de las políticas.

Si se fuera alcanzar esta última meta, ello crearía una presencia más endeble de la UICN en más países en lugar de una mayor profundidad en menos países. Sin embargo, en los países en los que se cuenta con varios miembros es más probable que se cree un Comité Nacional de la UICN. Los miembros consideran que los Comités Nacionales y Regionales de la UICN ofrecen plataformas políticamente neutrales basadas en el conocimiento en las que los miembros gubernamentales y ONG pueden trabajar juntos de manera efectiva. En este sentido, los países donde solo se cuenta con uno o dos miembros de la UICN están en desventaja. La UICN puede estar haciendo una elección entre desarrollar sus posiciones e influencia en el nivel internacional o su capacidad de influencia sobre las políticas en el nivel nacional y regional.

Si estos argumentos tienen algún mérito o no es menos importante que la necesidad de tener una gran discusión en el Consejo sobre la política de membresía, como parte del desarrollo de la próxima *Estrategia de la UICN 2020* y antes de establecer nuevas metas para aumentar el número de miembros en el periodo 2009–2012. Es importante que durante el proceso de preparación del CMN 2008 no se preparen estrategias antes de que se discutan en profundidad los marcos de políticas que deben guiarlas. Idealmente, el proceso de desarrollo de la próxima estrategia de membresía debería incluir más consultas con los miembros y con los comités de miembros. También es necesario que el Consejo y la Directora General ofrezcan liderazgo para asegurar que la visión y la política para la membresía son coherentes con la visión general de las direcciones futuras de la Unión.

La evaluación ha cuestionado algunos de los objetivos específicos de la actual estrategia de membresía, incluyendo el relativo a la generación de ingresos, ya que muchos miembros pueden 'costar' financieramente más a la UICN que lo que ellos pagan con sus cuotas. Se ha constatado que muchas de las metas establecidas para 2005–2008 no han sido alcanzadas.

² Organización no gubernamental grande e influyente.

La Encuesta de miembros de la UICN llevada a cabo en 2007 representa un gran logro por parte de la Unidad de relaciones con los miembros y gobernanza y de la Oficina de evaluación del desempeño. La Encuesta ofrece la primera medición del desempeño de la Secretaría con relación a las relaciones con los miembros y da voz a los miembros acerca de sus prioridades y experiencias. Los análisis e informes suplementarios relativos a los programas temáticos y a las regiones ofrecen una mejor base que la que estaba disponible hasta ahora para brindar servicios a los miembros e involucrarlos.

El desafío para la UICN es saber si está dispuesta a reconsiderar las estrategias que han llevado a la situación actual y hacer los cambios necesarios para que los miembros vuelvan a ocupar el centro de la Unión –en la práctica y no solo en los Estatutos. Esto es el elemento fundamental de los hallazgos y recomendaciones incluidos en este informe.

Tabla 2 – Resumen de las recomendaciones

1	HACIA UN NUEVO CONVENIO CON LOS MIEMBROS El CONSEJO y la DIRECTORA GENERAL deben considerar los hallazgos de esta evaluación sobre los miembros, particularmente en relación con la Estrategia de membresía 2005–2008, y brindar una dirección para la política futura (o un nuevo “Convenio”) para la membresía.
2	AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS EN EL PROGRAMA Se debe pedir a los diversos programas individuales que incluyan en sus planes de trabajo, planificación financiera y preparación de informes relativos al periodo 2009–2012 más información sobre cómo participarán los miembros en la implementación del programa, y el personal debe ser premiado por el desempeño <i>exitoso en cuanto a participación de los miembros</i> .
3	REFUERZO DE LA UICN COMO ORGANIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO La UICN debe reforzar su capacidad para la gestión del conocimiento, incrementar el acceso a la mayor parte de la Red del Conocimiento, y desarrollar nuevas políticas y mejor práctica para la gestión de los acuerdos de colaboración y las alianzas y para la facilitación de las redes.
4	MEJORAR EL APOYO QUE LA SECRETARÍA BRINDA A LOS MIEMBROS La DIRECTORA GENERAL debe introducir cambios organizativos y procesos dentro de la Secretaría para reforzar la capacidad de mejorar los servicios a y las comunicaciones con los miembros, como parte del proceso de cambio en la gestión.
5	REASIGNAR MÁS RECURSOS AL APOYO QUE SE BRINDA A LOS MIEMBROS La DIRECTORA GENERAL debe poner a disposición más recursos financieros y de personal dentro de la Secretaría para la participación de y el apoyo a los miembros, incluido el apoyo para los Comités Nacionales y Regionales. Esto debe incluir tanto a la sede como a las oficinas regionales y las funciones administrativas y programáticas.
6	UN MARCO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LOS MIEMBROS El CONSEJO y la DIRECTORA GENERAL deben desarrollar un marco de rendición de cuentas y directrices para los miembros a los luz de (1) los cambios en las leyes suizas relativas a la auditoría que entraron en vigor en enero de 2008; (2) el Registro de riesgos que se está preparando para la UICN; y (3) cualquier nuevo “convenio” entre los miembros y la Unión que se desarrolle como parte de la nueva Estrategia de la UICN 2009.
7	UNA NUEVA ESTRATEGIA DE MEMBRESÍA PARA 2009–2012 El CONSEJO y la DIRECTORA GENERAL deben desarrollar una nueva estrategia de membresía basada en consultas con los miembros y contribuciones de las Comisiones y la Secretaría. La estrategia debe mantener coherencia con la nueva Estrategia de la UICN 2009.

Parte III: Resumen ejecutivo de la Respuesta de la Dirección a la Evaluación Externa de la UICN de 2007 (25 de febrero de 2008)

Antecedentes

Desde 1991, se han llevado a cabo Evaluaciones Externas de la UICN al final de cada periodo entre sesiones con el propósito de rendir cuentas a los miembros, donantes y asociados y de aprender y mejorar. Encargadas conjuntamente con los donantes de acuerdos marco, las Evaluaciones Externas son transmitidas al Consejo de la UICN, a los donantes de acuerdos marco y a los miembros de la UICN en ocasión del Congreso Mundial de la Naturaleza, junto con la respuesta de la dirección preparada por el/la Directora/a General, en la que se señalan los resultados que espera lograr la Secretaría al responder a las recomendaciones de la Evaluación.

La Directora General acoge con beneplácito el informe de la Evaluación Externa y sus recomendaciones, y reconoce que el informe en sí mismo ofrece más de lo que pidieron los términos de referencia originales. Consideramos que el informe está bien escrito y sustanciado, que es claro en sus recomendaciones y que constituye una buena base para nuestra agenda de cambio en la organización durante los próximos cuatro años. La Directora General está decidida a liderar un Proceso de cambio en la gestión de gran alcance; un proceso que abordará las recomendaciones de esta evaluación y que incluirá también las recomendaciones de otros procesos recientes, como la Evaluación de la regionalización y descentralización, el Grupo de trabajo sobre Un solo Programa, y el Documento de discusión sobre el futuro de las Comisiones de la UICN, encargado por el Consejo.

Este resumen ejecutivo responde a las cuatro acciones prioritarias principales recomendadas por la Evaluación Externa y debe ser leído junto con la respuesta más detallada de la administración.

Objetivos de la Evaluación Externa de la UICN

La Evaluación Externa comenzó con los siguientes objetivos:

1. Evaluar el valor que la UICN añade a sus miembros en el sur.
2. Evaluar la implementación del Programa de la UICN en cuanto a la conexión entre conservación y medios de subsistencia en África.Y
3. Evaluar en qué medida el Programa de la UICN conecta las políticas desde lo local hasta lo mundial, y vice-versa, mediante la comparación de un grupo específico de temas (agua y asuntos marinos).

Además, el Comité director y la Directora General alentaron al equipo de evaluación a abordar asuntos de carácter sistémico que afectan a la UICN.

Estructura del Informe de la Evaluación Externa y sus hallazgos y recomendaciones

El Informe de la Evaluación Externa está contenido en dos volúmenes:

- Volumen 1: Síntesis de los hallazgos y recomendaciones, con Anexos detallados sobre Conexión entre conservación y medios de subsistencia en África y Conexión entre políticas y práctica
- Volumen 2: Informe sobre los miembros

Los principales hallazgos y recomendaciones están contenidos en el Volumen 1. La evidencia en que se basan los hallazgos y recomendaciones está contenida en los Anexos al Volumen 1 y en el Volumen 2.

La Síntesis de los hallazgos y recomendaciones analiza las recomendaciones con respecto a los tres objetivos y también con relación a los asuntos sistémicos a que se enfrenta la UICN. En total son 77 recomendaciones estructuras dentro de 12 grandes áreas,

Tal como lo solicitaran los donantes de acuerdos marco, la Síntesis identifica las cuatro recomendaciones más importantes que la UICN debería implementar de manera inmediata:

1. Llevar a cabo una meta-revisión de todas las evaluaciones y estrategias que ha elaborado la UICN durante este periodo entre sesiones y producir: (1) un análisis de si ellas se apoyan mutuamente y de si son coherentes; (2) una racionalización de las acciones recomendadas para convertirla en un Plan de acción 2009-2012 integrado y simplificado que sirva como base para la próxima Estrategia de la UICN; (3) un plan operativo/de gestión con prioridades acordadas, basado en un buen análisis financiero; y (4) una asignación de recursos y de responsabilidades específicas para implementar los diferentes componentes del plan.
2. Desarrollar una nueva Política y Estrategia de Membresía que pueda guiar la evaluación de la UICN como organización hasta el 2020. Y asegurar que estén alineadas con las acciones acordadas resultantes del Examen de las Comisiones de 2008 y también con la futura Estrategia de la UICN 2009-2020.
3. Utilizar la Estrategia de la UICN 2020 y el Plan de acción/de gerencia 2009-2012 para desarrollar un proceso de relación a alto nivel con los donantes de acuerdos marcos y otros donantes potenciales. El objetivo sería presentar la visión de la UICN para el más largo plazo apoyada por un claro plan de gestión y operativo destinado a alcanzar esa visión, y solicitar financiamiento especial para reforzar en el corto plazo los sistemas organizativos de la UICN que son de importancia crítica.
4. Comenzar a implementar el proceso de cambio en la gestión dentro de la Secretaría en 2008 y utilizarlo para demostrar a los miembros, Comisiones y donantes que los directivos de la UICN están comprometidos con el cambio, y que éste es posible.

El objetivo primordial de este resumen ejecutivo es responder a esas cuatro recomendaciones prioritarias. Sería prematuro discutir la respuesta a las 46 recomendaciones detalladas antes de llevar a cabo un proceso de consultas, incluida la discusión en el Consejo.

Respuesta a las recomendaciones prioritarias

Es necesario hacer una pequeña reordenación de las recomendaciones prioritarias para mostrar cómo la UICN va a responder a ellas.

Implementar un proceso de cambio en la gestión

El Proceso de desarrollo organizativo y cambio en la gestión de la UICN está siendo liderado por un Equipo de liderazgo del cambio encabezado por la Directora General, en estrecha asociación con el Equipo de gestión mundial (EGM). El EGM está integrado por el Director General Adjunto, la Directora de operaciones mundiales, la Asesora principal sobre regionalización, y un representante de los Programas regionales. El Oficial principal del Programa, planificación del Programa, monitoreo y evaluación se incorporará al EGM para el Proceso de cambio en la gestión, y otros miembros de la Secretaría participarán en asuntos particulares por invitación de la DG o del DG Adjunto (DGA). El Proceso será facilitado por la Jefa de la Unidad de aprendizaje y liderazgo, que opera bajo la dirección del DGA, con la asistencia de un asesor externo en procesos de desarrollo organizativo y cambio en la gestión.

El cronograma para este proceso de cambio en la gestión abarca de 2008 a 2010, con recomendaciones a la DG o al Consejo (según corresponda) en cuestiones específicas seguidas, cuando sea posible, de una inmediata implementación o, si así se lo requiere, de propuestas presentadas al Congreso de 2012 para cambios en los Estatutos y el Reglamento. La primera reunión del nuevo Consejo en 2009 será un paso muy importante en el proceso para obtener la identificación del Consejo con dicho proceso.

El proceso de cambio en la gestión será monitoreado por cada una de las próximas cuatro reuniones del Consejo, a las que se les presentarán informes, y por sucesivas reuniones si fuera necesario. La responsabilidad general por el cambio en la gestión y el logro de los resultados recae en la Directora General y en los miembros del equipo de cambio en la gestión que tengan responsabilidades específicas.

Alinear todas las estrategias, planes y grupos de trabajo de la UICN con un solo proceso de cambio en la gestión

La Evaluación Externa recomienda que la Secretaría lleve a cabo un meta-análisis de las evaluaciones y estrategias elaborados en el último periodo entre sesiones a fin de asegurar que ellas están bien alineadas. Proponemos ir un paso más adelante y hacer de esto la primera y más importante prioridad del equipo de cambio en la gestión.

Como parte del proceso de regionalización y descentralización, la UICN llevó a cabo un considerable trabajo para comprender y alinear los diversas evaluaciones, estrategias y procesos que fueron evolucionando con los años. Esta fue una revisión de gran alcance y resultó en una propuesta de agenda para el cambio organizativo que fue considerada en gran medida en el documento del Director General sobre Refuerzo de la UICN. El equipo de cambio en la gestión se basará en ese trabajo e incluirá las evaluaciones, estrategias y procesos que tuvieron lugar a partir de entonces. Este grupo también conectará con y se reforzará mutuamente con los grupos de trabajo del Consejo, como el Grupo de trabajo sobre “Un solo Programa de la UICN”. El principio guía del cambio en la gestión será la integración de todos los procesos de cambio en un solo proceso.

Un aspecto importante de este proceso será el refuerzo de los procesos y sistemas organizativos de la UICN, incluyendo la transformación del Sistema de gestión de la información y todas las prácticas y procesos asociados que acompañan a ese proyecto.

Desarrollar una nueva Política y Estrategia de Membresía

La UICN está de acuerdo, por supuesto, de que se necesita una nueva Política y Estrategia de Membresía, con los siguientes prerrequisitos:

- que haya una clara comprensión de las implicaciones que tiene un cambio en la política de membresía, incluyendo la apertura a nuevos tipos de miembros, y las implicaciones financieras para los miembros de la UICN;
- que se genere, sobre la base de la encuesta de miembros y la Evaluación Externa, una comprensión segmentada y más profunda de lo que quieren los distintos tipos de miembros, segmentada en norte y sur y tipos de miembros pequeños y grandes, para que la Política y Estrategia responda adecuadamente a las necesidades específicas de los miembros y a las capacidades de la UICN de dar cumplimiento, dentro de lo razonable; y
- que se utilicen casos de diferentes partes de la Secretaría para mostrar cómo se puede involucrar a los miembros en la implementación conjunta de proyectos, el trabajo sobre políticas, la creación de capacidad y la convocatoria de plataformas, como base para derivar la mejor práctica relativa a la participación de los miembros.

En paralelo con esto se debe plantear el desarrollo de una plataforma de tecnología de la información (TI) que permita a los tres pilares de la UICN – miembros, Comisiones y Secretaría – conectar de manera efectiva y eficiente la demanda con las capacidades y gestionar las relaciones. La infraestructura actual es inadecuada para la tarea y los conjuntos de datos no han sido adecuadamente completados con la información necesaria para servir a esas necesidades funcionales.

La UICN también se comprometerá a monitorear y supervisar la implementación de la Política y Estrategia de la UICN, desarrollar expectativas razonables con los miembros y en los términos de referencia de los programas temáticos y los planes de trabajo individuales. La UICN no hará promesas o demandas a su Secretaría que no sean razonables, creando así falsas expectativas en la membresía.

Asegurar a corto plazo una entrada de recursos excepcional destinada a reforzar las capacidades organizativas básicas

Concordamos con la Evaluación Externa en que tenemos una penosa falta de inversión en los recursos básicos de la organización, incluyendo la gestión del conocimiento, los sistemas de gestión de la información, comunicaciones, desarrollo profesional, apoyo a las Comisiones, influencia

estratégica, y evaluación del desempeño y monitoreo y evaluación; sin embargo, reconocemos que recurrir a nuestros donantes de acuerdos marco es solo una posible solución para este desafío.

En cambio, además de la recomendación de convocar a los donantes a alto nivel para mostrar nuestra nueva Estrategia y Programa, como un medio para aquel fin, proponemos implementar también, como otros medios, las recomendaciones incluidas en el Informe de síntesis en los apartados sobre “transformación de la cartera de proyectos” y “diversificación de la base de financiamiento y desarrollo de nuevas asociaciones”.

Las medidas recomendadas en el apartado sobre “transformación de la cartera de proyectos”, particularmente en lo referente a alinear los proyectos con los objetivos del programa siguiendo los formatos del Programa sobre medios de subsistencia y paisajes y de la Iniciativa agua y naturaleza, representan otro medio para generar inversiones en las capacidades básicas de la organización que pueden llevar a crear una masa crítica y a economías de escala. En los dos programas, los proyectos y una estructura de coordinación están alineados en una sola estructura que permite la especialización de funciones, en particular para el monitoreo y la evaluación, la gestión del conocimiento y las comunicaciones. Estamos en proceso de desarrollar otras iniciativas con un enfoque similar en las áreas de la energía y el cambio climático.

En lo referente a “diversificación de la base de financiamiento y desarrollo de nuevas asociaciones”, ya estamos comenzando a obtener algún resultado en cuanto a atraer nuevos donantes de acuerdos marco, y lograr apoyo de asociaciones innovadoras y del sector privado. El borrador de Estrategia que está preparando la UICN es bastante claro en establecer como meta los mecanismos innovadores de financiamiento. La implementación de la Estrategia, incluyendo la diversificación de la base de financiamiento, será monitoreada de cerca en los próximos meses y años. Estamos apuntando, en particular, a mayores contribuciones por parte de la filantropía y al desarrollo de acuerdos adicionales con compañías multinacionales clave. La Directora General está especialmente involucrada en estas actividades.

Creemos que la combinación de estos tres enfoques generará los recursos necesarios, pero se requerirá un esfuerzo concertado para alcanzar el éxito utilizando los tres enfoques.

Respuesta a recomendaciones específicas

Las respuestas detalladas a las recomendaciones específicas pueden consultarse en la respuesta detallada de la dirección que puede solicitarse a la Secretaría. El Proceso de cambio en la gestión está alineando las recomendaciones de esta evaluación con los procesos en marcha sobre reestructuración de la Secretaría, implementación en la práctica del concepto de Un solo Programa, refuerzo de las relaciones entre los miembros, las Comisiones y la Secretaría, y refuerzo de los procesos organizativos centrales, como las comunicaciones, la gestión del conocimiento y el monitoreo y la evaluación.

Publicaciones de la UICN 2005–2008

2005

Actas de la asamblea de gobierno de los miembros, Congreso Mundial de la Naturaleza, Bangkok, Tailandia, 17-25 de noviembre de 2004. IUCN, 2005 [Edición separada en inglés y francés]

Activity report 2004: information for members. IUCN Centre for Mediterranean Cooperation, 2005

Agriculture in the lower Mekong basin: experience from the critical decade of 1966-1976. IUCN, 2005

Análisis de actores de la región hidrográfica Cara Sucia-San Pedro Belén, Ahuachapán. IUCN ORMA, 2005

Les animaux dans les situations d'accueil de réfugiés: un manuel pratique pour une meilleure gestion des activités d'élevage. IUCN, UNHCR, 2005

Annual report 2004 Regional Office for West Africa. IUCN ROWA, 2005 [Edición separada en francés]

Approaches to sustainable wetland resource management. IUCN Bangladesh, 2005

Aproximación a la valoración económica del agua en la zona Sur de Ahuachapán, El Salvador. IUCN ORMA, 2005

Awareness raising in sustainable floodplain resource management. IUCN Bangladesh, 2005

Awareness raising in sustainable haor resource management. IUCN Bangladesh, 2005

Badin Education Plan (Sindhi). IUCN Pakistan, 2005

Baira: the floating gardens for sustainable livelihood. IUCN Bangladesh, 2005

Balancing the returns to catchment management: the economic value of conserving natural forests in Sekong, Lao PDR. IUCN Ecosystems and Livelihoods Group Asia, 2005

The beginning of the ENA FLEG [European and Northern Asia Forest Law Enforcement and Governance] process in Russia: civil society insights. IUCN Office for Russia and CIS, 2005

Beneficios más allá de las fronteras : actas del V Congreso mundial de parques de la UICN. IUCN, 2005 [Edición separada en inglés y francés]

Bilan et analyse des expériences de partenariat en gestion forestière dans le bassin du Congo. UICN BRAC, 2005

A biodiversity status profile of Anawilundawa sanctuary - a Ramsar wetland in the Western dry zone of Sri Lanka. IUCN Sri Lanka, 2005

A biodiversity status profile of Lunama, Kalametiya wetland sanctuary. IUCN Sri Lanka, 2005

Café con sombra y alternativas para reducir la presión del cambio del uso del suelo en la zona Sur de Ahuachapán, El Salvador. IUCN ORMA, 2005

Catchment ecosystems and downstream water: the value of water resources in the Pangani basin, Tanzania. IUCN Ecosystems and Livelihoods Group Asia, 2005

Caudal: elementos esenciales de caudales ambientales. IUCN ORMA, 2005

Centroamérica en el límite forestal: defasíos para la implementación de la políticas forestales en el Istmo. IUCN ORMA, 2005

Colección editorial: la UICN pone a disposición su colección editorial de 1988 a 2005. IUCN ORMA, 2005

Community based plantation in floodplain areas. IUCN Bangladesh, 2005

Comprehensive options assessment for electricity sector in Nepal: dialogue on dams and development in Nepal. IUCN Nepal, 2005

Conceptualización de caudal ambiental en Costa Rica: determinación inicial para el Río Tempisque. IUCN ORMA, 2005

Conceptualization of environmental flow in Costa Rica: preliminary determination for the Tempisque river. IUCN ORMA, 2005

Conservation and development interventions at the wildlife/livestock interface: implications for wildlife, livestock and human health. Proceedings of the Southern and East African experts panel on designing successful conservation. IUCN, 2005

Coral reef resilience and resistance to bleaching. IUCN, 2005

Dams in Nepal: ensuring compliance. Dialogue on dams and development in Nepal. IUCN Nepal, 2005

Débit: les débits environnementaux, ce qu'il faut savoir. IUCN, 2005

Dependemos de la naturaleza : servicios brindados por los ecosistemas para apoyar el sustento humano. IUCN, 2005 [Edición separada en inglés y francés]

Développement durable de l'aquaculture méditerranéenne. IUCN Centre for Mediterranean Cooperation, 2005

Développement durable de l'aquaculture méditerranéenne: conclusions de l'atelier de Sidi Fredj, Alger. IUCN Centre for Mediterranean Cooperation, 2005

District education plan for Badin (2005-2009). IUCN Pakistan, 2005

El estado de los recursos hídricos en la región hidrográfica Cara Sucia-San Pedro Belén en la zona Sur de Ahuachapán (recopilación y análisis). UICN ORMA, 2005

En busca de una distribución equitativa de los beneficios de la biodiversidad y el conocimiento indígena. UICN ORMA, 2005

Environmental flows: rapid environmental flow assessment for the Huong river basin, central Vietnam. IUCN Vietnam, 2005 [Separate edition in Vietnamese]

Estado de la gestión compartida de áreas protegidas en El Salvador: resumen. UICN ORMA; 2005

Estado de la gestión compartida de áreas protegidas en Honduras: resumen. UICN ORMA, 2005

Estado de la gestión compartida de áreas protegidas en Nicaragua: resumen. UICN ORMA, 2005

Estatutos del 5 de octubre de 1948, revisados el 22 de octubre de 1996 y enmendados el 24 de noviembre de 2004 (incluyendo las reglas de procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza enmendadas el 18 y el 24 de noviembre de 2004) y reglamento revisado el 22 de octubre de 1996 y enmendado el 16 de noviembre de 2004. IUCN, 2005 [Edición separada en inglés y francés]

Explanatory guide to the International treaty on plant genetic resources for food and agriculture. IUCN, 2005

Financial incentives for ecosystem conservation: a review of the development of markets for environmental services in Sri Lanka. IUCN Ecosystems and Livelihoods Group Asia, 2005

Fish and wildlife of Arua and Gopinathpur Beel areas. IUCN Bangladesh, 2005

Fish and wildlife of the Chanda Beel area. IUCN Bangladesh, 2005

Food safety in the new member states: implementation of the acquis communautaire and communication to farmers and consumers. IUCN Programme Office for Central Europe, 2005

Forest landscape restoration: broadening the vision of West African forests. IUCN, 2005

Forest management in refugee and returnee situations: a handbook of sound practice. IUCN, UNHCR, 2005

Forjando vínculos: evaluación del progreso 2004. IUCN, 2005 [Edición separada en inglés y francés]

Friends for life: new partners in support of protected areas. IUCN, 2005

Gaining public acceptance: dialogue on dams and development in Nepal. IUCN Nepal, 2005

Gestion forestière en contexte d'accueil de réfugiés: un manuel de pratiques rationnelles. IUCN, UNHCR, 2005

Gouvernance de la mer Méditerranée: régime juridique et perspectives. UICN Centre de coopération pour la Méditerranée, 2005
Gouvernance et partenariat multi-acteurs en vue d'une gestion durable des écosystèmes forestiers d'Afrique centrale. Actes de la 5ème Conférence sur les écosystèmes de forêts

- denses et humides d'Afrique centrale [CEFDHAC].* IUCN BRAC, 2005
- A guide to medicinal plants in North Africa.* IUCN Centre for Mediterranean Cooperation, 2005
- Hydro-meteorological characteristics of Hakaluki haor.* IUCN Bangladesh, 2005
- Impacts of Sakhalin II phase 2 on western North Pacific gray whales and related biodiversity: report of the Independent Scientific Review Panel.* IUCN, 2005
- Implementation of natura 2000 in new EU members states of Central Europe: assessment report.* IUCN Programme Office for Central Europe, 2005
- An inventory and assessment of invasive alien plant species of Nepal.* IUCN Nepal, 2005
- Lake Naivasha: local management of a Kenyan Ramsar site.* IUCN EARO, 2005
- Land degradation and the GEF: a guide to developing project proposals and accessing project funding from the Global Environmental Facility for sustainable land management.* IUCN, Global Environmental Facility, 2005
- Las mujeres indígenas en los escenarios de la biodiversidad.* IUCN SUR, Fundación Natura, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2005
- Leçons apprises des expériences de microsubventions dans le secteur de la conservation-développement. Lessons learnt from small grants experiences in the conservation development sector.* IUCN BRAC, 2005
- Legal aspects in the implementation of CDM forestry projects.* IUCN, 2005
- Ley man's guide to the Convention on Migratory Species.* IUCN Sri Lanka, 2005
- Lista roja de los reptiles del Ecuador.* IUCN SUR, 2005
- Livestock-keeping and animal husbandry in refugee and returnee situations: a practical handbook for improved management.* IUCN, UNHCR, 2005
- Major interventions for sustainable wetland resource management.* IUCN Bangladesh, 2005
- Manual de derecho ambiental en Centroamérica.* IUCN ELC, UICN ORMA, 2005
- Medicinal plant conservation through community participation.* IUCN Bangladesh, 2005
- Multiple benefits of small irrigation tanks and their economic value: a case study in the Kala Oya Basin, Sri Lanka.* IUCN Sri Lanka, 2005
- Nepal's illustrated biodiversity primer.* IUCN Nepal, 2005
- Nursery and planting techniques of wetland plants.* IUCN Bangladesh, 2005
- Participatory landuse survey of Pagnar and Sanuar-Dakuar haors.* IUCN Bangladesh, 2005
- Participatory problem census in Pagnar and Sanuar-Dakuar haors.* IUCN Bangladesh, 2005
- Payment for water-based environmental services: Ecuador's experiences, lessons learned and ways forward.* IUCN Ecosystems and Livelihoods Group Asia, 2005
- Physical infrastructures and socio-economic aspects of Arua and Gopinathur Beels of Manikganj.* IUCN Bangladesh, 2005
- A plan for ensuring sustainability of community based haor and floodplain resource management projects.* IUCN Bangladesh, 2005
- A plan for sustainable wetland resource management.* IUCN Bangladesh, 2005
- Plant resources of Arua and gopinathpur Beels of Manikganj.* IUCN Bangladesh, 2005
- Plant resources of haors and floodplains: an overview.* IUCN Bangladesh, 2005
- Poverty and conservation: landscapes, people and power.* IUCN, 2005
- Poverty-conservation mapping: the geography of poverty and biodiversity.* IUCN, 2005
- Poverty status of a critical wetland area: Hakaluki Haor.* IUCN Bangladesh, 2005

Procedimientos para la participación de la sociedad en la gestión de las áreas naturales protegidas en El Salvador: actualización y armonización. IUCN ORMA, 2005

El programa 2005-2008 de la UICN : muchas voces, una tierra, adoptado en el Congreso Mundial de la Naturaleza, Bangkok, Tailandia, 17-25 de noviembre de 2004. IUCN, 2005 [Edición separada en inglés y francés]

Programa mesoamericano 2005-2008. IUCN ORMA, 2005

Programa regional 2005-2008: una gran red al servicio de la naturaleza, la equidad social y el desarrollo sostenible en América del Sur. UICN SUR, 2005

Projet d'appui à la mise à jour de la formation en aménagement forestier et la gestion des concessions forestières dans les écoles forestières d'Afrique centrale. Rapport technique no 1: Etude des besoins en formation dans le domaine de l'aménagement forestier en Afrique centrale. UICN BRAC, 2005

Projet d'appui à la mise à jour de la formation en aménagement forestier et la gestion des concessions forestières dans les écoles forestières d'Afrique centrale. Rapport technique no. 2: Programme de formation de référence en aménagement forestier pour l'Afrique centrale. UICN BRAC, 2005

Projet d'appui à la mise à jour de la formation en aménagement forestier et la gestion des concessions forestières dans les écoles forestières d'Afrique centrale. Rapport technique no. 3: Méthodes et outils pédagogiques, suivi et évaluation des programmes de formation en aménagement forestier durable en Afrique centrale. UICN BRAC, 2005

Promoting eco-friendly agricultural practices in the Chanda Beel area. IUCN Bangladesh, 2005

Propuesta hacia una estrategia para el manejo de especies introducidas en la Isla del Coco, Costa Rica. UICN ORMA, 2005

The protected landscape approach: linking nature, culture and community. IUCN, 2005

Recognising entitlements and sharing benefits: emerging trends in Nepal's hydropower terrain. Dialogue on dams and development in Nepal.

IUCN Nepal, Nepal Water Conservation Foundation, 2005

Reexcavation: a major step in wetland restoration in the floodplains. IUCN Bangladesh, 2005

Reexcavation: a major step in wetland restoration in the haors. IUCN Bangladesh, 2005

Resoluciones y recomendaciones : Congreso mundial de la naturaleza, Bangkok, Tailandia, 17-25 de noviembre de 2004. IUCN, 2005 [Edición separada en inglés y francés]

Seminar on policy approaches, practical interventions and lessons on poverty-environment: links in IUCN and Swiss institutions. Swiss Agency for Development and Cooperation, IUCN, 2005

Sharks, rays and chimaeras: the status of the chondrichthyan fishes. IUCN SSC, 2005

Shishu thekey shishu: proshikshak proshikshan o karyakrama nirdeshana. IUCN Bangladesh, 2005

Snails in the Chanda Beel area. IUCN Bangladesh, 2005

Socio-economic baseline survey of Pagnar and Sanua-Dakuar haors. IUCN Bangladesh, 2005

The status and distribution of freshwater biodiversity in Eastern Africa. IUCN, 2005

A synthesis of contributions to the knowledge marketplace, 3rd World Conservation Congress. IUCN, 2005

Todo cuenta! El valor de las iniciativas de conservación con enfoque de género en Latinoamérica. UICN ORMA, 2005

Tropical rainforests: a resource book for secondary school teachers. IUCN Sri Lanka, 2005

Uchastie obshchestvennosti v upravlenii lecamy: pravoye, ekologicheskije i sostialnyje osnovy uchebnoe posobie. IUCN, GOU VIPKlKh, 2005

Udvid nursery: poribeshshammato projukti o byabosthapana shawhayika. IUCN Bangladesh, 2005

Utilisation of environment fund in the community based haor and floodplain resource management projects. IUCN Bangladesh, 2005

The value of traditional water schemes: small tanks in the Kala Oya Basin, Sri Lanka. IUCN Ecosystems and Livelihoods Group Asia, 2005

Values and rewards: counting and capturing ecosystem water services for sustainable development. IUCN Ecosystems and Livelihoods Group Asia, 2005

Valuing the role of aquatic resources in livelihoods: economic aspects of community wetland management in Stoeng Treng Ramsar site, Cambodia. IUCN Ecosystems and Livelihoods Group Asia, 2005

2006

Abbottabad: an integrated development vision. An overview. IUCN Pakistan, 2006

Agroecology and the struggle for food sovereignty in the Americas. IIED, IUCN CEESP, Yale School of Forestry and Environmental Studies, 2006

Aiding, trading or abetting: the future of trade, aid and security. 6 key objectives. IUCN, IISD, 2006

Algo más que historias: experiencias latinoamericanas en la gestión ambiental con enfoque de equidad de género de las cuencas hidrográficas, la biodiversidad y los ecosistemas de tierra seca. IUCN ORMA, 2006

Alianzas sin fronteras : dos años por la gente y por el ambiente en Centroamérica. IUCN ORMA, 2006 [Edición separada en inglés]

Alien species in aquaculture: considerations for responsible use. IUCN, 2006

Annual report: Regional Office for West Africa 2006. IUCN ROWA, 2006

La aplicación del enfoque ecosistémico en la gestión de los recursos hídricos: un análisis de estudios de caso en América Latina. IUCN SUR, 2006

As áreas protegidas podem contribuir para a redução da pobreza? Oportunidades e limitações. IUCN, 2006

Aspectos jurídicos de la conservación de los glaciares. IUCN ELC, 2006

Assessment and control of biological invasion risks. Shoukadoh, IUCN, 2006

Badin Education Plan (Urdu). IUCN Pakistan, 2006

Biodiversity in European Development Cooperation: supporting the sustainable development of partners countries. IUCN, 2006

Building partnerships for forest conservation and management in Russia. IUCN CIS, 2006

Business and ecosystems: ecosystem challenges and business implications. Earthwatch Institute, World Resource Institute, WBCSD, IUCN, 2006

Un camino hacia la equidad y la sustentabilidad: 15 años de la Oficina Regional Sudamericana de la Unión Mundial para la Naturaleza. IUCN SUR, 2006

Comment va votre AMP? Guide sur les indicateurs naturels et sociaux destinés à évaluer l'efficacité de la gestion des aires marines protégées. IUCN, 2006

Cómo evaluar una AMP? Manual de indicadores naturales y sociales para evaluar la efectividad de la gestión de áreas marinas protegidas. IUCN, 2006

Conserving medicinal species: securing a healthy future. IUCN Ecosystems and Livelihoods Group Asia, 2006

Les conventions locales de gestion des ressources naturelles et de l'environnement: légalité et cohérence en droit sénégalais. IUCN, 2006

Coral reef resilience and resistance to bleaching. IUCN, 2006

Counting coastal ecosystems as an economic part of development infrastructure. IUCN, Ecosystems and Livelihoods Group Asia, 2006

District vision Badin: a framework for sustainable development. IUCN Pakistan, 2006

Dos décadas de gestión compartida en Centroamérica: el camino recorrido, su estado y desafíos. IUCN ORMA, 2006

The economic value of wild resources in Senegal : a preliminary evaluation of non-timber forest products, game and freshwater fisheries. IUCN, 2006 [Edición separada en francés]

Ecosystems and biodiversity in deep waters and high seas. Nairobi: UNEP, IUCN, 2006

Ecosystems, livelihoods and disasters: an integrated approach to disaster risk management. IUCN, 2006

El enfoque ecosistémico: cinco pasos para su implementación. IUCN, 2006

El estado de conservación y la distribución geográfica de reptiles y anfibios en la cuenca del Mediterráneo. IUCN, 2006 [Edición separada en inglés y francés]

Energies traditionnelles au Burkina Faso: études sur le bois-énergie. IUCN Burkina Faso, 2006

Estado de la gestión compartida de áreas protegidas en Costa Rica: resumen. UICN ORMA, Ministerio del Ambiente y Energía, 2006

Estado de la gestión compartida de áreas protegidas en Guatemala: resumen. UICN ORMA, 2006

Estado de la gestión compartida de áreas protegidas en Panamá: resumen. UICN ORMA, 2006

Estimating the value of ecotourism in the Djoudj National Bird Park in Senegal. IUCN, 2006 [Edición separada en francés]

Estrategia nacional para la participación de la sociedad en la gestión de las áreas naturales protegidas en El Salvador. UICN ORMA, 2006

Evaluación de impacto ambiental transfronteriza en Centroamérica: lineamientos generales. UICN ORMA, 2006

Evaluating effectiveness: a framework for assessing management effectiveness of protected areas. IUCN, 2006

The fauna of Sri Lanka: status of taxonomy, research and conservation. IUCN Sri Lanka, 2006

Flow: the essentials of environmental flows (Edición chino). IUCN, 2006

Flow: the essentials of environmental flows (Edición Khmer). IUCN, 2006

Forest governance and illegal logging: improving legislation, and interagency and inter-stakeholder relations in Russia. A summary project report. IUCN Office for Russia and CIS, 2006

Forests and protected areas: guidance on the use of the IUCN protected area management categories. IUCN, 2006

Fuentes de financiación sostenibles para áreas protegidas en la región Mediterránea. IUCN Centre for Mediterranean Cooperation, 2006

La gestión compartida de áreas protegidas en centroamérica. UICN ORMA, 2006

Gobernanza de aguas compartidas: aspectos jurídicos e institucionales. UICN ORMA, 2006

Gobernanza de los sistemas nacionales de áreas protegidas en los Andes tropicales: diagnóstico regional y análisis comparativo. IUCN SUR, 2006

Gobernanza del agua en América del Sur: dimensión ambiental. IUCN, 2006

The green belt of Europe: from vision to reality. IUCN, 2006

Guide to Sinharaja: a biodiversity hotspot of the world. IUCN Sri Lanka, 2006

Insitu turtle conservation guide. IUCN Sri Lanka, 2006

An introduction to the African convention on the conservation of nature and natural resources. IUCN, 2006

Judges and the rule of law. Creating the links: environment, human rights and poverty. IUCN Environmental Law Centre, 2006

Maholiyati Taleem (Urdu). IUCN Pakistan, 2006

Managing mangroves for resilience to climate change. IUCN, 2006

Managing protected areas: a global guide. Earthscan, 2006

Managing wetlands in arid regions : lessons learned. IUCN, 2006 [Edición separada en francés]

Marine and coastal wetlands: education network, capacity building, and training. IUCN Vietnam, Ministry of Fisheries, 2006

Mekong region water resources decision-making: national policy and legal frameworks vis-à-vis World Commission on Dams strategic priorities. IUCN Asia Regional Office, 2006

National wetland directory of Sri Lanka. IUCN Sri Lanka, Central Environmental Authority, International Water Management Institute, 2006

Nature-based tourism: a draft international covenant. Centre for Sustainable Development, IUCN CEESP, 2006

Nuevas miradas sobre la autenticidad e integridad en el patrimonio mundial de las Américas. IUCN, ICOMOS, 2006

Pay: establishing payments for watershed services. IUCN, 2006

Polar bears: proceedings of the 14th Working meeting of the IUCN/SSC Polar Bear Specialist Group, 20-24 June 2005, Seattle, Washington, USA. IUCN, 2006

Política de manejo compartido de las áreas silvestres protegidas de Costa Rica. IUCN ORMA, 2006

Poverty, equity and rights in conservation: technical papers and case studies. IUCN, UIED, 2006

La protección jurídica de los conocimientos tradicionales: algunos avances políticos y normativos en América Latina. IUCN SUR, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, 2006

El régimen internacional de acceso a recursos genéticos y distribución de beneficios: avances, elementos y recomendaciones. IUCN SUR, 2006

Report from the regional public hearing workshop on GMO, Dhaka, Bangladesh, 12 February 2006. Orbicon, IUCN Bangladesh, 2006

Saving biodiversity for human lives in Northern Pakistan. IUCN Pakistan, 2006

Security considerations in the planning and management of transboundary conservation areas. IUCN, 2006

Soluciones pragmáticas : evaluación del progreso 2005. IUCN, 2006 [Edición separada en inglés y francés]

Sources de financement durables pour les aires protégées de la région méditerranéenne. IUCN Centre for Mediterranean Cooperation, 2006

Speaking a common language: the uses and performances of the IUCN system of management categories for protected areas (Russian edition). IUCN, 2006

The status and distribution of cetaceans in the Black Sea and Mediterranean Sea. IUCN Centre for Mediterranean Cooperation, 2006

The status and distribution of freshwater fish endemic to the Mediterranean basin. IUCN, 2006

Strategy for integrating environmental concerns into district level post-tsunami recovery: district of Matara. IUCN Sri Lanka, 2006

Sustainable financing of protected areas: a global review of challenges and options. IUCN, 2006

Sustainable financing sources for protected areas in the Mediterranean. IUCN Centre for Mediterranean Cooperation, 2006

Sustainable fisheries development in Viet Nam: issues and approaches. IUCN Viet Nam, 2006

Sustainable management of protected areas for future generations. IUCN, Friends of the Country Parks, 2006

Towards European biodiversity monitoring: assessment, monitoring and reporting of conservation status of European habitats and species. European Habitats Forum, IUCN Regional Office for Europe, 2006
An uncertain future: biodiversity and livelihoods along the Mekong river in Northern Lao PDR. IUCN Lao PDR Country Office, 2006

The unsustainable ecosystems and the selection of research site for eco-village model development (in Vietnamese). IUCN Vietnam,

Institute of Ecological Economy (ECO-ECO), 2006

Valuation, rehabilitation and conservation of mangroves in tsunami affected areas of Hambantota, Sri Lanka: economic valuation of tsunami affected mangroves. IUCN, Ecosystems and Livelihoods Group Asia, 2006

Water requirements of major crops for different agro-climatic zones of Balochistan. IUCN Pakistan, 2006

2007

100 espèces exotiques envahissantes parmi les plus néfastes au monde: une sélection de la Global Invasive Species Database. ISSG, 2007

The 2007 red list of threatened fauna and flora of Sri Lanka. IUCN Sri Lanka, Ministry of Environment and Natural Resources, 2007

Addressing the problems of access: protecting sources, while giving users certainty. IUCN, 2007

African elephant status report 2007: an update from the African elephant database. IUCN, 2007

Al Hima: a way of life. IUCN West Asia Regional Office, Society for the Protection of Nature in Lebanon, 2007

Amphibian conservation action plan: proceedings IUCN/SSC Amphibian Conservation Summit 2005. IUCN SSC, 2007

Annual report: Asia region 2006. IUCN Asia Regional Office, 2007

Azsarenau Sochiyay Inkar Kijyay Kum Kijyay. IUCN Pakistan, 2007

Best practice guidelines for reducing the impact of commercial logging on great apes in Western Equatorial Africa. IUCN, 2007

Best practice guidelines for the establishment of a coastal greenbelt. IUCN Sri Lanka, 2007

Best practice guidelines for the re-introduction of great apes. IUCN, 2007

Best practice guidelines on restoration of home gardens in tsunami affected areas. IUCN Sri Lanka, 2007

Beyond access: exploring implementation of the fair and equitable sharing commitment in the CBD. IUCN, 2007

Biodiversity, the next challenge for financial institutions? A scoping study to assess exposure of financial institutions to biodiversity business risks and identifying options for business opportunities. IUCN, 2007

Business and ecosystems: markets for ecosystem services, new challenges and opportunities for business and the environment - a perspective. IUCN, World Business Council for Sustainable Development, 2007

Countdown 2010 for marine ecosystems: European expert workshop, Berlin, Germany, 18-20 April 2007. IUCN Regional Office for Europe, 2007

Environmental justice and rural communities: studies from India and Nepal. IUCN Asia Regional Office, 2007

Evaluación de impacto ambiental y diversidad biológica. IUCN, 2007

Flow: the essentials of environmental flows (Edición Lao). IUCN, 2007

Flow: the essentials of environmental flows (Edición Vietnamita). IUCN, 2007

Fluxo: elementos essenciais de fluxos ambientais. IUCN, 2007

Identification and gap analysis of key biodiversity areas: targets for comprehensive protected area systems. IUCN, 2007

Interacciones entre la acuicultura y el medio ambiente : guía para el desarrollo sostenible de la acuicultura mediterránea. IUCN, 2007 [Edición separada en inglés y francés]

IUCN Viet Nam strategic framework 2007-2010: finding the balance in a changing world. IUCN Vietnam, 2007

La lista "Top 50" de especies vegetales amenazadas de las islas del Mediterráneo : 50 especies silvestres al borde de la extinción, y las acciones para salvarlas. IUCN, 2007 [Edición separada en inglés, francés y griego]

Lignes directrices pour de meilleures pratiques en matière de réduction de l'impact de l'exploitation forestière commerciale sur les grands singes en Afrique centrale. IUCN, 2007

Manage better to conserve: 2006 annual report. IUCN Regional Office for Central Africa, 2007

Mediterranean reflections: year 2006. IUCN Centre for Mediterranean Cooperation, 2007

A moving target: genetic resources and options for tracking and monitoring their international flows. IUCN, 2007

Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto Latinoamericano. IUCN SUR, Universidad Nacional de Colombia, 2007

Operational guidelines for private sector engagement. IUCN, 2007

Overview of the conservation status of cartilaginous fishes (Chondrichthyans) in the Mediterranean Sea. IUCN, 2007

Pangani river system: state of the basin report - 2007, Tanzania. PBWO, IUCN Eastern Africa Regional Programme, 2007

Protected areas and spirituality: proceedings of the first workshop of the Delos Initiative. IUCN, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2007

Regional action plan for the conservation of the Cross River Gorilla (Gorilla gorilla diehli). Conservation International, IUCN SSC, 2007

Synergies for a sustainable Asia. IUCN Nepal, 2007

Technical guidelines for the establishment of a coastal greenbelt. IUCN Sri Lanka, 2007

Trabajando para la conservación : informe de 2006 sobre el programa. IUCN, 2007 [Edición separada en inglés y francés]

Utilización de las categorías de gestión de áreas protegidas de UICN en la región mediterránea. IUCN, Centre for Mediterranean Cooperation, Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, 2007

2008

2008 Red list of threatened species. IUCN SSC, 2008 [in prep]

Guidelines for the management of sacred natural sites. IUCN WCPA, 2008

Protected Areas Categories. IUCN WCPA, 2008 [in prep]

Conservation Planning. IUCN WCPA, 2008 [in prep]

Evaluation de l'efficacité : un cadre pour l'évaluation de l'efficacité de la gestion des aires protégées (2^{ème} édition). IUCN WCPA, 2008 [in prep]

Poverty and conservation: landscapes, people and power (2nd edition). Earthscan, 2008 [in prep]

SeaView. IUCN, 2008 [in prep]

Parcs et réserves de Côte d'Ivoire. IUCN BRAO, 2008

Parcs et réserves de Mauritanie. IUCN BRAO, 2008

Rule: Reforming water resources governance. IUCN, 2008 [in prep]

Share: managing waters across boundaries. IUCN, 2008 [in prep]

Negotiate: reaching agreement over water. IUCN, 2008 [in prep]

Value: counting ecosystems as water infrastructure (Edición Chino). IUCN, 2008 [in prep]

Flow: the essentials of environmental flows (Edición tailandés). IUCN, 2008 [in prep]

Flow: the essentials of environmental flows (Edición birmano). IUCN, 2008 [in prep]

Building biodiversity business IUCN, 2008 [in prep]

Visión 2020 para la UICN ***Una unión mundial para la sostenibilidad***

Resumen de la Estrategia de la UICN 2009-2020
Abril de 2008

Este documento contiene un breve resumen de la Estrategia para la UICN hasta el año 2020 preparada por la Directora General en consulta con miembros de la Secretaría y la red más amplia de la UICN. El texto completo de este documento en evolución, ya que continuará siendo afinado y actualizado con las contribuciones de la red de la UICN y sus colaboradores, está disponible en el sitio web de la UICN.

Introducción

Desde que se lanzó la primera estrategia de la UICN en 1995, la humanidad ha cambiado de manera significativa, de una manera que fuera sido casi inimaginable 18 años atrás. Vivimos en un mundo interconectado –ambientalmente, financieramente y electrónicamente– y los desafíos del siglo 21 nos fuerzan a reevaluar nuestra función como una unión, nuestra “proposición de valor” y las demandas de la sociedad en general, como así también a decidir cómo evolucionar en tanto que institución para responder mejor a esas demandas. Ha llegado el momento de elaborar una nueva estrategia de la UICN.

La premisa de partida para la estrategia de la UICN 2020 es reconocer que si bien ya estamos haciendo un trabajo bueno y valioso, existen otras muchas organizaciones que trabajan sobre asuntos similares y que necesitaremos emprender un importante proceso de cambio, basándonos en nuestras fortalezas, si queremos responder a los desafíos a que nos enfrentamos. Por lo tanto, este documento está basado en los sólidos cimientos de anteriores estrategias institucionales y en el progreso realizado en años recientes. También incorpora las lecciones aprendidas de las distintos exámenes y evaluaciones del trabajo de la Unión, y de esta manera tiene por objetivo ayudar a la UICN a dar un salto hacia adelante mediante una mejor utilización de sus principales activos – la amplia red de miembros y Comisiones de expertos, su personal de la Secretaría a escala mundial y su colectivo de gobiernos y organizaciones privadas.

La visión de la UICN: Un mundo justo que valora y conserva la naturaleza.

La misión de la UICN: Influenciar, alentar y ayudar a las sociedades de todo el mundo a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza, y a asegurar que toda utilización de los recursos naturales sea equitativa y ecológicamente sostenible.

Nuestra visión y nuestra misión continúan siendo pertinentes en un mundo que cambia rápidamente, pero si queremos alcanzar nuestros ambiciosos objetivos necesitamos ampliar de manera muy significativa nuestra capacidad para influenciar el cambio, a fin de hacer posible que la humanidad viva de manera sostenible con el mundo natural.

El objetivo general de esta estrategia es posicionar a la UICN como un actor mundial en los campos de la conservación y la sostenibilidad, y asegurar que esta plataforma mundial añada valor a los miembros, Comisiones y colaboradores de la UICN, y al mundo en su conjunto. Los objetivos específicos de la Estrategia de la UICN 2020 son:

- confirmar el nicho, la misión y la “proposición de valor” de la UICN, y establecer un mapa a medio plazo que guíe a los miembros, Comisiones y personal, focalice su programa y defina los cambios en la estructura, gobernanza y operaciones, y en las prioridades y enfoques, para trabajar de manera más efectiva; y
- hacer realidad el potencial de los miembros, Comisiones y otros colectivos de la Unión.

El proceso para el desarrollo de esta estrategia ha incluido:

- el asesoramiento y dirección del Consejo de la UICN y de sus distintos sub comités;
- discusiones con miembros, Comités Nacionales y Regionales y personal de la Secretaría;
- diálogo con los donantes y colaboradores de la UICN;
- la consideración de los hallazgos de las distintas evaluaciones de la UICN (2003 y 2007) y de sus Comisiones (2003 y 2008), como así también de las recomendaciones de los diferentes exámenes de los programas temáticos y regionales y de la regionalización y descentralización de la Secretaría; y
- el análisis de los resultados de las encuestas de miembros, donantes y personal.

Resumen ejecutivo

A pesar de toda la actividad desplegada por el movimiento ambiental durante la última parte del siglo 20, solo nos hemos acercado un poco a dar respuesta a la pregunta de cómo lograr la sostenibilidad. El cambio es necesario en casi todos los aspectos de la economía, en muchos aspectos de la cultura y la sociedad humanas y en los términos en que se relaciona la humanidad con el resto de la biosfera. Son tres las dimensiones sobresalientes del cambio: primera, el desafío de descarbonizar la economía mundial; segunda, el desafío de comprometerse con la justicia y la equidad; y tercera, el desafío de la conservación, de erguirse en defensa de la vida y de la biosfera.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN³) está comprometida con y plenamente involucrada en la búsqueda de soluciones a todos estos desafíos.

La UICN es una unión de miembros, muchos de los cuales están en la avanzada de la acción para conservar la naturaleza y los recursos naturales. La función de la Unión, como entidad colectiva, es la de reforzar la capacidad de sus miembros y colaboradores para alcanzar sus metas, promover la excelencia y, al reunir a sus miembros en una causa común, ser una voz más fuerte y con más autoridad a favor de la conservación de lo que podría ser la voz de cada uno por separado.

La variada membresía de la UICN está confrontada a una amplia gama de situaciones y fuerzas éticas, sociales, económicas, culturales y ambientales. En estas circunstancias, no es ni posible ni deseable un enfoque único hacia la conservación. La UICN busca desarrollar y promover una comprensión común, tender puentes entre los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, entre la ciencia, las políticas y la práctica, y con el sector privado.

Las recientes encuestas y evaluaciones de la UICN confirman que sus miembros y colaboradores creen firmemente en el concepto y misión de la UICN y reafirman su importancia en el mundo actual. Sin embargo, ellos también quieren estar significativamente más involucrados en el Programa de la UICN, en sus Comisiones y con su Secretaría. Para responder a este deseo, en los próximos años la UICN se esforzará por cumplir con sus compromisos en cuatro áreas prioritarias:

1. Refuerzo de la Unión como red mundial que tiende puentes

La UICN revitalizará sus relaciones con la membresía y hará posible que sus Comisiones respondan a nuevos desafíos. Para ello:

- desarrollará y aplicará una nueva Estrategia y política para el colectivo de la UICN, la que servirá de guía para su evolución como organización hasta 2020;
- se concentrará en la conservación de la biodiversidad como asunto central del trabajo de la Unión y como base para el desarrollo de intervenciones más efectivas y estratégicas destinadas a apoyar e influenciar la agenda mundial de la sostenibilidad;

³ Por lo general se conoce a la UICN por la versión abreviada de su nombre formal: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

- asegurará el acceso a los desarrollos científicos más recientes (a través de nuestros miembros, Comisiones y colaboradores) a fin de poder concretizar una conservación que sea creíble, basada en la ciencia; y
- asegurará el cambio cultural necesario para que cada uno de los componentes de la Unión (miembros, Comisiones y Secretaría) contribuyan a la implementación de un programa de trabajo integrado (el concepto de 'un solo Programa').

2. Comunicar el conocimiento sobre la conservación de manera más efectiva

La UICN utilizará plenamente el potencial de las tecnologías más recientes para diseminar su conocimiento. Para ello:

- hará evolucionar sus tecnologías de la información y sus sistemas de gestión de la información para conectarse de manera más efectiva con su propia comunidad y con el resto del mundo; y
- ejercerá su influencia sobre el mundo más amplio de la política y la economía, basándose en el conocimiento y la experiencia de cada rincón de la comunidad de la UICN.

3. Incrementar la efectividad de la Secretaría

Toda organización del tamaño y la complejidad de la UICN requiere un equipo básico de personas dedicadas a trabajar exclusivamente para los intereses de la Unión. En los próximos años, la UICN:

- introducirá cambios significativos en sus sistemas de gestión que permitan a la organización satisfacer las expectativas de sus miembros, Comisiones y colaboradores a fin de seguir siendo relevante en un mundo que cambia rápidamente;
- reforzará su presencia en distintas partes del mundo para asegurar su conectividad con los problemas sobre el terreno; y
- asegurará que su Secretaría cuente con los talentos técnicos, para la colaboración y multiculturales para que pueda servir adecuadamente a la misión de la UICN.

4. Asegurar y diversificar el financiamiento

En años anteriores, la UICN ha conseguido los recursos necesarios para llevar a cabo su trabajo y ha experimentado un crecimiento sostenido de sus ingresos y gastos. Ello se debe sobre todo a una serie de acuerdos (marco) de financiamiento a largo plazo con varias agencias gubernamentales de desarrollo y una fundación (la Fundación MAVVA). Sin embargo, los fondos disponibles y las elecciones en cuanto a prioridades para emplearlos han limitado la capacidad de la UICN para actuar como una vigorosa organización de miembros y de arreglos de colaboración, con una reputación pública a escala mundial por su promoción de la sostenibilidad basada en la mejor práctica derivada de la ciencia. Por lo tanto, la UICN:

- reforzará su capacidad para recaudar fondos generando un proceso que pueda asegurarle los fondos adicionales necesarios de manera sostenible;
- pasará de recaudar fondos para proyectos locales sobre el terreno a movilizar recursos para el desarrollo de políticas y programas, el desarrollo de redes y el apoyo a la membresía; y
- alimentará una reserva suficiente como para tener seguridad frente a los riesgos y emprender iniciativas en nuevas áreas que estén en la avanzada.

La estructura de la estrategia

El objetivo general de esta estrategia es posicionar a la UICN como un actor mundial en los campos de la conservación y la sostenibilidad, y asegurar que esta plataforma mundial añada valor a los miembros, Comisiones y colaboradores de la UICN, y al mundo en su conjunto.

Esta estrategia:

- se basa en las fortalezas de la Unión, especialmente en las referidas a sus procesos democráticos y sus redes de voluntarios;

- reconoce que los miembros son el colectivo clave de la Unión, y por ende refuerza involucramiento de aquellos en lo relativo a determinar las actividades que deben emprender la Secretaría y las Comisiones;
- enfatiza el hecho de que la UICN debe acometer un programa integrado (el concepto de “un solo Programa”) basado en el análisis de las necesidades y prioridades en el nivel sub-nacional, nacional, regional y mundial, y que sea implementado a través de esfuerzos cooperativos de la Secretaría, Comisiones y otras redes, con y en nombre de los miembros;
- enfatiza la importancia de sintetizar los resultados del programa en recomendaciones de políticas, y de promoverlas en el nivel nacional, regional y mundial para influenciar la gobernanza y la acción (llenar la “brecha entre políticas y práctica”);
- reconoce el valor de las redes dentro de la Unión y con alcance a otras entidades;
- propone ajustes en el funcionamiento del Consejo, Comisiones, Secretaría y otros componentes de la Unión con el fin de cumplir con nuestra misión de manera más efectiva;
- enfatiza el hecho de que la Secretaría y las actividades de la Unión deben continuar estando descentralizadas hacia el nivel regional y nacional;
- aborda la necesidad de una transformación en la gestión de la información y en los sistemas tecnológicos de información; y
- aborda cómo se deberían identificar fuentes de financiamiento más diversificadas a fin de apoyar el trabajo de la Unión.

Estrategia programática multinivel de la UICN

La UICN ha desarrollado una estrategia programática multinivel para ser presentada y discutida en el Congreso Mundial de la Naturaleza, Barcelona 2008. Este conjunto de documentos ha sido preparado en estrecha consulta con los miembros, las Comisiones y los colaboradores; juntos ofrecen a la UICN un mapa de ruta para las próximas décadas, y abarcan los planes con la visión para la Unión a largo, medio y corto plazo a fin de que se logre *un mundo justo que valora y conserva la naturaleza*.

a. Visión a largo plazo: ‘El futuro de la sostenibilidad’

‘El futuro de la sostenibilidad’ es un proceso destinado a apoyar el desarrollo de una visión y estrategia de la sostenibilidad que sean relevantes para los cambios globales del siglo 21. En su alcance el proceso es tanto conceptual como orientado a las soluciones y se lo emprende en colaboración con algunos de los pensadores e instituciones que son líderes en distintas partes del mundo. Si bien ‘El futuro de la sostenibilidad’ no es en sí mismo la estrategia a largo plazo de la UICN, él brinda las bases sobre las que la Unión planificará su dirección a largo plazo. En el [Anexo 5.2](#) de este documento se ofrece un resumen de esta iniciativa. Para mayor información, visitar: http://www.iucn.org/Members/future_sustainability/.

b. Visión e medio plazo: Visión 2020 para la UICN

Este es el asunto abordado en este documento, basado en las recomendaciones de ‘El futuro de la sostenibilidad’, la Evaluación Externa de la UICN de 2007 y otros documentos de monitoreo y evaluación, y que tiene en cuenta otros procesos de gestión y estructurales que se están desarrollando actualmente en la UICN (Regionalización y descentralización - Fase II, Reestructuración de la gestión de la Secretaría de la UICN, etc.) a fin de asegurar una implementación estratégica y eficiente del Programa de la UICN.

c. Visión para cuatro años: Forjando un futuro sostenible – El Programa de la UICN 2009–2012

El Programa de la UICN 2009-2012 – Forjando un futuro sostenible – ofrece el marco para la planificación, implementación, monitoreo y evaluación del trabajo de conservación emprendido por las Comisiones y la Secretaría con y en nombre de los miembros durante el periodo entre sesiones 2009-2012. Se trata de un plan de acción basado en resultados y en respuesta a la demanda, que aborda los asuntos mundiales, incorpora las prioridades en el nivel nacional y ofrece una estructura para los planes de trabajo detallados de las Comisiones, los Programas

mundiales temáticos y los Programas regionales de la UICN. El Programa de la UICN 2009-2012 fue diseñado para que brinde un punto de partida para que la UICN emprenda la acción y se involucre con los miembros, colaboradores y otros interesados directos, y genere resultados concretos para la conservación y la sostenibilidad. El Programa de la UICN está acompañado por un Plan operativo de cuatro años que ofrece información detallada sobre cómo se implementará el Programa y de manera más general cómo se alcanzará la Visión 2020 de la UICN.

d. Planificación bianual: presupuestos y planes de trabajo (1–2 años)

Los planes para cuatro años constituyen la base para el desarrollo de Planes de trabajo y Presupuestos anuales/bianuales para todos los componentes del Programas, incluyendo las estimaciones de recursos (humanos y de capital) que se requieren para la implementación del Plan del programa y el logro de los objetivos estratégicos y de las metas. Los planes de trabajo y presupuestos anuales son aprobados por el Consejo de la UICN.

Si bien los Estatutos solo requieren la celebración del Congreso Mundial de la Naturaleza para orientarnos en los cuatro años hasta el próximo Congreso, es de esperar que los miembros y otros participantes deseen examinar todos los aspectos de nuestra estrategia programática multiniveles y contribuir así a dar forma a la visión a largo plazo de la UICN.

Iniciativa sobre el futuro de la sostenibilidad

Introducción

Durante su primera reunión celebrada en Gland en 2005, los Consejeros de la UICN entablaron una serie de profundas discusiones exploratorias relacionadas con la función dentro de la sociedad del movimiento de la conservación, y sobre sus expectativas con respecto a la Unión en los próximos años. En ese momento existía una seria preocupación sobre el hecho de que la conservación y el medio ambiente estaban saliendo de la agenda de las políticas, de que el concepto de desarrollo sostenible había perdido su significado, de que el movimiento de la conservación se había ‘aplanado’ y estaba fallando en cuanto a dar respuestas adecuadas a los desafíos del siglo 21, como el cambio climático, la globalización, la pobreza y la continua pérdida de biodiversidad.

Estas discusiones dieron como resultado un mandato de la 63ª reunión del Consejo a la Secretaría para que *revise la conceptualización de la conservación y el desarrollo sostenible tal como se presenta en la actualidad y ayude a establecer la dirección de la evolución en este campo, y sirva como un llamado claro y potente a la Unión al movimiento ambiental y a la sociedad en su conjunto*⁴.

Si bien esta es una meta ambiciosa, cuenta con la base de las fortalezas y tradiciones de la Unión, que ha desempeñado un papel de liderazgo en la definición de nuevas áreas de las políticas y práctica del desarrollo sostenible durante casi 60 años⁵. La historia del concepto de desarrollo sostenible está bien documentada en cuanto a su evaluación a partir de sus primeras expresiones en la década de 1970 hasta llegar a la bien conocida definición de la Comisión Brundtland en 1987: “*Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias*.”⁶ Lo que es menos conocido es que la Estrategia Mundial de la Conservación, publicada por UICN, PNUMA y WWF, ofreció una de las primeras definiciones, los marcos intelectuales y la orientación práctica para el desarrollo sostenible inter-generacional ya en 1980.⁷

Dadas la velocidad y la escala sin precedentes del cambio ambiental, la actual capacidad humana para socavar los sistemas básicos que dan apoyo a la vida y el severo impacto sobre la vida de los pueblos del mundo más vulnerables, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza se pregunta cómo puede superarse para hacer frente a los nuevos desafíos ambientales y de la sostenibilidad del siglo 21.

La Iniciativa sobre el futuro de la sostenibilidad

La Secretaría lanzó la Iniciativa sobre el futuro de la sostenibilidad en 2006 en respuesta a la solicitud del Consejo. Ella ofrece una plataforma para el diálogo internacional y regional sobre el nuevo pensamiento acerca del desarrollo sostenible y sobre la función del movimiento de la conservación y el medio ambiente para ayudar a estimular los cambios necesarios destinados a abordar los desafíos.

Si bien está catalizada por la UICN, la Iniciativa ha buscado la participación de otras grandes instituciones en su proceso de revisión, involucrando en su trabajo a una amplia gama de ONG, universidades, laboratorios de ideas, empresas y fundaciones, y se está acercando a muchos otros colectivos en el sur y el norte: representantes de gobiernos, economistas, la comunidad de la justicia social, líderes empresarios, jóvenes, innovadores y también a los conservacionistas, y emplea los foros tradiciones y otros medios, como Web2 y las tecnologías de los teléfonos móviles, con el fin de generar y compartir nuevos conceptos.

Las ideas generadas por el proceso ayudarán a informar la dirección a largo plazo de la UICN; su estrategia a medio plazo: Visión 2020 para la UICN; y el nuevo Programa entre sesiones de la UICN

⁴ 63 reunión del Consejo de la UICN 2006. Decisión C/63/16.

⁵ Para mayor información sobre la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza visitar www.iucn.org

⁶ Comisión mundial del medio ambiente y el desarrollo (1987): Nuestro futuro común. Alianza Editorial, Madrid

⁷ UICN, PNUMA, WWF (1980): Estrategia Mundial para la Conservación. La conservación de los recursos vivos para el desarrollo sostenible. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturaleza, Gland, Suiza.

2009-2012 titulado “Forjando un futuro sostenible”. La Iniciativa está destinada a generar un Documento sobre desafío e innovaciones para su discusión en el Congreso Mundial de la Naturaleza de 2008, y ayudará a dar forma a los Compromisos de Barcelona.

La Iniciativa sobre el futuro de la sostenibilidad cuenta con el apoyo de UICN, PNUMA, WWF, Fundación Ford, Fondo Christensen y IIED, y ha contando con participantes de organizaciones como Anglo American, Conservación Internacional, Fondo Christensen, Fundación Cropper, CIFOR, Development Alternatives, Earth Policy Institute, Fundación Ford, Grameen Bank, Holcim, HSBC, IIED, PNUMA, Universidad de Barcelona ; Universidad de Cambridge; Universidad de Pekín, University of William and Mary, Vitae Civilis y WWF Internacional.

Fases en el proceso de revisión 2006–2008

La Iniciativa sobre el futuro de la sostenibilidad está cumpliendo con el mandato del Consejo mediante una serie de diálogos mundiales y regionales.

(1) 1er Foro mundial sobre la sostenibilidad, 2006: Como un primer paso, la UICN convocó en 2006 una reunión internacional de pensadores prominentes en la que se revieron los progresos de la sociedad hacia la sostenibilidad y los principales desafíos a que se enfrenta la sociedad a comienzos del siglo 21. La reunión generó un documento de base titulado “*El Futuro de la Sostenibilidad: Re-pensando el Medio Ambiente y el Desarrollo en el siglo Veintiuno*”, el cual fue discutido por el Consejo en mayo de 2006. Este documento está disponible ahora en árabe, español, francés e inglés en el sitio web de la UICN:

http://www.iucn.org/MEMBERS/future_sustainability/docs/iucn_future_of_sustainability_sp.pdf.⁸

(2) Foro de e-discusión: ¡Expresa tu opinión! Subsecuentemente, en el otoño de 2006, la Unión auspició una e-discusión sobre los principales temas de ese informe, discusión que estuvo abierta a todos los miembros, Comisiones, personal y al público en general. Esta discusión, en la que intervinieron 460 participantes de más de 70 países, generó más de 200 páginas de comentarios, y se expresó un gran apoyo a la Unión por brindar una plataforma para este debate mundial. Se pueden consultar los resultados de la e-discusión en:

http://www.iucn.org/members/future_sustainability/debate_pub/

(3) Foros regionales de miembros y reuniones de las Comisiones: Las ideas generadas a través de estos debates fueron compartidas y revistas con los miembros de la UICN en 2007 mediante una serie de consultas regionales que ayudaron a crear conciencia sobre las nuevas perspectivas y también a integrar las de tipo local y regional dentro de una nueva era del pensamiento sobre y la práctica de la sostenibilidad.

2007

- Reunión regional sudamericana de miembros, Ecuador, marzo de 2007 (SUR)
- Conferencia sobre paz y sostenibilidad, Países Bajos, marzo de 2007 (CPAES)
- Reunión regional de miembros, Irán, marzo de 2007 (WESCAN)
- Reunión regional de miembros, Sudáfrica, mayo de 2007 (ROSA)
- 10º Aniversario de la Oficina de África Occidental, julio de 2007 (BRAO)
- Reunión regional de miembros, Costa Rica, agosto de 2007 (ORMA)
- Reunión sobre el nuevo aprendizaje en la región árabe, agosto de 2007 (CEC)
- Reunión regional de miembros, Congo, septiembre de 2007 (BRAC)
- Taller sobre ética, EE.UU., septiembre de 2007 (CDA)
- Foro regional de miembros, Nepal, septiembre de 2007 (ARO)
- 2º Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales, Bariloche, Argentina, septiembre de 2007 (CMAP)

⁸ Adams, W.M. (2006): *El Futuro de la Sostenibilidad: Re-pensando el Medio Ambiente y el Desarrollo en el siglo Veintiuno*. Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), Gland, Suiza.

(4) 2º Foro mundial sobre la sostenibilidad, 2008: A principios de 2008 se llevó a cabo otra reunión mundial de líderes de la sostenibilidad, la cual ayudó a consolidar estas discusiones y a identificar innovaciones y el próximo paso en el cambio para la comunidad de la conservación. En ella se enfatizaron los desafíos de descarbonizar la economía mundial, del compromiso con la justicia y la equidad, y de la colaboración para el cambio, mientras se siguen protegiendo la vida y la biosfera.

(5) Connect2earth: Concurso en línea para jóvenes. En marzo de 2008 se lanzó un foro y concurso en línea para jóvenes, en colaboración con WWF Internacional y el apoyo de Nokia. Esto permitirá que los jóvenes cuelguen sus mensajes de texto, fotos y vídeos cortos sobre los asuntos de y las soluciones para la sostenibilidad y el estado del planeta. Los ganadores recibirán financiación para participar en el Congreso Mundial de la Naturaleza de 2008 a fin de que presenten sus mensajes a los líderes del mundo.

(6) Foros regionales sobre la sostenibilidad, 2008. La UICN está preparando para 2008 dos foros regionales sobre la sostenibilidad, uno América Latina y el otro en el Norte de África, en colaboración con las Oficinas Regionales y algunos laboratorios de ideas, con el objetivo de ayudar a integrar las perspectivas locales dentro de una nueva generación del pensamiento sobre y la práctica de la sostenibilidad, alentar el conocimiento transversal a través de los silos del conocimiento y movilizar la acción y el compromiso de los interesados directos.

(7) Congreso Mundial de la Naturaleza, octubre de 2008. Los productos de este proceso de revisión se presentarán en un Documento sobre desafío e innovaciones que será debatido por los Consejeros, miembros y colaboradores en el Congreso Mundial de la Naturaleza de Barcelona y en otros lugares durante 2008. La revisión ayudará a informar las discusiones en la apertura del Foro Mundial de la Naturaleza y en una serie de Diálogos sobre la Sostenibilidad, y aportará muchos de los elementos para los Compromisos de Barcelona: una constelación de acciones, nuevos arreglos de colaboración y una energía y visión renovadas para las comunidades de la conservación y la sostenibilidad, y también para los ciudadanos de todo el mundo.

Una nueva generación de la conservación para el desarrollo sostenible

La Iniciativa sobre el futuro de la sostenibilidad propone nuevas maneras para que la UICN desempeñe un papel de liderazgo dentro del sector de la conservación a fin de estimular los cambios necesarios para abordar los desafíos ambientales, ayudando a:

1. **Desarrollar una economía baja en carbono:** Ayudar a la sociedad a hacer el cambio hacia una economía equitativa y baja en carbono mediante la reducción de las emisiones causadas por el cambio en el uso de la tierra, promoviendo la captura y almacenamiento del carbono, y preparándose para y adaptándose a los eventos meteorológicos extremos, al tiempo que se continúa trabajando sobre la pérdida de biodiversidad.
2. **Alentar estilos de vida sostenibles:** Desarrollar nuevas comprensiones y definiciones del bienestar humano y hacer el cambio hacia estilos de vida sostenibles, y ayudar a la sociedad a hacer frente a los desafíos de la 'afluencia', incluyendo los patrones de consumo no sostenibles.
3. **Fomentar la equidad y el empoderamiento:** Comprender los lazos entre poder y ecología y promover enfoques de la conservación basados en los derechos que impidan que los pobres sean marginalizados con respecto a los recursos naturales y los acerquen al centro de la toma de decisiones.
4. **Promover una nueva generación de la ciencia de la sostenibilidad:** Comprender los lazos entre diversidad cultural y biológica para el mantenimiento de sociedades capaces de resiliencia, integrar el conocimiento a través de las disciplinas y alentar un mayor involucramiento del público en la ciencia de la conservación y el medio ambiente.
5. **Desarrollar nuevos mercados y mediciones:** Incluir nuevas herramientas que permitan que 'la economía exprese la verdad ecológica' mediante la valuación de los bienes y servicios de los ecosistemas, mediciones que integren valores sociales y ambientales, y normas de conservación para los mercados emergentes, como el de los biocombustibles.

6. **Promover la gobernanza basada en la colaboración:** Reforzar el poder de convocatoria de la UICN para diálogos con múltiples interesados directos sobre la gestión de los recursos; desarrollar una gobernanza que rinda cuentas; y volver a involucrar al movimiento ambiental en una estrategia política coherente para el desarrollo sostenible.
7. **Comunicar de manera efectiva:** Desarrollar nuevos mensajes que destaquen los lazos positivos entre biodiversidad, medios de subsistencia, prosperidad y paz, haciéndolos llegar a los responsables de la toma de decisiones con un contenido que sea fácil de comprender, y acercarse a nuevas audiencias, particularmente a los jóvenes, a través de los medios interactivos.
8. **Desarrollar alianzas para la sostenibilidad:** Alentar el aprendizaje y liderazgo para la sostenibilidad y apoyar a la sociedad civil y a los gobiernos locales para que se involucren en los asuntos ambientales. Estos grupos están generando la energía, innovación y soluciones necesarias para llegar al punto clave para el cambio.
9. **Apoyar las tecnologías verdes:** Repensar la producción mediante el apoyo a las innovaciones que se inspiran en la naturaleza (biomímica) y apoyar la producción y el consumo sostenibles en un mundo post-petróleo.
10. **Mantener la simplicidad:** No existe una 'talla única' en las soluciones para los problemas ambientales, pero la UICN puede hacer un mejor trabajo en la traducción de la ciencia de la conservación en acciones prácticas y soluciones simples.

Conclusión

La urgencia y la escala de los desafíos ambientales globales, particularmente el cambio climático, y el fracaso en el logro de las metas mundiales, están originando nuevas preguntas y exigiendo nuevas respuestas por parte de la comunidad de la conservación y el medio ambiente, como así también del conjunto de la sociedad.

Algunos expertos hablan de la necesidad de pasar a una 'tercera generación del ambientalismo' para progresar más rápidamente hacia la sostenibilidad.⁹ Mientras que la primera generación del ambientalismo se concentró en las especies, las áreas protegidas y los hábitats, y la segunda en la utilización sostenible, el medio ambiente marrón y la integración de la conservación y el desarrollo, la tercera generación del ambientalismo busca llevar los mensajes sobre la biodiversidad al corazón de la toma de decisiones: la política exterior, la banca, los seguros, los negocios, el comercio minorista, los estilos de vida sostenibles, con un lenguaje que sea fácil de comprender.

Dada la posibilidad de que en las próximas décadas se incorporen billones de nuevos consumidores a la economía y de una mayor huella ecológica sobre los recursos, los proponentes creen que la única manera de que el movimiento ambiental pueda cumplir efectivamente con su misión en el futuro es pasar a una nueva generación de enfoques generalizados, y para ello la comunidad del ambientalismo necesita desarrollar nuevas maneras de trabajar y organizarse a fin de alcanzar su visión y su misión con métodos más actuales.

Sin abandonar sus valores o su trabajo básico, esta nueva generación confirma una reorientación del movimiento ambiental en general. A comienzos del siglo 20, las organizaciones que valoraban la naturaleza se mantuvieron apartadas e hicieron una crítica de la moderna sociedad industrial. Ellas se dedicaron a proteger la naturaleza de la sociedad. A comienzos del siglo 21, la supervivencia de todas las especies, incluida la nuestra, puede depender de que se cierre la brecha entre naturaleza y sociedad, y de que se rescaten a los valores ambientales 'de la intemperie' y se los coloque como la base de una nueva economía para un futuro sostenible.

⁹ Véase: <http://www.e3g.org/index.php>

UICN
CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA
5-14 de octubre de 2008, Barcelona, España

Informes de los Presidentes de las Comisiones

Medida solicitada: Se pide al Congreso Mundial de la Naturaleza que RECIBA y EXAMINE los informes de los Presidentes de las Comisiones.

Antecedentes

Se adjuntan los siguientes informes cuatrienales de los Presidentes de las Comisiones de la UICN para el período 2001-2004:

- Comisión de Gestión de Ecosistemas
- Comisión de Educación y Comunicación
- Comisión de Política Ambiental, Económica y Social
- Comisión de Derecho Ambiental
- Comisión de Supervivencia de las Especies
- Comisión Mundial de Áreas Protegidas

Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE) Informe 2005–2008 por Hillary Masundire, Presidente

Este informe resume algunas de las actividades clave, los logros y los desafíos de la Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE) durante el periodo entre sesiones 2005–2008.

El mandato de la CGE

El Congreso Mundial de la Naturaleza de Bangkok aprobó el mandato de la CGE con la siguiente **misión**: *Brindar una orientación experta sobre enfoques integrados de la gestión de ecosistemas naturales y modificados con el fin de promover la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.*

La **visión** de la CGE es la de un mundo con ecosistemas sanos que apoyan la vida y sustentan el desarrollo.

La **meta** es facilitar el proceso para que *la gestión integrada de los ecosistemas se generalice en todo el mundo.*

Para lograr lo anterior, el **objetivo** de la CGE fue *promover la adopción de y ofrecer orientación para la aplicación del enfoque por ecosistemas en el manejo de los paisajes terrestres y marinos.*

El trabajo de la CGE se organizó por temas y regiones.

Se trabajó en cinco **Temas**, cada uno a cargo de un Líder Temático:

- Promoción de la comprensión y aplicación del enfoque por ecosistemas
- Restauración de ecosistemas y paisajes
- Mejorar el conocimiento sobre los servicios de los ecosistemas y su valuación
- Desarrollo y diseminación de indicadores del estado de los ecosistemas
- Desarrollo y diseminación de herramientas para la gestión de ecosistemas

El trabajo se organizó a escala regional, y para cada región se designó a un Vicepresidente Regional. Las regiones fueron:

- África Austral
- África Oriental
- África Occidental
- Norte de África y Asia Occidental
- Sudeste de Asia
- Asia del Sur
- Japón
- China
- Europa Oriental
- Europa Occidental
- América del Norte
- Mesoamérica
- América del Sur

Los Líderes Temáticos y los Vice Presidentes Regionales conformaron el Comité Director, junto con el Presidente Adjunto de la Comisión.

Progreso realizado

Lo que sigue es una selección de algunos de los logros de la CGE desde 2005.

El Comité Director de la Comisión se reunió tres veces y cada reunión estuvo acompañada de un taller sobre un asunto técnico:

- 2005, Colombo, Sri Lanka – Taller sobre “*Respuesta a los desastres: aplicación del enfoque por ecosistemas en la recuperación después del desastre*”. El taller estuvo auspiciado conjuntamente por el Gobierno de Sri Lanka y la Oficina de la UICN en Colombo.
- 2006, Ammán, Jordania – Taller sobre “*Las tierras secas: una riqueza escondida*”. El taller analizó el manejo y la restauración de ecosistemas de tierras secas y preparó contribuciones para las actividades relativas al Año Internacional de los Desiertos que tuvieron lugar en Argel, Argelia, en diciembre de 2006. El taller estuvo auspiciado conjuntamente por el Gobierno de Jordania y la Oficina Regional de la UICN para WESCANÁ.
- 2007, Villa de Leyva, Colombia – Taller sobre “*La aplicación del enfoque por ecosistemas en América Latina*”. El taller estuvo auspiciado conjuntamente por el Gobierno de Colombia a través del Instituto Alexander von Humbolt y la Oficina Regional de la UICN para Sudamérica (SUR).

En cada taller se resaltó la eficacia de la aplicación del enfoque por ecosistemas en distintas circunstancias, y también en cada uno de ellos los participantes pusieron énfasis en la necesidad de una mayor orientación sobre cómo aplicar el enfoque por ecosistemas. Durante los últimos siete años, la CGE ha organizado talleres similares en Botsuana, Malasia y Tailandia.

También fue de importancia fundamental para un mejor funcionamiento futuro de la Comisión la acción encarada por la Secretaría para desarrollar una nueva base de datos para la CGE (lo que hace más fácil identificar las calificaciones y experiencias de los miembros de manera más efectiva) y tener a todos los miembros registrados en el sistema con nueva información.

1. El enfoque por ecosistemas constituye el meollo de las actividades de la Comisión. Con relación a él, la CGE reforzó sus relaciones con:

- El **CDB**, el que revisará la aplicación del enfoque por ecosistemas en la CdP9 en Bonn, Alemania, en mayo. En preparación para esta CdP, el OSACTT12 (París, junio de 2007) pidió al Secretario Ejecutivo que:

“Invite, a reserva de la disponibilidad de fondos, a la Comisión sobre Gestión de Ecosistemas de la IUCN (IUCN-CEM), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Programas de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y las Secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de Ramsar a presentar sus perspectivas sobre métodos para crear la capacidad para comprender, interpretar y aplicar el enfoque por ecosistemas y proporcionar información sobre oportunidades de financiamiento, recursos humanos y otros recursos para reforzar la aplicación del enfoque por ecosistemas.” (París, Francia, julio de 2007).
- Inmediatamente antes de la reunión del OSACTT12 del CDB celebrada en París en julio de 2007, el Líder Temático sobre el enfoque por ecosistemas condujo una sesión de entrenamiento sobre este tema destinada a los delegados, en francés e inglés, y también organizó un evento paralelo muy concurrido sobre “*El enfoque por ecosistemas: experiencias en su aplicación práctica*”.
- Se invitó a la CGE a hacer un entrenamiento sobre el enfoque por ecosistemas en el taller sobre “*Información compartida y mejores prácticas*” de la Sociedad Zoológica de Frankfurt y Parques Nacionales de Tanzania (mayo de 2006). También se solicitó dicho entrenamiento para ayudar al Equipo Objetivo Ecosistema de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos a diseñar una cartilla sobre los enfoques por ecosistemas en el manejo de los recursos marinos y costeros (diciembre de 2005).
- La **CNULCD**. La CGE participó en la CdP celebrada en Nairobi, Kenya en 2006:
 - Promoción e implementación del enfoque por ecosistemas como una política global para el manejo de las tierras secas a escala del paisaje. Provisión de orientación sobre planificación y manejo respondiendo a necesidades específicas de conservación y desarrollo de tierras secas.
 - Avances en el conocimiento y comprensión de la función y valores de los servicios de los ecosistemas de tierras secas.

- Apoyo a los procesos multilaterales orientados hacia los medios de subsistencia sostenibles y la conservación de las funciones de los ecosistemas en las tierras secas.
 - En diciembre de 2006 la CGE participó también en las celebraciones/conmemoraciones del Año Internacional de los Desiertos (AID) que tuvieron lugar en Argel, Argelia.
- **América del Sur** – Se organizaron varios talleres, algunos en colaboración con SUR y otras Comisiones, para considerar temas como:
 - Promoción del enfoque por ecosistemas en corredores y áreas protegidas.
 - Aplicación del enfoque por ecosistemas en el Programa Nacional de Áreas Protegidas.
 - Promoción del enfoque por ecosistemas en el manejo de los humedales.
- **Sur y Sudeste de Asia** – Las actividades se centraron en la aplicación del enfoque por ecosistemas en dos contextos:
 - El manejo integrado de humedales en el delta del Mekong y en Vietnam en general. En 2006 se llevaron a cabo talleres en el terreno sobre el enfoque por ecosistemas y en enero de 2008 un taller de seguimiento de alto nivel destinado a promover cambios en las políticas. También se hicieron presentaciones sobre el trabajo de la CGE en esta área en la reunión más reciente del *Foro Asia-Europa sobre el Medio Ambiente* (Yakarta, 2005).
 - La CGE/UICN fue invitada a ayudar en la planificación e implementación de una sesión de ‘capacitación de capacitadores’ para isleños del Caribe, India y el Océano Pacífico (Bangkok, diciembre de 2006) con el fin de ayudar a preparar el documento del CDB sobre “El enfoque por ecosistemas y las pequeñas islas” para el OSACTT12 en 2007.
- **África Austral**
 - Una de las principales actividades de la CGE en África Austral fue el desarrollo del Plan de Gestión del Delta del Okavango –un muy buen ejemplo de colaboración Comisión-Gobierno. El Plan se hizo público el 2 de febrero de 2008 como parte de las celebraciones del Día Mundial de los Humedales.
 - La CGE ha estado apoyando activamente las iniciativas regionales sobre Manejo Integrado de los Recursos Hídricos (MIRH).
- **Europa Oriental** – El segundo taller internacional sobre el Cinturón Verde Europeo en Estonia, la reunión de “El primer cinturón verde de Fenoscandia y los Estados Bálticos”, tuvo lugar en el Parque Nacional de Lahemaa, en Estonia, en estrecha colaboración con la Universidad de Ciencias de la Vida, de Tartu. La visión de la iniciativa del Cinturón Verde Europeo es crear la columna vertebral de una red ecológica que transcurra desde el Mar de Barents hasta el Mar Negro –un símbolo mundial de cooperación transfronteriza en lo relativo a la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible.
- **Europa Occidental**
 - Desarrollo de políticas en Europa y el Ártico con respecto al enfoque por ecosistemas en el manejo de áreas marinas. La Unión Europea está preparando una nueva Directiva (Directiva Marco sobre la Estrategia Marina) que constituye una implementación jurídica y práctica del enfoque por ecosistemas en las áreas marinas.
 - En septiembre de 2006 se celebró en Bergen una Conferencia sobre la implementación del enfoque por ecosistemas en las pesquerías, la que fue organizada por Islandia y Noruega con el apoyo técnico de la FAO.
- **América del Norte** – Varias actividades de representación, como por ejemplo:
 - En la conferencia de la CMAP destinada a revisar las directrices para la aplicación de las categorías de manejo de las áreas protegidas que se tradujo en el nuevo “Borrador de Directrices para la aplicación de las categorías de manejo de las áreas protegidas”.

2. Indicadores del estado de los ecosistemas

Midiendo el estado de la naturaleza: conceptos e indicadores, Praga, 19 y 20 de octubre de 2005. El taller reunió a un grupo de expertos que discutieron el desafío de desarrollar indicadores a escala de los ecosistemas para medir el estado de los ecosistemas del planeta. Esto es un buen seguimiento al lanzamiento de los informes de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. Existen posibilidades de

colaboración en esta iniciativa con otras organizaciones, como por ejemplo el CMVC/PNUMA, la Sociedad de Biología de la Conservación, The Nature Conservancy, otras Comisiones de la UICN, etc.

3. Restauración de ecosistemas

- *Restauración de paisajes boscosos* – Desarrollar maneras de restaurar ecosistemas a escala de los paisajes (porque es a esa escala que operan los procesos ecológicos clave y la conservación de la biodiversidad), ligado a la Asociación Global sobre Restauración del Paisaje Forestal –una red informal de organizaciones interesadas en la restauración de los paisajes boscosos (UICN, CDB, Banco Mundial, Comisión Forestal del Reino Unido, FAO, Servicio de Bosques de EE.UU., OMMT, Instituto de Investigación Forestal de Ghana y otros).
- *Herramienta para la restauración de paisajes* – Una herramienta digital de apoyo a la toma de decisiones para la planificación de la restauración a escala del paisaje que facilita las discusiones entre los interesados directos, lo que llevará a tomar decisiones basadas en una mejor comprensión de las opciones y consecuencias de los distintos enfoques. La herramienta ha sido ensayada sobre el terreno por miembros de la CGE en el norte de Tailandia (2006) y se han organizado sesiones de entrenamiento en el Departamento de Geografía de la Universidad de Chiang Mai sobre cómo utilizarla (2007).
- En mayo de 2007 se llevó a cabo en Corea una Conferencia sobre Restauración del Paisaje Boscoso de carácter especial, organizada por la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal y auspiciada también por la CGE. Participaron más de 400 personas y se están preparando dos libros que posiblemente se publiquen en la primavera.
- La CGE forma parte del “Consortio de Empresas y Biodiversidad” y está ayudando a desarrollar una nueva iniciativa sobre restauración y conservación con Holcim, una gran multinacional del cemento y la explotación de canteras.

4. Servicios de los ecosistemas

Durante este periodo, este tema se concentró en tres objetivos:

- Estimular y facilitar la incorporación de los servicios y valores de los ecosistemas en los estudios de caso que están en marcha sobre manejo de ecosistemas y estimular el desarrollo de nuevos estudios de caso.
 - En 2005/2006 se llevó a cabo una *Encuesta piloto sobre estudios de caso sobre la función de la gestión de ecosistemas en la provisión de servicios de los ecosistemas y medios de subsistencia sostenibles*.
 - Están en marcha varios proyectos dentro de esta actividad, incluyendo un proyecto sobre restauración de ecosistema en Baviaanskloof, Sudáfrica, llamado PRESENCE (Restauración participativa de servicios de ecosistemas y capital natural en el Cabo Oriental), en el que participan muchos colaboradores locales. Existen buenas perspectivas para que se formalice un compromiso a largo plazo en este campo a través de una Ciudad de la Investigación que ofrezca instalaciones para estudiantes y otros investigadores que apliquen el enfoque por ecosistemas y el concepto de servicios de los ecosistemas en la restauración de estos últimos.
- Desarrollar directrices y manuales para la evaluación, valuación y financiamiento de los servicios de los ecosistemas, en colaboración con otros Programas y Oficinas Regionales de la UICN.
 - Se desarrolló un currículo para capacitación en la mejor comprensión de los servicios y valores de los ecosistemas, inicialmente enfocado en los humedales pero que en el futuro puede adaptarse a otros ecosistemas.
 - Se dictaron cursos para el Proyecto sobre humedales y mitigación de la pobreza, organizados por Wetlands International en Kenya (noviembre de 2006) y Senegal (mayo

- de 2007), y el Curso coreano de evaluación económica de los humedales, organizado por el Proyecto sobre humedales del PNUD/FMMA (octubre de 2007).
- Se prepararon Directrices sobre valuación de humedales para Ramsar/CDB y para Pagos por los servicios de los ecosistemas (junto con el programa de UICN-WANI).
- Facilitar el acceso a los datos disponibles, en estrecha colaboración con las bases de datos y los sitios web de los mecanismos de facilitación existentes, como por ejemplo www.naturevaluation.org.
 - Se desarrolló una base de datos de más de 200 estudios de caso, la que servirá para la selección de y la comunicación acerca de una serie de ejemplos que concentren el trabajo de la CGE, y para reforzar los lazos con los miembros locales en el campo de los servicios de los ecosistemas, la valuación y el financiamiento (PES), como así también los lazos con los medios de subsistencia y la mitigación de la pobreza (v. gr. el enfoque por ecosistemas).
 - Se estableció contacto con Conservación Internacional (CI) para desarrollar un enlace entre la base de datos sobre estudios de caso de la CGE y la interface de CI para mapeo basado en internet de los servicios de los ecosistemas. El progreso realizado en esta actividad se presentará en el Congreso Mundial de la Naturaleza de Barcelona.

5. Herramientas para la gestión de ecosistemas

- Se desarrolló una herramienta operativa de teledetección que puede utilizarse para evaluar la eficacia de la Convención de Ramsar y otros acuerdos sobre el medio ambiente.
- Se demostró un enlace entre el rápido crecimiento urbano y los patrones de las precipitaciones. El objetivo de esta herramienta es identificar el impacto de las grandes conversiones en el uso de la tierra sobre la climatología regional y local.
- Se desarrolló un módulo de aprendizaje para el Museo Americano de Historia Natural (AMNH) que ofrece una panorámica de los datos ecológicos que pueden obtenerse con teledetección y una encuesta de los modelos ecológicos que aplican datos obtenidos de esa manera.

Publicaciones, presentaciones y trabajos

- Andrade Pérez, Angela. (ed.) 2007. Aplicación del Enfoque Ecosistémico en Latinoamérica. CGE-UICN. Bogotá, Colombia. CGE/PNUMA/INSTITUTO HUMBOLDT/TROPENBOS INTERNATIONAL (estudios de caso presentados en un taller celebrado en Villa de Leyva, Colombia, los que serán traducidos al inglés en 2008).
- Boletín electrónico bimensual "Ecosistemas" que es traducido por voluntarios de la CGE al árabe, chino, español, francés y ruso, y es utilizado por las Oficinas Regionales y de país de la UICN para llegar a los miembros de la UICN.
- Biodiversity & Livelihoods – Where the Ecosystem Approach can take us. Un informe de la Comisión de Gestión de Ecosistemas de la UICN. Septiembre de 2006.
- De Groot, Rudolf, Mishka Stuij, Max Finlayson y Nick Davidson. 2006. Valoración de humedales: Lineamientos para valorar los beneficios derivados de los servicios de los ecosistemas de humedales. Informe Técnico de Ramsar No. 3, Serie Técnica del CDB No. 27.
- Hasan, Nordin (2008 en prensa). Promoting the Ecosystem Approach: Case Studies from CEM Members, Gland, Switzerland and Cambridge.
- Kaufmann, R. K., Seto, K. C., Schneider, A., Zhou, L., and Liu, Z. "Climate Response to Rapid Urban Growth: Evidence of a Human-Induced Precipitation Deficit," *Journal of Climate* 20(10): 2299-2306.
- Lamb, D., Erskine, P. and J. Parrotta. 2005. Restoration of degraded tropical forest landscapes. *Science* 310: 1628-1632.
- Masundire, H. M (2007) *Applying the Ecosystem Approach to IWRM: a case for the Zambezi River Basin*. Paper presented at the "Stakeholder Dialogue, participation and networking initiative of the IWRM Strategy for the Zambezi River Basin. Vic Falls, Zimbabwe, 27–29 Noviembre de 2007.

- Masundire H M (2007) *Applying the Ecosystem Approach in Major Water Infrastructure Developments*. Keynote paper presented at the SADC/EAC/NEPAD/AMCOW/UNEP Regional Seminar on Major Water Infrastructure Developments in Africa: balancing economic, environmental and social aspects for sustainable outcomes. 25–27 July 2007, Swaziland.
- Masundire, H M (2006). Opportunities for Synergies in Planning and Implementing Projects for Biological Diversity and Combating Desertification in Africa. Trabajo presentado en la Conferencias sobre Tierras Secas de la CNULCD para celebrar el Año Internacional de los Desiertos, Argel, Argelia, diciembre de 2006.
- Masundire H M (2006). *Which place for Biodiversity in EU Development Cooperation?* Disertación magistral en la Conferencia sobre la Biodiversidad en la Cooperación para el desarrollo de la Comisión Europea, París, Francia, septiembre de 2006.
- Mulder, I. & M. Zylstra. 2006. Pilot Survey of Case Studies on the role of Ecosystem Management in providing Ecosystem Services (Nov. 2005–Feb. 2006).
- Mulder, I. Global Survey of case studies on Payment for Ecosystem Services (PES) funded by Forest Trends (Marzo-septiembre de 2005)
- Recovery from the Indian Ocean Tsunami – Guidance for Ecosystem Rehabilitation incorporating livelihoods concerns. Documento de información. Febrero de 2005, UICN, Gland, Suiza.
- Remm, K.; Külvik, M.; Mander, Ü.; Sepp, K. (2004). Design of the Pan-European Ecological Network: A national level attempt. Jongman, R.H.G.; Pungetti, G. (eds.). *Ecological Networks and Greenways. Concept, Design, Implementation* (151-170). Cambridge: Cambridge University Press.
- Seto, K. C. and Fragkias, M. 2007. “Mangrove conversion and aquaculture development in Vietnam: A remote sensing-based approach for evaluating the Ramsar Convention on Wetlands,” *Global Environmental Change* 17: 486-500.
- Shepherd, Gill (2006). *El Enfoque Ecosistémico: Cinco Pasos para su Implementación*. UICN, Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido. x + 30 pp.
- Shepherd, Gill (2008 en prensa). *‘Using the Ecosystem Approach as an analytical tool: case studies from Central America, Africa and S.E. Asia’*. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK. viii + 150 pp.
- Smith, M., de Groot, D. and Bergkamp, G. (eds). 2006. *PAY: Establishing payments for watershed services*. IUCN, Gland, Switzerland, ISBN 13: 978-2-8317-0958-1 (82 pp.)
- Sudmeier-Rieux, K, H Masundire, A Rizvi and S Rietbergen (eds) (2006). *Ecosystem, Livelihoods and Disasters: an integrated approach to disaster risk management*. IUCN/CARE/IMWI.
- Verschuuren, B. Development of a Clearing House on Valuation and Financing of Water Ecosystem Services (Julio de 2005–marzo de 2006), financiado por UICN-WANI.

Comisión de Educación y Comunicación (CEC) Informe 2005–2008 por Keith Wheeler, Presidente

Introducción

La Comisión de Educación y Comunicación (CEC) trabajó durante los últimos cuatro años, desde el Congreso de Bangkok, para cumplir con la misión que adoptó para este cuatrienio:

Abogar por el uso estratégico de la comunicación y la educación, y ofrecer liderazgo en la creación de un espacio institucional para el aprendizaje que ayude a influenciar, alentar y ayudar a las sociedades de todo el mundo a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza y asegurar que todo uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sostenible.

En el cumplimiento de su misión, la Comisión ha reforzado su papel como organismo internacional de expertos y trabajadores en las áreas de la comunicación, educación y aprendizaje sobre la sostenibilidad. Los miembros de la CEC actúan en defensa de estas áreas para apoyar y reforzar el mandato mundial de la UICN.

La CEC estableció un programa para el logro de la misión mencionada, que se concentró en tres áreas programáticas:

1. Red mundial de aprendizaje sobre la conservación (RMAC)
2. Comunicación, educación y conciencia pública (CEPA)
3. Educación para el desarrollo sostenible (EDS)

Este informe ofrece una síntesis del progreso realizado en cada una de estas áreas.

Durante el período de cuatro años 2005- 2008, la membresía y la estructura de gobernanza de la CEC han evolucionado de manera dinámica. Hubo un cambio en la presidencia a comienzos de 2005 cuando Denise Hamu, quien había presidido la Comisión durante cinco años, renunció y fue reemplazada por el Vice Presidente, Keith Wheeler. En los años siguientes, la estructura de la Comisión evolucionó aunque mantuvo una fuerte concentración temática en las tres áreas mencionadas. El Comité Directivo oficial de la CEC incluye a quince miembros que aseguran la representación tanto temática como regional en las discusiones programáticas y de gobernanza. En la medida en que progresaba el período de cuatro años, la CEC introdujo de manera estratégica Presidentes Regionales.

La membresía de la CEC aumentó durante estos cuatro años, llegando a más de 600 miembros que representan a todas las regiones, con una mayor membresía en Europa y América del Norte. La CEC se esforzó por lograr un equilibrio regional y varios eventos en las regiones (que se describen más abajo) han ayudado a identificar nuevos miembros en África, América Latina, Medio Oriente y Oceanía. La distribución de género en la membresía es de 54% de hombres y 46% de mujeres.

La UICN proveyó al Fondo Operativo de la Comisión 203.000 francos suizos del presupuesto central y también aumentó las asignaciones presupuestarias para el personal en la sede. En el período 2005-2008, el personal que recibió asignaciones aumentó de 1,9 personas durante el último período entre sesiones a cuatro personas hacia finales de 2008, quienes apoyaron las funciones mundiales de la CEC. Durante este periodo el presupuesto de la CEC también recibió financiamiento de la ACIDI para un miembro del personal a tiempo parcial en la oficina de Bangkok de la UICN durante un período de dos años. Además, se obtuvieron otros fondos para la ejecución de proyectos específicos de la CEC, incluyendo 'cajas de herramientas', publicación de directrices y apoyo para reuniones, por un total de aproximadamente 70.000 francos suizos. Estos montos no incluyen el importante tiempo voluntario que han contribuido los miembros de la CEC para el trabajo de la Comisión, el programa de la UICN y sus miembros.

Progresos y resultados más significativos

Objetivo:

ARC 5.3E – Liderazgo en materia de desarrollo sostenible. La Red mundial de aprendizaje sobre la conservación (RMAC) está operativa en 2008, con cursos prácticos para el desarrollo profesional basados en el conocimiento disponible dentro de la Unión, entre los interesados directos clave y en las universidades, como colaboradores en la iniciativa.

Progreso y resultados: Durante todo este periodo de cuatro años, la CEC trabajó para establecer la RMAC en varias de las regiones de la UICN a través del mundo. Las nuevas redes en Estados Unidos y Canadá se valieron de las redes ya existentes de Instituciones de Educación Superior (HEI) y se llevaron a cabo una serie de eventos destinados a establecer relaciones y a aprender con el fin de comenzar nuevas redes en otros lugares. Estas actividades regionales para establecer redes y hacer intercambios se llevaron a cabo en Mesoamérica (2005), África Austral (2006) y la Región Árabe (2007), y tendrán lugar en Australia/Nueva Zelanda en 2008. Estas actividades contaron con el apoyo de una serie de estudios de exploración que permitieron identificar a los actores clave y los asuntos más importantes en cada región. Las actividades de la RMAC se concentraron en dos temas. El primero fue la identificación de redes ya existentes y el aliento a la creación de nuevas redes regionales. El desarrollo de vínculos entre estas redes constituye una meta a largo plazo. El segundo tema, que constituye una actividad más formal, se centra en los planes de desarrollo para un Instituto de la UICN. En 2006, la UICN firmó un Memorando de Entendimiento con la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) para establecer dicho Instituto, con planes para ofrecer cursos de posgrado en línea a cargo de instituciones colaboradoras integradas en la red. Los objetivos de aprendizaje y las opciones del currículo dentro de estos créditos reflejarán el ARC que se incluyó en el Programa de la UICN 2005-2008 "Muchas voces, una Tierra". El objetivo general de estas dos actividades interrelacionadas es ofrecer a los que actúan en el terreno en todo el mundo un conocimiento actualizado, en un formato en línea, por parte de instituciones acreditadas a partir de estructuras informales y formales. En la base de cada una de estas actividades está la necesidad de mejorar el diálogo y compartir el conocimiento entre los individuos y las instituciones de educación superior en todas las regiones del mundo para reforzar el desarrollo de la capacidad para la sostenibilidad.

Los actores clave en la RMAC incluyen a la UNU a través de sus colaboradores que otorgan los certificados de grado, la CEC/UICN, con el apoyo de sus dos presidentes de la RMAC de la Western Washington University (EE.UU.) y la Royal Roads University (Canadá), y las redes establecidas de HEI en cada región. Más de 100 decanos y responsables de la toma de decisiones en los HIE internacionales aceptaron el concepto de la RMAC durante el Congreso de Bangkok en 2004. Para finales de 2008, estará listo el sistema de certificados y comenzará la inscripción del primer grupo de estudiantes profesionales en el Instituto de la RMAC.

Se ha diseñado un modelo para crear capacidades destinado a los gobiernos locales, junto con la Red Mundial de Aprendizaje del Banco Mundial, la Iniciativa Agua y Naturaleza de la UICN, la Universidad de Loja (Ecuador), UICN-SUR y UICN-HORMA. También se llevó a cabo, haciendo uso de las principales áreas de experiencia de la UICN, un 'Curso a distancia sobre agua y desarrollo local' que benefició a 150 participantes de la región andina. Dados los resultados positivos de esta primera experiencia, el curso se adaptará para impartirlo en la región de Mesoamérica.

Objetivo:

ARC 4.3 – Cabildeo. Para 2008, la UICN es una reconocida fuente de conocimiento y motivación para apoyar un programa de comunicación, educación, participación y concienciación (CEPA)¹, haciendo el enlace entre las principales convenciones sobre el medio ambiente y los acuerdos regionales y con el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS); la UICN es también un colaborador principal en los programas del DEDS y sobre CEPA.

¹ N del T: 'CEPA' es la sigla en inglés de "communication, education, participation and awareness" (comunicación, educación, participación y concienciación), aunque en la Resolución VIII/6 del Convenio sobre Diversidad Biológica referida a este tema se utiliza "CEPA" como acrónimo de "communication, education and public awareness" (comunicación, educación y concienciación del público), traducido en la versión en español de la Decisión como "comunicaciones, educación y conciencia pública (CEPA)".

Progreso y resultados: La CEC ha estado activa en las áreas de CEPA y del DEDS durante este periodo de cuatro años con la generación de importantes productos que han permitido hacer uso de la significativa experiencia de la red y colaboradores de la CEC.

Para el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, la CEC colaboró en el proceso de dos años de duración destinado a conocer las necesidades de los gobiernos y colaboradores en la región de Asia en términos de la implementación del DEDS, y sobre cómo podrían hacer su contribución al Decenio. La Oficina de la UNESCO en Bangkok lanzó un proyecto para toda la región titulado “Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible en Asia-Pacífico” con el apoyo del Funds in Trust de Japón y de la Universidad Macquarie en Australia. El proceso iterativo del proyecto incluyó a miembros de la CEC en la región de Oceanía como así también a miembros de la red mundial de la Comisión. El proyecto produjo y publicó las *Asia-Pacific Guidelines for the Development of National ESD Indicators*, (Directrices para el desarrollo de indicadores nacionales para el DEDS en Asia-Pacífico) y también una *Guía rápida*, en inglés y español, para el uso de las Directrices. Estos documentos pueden consultarse en: <http://www.iucn.org/publications/>.

La UICN se asoció a la Alianza Ubuntu, a través de la CEC, y firmó la Declaración de Ubuntu en 2006 destinada a la promoción de la educación para el desarrollo sostenible en todo el mundo. Como parte de su papel en la Alianza, la CEC forma parte del Comité Ubuntu de Pares que está desarrollando una red de Centros Regionales de Excelencia y actividades de desarrollo curricular, y supervisa el monitoreo y evaluación de la red.

El trabajo de la CEC relativo a CEPA presta apoyo a la implementación de las convenciones relativas al medio ambiente; durante este periodo de cuatro años una de las prioridades fue el artículo 13 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Siete miembros de la CEC participan de manera regular en el Comité Asesor Informal sobre CEPA del Secretario Ejecutivo del Convenio, el que se reúne dos veces por año. La puesta en práctica del artículo 13 está siendo apoyada por una Caja de Herramientas sobre CEPA producida por la CEC para el CDB. Más de 100 miembros de la CEC hicieron contribuciones para preparar esa caja de herramientas durante los dos años que llevó su desarrollo. La caja de herramientas se puso a disposición en línea como un recurso web y en 2007 se distribuyó en CD-ROM a, inicialmente, 750 expertos de Asia, África y América Latina. En 2008, la Secretaría del CDB publicó una versión impresa de la caja de herramientas y se la diseminó entre los coordinadores nacionales del CDB y los responsables de la Estrategia y Plan de Acción Nacional sobre Biodiversidad en cada país. La caja de herramientas sobre CEPA se presentó en varios eventos importantes de educadores y comunicadores sobre el medio ambiente y, originalmente producida en inglés, se está traduciendo al español y se estudia la posibilidad de hacerlo a otras lenguas. Un blog gestionado por un miembro de la CEC presta apoyo a la discusión sobre la utilización y aplicación de la caja de herramientas, y a la discusión más general sobre CEPA. El texto completo de la caja de herramientas puede consultarse en: <http://www.cepatoolkit.org/>.

La Convención de Ramsar sobre los Humedales es la destinataria de la próxima caja de herramientas sobre CEPA que debe estar lista en 2008 y que aborda la planificación nacional para CEPA destinada a los coordinadores nacionales de CEPA de la Convención e incorpora la experiencia de los miembros de la CEC.

El Proyecto de Ciudadanía Ambiental Global en América Latina también ha representando una contribución importante al trabajo de la CEC relativo a CEPA. El proyecto es un esfuerzo que abarca a toda la región para que los ciudadanos participen en el desarrollo sostenible y se lo lleva a cabo con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. El Proyecto ha trabajado con un gran número de interesados directos en el diseño y producción de materiales informativos, estrategias de capacitación y recursos de apoyo que promueven la comprensión y la acción relativas a la biodiversidad, al agotamiento de la capa de ozono, las aguas internacionales y el cambio climático. Ahora se está explorando la posibilidad de certificación de las escuelas.

La CEC participa también, a través de sus miembros y de su Comité Director, en una serie de eventos de alto nivel y procesos intergubernamentales relativos al DEDS y CEPA a escala internacional, haciendo que la experiencia que se gana a través de estos procesos abra otras oportunidades para hacer aportes y contribuciones.

Objetivo:

ARC 6.5 – Empoderamiento. Para 2008, se apoya al Programa Mundial y a los Programas Regionales de la UICN para que desarrollen capacidad en materia de educación ambiental y sobre el desarrollo sostenible a fin de promover el aprendizaje y empoderar a los interesados directos para participar en el logro de la misión de la UICN. Se integra la planificación de la comunicación estratégica en la fase inicial de los proyectos y programas de la UICN.

Progreso y resultados: Se involucró a los miembros de la CEC para que ofrecieran orientación en y asesoramiento sobre planificación y aprendizaje de la comunicación estratégica y apoyo en su implementación dentro del Programa Mundial y de los Programas Regionales de la UICN y del trabajo de los miembros y las Comisiones. Por ejemplo, la CEC tuvo a su cargo y apoyó el trabajo de comunicación y desarrollo de capacidad de la Iniciativa del Arco Dinámico, del Programa sobre Ecosistemas de la UICN, a través de un proyecto sobre desarrollo de capacidad para Pequeños Países Insulares en Desarrollo, incluida una evaluación de capacidad y participación como parte de un grupo asesor informal. La CEC también brindó apoyo en planificación de la comunicación estratégica a la iniciativa sobre Directrices sobre Biodiversidad para Administradores de Hoteles, del Programa sobre Empresas y Biodiversidad de la UICN, y en áreas protegidas para la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP), y ejerció influencia en el 2º Congreso Latinoamericano sobre Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas (Bariloche, 2007).

Miembros de la CEC organizaron talleres sobre planificación de la comunicación estratégica durante eventos internacionales importantes, incluyendo la Conferencia Mundial sobre Educación Ambiental (Durban, 2007), la 4ª Conferencia Internacional sobre Educación Ambiental (Ahmedabad, 2007), la Conferencia Internacional sobre Educación para el Desarrollo Sostenible de UICN Pakistán (Karachi, 2007), la Reunión de Planificación del Consorcio de la Cuenta Atrás 2010 (Bruselas, 2007), y la Conferencia de Trondheim sobre Biodiversidad (Trondheim, 2007). La CEC invitó a las Oficinas Regionales de la UICN y sus redes en WAME y al Centro de Cooperación del Mediterráneo a participar en una oportunidad de desarrollo de capacidad y promoción de redes titulada “Nuevo Aprendizaje en la Región Árabe”. Mediante estas y otras actividades, la CEC compartió con los colaboradores sus experiencias sobre aprendizaje y comunicación y también desarrolló oportunidades para colaborar y desarrollar relaciones con estos interesados directos de la UICN para una posible interacción futura.

El sitio web y las comunicaciones de la CEC

El sitio web de la CEC ha sido transformado en un portal, o sea un espacio interactivo para los miembros que se utiliza para compartir novedades, publicar el perfil de los miembros, apoyar la colaboración y catalogar muchos recursos multimedia para el aprendizaje. Un nuevo componente introducido en 2007 fue la base de datos de recursos sobre sistemas de pensamiento para el desarrollo sostenible. Otros elementos nuevos incluyen los enlaces con blogs y wikis de miembros de la CEC y con otros sitios web pertinentes para obtener la información más reciente. Esto se comparte también a través del boletín mensual de la CEC en línea lanzado recientemente (2006) que incluye noticias de los miembros de la CEC, artículos sobre los principales temas de la Comisión y anuncios sobre reuniones, premios y oportunidades para el desarrollo profesional. Se accede al sitio web de la CEC en: www.iucn.org/cec.

Trabajo de la CEC sobre cambio en profundidad

La CEC ha desarrollado un interés orgánico sobre cómo se originan y gestionan los procesos de cambio hacia un mayor desarrollo sostenible. Durante este periodo de cuatro años, la CEC comenzó a observar cómo ocurre el cambio, en términos de investigación en ciencias sociales, y a analizar la función de la comunicación y el aprendizaje en dicho cambio. Los miembros de la CEC produjeron un informe sobre *Redefining Capacity Building for the 21st Century* (Redefinición de la creación de capacidad para el siglo XXI), disponible [en inglés] en el portal de la CEC. La Comisión organizó en noviembre de 2006 una reunión de personas que trabajan en el cambio para aprender acerca de cómo se refuerza y propicia el cambio social, el cambio institucional y el cambio en la conducta individual a través del mundo. Se han venido observando signos concretos de cambio en el aprendizaje y la práctica educativa: este *Nuevo aprendizaje* para la sostenibilidad fue el tema de reuniones y documentos generados por miembros de la CEC en una serie de eventos internacionales y regionales. Uno de los resultados de este interés en el cambio en profundidad es el desarrollo de

una nueva área de trabajo para el Programa de la CEC 2009-2012 que se concentra en la facilitación del cambio.

Conclusiones

Durante este periodo la CEC ha trabajado para ser una iniciadora de productos prácticos, una colaboradora importante y una proveedora de servicios. Estas funciones han permitido que los miembros de la Comisión participaran en una variedad de actividades y procesos que sirvieron para subrayar la importancia de la educación, el aprendizaje y la comunicación como enlace entre el conocimiento y la acción, como por ejemplo el enlace entre el conocimiento de la Unión y la acción que ella debe llevar a cabo para lograr el mayor impacto posible en el mundo. En conjunto, la contribución de la Comisión se hizo sentir a través de su trabajo para:

1. Establecer enlaces concretos entre universidades que ofrecen certificados refrendados por la UICN para el desarrollo profesional en desarrollo sostenible para personas que trabajan sobre el terreno.
2. Participar activamente en la ayuda a los colaboradores intergubernamentales para hacer operativas sus metas destinadas a incorporar la CEPA en la implementación efectiva de sus convenciones relativas al medio ambiente.
3. Involucrar, en el nivel regional, a los miembros de las Comisiones de la UICN, los miembros de la Unión y las oficinas de la UICN en discusiones acerca del nuevo aprendizaje y desarrollo de capacidad a través del proceso para establecer la Red mundial de aprendizaje sobre la conservación.
4. Experimentar con nuevas herramientas relativas a los medios de comunicación y las redes y crear capacidad para su utilización dentro de la red, a fin de mejorar la difusión estratégica de los mensajes sobre la sostenibilidad.
5. Involucrar a profesionales de la comunicación y la educación en el conjunto del trabajo de la Unión y hacer uso de su conocimiento y experiencia para reforzar el trabajo de la UICN en el plano internacional.

Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES) Informe 2005–2008 por Taghi Farvar, Presidente

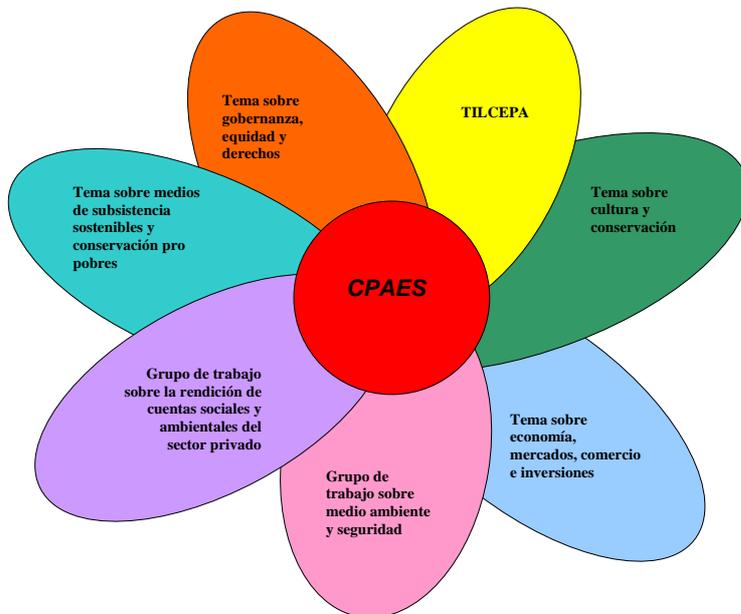
La misión de la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES) de la UICN adoptada por el Congreso Mundial de la Naturaleza en Bangkok fue “Contribuir al logro de la Misión de la UICN aportando percepciones y conocimientos sobre las maneras de armonizar la conservación de la biodiversidad con las preocupaciones socio-económicas y culturales cruciales de las comunidades humanas, tales como las relativas a medios de sustento, erradicación de la pobreza, desarrollo, equidad, derechos humanos, identidad cultural, seguridad, y la gobernanza efectiva y con justicia de los recursos naturales.” En el Congreso de Bangkok se decidió que la CPAES trabajaría para el logro de su misión a través de cuatro Temas:

- Gobernanza de los recursos naturales, equidad y derechos humanos (TGER)
- Medios de subsistencia sostenibles y conservación pro pobres (TSL)
- Cultura y conservación (TCC)
- Economía, mercados, comercio e inversiones (TEMTI)
- Pueblos indígenas, comunidades locales, equidad y áreas protegidas (TILCEPA, juntamente con la CMAP)

Y dos prioridades transversales:

- Rendición de cuentas sociales y ambientales por parte del sector privado (SEAPRISE)
- Medio ambiente y seguridad (E&S)

Con respecto a los años anteriores, el trabajo de la CPAES comprendió por lo tanto algunas direcciones temáticas complementarias al tiempo que continuó consolidando y construyendo sobre las firmes bases de membresía e idoneidad establecidas en el cuatrienio anterior. La misión de la CPAES es compartida por todos sus grupos de trabajo y sus temas, los que progresan temáticamente a partir de de la visión y los valores centrales de la Comisión y se aglutinan en torno a ellos, como lo ilustra el modelo de corola que sigue:



En estos años, la CPAES se ha ocupado de algunos de los asuntos más complejos a que se enfrenta la conservación en la actualidad, en particular los dilemas de la interface entre la gobernanza de los recursos naturales, la equidad (incluyendo la equidad de género) y los derechos humanos, y las

cuestiones relativas a las profundas causas económicas y sociales de la degradación del medio ambiente. En estos asuntos, la CPAES ha adherido totalmente a la visión y misión de la UICN.

Gobernanza, equidad y derechos

El Tema de gobernanza, equidad y derechos (TGER) se basó en la capacidad de larga data de los miembros de la Comisión sobre los asuntos de la co-gestión. En este cuatrienio, TGER expandió su trabajo al campo más amplio de la gobernanza de los recursos naturales. El grupo también expandió considerablemente su membresía, la que ahora llega a unas 600 personas. Entre los resultados del trabajo del grupo se cuentan una visibilidad y un conocimiento mucho más reforzados acerca de la gobernanza de los recursos naturales y de las áreas protegidas, plasmados en particular a través de publicaciones (incluyendo algunas que ahora están siendo distribuidas por el Convenio sobre la Diversidad Biológica), diversos análisis y provisión de apoyo técnico en el nivel local y nacional (v. gr. en Australia, Camboya, China, Filipinas, Irán, Italia, Madagascar, Malasia, Marruecos, Senegal y Vietnam). Como ejemplo de ello, el gobierno de Madagascar ha venido estructurando su sistema de áreas protegidas ampliado sobre la base de la Matriz de la UICN desarrollada por los asesores de TGER/TILCEPA. Los miembros del grupo han tenido a su cargo la organización de varios eventos técnicos internacionales, como por ejemplo la Corriente de Custodia Compartida dentro del 1er Congreso sobre Áreas Marinas Protegidas; un simposio sobre gobernanza innovadora para la Sociedad de Biología de la Conservación; un grupo de trabajo durante la Cumbre de Almería sobre Categorías; y eventos paralelos sobre Áreas Conservadas por la Comunidad y sobre gobernanza en las reuniones del Grupo de trabajo sobre áreas protegidas del CDB (Montecatini, 2005 y Roma, 2008).

Una de las “iniciativas particulares” de las que TGER está orgulloso son las Redes regionales de aprendizaje (RRA) mediante las cuales pequeños grupos de interesados directos de distintos países de la misma región se reúnen regularmente para aprender unos de otros a partir de sus experiencias e iniciativas. Los pequeños equipos se informan mutuamente sobre las lecciones aprendidas acerca de asuntos específicos, participan en sesiones formales de capacitación y en visitas al terreno, reflexionan sobre cómo pueden mejorar su trabajo a partir de sus experiencias conjuntas y se ayudan entre sí para planificar cómo ponerlo en práctica. Durante varios años, TGER ha brindado apoyo técnico a varias RRA, incluyendo, en una ocasión, acerca de la cogestión de áreas marinas protegidas en África Occidental, en cooperación con el Programa regional sobre conservación marina y costera, y en otra ocasión sobre cogestión de áreas protegidas con pueblos indígenas en el sudeste de Asia, en cooperación con la Asian People Pact Foundation y Swedbio.

Durante el actual cuatrienio, TGER también inició una nueva línea de trabajo para la UICN sobre Conservación y Derechos Humanos. Además de la publicación del número especial de *Policy Matters* mencionado más arriba, también organizó un simposio durante la reunión de la Sociedad de Biología de la Conservación y un taller específico en la Mega reserva de Bavianskloof Sudáfrica), y produjo un documento de síntesis sobre herramientas y mecanismos para implementar un enfoque de la conservación basado en los derechos. El grupo tiene ahora un grupo de tareas específico sobre este asunto.

Comunidades y áreas protegidas

La Dirección estratégica sobre gobernanza, comunidades, equidad y derechos a los medios de subsistencia en relación con las áreas protegidas (TILCEPA) es un tema conjunto entre la CPAES y la CMAP. Habiendo hecho un progreso significativo en el frente de las políticas internacionales – especialmente con la inclusión del Elemento 2 sobre Gobernabilidad, participación, equidad y participación en los beneficios del Programa de trabajo sobre áreas protegidas (PdT) del CDB– TILCEPA se ha concentrado en este cuatrienio en la implementación nacional y local de políticas de conservación progresistas. Por ejemplo, TILCEPA ha iniciado una encuesta sobre el progreso realizado con el PdT en diferentes países y desarrolló una base de datos (disponible en <http://www.iucn.org/themes/ceesp/CCAlegislations.htm>). También brindó apoyo, en colaboración con TGER, al desarrollo de políticas y creación de capacidad en varios países (véase *supra*) y organizó eventos paralelos y produjo publicaciones y herramientas específicas en reuniones del CDB (v.gr. en Montecatini, 2005; Curitiba, 2006; Roma, 2008; y Bonn, 2008 (planeada)).

Los miembros de TILCEPA han estado activos en la redefinición del concepto de gobernanza de las áreas protegidas mediante la consideración de los asuntos de “tipo” y “calidad”. Una serie de documentos ofrecen la base para que la UICN adopte una posición sobre gobernanza de las áreas protegidas, cosa que ahora está incluida como parte de una versión revisada de las Directrices sobre Mejores Prácticas preparadas por la UICN y relativas a las categorías de áreas protegidas (y a los tipos de gobernanza). Además, TILCEPA ha venido trabajando en la comprensión, refuerzo y promoción de las Áreas Conservadas por la Comunidad (ACC). Se llevaron a cabo revisiones regionales del estado y necesidades de las ACC en África Oriental, Sudoeste de China, el Ártico y Mesoamérica. Se lanzaron iniciativas específicas de apoyo a las ACC en México y Ruanda. Se dispone de documentos, estudios de caso e información sobre varios aspectos de las ACC en un sitio web dedicado a ellas: <http://www.iucn.org/themes/ceesp/CCA>, materiales que serán utilizados como antecedentes para otras discusiones en eventos regionales y mundiales, como el Congreso Mundial de la Naturaleza (CMN) en 2008. Se está gestando una Alianza Mundial en apoyo de las Áreas Conservadas por la Comunidad iniciada en un taller internacional sobre el tema llevado a cabo en Turquía en octubre de 2007.

Un nuevo Grupo de tareas de TILCEPA sobre áreas protegidas, equidad y medios de subsistencia está trabajando sobre las preocupaciones de equidad social y pobreza dentro de la conceptualización y manejo de las áreas protegidas, y está ayudando a hacer operativa la Recomendación sobre Áreas Protegidas y Pobreza aprobada por el Congreso Mundial de Parques de 2003. El Grupo de tareas ha organizado tres reuniones regionales y está consolidando su plan de trabajo para los próximos años.

Finalmente, TILCEPA ha permanecido activa en el nivel internacional organizando numerosos eventos para el CDB y una corriente de talleres sobre gobernanza en el 1er Congreso sobre Áreas Marinas Protegidas celebrado en Geelong (Australia).

Rendición de cuentas sociales y ambientales por el sector privado

El Grupo de trabajo sobre rendición de cuentas sociales y ambientales por el sector privado (SEAPRISE) brindó apoyo a organizaciones de la sociedad civil y a gobiernos afectados por actividades mineras y de extracción de gas en muchos países, incluyendo Alaska, Filipinas, Gambia, Ghana, Guinea Bissau, Kenya, Líbano, Mauritania, Nigeria, Perú, Senegal y Tanzania. El Grupo ayudó a organizar viajes sobre lecciones aprendidas al Delta del Río Níger para funcionarios gubernamentales de alto nivel y miembros de la sociedad civil de África Oriental y Occidental. A esos viajes siguieron cursos de capacitación en Guinea Bissau, Kenya, Mauritania y Tanzania. Se organizó una capacitación similar en Perú en 2007. Para ayudar con la capacitación, el equipo de SEAPRISE produjo una publicación titulada *Environmental Management of Offshore Oil Development and Maritime Oil Transport* (Manejo ambiental de explotaciones de petróleo en el mar y transporte marítimo de petróleo), publicada en francés e inglés y con un resumen en portugués. SEAPRISE también trabajó con los gobiernos de Guinea Bissau, Kenya, Mauritania y Tanzania y con el CMVC/PNUMA en temas de planificación del espacio y producción de mapas. La combinación de la capacitación con esta última actividad tuvo un importante efecto sobre la manera en que varios países planificaron el desarrollo de las extracciones de petróleo y gas.

Uno de los mayores éxitos de SEAPRISE fue su contribución a la 5ª reunión de la Convención de Nairobi, la que tuvo lugar en Johannesburgo en noviembre de 2007 y donde 30 Delegaciones nacionales de África Oriental y Occidental acordaron llevar a cabo evaluaciones ambientales estratégicas antes de otorgar nuevas licencias petroleras. El PNUMA felicitó a los miembros de SEAPRISE por su apoyo durante la reunión.

En respuesta a un pedido de los miembros de Filipinas y de los obispos católicos, SEAPRISE brindó apoyo técnico a un equipo liderado por Claire Short (Miembro del Parlamento y ex Ministra de Desarrollo de Ultramar del Reino Unido), incluyendo una visita a Filipinas y la producción de un informe titulado “Mining in the Philippines, Concerns and Conflicts” (Minería en Filipinas: preocupaciones y conflictos). El informe se presentó en Manila y se lo hizo circular entre miembros de los parlamentos de Filipinas y el Reino Unido.

SEAPRISE colaboró también con el Director de Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente de Nigeria y con un equipo de 20 científicos y activistas locales durante una misión de acotación sobre los derrames de petróleo en el Delta del Níger. Se visitaron las áreas afectadas y las comunidades

afectadas y se organizó un taller. El informe de la misión de acotación resaltó que en el área han tenido lugar entre 4000 y 6000 derrames de petróleo durante los últimos 50 años. El equipo también produjo una película de información/capacitación con Reuters y un mapa sobre los derrames de petróleo.

Otras actividades de alcance mundial de SEAPRISE incluyeron una evaluación del mayor derrame de petróleo que ha afectado a Líbano ocurrido después de la guerra de 2006, con una misión un año después, y el trabajo de cabildeo en contra de la práctica de la pesca de arrastre por parte de la flota holandesa cerca del parque Nacional del Banc d'Arguin en Mauritania.

Tema sobre medios de subsistencia sostenibles

El Tema sobre medios de subsistencia sostenibles y conservación pro pobres (TSL) concentró gran parte de su trabajo en el apoyo a la organización de grupos sociales que tienen un gran impacto sobre la gobernanza de los recursos naturales, en la revitalización de instituciones consuetudinarias para la conservación de la naturaleza y el manejo sostenible de los recursos naturales, y en la defensa de los derechos consuetudinarios a la gobernanza autónoma de sus recursos naturales. La soberanía alimentaria y la conservación pro pobres constituyeron énfasis nuevos incluidos en el mandato para 2005-2008, como también lo fue la Política sobre pueblos indígenas móviles de la UICN (la Resolución sobre Pueblos móviles de Bangkok, 2004), cuestiones que también constituyeron un aspecto importante y exitoso de este Tema. Siguiendo esta política, TSL promovió, apoyó y facilitó el Encuentro Mundial de Pastoralistas Nómadas y el 1er Congreso de la WAMIP (Alianza Mundial de Pueblos Indígenas Móviles), un movimiento que debe sus comienzos al Congreso Mundial de Parques de 2003, en Durban. El Congreso se llevó a cabo en Segovia, España, en septiembre de 2007 y aprobó una versión revisada de los Estatutos de la organización, la que ahora cuenta con cientos de miembros, en particular instituciones indígenas móviles tradicionales (tribus, clanes, etc.) y organizaciones de apoyo e individuos. También, y como resultado del Encuentro antes mencionado, los pastoralistas nómadas del mundo ahora cuentan con su propio análisis de situación con respecto al estado y desarrollo de sus recursos naturales, una visión a largo plazo para la conservación y los medios de subsistencia sostenibles, y con una estrategia para hacer progresos entre ambos.

Los miembros del TSL participaron activamente en la articulación de las conexiones entre bienestar humano, seguridad alimentaria, derechos humanos y conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales dentro del paradigma de la "soberanía alimentaria". En este ámbito hay que hacer notar la publicación de un Documento Ocasional de la CPAES sobre *Agro-ecology versus Eco-Agriculture* (Agro-ecología versus eco-agricultura) y de un libro sobre *Agro-ecology and food sovereignty in the Americas* (Agro-ecología y soberanía alimentaria en las Américas) con la Universidad de Yale y el IIED. Otros aspectos destacables fueron la participación en el nuevo proyecto liderado por IIED sobre democratización de la investigación y desarrollo en sistemas de producción de alimentos y agro-biodiversidad, y el activo papel en la organización y realización de talleres durante el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria (Nyeleni, Malí, febrero de 2007). En el campo de los recursos genéticos, el TSL prestó apoyo a un proyecto de ICARDA/Centro Internacional para la Investigación en Irrigación/CENESTA sobre desarrollo participativo de plantas. También se involucró en la implementación de la Resolución de la UICN sobre una moratoria de los OGM mediante la creación y mantenimiento del sitio web de la UICN sobre la moratoria, tal como lo solicitó el Consejo de la UICN. El TSL también co-auspició en 2007 la publicación en una docena de idiomas de un CD sobre Sistemas de Información Geográfica Participativos (SIGP) junto con otras varias instituciones de todo el mundo.

El TSL ha puesto el énfasis en las conexiones y aprendizaje mutuo entre las organizaciones locales involucradas en el refuerzo de los sistemas locales de alimentos, medios de subsistencia y agro-biodiversidad. Esto incluyó la colaboración con comunidades indígenas andinas (Asociación ANDES, Perú), con las mujeres Dalit en el subcontinente indio (Deccan Development Society, India), productores de arroz en Indonesia (el movimiento Farmers IPM) y pastoralistas nómadas en Irán (Centro para el Desarrollo Sostenible, CINESTA) a través de un proyecto del Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo (IIED, Reino Unido). Una considerable cantidad de aprendizaje mutuo ha enriquecido la base de experiencia relativa a medios de subsistencia sostenibles en estas comunidades que por lo general están marginadas. El TSL ha brindado apoyo a proyectos nacionales y regionales sobre la custodia de las tierras áridas y semiáridas por parte de los pastoralistas, medios de subsistencia sostenibles, derechos de los pueblos indígenas y manejo de los

recursos naturales basado en la comunidad en Irán y países vecinos. El TSL también brindó apoyo a la secretaría de la WAMIP en su carácter de red asociada a la CPAES.

El TSL ha trabajado estrechamente con otros temas y grupos de trabajo de la CPAES. Con TGER y TILCEPA participó en una serie de iniciativas sobre Áreas Conservadas por la Comunidad (ACC); con E&S dio apoyo a la Conferencia sobre Fuerzas para la Sostenibilidad (Edificio de la Corte Mundial, La Haya, marzo de 2007); y con E&S y SEAPRISE brindó apoyo a la evaluación de emergencia de la contaminación marina en Líbano como resultado del bombardeo israelí de los depósitos de la central eléctrica de Jiyeh, incluyendo la evaluación realizado un año después. Los miembros del TSL participaron en trabajos de capacitación sobre el terreno, trabajos sobre concienciación y políticas relativas a la desertificación, co-gestión de recursos naturales, y sistemas de manejo de recursos compartidos en Afganistán, Camboya, China, Irán, Marruecos y África Occidental. El TSL también brindó apoyo a la elaboración del Perfil de la Ecoregión del Cáucaso y al programa de conservación de los seis países de la región (Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Irán, Rusia y Turquía).

Grupo de trabajo sobre medio ambiente y seguridad

El Grupo de trabajo sobre medio ambiente y seguridad organizó el lanzamiento europeo del Informe sobre la Situación del Mundo 2005, titulado *Redefiniendo la Seguridad Mundial*, en el que se analizó, describió e ilustró la dimensión ambiental de la seguridad. El lanzamiento tuvo lugar en el Palacio de la Paz, en La Haya, en marzo de 2007, y al día siguiente en el Parlamento Europeo en Bruselas, con la participación de disertantes de alto nivel, como los Ministros holandeses de Cooperación para el Desarrollo y de Medio Ambiente y miembros del Parlamento Europeo. En 2006 el Grupo prestó apoyo financiero a la misión del Profesor Richard Steiner de SEAPRISE/CPAES destinada a evaluar los impactos del derrame de petróleo en el Mediterráneo después de que la Fuerza Aérea Israelí bombardeara los depósitos de petróleo de la central eléctrica de Jiyeh en la costa libanesa. En julio de 2006 financió su visita de seguimiento a Israel para discutir el informe con el gobierno. También encargó un informe sobre los aspectos legales (responsabilidades) del derrame, el que se publicó en febrero de 2007 y se presentó a la Comisión de Derecho Ambiental (CDA) de la UICN.

En marzo de 2007, el grupo organizó la Conferencia sobre Fuerzas para la Sostenibilidad, en el Palacio de la Paz, la que se centró en las nuevas funciones de las fuerzas militares destinadas a promover la seguridad ambiental y en la responsabilidad del sector privado, sobre todo de las industrias extractivas, con respecto a prevenir la violación de los derechos humanos y la destrucción del medio ambiente y de la naturaleza, a compensar por los daños causados y a aceptar las orientaciones de los consejos de ciudadanos en las áreas donde opera. Muchos de los participantes en el Conferencia han pasado a ser miembros del Grupo de trabajo. El 10 de diciembre de 2007, el Presidente de E&S, Wouter Veening, intervino en un importante evento paralelo en la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención sobre el Cambio Climático celebrada en Bali, disertando sobre los aspectos de la seguridad del cambio climático (en marcha), y se han hecho preparativos para organizar con el gobierno polaco un importante evento paralelo sobre el tema en la próxima Conferencia de las Partes que tendrá lugar en diciembre de 2008 en Poznan, Polonia, luego de un evento conjunto con la Comisión de Educación y Comunicación (CEC) sobre el mismo tema en el Congreso Mundial de la Naturaleza de Barcelona.

Tema sobre medio ambiente, macroeconomía, comercio e inversiones

El Tema sobre medio ambiente, macroeconomía, comercio e inversiones (TEMTI) se generó a partir de un Grupo de trabajo sobre medio ambiente, comercio e inversiones. El Presidente de TEMTI formó un nuevo Comité Director para el grupo y presentó solicitudes a fundaciones para que apoyaran su plan de trabajo. También se presentó una propuesta de proyecto al Fondo 3IC de la UICN, la que fue aprobada en octubre de 2007. El proyecto titulado "La conexión macroeconómica: políticas monetarias y fiscales para la sostenibilidad" tiene un enfoque regional en América Latina (Argentina, Brasil, Ecuador, Costa Rica y México). Las actividades del proyecto ya han comenzado y los resultados preliminares se presentarán en el Congreso de Barcelona.

Mientras tanto, el TEMTI continuó trabajando en la formación de la red de miembros y en la investigación orientada a la acción, comenzando con la Conferencia Bienal de la Asociación Internacional de Economía Ecológica celebrada en Nueva Delhi en diciembre de 2006, y otros eventos internacionales posteriores. El Presidente de TEMTI, Alejandro Nadal, fue miembro del

comité de redacción del Memorando sobre Gobernanza de los Recursos Naturales en el Siglo XXI destinado a la Cumbre del G8 en Heiligendamm, Alemania, actividad organizada por la Fundación Heinrich Boell. Durante esta sesión se establecieron nuevos contactos con colegas africanos y se iniciaron discusiones acerca de una estrategia regional del TEMTI en África. El TEMTI estuvo activo en varios contextos nacionales, tales como el jurado del Tribunal Internacional de los Pueblos del Grupo del Banco Mundial en India y el establecimiento del Santuario de altura de germoplasma de maíz en México.

Tema sobre cultura y conservación

El Tema sobre cultura y conservación (TCC) comenzó a trabajar a principios de 2005 como un grupo inicial de miembros reclutados principalmente a partir de contribuciones a la publicación de un volumen de *Policy Matters* sobre "Historia, cultura y conservación". Dicha membresía se amplió en este cuatrienio y ahora incluye a miembros de diversas culturas y nacionalidades de distintas áreas del globo. El objetivo principal del TCC es mejorar el conocimiento, las políticas y las prácticas mediante la conexión entre diversidad cultural y biológica, las amenazas que comparten y al refuerzo de oportunidades. El grupo intenta lograr esto o a través de la acción en una serie de áreas.

Las actividades del TCC de diseminación del conocimiento incluyeron la organización de una conferencia titulada Sostenimiento de la diversidad cultural y biológica en un mundo rápidamente cambiante, la que se llevará a cabo en el Museo Americano de Historia Natural en abril de 2008; la producción y edición de un volumen titulado "Conservación, cultura e historia" en el que se presentan estudios de caso acerca de las relaciones entre práctica cultural y conservación de la biodiversidad; y la producción de un "Manual de diversidad biocultural", preparado en colaboración con Terralingua, en el que se ofrecen estudios de caso de comunidades de todo el mundo sobre las relaciones entre diversidad biológica y cultural.

Las actividades de investigación para la acción incluyeron la participación de los pueblos maoríes en la investigación acerca de la biodiversidad y la genética de la conservación de las especies nativas de Nueva Zelanda a través de la investigación en colaboración y el acercamiento comunitario a las *iwi* (tribus); la integración del conocimiento tradicional con las tecnologías/técnicas avanzadas de SIG/GPS para la conservación de recursos clave de los humedales en Mauritania; la investigación continua para examinar las discrepancias de la comprensión cultural de la naturaleza en el norte de Pakistán y los incentivos de conservación basados en el mercado introducidos por la UICN y otras ONGI; la investigación sobre la dinámica institucional que estructura la vulnerabilidad frente al desastre en Cachemira; y la función de la cultura, el conocimiento tradicional y las instituciones locales de la autoridad en el manejo efectivo de los recursos costeros en Ghana. Las actividades de cabildeo incluyeron el apoyo a las iniciativas comunitarias sobre diversidad biocultural en México, el servir como testigo con respecto a los derechos de propiedad intelectual indígena en Nueva Zelanda, y la presentación de propuestas colectivas sobre bio-prospección al Gobierno de Nueva Zelanda.

Contribuciones del Presidente al Consejo y otras áreas

El Presidente de la CPAES, el Dr. Taghi Farvar, estuvo presente y participó activamente en todas las sesiones del Consejo de la UICN, concentrándose en reivindicar el espíritu colegiado y la forma de gobernanza de la Unión. Además, continuó estando involucrado en los asuntos regionales de WESCANA y en otras regiones del mundo. También dictó una conferencia magistral en el Congreso Mesoamericano de Parques. Sus disertaciones incluyeron una conferencia de apertura en la reunión anual de 2006 de las Fundaciones de América del Norte que apoyan la biodiversidad.

La vida de la Comisión

En términos generales, la CPAES se dedicó a las causas de la degradación ambiental y a dar apoyo a las fuerzas positivas de la conservación y del buen manejo del medio ambiente a través de:

- el refuerzo del compromiso de la sociedad en su conjunto, y en particular de los pueblos indígenas y de las comunidades locales, y no solamente el de los profesionales de la conservación;
- el trabajo para alcanzar un respeto básico de la justicia ambiental y los derechos humanos;

- la promoción de una valoración completa de la naturaleza a través de una mayor equidad en el reparto de los beneficios e inconvenientes relacionados con ella; y
- desarticular el mito de que el “valor económico” es el valor único y dominante, y revitalizar/reforzar la multiplicidad de otros valores –identitarios, de la salud, culturales, espirituales, religiosos– que también están encerrados en la naturaleza.

Mediante su boletín periódico *Policy Matters*, la CPAES ha continuado explorando asuntos de la conservación incipientes y controvertidos, creando así un preciado espacio para la verdadera discusión e intercambio de ideas. El periódico no está “diseñado de antemano” sino que se lo prepara a partir de las contribuciones que hacen los miembros a partir de una serie de preguntas acerca de un tema determinado, con frecuencia relacionado con los principales eventos internacionales. El consejo editorial considera entonces el total de las contribuciones recibidas y prepara una “síntesis editorial” de lo que han dicho los miembros, por lo general orientada a hacer recomendaciones sobre las políticas y la práctica. La Comisión está particularmente orgullosa de los números publicados en los últimos tres años sobre “Historia, cultura y conservación”, “Pobreza, riqueza y conservación” y “Conservación y derechos humanos”. En el número que se preparará para el Congreso de la UICN de 2008 se abordará el tema “Cambio climático, cambio energético y conservación”, además de otros asuntos de actualidad.

Los miembros de la CPAES representan una amplia diversidad geográfica, cultural y profesional, incluyendo a pueblos indígenas y académicos, personas que trabajan sobre el terreno y líderes comunitarios, responsables de las políticas y jóvenes profesionales (en este aspecto, la Comisión es la más “progresista” de la UICN, según se desprende del último Examen de las Comisiones). Existe un buen equilibrio entre miembros del norte y del sur (casi 50/50) y más de un tercio de los miembros son mujeres (un logro particular de equilibrio de género entre las Comisiones de la UICN). Uno de los puntos fuertes de la CPAES ha sido su involucramiento con una variedad de interesados directos y de portadores de derechos, incluyendo a miembros de la UICN (gobiernos y ONG) y también a representantes directos de la sociedad civil (pueblos indígenas y comunidades locales).

Los miembros de la CPAES trabajaron en todos los continentes a través de una red flexible, con una coordinación ligera, logrando sacar ventaja de ocasiones específicas para realizar reuniones y/o desarrollar proyectos y obtener fondos para iniciativas compartidas. Ha sido común, lo que constituye un sello particular de la Comisión, que los miembros se ocuparan de las conexiones clave entre la práctica y las políticas (por ejemplo, transmitiendo las experiencias locales a los procesos de preparación de políticas nacionales e internacionales y promoviendo la implementación de políticas idóneas en contextos específicos). Este es un trabajo de importancia fundamental para conseguir “*un mundo justo que valora y conserva la naturaleza*”.

Comisión de Derecho Ambiental (CDA) Informe 2005–2008 por Sheila Abed de Zavala, Presidenta

1. Resumen

La Comisión de Derecho Ambiental (CDA) ha experimentado una transformación durante los últimos cuatro años.

Se ha revisado, dentro de su mandato, toda la orientación del trabajo de la CDA. En este sentido, luego de la reforma del Comité Director llevada a cabo en 2004 después del Congreso, para lo cual se solicitó la participación de profesionales de primera línea en el campo del derecho ambiental, la primera tarea del grupo fue la de analizar cuál sería la manera más eficiente de lograr un verdadero impacto través de las iniciativas de la CDA.

Comenzamos por identificar las fortalezas y debilidades de la Comisión y redactamos un borrador de plan estratégico para concentrarnos en el refuerzo de las áreas prioritarias. Fue así como se decidió incrementar nuestro apoyo al trabajo de los Grupos especialistas, los que actúan como los órganos ejecutivos de la CDA.

Con este fin, se hicieron ajustes destinados a estimular a los miembros de los Grupos especialistas. El primer paso fue recolectar toda la información necesaria sobre los grupos que ya existían, su membresía y las limitaciones que les impedían desempeñarse de manera óptima. Luego se preparó un plan para financiar a los grupos con una subvención de sostén, la que si bien es modesta sirve para cubrir los costos básicos de funcionamiento. Se designó un co-presidente para cada grupo, teniendo en cuenta el equilibrio de género y geográfico.

La comunicación fue un tópico clave en las discusiones y se otorgó una gran atención a este asunto. La Comisión invirtió en varias herramientas tecnológicas modernas. Se establecieron reglas para que los grupos sistematizaran sus contribuciones y para hacerlos más eficientes. Cada grupo desarrolló planes de trabajo anuales aprobados por el Comité Director. Esto permite que los grupos interactúen y se apoyen mutuamente en sus trabajos.

La organización de reuniones anuales de Presidentes marcó un hito en el trabajo de los grupos. Esto no se había hecho nunca antes y ha demostrado ser un elemento clave para que los Presidentes se conozcan, compartan sus puntos de vista y discutan la posibilidad de iniciativas conjuntas.

Otro punto importante fue la interacción con el Centro de Derecho Ambiental, el que junto con la CDA conforman el Programa de Derecho Ambiental de la UICN. Las actividades se planifican de manera coordinada y ambos órganos incluyen al otro en sus proyectos. El nuevo modelo de interacción se refleja en la decisión de designar a un miembro del personal del Centro para que acompañe el trabajo de cada Grupo especialista. Esto ha llevado a un proceso cooperativo que es más firme y más eficiente. Hemos llevado a cabo actividades junto con el Centro con el fin de priorizar nuestros enfoques y recaudar fondos.

Se estimula a los miembros en general a participar en un Grupo de trabajo. Hemos vuelto a establecer las categorías de grupo de trabajo y grupo de tareas para cubrir los asuntos que interesan a un determinado grupo de miembros pero que no están siendo abordados por ningún Grupo especialista.

También se volvió a establecer la Lista de la CDA, un foro virtual en el que todos los miembros puedan intercambiar noticias e información. Este intercambio ha sido un desarrollo muy positivo ya que los miembros pueden ahora colgar sus trabajos para que otros miembros los vean y tengan acceso a ellos. Este tráfico ha crecido constantemente y esperamos que continúe haciéndolo.

En febrero de 2005 se inició un servidor de lista regional para los miembros de la CDA de Oceanía, como la primera iniciativa de este tipo dentro de la Comisión. Este servidor de lista es un pequeño paso en una serie de iniciativas prometedoras que está promoviendo la CDA en Oceanía, en estrecha colaboración con otras organizaciones, para ayudar a desarrollar la capacidad en y las redes de

derecho ambiental para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible dentro de la región. En este momento, más de 80 abogados están conectados a través del servidor de lista que maneja el Comité de Derecho Ambiental de Jóvenes Abogados de la Sociedad de Derecho de Nueva Gales del Sur, Australia.

Uno de los desafíos es cuidar a la próxima generación de abogados ambientales, y para ello creemos que debemos concentrarnos en la creación de capacidad, particularmente en el mundo en desarrollo. Con este fin y para conmemorar además a uno de los profesionales más importantes en el campo del derecho ambiental, hemos establecido el Premio Alexandre Kiss. Este Premio está destinado a estimular a los jóvenes profesionales del derecho que desean desarrollar sus carreras.

Este programa ya está en marcha y a través de él jóvenes profesionales de muchos países han estado haciendo pasantías en el Centro de Derecho Ambiental de Bonn y perfeccionando sus conocimientos. El proceso de selección se lleva a cabo anualmente mediante un llamado a presentar trabajos sobre asuntos que son de interés para la Unión. También se estableció una categoría de miembro especial para jóvenes profesionales para apoyar este compromiso.

Otra iniciativa de la CDA que debemos destacar es el trabajo inter-Comisiones. Se ha creado un grupo de tareas conjunto con la CMAP sobre aspectos legales que surgen de la implementación de las categorías de conservación de la UICN.

También hemos hecho un esfuerzo para tener una mayor interacción con las Secretarías de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, invitando a sus funcionarios a nuestras reuniones, participando en las Conferencias de las Partes, organizando eventos paralelos o colaborando en la preparación de la posición institucional de la Unión.

La CDA adhiere también al concepto de "Un solo Programa de la UICN", promoviendo una relación más estrecha con la Secretaría a través de las Oficinas Regionales y de país. Las hemos invitado a nuestras reuniones de Grupos especialistas y les solicitamos su contribución para mejorar el trabajo de la Comisión y el servicio que ésta brinda a la Unión. También hemos llevado a cabo estudios de caso relacionados con las Resoluciones y Recomendaciones del Congreso Mundial de la Naturaleza.

La iniciativa más importante que hemos instigado es la del Servicio de Asistencia de la CDA. El servicio actúa como centro de recursos de información y asistencia sobre legislación y políticas ambientales para dar apoyo a la membresía institucional de la UICN.

Finalmente, es importante mencionar que la CDA emprende acciones efectivas con respecto a la rendición de cuentas. Desde el comienzo de cada periodo se informa a la sede de la UICN acerca de los gastos efectuados, presentándose los comprobantes correspondientes.

2. Informes de los Grupos especialistas

Derecho de la energía y cambio climático

Co-Presidentes: Richard Ottinger y Wang Xi

El Grupo especialista en derecho de la energía y cambio climático ha estado muy activo.

El Grupo presentó un informe a la Universidad de Shanghái Jiao Tong para el Gobierno de China sobre recomendaciones para cambios en las leyes ambientales de China basadas en una evaluación de las leyes ambientales de Estados Unidos, trabajo que estuvo dirigido por el Co-Presidente Wang Xi.

El Profesor Adrian Bradbrook, miembro del GE, presentó un trabajo solicitado por el Gobierno Alemán titulado "International Initiatives to Promote Renewable Energy" (Iniciativas internacionales para promover la energía renovable) en el taller REN21 celebrado en París en diciembre de 2007 con el fin de considerar el orden del día de un posible nuevo congreso internacional sobre energía renovable.

El Grupo participó y presentó un trabajo en la Conferencia de Río sobre Biocombustibles Sostenibles organizada en agosto de 2007 por la Escuela de Derecho Pace de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro y el Colegio de Derecho del Instituto de Derecho y Políticas Nacionales sobre

Energía-Medio Ambiente de la Universidad de Tulsa (Oklahoma), con el co-auspicio de la Comisión de Derecho Ambiental de la UICN.

Actualmente se está preparando un trabajo sobre Energía y Mitigación de la Pobreza para el Coloquio de la Academia de Derecho Ambiental de la UICN que se celebrará en México en noviembre de 2008, como así también un trabajo sobre las fortalezas y debilidades del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto.

Uso sostenible de los suelos y desertificación

Co-Presidentes: Ian Hannam y Du Qun

El Grupo ha desarrollado una intensa actividad durante este periodo. Continua aumentando el interés mundial en la exploración acerca de un instrumento internacional relativo al suelo y se han presentado algunas iniciativas sobre legislación regional y nacional sobre el suelo y sobre reformas de las políticas (por ej. en los Balcanes y Asia Central). El concepto de un Protocolo sobre el suelo se discutió con funcionarios de dos Secretarías de Convenciones y se hicieron presentaciones sobre el mismo en una serie de foros internacionales clave sobre conservación del suelo.

Algunas de las actividades clave del Grupo que es importante destacar son las siguientes:

- a) *Presentación en el 14ª Conferencia sobre Conservación del Suelo, mayo de 2006*
El Co-Presidente del Grupo fue invitado a dar el discurso de apertura de la 14ª Conferencia de la Organización Internacional de Conservación del Suelo (ISCO) celebrada en Marraquech, Marruecos, en mayo de 2006. La Conferencia fue particularmente importante por el hecho de que 2006 era el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación. En la presentación se hizo referencia a los progresos realizados por la Comisión de Derecho Ambiental de la UICN en el desarrollo de marcos nacionales e internacionales para la conservación y utilización sostenible del suelo. El Consejo de ISCO remitió una carta a la Directora General de la UICN solicitando que la Unión considere una serie de opciones para el desarrollo de un instrumento del derecho internacional relativo a la utilización sostenible del suelo.
- b) *Taller internacional sobre la Ley del agua y la conservación del suelo de China, agosto de 2006*
Cinco miembros del Grupo participaron en agosto de 2006 en un taller celebrado en Beijing, China, sobre la reforma de la Ley del agua y la conservación del suelo de la República Popular de China de 1991: los Co-Presidentes, el Dr. Ian Hannam (Australia) y el Profesor Du Qun (China); la Dra. Irene Heuser (Alemania); el Profesor Asociado Ken Palmer (Nueva Zelanda) en nombre del Grupo; el Profesor Asociado David Grinlinton, miembro del Grupo; y el Sr. Bill Futrell (EE.UU.). La Profesora Asociada Song Ying (miembro de la CDA en China), desempeñó un papel clave en el taller. El evento fue co-organizado por el Banco Asiático de Desarrollo y el Ministerio de Recursos Hídricos de China. Los principales objetivos del taller fueron revisar distintos aspectos del derecho ambiental internacional y nacional relativos a la conservación del suelo y del agua y su relación con la reforma de la Ley del agua y la conservación del suelo de la RPC de 1991. En el taller se hizo buen uso de los materiales de investigación jurídica compilados por el Grupo especialista de la CDA para la preparación de un Protocolo para la conservación y uso sostenible de los suelos, y de las publicaciones de la serie EPLP N° 45, *Legal and Institutional Frameworks for Sustainable Soils* (Marcos legislativos e institucionales para suelos sostenibles), y N° 52, *Drafting Legislation for Sustainable Soils: A Guide* (Preparación de legislación sobre suelos sostenibles: Una guía).
- c) *Presentación suiza, octubre de 2006*
El Profesor Ben Boer hizo una presentación especial en la conferencia sobre ciencias del suelo celebrada en Azcona, Suiza, en octubre de 2006 sobre la necesidad de un instrumento internacional sobre el suelo. La presentación generó discusiones muy útiles sobre varios aspectos del borrador de Protocolo sobre el suelo, incluyendo los valores científicos subyacentes relativos al suelo para el desarrollo de un instrumento jurídico idóneo.
- d) *Reunión en la Secretaría de la CNULCD, noviembre de 2006*
El 14 de noviembre de 2006 se celebró una reunión entre el Co-Presidente Ian Hannam y el Sr. Gregorie de Kalbermatten (Secretario Ejecutivo Adjunto de la CNULCD) y el Sr. de Vanssay (del Comité sobre Ciencia y Tecnología de la CNULCD) con el fin de presentar los antecedentes del borrador del Protocolo sobre el suelo y hacer el seguimiento a los asuntos presentados por el Sr.

de Kalbermatten y el Sr. de Vanssay al Dr. Ian Hannam durante la Conferencia de la Organización Internacional del Conservación del Suelo celebrada en Marrakech, Marruecos, en junio de 2006. En la reunión, el Sr. de Kalbermatten bosquejó sus sugerencias para desarrollar más herramientas jurídicas de apoyo al proceso de síntesis de la CNULCD.

e) *Presentación en el/la American Law Institute-American Bar Association, abril de 2007*
El Profesor Ben Boer y el Sr. Bill Futrell hicieron una presentación en el seminario del/la American Law Institute-American Bar Association (ALI-ABA) sobre derecho ambiental internacional en abril de 2007 sobre el concepto de un borrador de Protocolo sobre el suelo y varios asuntos sobre la legislación nacional sobre el suelo, incluyendo asuntos específicos sobre la conservación del suelo en EE.UU. (véase *infra*).

f) *Actividades en EE.UU.*

El Sr. Bill Futrell, miembro del GE en EE.UU., ha estado activo en las siguientes áreas:

- Comunicaciones sobre la Ley Agraria de 2007: La Ley incluirá los subsidios para el suelo y las normas para los próximos cinco años. Se trabajó con una amplia coalición de ambientalistas y de defensores de la reducción de impuestos que quieren que se expandan los aspectos de la ley referidos a la conservación.
- Presentaciones: documento para el taller de Beijing en agosto de 2006; documento sobre los problemas de aplicación de la ley en el Coloquio de la Academia de la UICN, Escuela de Derecho Pace, octubre de 2006 (a ser publicado en el próximo número de la *Pace Environmental Law Review*, en la que se incluirá un capítulo con las actas de la Academia); presentación al personal profesional del Administrador Asistente de la Agencia de Protección del Medio Ambiente de EE.UU. sobre sostenibilidad y agricultura (con particular atención a los desafíos del cumplimiento y la observancia de la ley).
- Enero de 2007: reunión con funcionarios de los Comités de Medio Ambiente del Senado y de la Cámara de Representantes para discutir posibles estrategias para influir sobre las normas ambientales de la Ley Agraria.
- Abril de 2007: reunión con el Dr. Andres Arnalds, de Islandia, para discutir el auspicio y el orden del día de la reunión para marcar el 100º Aniversario del Servicio Islandés de Conservación del Suelo.
- Desarrollo de un curso continuo de educación jurídica sobre derecho ambiental internacional (que incluye la preparación del borrador de Protocolo sobre el suelo), auspiciado por el Comité sobre Educación Jurídica Continuada del/la American Law Institute-American Bar Association. El Prof. Ben Boer participó como panelista sobre legislación sobre el suelo, un asunto nuevo en la agenda de los ambientalistas de EE.UU.

g) *Otras actividades clave*

Han tenido lugar varias actividades preparatorias destinadas a ocuparse de los siguientes asuntos:

- se han iniciado discusiones entre el Profesor Miodrag Zlatic de la Universidad de Belgrado y miembros del GE sobre la investigación relativa a la leyes y regulaciones sobre conservación del suelo en los países balcánicos; y
- leyes, políticas y reforma institucional en Kirguzistán y Tayikistán para el manejo sostenible de tierras, con la Universidad de las Naciones Unidas en Tokio.

Se acaban de recibir los borradores preparados por colegas chinos para la publicación de un número de la serie del PLA/UICN Documentos sobre Política y Derecho Ambiental que llevará por título "Legal and Policy Framework for Management of Land Degradation in Dryland Ecosystems of China" (Marco legal y de política para el manejo de la degradación de la tierra en los ecosistemas de tierras secas de China), y ahora comienza el proceso de edición. La CDA ha acordado financiar esta publicación.

Océanos, costas y arrecifes de coral

Co-Presidentes: David Vander-Zwaag y Nilufer Oral

El Grupo especialista en océanos, costas y arrecifes de coral ha reemplazado al anterior Grupo especialista en legislación y gobernanza del océano, establecido en 2003, y desde entonces ha sido muy productivo. El Grupo ha contribuido al Proceso Consultivo Informal sobre Océanos y Derecho del Mar de las Naciones Unidas y a las negociaciones en la Asamblea General de la ONU de la

Resolución sobre Océanos y Derecho del Mar. También participó en el Taller de investigación de la Academia de Derecho Ambiental de la UICN, celebrado en Ottawa entre el 19 y el 21 de abril de 2007.

El Grupo colaboró con David Freestone, editor del *International Journal for Marine and Coastal Law*, en la preparación de un número especial sobre la gobernanza de los océanos. Los miembros están contribuyendo trabajos sobre una serie de asuntos relativos a la gobernanza, incluyendo la contaminación marina de fuentes terrestres, transporte marítimo, manejo de las pesquerías regionales, cooperación en los mares regionales y gobernanza de la alta mar.

El Grupo, en cooperación con el Subgrupo especialista en el Mediterráneo y el Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN, organizó un taller sobre Transporte marítimo y biodiversidad marina, celebrado en Estambul, Turquía, entre el 21 y el 25 de setiembre de 2007. El objetivo central de este taller fue evaluar el estado y las amenazas de la contaminación debida al transporte marítimo en el Mediterráneo y desarrollar recomendaciones para futuras acciones nacionales, regionales e internacionales destinadas a planificar y regular mejor las actividades de transporte marítimo.

El Grupo también co-organizó un taller, con el Subgrupo sobre gobernanza de la alta mar, sobre Gobernanza de la alta mar en el siglo XXI, celebrado en Nueva York entre el 17 y el 19 de octubre de 2007. El objetivo de este taller fue reunir a los mejores expertos en gobernanza de la alta mar de las instituciones académicas, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, quienes que participaron a título personal, para analizar una serie de opciones de políticas y regulación para un mayor desarrollo del régimen aplicable a la alta mar bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Pueblos indígenas

Co-Presidentes: Laura Westra y John Scott

Es importante hacer notar que el Grupo especialista en pueblos indígenas se estableció como nuevo grupo en 2006. Sin embargo, ya tiene muchos logros en su haber, con una importante cantidad de actividades. Entre ellas es importante resaltar que la investigación para analizar cómo los regímenes actuales en un número seleccionado de países protegen los derechos de los pueblos indígenas con respecto a la conservación, incluyendo el respeto al conocimiento indígena y a los derechos a la tierra.

En junio de 2007, la Universidad de Dalhousie en Halifax, Canadá, auspició, en colaboración con el Grupo para la Integridad Ecológica Mundial (GEIG) la muy exitosa Conferencia sobre la Sociedad Sostenible. Los miembros del GE presentaron una serie de trabajos: la Co-Presidenta, Sandra Westra, una de las fundadoras del GE, trató el asunto fundamental de los pueblos del Ártico y la biodiversidad –la interface entre cambio climático y el conocimiento ecológico tradicional; el otro Co-Presidente, John Scott, hizo una presentación para poner al día sobre el trabajo relacionado con los pueblos indígenas que se está llevando a cabo en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), haciendo hincapié en el desarrollo de los elementos de un código de conducta ética para el respeto del patrimonio intelectual y cultural de los pueblos indígenas; y Melinda Janki presentó un estudio de caso en Guyana sobre la cuestión de si las áreas protegidas pueden preservar la diversidad cultural y biológica.

El GE está explorando las maneras de prestar asistencia en la implementación del próximo y futuros Programas de la UICN para que sean más inclusivos de los asuntos relativos a los pueblos indígenas, y considera que es oportuno que la UICN establezca puentes y colaboraciones con los pueblos indígenas.

Conflictos armados y medio ambiente

Co-Presidentes: Michael Bothe y Carl Bruch

El principal objetivo del Grupo especialista en conflictos armados y medio ambiente es evaluar las experiencias en el manejo de los recursos naturales y del medio ambiente después de un conflicto y explorar las cuestiones actuales del derecho de los conflictos armados en lo relativo a la protección del medio ambiente.

Para alcanzar su objetivo, el GE organizó un seminario en septiembre de 2006 en Washington, DC sobre "Protección del medio ambiente en tiempos de guerra". El seminario hizo una revisión de la historia del desarrollo del derecho internacional en lo relativo a la prevención, reducción al mínimo, mitigación y reparación de los impactos ambientales de los conflictos armados. También se hicieron resaltar las lagunas potenciales en los marcos jurídicos e institucionales que gobiernan el medio ambiente durante los conflictos armados.

El 17 y 18 de septiembre de 2007, el Grupo especialista organizó una reunión internacional sobre 'Manejo de los recursos naturales en sociedades que han pasado por conflictos: lecciones sobre la transición hacia la paz', la que se llevó a cabo en Ginebra en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La reunión identificó una serie de países que están en situación de pos-conflicto y en los que los recursos naturales desempeñaron una importante función en la construcción de la paz y la recuperación.

El Grupo especialista está creando ahora un grupo de reflexión de composición abierta. El Co-Presidente Michael Bothe ha comenzado a elaborar un cuestionario. Si bien la cuestión de la aplicación del derecho de los conflictos armados para la protección del medio ambiente ha sido objeto de discusión política y académica durante más de tres décadas, aún persiste la controversia, lo que invita a un nuevo análisis en profundidad de sus fortalezas y de las lagunas existentes. A partir de este análisis, el Grupo especialista hará resaltar las oportunidades para hacer recomendaciones destinadas a elaborar enmiendas o a desarrollar nuevos instrumentos jurídicos y de política en este campo.

Ética

Co-Presidentes: Brendan Mackey y Klaus Bosselmann

El trabajo del Grupo especialista en ética (GEE) se ha concentrado en hacer avanzar el análisis crítico de la Carta de la Tierra y la función que puede tener en el desarrollo de una ética mundial y de un derecho internacional creíbles y efectivos. Los miembros del GEE, entre los que se cuentan abogados, filósofos y científicos, han contribuido al creciente cuerpo de literatura académica sobre la Carta de la Tierra. Se han preparado una serie de documentos para conferencias, artículos y libros, como por ejemplo sobre la situación jurídica de la Carta de la Tierra, sobre su importancia como tratado, y sobre el significado de sus principios y valores con relación a la justicia, los derechos humanos y el principio de precaución.

Klaus Bosselmann representó a la UICN en el taller celebrado en Trípoli, Libia, en junio para lanzar la 'Red Árabe de Ética Ambiental' (ANEE). El taller, con participantes de la región árabe, adoptó la 'Declaración de Trípoli' en la que se hace referencia a la Carta de la Tierra, y adoptó también un programa de trabajo para el desarrollo e implementación de los valores y principios pertinentes en los países de la región árabe.

Después de una exitosa reunión de planificación celebrada en la sede de la UICN en septiembre de 2006, el Subgrupo especialista en el 'Código de ética para la conservación de la biodiversidad' preparó un informe en el que identifica las asuntos clave y esboza la agenda de trabajo para el futuro. En un taller celebrado en Halifax en junio de 2007 se decidió ampliar el alcance del proyecto del Código para incorporar conceptos básicos sobre las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza. Este enfoque más amplio se refleja en el nuevo título: 'Proyecto sobre la ética de la biosfera'. En septiembre de 2007 se realizó un taller de cuatro días de duración bajo este título en Windblown Hill, cerca de Chicago.

La Presidenta de la CDA solicitó un proyecto sobre gobernanza de la sostenibilidad para ofrecer orientación en el campo de la gobernanza del medio ambiente en el nivel mundial, nacional y local. El proyecto busca desarrollar un concepto de la buena gobernanza basado en la ética, reflejando las características normativas de la sostenibilidad.

Cumplimiento y observancia

Co-Presidentes: Ricardo Lorenzetti y Kenneth Markowitz

El Grupo especialista en cumplimiento y observancia cuenta como un logro en su haber la organización del 4º Coloquio de la Academia de Derecho Ambiental de la UICN, el que se ocupó del cumplimiento y la observancia de los instrumentos relativos al medio ambiente. El Coloquio reunió a

más de 220 representantes de 45 países y 60 universidades y se llevó a cabo en la Escuela de Derecho Pace en White Plains, Nueva York, en octubre de 2006. El evento se cerró con el acuerdo sobre varias acciones destinadas a reformar el cumplimiento y observancia, incluidas en el documento de "Resultados".

Como resultado del Coloquio ya está avanzado el trabajo sobre dos libros. El primero contendrá las Actas del Coloquio en las que se incluirán unos 25 trabajos presentados durante el evento; y el segundo será un Compendio que incluirá una colección de materiales de referencia sobre cumplimiento y observancia provenientes de varios países.

Judicatura

Co-Presidente: Vladimir Passos de Freitas

El objetivo del Grupo especialista en la judicatura es la promoción de y el apoyo a la función de los jueces dentro del derecho ambiental, a través de iniciativas para la creación de capacidad. En 2007, el GE se amplió con la admisión de nuevos miembros de Argentina, Brasil, España y Tanzania, con el objetivo de contar con nuevas ideas y experiencias.

En junio de 2007, algunos miembros del Grupo, como Nicolau Konkel Júnior (Brasil) y Néstor Cafferatta (Argentina) participaron, junto con otros 80 jueces, en un seminario sobre derecho ambiental celebrado en la ciudad de Paraty, Brasil, un evento que fue de mucha utilidad para todos los participantes.

El próximo objetivo del GE es reactivar el Portal de la Judicatura de la UICN para que los jueces de todos los países tengan acceso a una serie de decisiones de diferentes tribunales que les pueden servir como base para decisiones similares en sus países en el campo del derecho civil o el derecho común. Uno de los objetivos del GE es atraer a más jueces de África, Asia y Europa Oriental.

El GE ha organizado un concurso destinado a los jueces para que presenten trabajos relativos al derecho ambiental, el que se lanzó en diciembre de 2007 y está obteniendo una buena respuesta por parte de jueces de todo el mundo.

Agua y humedales

Co-Presidentas: Rosemary Lyster y Marta Rovere

En consulta con el Centro de Derecho Ambiental se acordó en 2006 que el Grupo de trabajo preparara un modelo de legislación sobre el agua que pudiera ser utilizado como referencia por cualquier país que desee introducir una legislación sobre el agua o enmendar la que esté en vigencia. Rosemary Lyster preparó un Modelo de Ley de Aguas y lo hizo circular entre los miembros del Grupo el 12 de enero de 2007.

Marta Rovere hizo circular el borrador del Modelo de Ley de Aguas entre los miembros del grupo de habla hispana, que incluye el 'Foro de Especialistas de Aguas de Sudamérica' y son miembros del Grupo especialista en agua y humedales. Desde entonces, Marta ha venido trabajando estrechamente con el grupo regional para preparar respuestas al documento. El Centro de Derecho Ambiental y Marta Rovere han trabajado con el grupo de expertos en varios proyectos sobre agua y con foros de expertos donde se discutieron la legislación y las políticas sobre el agua e hicieron propuestas para mejorarlas.

En octubre de 2007, Marta Rovere, Alejandro Iza y Sheila Abed presentaron los resultados de un proyecto de la UICN sobre glaciares en el 2º Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas, celebrado en Bariloche, Argentina.

Dentro de otra actividad del Grupo, Rosemary Lyster y Marta Rovere ofrecieron comentarios al borrador de la Ley de Aguas de Costa Rica, a solicitud de la Oficina Regional para Mesoamérica (ORMA).

Áreas protegidas

Co-Presidentes: Melinda Janki y Rodrigo Agostinho

El Grupo especialista en áreas protegidas (GEAP) se reformó y adoptó un nuevo mandato después de la reunión del Comité Director de la CDA celebrada en San Pablo en mayo de 2007, en la que se designó al nuevo Co-Presidente, Rodrigo Agostinho.

El GEAP ha ofrecido asesoramiento a la Oficina Regional de la UICN en Bangkok sobre cuestiones de conectividad comparada, y Liliana Maslarova ofreció asesoramiento en Europa Oriental.

Los dos Co-Presidentes presentaron trabajos en el Congreso Latinoamericano de Parques y Rodrigo Agostinho disertó sobre temas relativos a las áreas protegidas en Brasil. Melinda Jamki presentó un documento sobre gobernanza y áreas protegidas, utilizando como ejemplo de buena gobernanza el área protegida establecida por la comunidad WaiWai en sus tierras del sur de Guyana.

Comercio y medio ambiente

Co-Presidenta: Marie Claire Segger

El Grupo especialista en comercio y medio ambiente (GECMA) desea tomar nota de los avances científicos más reciente acerca de las relaciones sistémicas entre los ecosistemas y el bienestar humano. Como lo hizo hace 20 años con el cambio climático, la comunidad científica está llamando la atención sobre una cuestión ambiental de carácter global que requiere un tratamiento urgente: la degradación de los ecosistemas y la resiliencia socio-ecológica.

Aun más, el GECMA desea ocuparse de las dinámicas locales. Existen muchas experiencias en todo el mundo relacionadas con la producción, consumo y medio de subsistencia sostenibles, en las que el comercio tiene un papel central. Estas experiencias o estrategias de resiliencia socio-ecológica son tratadas como proyectos especiales o idiosincrásicos con poca proyección nacional, y por lo tanto son políticamente frágiles. El GECMA desea ocuparse de estos casos y determinar cuáles son los entornos normativos que les pueden servir de apoyo y cuáles los que los socavan, para luego evaluar en consecuencia las reglas del comercio.

El 4 de octubre de 2007 se presentó el primero de los dos trabajos preparados por el GECAM para el 2º Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas celebrado en Bariloche, Argentina. Dicho trabajo explora el flujo de los servicios de los ecosistemas en el comercio internacional, en particular los flujos virtuales que no entran en los mercados, y servirá como base para las discusiones sobre cómo el régimen del comercio internacional puede responder mejor a los desafíos del siglo XXI que presenta el cambio global en los ecosistemas.

El segundo trabajo, que todavía está en preparación, explorará las condiciones normativas con las que operan las estrategias locales de desarrollo sostenible que tienen como elemento central el comercio internacional. Este trabajo incluye información recopilada a partir de una serie de experiencias locales y su objetivo es servir de base para una discusión sobre cómo se puede hacer para que las reglas del comercio actúen a favor de esas iniciativas locales sostenibles.

Bosques

Co-Presidentes: Prof. Nii Ashie Kotey y Prof. Paulo de Tarso

En enero de 2008 se estableció el nuevo Grupo especialista en bosques y el número de miembros está aumentando día a día. Los Co-Presidentes trabajan ahora en el desarrollo de un plan de trabajo

Grupo de tareas de la CDA y la CMAP sobre derecho y políticas de las áreas protegidas

Co-Presidentes: Melinda Janki y Ben Boer

En 2006, la Comisión de Derecho Ambiental (CDA) y la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) establecieron conjuntamente un Grupo de tareas sobre derecho y políticas de las áreas protegidas.

El Grupo de tareas se aboca al análisis de la gobernanza existente en las áreas protegidas y a ofrecer asesoramiento sobre cómo mejorar los modelos de gobernanza. El objetivo general del Grupo es identificar los principios y mecanismos jurídicos que deben aplicarse utilizando las categorías de manejo de la UICN, incluyendo la provisión de orientaciones sobre los mecanismos jurídicos para el reconocimiento de las áreas protegidas privadas, las áreas co-gestionadas y las Áreas Conservadas por la Comunidad. Los objetivos específicos del Grupo de tareas incluyen el análisis de los asuntos

jurídicos relativos a las áreas protegidas que son de propiedad y/o están manejadas por personas privadas o comunidades, y proponer soluciones jurídicas que tengan en cuenta los derechos y hagan cumplir con las responsabilidades. El Grupo de tareas facilita la interacción entre los miembros del grupo, los administradores de áreas protegidas y los investigadores sobre temas jurídicos, y organiza talleres para ellos.

El año pasado se llevó a cabo una investigación sobre el terreno basada en los términos de referencia del Grupo de trabajo dentro de un proyecto desarrollado por la Universidad de Ottawa en colaboración con la Academia de Derecho Ambiental de la UICN, con una subvención del Consejo de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades de Canadá (SSHRC) y con el apoyo de Parques Canadá.

En 2007, el Centro de Derecho Ambiental de la UICN comenzó un importante proyecto sobre legislación de las áreas protegidas. Los estudios que lleva a cabo actualmente el Grupo de tareas a través del SSHRC también serán utilizados para apoyar el mencionado proyecto.

A medida que se realizan estudios de caso y se avanza en la investigación, el material resultante se colocará en los sitios web del Centro de Derecho Ambiental y de la CMAP para que pueda ser utilizado por el Grupo de tareas. El material en los sitios web también estará accesible a otros investigadores que trabajan en este campo.

Grupo de tareas sobre el Ártico

Presidente: Wolfgang Burhenne

El Grupo de tareas sobre el Ártico fue establecido en la reunión del Comité Director de la CDA celebrada en Sudáfrica en 2005. Su objetivo es monitorear la evolución de las discusiones relativas al régimen jurídico del Ártico y estar atento a los desarrollos en los que la CDA podría tener una función útil.

El Grupo de tareas sobre el Ártico fue invitado a participar en la 7ª Conferencia de Parlamentarios de la Región del Ártico celebrada en Kiruna, Suecia, en agosto de 2006, la que incluyó en su orden del día la cuestión del refuerzo del régimen jurídico del Ártico. Ello constituyó una oportunidad para presentar el 'enfoque basado en los asuntos' adoptado por la Reunión de Expertos de la CDA. La Declaración de la Conferencia de Kiruna recomendó que se iniciara de manera urgente una auditoría sobre los regímenes jurídicos existentes que tienen un impacto sobre el Ártico y que se continuara la discusión acerca del refuerzo o el mayor desarrollo de los mismos cuando sea necesario.

El Grupo de tareas también estuvo representado en el seminario Arendal sobre los acuerdos multilaterales y su pertinencia para el Ártico, el que se celebró en setiembre de 2006 gracias a una iniciativa del PNUMA-GRID-Arendal y del Comité Permanente de Parlamentarios de la Región del Ártico. El seminario retomó la propuesta de 'auditoría' hecha en Kiruna y desarrolló una serie de recomendaciones sobre la manera de determinar la efectividad y pertinencia de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en el caso del Ártico, y examinar la necesidad de y opciones para mejorar el régimen existente.

En general, y debido a las dificultades políticas que existen para mejorar el régimen jurídico del Ártico, el papel del Grupo de tareas de la CDA sólo puede ser el de apoyo a la acción orientada a mejorar la participación en y la implementación del régimen global pertinente. Esto puede hacerse, por ejemplo, tal como se lo propuso en Kiruna, mediante un evento de las Naciones Unidas sobre los tratados destinado a incrementar la ratificación de los instrumentos mundiales que afectan al Ártico, como así también mediante el apoyo al análisis basado en los asuntos, el que podría clarificar cómo podría reforzarse el régimen regional.

3. La Academia de Derecho Ambiental de la UICN

Co-Directores: Jamie Benidickson y Ben Boer

La Academia de Derecho Ambiental de la UICN fue puesta en marcha por la Comisión de Derecho Ambiental de la UICN en 2003 como una red autónoma de centros universitarios de derecho ambiental y de expertos académicos, con el objetivo de llevar a cabo investigación académica,

estudios y conferencias destinados a propiciar un mayor desarrollo conceptual del derecho ambiental en apoyo de la misión de la UICN y de su Programa de Derecho Ambiental.

Desde el último Congreso Mundial de la Naturaleza de 2004 se ha establecido la secretaría de la Academia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa con un apoyo financiero continuo de Medio Ambiente Canadá, Salud Canadá, Hydro Quebec y otros, además de la provisión de espacio para oficina y servicios administrativos y de contabilidad ofrecidos por la Facultad de Derecho. Luego de una búsqueda internacional la Facultad de Derecho contrató como Profesor Invitado a Ben Boer para que actúe como Co-Director de la Academia junto con Jamie Benidckson, quien había sido designado para el cargo durante el Congreso de Bangkok de 2004. En 2007, la secretaría de la Academia designó a Carolyn Farquhar como administradora a tiempo completo. La Academia ha desarrollado considerablemente su base de membresía, con más de 70 universidades que incluyen a unos 400 profesores de derecho ambiental de todo el mundo. Se está haciendo un esfuerzo especial para asegurar que la membresía institucional incluya a las regiones que no están suficientemente representadas.

Se han llevado a cabo importantes coloquios anuales en Australia, Brasil, China, Estados Unidos y Kenya y los próximos cinco coloquios están planificados para Bélgica, China, México y Sudáfrica. Se continúan publicando volúmenes anuales con los trabajos presentados en los coloquios a través de Cambridge University Press.

El Comité de enseñanza y creación de capacidad de la Academia se concentra en la provisión de un mayor apoyo académico para los profesores de derecho ambiental, incluyendo la mejora de los servicios a través del sitio web de la Academia, el enlace con el sitio web del Programa de Derecho Ambiental de la UICN en lo referente a las iniciativas sobre enseñanza y creación de capacidad, y el desarrollo de una estructura para ofrecer cursos para “maestros de maestros”. Siempre que sea posible, estos cursos de creación de capacidad académica se llevarán a cabo en consulta con las Oficinas Regionales de la UICN en la región pertinente. A comienzos de 2008 se llevó a cabo una encuesta entre todas las instituciones miembros de la Academia para determinar las necesidades de profesores de derecho ambiental para programas de desarrollo curricular y de creación de capacidad académica.

Los esfuerzos de la Academia en lo relativo a investigación incluyeron un importante Taller sobre planificación de la investigación estratégica, celebrado en la Universidad de Ottawa en abril de 2007, y un Seminario sobre derecho del cambio climático, llevado a cabo en Vancouver en octubre de 2007. El nuevo Comité de investigación ha comenzado a explorar la posibilidad de un gran proyecto de investigación sobre cambio climático, con la inclusión de una importante conferencia sobre este tema en 2008 en la que participen profesores de una amplia gama de universidades, miembros del Grupo especialista en derecho de la energía y cambio climático de la CDA y otros colaboradores. El Comité también ha comenzado a explorar las posibilidades de publicar un Boletín de la Academia de Derecho Ambiental y un programa de premios académicos anuales.

En 2006 y 2007 se llevó a cabo un importante proyecto de desarrollo de currículo académico con el apoyo financiero y la estrecha participación del Programa de Derecho Ambiental del PNUMA. La Fase II del proyecto, planeada para 2008, incluye una prueba piloto del currículo y de los materiales en instituciones miembros de la Academia en varias regiones.

A principios de 2008 se eligió un nuevo Consejo de Administración integrado por representantes de cada una de las regiones de la UICN, además de la Presidenta de la CDA, Sheila Abed, el Jefe del PDA de la UICN, Alejandro Iza, y los Co-Directores de la Academia como miembros *ex officio*.

La Academia está poniendo en marcha su sitio web en colaboración con sus instituciones miembros para convertirlo en un importante recurso para la enseñanza e investigación académicas en todos los aspectos del derecho ambiental, con enlaces, en toda la medida de lo posible, con el sitio web del PDA de la UICN. Se dispone de más información sobre la Academia en <http://www.iucnael.org>

Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) Informe 2005–2008 por la Dra. Holly T. Dublin, Presidenta

Introducción

Este informe comienza con un agradecimiento a la Wildlife Conservation Society, la Fundación MAVA, la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios, la Sociedad Zoológica de Chicago y Conservación Internacional. Sin su asistencia financiera no habría podido desempeñar la función de Presidenta de la CSE con dedicación a tiempo completo, como lo consideró necesario el Comité Director de la Comisión al final del período entre sesiones 2001-2004. Considero que haber contado por primera vez durante el período entre sesiones 2005-2008 con una presidencia dedicada a tiempo completo ha sido de gran beneficio para la Comisión y nos ha ayudado a satisfacer mejor las expectativas de nuestros miembros y de otros interesados, dentro y fuera de la UICN.

El mandato, Plan Estratégico y prioridades de la CSE

Durante el periodo entre sesiones 2005-2008, la CSE, con el apoyo del Programa sobre Especies, continuó implementando su Plan Estratégico 2001-2010. Este informe analiza nuestros logros durante el período 2005-2008 a partir del mandato de la Comisión aprobado por el 3er Congreso Mundial de la Naturaleza de Bangkok, Tailandia, y también otras prioridades adicionales.

1. El mandato de la Comisión

La CSE actúa como principal fuente de asesoramiento para la Unión y sus miembros sobre los aspectos técnicos de la conservación de las especies. Ella busca movilizar la acción por parte de la comunidad conservacionista a favor de la conservación de las especies, en particular de aquellas que están amenazadas de extinción y de las que son importantes para el bienestar humano.

2. La visión de la CSE

Un mundo que valora y conserva los niveles actuales de biodiversidad.

3. La meta de la CSE

Lograr que la crisis de la extinción y la masiva pérdida de biodiversidad sean universalmente asumidas como una responsabilidad compartida, y que ello lleve a la acción para reducir esta pérdida de diversidad dentro de las especies, entre especies y de los ecosistemas.

4. Los objetivos de la CSE

- Las decisiones y políticas que afectan a la biodiversidad se han visto influenciadas por la información científica interdisciplinaria.
- Los usuarios de los recursos naturales han adoptado modos de producción y consumo que promueven la conservación de la biodiversidad.
- Se ha incrementado la capacidad para ofrecer soluciones oportunas, innovadoras y prácticas a los problemas de la conservación.
- Se ha incrementado y promovido entre la comunidad científica un mayor compromiso con la conservación, la utilización sostenible y la gestión de la biodiversidad, y una más fuerte integración de los resultados logrados en las distintas disciplinas.

5. Prioridades para el periodo entre sesiones 2005–2008

Luego de mi elección me comprometí decididamente con una serie de procesos nuevos y otros ya en marcha en la CSE. Ellos incluyeron:

- (a) la reestructuración de la Comisión y de su secretaría de apoyo para facilitar la integración del trabajo de los miembros de la CSE y el de los Grupos especialistas dentro de los resultados de la aplicación del Plan Estratégico de la CSE (2001-2010) y las Áreas de Resultados Clave de la UICN (2004-2008);
- (b) confirmar el nombramiento de los Presidentes de los Grupos especialistas (GE) a partir de los criterios desarrollados por el Grupo Consultivo sobre las Comisiones, según la recomendación del Grupo de Tareas sobre Gobernanza de la UICN aprobada luego por el Consejo;
- (c) continuar respondiendo de manera concreta a las recomendaciones señaladas en el “Estudio sobre el trabajo voluntario 2001” de la CSE y el “Examen externo de las Comisiones de la UICN 2004”;
- (d) prestar asistencia para asegurar el apoyo a la implementación del Servicio de Información sobre las Especies para que pudiera desarrollar totalmente su potencialidad;
- (e) plasmar acuerdos de cooperación y programas de trabajo conjuntos más fuertes y más sinérgicos con nuestras Comisiones “hermanas”, la Secretaría, las regiones, los programas temáticos y las instituciones e individuos pertinentes fuera de la UICN; y
- (f) analizar el mérito y factibilidad de convocar una reunión de toda la Comisión destinada a los Presidentes de los GE con el fin de reconducir nuestros esfuerzos relativos a la conservación de especies, celebrar sus sólidos esfuerzos en nombre de la UICN y expresarles nuestro agradecimiento y reconocimiento.

6. Logros

Nuestros logros en el cuatrienio han sido importantes, pero solo algunos pueden resaltarse aquí:

La Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN™ y el trabajo de evaluación

El corazón de la CSE/UICN y del Programa sobre Especies es nuestro trabajo de monitoreo del estado y tendencias de la biodiversidad mundial. El Programa sobre Especies ha brindado un apoyo creciente a la CSE durante el período entre sesiones. La Dra. Jane Smart, designada como Jefe del Programa sobre Especies de la UICN en 2005, me ha ayudado a desarrollar la colaboración entre la CSE/UICN y dicho Programa. Nuestros esfuerzos conjuntos han resultado en una serie de éxitos durante este periodo, y los directamente relacionados con la Lista Roja de la UICN incluyen:

- (a) *Lanzamientos anuales de la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN™*
El lanzamiento anual de la Lista Roja de la UICN genera una cobertura de prensa más amplia que cualquiera de los otros productos de la UICN. La actualización sobre el estado de las especies del mundo es esperada con interés por la prensa de todo el mundo y la cobertura de este evento es mayor cada año, lo que en 2007 incluyó también una considerable cobertura en televisión.
- (b) *Evaluaciones mundiales y regionales*
Haciendo uso de nuestro sistema mejorado de tratamiento de datos (el Servicio de Información sobre las Especies), se ha hecho un esfuerzo concertado para aumentar el número de especies que se han evaluado a través del proceso de la Lista Roja de la UICN. Las evaluaciones de grupos taxonómicos completos permiten una mejor comprensión del estado de los mismos a escala mundial. La Evaluación Mundial sobre los Anfibios, llevada a cabo durante el periodo entre sesiones, fue la primera de este tipo y llevó a la publicación de un libro detallado en 2008. En 2008 también se completó la Evaluación Mundial sobre los Mamíferos. Este ambicioso trabajo se llevó a cabo mediante una amplia serie de talleres y consultas con los Grupos especialistas en mamíferos de la CSE y se lo presentará en el Congreso Mundial de la Naturaleza de Barcelona. Otras evaluaciones mundiales completadas en el periodo entre sesiones incluyen las cícadas, las coníferas y los tiburones, rayas y quimeras del mundo. Las evaluaciones regionales llevadas a cabo incluyeron una Evaluación Europea de los Mamíferos y varias evaluaciones de taxones en el Mediterráneo, en tanto que una serie de evaluaciones de especies de agua dulce han establecido la conexión entre las especies y los medios de subsistencia de aquellos que dependen de ellas.

(c) *Prioridad para las evaluaciones de especies vegetales y de invertebrados*

Uno de los más grandes desafíos de la conservación de especies es la evaluación de taxones que han sido dejados de lado pero que son de importancia fundamental, incluidas las especies vegetales y de invertebrados. La enorme cantidad de especies que existen en estos grupos taxonómicos hace que las evaluaciones representativas sean difíciles y por lo tanto es necesario hacer ejercicios de priorización muy cuidadosos. Una gran parte del trabajo realizado durante el período entre sesiones 2005-2008 relativo a especies vegetales e invertebrados ha estado dedicado a estos ejercicios de priorización. Ello nos ayuda a asegurar que las especies más importantes sean evaluadas en primer lugar —en el caso de las especies vegetales se decidió que aquellas especies importantes para la utilización y consumo humanos recibirían la más alta prioridad. La priorización también ayuda a asegurar que las evaluaciones se envíen a la Unidad de la Lista Roja de una manera y en un formato adecuados para evitar sobrecargar al personal y crear una acumulación de evaluaciones. Desafortunadamente, los fondos disponibles para estas evaluaciones no siempre responden a las prioridades de la CSE, pero hacemos lo posible para que nuestro trabajo de evaluación incluya a estos grupos singulares aunque también importantes.

(d) *Provisión de indicadores clave de la biodiversidad*

El Subcomité sobre indicadores de la biodiversidad de la CSE es responsable de la supervisión de nuestras contribuciones sobre indicadores basados en las especies destinados a satisfacer las necesidades pertinentes de políticas y de gestión. Actualmente la CSE trabaja sobre los indicadores para las tendencias de la biodiversidad, utilizando el Índice de la Lista Roja (ILR) y el Índice de Muestreo de la Lista Roja (IMLR), y también sobre los indicadores sobre utilización sostenible hacia 2010, y se espera que en el futuro aumentemos nuestra capacidad para seguir los cambios en los impactos de las especies exóticas invasoras y del cambio climático.

Basándose en grupos taxonómicos que han sido evaluados por lo menos dos veces, el ILR y el IMLR de la UICN monitorean las tendencias en el estado de las especies a través del tiempo. Hasta la fecha se han desarrollado IRL de la UICN para todas las especies de aves durante el periodo 1988-2008, para todas las especies de anfibios durante el periodo 1980-2004, y para los mamíferos durante el periodo 1980-2008. Estos índices muestran un continuo deterioro en la situación de las aves y de los anfibios en todo el mundo. Se han completado IMRL para todas las especies de vertebrados, incluida las de peces de agua dulce y marinos, reptiles, corales formadores de barreras, odonatos y cangrejos de agua dulce. El IRL de la UICN ha sido provisionalmente aceptado por las Naciones Unidas como un indicador de biodiversidad para el Objetivo 7 sobre sostenibilidad del medio ambiente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En 2008 se tomará una decisión definitiva al respecto.

Otros trabajos técnicos con componentes de la UICN: Programa sobre Especies, Oficinas Regionales, Comisiones y Programas Temáticos

Nuestro compromiso para el periodo entre sesiones 2005-2008 de “plasmear acuerdos de cooperación y programas de trabajo conjuntos más fuertes y más sinérgicos” con varios componentes de la UICN (véase 5 e) *supra*) resultó en algunos proyectos y orientaciones informadas sobre mejores prácticas que tienen un carácter pionero. Entre otras, dichas iniciativas incluyeron:

i. *Cambio climático y vulnerabilidad diferenciada de las especies*

Hasta ahora, los probables impactos del cambio climático se han basado en estudios de caso aislados o en modelos “envolventes” a gran escala. Pero no se ha utilizado todavía un enfoque empírico que abarque un gran número de especies con el fin de comprender cuáles son las especies que pueden ser más vulnerables al cambio climático. Por lo tanto, nuestro trabajo representa un paso esencial para que las estrategias de planificación de la conservación incorporen mecanismos para adaptarse a los impactos de manera efectiva. En 2006 presentamos una propuesta para dos años de trabajo a la Fundación MacArthur destinada a llevar a cabo un estudio de ese tipo, y recibimos una subvención de US\$ 400.000.

ii. *Iniciativa conjunta CMAP/CSE sobre planificación de la conservación basada en el área*

En 2005, la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) y la CSE decidieron llevar a cabo una iniciativa conjunta para producir directrices sobre la planificación sistemática de la conservación (también llamada planificación de paisajes basada en el área). Se trataba de reunir nuestras fuerzas dentro de las dos Comisiones relativas a los enfoques de planificación del uso de la tierra a fin de asegurar la conservación a largo plazo de los valores y bienes de la

biodiversidad. Las directrices serán presentadas durante el Congreso Mundial de la Naturaleza en Barcelona como un producto conjunto CMAP/CSE. Esperamos estimular su futuro desarrollo e implementación mediante una serie de talleres y de oportunidades de creación de capacidad.

iii. *Trabajo con el sector privado – El poder de la Propuesta Valor, de la UICN*

Los últimos cuatro años fueron testigos de un espectacular incremento en la necesidad de un contacto directo entre el sector privado y la idoneidad de la CSE en el área de la mitigación de los impactos adversos potenciales de las actividades económicas sobre las especies. Nuestra relación con el sector privado requirió un enlace cuidadoso y constante con el Programa sobre Empresas y Biodiversidad y con muchas de nuestras Oficinas Regionales en todo el mundo – una verdadera demostración del poder del concepto de “Un solo programa de la UICN”. Un ejemplo de la capacidad de la CSE para influenciar positivamente las operaciones empresariales se dio en la India, donde se aprobó agrandar un puerto con impactos potenciales sobre las poblaciones de tortugas marinas en esa zona. El Grupo especialista en tortugas marinas de la CSE estuvo en condiciones de contribuir para que hubiera una fuerte colaboración entre la UICN y el responsable de dicho desarrollo. La capacidad de ofrecer un asesoramiento idóneo e imparcial es una de las grandes ventajas de la CSE, y podemos anticipar una demanda en constante aumento de este servicio en los próximos años.

iv. *Modos sostenibles de consumo y producción*

Uno de los cuatro objetivos centrales de la CSE es la utilización sostenible de las especies, lo que continúa siendo un componente esencial de nuestro trabajo. Muchos Grupos especialistas de la CSE se enfrentan a importantes desafíos cuando las especies están amenazadas por prácticas no sostenibles pero al mismo tiempo son necesarias para la salud y los medios de subsistencia de los seres humanos. Un ejemplo de ello es el trabajo del Grupo especialista en plantas medicinales, el que ha sido instrumental durante este período entre sesiones para desarrollar las Normas Internacionales para la Recolección Silvestre de Plantas Medicinales y Aromáticas (ISSC-MAP). Otro ejemplo es nuestro Grupo especialista en felinos, el cual fue invitado por la Administración Estatal Forestal China a hacer observaciones sobre la reevaluación de la prohibición nacional de 1993 del comercio de partes y derivados del tigre. Al contar ahora con un exceso de ejemplares de tigres criados en cautividad en las “granjas de tigres” de China, que tienen más de 5000 animales, la presión para reabrir el comercio puede generar riesgos imprevisibles para las poblaciones aún existentes y altamente amenazadas de tigres en el medio silvestre. Estos asuntos requieren una consideración de las complejas dinámicas entre suministro y demanda y también un equilibrio entre una profunda comprensión técnica con la diplomacia en un mundo multicultural –cosas que constituyen habilidades muy preciadas que posee la CSE y que puede ofrecer las a la UICN.

Apoyo técnico a los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente

Una de las funciones más importantes de la CSE es la de ofrecer información científica y asesoramiento idóneos a los pertinentes acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA). Durante este período entre sesiones se llevaron a cabo reuniones de la Conferencia de las Partes (CdP) de tres de nuestros más importantes foros donde se deciden políticas:

1. *La CdP7 de la Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres (CEM) – Nairobi, Kenya, 2005*

La reunión abordó muchos asuntos de interés para la CSE, incluíos el debate sobre la inclusión de los gorilas y los tiburones peregrinos en los Apéndices de la CEM y las propuestas de resoluciones y recomendaciones sobre el cambio climático, la pesca accidental y la aprobación de los Principios y Directrices de Addis Abeba sobre Utilización Sostenible. En cuanto a la participación de la CSE hay que destacar la firma y activa participación en la coordinación e implementación del Memorando de Entendimiento (MdE) y Plan de Acción Estratégico para los elefantes de África Occidental, que incluyen a 23 Estados del área de dispersión, y el MdE y Plan de Acción para la conservación del antílope saiga con Mongolia, Uzbekistán y WWF Internacional. Mantenemos comunicaciones muy regulares con la Secretaría de la CEM sobre asuntos de preocupación mutua.

2. *La CdP8 del Convenio sobre la Diversidad Biológica – Curitiba, Brasil, 2006; y la CdP9 – Bonn, Alemania, 2008*

En la CdP8 hay que destacar la solicitud de trabajo sobre indicadores que se concentraran en la relación entre biodiversidad y mitigación de la pobreza, y en particular sobre las contribuciones que hace la biodiversidad a los bienes y servicios de los ecosistemas. Esto le marcó una clara dirección a la CSE para continuar desarrollando nuestro incipiente trabajo sobre indicadores de la utilización sostenible, incluyendo los relativos a la utilización de la biodiversidad en medicinas y alimento humano, la proporción de productos derivados de fuentes sostenibles y los cambios en el estado de las especies amenazadas por el comercio. Las discusiones en los eventos paralelos que nosotros organizamos también reflejaron un claro reconocimiento de la necesidad del Índice de la Lista Roja y del Índice de Muestreo de la Lista Roja de la UICN. También se expresó un mayor apoyo al desarrollo de importantes indicadores para después de 2010, incluyendo los relativos al cambio climático, enfermedad, y pérdida y fragmentación de hábitats y ecosistemas. Hemos hecho una contribución substancial a la Estrategia Mundial para la Conservación de Especies Vegetales del CDB mostrando cómo el trabajo de los GE de la CSE contribuye al logro de todas las metas y presentando las nuevas herramientas de evaluación que se están desarrollando. En la CdP9 la UICN presentó una síntesis más detallada de todo el trabajo que se viene haciendo para contribuir a la implementación de la Estrategia.

3. *La CdP14 de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de flora y fauna silvestres, La Haya, Países Bajos, 2007*

Como lo hemos hecho durante muchos años, el Programa sobre Especies, en colaboración con miembros de la CSE y los Presidentes de Grupos especialistas, preparó para la CdP14 el Análisis de UICN/TRAFFIC de las Propuestas de Enmienda de los Apéndices de CITES. La CSE estuvo directamente involucrada en cuestiones de comercio de especies y conservación, y en particular los relativos a tiburones, esturión, pez espátula, merluza negra, grandes felinos y rinocerontes asiáticos, elefantes y rinocerontes africanos, antílope saiga y tibetano, tortugas de agua dulce y tortugas terrestres. Se hicieron muchas propuestas para la inclusión de especies en los Apéndices de CITES y muchos otros asuntos, incluyendo las conexiones entre las especies de CITES comercializadas y los medios de subsistencia humanos y, lo que es muy importante, sobre la propia Visión Estratégica de CITES (2008-2013) y sus lazos con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros instrumentos de políticas. La CdP estuvo precedida por una reunión de tres días de los Estados del área de distribución del elefante africano en la que el Grupo especialista en el elefante africano de la CSE continúa teniendo un papel central. En sus intervenciones, los delegados hicieron repetidas referencias al trabajo de la UICN, de la CSE y, en particular, de sus Grupos especialistas.

7. Gobernanza

Una parte considerable de nuestros logros se debieron al fuerte liderazgo y a la buena gobernanza, incluyendo:

(a) *Una activa participación de la Presidenta de la Comisión en el Consejo y el Examen externo de la Comisión*

Participé en todas las reuniones del Consejo que tuvieron lugar en el periodo entre sesiones 2005-2008 y formé parte de los siguientes órganos del Consejo: el Comité de Políticas y Programa, el Grupo de tareas sobre gobernanza y el Grupo de trabajo para 'Un solo programa de la UICN'. Mi desempeño como Presidenta fue evaluado (siguiendo el artículo 78.c del Reglamento) y la Comisión estuvo sujeta a un Examen externo (siguiendo la Resolución 19.2).

(b) *Un Comité Director altamente productivo*

Una de las muchas fortalezas de la CSE es su Comité Director, el que cuenta con una alta competencia técnica y una gran experiencia. El Comité estuvo integrado por 18 miembros, desde aquellos con altos grados académicos hasta líderes de importantes organizaciones internacionales de conservación. A pesar de sus obligaciones relativas a sus empleos, los miembros se comprometieron totalmente con sus respectivas funciones y con los trabajos que se les asignaron dentro del Comité Director.

(c) *Subcomités y Grupos de tareas totalmente operativos*

Parte del éxito de la CSE durante el periodo entre sesiones se debió al trabajo de varios Subcomités y Grupos de tareas excepcionales, cada uno con un mandato específico. Se

formaron tres Subcomités sobre taxonomía de invertebrados, especies marinas y especies vegetales, a los que se les encomendó que representaran los intereses de sus respectivos componentes en la red de la CSE, ayudaran a priorizar sus trabajos y mejoraran su participación estratégica en la CSE y otros componentes de la UICN. Se formaron también tres Subcomités temáticos sobre Evaluaciones de la biodiversidad, Indicadores de la biodiversidad, y Utilización sostenible. Ellos desempeñaron funciones muy específicas dentro de la CSE supervisando y orientando nuestro trabajo en algunas de las áreas de mayor importancia, como la evaluación de la Lista Roja, el mantenimiento de los estándares de la Lista Roja, el desarrollo de políticas de importancia esencial sobre fuentes de datos y su utilización, el desarrollo de indicadores basados en las especies, y nuestro trabajo transversal en lo relativo a la utilización sostenible. Durante el periodo entre sesiones se establecieron además varios grupos de tareas de corta duración, de los cuales el más importante fue el Grupo de tareas sobre reestructuración de la CSE, que se ocupó del asunto mencionado en 5 a) *supra*.

(d) *Designación de los Presidentes de los GE*

La designación de 109 Presidentes de Grupos especialistas, Presidentes Adjuntos y Autoridades de la Lista Roja siguiendo los procedimientos formales de los Términos de Referencia de la CSE se hizo sin contratiempos. La mayoría ya estaban designados a finales de 2005, y desde entonces se hicieron varios ajustes debidos a renunciaciones y agotamiento. Durante este periodo la Comisión perdió a varios distinguidos y muy valorados miembros de la red debido a enfermedades y fallecimientos. La mayoría de los Presidentes designados desempeñaron satisfactoriamente su función tan especial como líderes de grupos de expertos no remunerados que donan su tiempo a la UICN, una tarea que no debe ser subestimada.

(e) *Establecimiento de la membresía*

Cada Presidente de un Grupo especialista tiene el mandato de designar a los miembros de su respectivo grupo. Para fines de enero de 2008, se habían incluido un total de 7495 miembros en el Sistema de Registro de la Comisión, una cifra que está en constante aumento debido a la designación de nuevos miembros.

(f) *Reunión por primera vez de los Presidentes de los Grupos especialistas de la CSE*

Un logro importante durante el periodo entre sesiones 2005-2008 lo constituyó el hecho de que por primera vez se reunieran los Presidentes de los Grupos especialistas de la CSE, reunión que tuvo lugar en febrero de 2008 en Al Ain, Emiratos Árabes Unidos. El evento tuvo por finalidad celebrar el trabajo voluntario de los Presidentes y reconocer la enorme contribución que vienen haciendo a la conservación de las especies en el mundo desde hace 60 años. La reunión, en la que participaron la mayor parte de la Comisión y los líderes de la Secretaría de la UICN en la sede y en las regiones, constituyó un resonante éxito. En ella se discutió el rediseño de la CSE, las políticas de la UICN, el Congreso Mundial de la Naturaleza, las herramientas para la planificación destinada a las especies y para la conservación basada en el área, las comunicaciones, las redes y muchos otros temas, lo que permitió que los Presidentes compartieran sus conocimientos y experiencias.

(g) *Rediseño para el futuro*

Teniendo en cuenta que la CSE ya tiene casi 60 años y que se ha expandido orgánicamente durante ese tiempo, existían ciertas preocupaciones sobre si seguía siendo viable coordinar y dar apoyo a más de 7500 miembros y unos 109 grupos. También existieron dudas acerca de si la CSE puede liderarse a sí misma y liderar a otros hacia el futuro y seguir manteniendo credibilidad como un proveedor autoritativo de información científica relativa a las especies – particularmente frente a un mundo crecientemente politizado y a la complejidad de los desafíos que enfrentamos. Por estas razones, en 2005 se estableció el Grupo de tareas sobre reestructuración de la CSE. El Grupo de tareas pasó revista a las muchas evaluaciones externas e internas y a los estudios de evaluación de necesidades que han llevado a cabo la CSE y la UICN durante los últimos 10 años, como así también al Estudio sobre trabajo voluntario de la CSE de 2001 y a la encuesta telefónica de los Presidentes de los GE conducida en 2007 para este trabajo. El Grupo de tareas llegó a la conclusión de que había llegado el momento de rediseñar a la CSE para asegurar mejor su capacidad de contribuir su poder colectivo en un mundo en rápido cambio. Basándose en el modelo de presión-estado-respuesta, que subyace en nuestro nuevo Plan Estratégico, el concepto fundamental del rediseño separa las actividades de evaluación de la CSE para la Lista Roja de nuestro trabajo

sobre el análisis de las amenazas a la biodiversidad y la mitigación de las mismas a través de nuestras acciones colectivas de conservación. Este cambio asegura además la independencia, objetividad y credibilidad de nuestro proceso de la Lista Roja.

8. Finanzas

Las finanzas de la CSE siguen constituyendo un desafío. El Fondo Operativo de la Comisión es insuficiente para las necesidades de gobernanza de la Comisión y de la Oficina de la Presidencia. Del mismo modo, los fondos centrales asignados al Programa sobre Especies no alcanzan a cubrir ni siquiera las funciones básicas de mantenimiento de los estándares de la Lista Roja, la producción de la Lista Roja anual o la provisión del apoyo necesario a la Comisión. Los fondos de los donantes externos destinados a la contribución programática de la CSE deben recaudarse de fuentes externas en una situación crecientemente competitiva y “poco amistosa” hacia la biodiversidad.

- (a) Durante este periodo entre sesiones, el Fondo Operativo de la Comisión aumentó de 267.000 a 297.000 francos suizos por año. Estos fondos contribuyen a sufragar los gastos de la Oficina de la Presidencia de la CSE y de la gobernanza de los diversos Subcomités de la Comisión. A pesar de esta reducida asignación, hemos intentado contar con un superávit anual para contar con fondos para otros requerimientos más importantes, como la reunión de los Presidentes de los Grupos especialistas de la CSE y la contribución de nuestra Comisión al Congreso Mundial de la Naturaleza.
- (b) Tal como lo acordara el Comité Director de la CSE en 2006, todas las emisiones de carbono originadas en los viajes pagados por el Fondo Operativo de la Comisión son compensados a través del Fondo del Carbono de la UICN. Las compensaciones relativas a estos viajes alcanzan, en promedio, a 2500 francos suizos por año –una cantidad no muy significativa pero que por lo menos constituye un gesto de buenas intenciones.
- (c) Como se lo mencionó al comienzo de este informe, los fondos facilitados por la Wildlife Conservation Society, la Fundación MAVVA, la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios, la Sociedad Zoológica de Chicago y Conservación Internacional fueron determinantes para que yo pudiera dedicarme a tiempo completo a cumplir con la función de Presidenta de la CSE. También me permitieron contratar a un oficial de nivel superior para la Comisión a tiempo parcial y cubrir parte de mis gastos de viaje.
- (d) El Programa sobre Especies recibe actualmente fondos del presupuesto central de la UICN por un monto de aproximadamente un millón de francos suizos por año –menos el 1% del presupuesto total de la UICN. Estos fondos se utilizan para generar cerca de cuatro veces más de esa cantidad a partir de fuentes externas. El modelo de la UICN de financiamiento destinado a proyectos continúa poniendo muchas limitaciones a la capacidad del programa para ofrecer el apoyo básico requerido por la Comisión.

9. Conclusión

Adhiriéndose a la visión de “Un solo Programa de la UICN”, la CSE y el Programa sobre Especies han revisado nuestro Plan Estratégico para las Especies para el periodo entre sesiones 2009-2012 con el fin de estar más directamente ligados a la visión, metas y prioridades temáticas de la UICN. El Plan estará acompañado de un plan operativo de cuatro años. La finalización de la estrategia y del plan operativo coincidirá con el Congreso Mundial de la Naturaleza de Barcelona.

En el periodo entre sesiones 2005-2008 se han conseguido, a pesar de las limitaciones financieras, muchas victorias, grandes y pequeñas, para la CSE y el Programa sobre Especies. Se iniciaron muchas actividades que ahora se han completado exitosamente. La planificación y el análisis estratégicos que hemos llevado a cabo con éxito nos han colocado en una excelente posición para hacer frente a los desafíos del próximo periodo entre sesiones, y más allá de él.

Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) Informe 2004–2008 por Nikita Lopoukhine, Presidente

Introducción

La CMAP es la red mundial de la UICN de expertos en áreas protegidas. Su misión, tal como la confirmó el Congreso Mundial de la Conservación de Bangkok en 2004 es **promover el establecimiento y manejo efectivo de una red representativa de áreas protegidas terrestres y marinas a escala mundial**. Para cumplir con su misión la CMAP tiene por objetivo ser la fuente mundialmente reconocida de orientación, apoyo e idoneidad en materia de áreas protegidas. La CMAP cuenta con un programa plenamente integrado dentro del Programa sobre Áreas Protegidas de la UICN (PAP), siguiendo el concepto de “Un solo Programa de la UICN”. Las principales áreas de concentración de la Comisión en el periodo 2004–2008 fueron la implementación de los resultados del Congreso Mundial de Parques de 2003 y del Programa sobre áreas protegidas del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Por lo tanto, este informe resalta brevemente los logros clave alcanzados en el periodo 2004–2008.

Las prioridades señaladas a continuación guiaron el diseño y nombramiento del Comité Director y el desarrollo del Plan Estratégico de la CMAP/UICN. Este informe sigue las direcciones estratégicas clave del Plan Estratégico y la estructura regional de la Comisión.

Conservación de la biodiversidad – Prioridad al medio marino

En cooperación con y dando apoyo a los colaboradores que trabajan en áreas marinas protegidas (AMP) en todo el mundo, las iniciativas abordadas incluyeron la organización de una Cumbre de AMP de alcance mundial que tuvo lugar en Washington, DC en 2007. La alianza que surgió de este encuentro aseguró recursos compartidos de miembros de la UICN (CI, TNC y WWF-US) para crear un puesto de Encargado de la Coordinación de AMP de la CMAP. La membresía de la CMAP de expertos en el medio marino se incrementó de manera importante, con miembros en más de 50 países. La CMAP Medio Marino tuvo una función importante en la planificación e implementación de la primera Conferencia Internacional de Áreas Marinas Protegidas (IMPAC) que tuvo lugar en Australia.

La CMAP Medio Marino lanzó un plan de acción (en las tres lenguas de la UICN) que incluye la implementación de un portal en la web para AMP a fin de reforzar la efectividad de las redes de AMP. Además se han iniciado esfuerzos concertados con Google y National Geographic para reforzar el acceso del público a y su comprensión de las AMP y del progreso en la implementación de redes de AMP. Se comenzó a trabajar en una “Lista húmeda” de áreas protegidas de calidad asegurada que pueda utilizarse para los informes y análisis mundiales sobre el progreso en materia de AMP.

Conservación de la biodiversidad – Prioridad a las montañas

Este periodo estuvo marcado por la trágica desaparición de dos incondicionales miembros de la Comisión: Mingma Sherpa y Chandra Garung.

Se logró mantener y motivar a más de 500 expertos de la CMAP Bioma Montañas en parte a través de ofrecerles un servidor de lista y un boletín, “*Upadate*”, sobre temas de montaña, el auspicio de tres foros internacionales sobre conectividad de la conservación en las montañas, y la producción de tres publicaciones: *Guías para la Planificación y el manejo de Áreas Protegidas de Montaña* (en español, inglés y ruso), *Managing mountain protected areas: Challenges and responses for the 21st Century* (Manejo de áreas protegidas de montaña: desafíos y respuestas para el siglo XXI), y *Managing Protected Areas: A Global Guide* (Manejo de áreas protegidas: una guía mundial).

Ciencia, conocimiento y manejo

Con más de 130 miembros de la CMAP, esta Dirección Estratégica incorpora también grupos de tareas sobre categorías de áreas protegidas, paisajes protegidos, áreas silvestres, y manejo de la información. También se lanzó un programa sobre especies exóticas invasoras.

Durante este periodo se prestó especial atención al proyecto titulado “*Enhancing our Heritage: monitoring and managing for success in natural World Heritage sites*” (Refuerzo de nuestro patrimonio: monitoreo y manejo para el éxito en Sitios del Patrimonio Mundial naturales). Llevado a cabo en colaboración con el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, el proyecto ensayó la utilización del ‘Marco para la evaluación de la efectividad del manejo’, elaborado por la CMAP, en nueve Sitios del Patrimonio Mundial en África, Asia y América Latina. Están en marcha proyectos para extender la aplicación de esta metodología a otros Sitios del Patrimonio Mundial y a otras áreas protegidas. Además, el *Global study on management effectiveness of protected areas* (Estudio mundial sobre efectividad del manejo de las áreas protegidas), hecho en colaboración con la Universidad de Queensland, WWF Internacional, The Nature Conservancy y el CMVC/PNUMA, ha compilado información sobre evaluaciones en más de 6000 áreas protegidas en más de 80 países. Los resultados se presentaron en la segunda reunión del Grupo de trabajo oficioso sobre áreas protegidas del CDB en febrero de 2008 y servirán como un indicador para el proyecto de la Alianza sobre Indicadores de la Biodiversidad 2010.

Los miembros de la CMAP han organizado talleres de entrenamiento y creación de capacidad sobre la evaluación de la efectividad del manejo en Europa, África Occidental y el sudeste de Asia. El objetivo es desarrollar una red de personas que poseen el conocimiento y la capacidad para asistir a los países en el cumplimiento de sus compromisos en cuanto a efectividad del manejo dentro del Programa sobre áreas protegidas del CDB.

El Grupo de tareas sobre categorías está revisando las directrices sobre las categorías de manejo de las áreas protegidas de la UICN en respuesta a la resolución del Congreso de la UICN de Ammán. El objetivo es clarificar la aplicación del sistema de categorías a la luz de los asuntos, el cambio de actitudes y las condiciones dentro de las áreas protegidas que son de actualidad. En 2007 se llevó a cabo una “cumbre” sobre las categorías en Almería, España. Las Directrices revisadas estarán listas cuando se celebre el Congreso Mundial de la Naturaleza en Barcelona.

El Grupo de tareas sobre áreas silvestres (WTF) lanzó un nuevo sitio web para mantener al día a los miembros, colgar documentos (incluyendo una biblioteca cada vez más grande con materiales sobre áreas silvestres –mapas, leyes/declaraciones sobre políticas) e invitaciones a hacer comentarios sobre borradores de documentos. Este Grupo de tareas produjo un *Handbook on International Wilderness Law and Policy* (Manual sobre derecho y políticas relativos a las áreas silvestres) y lanzó el Proyecto Planeta Silvestre, que pasa revista a la conservación de las áreas silvestres. El WTF también planificó y llevó a cabo el muy exitoso 8º Congreso Mundial de Áreas Silvestre celebrado en Alaska y comenzó a preparar el 9º Congreso que se celebrará en México en 2009.

Creación de capacidad

La Red de aprendizaje sobre áreas protegidas (PALNet) www.parksnet.org/ se puso en marcha con gran éxito durante el 2º Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas. Esta plataforma virtual permite a todos los interesados en las áreas protegidas tener un fácil acceso a una base de datos colectiva donde se pueden encontrar documentos, proyectos y perfiles de expertos.

Se llevaron a cabo una serie de talleres sobre revisión y creación de capacidad para la implementación del Programa de trabajo sobre áreas protegidas del Convenio sobre la Diversidad Biológica, los que tuvieron lugar en Ciudad del Cabo (Sudáfrica), en India y en Sabah (Malasia). En ellos estuvieron involucrados los Vice Presidentes Regionales de la CMAP, miembros de la UICN, la Secretaría del CDB y una serie de otros colaboradores.

El Grupo de tareas sobre financiación sostenible completó una encuesta mundial sobre financiamiento y gasto en AP durante 2007. Los resultados arrojaron un promedio de US\$ 9,04 de inversión por hectárea de área protegida por año, aun cuando los costos variaron mucho, tanto dentro

como entre los países. La encuesta dejó claro que los gobiernos continúan financiando las AP dentro de un contexto de relatividades del presupuesto general y no sobre la base de las necesidades. La encuesta subrayó también la importancia de que los gobiernos continúen financiando las áreas protegidas como un bien público. Una reunión celebrada en Londres en 2007 mostró los programas de áreas protegidas financiados con fondos provenientes de compensaciones por el carbono. Es necesario establecer normas de aplicación universal para asegurar el reconocimiento del valor de esos programas.

El Grupo de tareas sobre turismo ofreció asesoramiento a pedido sobre una serie de asuntos y acordó que es posible llevar a cabo una recolección de datos a nivel mundial sobre turismo en los parques, cosa que se hará. Se exploraron las interconexiones entre turismo y financiamiento de las áreas protegidas y los resultados se presentaron en la reunión del Programa sobre áreas protegidas del CDB celebrada en Roma, en un documento titulado "Improving protected area finance through tourism" (Mejora del financiamiento de las áreas protegidas a través del turismo). Otras publicaciones incluyeron *Tourism and Protected Areas: Benefits Beyond Boundaries* (Turismo y áreas protegidas: beneficios más allá de las fronteras).

Gobernanza, comunidades y medios de subsistencia

El aspecto central de este tema, gestionado conjuntamente por la CMAP y la CPAES, fue la promoción de formas múltiples y eficientes de gobernanza de las áreas protegidas, sobre todo en lo que se refiere a la implementación nacional y local. Se publicó la "Matriz de la UICN para la gobernanza de áreas protegidas". Se hizo una redefinición del concepto de gobernanza de las áreas protegidas a partir de consideraciones de "tipo" y "calidad". Se proveyó apoyo técnico, se organizaron talleres y se enviaron misiones a una docena de países. Y se hizo el seguimiento de los avances realizados bajo el Programa de áreas protegidas del CDB con respecto a participación de las comunidades en la gobernanza de las AP y las ACC.

Se amplió considerablemente la comprensión y aplicación del concepto de Área Conservada por la Comunidad (ACC). Se llevaron a cabo revisiones regionales del estado y necesidades de las ACC y se pusieron a disposición documentos, estudios de caso e información. Se está estableciendo una Alianza Mundial en apoyo de las Áreas Conservadas por la Comunidad que tuvo su inicio en un taller sobre el tema celebrado en Turquía.

Se abordó la creación de capacidad mediante el desarrollo de redes regionales de aprendizaje para la co-gestión de áreas protegidas con pueblos indígenas y redes regionales. Se creó un nuevo currículo para administradores de AP en África Occidental y se hicieron ensayos del mismo en Marruecos, tanto en el salón de clases como sobre el terreno.

Se publicaron trabajos que incluyen: *Protected Landscapes and Agrobiodiversity Value* (Paisajes protegidos y valor de la agrobiodiversidad), *Community Conserved Areas: a review of status and needs after Durban 2003* (Áreas Conservadas por la Comunidad: una revisión de su estado y necesidades después de Durban 2003), y CDB COP7 2004 Preliminary Synthesis (CdP7 del CDB 2004 – Síntesis preliminar).

Un Grupo de Tareas de la CMAP se hizo cargo de la implementación de la Resolución 3.063 del CMN sobre "Ciudades y conservación". El Grupo de tareas se concentró en la función clave de las áreas protegidas de conectar a las poblaciones urbanas con la naturaleza y de brindar servicios de la naturaleza a las ciudades y sus residentes. Este esfuerzo exploratorio se centró en las áreas protegidas urbanas y en crear conexiones con las instituciones de las ciudades.

Aspectos salientes de las actividades regionales

Se prestó una permanente atención al refuerzo de la red mediante un reclutamiento selectivo y el refuerzo de las comunicaciones entre los miembros dentro de las regiones. Entre las iniciativas específicas cabe mencionar que el Gobierno de Benín declaró un Día de las Áreas Protegidas y una semana de exposiciones sobre el tema; se tradujeron al árabe, indonesio, ruso y tailandés una serie de directrices de la CMAP sobre mejores prácticas, aumentándose así de manera considerable el alcance y aplicación de esas publicaciones.

Durante este periodo los Vice Presidentes de la CMAP organizaron numerosos talleres y congresos y se hicieron muchas publicaciones. Estas actividades se llevaron a cabo mediante arreglos de colaboración y con el apoyo de una amplia gama de auspiciantes. La referencia que aparece más abajo a las Regiones de la CMAP contiene el enlace para hacer el seguimiento con los Vice Presidentes Regionales.

- *Managing Protected Areas in Times of Change: Leadership in Governance of Protected Areas.* (Manejo de las áreas protegidas en tiempos de cambio: liderazgo en la gobernanza de las áreas protegidas), CMAP Caribe
- *Protected Areas: buffering nature against climate change* (Áreas protegidas: protegiendo a la naturaleza del cambio climático). Actas del Simposio sobre Áreas Protegidas de WWF-Australia y la CMAP. CMAP Australia y Nueva Zelandia
- *Proceedings of the Regional Conference and the Kinabalu Action Plan* (Actas de la Conferencia Regional y Plan de Acción de Kinabalu). CMAP Sudeste de Asia
- *Gap Analysis for terrestrial protected areas* (Análisis de las lagunas en áreas protegidas terrestres). CMAP Sudeste de Asia
- *Case studies on protected areas management in SEA* (Estudios de caso sobre manejo de áreas protegidas en el sudeste de Asia). CMAP Sudeste de Asia
- *Assessment of Institutional Arrangements of three pilot protected areas in SEA* (Evaluación de los arreglos institucionales de tres áreas protegidas piloto en el sudeste de Asia). CMAP Sudeste de Asia

Los Vice Presidentes Regionales estuvieron activos proveyendo asistencia técnica sobre: implementación del Programa de trabajo sobre áreas protegidas del CDB; creación de capacidad, incluyendo centros de capacitación y atención especial a la capacitación de capacitadores; manejo de Sitios del Patrimonio Mundial; asuntos relativos a áreas protegidas específicas; actualización de la Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas; revisiones nacionales de las áreas protegidas; cuestiones de género relacionadas con el manejo de áreas protegidas; evaluaciones de la efectividad del manejo; asegurar financiamiento para, en particular, comunidades indígenas involucradas en el manejo de áreas protegidas; conectividad de la conservación; análisis de deficiencias en áreas protegidas marinas y terrestres; apertura de líneas de comunicación con las comunidades locales en temas de AP; establecimiento y manejo de áreas protegidas; y áreas protegidas transfronterizas.

La CMAP recibió cada vez más pedidos para que proveyera un servicio de verificación y certificación en el marco de evaluaciones del establecimiento y manejo de AP basadas en las categorías de la UICN.

Patrimonio Mundial

La CMAP continuó contribuyendo a la evaluación y monitoreo de los Sitios del Patrimonio Mundial naturales en todo el mundo, como lo contempla la Convención del Patrimonio Mundial, buscando al mismo tiempo mejorar el desempeño. Se llevó a cabo una evaluación independiente del trabajo de la UICN relativo al Patrimonio Mundial y se están implementando los resultados a medida de que se dispone de financiamiento para ello. Se ha hecho un esfuerzo particular en el desarrollo de un fondo independiente para los Sitios del Patrimonio Mundial naturales, en la creación de capacidad en los miembros de la CMAP que llevan a cabo misiones sobre el terreno y en alentar la utilización de los Sitios del Patrimonio Mundial como modelos para promover los beneficios de las áreas protegidas efectivas para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

Eventos internacionales con una importante participación de la CMAP

- Grupo de trabajo oficioso sobre AP del CDB, Montecatini (junio de 2005) – Incluyó eventos paralelos y una intervención del Presidente en el plenario.
- Primer Congreso Internacional sobre Áreas Marinas Protegidas (IMPAC), Australia (octubre de 2005) – Co-auspiciado por la CMAP.
- Conservación y Utilización Sostenible en Áreas Protegidas y Corredores, Brasil (octubre de 2005) – Co-auspiciado por la CMAP.
- 8ª Conferencia de las Partes (CdP8) en el CDB, Curitiba, Brasil (marzo de 2006) – Incluyó un evento paralelo de la CMAP.

- 8º Congreso Mundial de Áreas Silvestres, Anchorage, Alaska (noviembre de 2006) – Organizado por el Grupo de tareas sobre áreas silvestres de la CMAP; intervención del Presidente en el plenario y lanzamiento del libro sobre áreas transfronterizas editado por el Presidente Adjunto.
- Congreso Brasileño de Áreas Protegidas (junio de 2007) – Intervención del Presidente y otros miembros de la CMAP en el plenario.
- Conferencia sobre Parques, Paz y Colaboración, conmemorando el 75 Aniversario del Parque Internacional para la Paz del Glaciar de Waterton (septiembre de 2007) – Intervención del Presidente en el plenario y síntesis final a cargo del Presidente Adjunto.
- 2º Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas, Bariloche, Argentina (octubre de 2007) – Programa organizado por la CMAP que incluyó la participación de muchos de sus miembros.
- 2ª reunión del Grupo de trabajo oficioso sobre áreas protegidas del CDB, Roma (febrero de 2008) – Talleres de capacitación organizados por la CMAP.
- 9ª Conferencia de las Partes en el CDB, Bonn (mayo de 2008) – Incluyó eventos paralelos organizados por la CMAP.

Otras iniciativas importantes

Cada año se reunió el Foro de Líderes de Áreas Protegidas auspiciado por la CMAP/UICN, con un organismo de parques nacionales actuando como anfitrión. Los ejecutivos de todas partes del mundo hicieron uso de esta oportunidad para hablar de sus preocupaciones y compartir soluciones, además de hacer contribuciones dirigidas a la UICN acerca de las prioridades de los principales organismos responsables de las áreas protegidas del mundo. Los tres primeros Foros fueron recibidos por Canadá, México y Escocia.

Sudáfrica fue la anfitriona de una reunión celebrada en Ciudad del Cabo solo para invitados durante la sesión de Durban+5. El propósito de la reunión fue revisar los compromisos adquiridos durante el Congreso Mundial de Parque de Durban y establecer las direcciones para los próximos cinco años, como así también comenzar a formular ideas para el próximo Congreso Mundial de Parques.

UICN
CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA
5–14 de octubre de 2008, Barcelona, España

El Programa de la UICN 2009–2012

Acción requerida: Se solicita al Congreso Mundial de la Naturaleza que APRUEBE el Programa de la UICN 2009-2012.

Antecedentes

1. El proceso de planificación del nuevo Programa de la UICN comenzó de hecho a principios de 2007, cuando se iniciaron una serie de análisis a nivel mundial y regional de las tendencias socio-económicas y ambientales con el fin de alimentar el proceso de desarrollo del nuevo Programa. Esos análisis dieron como resultado el documento titulado “Con la atención vuelta hacia la naturaleza – Un análisis de situación para el Programa de la UICN 2009–2012” disponible [en inglés] en: http://cmsdata.iucn.org/downloads/iucn_situation_analysis_2009_2010.pdf. Además, también se encaró un examen de las lecciones aprendidas a partir del programa actualmente en vigor.
2. Durante el primer trimestre de 2007 se desarrolló un borrador del marco del Programa de la UICN a través de un ejercicio conjunto entre el personal superior de la Secretaría y los encargados de las Comisiones, el que sirvió para definir el contexto general para el nuevo Programa, junto con una revisión de las Áreas temáticas del Programa y de los resultados para el período entre sesiones. Los procesos de planificación que siguieron entre las Comisiones y los programas temáticos y regionales permitieron amplios exámenes e interacciones con los miembros, los miembros de las Comisiones y los colaboradores, lo que permitió la intervención directa de todos ellos en la preparación de componentes programáticos individuales y del Programa de la UICN. Se le dio una importancia especial a la consulta con y participación de los miembros en el proceso de planificación, con consultas a más de 1000 de ellos a través de una variedad de mecanismos destinados a asegurar la máxima participación posible en el desarrollo del Programa de los miembros en todas las regiones, incluyendo, entre otros medios, reuniones con los miembros, entrevistas, cuestionarios y “portales” de discusión basados en Internet.
3. El proyecto de Programa incorpora las contribuciones recibidas a través de todos esos procesos, incluyendo las que se recibieron del Comité de políticas y programa durante la 67ª y 68ª Reuniones del Consejo de la UICN.

UICN
CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA
5–14 de octubre de 2008, Barcelona, España

Propuestas para los mandatos de las Comisiones de la UICN

Acción requerida: Se solicita al Congreso Mundial de la Naturaleza que CONSIDERE y APRUEBE las propuestas para los mandatos de las Comisiones de la UICN para el período 2009–2012.

Antecedentes

1. Según el párrafo 69 del Reglamento de los Estatutos, *“El nombre, la misión y el mandato de cada Comisión serán establecidos por el Congreso Mundial.”* Además, el párrafo 70 establece que *“Antes de cada período de sesiones ordinario del Congreso Mundial, el Consejo revisará el mandato y las actividades de cada Comisión.”*
2. Las seis Comisiones han preparado propuestas de sus mandatos en consulta con los encargados de las Comisiones en la Secretaría, teniendo en cuenta para ello el Informe del Examen de las Comisiones de la UICN que se presentó a la 69ª Reunión del Consejo de la UICN. Los mandatos de las Comisiones también se han preparado dentro del contexto del proyecto de Programa de la UICN 2009–2012, y por lo tanto están estrechamente integrados con el Programa. El Consejo ha revisado las propuestas de mandatos y recomienda que el Congreso las apruebe.

Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE) Propuesta de mandato 2009–2012

1. Misión

La Misión de la Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE) es la de brindar una orientación experta sobre enfoques integrados de la gestión de ecosistemas naturales y modificados con el fin de promover la conservación efectiva de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

Consecuente con la adopción del concepto de “Un solo Programa de la UICN”, la CGE trabajará estrechamente con los Programas sobre Temas Globales y Regionales en el nivel mundial y de proyectos, países y regiones. La sinergia con las otras Comisiones será un componente importante de la estrategia de la CGE. La CGE también trabajará con otros colaboradores de la UICN para el cumplimiento de su misión, en consonancia con la misión global de la Unión.

2. Visión

Los ecosistemas sanos apoyan la vida y sustentan el desarrollo.

3. Meta

Los enfoques por ecosistemas en la gestión de los recursos naturales se generalizan a nivel mundial.

4. Objetivo

Promover la adopción de y ofrecer una orientación para la aplicación de enfoques por ecosistemas en la gestión de los paisajes terrestres y marinos.

5. Prioridades

La Comisión de Gestión de Ecosistemas ha desarrollado planes detallados por el próximo periodo entre sesiones. En resumen, la CGE contribuirá al Programa de la UICN de la siguiente manera:

(i) Conservar la diversidad de la vida

Se generalizarán los enfoques por ecosistemas en la gestión de los recursos naturales en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y entre los donantes e implementadores en el nivel regional y nacional. Se contará con un apoyo activo a la aplicación de las conclusiones y enfoques de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio mediante medidas prácticas para el manejo de los ecosistemas y el desarrollo de más herramientas para el monitoreo de la biodiversidad y para la planificación del uso de la tierra en los ecosistemas con fines de rehabilitación y restauración.

(ii) Cambiar la previsión climática y Energizar naturalmente el futuro

En estas dos áreas, la CGE se interesa especialmente en la mitigación del impacto sobre los ecosistemas y los medios de subsistencia resultante de los cambios en el uso de la tierra que buscan efectuar los países con la aplicación del Mecanismo de Desarrollo Limpio, o a través de los procesos de REDD (Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y Degradación de ecosistemas) y como consecuencia de la expansión de la agricultura de los biocombustibles. Existe un delicado equilibrio entre producción, servicios de los ecosistemas y seguridad de los medios de subsistencia, y un riesgo considerable de desplazar los problemas ambientales y de los medios de subsistencia entre los ecosistemas en diferentes regiones del mundo. La segunda prioridad dentro de este tema es el desarrollo de métodos para identificar los ecosistemas que son más vulnerables al cambio climático y los cambios que se requieren en el manejo y las adaptaciones necesarias de los medios de subsistencia en esos ecosistemas.

(iii) **Gestión de los ecosistemas para el bienestar humano**

Esta área constituye la piedra angular de las actividades de la CGE. Aquí las prioridades de la CGE son asegurar que la gestión de los ecosistemas destinada a mejorar los medios de subsistencia se incorpora al desarrollo de las políticas y estrategias en el nivel local, nacional y regional. Esto forma parte de su determinación de asegurar que la gestión de los ecosistemas no sea considerada como algo que tiene lugar solo en lugares específicos, como las áreas protegidas, sino que es un principio aplicado en todo el territorio. La CGE también continuará desarrollando el trabajo ya iniciado sobre ecosistemas y preparación para los desastres, incluyendo la reducción del riesgo de desastres.

(iv) **Hacer que la economía mundial sea más verde**

Los bienes y servicios de los ecosistemas, y su contribución al bienestar humano, han sido constantemente desatendidos en los enfoques económicos dominantes. Sin embargo, los actuales desafíos –y sobre todo los relativos al cambio climático y la adaptación a él, y la pérdida de biodiversidad– obligan a hacer una evaluación más profunda que la que hemos visto hasta ahora de la función de los recursos naturales. La CGE planea concentrarse en ayudar a la UICN a desarrollar métodos para incorporar los valores de los bienes y servicios de los ecosistemas dentro de los marcos macroeconómicos de los países. Esto requerirá que se ayude a identificar y eliminar los impedimentos actuales para aplicar este enfoque en el contexto de las políticas, y que se ayude a los distintos sectores y a las empresas privadas en el desarrollo de códigos de conducta ambiental.

6. Resultados esperados

Al concentrarse en estas prioridades, la CGE espera generar los resultados entre sesiones de los que es responsable, tal como se refleja en el Plan del Programa de la Comisión de Gestión de Ecosistemas/Programa de Gestión de Ecosistemas para 2009–2012.

7. Estructura y organización de la Comisión

(a) **Presidente, Presidente Adjunto y Comité Director**

La Comisión está encabezada por el Presidente elegido por los miembros de la UICN en el Congreso. El Presidente es apoyado por el Presidente Adjunto y el Comité Director designados por el Consejo a propuesta del Presidente. El Comité Director incluye a los Vice Presidentes Regionales, los Líderes Temáticos, los Jefes de los Programas sobre Temas Globales de la UICN que sean pertinentes y otras personas que se consideren necesarias en determinados momentos.

(b) **Vice Presidentes Regionales y Líderes Temáticos**

Los Vice Presidentes Regionales son designados para lograr una representación geográfica que esté estrechamente relacionada con las Regiones Programáticas de la UICN (*que no necesariamente coinciden con las Regiones Estatutarias de la UICN*), como así también la diversidad de género, étnica y de especialización. Los Vice Presidentes Regionales mantienen el enlace con los miembros de la Comisión y de la UICN en sus regiones, y con el personal regional de la Secretaría. Los Líderes Temáticos dirigen los esfuerzos de los miembros de la Comisión interesados en cada una de las áreas prioritarias.

(c) **Miembros**

La CGE continuará desarrollando su membresía para hacerla más representativa en términos profesionales, geográficos y de género. Se estimulará a los miembros a constituir grupos de tareas temáticos, redes y grupos de trabajo destinados a implementar el programa de la CGE y a ocuparse de los asuntos incipientes. La CGE va a “crecer” cada vez más a través del trabajo cooperativo con colaboradores elegidos estratégicamente más que a través del aumento en el número de miembros. Esto dará lugar a que se cuente con *Miembros Afiliados* que sean organizaciones y asociaciones especialistas que quieran unir sus fuerzas con las de la Comisión.

(d) Coordinadores en la sede y en las regiones

Por lo menos un profesional en la sede mantendrá el enlace con el resto del personal pertinente para dar apoyo al trabajo de la Comisión. Además, cada Oficina Regional de la UICN designará a un coordinador que mantenga el enlace con y apoye a las actividades regionales de la CGE.

Comisión de Educación y Comunicación (CEC)

Propuesta de mandato 2009–2012

1. Misión

Generar el cambio para la co-creación de soluciones sostenibles mediante el liderazgo en la gestión de la comunicación, el aprendizaje y el conocimiento en la UICN y en la comunidad de la conservación en general.

2. Meta

Hacer que la UICN y nuestra comunidad sean más efectivas en el alcance de sus metas, liderando los procesos de una gestión de punta del aprendizaje, el cambio y el conocimiento.

3. Objetivos

- **Facilitación de redes:** la CEC estimula la colaboración y promueve procesos de diálogo transversal, formales e informales. La CEC promueve el encuentro de los directores ejecutivos y presidentes de los principales grupos en todos los sectores, incluyendo el sector privado, para generar nuevas energías e impactos.
- **Desarrollo de capacidad:** La CEC se involucra en el desarrollo profesional dentro del sector ambiental, especialmente a través del Instituto de la Red mundial para el aprendizaje sobre conservación (RMAC) y las oportunidades de empleo pertinentes.
- **Agente de cambio:** la CEC aboga por e inspira la transformación y el cambio de conducta en la UICN y fuera de ella para catalizar un mayor impacto. La CEC ofrece liderazgo para el cambio y en los procesos que refuerzan la capacidad de la UICN como fuerza de cambio.
- **Catalizadora de la comunicación:** la CEC cataliza la comunicación y constituye una fuente de comunicación catalizadora en apoyo de la UICN y de la agenda mundial para la sostenibilidad. La CEC promueve la creación de diferentes plataformas para la comunicación que se sustentan a sí mismas mediante redes de personas de todo el mundo.
- **Propulsora de la colaboración:** la CEC es una autoridad en los procesos de colaboración que ayudan a los asociados a ejercer su influencia y a dejarse influenciar positivamente por otros. La CEC continúa fomentando acuerdos de colaboración mediante la utilización de herramientas para la educación y comunicación, y se compromete con la co-creación de soluciones y la gestión del conflicto.

4. Prioridades

- (a) Facilitación de la co-creación de soluciones sostenibles

La CEC ayudará a catalizar alianzas estratégicas y no tradicionales. Diseñará procesos generativos y creará entornos donde las personas puedan pensar, hablar y actuar de manera diferente entre ellos a fin de encontrar caminos nuevos y creativos para lograr el éxito. La CEC se concentrará en una serie de áreas de trabajo globales, incluyendo: a) alianzas estratégicas y emprendimientos compartidos, particularmente con el sector privado; b) procesos de resolución de conflictos, incorporando un componente de beneficios mutuos e incentivos para la creación; y c) procesos de facilitación y gestión del conocimiento, mejorando la idoneidad e identificando la práctica que sea la mejor, la apropiada y la que esté “por venir”.

- (b) Creación de plataformas para la comunicación estratégica

La CEC promoverá plataformas para la comunicación que sean de “alta tecnología, alto contacto humano y alto contenido”. La CEC experimentará con las mejores y más avanzadas tecnologías y métodos de la comunicación y de las redes sociales para relacionarse con y servir

a la comunidad de la sostenibilidad y sus metas, utilizando desde las formas de multimedia interactiva y los nuevos medios de comunicación hasta las oportunidades cara a cara o palma a palma para la interacción personal. La CEC desarrollará plataformas para trabajar con toda la variedad de miembros de la comunidad de la conservación y la sostenibilidad para crear enlaces, interrelaciones y el necesario capital social. La CEC utilizará estas plataformas para reforzar la interacción y el aprendizaje, y para trabajar juntos de manera más efectiva a fin de propiciar el cambio de conducta. La CEC se concentrará en una serie de áreas de trabajo globales que exploran las “prácticas por venir” en nuestro campo mediante la utilización de las mejores y más apropiadas tecnologías de la comunicación y de las redes sociales para comprometerse con y servir a la comunidad de la sostenibilidad.

(c) Catalizar el nuevo aprendizaje para el desarrollo profesional

La CEC se concentrará en el aprendizaje como el enlace entre el conocimiento y la acción, y explorará las siguientes preguntas: ¿Cómo podemos ayudar a las personas a aprender lo que ellas necesitan y/o desean a fin de hacer las cosas de manera diferente y apoyar mejor las metas de la sostenibilidad, como las de la UICN? ¿Cómo podemos ayudar a las personas a hacer el mejor uso posible del conocimiento de que se dispone a escala mundial? Esta área de trabajo de la CEC incluirá programas formales de grado y también el aprendizaje informal en el lugar de trabajo. Ayudará a los actores de la conservación y la sostenibilidad, como la propia UICN, a gestionar sus conocimientos y liberar el poder del aprendizaje.

La CEC se concentrará en una serie de áreas de trabajo globales, incluyendo: a) el Instituto UICN/Universidad de las Naciones Unidas (UNU) para el desarrollo profesional; y b) el desarrollo de capacidad relacionado con la comunicación, el aprendizaje y la sostenibilidad.

5. Resultados esperados

- (a) Se facilitan nuevas alianzas/emprendimientos compartidos de la UICN con el sector privado que sirven para que los negocios sean más verdes, con contribuciones de facilitación y de proceso por parte de la CEC en todas las etapas. En colaboración con el Programa sobre Empresas y Biodiversidad de la UICN. (Conectado con el Resultado global 5.2)
- (b) Los proyectos de la UICN basados en la comunidad sobre manejo ambiental sostenible, del Programa de Bosques, incorporan claramente componentes de resolución de conflictos como un factor clave para la co-creación de soluciones entre los interesados directos para manejar sus recursos de manera compartida. En colaboración con el Programa de Bosques de la UICN. (Conectado con el Resultado global 1.2)
- (c) Un efectivo proceso de diálogo con múltiples interesados directos que incluya a representantes clave de la comunidad y de los colaboradores para generar lecciones aprendidas y un proceso para reintroducir esos métodos en la planificación llevada a cabo en diferentes niveles de la toma de decisiones. En colaboración con la Oficina de Oceanía de la UICN. (Conectado con el Resultado global 4.1)
- (d) Las actividades de los programas de la UICN aumentan su impacto sobre la actuales audiencias meta y potencialmente llegan a nuevas audiencias (v. gr. los jóvenes y las mujeres) con resultados medibles, y tienen un mayor impacto mediante el uso de nuevos medios de comunicación y/o extensiones de sus productos del conocimiento, las redes y el aprendizaje. En colaboración con el Centro de Cooperación del Mediterráneo y la CMAP. (Conectado con el Resultado global 2.1)
- (e) Los graduados del Instituto UICN/UNU, incluidos los administrados de recursos de la biodiversidad/conservación, cuentan con herramientas y conocimientos actualizados acerca del manejo de los recursos naturales, con un certificado de estudios oficial otorgado por la Universidad de las Naciones Unidas con la UICN. (Conectado con el Resultado global 1.2)

6. Estructura y organización

La CEC es una red mundial para los que trabajan en el terreno y los expertos en temas de comunicación estratégica, educación y aprendizaje para el desarrollo sostenible. El/la Presidente/a propone a la aprobación del Consejo un/a Vice Presidente/a y el Comité Director. Este último, compuesto por los líderes de las principales áreas de trabajo de la Comisión y representantes de las organizaciones colaboradoras, será responsable de la óptima organización de los programas, las finanzas, el monitoreo y la evaluación de la CEC. Se preparará un plan de trabajo anual que incluya las áreas de cooperación con los componentes regionales, mundiales y de las Comisiones del Programa de la UICN. El Comité Director aprobará el reglamento de la Comisión. Una Mesa de la CEC tomará las decisiones durante los períodos entre reuniones del Comité Director. Los interesados en ser miembros de la CEC deben aportar un conocimiento específico y una experiencia con redes en una de las áreas estratégicas de la Comisión, la que se preocupará por contar con un equilibrio regional y de género en su membresía y entre sus líderes.

El Programa de aprendizaje y liderazgo de la Secretaría central prestará apoyo al programa y a la red de la Comisión y a su trabajo con los distintos componentes del Programa de la UICN, incluyendo los programas de las Comisiones. A nivel mundial el personal prestará apoyo a la Comisión a escala mundial, en tanto que las secretarías de las oficinas regionales designarán coordinadores para prestar apoyo a los programas regionales de la CEC.

Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES) Propuesta de mandato 2009–2012

1. Visión

Un mundo en el que la equidad está en la raíz de una armonía dinámica entre las personas y la naturaleza, y también entre los pueblos. Un mundo de diversidad, productividad e integridad de los sistemas naturales. Un mundo en el que los patrones de producción y consumo son sostenibles. Un mundo en el que la diversidad cultural está entrelazada con la diversidad biológica y ambas generan abundantes oportunidades de medios de subsistencia sostenibles.

2. Misión

Contribuir a la misión de la UICN ofreciendo perceptividad y profesionalismo, y promoviendo políticas y acciones para armonizar la conservación de la naturaleza con las principales preocupaciones socioeconómicas y culturales de las comunidades humanas – tales como los medios de subsistencia, los derechos y responsabilidades humanos, el desarrollo humano, la seguridad, la equidad, y la gobernanza justa y equitativa de los recursos naturales.

3. Objetivos/enfoques generales

- (a) Identificar, analizar y aprender de las políticas y prácticas que están en la interface entre conservación de la naturaleza y las principales preocupaciones socioeconómicas y culturales de las comunidades humanas, prestando particular atención a los pueblos indígenas, incluidos los pueblos indígenas móviles.
- (b) Proponer investigaciones innovadoras aplicadas y ofrecer respuestas oportunas a las crisis ambientales y sociales identificadas por los miembros de la UICN, el personal, las Comisiones y los colaboradores sobre el terreno –tales como las crisis en el suministro de energía, el acceso al agua limpia y otros recursos naturales, la pérdida de la diversidad biocultural y el cambio climático.
- (c) Fomentar dentro de la UICN un enfoque holístico de la conservación de la naturaleza, abarcando las complejidades y promoviendo el diálogo y el aprendizaje transversal entre perspectivas y disciplinas basadas en valores, conocimientos y logros diversos, y en las experiencias de las distintas culturas, sociedades, comunidades y géneros.
- (d) Promover, demostrar, articular y enlazar soluciones y políticas efectivas y justas, basadas en la práctica, para la conservación de la naturaleza, la promoción de la diversidad biocultural y la utilización sostenible y equitativa de los recursos naturales.
- (e) Reforzar la capacidad de la UICN y contribuir a la implementación de su programa colaborando con la Secretaría, las Comisiones y los miembros, y estableciendo un puente entre la experiencia y actividades de los expertos y científicos –tanto de los modernos como de los consuetudinarios– de las diversas culturas.

4. Temas

- (a) **Gobernanza de los recursos naturales, equidad y derechos (TGER) — Objetivo: Mejorar la gobernanza a través de un enfoque basado en los derechos.** Las actividades se centrarán en la promoción de políticas y prácticas de la gobernanza que refuercen la conservación de los paisajes terrestres y marinos, al tiempo que se promueve la equidad y se asegura el respeto por los derechos humanos. Con enfoques que van desde la acción de investigación participativa hasta los eventos de política internacional, la CPAES involucrará a la sociedad civil, los organismos gubernamentales y el sector privado. Se buscarán, producirán, aplicarán y diseminarán informaciones y herramientas. Se reforzarán las capacidades a través de redes de aprendizaje. Se fomentarán mecanismos (v. gr. los Consejos de Ciudadanos) para que la sociedad civil pida y monitoree la rendición de cuentas social y ambiental. Se

promoverán análisis críticos constructivos relativos al desarrollo y la conservación, incluyendo la reconciliación de los mecanismos de la conservación y el cambio climático. Y se promoverá la aceptación y aplicación por parte de la UICN de una política sobre conservación y derechos humanos. Mediante todo lo anterior, la CPAES colaborará con la Secretaría de la UICN, las Comisiones y los miembros.

- (b) **Estrategia conjunta Dirección/Tema con la CMAP sobre gobernanza de las áreas protegidas, equidad y derechos relativos a los medios de subsistencia (TILCEPA) — Objetivo: Mejorar la gobernanza de las áreas protegidas mediante la participación equitativa en los costos y beneficios y el reconocimiento apropiado de los distintos tipos de gobernanza.** Las actividades se centrarán en la mejora de la gobernanza de las áreas protegidas (AP) mediante: el apoyo a la plena implementación del Programa de trabajo sobre áreas protegidas del Convenio sobre la Diversidad Biológica; la promoción del reconocimiento y cuidadosa aplicación de todos los tipos de gobernanza en los sistemas nacionales de AP, con especial atención a las Áreas Conservadas por la Comunidad; el refuerzo de las capacidades y la promoción del empoderamiento de los pueblos indígenas y comunidades locales a través de la acción de investigación participativa, las redes de aprendizaje, los análisis de políticas y el cabildeo; el apoyo a toda la gama de contribuciones positivas (ecológicas, culturales, económicas) de las áreas protegidas al bienestar humano y la disminución de sus impactos negativos, con un respeto total de los derechos humanos e indígenas. A través de todo lo anterior, la CPAES y la CMAP colaborarán con la Secretaría de la UICN, las demás Comisiones y los miembros.
- (c) **Medios de subsistencia sostenibles, conservación para los pobres y soberanía alimentaria (TSL) — Objetivo: Lograr una mayor coherencia y coordinación entre las iniciativas relativas a la conservación de la biodiversidad, a la eliminación de la pobreza y a los medios de subsistencia sostenibles.** Las actividades se centrarán en la integración de la conservación de la biodiversidad, la eliminación de la pobreza y la reducción del consumo despilfarrador, incluyendo las cuestiones de equidad, justicia y derechos humanos. Específicamente, la CPAES: promoverá y prestará apoyo a las iniciativas sobre medios de subsistencia basadas en el terreno y las políticas, particularmente para los pueblos indígenas, incluyendo los pueblos indígenas móviles y las comunidades tradicionales; examinará las relaciones entre pobreza y conservación de la biodiversidad, con un énfasis en el enfoque sobre los medios de subsistencia sostenibles; apoyará los procesos que democratizen y descentralicen la toma de decisiones a favor de un manejo adaptativo de la biodiversidad basado en la escala local; apoyará las iniciativas que promuevan la soberanía alimentaria nacional y local y los correspondientes cambios en las políticas, los mercados, las instituciones y la práctica; promoverá la inclusión de los principios y prácticas del enfoque basado en los medios de subsistencia en las políticas, programas y estructuras de la UICN y de otras organizaciones de conservación, de desarrollo y de asistencia financiera; y contribuirá a la Iniciativa sobre el futuro de la sostenibilidad lanzada por la UICN.
- (d) **Rendición de cuentas social y ambiental por parte del sector privado (SEAPRISE) — Objetivo: Reforzar la capacidad de la sociedad civil, de los gobiernos y del sector privado para asegurar la rendición de cuentas social y ambiental por parte de las corporaciones y reducir su impacto sobre el cambio climático y la diversidad biocultural.** La CPAES utilizará las capacidades de sus miembros y colaboradores para prestar asistencia a los gobiernos y comunidades, incluyendo los pueblos indígenas y particularmente las mujeres, afectados por el sector privado (sobre todo por las industrias extractivas). Como parte de este proceso, se promoverá la participación de la sociedad civil en procesos de contexto específico y de carácter proactivo en el largo plazo. El producto resultante incluirá estudios de caso, métodos y herramientas para reforzar la capacidad del sector privado (v. gr. las industrias extractivas) para rendir cuentas ambientales y sociales con respecto a sus trabajos sobre el terreno. También se ofrecerá apoyo a los gobiernos y a la sociedad civil para que puedan exigir esa rendición de cuentas del sector privado, proteger la biodiversidad, evitar abusos de los derechos humanos y alcanzar el desarrollo sostenible. El Programa sobre Empresas y Biodiversidad de la UICN colaborará con la CPAES en este campo.
- (e) **Cultura y conservación (TCC) — Objetivo: Contar con mejores conocimientos, políticas y prácticas para conectar la diversidad biológica y las dimensiones culturales de la**

conservación de la naturaleza, revertir la pérdida de la diversidad biocultural y promover el bienestar socioambiental. La CPAES pondrá énfasis en la cultura como un concepto importante para la UICN y para la sostenibilidad. Se concentrará en la conservación de la diversidad biocultural a través de una mejor comprensión, investigación aplicada y asesoramiento sobre políticas acerca de la relación entre cultura y conservación de la biodiversidad. Las actividades se centrarán en el refuerzo de las ‘culturas de conservación’, promoviendo y protegiendo un mundo de muchas culturas diferentes que conserva la naturaleza y hace un uso sostenible y equitativo de los recursos naturales. La CPAES desarrollará un Índice de la Conservación Cultural para apoyar este trabajo. En la UICN, el Asesor Principal sobre Política Social, la Asesora Principal sobre Políticas de Género, y el Coordinador de Pueblos Indígenas trabajarán en estrecha consulta con la CPAES para el logro de estas metas. La CPAES también trabajará estrechamente con otras organizaciones internacionales, instituciones académicas, ONG, movimientos y organizaciones de los pueblos indígenas, y comunidades locales.

- (f) **Medio ambiente y seguridad humana (E&S) — Objetivo: Desarrollar métodos concretos y herramientas para contribuir a la seguridad humana al tiempo que se preserva la biodiversidad; y establecer la conexión con la comunidad dedicada a la seguridad para involucrarla en el Programa de la UICN.** La CPAES identificará zonas donde la degradación del medio ambiente y la pérdida de biodiversidad llevan a la inseguridad humana y posiblemente a conflictos violentos, y zonas donde los conflictos llevan a la degradación ambiental y pérdida de biodiversidad. La CPAES identificará oportunidades donde la cooperación ambiental puede conducir a la paz y la sostenibilidad, como por ejemplo los parques para la paz, la cogestión de las áreas protegidas, las cuencas compartidas y la promoción de regímenes efectivos para los bienes del patrimonio compartido a escala mundial y regional. La CPAES colaborará con el Asesor Principal sobre Política Social en el desarrollo y aprobación de herramientas para la evaluación del impacto de los conflictos destinadas a las actividades de conservación y a la integración de la conservación en la reconstrucción posterior al conflicto. Se buscará una mejor comprensión de las contribuciones de las actividades de conservación a la paz y a la reducción de la vulnerabilidad humana frente a los desastres naturales, con especial atención al cambio climático, la seguridad y la función del sector dedicado a la seguridad.
- (g) **Medio ambiente, macroeconomía, comercio e inversiones (TEMTI) — Objetivo: Lograr una mayor coherencia y coordinación entre las políticas económicas, el comercio y las dinámicas del mercado con la conservación de la biodiversidad.** Las actividades se centrarán en el desarrollo del conocimiento y la creación de capacidad a través de la investigación y la facilitación del diálogo dentro de la comunidad de la UICN y con las agencias de medio ambiente y desarrollo de la ONU y la comunidad dedicada a la elaboración de políticas sobre la economía internacional. La CPAES promoverá una mayor comprensión de las conexiones entre el sistema económico del mundo, la elaboración de políticas macroeconómicas y sectoriales, y los sistemas de comercio-ayuda-seguridad por un lado, y la conservación y sostenibilidad por el otro. Llevará a cabo investigaciones orientadas hacia la acción sobre el impacto de las políticas económicas sobre el medio ambiente, particularmente en América Latina, Asia y África. La CPAES buscará incorporar los análisis de la función de los desequilibrios y políticas macroeconómicas globales en el análisis del cambio climático para facilitar la transición a sistemas de energía pos carbono. Continuará desarrollando el conocimiento y creando capacidad en el área de la evaluación de los servicios ambientales y trabajará en estrecha colaboración con el Asesor Principal sobre Economía y Medio Ambiente de la UICN.

5. Asuntos transversales

- (a) **Grupo de tareas sobre el cambio climático y la revolución de la energía.** SEAPRISE, TCC, E&S, y TSL colaborarán en las cuestiones relacionadas con la crisis tricéfala de la energía, el cambio climático y la pérdida de diversidad biocultural. A partir de los resultados del Foro de Barcelona sobre este tema, el Grupo de tareas identificará proyectos como los siguientes: (1) lanzar una iniciativa de todas las Comisiones y la Secretaría para ofrecer análisis detallados y asesoramiento sobre mitigación, adaptación y gobernanza relativas a la conservación de la naturaleza y la diversidad biocultural, incluyendo las conexiones entre conservación y

respuestas estratégicas a los problemas del calentamiento global, la energía, la alimentación y el agua, y las políticas mundiales sobre economía y seguridad; (2) hacer uso del poder de cabildeo y convocatoria de la UICN para desarrollar compromisos específicos basados en grupos de interés relativos a políticas y prácticas de mitigación y adaptación efectivas que incorporen plenamente los valores de la conservación; y (3) promover Comisiones Nacionales sobre el Cambio Climático que incorporen plenamente las consideraciones y valores relativos a la conservación.

- (b) **Procesos deliberativos, participación de los ciudadanos y buena gobernanza.** TGER, TILCEPA, TSL y SEAPRISE continuarán reforzando su colaboración acerca de los procesos deliberativos, democracia política, democracia económica e información democrática. Estos programas diseminarán documentos existentes y promoverán el uso de mecanismos y herramientas ya probados, al tiempo que apoyarán el compromiso de la sociedad civil con el desarrollo de nuevos mecanismos y emprenderán acciones para hacer frente a situaciones y desafíos inminentes. Dentro de la UICN, ellos seguirán promoviendo una evolución positiva de la cultura organizacional de la Unión hacia una mayor inclusividad, transparencia, rendición de cuentas y coherencia con su propia visión y misión.

6. Estructura y organización

- (a) **Miembros.** La Comisión cuenta con una membresía muy diversificada y equilibrada en cuanto a género, regiones geográficas, disciplinas y cultura. Ella incluye algunas de las personas más prominentes con experiencia sobre el terreno, científicos sociales idóneos, economistas, expertos de las grandes organizaciones de la conservación y el desarrollo, líderes comunitarios tradicionales y jóvenes profesionales con una demostrada preocupación y capacidad relativas al desarrollo sostenible en las comunidades y en el nivel nacional e internacional. Sus miembros son en su mayoría profesionales a título personal pero puede incluir a organizaciones y redes pertinentes. El amplio alcance de la Comisión requiere una ampliación y refuerzo de su capacidad, lo que se buscará atrayendo a nuevos miembros y mediante una activa recaudación de fondos.
- (b) **Gobernanza.** El Comité Ejecutivo de la Comisión estará compuesto por el Presidente, el Presidente Adjunto y los Vice Presidentes Temáticos y por otros miembros invitados sobre la base de sus calificaciones en la medida que sea necesario. El Comité Director estará integrado por el Presidente, Presidente Adjunto, Vice Presidentes Temáticos, Vice Presidentes Regionales y Presidentes de los Grupos de tareas. También incluirá a los coordinadores de asuntos específicos, tales como género y pueblos indígenas.
- (c) **Organización del trabajo.** En consulta con el Comité Director, el Presidente podría establecer Temas adicionales para responder a componentes específicos del Programa de la UICN, colaborando con otros actores pertinentes dentro de la Unión. El Presidente podría establecer también Grupos de tareas para que se ocupen de cuestiones específicas durante un período determinado de tiempo, o hacer otro tipo de designaciones más novedosas.

Comisión de Derecho Ambiental (CDA) Propuesta de mandato 2009–2012

1. Misión

Hacer progresar la sostenibilidad mediante la elaboración de conceptos e instrumentos de políticas y jurídicos, y mediante el aumento de la capacidad de las sociedades para elaborar y aplicar el derecho y las políticas ambientales, como medio para promover la misión de la UICN.

2. Metas

Influir, motivar y ayudar a las sociedades de todo el mundo para alcanzar unas condiciones en las que:

- (a) las leyes, políticas e instituciones internacionales y nacionales han evolucionado merced al desarrollo de conceptos, instrumentos y sinergias éticos y jurídicos, para hacer avanzar así el desarrollo sostenible;
- (b) en todos los países, los gobiernos e interesados directos tienen la capacidad de participar activamente en el debate internacional sobre las políticas, de poner en práctica lo acordado mediante políticas, leyes e instituciones coordinadas que respetan el imperio de la ley, y de asegurar su observancia y cumplimiento efectivos; y
- (c) en todos los países, los gobiernos e interesados directos tienen fácil acceso a los conocimientos e información sobre leyes y políticas relativas al desarrollo sostenible, incluida la conservación de la naturaleza y de los recursos naturales.

2. Objetivos

La CDA lleva a cabo su misión principalmente gracias a la acción de sus expertos jurídicos y en asuntos de políticas para:

- (a) lograr la participación de los miembros y asociados en la creación de sólidas redes del conocimiento;
- (b) asesorar a los gobiernos y a los interesados directos en todos los niveles sobre cómo establecer y utilizar el derecho y las políticas para asegurar que cualquier utilización de los recursos naturales se haga de manera equitativa y ecológicamente sostenible;
- (c) innovar y promover conceptos e instrumentos éticos y jurídicos nuevos o reformados encaminados a la conservación de la naturaleza y de los recursos naturales, y reformar los modelos de desarrollo no sostenible;
- (d) aumentar la capacidad en todas las regiones para fomentar, establecer, aplicar y hacer cumplir la legislación ambiental de modo eficaz; y
- (e) proporcionar la educación, la información y los conocimientos sobre derecho y políticas que son necesarios para alcanzar satisfactoriamente las metas de la Comisión.

4. Prioridades

La CDA alcanzará sus objetivos por medio de prioridades programáticas, cada una de las cuales será abordada por los miembros de la CDA, los asociados de la Comisión y su red de centros de colaboración en materia de derecho ambiental, la Academia de Derecho Ambiental de la UICN y el personal del Centro de Derecho Ambiental de la UICN de manera integrada:

- (a) *Refuerzo de los Grupos especialistas* – Reforzar el uso de Grupos especialistas para hacer progresar y ejecutar el Programa de la UICN, haciendo especial hincapié en las áreas temáticas

prioritarias, incluidas: la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la energía, los recursos costeros y marinos, la desertificación y el manejo de los recursos naturales, la protección de los ecosistemas, las áreas protegidas, la degradación de los suelos, el agua dulce y los humedales, y los temas transversales prioritarios, como las cuestiones relativas a los pueblos indígenas.

- (b) *Reconocimiento de los centros de colaboración en materia de derecho ambiental* – Seguir reconociendo y apoyando a los centros de colaboración en materia de derecho ambiental y colaborar con esos centros y otros asociados en la ejecución del Programa de la UICN, según proceda.
- (c) *Apoyo a la Academia de Derecho Ambiental de la UICN* – Apoyar y promover la Academia de la UICN como principal red mundial de instituciones y personalidades académicas en apoyo de la misión y el Programa de la UICN.
- (d) *Brindar asistencia técnica* – Colaborar con todos los componentes de la UICN y sus asociados para elaborar leyes y políticas nacionales o locales en apoyo de la misión y el Programa de la UICN y de los medios para su puesta en práctica.
- (e) *Promover la “buena gobernanza” y el imperio de la ley* – Trabajar con los gobiernos, las instituciones de las Naciones Unidas y otros interesados directos para fomentar y promover la “buena gobernanza” y que las instituciones respeten el imperio de la ley, incluso mediante el mejor uso posible de la condición de la UICN de observadora antes las Naciones Unidas.
- (f) *Apoyo a las instituciones judiciales* – Colaborar con las instituciones judiciales y otras instituciones pertinentes, tanto internacionales como nacionales, para apoyar su capacidad de hacer respetar y desarrollar el imperio de la ley y de comprometerse con la solución de disputas en materia de medio ambiente, en cooperación con las demás entidades.
- (g) *Promover las sinergias entre los AMMA* – Colaborar con las secretarías de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente más importantes, los gobiernos y los interesados directos, y con otras convenciones, acuerdos y procesos para identificar y promover sinergias entre las convenciones y la misión y el Programa de la UICN.
- (h) *Fortalecer el fundamento jurídico de las convenciones* – Colaborar con las Comisiones y Grupos especialistas de la UICN para fortalecer la aplicación, la observancia y el cumplimiento de las convenciones prioritarias, incluidas la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (Convención del Patrimonio Mundial) y la Comisión de Supervivencia de Especies (Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres), etc.
- (i) *Promover y fortalecer los instrumentos jurídicos internacionales* – Hacer progresar el Proyecto de Pacto sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que propicia la UICN, en coordinación con la Carta de la Tierra; promover aún más el Convenio de Aarhus, el Convenio Africano y la Convención Alpina; y aportar conocimientos especializados para crear o fomentar nuevos instrumentos, tales como los relacionados con la evaluación del impacto ambiental, el consentimiento fundamentado previo, los contaminantes orgánicos persistentes, etc.
- (j) *Estimular el trabajo dentro de las regiones* – Reforzar los programas regionales de derecho ambiental, creando redes del conocimiento que incluyan a diferentes partes de la Unión a fin de hacerlas más eficientes; trabajar en el desarrollo de programas locales para estimular un mejor nivel en la toma de decisiones relativas al derecho y las políticas ambientales, y abrir las puertas de la CDA a los gobiernos sub-nacionales.
- (k) *Investigar y reconocer nuevas necesidades* – Desarrollar principios e indicadores relativos a asuntos tales como el cambio climático, las fuentes alternativas de energía, etc.

- (l) *Promover conexiones entre los Programas de la UICN – Desarrollar nuevos programas con participación de los miembros a fin de servir mejor a estos últimos.*

5. Resultados esperados

La CDA contribuirá a alcanzar los resultados previstos para el período entre sesiones incluidos en el Componente del Programa 2005–2008 representado por el Programa sobre Derecho Ambiental 2009-2012.

6. Estructura y organización

Para alcanzar estos objetivos durante 2009-2012, la CDA mejorará su estructura en el marco de su Reglamento y de los Estatutos y el Reglamento de la UICN, ateniéndose a las siguientes prioridades:

- (a) garantizar el equilibrio de género y la representación geográfica plena de todas las regiones en el Comité Directivo;
- (b) garantizar que la CDA busque miembros de manera activa para que faciliten los conocimientos especializados de la Comisión a nivel mundial y en todas las regiones en las áreas temáticas prioritarias y en los temas transversales del Programa de la UICN;
- (c) crear una red de Grupos especialistas para abordar las áreas temáticas prioritarias y los temas transversales, y asegurar la coordinación con el Centro de Derecho Ambiental y con otros componentes de la UICN;
- (d) incluir a los miembros de la CDA en un sistema de gestión matricial con la Secretaría del Centro de Derecho Ambiental, para asegurar que las prioridades se abordan de manera que se integren todos los conocimientos especializados y los recursos del Centro y de la CDA;
- (e) promover la ejecución regional del Programa de la UICN concertando acuerdos con los asociados, incluidos los centros de colaboración reconocidos en materia de derecho ambiental, según proceda;
- (f) integrar a los expertos de la CDA en tecnologías de la información e Internet con la labor del Centro de Derecho Ambiental, incluida su labor relacionada con ECOLEX;
- (g) establecer por escrito un plan estratégico integrado para el Programa de Derecho Ambiental de la UICN, garantizando la colaboración efectiva entre la CDA, otras Comisiones, el Centro de Derecho Ambiental y otros componentes de la UICN; y
- (h) en el cumplimiento de su mandato, mantener una estrecha relación con las otras Comisiones e integrar su tarea dentro del Programa de la UICN.

Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) Propuesta de mandato 2009–2012

1. Misión

En el periodo entre sesiones 2009–2012, la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) continuará ejerciendo una función de liderazgo para hacer que la UICN sea la voz más autorizada del mundo en el campo de la conservación de la biodiversidad mundial y la utilización sostenible de los recursos naturales.

En particular, la CSE y su red mundial están en una situación única para ayudar a la UICN a desempeñar dos funciones esenciales de la comunidad mundial, como son:

- informar al mundo acerca del estado y las tendencias de la biodiversidad mundial, proponiendo medidas para la salud de la única biosfera con que contamos; y
- monitorear, evaluar y presentar informes sobre la efectividad del conjunto de las acciones mundiales de conservación destinadas a mitigar las amenazas actuales e incipientes que pesan sobre la biodiversidad.

2. Visión

El trabajo de la CSE continuará guiándose por la visión de:

Un mundo que valora y conserva los actuales niveles de biodiversidad.

3. Meta

La meta esencial de la Comisión es:

La crisis de la extinción y la pérdida masiva de biodiversidad son universalmente asumidas como una responsabilidad compartida, y se responde a ellas con acciones concertadas en todo el mundo.

4. Objetivos

Para el periodo entre sesiones 2009-2012 la CSE, trabajando en colaboración con los miembros, otras Comisiones y la Secretaría, perseguirá los siguientes objetivos clave para ayudar a cumplir con el compromiso de un “Un solo programa” de la UICN:

1. Estado de la biodiversidad
Observar y monitorear las especies con la intención de seguir siendo la principal organización mundial que hace el monitoreo del estado y tendencias de la biodiversidad mundial e informa al mundo y a sus responsables de la toma de decisiones acerca de toda la gama de sus valores.
2. Presiones sobre la biodiversidad
Análisis de los impactos de las amenazas sobre la biodiversidad con la intención de ser la principal autoridad en el análisis de los factores que son responsables de la declinación de las especies y de los impactos relacionados con esos factores.
3. Respuesta a la pérdida de biodiversidad
Facilitar y emprender acciones con la intención de ofrecer soluciones para detener la declinación de la biodiversidad, reuniendo, brindando asesoramiento, facilitando y dando apoyo a los actores clave en sus esfuerzos para mitigar las presiones sobre la biodiversidad y reducir el ritmo de la declinación de las especies.

5. Prioridades

Las prioridades de trabajo específicas de la CSE se derivan de y se concentran en los diez **Resultados mundiales de la UICN** y se agrupan en 22 **Resultados clave para las especies**, los que a su vez incluyen una serie de metas medibles a ser alcanzadas para finales de 2012.

6. Facilitar los Resultados clave para las especies

Los procesos operativos y las comunicaciones que son necesarios para alcanzar los Resultados clave para las especies y las metas específicas se guían por los seis **Facilitadores de los resultados clave para las especies** y las medidas operativas asociadas a ellos.

7. Estructura y organización

Teniendo en cuenta el Reglamento de la Comisión (aprobado por el Consejo de la UICN) y los Términos de Referencia de la CSE con respecto a las posiciones de los miembros de los comités de gobernanza, los Presidentes de los Grupos especialistas y los miembros de los Grupos especialistas, la CSE se estructurará de la siguiente manera:

- (a) **Presidente/a y Comité Director:** la administración de la Comisión estará a cargo del/la Presidente/a, con un Comité Director que cuente con las capacidades y conocimiento geográfico necesarios para cumplir con el mandato de la Comisión. Cada miembro tendrá la responsabilidad de asesorar al/a la Presidente/a y de dirigir una sección de la red de expertos voluntarios. El Comité asistirá y asesorará al/a la Presidente/a en la formulación de políticas y en la definición de las direcciones estratégicas y operativas.
- (b) Se crearán otros **Subcomités** permanentes o temporarios bajo la dirección del/la Presidente/a y del Comité Director para asesorar sobre asuntos de gestión de la red o sobre áreas de especial atención o preocupación.
- (c) **Grupos especialistas, Grupos asesores y Grupos de tareas:** la CSE mantendrá una red de expertos que ofrecen voluntariamente su tiempo a través de Grupos especialistas, Grupos asesores y Grupos de tareas de la Comisión. Estos grupos se organizarán para que hagan una amplia cobertura de los grupos taxonómicos de animales y vegetales como así también de las amenazas importantes que se ciernen sobre la conservación de la biodiversidad y de las herramientas clave para mitigar esas amenazas.
- (d) **Colaboradores e instituciones afiliadas:** la CSE recurrirá a alianzas estratégicas y arreglos de colaboración con instituciones clave que trabajan en áreas pertinentes para implementar componentes clave de su contribución al programa entre sesiones y su Plan Estratégico a largo plazo.
- (e) **Miembros eméritos:** se harán nuevas incorporaciones a la lista decididas por el/la Presidente/a a partir de las propuestas del Comité Director.
- (f) **Miembros asesores:** se los designará según sea necesario en el transcurso del cuatrienio.

Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) Propuesta de mandato 2009–2012

La CMAP y sus colaboradores buscan ofrecer un liderazgo sobre asuntos relativos a las áreas protegidas con destino a los gobiernos, ONG, comunidades y otros interesados directos clave. Al poner énfasis en su capacidad para reunir a los distintos actores, la CMAP trabaja para que la ciencia, el conocimiento y la experiencia se apliquen a la toma de decisiones destinadas a abordar los desafíos del presente y a los asuntos y oportunidades del futuro a fin de alcanzar una visión común:

“Que la sociedad reconozca plenamente la importancia de las áreas protegidas en el siglo XXI a través de asegurar lugares clave para la diversidad biológica y cultural, promoviendo la equidad y la justicia, manteniendo la calidad del medio ambiente y asegurando la utilización sostenible de los recursos naturales para la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria y de acceso al agua, y la prevención de conflictos.”

Para alcanzar esta visión, la misión de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) de la UICN es:

“Promover un sistema efectivamente manejado y representativo de áreas protegidas marinas y terrestres, como una parte integral de la misión de la UICN.”

Las áreas protegidas sirven a la sociedad de varias maneras. Ellas son fundamentales para la vida sobre la Tierra, conservan la vital biodiversidad y muchas también ofrecen al mundo un modelo de cómo los pueblos pueden vivir en armonía con la naturaleza. Existen paisajes muy apreciados que reflejan las culturas heredadas de muchas generaciones, y encierran los valores espirituales de muchas sociedades. Las áreas protegidas también representan la diversidad de la historia de la Tierra y los actuales procesos naturales, y brindan muchos servicios de los ecosistemas y otros servicios ambientales más amplios, como por ejemplo aire limpio, copiosos suministros de agua y nutrientes. Las áreas protegidas son una expresión de las metas de la comunidad para mantener el valor de la biodiversidad y asegurar que dichos valores puedan transmitirse a las futuras generaciones. De hecho, las áreas protegidas son la promesa de que se perpetúen los valores actuales para las generaciones por venir.

Las áreas protegidas son una expresión de esperanza en el futuro al tiempo que proveen una inmediata reciprocidad. Ellas contribuyen una miríada de servicios que incluyen: aire limpio, agua, fuentes de fibra y proteína, experiencias espirituales, recreación, fuentes de conocimiento, medios de subsistencia, protección de culturas únicas, y experiencias educativas para conectar con la naturaleza. Esta última función se hará cada vez más importante para la siempre creciente población mundial que vive en las áreas urbanas. El reconocimiento de todos estos valores se refleja en el crecimiento exponencial en el número y extensión de las áreas protegidas declaradas en décadas recientes.

1. Objetivos

- (a) Ofrecer asesoramiento estratégico a gobiernos y otros interesados sobre los enfoques óptimos en la planificación para establecer áreas protegidas y sobre cómo integrarlas mejor en todos los sectores.
- (b) Reforzar la capacidad y efectividad de los administradores de áreas protegidas y de su personal a través del aprendizaje, los intercambios y el desarrollo de la información y orientación dentro de una red profesional efectivamente manejada.
- (c) Incrementar el nivel de inversiones en las áreas protegidas y sistemas de áreas protegidas mediante la persuasión del público y de los donantes corporativos acerca del valor de las áreas protegidas.
- (d) Aumentar la capacidad de los miembros de la CMAP, incluso a través de emprendimientos cooperativos con colaboradores y en particular con miembros de la UICN, y reconocer sus contribuciones.

2. Prioridades

Para alcanzar los objetivos mencionados es necesario establecer prioridades y asegurar que éstas sean congruentes. Para dejarlo claro: la ciencia y las herramientas para la buena gestión de las áreas protegidas sólo pueden ser efectivas si existen un sólido sistema de gobernanza y una capacidad interna. Además, para lograr los objetivos es esencial, por supuesto, contar con un área protegida aproximadamente diseñada, ya sea dentro de un sistema o como área individual. Por lo tanto, las cinco prioridades siguientes no deben ser vistas como separadas sino como un enfoque interrelacionado para alcanzar los objetivos y abordar la misión general de la CMAP mediante arreglos de colaboración, en particular con los miembros de la UICN.

(a) Conservación de la biodiversidad

La CMAP prestará una asistencia activa a las jurisdicciones en el diseño y logro de un sistema de áreas protegidas, con un énfasis particular en el bioma marino, como así también en la promoción de redes ecológicas y del enfoque por ecosistemas para asegurar la utilización sostenible y mitigar los efectos del cambio climático sobre la biodiversidad.

(b) Generación de conocimiento

La CMAP se concentrará en la integración de la ciencia de la conservación, incluyendo el conocimiento tradicional, en la efectividad del manejo, las herramientas y mecanismos para la conservación, las categorías de manejo de áreas protegidas, y el establecimiento y mantenimiento de estándares para las áreas protegidas.

(c) Desarrollo de la concienciación

La CMAP promoverá los valores de las áreas protegidas mediante una efectiva educación para la conservación y el desarrollo de las capacidades de los que trabajan sobre el terreno, desarrollando estrategias para el financiamiento sostenible y generando y diseminando conocimientos, incluso a través de PALNet.

(d) Mejoras en la gobernanza y la equidad

La CMAP promoverá toda la gama de tipos de gobernanza de las áreas protegidas; una mayor participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales; y los valores de las áreas protegidas para el bienestar humano y los medios de subsistencia.

(e) Celebración de la CMAP

La CMAP creará la capacidad de sus miembros y celebrará sus contribuciones para el avance del establecimiento y manejo efectivo de áreas protegidas, al tiempo que buscará y desarrollará alianzas estratégicas entre los miembros para una más efectiva implementación de la estrategia de la CMAP.

3. Estructura y organización

La CMAP cuenta con 1400 miembros de 140 países que están organizados por Región y/o Dirección Estratégica. La CMAP está dirigida por un Comité Director compuesto por los Vice Presidentes Regionales, cuatro Vice Presidentes de Direcciones Estratégicas y un representante del CMVC/PNUMA. El Comité Director se reúne una vez por año y las decisiones entre reuniones del Comité las toma la Mesa Ejecutiva compuesta por el Presidente, Presidente Adjunto, dos Vice Presidentes y el Jefe del Programa de Áreas Protegidas. La membresía de la Comisión se revisará en 2009 con el objeto de mejorar la acción regional y alcanzar un equilibrio de género y geográfico. Los Grupos de tareas se revisan al comienzo de cada período entre sesiones y cuando es necesario se les asignan nuevos mandatos.

4. Resultados esperados

(a) *Las áreas protegidas cumplen efectivamente su función en la conservación de la biodiversidad.*

- (i) Para 2012 se ha establecido una red de áreas marinas protegidas y se la maneja de manera efectiva, como una contribución al logro de las metas de la CMDS con respecto a la conservación marina.

- (ii) Se identifican y llenan las lagunas existentes a escala mundial, nacional y regional utilizando la mejor ciencia de planificación de la conservación de que se disponga.
 - (iii) Se aborda el cambio climático a través de la planificación y el manejo efectivo para asegurar que las áreas protegidas continúen proveyendo servicios ecológicos.
- (b) Se mejora la efectividad del manejo de las áreas protegidas terrestres y marinas y se aplican métodos de evaluación.**
- (i) Se implementa la Iniciativa mundial sobre efectividad del manejo de las áreas protegidas.
 - (ii) El Sistema de la UICN de categorías de manejo de AP revisado se aplica a escala mundial como el marco internacional para las áreas protegidas, incluso para la recolección de datos nacionales y para los informes sobre áreas protegidas presentados a la Secretaría del CDB.
 - (iii) Se desarrolla la certificación de áreas protegidas y se la aplica de manera selectiva.
- (c) Se mejora la capacidad de los administradores de áreas protegidas y de su personal.**
- (i) Se desarrolla e implementa una indicativa mundial de desarrollo de capacidad para las áreas protegidas, incluyendo PALNet.
 - (ii) La CMAP/UICN hace una contribución efectiva a la implementación del Programa de trabajo sobre áreas protegidas del CDB.
 - (iii) Se evalúan mejor los valores de los servicios ecológicos de las áreas protegidas y se los incorpora a la toma de decisiones y a las estrategias de mitigación de la pobreza.
 - (iv) Se maneja de manera efectiva la contribución de la UICN a la Convención del Patrimonio Mundial para reforzar la función de la Convención en la conservación de la biodiversidad.
- (d) Las comunidades locales y los pueblos indígenas participan y se involucran de manera más efectiva en las áreas protegidas para asegurar su contribución al desarrollo sostenible.**
- (i) Los gobiernos reconocen la función de los pueblos indígenas y de las comunidades locales en el establecimiento y manejo de AP, incluso a través de la incorporación de Áreas Conservadas por la Comunidad (ACC) en los sistemas nacionales de áreas protegidas.
 - (ii) Se implementa la Iniciativa mundial sobre los valores culturales y espirituales de las áreas protegidas.
 - (iii) Se dispone de métodos mejorados para la planificación y establecimiento de Áreas Conservadas por la Comunidad (ACC) y otras áreas de conservación manejadas por pueblos indígenas y comunidades locales.
- (e) Se gestiona de manera efectiva el Programa de Áreas Protegidas (PAP).**
- (i) Se revisa el Plan Estratégico de la CMAP para incluir los resultados de Durban+5 y del CMN de Barcelona.
 - (ii) Se desarrollan alianzas estratégicas de miembros de la UICN con el apoyo profesional de la CMAP a fin de aumentar la capacidad para la implementación de prioridades estratégicas.
 - (iii) Se refuerza la capacidad de PAP/CMAP para asegurar el manejo efectivo y una completa rendición de cuentas con respecto a los recursos financieros y humanos.
 - (iv) Se valora y reconoce a los miembros de la CMAP.
 - (v) Se implementa la Estrategia de Comunicación del PAP/CMAP.

UICN
CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA
5–14 de octubre de 2008, Barcelona, España

Elección del Presidente de la UICN

Acción requerida: Se solicita que el Congreso Mundial de la Naturaleza:

- (a) TOME NOTA de que el Consejo ha nominado al Dr. Ashok Khosla, India, y al Lic. Carlos Manuel Rodríguez Echandi, Costa Rica, como candidatos para el cargo de próximo Presidente de la UICN;
- (b) TOME NOTA de que en concordancia con el artículo 27 de los estatutos de UICN y el párrafo 32 de las regulaciones de UICN, la Dra. María Purificació Canals Ventín, España, ha sido nominada como candidata a la Presidencia de UICN;
- (c) ELIJA a uno de estos tres candidatos para ocupar la Presidencia de la Unión.

Antecedentes

1. El Artículo 27 de los Estatutos de la UICN establece que “El Presidente, el Tesorero y los Presidentes de las Comisiones serán elegidos por el Congreso Mundial sobre la base de las nominaciones del Consejo. Las nominaciones para el cargo de Presidente podrán ser presentadas también por cuarenta miembros con derecho a voto, representando al menos tres regiones, en el plazo establecido por el Reglamento.”
2. Además, el párrafo 32 del Reglamento especifica que “El Consejo, tras considerar las propuestas de los miembros de las Categorías A y B, no podrá presentar más de dos candidaturas a Presidente y a Tesorero. Los miembros también podrán presentar directamente candidaturas al cargo de Presidente de conformidad con los Estatutos, siempre que tal petición sea recibida por el Director General al menos sesenta días antes de la apertura del período de sesiones del Congreso Mundial.”
3. En mayo de 2007, el Consejo estableció un Comité de Nominaciones para prestar asistencia con el proceso de selección de los candidatos a Presidente, Tesorero y Presidentes de las Comisiones, bajo la conducción del Consejero Regional Sr. Alistair Gammell. El Comité revisó y actualizó los Términos de Referencia para el cargo de Presidente, los que fueron remitidos a los miembros en septiembre de 2007.
4. De conformidad con los procedimientos establecidos en el Reglamento de los Estatutos de la UICN, la Directora General se dirigió a los miembros de la UICN de las Categorías A y B con fecha 7 de septiembre de 2007 invitándolos a proponer personas que el Consejo podría nominar ante el Congreso Mundial de la Naturaleza para el cargo de Presidente de la UICN. En su carta, la Directora General hizo notar que el actual Presidente, Sr. Valli Moosa, aún cuando de acuerdo con los Estatutos podría ser candidato a la reelección, había informado al Consejo que su decisión era no optar por un segundo mandato.

5. El Consejo aprobó en su 69ª Reunión celebrada del 10 al 12 de marzo de 2008 las siguientes recomendaciones de su Comité de Nominaciones como candidatos al cargo de Presidente de la UICN:

- Dr. Ashok Khosla, India
- Lic. Carlos Manuel Rodríguez Echandi, Costa Rica

Cada uno de los nominados ha declarado su disposición a ocupar el cargo si fuera elegido.

6. En concordancia con el artículo 27 de los estatutos de UICN y el párrafo 32 de las regulaciones de UICN, se ha presentado una candidata adicional para la Presidencia de UICN. La candidatura cumple con todos los requisitos estatutarios:

- (a) La nominación ha sido presentada por cuarenta miembros con derecho a voto
- (b) Las nominaciones vienen de al menos tres Regiones
- (c) las nominaciones fueron recibidas al menos sesenta días antes de la apertura del período de sesiones del Congreso Mundial

La candidata ha declarado su disposición a ocupar el cargo si fuera elegida.

7. La nueva candidata es la Dra. María Purificació Canals Ventín de España

8. Se adjunta información biográfica sobre los tres candidatos para la consideración del Congreso Mundial de la Naturaleza.

CURRÍCULUM VITAE PURIFICACIÓ CANALS

Datos personales

- Nombre: Maria Purificació Canals Ventín
- Nacionalidad: Española
- Lugar y fecha de nacimiento: Tarragona, 24 de Julio de 1962

Idiomas

- Catalán y castellano (lenguas maternas)
- Francés e inglés (lenguas de trabajo)
- Italiano (nivel básico)

Educación

- Licenciada en Ciencias Biológicas por la Universidad de Barcelona (1986)
- Doctora en Bioquímica y Fisiología por la Universidad de Barcelona (1996)

Desde que en 1986 completó su licenciatura en Biología, Puri Canals ha combinado permanentemente la actividad profesional en distintos campos de conocimiento de las ciencias biológicas, con el compromiso social de voluntariado en temas ambientales y especialmente de conservación de la naturaleza.

ACTIVIDADES PROFESIONALES	ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO
<p>ACTUALIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directora de Proyectos Internacionales de "Taller de Ingeniería Ambiental S.L.", empresa especializada en consultoría e ingeniería ambiental. Barcelona, desde 2005 • Profesora asociada de Fisiología en la Facultad de Medicina de la Universidad "Rovira i Virgili". Tarragona, desde 1996 <p>ANTERIORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesora titular de Medicina Aeronáutica y de Medio Ambiente y Aviación, en el Centro de Estudios Superiores de la Aviación (Universidad Rovira i Virgili) 2001 a 2005 • Directora del Proyecto LIFE de la UE "Gestión sostenible de la Punta de la Móra. Tarragona" 1998-2002. Espacio natural terrestre y marino de la Red Natura 2000 y del Plan de Espacios de Interés Natural de Cataluña • Coordinadora del estudio sobre el litoral de Cataluña, Baleares y Andalucía, elaborado en el marco del proyecto LIFE, "<i>Étude Préparatoire au Renforcement et l'Harmonisation de Politiques de Protection Offensives du Littoral Méditerranéen, par l'Outil Foncier Notamment, dans les Pays Riverains de l'Union Européenne</i>" del 	<p>ACTUALIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidenta del Comité Preparatorio del IV Congreso Mundial de la Naturaleza a celebrar en Barcelona. Octubre 2008. Organizado por UICN con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino; el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Cataluña, la Diputación de Barcelona y el Ayuntamiento de Barcelona. <i>Hasta el inicio de la campaña para Presidenta de la UICN en Julio de 2008</i> • Miembro del Consejo de EUROSITE desde 2008 representando a DEPANA • Miembro del Consejo Asesor de Desarrollo Sostenible del Gobierno de Cataluña, desde 2007 • Miembro del panel asesor de la Asociación Empresarial Química de Tarragona (AEQT) desde 2006 • Vicepresidenta de la UICN desde 2005 • Miembro de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de UICN, desde 2005 • Miembro del Consejo Científico del "Conservatoire de l'Espace Littoral et des Rivages Lacustres". Francia, desde 2005 • "Special Advisor" de la Comisión de Educación y Comunicación de la UICN desde 2004 • Consejera Regional de la UICN por

<p>“Conservatoire du Littoral” Francia, 2000-2001</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entre 1993 y 1997 Impartió clases de Fisiología en la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona donde publicó diversos trabajos de investigación sobre bioquímica y fisiología de peces en prensa internacional y completó el doctorado • Directora Técnica substituta de los Centros Piscícolas de Bagà y El Pont de Suert, de la D. G. de Medio Natural, Departamento Agricultura, Ganadería y Pesca, del Gobierno de Cataluña, 1994 • Dirección del proyecto educativo de la Escuela Medioambiental Oianguren: Actividades, publicaciones, audiovisuales y formación de educadores ambientales. Ordizia (Guipúzcoa) 1994 • Directora del curso de formación de monitores para itinerarios de naturaleza. Formigal, (Huesca) 1994. Elaboración y edición de itinerarios, audiovisuales y guía pedagógica • Profesora del curso de Formación de Técnicos en Medio Ambiente. Centro de Estudios Europeo para la Formación de los Trabajadores. Barcelona, 1993 • Profesora en la Escuela de Natura "Cel Rogent" de Reus. 1992-1993 • Profesora en la Escuela de Natura del Corredor, Llinars del Vallès (Barcelona). 1989-1991 • Directora del Campo de Trabajo Internacional del Parque Nacional de “Aigüestortes i Estany de St. Maurici”. INJUVE. Ministerio de Asuntos Sociales. 1991 y 1992 • Monitora en el Campo de Trabajo Internacional del P.N. de “Aigüestortes i Estany de St. Maurici”. INJUVE. Ministerio de Asuntos Sociales. 1989 y 1990 • Realización y preparación de itinerarios y actividades de naturaleza para escuelas, en Fundación “Roca i Galès”, Barcelona. 1988- 1991 • Entrenadora de gimnasia rítmica deportiva en diversos centros deportivos y educativos. Tarragona y Barcelona 1980-1988 	<p>Europa Occidental. Segundo mandato, desde 2004</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vicepresidenta del Consejo de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Barcelona, desde 1998 • Presidenta del CIDN (Consejo Ibérico para la Defensa de la Naturaleza) desde 1998 • Miembro de la Comisión de Educación y Comunicación de UICN desde 1994 • Presidenta de la “Liga para la Defensa del Patrimonio Natural” DEPANA desde 1994 <p>ANTERIORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejera Regional de la UICN por Europa Occidental. Primer mandato del, 2000 al 2004 • Miembro del Comité Directivo de la Comisión de Educación y Comunicación de la UICN del 2000 al 2004 • Miembro del Consejo Rector del Centro de Estudios de Información Ambiental (CEIA)". ICT, Barcelona entre 1996 y 2002 • Vicepresidenta del Comité Español de la UICN (Unión Mundial para la Naturaleza) del 1996 al 2000 • Miembro del Grupo de trabajo de Medio Ambiente y Sostenibilidad. Gobierno de Cataluña. 1997-1998 • Vicepresidenta del CIDN (Consejo Ibérico para la Defensa de la Naturaleza) 1994-1998 • Vicepresidenta de la “Liga para la Defensa del Patrimonio Natural” (DEPANA), 1992-1993 • Presidenta del “Grupo de Estudio y Protección de los Ecosistemas del Campo de Tarragona” (GEPEC) 1992 • Miembro voluntario de DEPANA desde 1988 • Miembro y fundadora del Grupo de Natura L’Aglà” del Centro Excursionista de Tarragona 1986, hasta 1991
--	--

Breve reseña biográfica

Desde que en 1994 empezara a colaborar con la Comisión de Educación y Comunicación de UICN, Puri Canals ha ido ampliando su compromiso, dedicándole cada vez más tiempo y esfuerzos a la Unión y conoce con profundidad todas sus estructuras, empezando por las bases de la membresía como Presidenta de dos organizaciones; Vicepresidenta del Comité Español y como miembro de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas y del Consejo.

En Montreal y Amman participó activamente promoviendo mociones para impulsar una oficina de UICN en el Mediterráneo, objetivo que completó como Consejera Regional. Desde este cargo, se implicó tanto en actividades de UICN en Europa, como en temas de carácter mundial y especialmente relacionados con promover la diversidad cultural dentro de la Unión. Ha sido miembro del Grupo de Trabajo de Gobernanza, de los Comités de Recursos Humanos y de Programa y Política del Consejo, así como del Comité de Resoluciones durante el Congreso de Bangkok. En el 2005 el Consejo la nombró Vicepresidenta, cargo que le ha permitido profundizar más en el conocimiento de la UICN, representarla en muchas ocasiones y afrontar algunos de los momentos más complejos del último periodo de la Unión.

Para Puri el contacto personal con los miembros ha sido fundamental en el desarrollo de sus responsabilidades como Consejera Regional, Vicepresidenta y Presidenta del Comité Preparatorio del Congreso, por lo que siempre ha priorizado el asistir a los eventos de la membresía en las distintas regiones, con el fin de compartir el máximo de información y favorecer una participación lo más amplia y representativa posible de la diversidad de la UICN.

Las diversas responsabilidades asociadas a puestos laborales y de voluntariado, le han permitido adquirir una amplia experiencia en el trabajo y las negociaciones internacionales, con interlocutores gubernamentales, ONG, sector académico y sector privado. Desde Taller de Ingeniería Ambiental, ha trabajado con organismos multilaterales y dirigido proyectos ambientales para la CFI del Banco Mundial y el PNUD en Egipto y Pakistán. Además, desde que en 1992 participó en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro y despertó su interés por la actividad internacional, son muchos los eventos en los que ha participado, entre otros:

- Conferencia de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo 2002
- V Congreso Mundial de Parques. Durban 2003 y reuniones preparatorias para el Mediterráneo
- COP 11 de Cambio Climático, Montreal 2005
- Conferencia sobre Biodiversidad y Cooperación Internacional de la Unión Europea, París 2006
- COP 12 de Cambio Climático, Nairobi 2006
- Cumbre de Líderes del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Ginebra 2007
- Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica, Bariloche 2007
- COP 13 Cambio Climático, Bali 2007
- COP15 Convenio de Barcelona, Almería 2008
- Visita de Estado del Presidente de Francia a Mónaco. Mesa redonda sobre Medio Ambiente en el Mediterráneo, con el Príncipe Alberto II y el Presidente Sarkozy, Mónaco 2008
- COP 9 Convenio de Diversidad Biológica, Bonn 2008

Uno de los principios del trabajo de Puri se basa en la conexión entre lo que UICN debate internacionalmente y lo que ocurre en las distintas realidades locales. Para ello, es fundamental la relación fluida entre todas las instituciones y personas que conforman la UICN. La potenciación de capacidades y la participación activa de los miembros en el programa y actividad de la UICN -desde pequeñas asociaciones hasta gobiernos donantes, incluyendo Comités Nacionales y Regionales- es un reto pendiente que junto a la estructuración excesivamente centralizada, dificulta el asumir visiones distintas acordes con las circunstancias de cada región. El valor de la diversidad dentro de la UICN no debería restringirse a las especies y hábitats, también la diversidad cultural humana y la diversidad de niveles y estructuras desde los que puede actuar la Unión deben tener un papel relevante.

Si queremos ser efectivos en todos los contextos e influir en todas las sociedades, debemos mejorar sustancialmente nuestro funcionamiento y comunicar mejor nuestras capacidades y los éxitos alcanzados en estos sesenta años. El reto es posible, no existe otra organización mejor posicionada que UICN, para impulsar los cambios necesarios hacia un Mundo Diverso y Sostenible.

Premios y reconocimientos

- Premio “Jóvenes Excelentes de Tarragona” a los Méritos Científicos, Técnicos o Médicos. Joven Cámara de Comercio de Tarragona. Noviembre de 2000.

Otras actividades

Excursionismo, fotografía, esquí, submarinismo, yoga, danza libre método Malkowsky

Sociedades de las que es miembro:

- Centro Excursionista de Tarragona, desde 1984
- Institución Catalana de Historia Natural, desde 1987
- Club de Inmersión de la Facultad de Biología UB, desde 1990
- Asociación Española de Fotógrafos de la Naturaleza desde 1996
- Club Submarinista Sotavent, desde 2000

CURRÍCULUM VITAE

ASHOK KHOSLA

Datos personales

Nombre: Ashok Khosla
Nacionalidad: Indio
Fecha de nacimiento: 31 de marzo de 1940

Educación

- BA (Hons) en Ciencias Naturales, Universidad de Cambridge, Reino Unido (1962)
- Doctorado en Física Experimental, Universidad de Harvard, Cambridge, Mass, Estados Unidos (1971)

Posición profesional y experiencia

- Presidente, Development Alternatives (Alternativas para el Desarrollo), Nueva Delhi (desde 1983 hasta ahora)
- Presidente y Gerente Ejecutivo de varias empresas sociales en India (desde 1985 hasta ahora)
- Director, Infoterra, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Nairobi (1976–82)
- Director, Oficina de Planificación Ambiental, Gobierno de la India, Nueva Delhi (1972–76)
- Gerente de varias empresas en Estado Unidos (1965–70)
- Docente, Universidad de Harvard, Cambridge, Mass (1963–70)

Breve reseña biográfica

Ashok Khosla fundó el Development Alternatives Group en 1983 y ahora preside su Consejo. Con sede en Nueva Delhi, el Grupo (www.devalt.org) fue una de las primera organizaciones de la sociedad civil que se crearon para ocuparse de los asuntos del desarrollo sostenible en su conjunto. Al mismo tiempo, fue pionera en el lanzamiento del concepto de 'empresa social', creando enfoques de tipo empresarial para la erradicación de la pobreza y la conservación de la base de recursos naturales. El Grupo, que en la actualidad cuenta con una cartera de proyectos cercana a los 20 millones de dólares, es ampliamente reconocido como un innovador de punta en el campo de las tecnologías apropiadas para el medio ambiente destinadas a asegurar medios de subsistencia sostenibles, y en el de las instituciones que faciliten a las empresas locales satisfacer las necesidades básicas de las comunidades y hogares en las áreas rurales del tercer mundo. El Grupo cuenta con numerosos proyectos sobre el terreno para implementar sus programas de conservación y desarrollo.

Dado que el trabajo del Development Alternatives Group abarca desde la investigación hasta la acción sobre el terreno y también la formulación de y el cabildeo sobre políticas, Ashok tiene la suerte de contar con un muy fuerte apoyo institucional que le permite aportar no solo su tiempo sino también contribuciones probadas en la experiencia a los responsables de las políticas en el nivel nacional e internacional. Esto le ha permitido ser un miembro activo en organismos de alto nivel del Gobierno de India, como el Consejo Asesor sobre Seguridad Nacional, el Consejo Nacional del Medio Ambiente y el Consejo Asesor Científico del Gabinete. Ha co-auspiciado todos los años con la Confederación de Industrias Indias la Cumbre de la Sostenibilidad, la cual reúne a líderes de los negocios, el gobierno y las ONG. Y ha prestado servicios en los Consejos de numerosas ONG nacionales, incluyendo WWF-India, LEAD-India y Common Cause.

En el nivel internacional, Ashok ha recibido diversos encargos oficiales, como el de Asesor Especial de la Comisión Brundtland (CMMAD), y miembro de los equipos de evaluación de la fase piloto del FMAM, de los 25 Años de Programas Ambientales del Banco Mundial y del Grupo de Tareas del Secretario General para la Reestructuración de las Actividades Ambientales de las Naciones Unidas. Presidió el Foro de las ONG 92 en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro y fue miembro de los Consejos de una amplia gama de organizaciones ambientales y de conservación, incluyendo UICN, WWF, el Centro para Nuestro Futuro Común, IISD, el Instituto Estocolmo para el Medio Ambiente, ZERI, la Alianza para una Nueva Humanidad, EnergyGlobe, EXPO 2000, los Premios Toyota para el Medio Ambiente y Planeta2025.

UICN destaca entre todas estas organizaciones como la que recibió más interés profesional y tiempo por parte de Ashok en su trabajo internacional. Ha estado estrechamente asociado con la Unión casi sin interrupción desde 1972. Fue elegido Consejero por primera vez en 1975, en la Asamblea General celebrada en Kinshasa, donde representó al Gobierno de la India. En 1978, cuando ya trabajaba en el PNUMA, fue designado como su representante ante el Consejo de la UICN, capacidad en la que se desempeñó en el periodo en que tuvieron lugar las Asambleas Generales de Ashkhabad y Chirstchurch. Luego participó en el Consejo como Presidente Adjunto y más tarde como Presidente de la CPAES (cuando era simplemente la CPA y luego la CPAS). En 1988, en San José, Ashok fue elegido otra vez Consejero Regional, y una vez más en 1990, en Perth.

Durante sus 17 años en el Consejo, y subsecuentemente como líder de una activa organización miembro, Ashok ha tenido un papel prominente en las políticas y actividades de la Unión. Fue uno de los que más contribuyeron a la preparación de la Estrategia Mundial de la Conservación y ha defendido con decisión y de manera constante la necesidad de que la Unión se mantenga concentrada en lo que constituye el corazón de sus preocupaciones –la conservación de los recursos naturales vivos – dentro del contexto más amplio que ofrece el desarrollo sostenible y los medios de subsistencia sostenibles. Ha ayudado a reforzar los sistemas de gestión de la organización, ofreciendo orientación concreta en determinados momentos de crisis o cambio en la vida de la Unión. Y ayudó a desarrollar y mantener los lazos de la UICN con el PNUMA y WWF, y ahora continúa contribuyendo a los procesos estratégicos de la Unión. He hecho presentaciones especiales en nombre de la UICN y el PNUMA sobre asuntos relativos a los servicios de los ecosistemas y la conservación ante los Ministros del Medio Ambiente que participaron del Congreso de Bangkok y subsecuentemente en varias conferencias internacionales.

Si es elegido, Ashok piensa trabajar estrechamente con los miembros y Comisiones para integrar las recomendaciones del Grupo de tareas sobre gobernanza establecido por el Consejo en las estructuras de gobernanza y gestión de la Unión. También dará apoyo a los mecanismos efectivos para gestionar el cambio que recomendó la evaluación externa, y que ha comenzado a implementar el actual Consejo, para permitir a la UICN cumplir con su promesa de ser una organización de redes altamente eficiente con ‘Un solo Programa’ integral que pueda asegurar la más amplia participación posible de los miembros, las Comisiones, la Secretaría y otros colaboradores.

Cargos nacionales e internacionales

- Presidente, Club de Roma (2006–)
- Miembro, Consejo Internacional Asesor, Criteria CaixaCorp, Barcelona (2008–)
- Presidente, Programa de Información Ambiental de ICSU/SCOPE (1984–87)
- Miembro del Consejo de Administración del PNUMA (1972–76)

Premios y reconocimientos

- Premio de la Fundación Schwab al Emprendimiento Social Destacado, 2004
- Premio Ambiental Sasakawa del PNUMA, 2002
- Premio Desafío de Estocolmo, 2001
- Orden de los Países Bajos del Arco Dorado, 1999

Otras actividades

- Profesor Acompañante con el Profesor Roger Revelle. Diseñó y enseñó Nat Sci 118, “Población, Recursos y Medio Ambiente” en la Universidad de Harvard en 1965, el primer curso universitario sobre el medio ambiente –que fue el que despertó el interés de Al Gore en este asunto.
- Estableció y lideró la primera agencia gubernamental para el medio ambiente en el tercer mundo –y una de las primeras en el mundo – estableciendo políticas tempranas para la India sobre asuntos del medio ambiente y la conservación.
- Estableció el sistema internacional original de información sobre el medio ambiente, Infoterra, en el PNUMA.
- Ha disertado, escrito y publicado mucho sobre temas ambientales. Se pueden solicitar copias al Centro de Información de Development Alternatives (<http://www.devalt.org/ashok.htm>).

CURRÍCULUM VITAE

CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ ECHANDI

Datos personales

Nombre: Carlos Manuel Rodríguez Echandi

Nacionalidad: Costarricense

Fecha de nacimiento: 16 de abril de 1960, en San José, Costa Rica

Idiomas que habla: Español e inglés

Educación

- Diploma de Abogado de la Escuela de Derecho de la Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 1986. Tesis de graduación: "Una nueva ley sobre flora y fauna silvestres para Costa Rica".
- Máster en Derecho y Política Ambiental de la Universidad Metodista del Sur, Dallas, Texas, Estados Unidos de América, 1988. Tesis de graduación: "Forest conservation and Economic Growth" (Conservación de los bosques y crecimiento económico).

Situación profesional y experiencia

1982–1998 Asociado en la firma de abogados Lara, López, Matamoros, Rodríguez y Tinoco, San José, Costa Rica, como Especialista en Derecho Ambiental

1987–1988 Asistente Jurídico en el Departamento Jurídico de la E.P.A. (Agencia de Protección del Medio Ambiente), Dallas, Texas, EE.UU.

1989–1994 Asesor de la Asamblea Legislativa de Costa Rica sobre la nueva legislación ambiental y el control político

1989–1998 Asesor Jurídico de la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (EARTH), Guácimo, Costa Rica

1990–1994 Asesor sobre políticas del Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas de Costa Rica

Participación como experto en proyectos de conservación en Costa Rica patrocinados por:

- Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (US-AID)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Banco Mundial
- Organización de Estudios Tropicales (OET)
- Greenpeace Internacional
- Escuela de Derecho de la Universidad de Oregón
- Instituto de Derecho Ambiental (ELI)
- WWF
- The Nature Conservancy
- Conservation International
- GTZ (Alemania)
- Gobierno Holandés
- ASDI (Suecia)
- ACDI (Canadá)
- FINNIDA (Finlandia)
- NORAD (Noruega)

1988–1998 Profesor Coordinador del Curso de Capacitación sobre Política Ambiental (Organización de Estudios Tropicales (OET)

- 1989 Miembro Fundador y Vice Presidente de la Federación de Organizaciones Conservacionistas de Costa Rica (FECON)
- 1992–1993 Asistente para el Medio Ambiente del Presidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, Lic. Miguel Ángel Rodríguez, San José, Costa Rica
- 1990–1994 Asesor de la Comisión Especial sobre Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica
- 1990–1994 Asesor Jurídico de:
- Centro de Ciencias Tropicales (CCT)
 - Instituto Nacional de la Biodiversidad (INBIO)
 - Organización de Estudios Tropicales (OET)
 - Fundación Parques Nacionales (FPN)
- 1992 Miembro del Congreso de Jóvenes Líderes, Cumbre de la Tierra, Río de Janeiro, Brasil
- 1994–1998 Director del Servicio de Parques Nacionales, Gobierno de Costa Rica
- 1997–1998 Asesor Especial del Ministro del Ambiente, Energía y Minas, Gobierno de Costa Rica
- 1998–2000 Vice Ministro del Ambiente, Energía y Minas, Gobierno de Costa Rica:
- Jefe de la Delegación de Costa Rica, Convenio sobre la Diversidad Biológica, 1996–2000, 2002–2006
 - Jefe de la Delegación de Costa Rica, Conferencias sobre el Cambio Climático, 1998–2000, 2002–2006
 - Jefe de la Delegación ante la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS) de las Naciones Unidas
- 1998–2002 Asesor Especial del Presidente de Costa Rica, Lic. Miguel Ángel Rodríguez
- 2000–2002 Sub Director del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Turrialba, Costa Rica
- 2002–2006 Ministro del Ambiente, Energía y Minas, Gobierno de Costa Rica
- 2004–2005 Presidente de la Comisión Centroamericana de Medio Ambiente y Desarrollo
- 2005 Fundador de la Coalición de Naciones con Selvas Tropicales para evitar la Deforestación (más conocida como la Iniciativa Papua Nueva Guinea-Costa Rica)
- 2006– hasta hoy Asesor de la Asamblea Legislativa de Costa Rica sobre la nueva legislación ambiental; Vice Presidente, Conservación Internacional (CI)

Breve reseña biográfica

Abogado de formación, político por decisión, pero conservacionista de corazón, Carlos Manuel Rodríguez completó hace dos años su mandato como Ministro del Ambiente, Energía, Minas y Agua como culminación de un largo camino de trabajo en ese Ministerio en varios campos, pero concentrándose siempre en mejorar el enfoque holístico en el manejo de los recursos naturales. Ha sido internacionalmente reconocido por sus logros en la identificación, valuación e implementación de sistemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) de los bosques en pie dentro de las áreas protegidas, bosques privados y reservas indígenas, y por la provisión de agua proveniente de esos ecosistemas. Posee un gran conocimiento sobre las condiciones legales, políticas e institucionales que se requieren para una implementación exitosa de los sistemas de PSA que beneficien tanto a la biodiversidad como a las comunidades locales. Ha liderado el primer proceso nacional de consulta sobre el futuro de los servicios ambientales llevado a cabo en 1998. Era Ministro del Ambiente cuando Costa Rica logró cambiar las tendencias hacia la tala y deforestación para pasar a un

crecimiento neto de las áreas forestadas, a través de la regeneración natural y la reforestación y luego de haber implementado una clara estrategia contra la tala ilegal en todo el país. Cuenta con una notable experiencia con respecto a las condiciones políticas y de gobernanza que son necesarias para la implementación exitosa de sistemas de Pago por Servicios Ambientales, lo cual, dadas las preocupaciones acerca del cambio climático y sus impactos sobre las disponibilidades de agua, constituye una idoneidad de gran valor. Esa experiencia ayudó a lanzar la iniciativa Costa Rica-Papua Nueva Guinea que llamó la atención de la comunidad internacional sobre la necesidad de abordar la pérdida de bosques tropicales debido a la deforestación y su contribución al cambio climático. A través de la promoción del concepto de ‘deforestación evitada’, la iniciativa se convirtió en un movimiento global de los países tropicales mediante una coalición de los que poseen selvas pluviales que terminó acuñando el actual concepto de REDD (reducción de emisiones originada en la deforestación y degradación de los bosques), el cual tiene el potencial de convertirse en un instrumento internacional para movilizar recursos financieros para la conservación de los bosques dentro de la Convención sobre el Cambio Climático. En diciembre pasado, se acordó en Bali que se continuará la discusión sobre este tema como parte de la solución global a largo plazo para la estabilización del cambio climático.

El Lic. Rodríguez estuvo involucrado en el Ministerio del Ambiente y Energía entre 1994 y 2006, periodo en que ocupó diversos cargos políticos, como los de Director de Parques Nacionales, Vice Ministro y Ministro. También fue fundador de muchas ONG ambientales de Costa Rica y de institutos de investigaciones tropicales, y miembro de sus Consejos Directivos, y también colaborador en muchas iniciativas de alto nivel.

Durante su mandato como Ministro del Ambiente se basó en la larga historia de la conservación en Costa Rica para reforzar los mecanismos del país para la conservación de los ecosistemas terrestres y ampliar la acción hacia la conservación del medio marino. Otro logro importante fue el desarrollo de un proceso de amplias consultas para el desarrollo de la “Estrategia Nacional del Ambiente” con el objetivo de enlazar el diseño de las políticas en el campo del medio ambiente con las estrategias generales del desarrollo nacional, y avanzar hacia el diálogo político sobre el tema dentro del Consejo Nacional del Ambiente, en el que participan muchos otros Ministerios y sectores pertinentes y los actores de la sociedad civil. También promovió el establecimiento del Consejo Nacional de Áreas de Conservación, como mecanismo para reforzar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones en el nivel regional y nacional.

Como Presidente del Consejo de Ministros de Medio Ambiente del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), lideró el proceso de preparación de un “Plan de Negocios del Corredor Biológico Mesoamericano”, el cual también llamó la atención sobre las conexiones entre la conservación del capital natural de la región y el desarrollo sostenible y la mejora de los medios de subsistencia. También lideró el desarrollo de una agenda transversal en la región mediante la promoción del primer esfuerzo entre los Ministerios de Agricultura, Salud y Medio Ambiente, como un primer paso hacia el desarrollo de enfoques concertados para resolver los problemas relativos al medio ambiente desde una perspectiva más amplia del desarrollo.

Durante su mandato como Ministro del Ambiente recibió frecuentes invitaciones de organizaciones internacionales para disertar sobre temas relacionados con su campo de experiencia, como fue el caso del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, la Comisión de Desarrollo Sostenible, la Organización para la Agricultura y la Alimentación, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Banco Mundial, etc.

Debido a su pasión y gran capacidad de trabajo, la conservación marina está recibiendo ahora plena atención en Costa Rica, por primera vez. Su meta principal en este ámbito es la protección de 25% – o sea 2,5 millones de hectáreas – de la Zona Económica Exclusiva de Costa Rica. En reconocimiento a sus contribuciones a la conservación marina, fue distinguido en 2005 como el primer galardonado con el Premio Mundial a la Conservación de los Océanos. En una aproximación de más alcance, desarrolló un proceso dinámico para involucrar a Colombia, Ecuador y Panamá, junto con Costa Rica, en el establecimiento del Corredor Marino “Cocos, Malpelo, Coiba, Galápagos” con el fin de proteger sus recursos.

Combinando la pasión con la innovación, el Lic. Rodríguez ha logrado tener éxito en uno de los retos más grandes a que se enfrentan los conservacionistas: la creación de mecanismos para

asegurar la conservación a largo plazo. Para ello ayudó a establecer un sistema que permitirá que el medio ambiente de Costa Rica goce de los beneficios de su trabajo hasta en un futuro muy lejano, y ha asentado firmemente a su país como un líder de la conservación internacional.

Premios y reconocimientos

- 2005 Premio Mundial a la Conservación de los Océanos, otorgado por Conservación Internacional
- 2005 Se le reconoce como el mejor Ministro de Medio Ambiente en el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina
- 2006 Premio al Liderazgo en Conservación, de la Fundación Luna Azul, Estados Unidos

Publicaciones (co-autor)

- Principios de Biología de la Conservación
- Recursos genéticos mundiales: acceso, propiedad y derechos de propiedad intelectual
- Agricultura y Biodiversidad
- Fondo Nacional para los Bosques: 10 años del Programa de Pago por Servicios Ambientales

Otros intereses

Surf, buceo, kayak, observación de pájaros y fútbol.

UICN
CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA
5–14 de octubre de 2008, Barcelona, España

Elección del Tesorero de la UICN

Acción requerida: Se solicita que el Congreso Mundial de la Naturaleza ELIJA al Tesorero de la UICN.

Antecedentes

1. Siguiendo lo estipulado en el artículo 30 del Reglamento de la UICN, la Directora General escribió a los miembros con fecha 7 de septiembre de 2007 invitándolos a presentar candidatos para el cargo de Tesorero de la UICN. En su carta, la Directora General informó que el actual Tesorero, Sr. Svan Sandström, aunque según los Estatutos podría presentarse para la reelección, había decidido no ser candidato para un segundo mandato.
2. En mayo de 2007, el Consejo estableció un Comité de Nominaciones, presidido por el Consejero Regional Sr. Alistair Gammell, para que ayudara con el proceso de selección del Presidente, Tesorero y Presidentes de las Comisiones. El Comité revisó y actualizó los Términos de Referencia para el cargo de Tesorero de la UICN, los que fueron enviados a los miembros por la Directora General en septiembre de 2007.
3. El Consejo aprobó en su 69ª Reunión celebrada entre el 10 y 12 de marzo de 2008 la siguiente recomendación del Comité de Nominaciones para el cargo de Tesorero de la UICN:
 - Sr. Kurt Ramin, AlemaniaEl candidato ha comunicado su disposición para desempeñar dicho cargo si es elegido.
4. Se adjunta la información biográfica del Sr. Ramin para su consideración por parte del Congreso Mundial de la Naturaleza.

CURRÍCULUM VITAE

KURT PAUL RAMIN

Datos personales

Nacionalidad: Alemán

Fecha de nacimiento: 6 de noviembre de 1942, en Liebenwalde (cerca de Berlín), Alemania

Educación

- Máster en Administración de Empresas, (MBA) con especialización en Contabilidad y Finanzas, Central Michigan University, EE.UU., 1972
- Diplom-Betriebswirt (BA) en Mercadeo y Contabilidad, Fachhochschule Colonia, Alemania, 1968

Situación profesional

- Especialista Certificado en Beneficios del Personal (a través de la Wharton School, EE.UU.)
- Contador Público Certificado (CPA), Nueva York

Experiencia profesional (breve resumen)

Kurt Ramin fue elegido Presidente Mundial del Comité Permanente de XBRL International y se desempeñó como el Presidente de esa organización con más tiempo en el cargo (tres años), entre 2004 y 2006. Se lo designó Presidente Emérito a fines de 2006.

XBRL (eXtensible Business Reporting Language o Lenguaje extensible para la información financiera, (www.xbrl.org) es un lenguaje para la comunicación electrónica de datos de negocios y financieros que está revolucionando el campo de la información financiera en el mundo. Él ofrece importantes beneficios para la preparación, análisis y comunicación de información financiera. También ofrece ahorros en los costos, una mayor eficiencia y más exactitud y confianza para aquellos que suministran o utilizan datos financieros.

Kurt Ramin presidió varias conferencias internacionales sobre XBRL e Informes Financieros (en las que intervinieron el Presidente de SEC, Christopher Cox, y otros disertantes clave de la comunidad de los informes financieros de todo el mundo).

En un comunicado de prensa (28 de julio de 2005) firmado por el Sr. Paul Volcker (Presidente de los Fideicomisarios de la Fundación IASC y ex Presidente del Consejo de la Reserva Federal de Estados Unidos) se invitó a Kurt Ramin a liderar los esfuerzos de la Fundación del Comité Internacional de Contabilidad (IASCF) sobre XBRL y también a prestar asistencia a los Fideicomisarios y al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en su acercamiento a los países en proceso de adoptar las IFRS (Normas Internacionales de Contabilidad conocidas también como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)).

Kurt Ramin viajó a más de 70 países de todo el mundo para introducir el XBRL y las IFRS. La Taxonomía XBRL/IFRS es ahora la más utilizada en todo el mundo. En la IASCF también tuvo la responsabilidad de comenzar la localización y traducción de las IFRS y de crear una función de educación y mercadeo/seminario. Las IFRS han sido traducidas a más de 50 idiomas y se las utiliza en más de 100 países de todo el mundo.

En 1997, como asociado de PricewaterhouseCoopers (PwC), Nueva York, Kurt Ramin fue enviado en comisión de servicio al Comité Internacional de Normas Contables (IASB) en Londres, donde luego fue su primer Director Comercial. En PwC fue miembro de la práctica de Mercados de Capital de la firma, ocupándose de los clientes europeos que utilizan los servicios de auditoría, impuestos y fusiones y de adquisición.

Otras experiencias profesionales incluyen:

- Jefe de Finanzas y Jefe de Operaciones (América del Norte) de Beiersdorf, Inc., productor de los cosméticos 'Nivea' y de productos médicos. Kurt Ramin instaló un moderno sistema de

operaciones (sistema de inventario instantáneo y cláusula de informes financieros) y negoció un importante contrato laboral.

- Contralor, Operaciones Internacionales, en Emery Industries, una compañía química.
- Contralor Europeo Asistente, Dow Corning, un líder en la fabricación de silicona.
- Director de Administración, Mercedes-Benz Credit Corporation
- Asistente personal del Sr. Hugo Mann, propietario en ese entonces de uno de los más grandes Hipermercados del mundo.
- Comprador, Otto Versand, una gran empresa de venta por correspondencia.
- Entrenamiento industrial en una empresa de fabricación de calzado (diseño y flojo del trabajo).
- Aprendiz en Teroson-Werke, una compañía química.

Posiciones nacionales e internacionales y afiliaciones

- Financial Executives International (FEI), ex Presidente de uno de sus capítulos más grandes y miembro de su Comité de Supervisión de la Globalización
- American Institute of Public Accountants (AICPA), miembro
- Miembro honorario de la sociedad German CPA
- Ex Presidente de CIPAEN (Red de Educación de Contadores Profesionales Certificados), en conjunción con US Aid
- Presentó el XBRL en el Congreso Mundial de Contadores, Estambul, 2006
- Aparece en la lista de Who's Who in the World (la fuente de referencia biográfica más importante en Estados Unidos), 1998
- Miembro del consejo de varias organizaciones y empresas

Otras actividades

Publicó artículos sobre contabilidad internacional y mercados de capital en libros y revistas internacionales (International Finance and Accounting Handbook, Journal of Accountancy, Lawyer's Handbook, y otros). Estableció relaciones de trabajo con las principales bolsas, las organizaciones que establecen las normas para la contabilidad (incluyendo FASB y SEC), grandes empresas de programas informáticos y grandes empresas de contabilidad en todo el mundo.

Otros intereses

Ciclismo (participó en los periplos del Rotary Internacional de Moscú hasta Holanda (2003) y de Boston a Chicago (2005)), esquí, golf y otras actividades al aire libre.

UICN
CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA
5–14 de octubre de 2008, Barcelona, España

Elección de los Consejeros Regionales de la UICN

Acción requerida: Se solicita que el Congreso Mundial de la Naturaleza:

- (a) TOME NOTA del informe del Encargado de Elecciones para el Congreso Mundial de la Naturaleza (anexo 1); y
- (b) ELIJA a los Consejeros Regionales (hasta tres por cada Región) entre los candidatos de la lista que figura en el anexo 2.

Antecedentes

1. En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 28 a 39 de los Estatutos y las Reglas 36 a 40 del Reglamento, la Directora General mandó cartas certificadas a los miembros de la UICN de las Categorías A y B fechadas el 7 de noviembre de 2007 invitándoles a presentar candidaturas de su Región para la elección de Consejeros. Dicha comunicación también fue remitida por correo electrónico el 13 de septiembre de 2007.
2. Las Regiones definidas en los Estatutos son:
 - (a) África
 - (b) Meso y Sudamérica
 - (c) América del Norte y el Caribe
 - (d) Sur y Este asiático
 - (e) Asia occidental
 - (f) Oceanía
 - (g) Europa oriental, Asia Central y del Norte
 - (h) Europa occidentaly la lista de los Estados incluidos en cada Región se adjunta al presente documento (anexo 3).
3. En su 67ª Reunión (14-16 de mayo de 2007) el Consejo de la UICN designó Encargado de Elecciones para el Congreso Mundial de la Naturaleza de Barcelona, España, 2008, al Dr. Antonio Machado, ex Consejero Regional por Europa Occidental, miembro del Comité de Revisión de los Estatutos y Encargado de Elecciones en el Congreso Mundial de la Naturaleza de Bangkok, quien no se postula como candidato. El informe del Dr. Machado al Congreso Mundial de la Naturaleza se adjunta como anexo 1.
4. En el formulario de presentación de candidaturas distribuido con la carta dirigida a los miembros por la Directora General se indicaba que las candidaturas a Consejeros Regionales debían dirigirse al Encargado de Elecciones por conducto de la Secretaría de la UICN para recibo a más tardar el 31 de enero de 2008. El Encargado de Elecciones dictaminó que la fecha de recibo de las candidaturas consignada en el Registro de Candidaturas mantenido por la Secretaría en la Sede sería la única prueba de la fecha efectiva de recibo admitida.
5. Los Estatutos estipulan que las candidaturas a Consejeros Regionales de una Región serán presentadas por cinco miembros con derecho a voto o el diez por ciento de todos esos miembros en dicha región, cualquiera que fuera el número más bajo, y que en ambos casos procederán de más de un Estado.

6. El Encargado de Elecciones examinó las candidaturas recibidas dentro del plazo fijado, el 31 de enero de 2008, y decidió que no había suficientes candidaturas de las Regiones de África y América del Norte y el Caribe. El Encargado de Elecciones fue autorizado por el Consejo a prorrogar el plazo para recibir candidaturas de ambas Regiones hasta el 31 de marzo de 2008. Los miembros de la UICN de esas regiones fueron debidamente informados de ello por escrito por la Directora General.
7. Las candidaturas que figuran en el presente documento reflejan la situación al 31 de marzo de 2008.
8. El anexo 2 de este documento ha sido preparado por la Secretaría siguiendo las instrucciones impartidas por el Encargado de Elecciones sobre la base de su informe. En él figuran, en orden alfabético, las candidaturas de cada Región y una relación sucinta de los antecedentes de cada candidato.
9. Los antecedentes de cada candidato se presentan bajo los acápites del formulario de presentación de candidaturas, esto es, funciones y cargo que desempeña en la actualidad; experiencia en esferas de interés para la UICN; y calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional.
10. Los Consejeros Regionales elegidos por el Congreso Mundial de la Naturaleza prestarán servicios durante el lapso comprendido entre la clausura del Congreso Mundial de la Naturaleza de Barcelona y la clausura del siguiente período de sesiones ordinaria del Congreso.
11. La elección de los Consejeros Regionales se llevará a cabo en consonancia con las Reglas de Procedimiento del Congreso Mundial de la Naturaleza.

Elección de los Consejeros Regionales de la UICN

Informe del Encargado de Elecciones al Congreso Mundial de la Naturaleza

1. Hasta el 31 de enero de 2008, el plazo original para recibir candidaturas, se había propuesto un total de 30 candidatos. En vista de que sólo se habían recibido dos candidaturas para las Regiones de África y de América del Norte y el Caribe, pedí y recibí autorización del Consejo para prorrogar el plazo para recibir candidaturas de ambas regiones hasta el 31 de marzo de 2008. Los miembros de la UICN de las Regiones de África y de América del Norte y el Caribe fueron informados de esto por la Directora General y se distribuyeron ejemplares adicionales del formulario de presentación de candidaturas.
2. He revisado los expedientes de la Secretaría correspondientes a cada uno de los candidatos cuyas candidaturas se recibieron dentro del plazo inicial de 31 de enero de 2008 y del plazo prorrogado hasta el 31 de marzo de 2008 para las Regiones de África y de América del Norte y el Caribe, que contienen copias de:
 - (a) los formularios cumplimentados o cartas, telefaxes o mensajes de correo electrónico en que se presentan candidaturas;
 - (b) cartas, telefaxes o formularios de presentación de candidaturas firmados donde se indica que los interesados están dispuestos a desempeñar el cargo en caso de resultar elegidos.
3. A la hora de evaluar estas propuestas no he recomendado desechar ninguna candidatura por motivos de forma o presentación. Esto está en armonía con el enfoque adoptado en anteriores períodos de sesiones del la Congreso Mundial de la Naturaleza. Los resultados de mi examen de las nominaciones de cada uno de los candidatos se exponen en la lista, dividida en las regiones definidas en el artículo 16 de los Estatutos, adjunta el presente documento. La lista de los candidatos sigue el orden alfabético, partiendo de la letra "T", que se eligió al azar.
4. Para comodidad del lector, a continuación se resumen los requisitos de fondo que se han de cumplir para que las candidaturas presentadas sean válidas:
 - (a) El proponente ha de ser actualmente miembro con derecho a voto de una Región;
 - (b) Es necesario que el candidato:
 - proceda de la Región del proponente;
 - sea nacional de un Estado de la Región;
 - sea residente en un Estado de la Región;
 - esté dispuesto a desempeñar el cargo en caso de ser elegido;
 - no haya ejercido las mismas funciones durante dos mandatos completos sucesivos.
 - (c) El candidato ha de ser propuesto por cinco miembros con derecho a voto o el diez por ciento de todos los miembros con derecho a voto de la región, cualquiera que fuera el número más bajo, siempre que, en ambos casos, procedan de más de un Estado (Regla 38 del Reglamento a los Estatutos de la UICN) .
 - (d) Las candidaturas, cualquiera que sea su forma, han de ser recibidas por la Secretaría a más tardar en la fecha prescrita por el Consejo.
5. El número de proponentes requeridos por candidato y Región cuando se mandó el llamamiento a presentar candidatos se indica en el párrafo 9 *infra*.
6. Las cuestiones de forma y presentación que **no** invalidan una candidatura incluyen:

- (a) formularios de presentación de candidaturas sin firmar (siempre que vayan acompañados de una carta firmada de un miembro); y
 - (b) la falta de la declaración de compromiso de desempeñar el cargo (siempre que al menos uno de los formularios recibidos para el candidato haya sido firmado o vaya acompañado de una carta que confirme su disposición a postularse);
7. En la carta dirigida por la Directora General a los miembros con fecha 7 de septiembre de 2007, se indicó que la validez de las candidaturas estaba sujeta al pago de las cuotas hasta 2007 inclusive.
8. En cumplimiento de la prescripción reglamentaria de que se incluya el número de propuestas recibidas por cada candidato válidamente propuesto, he incluido una cifra entre paréntesis después de cada nombre consignado en la lista, que indica el número de propuestas recibidas hasta la fecha límite, el 31 de enero de 2008, o antes, y en el caso de África y de América del Norte y el Caribe, dentro del plazo ampliado, es decir, hasta el 31 de marzo de 2008.
- 9.

Regiones de la UICN	Número de miembros con derecho a voto	Número de proponentes requeridos por candidato
(a) África	96	5
(b) Meso y Sudamérica	111	5
(c) América del N. y el Caribe	92	5
(d) Sur y Este asiático	96	5
(e) Asia occidental	37	4
(f) Oceanía	35	4
(g) Europa Or., Asia C y del N.	45	5
(h) Europa occidental	243	5

Apéndice 1

Nominaciones propuestas para el cargo de Consejero Regional

1. Reseña de la situación basada en:
 - (a) Los formularios de presentación de candidaturas cumplimentados o cartas, telefaxes o mensajes transmitidos por correo electrónico.
 - (b) Los formularios de presentación de candidaturas cumplimentados, cartas, o telefaxes firmados, o expresiones de disposición a desempeñar el cargo en caso de ser elegido.
 - (c) Otras comunicaciones con la Secretaría referentes a la presentación de candidaturas.

2. Las Regiones son las previstas en el artículo 16 de los Estatutos.

(a) África

Yolan Friedmann, Sudáfrica (9)	Candidatura totalmente en regla
Brahim Haddane, Marruecos (6)	Candidatura totalmente en regla
David Mabunda, Sudáfrica (6)	Candidatura totalmente en regla
Hillary Masundire, Zimbabwe (5)	Candidatura totalmente en regla
Accel Ndinga-Makanda, Congo (6)	Candidatura totalmente en regla
Timothy Snow, Sudáfrica (5)	Candidatura totalmente en regla

(b) Meso y Sudamérica

Claudio Maretti, Brasil (5)	Candidatura totalmente en regla
Miguel Pellerano, Argentina (5)	Candidatura totalmente en regla
Zuleika S. Pinzón, Panamá (17)	Candidatura totalmente en regla

(c) América del Norte y el Caribe

George Greene, Canadá (5)	Candidatura totalmente en regla
Sixto Incháustegui, República Dominicana (5)	Candidatura totalmente en regla
Russ Mittermeier, EE.UU. (6)	Candidatura totalmente en regla
Spencer Linus Thomas, Granada (6)	Candidatura totalmente en regla

(d) Sur y Este asiático

Arzu Rana Deuba, Nepal (5)	Candidatura totalmente en regla
Hiroharu Koike, Japón (6)	Candidatura totalmente en regla
Tej Kumar Shrestha, Nepal (5)	Candidatura totalmente en regla
Monthip S. Tabucanon, Tailandia (5)	Candidatura totalmente en regla
Mahfuz Ullah, Bangladesh (5)	Candidatura totalmente en regla

(e) Asia occidental

Saif Ali Al-Hajari, Qatar (4)	Candidatura totalmente en regla
Abdul Aziz Mohammad Al-Mohanna, Arabia Saudita(4)	Candidatura totalmente en regla
Samira Omar Asem, Kuwait (4)	Candidatura totalmente en regla
Ali H. Darwish, Lebanon (8)	Candidatura totalmente en regla
Javed Jabbar, Pakistán (11)	Candidatura totalmente en regla
Mohammad Shahbaz, Jordania (9)	Candidatura totalmente en regla

(f) Oceanía

Lionel Gibson, Fiji (4)	Candidatura totalmente en regla
Brendan Mackey, Australia (6)	Candidatura totalmente en regla
Diana Shand, Nueva Zealandia (4)	Candidatura totalmente en regla

(g) Europa oriental, Asia Central y del Norte

Amirkhan Amirkhanov, Rusia (8)	Candidatura totalmente en regla
Vilmos Kiszal, Hungría (11)	Candidatura totalmente en regla
Jasminka Milosevic, Serbia (11)	Candidatura totalmente en regla
Kalev Sepp, Estonia (8)	Candidatura totalmente en regla
Ivan Voloscuk, Eslovaquia (6)	Candidatura totalmente en regla

(h) Europa occidental

Hans de longh, Países Bajos (6)	Candidatura totalmente en regla
Christophe Lefèbvre, Francia (19)	Candidatura totalmente en regla
Marina von Weissenberg, Finlandia (6)	Candidatura totalmente en regla

Notas

1. Las cifras entre paréntesis que figuran después del nombre de cada candidato indican el número de nominaciones recibidas para el candidato.
2. Los nombres de los candidatos figuran por Regiones y orden alfabético, empezando por la letra "T", elegida al azar (como se estipula en la Regla 40 del Reglamento).

Antecedentes de los candidatos para la elección de Consejeros Regionales

CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES – ÁFRICA

FRIEDMANN, Yolan (Sudáfrica)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Secretario general de Endangered Wildlife Trust, ONG sobre medio ambiente sin fines de lucro que realiza su labor en toda el África subsahariana, lleva a cabo más de 100 proyectos y cuenta con una plantilla de más de 75 personas en régimen de jornada completa.

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

- Gestión del medio ambiente, conservación de la biodiversidad y de las especies
- Evaluación de las especies (por ejemplo, bases de datos de las Listas Rojas) y planificación estratégica y de actuación, derecho ambiental
- Desarrollo y aplicación de proyectos y planificación estratégica
- Tratados y convenciones internacionales y cuestiones relativas a la aplicación local
- Creación de capacidad, en particular en países en desarrollo
- Dirección de una ONG sobre medio ambiente y conservación de la biodiversidad, con inclusión de su gobernanza, administración, elaboración de políticas, gestión de proyectos, recursos humanos, relaciones públicas, gestión financiera, recaudación de fondos, etc.
- Comprensión de la interacción entre las necesidades sociales, medio ambientales y económicas
- Amplios conocimientos especializados en la esfera del desarrollo sostenible y los compromisos en materia de equidad y justicia
- Facilitación de la cooperación política regional y los proyectos
- Ha presidido diversos comités y órganos nacionales y regionales de la UICN

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

- Ha presidido el Comité Nacional de la UICN de Sudáfrica durante cinco años y el Consejo Asesor Regional (CAR) para África Meridional durante dos mandatos.
- Ha participado en varios Grupos especialistas de la CSE/UICN (en félidos, en antílopes y en cría para conservación).
- Publicación del Libro Rojo de Datos de los Mamíferos de Sudáfrica.
- Creación en 2001 de una red regional del Grupo especialista en cría para conservación, y puesta en práctica de más de 20 proyectos (planes de acción sobre especies, evaluaciones de la conservación, capacitación y creación de capacidad, etc.).
- Conocimiento de y experiencia con los problemas y las preocupaciones sobre conservación a nivel local y regional.
- Una sólida red de contactos y asociados en la región de África Meridional.
- Experiencia de colaboración con los asociados y los miembros de la UICN de África Meridional y Oriental.
- Ha participado en numerosos seminarios y conferencias de la UICN, entre los que figuran el CMN 2004, el Congreso Mundial de Parques, la reunión de los Comités Nacionales (La Haya, 2005) y reuniones de los miembros a nivel regional.
- Elaboración de resoluciones y mociones para el CMN 2004 (todas ellas resultaron aprobadas).
- Participación en el Comité Directivo de Sudáfrica para el Congreso Mundial de Parques.
- Sólida comprensión de la estructura y la actuación de la UICN, conocimiento de la forma de actuación del Consejo de la UICN, ya que fue invitado como observador a la Reunión del Consejo de la UICN celebrada en Sudáfrica en noviembre de 2007.
- Establecimiento de redes internacionales y desarrollo de asociaciones.

- Representación de los intereses de los miembros en foros regionales e internacionales y con organizaciones asociadas.
- Pasión por las especies, los lugares y los pueblos africanos.

HADDANE, Brahim (Marruecos)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Director de los Jardines Botánicos Exóticos de Sale, Marruecos
Secretario General del Comité Nacional de la UICN de Marruecos

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

Muy activo en las esferas de actividad que la UICN relativas a la conservación de la naturaleza y a la gestión sostenible de los recursos naturales, así como a la conservación de la diversidad biológica y los ecosistemas naturales. La equidad y el reparto de los beneficios derivados de la naturaleza constituyen preocupaciones importantes para el Sr. Haddane.

La educación sobre el medio ambiente figura entre las prioridades de su labor cotidiana.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

- El candidato conoce en profundidad la estructura de la UICN, su funcionamiento y la relación con sus asociados.
- Domina perfectamente los tres idiomas de trabajo de la UICN.
- Mantiene buenas relaciones con los miembros de la UICN de la región.
- Cuenta con el apoyo de los miembros nacionales y regionales.
- Está en disposición de cumplir con su misión en las mejores condiciones.

MABUNDA, David (Sudáfrica)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Director General de los Parques Nacionales de Sudáfrica

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

El Dr. Mabunda, además de estar a cargo del conjunto de 22 parques nacionales que abarcan más de 3.500.000 hectáreas de Sudáfrica, ha proporcionado orientación en la esfera de la conservación de la naturaleza a todo el continente africano. Entre los aspectos más destacados de las funciones que ha desempeñado figuran los siguientes:

- Ha impulsado la plataforma *Leadership for Conservation in Africa (LCA)*, gracias a la cual, por primera vez en la historia, los dirigentes en materia de conservación y empresariales de África disponen de un ámbito en el que debatir los temas de interés común y compartir experiencias y enseñanzas para mejorar la conservación de la biodiversidad en África.
- Bajo su gestión, Sudáfrica ha liderado la creación y el desarrollo de áreas de conservación transfronterizas, que se están introduciendo en África como un medio de gestionar eficazmente la diversidad biológica compartida y utilizar de forma sostenible esos recursos.
- Los Parques Nacionales de Sudáfrica, bajo su dirección, han sido los más innovadores en integrar las empresas de conservación y la gestión de las áreas protegidas, y han contribuido sustancialmente, por lo tanto, a la financiación sostenible de las áreas protegidas. Este constituye uno de los principales retos que obstaculizan la gestión eficaz de las áreas protegidas en África. En consecuencia, el Dr. Mabunda podría compartir su experiencia sobre cómo se pueden financiar de forma sostenible las áreas protegidas con los demás Consejeros.

Como Consejero Regional, el Dr. Mabunda podría aportar una considerable experiencia al órgano de formulación de políticas de la UICN, lo que sería valioso para la UICN, para sus miembros y para la conservación de la biodiversidad.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

Además de las cualidades ya señaladas, el Dr. Mabunda es una persona muy respetada en África en la esfera de la conservación de la naturaleza y podría, por lo tanto, cumplir con las expectativas de la región. Su calificación (Doctorado en Ecoturismo), su compromiso con la conservación, su comprensión y su capacidad de liderazgo en materia de desarrollo sostenible, su amplia red de relaciones con el mundo de la conservación y las comunidades empresariales en África y su colaboración de larga data con la UICN en su labor le convierten en un candidato ideal para ser designado Consejero Regional.

MASUNDIRE, Hillary (Zimbabwe)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Ecologista/Profesor titular, Universidad de Botswana

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

- Gestión de ecosistemas
- Biodiversidad continental
- Ecología de los humedales
- Evaluación del impacto ambiental
- Políticas sobre medio ambiente
- Planificación del desarrollo
- Acuerdos multilaterales sobre medio ambiente

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

El Dr. Hillary Masundire ha contribuido de diversas formas a la labor de la UICN durante los últimos 20 años, tanto a nivel nacional, regional como mundial. Ha sido el primer africano electo como Presidente de una Comisión de la UICN, la Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE), período de mandato que está punto de terminar.

A nivel nacional, ha participado, entre otras cosas, en la elaboración de la Política Nacional de Humedales de Botswana y el Plan de gestión del delta del Okavango. A nivel regional ha desarrollado parte de su labor en la esfera de los caudales ambientales y los impactos de los principales desarrollos de infraestructura hidráulica y, a nivel mundial, en la aplicación del enfoque por ecosistemas en el CDB y la CNUCLD.

El Dr. Masundire está muy familiarizado con la problemática de la conservación de África en general y de África Oriental y Meridional en particular. En su labor como Presidente de la CGE, ha participado en muchas temáticas relativas a la conservación de ámbito mundial, entre las que figuran el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la restauración de ecosistemas. Ha participado en el Consejo como miembro del Comité de Políticas y Programa, el Comité de finanzas y auditoría y de la Mesa Directiva. Posee la experiencia necesaria para representar eficazmente a África como Consejero Regional.

NDINGA-MAKANDA, Accel Arnaud (Congo)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

- Consejero Regional para África de la UICN
- Diputado en la Asamblea Nacional

- Ponente de la Comisión de planificación, ordenación del territorio, medio ambiente, urbanismo y hábitat e investigador superior
- Profesor asociado en la Universidad Marien Ngouabi de Brazzaville

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

- Adjunto en investigación y medio ambiente en el Ministerio de Investigación Científica y de Medio Ambiente
- Coordinador de la esfera de investigación del Proyecto Nouabalé-Ndoki (ha contribuido a la redacción del proyecto del FMAM para el Congo)
- Director del Plan de acción forestal nacional (PAFN, antiguo Plan de acción forestal tropical (PAFT)) y del Plan nacional de protección ambiental (PNPA)
- Miembro del Comité Científico del Proyecto Mayombe y promotor de la Reserva de la Biosfera de Dimonika
- Miembro del Comité de seguimiento de PROGECAP (Proyecto del FMAM para el Congo)
- Miembro del Comité de organización de la Conferencia sobre ecosistemas de bosque húmedo y denso de África Central (acrónimo en francés, CEFDHAC)
- Presidente del sector "Información, Comunicación y Telemática" del Programa Regional de Gestión de la Información Medioambiental (PRGIE) (Responsable nacional del Proyecto Metabase de Datos)
- Miembro del Grupo de contacto de la CEFDHAC, Congo
- Director de la Oficina del Ministro de Economía Forestal, Pesca y Medio Ambiente
- Presidente del Consejo Departamental de la Sangha entre 2003 y 2007

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

Habla francés, ruso, inglés, lingale y kiluba.
Buenos conocimientos de informática.

- Colaborador del Centro de Investigación Científica adjunto al Instituto Soviético de Documentación e Información Cultural (Informkultura), en el marco de un estudio analiza y evalúa el Tesoro Internacional de Desarrollo Cultural de la UNESCO. Coautor de la versión rusa de ese Tesoro publicada en virtud de un contrato entre la URSS y la UNESCO (1982-1985).
- Coautor de la evaluación y el estudio de actualización en el que se basó la creación del *Centre National de Documentation et d'Information Scientifique et Technique* (CNDIST) (Centro Nacional de Documentación e Información Científica y Técnica) realizado por el Sr. Omar Diop, experto de la Agencia de Cooperación Cultural y Técnica (ACCT), Francia.
- Miembro del Comité de Expertos del Departamento de Documentación e Información en materia de patentes (*Département de la Documentation et de l'Information en matière de Brevets* (DEDIB)) de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI).
- Profesor suplente en la Escuela Superior de Parti: opción de Ciencias y Técnicas de la Comunicación (1988-1991).
- Coordinador nacional del Grupo de seguimiento del Proyecto de desarrollo de la Reserva de Nouabalé-Ndoki (desde 1989).
- Administrador de la *Unité d'Afforestation Industrielle du Congo* (UAIC S.A.) (1991-1994).
- Presidente del Consejo de Administración de la UAIC (1992-1994).
- Administrador y Presidente de los Consejos de Administración de la *Congolaise du Développement Forestier* (CDF) y la *Congolaise des Bois Imprégnés* (CBI) entre 1991 y 1994.
- Responsable nacional encargado del seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Regional de Ministros encargados de la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo en África (CASTAFRICA II)
- Profesor suplente del Departamento de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Marien Ngouabi (desde 1992).
- Miembro de la Oficina de la *Unité de Recherche sur la Productivité des Plantations Industrielles* (UR2PI) (desde 1997).
- Participante en el Foro Nacional para la Reconciliación, la Unidad, la Democracia y la Reconstrucción del Congo (1998).
- Autor de numerosas publicaciones.

SNOW, Timothy (Sudáfrica)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Endangered Wildlife Trust, Director, Grupo de prevención de conflictos que afecten a la fauna y flora (*Wildlife Conflict Prevention Group*) y responsable del personal de campo
Anterior Presidente de *Game Rangers Association of Africa*

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

- Gestión de áreas protegidas
- Gestión del medio ambiente
- Contaminación del medio ambiente/Productos químicos
- Derecho ambiental
- Salud pública y ambiental

Presidente de *Game Rangers Association of Africa* (Asociación de Guardabosques de África) en el período 2004-2006. Desde 2003, se desempeñó como responsable de la relación con África, por lo que tenía contacto con todos los miembros y las asociaciones africanos. Ha sido responsable de comunicaciones durante el período 1998-2003, miembro del Comité Ejecutivo desde 1998 y miembro profesional desde 1984.

Fue elegido miembro del Consejo Ejecutivo Internacional de la Federación Internacional de Guardaparques (*Internacional Ranger Federation*) (Miembro de la UICN-CMAP) en su 4º Congreso, celebrado en Australia en abril de 2003 y representante del continente africano en el Consejo, cargo que dejó en febrero de 2007.

Asistió al Congreso Mundial de la Naturaleza celebrado en Bangkok en calidad de Presidente de *Game Rangers Association of Africa* para presentar una moción sobre el uso sostenible de los recursos naturales y respaldar las mociones propuestas por otros miembros de Sudáfrica. Asistió asimismo al Congreso Mundial de Parques celebrado en Durban, Sudáfrica, en septiembre de 2003, para abordar la cuestión de las amenazas a las áreas protegidas mediante la participación en la formulación de las resoluciones de la UICN a ese respecto. Tiene la intención de presentar una moción en el CMN 2008 sobre la protección de los protectores (guardaparques).

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

Timothy Snow acepta rápidamente los cargos de responsabilidad, como evidencia el papel fundamental que desempeñó en la creación del *National Avian Conflict Advisory Forum* (Foro nacional asesor sobre el conflicto aviario) y el *National Chemical Crime Management Forum* (Foro nacional de gestión del crimen químico) de Sudáfrica. Ambos se crearon en respuesta a las necesidades y partiendo de grupos al máximo nivel que, mediante su preocupación o influencia podrían incidir decisivamente en esas esferas. Su desempeña en muchos otros comités y está impregnado del deseo de participar e influir notablemente mediante esa participación. Participa activamente en todo aquello en lo que se ve implicado.

Posee una sólida trayectoria de liderazgo en la esfera de la conservación. Empezó como guardaparque sobre el terreno en 1978. Ha participado en la *Game Rangers Association of Africa* desde 1984 y presidió la organización desde 2004 hasta que prefirió abandonar ese cargo debido a otros compromisos, en febrero de 2007. Todavía tiene la responsabilidad de la relación con África y representa a esa organización en el Comité de la UICN de Sudáfrica. Fue miembro del Consejo Ejecutivo Internacional de la Federación Internacional de Guardaparques entre 2003 y 2006. Le preocupan particularmente las amenazas al medio ambiente sobre el terreno y se esfuerza por mejorar la situación del personal de campo mediante la concienciación sobre los problemas y amenazas a todos los niveles. Posee al menos 30 años de experiencia en materia de conservación, tanto sobre el terreno como a nivel directivo. Es, en términos generales, una persona equilibrada.

CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES – MESO Y SUDAMÉRICA

MARETTI, Cláudio (Brasil)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Director de Conservación para Programas Regionales del Fondo Mundial para la Naturaleza-Brasil. Participa en la formulación de políticas internacionales de conservación y desarrollo sostenible, formando parte del Comité de Conservación de la red global del Fondo Mundial para la Naturaleza.

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

La vida profesional de Cláudio Maretti ha sido diversa, aunque la planificación (regional, ambiental, del uso del suelo, entre otras) y la gestión ambiental han sido las esferas principales, siempre con la preocupación de conectar esas acciones a los intereses sociales, sobretodo de las comunidades locales.

Está especializado en las áreas protegidas marinas, a las que se ha dedicado durante más de 20 años. También posee una amplia experiencia en proyectos internacionales relacionados con la gestión de los recursos naturales, con inclusión de la relación con las comunidades locales.

En síntesis, trabajó durante mucho tiempo en el sudeste de Brasil, sobretodo en la zona costera, vivió y se dedicó profesionalmente durante casi cinco años al litoral occidental de África y se desempeñó como consultor en otras regionales del mundo.

En los últimos cinco años, se ha dedicado especialmente a la Amazonía y ha participado en el mayor proyecto de conservación *in situ* del mundo y en el desarrollo de la estrategia panamazónica de desarrollo sostenible.

En la actualidad, tiene responsabilidad a nivel nacional en los proyectos de conservación de la naturaleza y de desarrollo sostenible y participa a nivel internacional en la definición política en esa materia.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

Se ha dedicado a la UICN durante más de 20 años, por lo que posee un gran conocimiento de la organización, ya que ha participado en distintas funciones (como miembro del personal, miembro y vicepresidente de Comisión y en el Consejo de la organización).

Posee una visión estratégica y general y capacidad de formulación y evaluación de políticas de conservación y desarrollo sostenible de la naturaleza.

Está muy conectado con las demandas de la región, con sus necesidades socioeconómicas y con los proyectos de conservación de la naturaleza y de desarrollo sostenible, también a nivel de campo.

PELLERANO, Miguel (Argentina)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Subsecretario de Planificación y Política Ambiental, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Argentina. También se ha desempeñado como consultor independiente en casos particulares.

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

El candidato es miembro de dos comisiones de la UICN: la CEC y la CMAP, en donde siempre se ha desempeñado con gran calidad profesional y compromiso.

Entre mayo de 2002 y octubre de 2005 fue representante de la Oficina Regional para Sudamérica de la UICN, en la que trabajó arduamente por el desarrollo de alianzas y estrategias de los comités nacionales y en acciones para unir la temática global y regional a nivel de América del Sur.

Su relación de trabajo no solo ha sido cercana con la UICN a nivel de la sede mundial sino también con la Oficina Regional para Sudamérica (SUR) (por haber trabajado allí), con la Oficina Regional para Mesoamérica (ORMA) y con las principales organizaciones internacionales, como el Fondo Mundial para la Naturaleza, Conservación Internacional (CI) y The Nature Conservancy (TNC). Se le reconoce particularmente por tener una estrecha relación de trabajo y un contacto permanente con muchos de los miembros de UICN de la región, así como con especialistas de las diferentes Comisiones de la UICN.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

Ha sido uno de los principales impulsores del proyecto de la Gran Ruta Inca, como un modo de establecer alianzas de trabajo entre los comités nacionales y la subregión.

El Sr. Pellerano conoce la UICN desde hace muchos años y tiene la capacidad de ser un gran interlocutor entre los miembros, las Comisiones y el Consejo.

Posee asimismo una gran experiencia en la esfera de las negociaciones internacionales (en el CDB, Cambio Climático, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Corporación Andina de Fomento (CAF)), donde su presencia y convicción por el tema de la conservación de la diversidad biológica es reconocida. De formación es especialista en ciencias biológicas, con especialización en el manejo de áreas protegidas, y ha recibido capacitación en técnicas de resolución de conflictos.

El Sr. Pellerano habla fluidamente inglés, portugués e italiano y domina a nivel medio el francés.

Es reconocido a nivel internacional por su capacidad de cabildeo y de apoyar equipos de gestión de fondos.

- Bachiller, Ciencias Naturales, Colegio Nacional N° 9, Buenos Aires.
- Ciencias Biológicas / Veterinaria, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Tecnicatura en Manejo de Áreas Naturales Protegidas, Instituto de la Administración de Parques Nacionales (APN), Argentina.
- Psicología Social, Instituto Privado de Psicología Social, Buenos Aires.
- Maestría en Relaciones Internacionales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Buenos Aires.

PINZÓN, Zuleika S. (Panamá)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

- Directora Ejecutiva de la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales, NATURA
- Presidenta del Comité Nacional de la UICN de Panamá
- Miembro de la Comisión de Gestión de los Ecosistemas de la UICN
- Miembro del Comité Ejecutivo de la Red de fondos ambientales de Latinoamérica y el Caribe (RedLAC)
- Miembro del Comité Nacional de Humedales
- Miembro de la Comisión Nacional de Biociencias

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

Tiene más de 20 años de experiencia en proyectos de conservación y uso sostenible de los recursos naturales, áreas protegidas, zonas de amortiguamiento y comunidades diversas, así como con organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias de base. Participa activamente en las actividades de la UICN, tanto a nivel nacional como regional. Fue miembro del Comité técnico asesor sobre humedales de la UICN – Mesoamérica, miembro de la Comisión de Gestión de

Ecosistemas y preside actualmente el Comité Nacional de la UICN de Panamá. Ha sido elegida como representante de grupos ambientales de base panameños ante importantes iniciativas nacionales e internacionales, como la Concertación Nacional para el Desarrollo, el Comité Científico del Parque Nacional Coiba, el Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible y el 'Think-tank' centromericano de manejo de cuencas, entre otros. Ha sido reconocida como "Ambientalista Distinguida" por la Oficina del Alcalde de Panamá y nombrada "Ambientalista Destacada" por la Autoridad Nacional del Ambiente. Ha participado en la elaboración de la Estrategia Nacional del Ambiente, en el Grupo de Trabajo sobre Ecosistemas Marinos Costeros, así como en la elaboración del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Es revisora técnica de documentos y publicaciones científicas y promotora de dos premios ambientales en su país.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

Reconocida por la UICN-Mesoamérica como una de las líderes conservacionistas de la región, conoce los temas de la UICN, posee experiencia en sus áreas de trabajo y participa activamente en la labor de la UICN en la región. Posee un alto sentido del compromiso con la membresía y el interés de fortalecer el trabajo integrado de los pilares de la UICN. Parte de un enfoque holístico y posee experiencia en administración de proyectos, planificación estratégica y operativa, manejo organizacional, presupuesto, inversiones de fondos ambientales y gestión de recursos financieros. Tiene asimismo experiencia internacional en comités, foros y grupos de trabajo en temas de conservación y medio ambiente, así como en la esfera de las relaciones y la coordinación interinstitucional con organismos gubernamentales, de cooperación internacional, bilaterales y multilaterales, el sector privado, pueblos indígenas, organizaciones internacionales y la sociedad civil organizada, desde el nivel comunitario hasta el nivel nacional. Cuenta con más de 10 años de experiencia en la preparación y evaluación de proyectos a nivel nacional e internacional. Ha dirigido y administrado eficiente y eficazmente los fondos ambientales de su país más importantes y cuenta con el respaldo de éste como Estado miembro de la UICN, país que ha destacado a nivel regional y mundial en el tema del cambio climático y que aborda importantes retos en relación a la ampliación del Canal de Panamá.

CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES – AMÉRICA DEL NORTE Y EL CARIBE

GREENE, George (Canadá)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

George Greene es Presidente de *Stratos-Straetgies to sustainability*, una empresa consultora basada en valores con sede en Ottawa y que desarrolla sus actividades en Canadá y a nivel internacional.

Asesora a las asociaciones industriales sobre el diseño y la aplicación de iniciativas de sostenibilidad, que incluyen estrategias de biodiversidad y las cuestiones relativas al compromiso de los pueblos indígenas y la comunidad, así como de los interesados directos a nivel nacional.

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

George Greene ha trabajado desde principios de la década de 1970 en la esfera de la gestión del medio ambiente y el desarrollo sostenible, en Canadá y a nivel internacional. Ha desempeñado distintos cargos en industrias de recursos, gobiernos, organizaciones internacionales y ONG. Ha dirigido estudios y exámenes para el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), con inclusión de un marco de creación de capacidad en bioseguridad, un examen de la gestión de la Secretaría del CDB y la tercera revisión del mecanismo financiero del CDB (el FMAM). Dirige un equipo internacional que ha elaborado un estándar de mejor práctica internacional para el acceso y la participación en los beneficios de los recursos genéticos.

Posee una amplia experiencia en la gestión y dirección de programas y organizaciones con múltiples intereses. Como Asistente del Director General de la UICN entre mediados y fines de los años

noventa, sus responsabilidades incluían ser la mano derecha del Presidente (Presidente del Consejo), facilitar la adopción de decisiones eficaces en las reuniones bianuales de los 36 miembros del Consejo y asegurar la capacidad de respuesta hacia los organismos de la UICN y las ONG miembro en todo el mundo y las relaciones externas, con inclusión de las comunicaciones y las relaciones con los donantes. También supervisaba los servicios de gestión de la organización, con un presupuesto de 100 millones de dólares y una plantilla de 900 personas.

El Sr. Greene se ha desempeñado como copresidente, junto con el representante del Banco Mundial, del Grupo de trabajo interino que estableció la Comisión Mundial de Presas: un organismo de participación múltiple formado por gobiernos, ONG de medio ambiente, grupos comunitarios, constructores de presas e inversores. Como Presidente del Comité de resoluciones en la Asamblea General de la UICN de 1994, medió y gestionó el proceso en el que los gobiernos y las ONG acordaron 100 resoluciones en materia de medio ambiente y desarrollo. En 1996, tuvo la responsabilidad global en el diseño, planificación y dirección del Congreso Mundial de la Naturaleza y la Asamblea General de la UICN, una reunión con 3.300 participantes.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

Consideramos que George Green tiene particulares calificaciones para ser Consejero Regional, dada su exhaustiva experiencia tanto en la UICN como en la región de América del Norte y el Caribe.

Experiencia con la UICN:

- Miembro de la Comisión de planificación ambiental / Comisión sobre el desarrollo sostenible (1984-1990)
- Presidente del Grupo de tareas para examinar la Comisión de Educación y Comunicación (1993)
- Presidente del Comité de resoluciones, Asamblea General de la UICN, Buenos Aires (1994)
- Asistente del Director General, UICN (1995-1999)
- Miembro de la Junta, Comité Nacional de la UICN de Canadá (2000-2005)
- Presidente del Comité Nacional de la UICN de Canadá (desde 2005 hasta la actualidad)

Ha dirigido numerosos procesos con grandes grupos de personas, y en muchos de ellos participaban conjuntos de interesados muy diferentes y, a menudo, en conflicto entre sí. En la primavera de 2002, el Sr. Greene dirigió el diseño y la facilitación de los *National Stakeholder Workshops on Climate Change* (talleres de interesados nacionales sobre cambio climático) en Canadá. Brindó asesoramiento estratégico y apoyo analítico durante tres años al programa de indicadores de medio ambiente y desarrollo sostenible (*Environmental and Sustainable Development Indicator (ESDI) program*) de la Mesa Redonda Nacional sobre Medio Ambiente y Economía de Canadá (*Canadian National Roundtable on the Environment and the Economy (NRTEE)*), incluida la labor del Comité Directivo del ESDI. En 2004, moderó dos talleres con múltiples interesados directos sobre energía y cambio climático para la NRTEE y otro sobre instrumentos económicos para la reducción de las emisiones de carbono a largo plazo.

Como Director General de elaboración de políticas de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), ha sido miembro del comité de gestión interdepartamental que dirigió la preparación de Canadá para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. En la ACDI instituyó una base de políticas de desarrollo sostenible para orientar la programación de dicho organismo. Ha dirigido diversos equipos de negociación internacional de Canadá, entre los que figuran la representación de Canadá en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Fue durante cinco años Presidente de la Junta Directiva del Sierra Club de Canadá.

INCHÁUSTEGUI, Sixto J. (República Dominicana)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Coordinador de la Unidad de Medio Ambiente y Energías Renovables, PNUD-República Dominicana
Miembro del Consejo Directivo del Grupo Jaragua, República Dominicana

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

Ha participado en los procesos relacionados con el manejo y la conservación de la biodiversidad en los últimos 38 años en la República Dominicana, en procesos regionales caribeños y latinoamericanos y en procesos mundiales.

Ha participado en actividades relacionadas con la UICN desde 1978. Fue coorganizador del primer Coloquio sobre la Conservación celebrado en Santo Domingo en 1978 (Centro de Investigaciones de Biología Marina de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (CIBIMA-UASD), con participación de la UICN. Ha sido miembro en diferentes períodos de varios Grupos de especialistas de la CSE/IUCN (cocodrilos, iguanas, tortugas terrestres y de agua dulce, anfibios y áreas protegidas). Fue Vicepresidente para el Caribe de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas, elegido en el IV Congreso Mundial de Parques celebrado en Caracas. Ha colaborado en la Evaluación Mundial de los Anfibios y en la Evaluación Mundial de los Mamíferos. Es miembro fundador de dos organizaciones, miembro de la UICN en República Dominicana, el Centro para la Conservación y Ecodesarrollo de la Bahía de Samaná y su Entorno (CEBSE) y el Grupo Jaragua. Actualmente forma parte del Consejo Directivo del Grupo Jaragua. Es miembro del Comité Nacional de la UICN de la República Dominicana. Fue el primer organizador de los Congresos de Biodiversidad del Caribe, realizados en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (el IV Congreso estuvo dedicado a mi persona y el VI Congreso acaba de celebrarse en enero de 2008). Ha estado nominado para el Premio Ambiental Goldman. Es miembro Honorario de la Sociedad Cubana de Zoología. Ha estado galardonado con el Premio Presidencial a la Excelencia Profesional en 2000.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

Amplia experiencia de más de 30 años en el mundo de la conservación nacional, regional y mundial, en la docencia universitaria y en la investigación y el desarrollo de proyectos de cooperación internacional. Tiene capacidad y flexibilidad para interactuar en ambientes interdisciplinarios y pluriculturales. Posee conocimiento actualizado de la estructura, el mecanismo de funcionamiento y los objetivos de la UICN. Posee asimismo facilidad para gestionar conflictos y excelentes cualidades para relacionarse con terceros. Domina el idioma inglés.

MITTERMEIER, Russell (EUA)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

- Presidente de la Fundación para la Conservación Internacional (desde 1989 hasta la actualidad)
- Presidente del Grupo especialista de la CSE/UICN en primates (desde 1979 hasta la actualidad)
- Miembro del Comité Ejecutivo de la Comisión de Supervivencia de Especies (desde 1985 hasta la actualidad)
- Presidente de la *Margot Marsh Biodiversity Foundation* (desde 1996 hasta la actualidad)
- Profesor Adjunto, Departamento de Ciencias Anatómicas, Universidad Estatal de Nueva York en Stony Brook (desde 1990 hasta la actualidad)

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

El Sr. Mittermeier ha colaborado con la UICN desde 1974, año en el que ingresó como miembro de la Comisión de Supervivencia de Especies. Ha presidido el Grupo especialista en primates desde 1977. Los primeros planes de acción se elaboraron en el marco de ese Grupo, que inició la serie de "Documentos ocasionales de la CSE". El Grupo ha publicado cuatro boletines y una revista desde 1981.

Forma parte del Comité Ejecutivo del Grupo especialista en tortugas terrestres y de agua dulce y ha sido miembro de varios otros grupos.

Ha asistido a todas las reuniones de la Asamblea General de la UICN y del Congreso Mundial de la Naturaleza desde 1981. Fue miembro del Comité del Programa en la 19ª Asamblea General de la UICN celebrada en Buenos Aires, orador principal en el 5º Congreso Mundial de Parques de Durban y miembro del Comité del Acuerdo de Durban.

Su primer mandato como Consejero de la UICN empezó en 2004 y ha sido miembro de la Mesa Directiva de la UICN desde 2006. Como parte de su labor en el Consejo, ha sido miembro del Comité de Políticas y Programa y del Grupo de tareas sobre gobernanza, así como del Comité de Selección a cargo de la elección de un nuevo Director General.

Su organización, la Fundación para la Conservación Internacional, es un importante asociado de la UICN.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

- Su experiencia con la UICN se remonta a 1974.
- Presidente del Grupo especialista en primates desde 1977.
- Miembro del Comité Ejecutivo de la Comisión de Supervivencia de Especies desde 1984.
- Miembro del Consejo de la UICN desde 2004.
- Miembro de la Mesa Directiva de la UICN desde 2006.
- Ha asistido a todas las reuniones de la Asamblea General y del Congreso Mundial de la Naturaleza desde 1981.
- Conservacionista a tiempo completo desde 1971.
- Amplia experiencia en los procesos de la UICN.

THOMAS, Spencer Linus (Granada)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Consejero honorario para Belice en Granada
Asesor de política económica – Ministerio de Finanzas, Granada

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

Especialista en las siguientes esferas:

- Estrategia de biodiversidad y Planes de Acción – Granada y Saint Kitts y Nevis
- Estrategia Nacional de Gestión Ambiental y plan de acción
- Autoevaluación de la capacidad nacional
- Estrategia de erradicación de la pobreza
- Informes nacionales al CDB, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- Política nacional de energía – el tema central de su doctorado fue la economía de la energía
- Marco Nacional de Bioseguridad
- Proyecto de gestión sostenible de la tierra
- Tecnología de las telecomunicaciones, la información y la comunicación
- Presidente del Consejo de desarrollo sostenible de Granada
- Asesor principal del Gobierno de Granada desde 1997 hasta la actualidad
- Director General de Finanzas de Granada (1995-1997)

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

- Varios años de experiencia en los procesos del CDB.
- Varios años de experiencia en los procesos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- Copresidente de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- Coordinador nacional del CDB y el Protocolo. Miembro del Organismo asesor informal del Mecanismo de facilitación.
- Miembro de la Mesa del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT) del CDB.
- Presidente de reuniones del grupo de trabajo del CDB.

- Miembro del Comité Directivo del proyecto de indicadores de diversidad biológica 2010.
- Miembro del grupo de expertos técnicos en diversidad biológica de las islas.
- Ha participado en diversos comités de la región del Caribe.
- Amplia experiencia y extensa red en el Caribe.
- Miembro de la Asociación Mundial de Islas (GLISPA).

CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES – SUR Y ESTE ASIÁTICO

DEUBA, Arzu Rana (Nepal)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Presidenta Ejecutiva, SAMANATA – Instituto para la Igualdad Social y de Género

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

Arzu Rana Deuba colaboró con la UICN durante la aplicación de la Estrategia nacional de conservación entre 1990 y 1993. Se desempeñó como Coordinadora del Programa de información pública. Su principal responsabilidad se centró en reforzar la labor de concienciación de los miembros de la UICN, como en el Foro de periodistas especializados en el medio ambiente de Nepal, los Campos Ambientales para la Conciencia sobre Conservación (ECCA) y Mujeres en el Medio Ambiente. Durante ese período, se iniciaron con éxito en Nepal programas de información pública sobre temas relativos a la conservación y al activismo en materia de medio ambiente (proyectos contra las minas, la contaminación y de infraestructura sostenible). Las ONG fortalecidas durante ese período continúan estando a la vanguardia de las iniciativas para la conservación del medio ambiente en la actualidad.

También ha participado en las siguientes esferas:

- Se desempeñó como asesora de medio ambiente y energía para la Oficina de Cooperación Canadiense de Nepal entre 1993 y 1995. Fue responsable de la labor de la Secretaría de la Comisión de Agua y Energía del Ministerio de Recursos Hídricos del Gobierno de Nepal.
- Asistió a un curso de verano sobre evaluación del impacto ambiental y social de la Universidad de Ottawa, Canadá, en 1994.
- Fue asesora del programa del Fondo Mundial para la Naturaleza de Nepal desde 1998 a septiembre de 2006. Desde SAMANATA, contribuyó al programa Terai ARC (2000/2001).
- Preparó el Informe de los años 2000 y 2001 sobre la Situación del Medio Ambiente en Nepal para el Ministerio de Medio Ambiente.
- Preparó la Estrategia de información pública para el Ministerio de Medio Ambiente, 1999-2000 (ADB/MOPE/UICN).
- Fue jefa de equipo en el examen, evaluación y diseño del programa NARMSAP (Programa sectorial de gestión de los recursos naturales MOF/GON y DANIDA) para su programa nacional, así como SABIHA (JICA/Departamento de conservación del suelo y ordenación de las cuencas hidrográficas) (2003-2004).
- Coordinadora nacional de la Comisión de Educación y Comunicación de la UICN en Nepal.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

Representó a Asia en la formación de la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño y, anteriormente, representó a las ONG de Asia en el Grupo interinstitucional sobre la maternidad sin riesgos (2000-2005).

Creó la Federación de redes de maternidad segura (SMNF) de Nepal. La SMNF cuenta con 500 organizaciones miembros en 60 distritos (de 75) de Nepal. La SMNF actúa como grupo de apoyo, concienciación y movilización social a todos los niveles, tanto en Nepal como en el extranjero. En la

Alianza del lazo blanco para una maternidad segura (WRA) se considera a la SMNF como una organización modelo. La SMNF fue reconocida por su destacada contribución a la salud maternal y neonatal por la WRA en 2002.

Se desempeñó como miembro de la junta del Centro del Sudeste Asiático para la Investigación sobre Políticas (1999-2001) y el Centro Regional de Estudios Estratégicos, Sri Lanka (2002-2004).

Posee capacidad de trabajo en diversas áreas con casi la misma competencia, en particular en la relación entre el desarrollo social y económico y las cuestiones relativas a la conservación.

Capacidad de recabar apoyo y recaudar fondos.

Ha sido invitada a parlamentar, en nombre de las mujeres, en las audiencias del Congreso de los Estados Unidos y de otros países. También intervino, junto a la Sra. Madeleine Albright, en la Campaña del planeta para los derechos reproductivos de las mujeres, en California. Ha sido galardonada por la organización Save the Children de Estados Unidos por su destacada contribución a los derechos de las mujeres y de los niños en durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

KOIKE, Hiroharu (Japón)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Asesor especial del Rector de la Universidad de las Naciones Unidas
Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Teikyo

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

El Sr. Hiroharu Koike tiene 39 años de experiencia en esferas decisivas para la misión de la UICN, como la diplomacia y la gestión del medio ambiente a escala internacional.

Entre 1999 y 2000, se desempeñó como Embajador de Japón para los asuntos ambientales. En ese período participó de lleno en el proceso de la CNUMAD, con inclusión de la CdP 5I de CMNUCC. Entre 1990 y 1993 se desempeñó como Ministro de la Misión Permanente de Japón ante las Naciones Unidas. Estuvo a cargo de la Segunda Comisión y de los órganos y los organismos especializados de las Naciones Unidas acreditados en el ECOSOC. Entre 2000 y 2002 fue profesor en el *National Graduate Research Institute for Policy Studies* (GRIPS) e impartió formación sobre negociaciones sobre medio ambiente internacionales, lo que incluye la CITES, el CDB y otros acuerdos relacionados con la misión de la UICN.

Desde 2005, el Sr. Koike es asesor especial del Rector de la Universidad de las Naciones Unidas y, desde 2006 ha ejercido como profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Teikyo.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

El Sr. Koike está muy familiarizado con las negociaciones multilaterales para la formulación de acuerdos.

Representó a Japón en varias negociaciones en el marco de la UNCTAD y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Entre 1980 y 1983 el Sr. Koike fue el Representante Permanente de Japón ante la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y Asesor de la Embajada de Japón en Tailandia. Entre 1988 y 1990 fue Ministro en la Embajada del Japón en Malasia.

En su desempeño como Embajador de Japón para los asuntos ambientales mundiales, entre 1990 y 2000, visitó muchos países del Sur y el Este de Asia, celebró consultas y dio conferencias.

SHRESTHA, Tej Kumar (Nepal)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Profesor de zoología, Universidad Tribhuvan, Nepal

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

El Dr. Shrestha posee un Doctorado en Pesquerías y un doctorado científico en ecología y comportamiento de la fauna y flora silvestres. Participa activamente en programas de investigación y de enseñanza en la Universidad Tribhuvan de Katmandú y la Academia de Ciencia y Tecnología de Nepal (NAST).

Ha publicado numerosos libros sobre fauna y flora, ecología y diversidad biológica, como "Wildlife of Nepal", muchos documentos de investigación en revistas nacionales e internacionales, y ha realizado más de 200 intervenciones en diversas conferencias.

Fue Jefe del Departamento Central de Zoología y miembro del rectorado de la Universidad Tribhuvan. Recientemente ha sido galardonado con la Medalla de Oro "E.P. Odum" otorgada por la Sociedad Internacional de Comunicaciones Ecológicas.

Ha sido elegido miembro de la *Linnean Society of London*, de la *Zoological Society of London* y es biólogo colegiado del Instituto de Biología del Reino Unido. Todas esas organizaciones orientadas a la conservación están directa o indirectamente relacionadas con las actividades de la UICN.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

El Dr. Shrestha posee una amplia experiencia en materia de conservación y comunicación y conoce muy bien las políticas, programas y actividades de la UICN. Es profesor de zoología y tiene experiencia como profesor de biodiversidad y ecología de la fauna y flora silvestres.

El Profesor Shrestha se ha desempeñado como asesor y jefe de equipo de evaluación medioambiental para importantes proyectos hidroeléctricos en Nepal. Ha dirigido actividades de formación en zoología y de profesionales de la ecología.

Es miembro de la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN y ha participado en los Grupos especialistas en peces de agua dulce, reptiles y anfibios, cetáceos y cocodrilos.

Posee un profundo interés en todos los aspectos relativos a la educación sobre el medio ambiente y la capacitación y domina con fluidez el inglés y el nepalés. Tiene buenas relaciones interpersonales y un buen contacto con las organizaciones miembros de la UICN. Ha realizado asimismo aportaciones personales al Gobierno de Nepal y a diversas ONG en programas de diversidad biológica y conservación. Si fuera elegido para desempeñarse como Consejero Regional, el Dr. Shrestha probaría su valía.

TABUCANON, Monthip Sriratana (Tailandia)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Directora General del Departamento de Promoción de la Calidad del Medio Ambiente del Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Tailandia

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

La Dra. Monthip Sriratana Tabucanon es actualmente Directora General del Departamento de Promoción de la Calidad del Medio Ambiente del Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Tailandia.

Anteriormente ocupó cargos importantes en el Ministerio como Secretaria Permanente Adjunta e Inspectora General y Directora General del Departamento de control de la contaminación, entre otros. Ha dirigido diversos proyectos de cooperación en materia de medio ambiente y de creación de capacidad en Tailandia, incluida la creación del Centro de Investigación y Capacitación sobre Medio Ambiente, proyecto bilateral entre Tailandia y Japón, y del Centro de Tecnología Ambiental Asia-Europa, proyecto multilateral entre Asia y Europa.

La Dra. Tabucanon ha sido miembro del Consejo del Instituto Estocolmo de Medio Ambiente (Suecia), del Consejo del Instituto de Estudios Ambientales Mundiales (Japón), asesora del Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (CNURD) y se ha desempeñado en diversas organizaciones internacionales, incluida su labor como Consejera Regional para el Sur y el Este de Asia de la UICN.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

La Dra. Tabucanon fue elegida por primera vez como Consejera Regional de la UICN por el Sur y Este asiático en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN celebrado en Bangkok (Tailandia) en noviembre de 2004.

Durante su actual mandato, ha desempeñado una función de liderazgo en el establecimiento del Grupo de tareas sobre género y diversidad biológica, siendo su Presidenta. Es también muy activa en la organización de la actividad del Grupo de tareas relativa al Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN que tendrá lugar este año en Barcelona.

Ha representado a la UICN en diversas reuniones internacionales, con inclusión de una intervención en la reunión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York en mayo de 2006.

La Dra. Tabucanon posee una sólida formación académica, con un doctorado en ingeniería urbana de la Universidad de Tokio, estudios postuniversitarios en ingeniería y gestión del medio ambiente en el Instituto Asiático de Tecnología de la Universidad de Tokio y el bachillerato universitario en Química de la Universidad Mahidol de Tailandia. Se ha formado asimismo en prestigiosas universidades de los Estados Unidos en liderazgo ambiental empresarial (Universidad de Yale), en gobernanza (Escuela de Gobierno John F. Kennedy, de la Universidad de Harvard) y liderazgo empresarial (Kellogg School of Management de la Northwestern University).

La Dra. Tabucanon ha estado activa, tanto a nivel nacional como internacional, en la esfera del medio ambiente y la conservación de la naturaleza. En esa labor, ha recibido diversos galardones honoríficos de la Agencia de protección del medio ambiente de los Estados Unidos, el Gobierno de Tailandia y la Universidad Prince Songkla, con un doctorado honorario. Por último, ha sido condecorada por el Rey de Suecia.

ULLAH, Mahfuz (Bangladesh)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Secretario General del Centro para el Desarrollo Sostenible, Bangladesh
Presidente del Comité Nacional de la UICN de Bangladesh

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

El Sr. Mahfuz Ullah, actual Presidente del Comité Nacional de la UICN de Bangladesh, ha participado activamente en todos los foros regionales e internacionales de la Unión. En el curso de esa participación, se ha relacionado activamente con otros miembros de la UICN, ha puesto de relieve la cuestión del interés de los países pequeños en la esfera de la conservación ambiental, ha presentado documentos y ha realizado intervenciones y declaraciones. Ha contribuido activamente a la formación del propuesto Comité Regional de Asia de la UICN y fue uno de los miembros del Comité Organizador.

Bajo su dirección, el Comité Nacional de la UICN de Bangladesh recibió la acreditación formal del Consejo de la UICN en 2003.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

El Sr. Mahfuz Ullah tiene a su favor unos antecedentes académicos brillantes y experiencia profesional, lo que lo hace muy idóneo para el cargo de Consejero de la UICN. Ha colaborado con diferentes organizaciones a nivel nacional e internacional, lo que constituye una credencial esencial para ocupar el puesto de Consejero Regional de la UICN. Debido a su relación con los medios de comunicación impresos y electrónicos, es una persona conocida en Bangladesh y tiene acceso a los niveles de elaboración de políticas.

Si fuera elegido, estaría en una posición que le permitiría contribuir más activamente a hacer avanzar la misión de la UICN y a realzar su imagen en la región. Su elección podría suponer un respaldo a los países en desarrollo y menos adelantados que necesitan apoyo de la comunidad internacional para avanzar.

CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES –ASIA OCCIDENTAL

AL-HAJARI, Saif Ali (Qatar)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Vicepresidente de la Fundación de Qatar (*Qatar Foundation*)

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

El Dr. Al-Hajari posee un doctorado en geología y es fundador y presidente de la asociación "Amigos del Centro del Medio Ambiente" (*Friends of the Environment Centre*). Ha recibido asimismo diversos premios de medio ambiente y es miembro de diversas organizaciones de medio ambiente nacionales, regionales e internacionales, entre las que figuran la UICN, BirdLife International y la Red Árabe de medio Ambiente y Desarrollo.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

El Dr. Al-Hajari es presidente y/o miembro de más de 40 organizaciones relacionadas con universidades, escuelas, los discapacitados, la música, el deporte y el medio ambiente. Su variado conocimiento y experiencia le ha permitido ganarse la confianza de los líderes de Qatar y de los miembros de la comunidad del medio ambiente de la región de Asia Occidental, lo que le convierte en un sólido candidato para ser designado Consejero Regional de la UICN.

AL-MOHANNA, Abdul Aziz Mohammad (Arabia Saudita)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Director General, Departamento de investigaciones de campo, Comisión Nacional para la conservación y promoción de las especies silvestres (NCWCD), Reino de Arabia Saudita

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

- Director del Centro de Información (NCWCD) (1990-1998)
- Director General del Departamento de investigaciones de campo, Comisión Nacional para la conservación y promoción de las especies silvestres (NCWCD) desde 1999 hasta la actualidad
- Miembro de diversos comités nacionales sobre diversidad biológica y áreas protegidas

- Miembro de diversas sociedades nacionales sobre medio ambiente (ONG)
- Dirige y gestiona las presentaciones nacionales e internacionales sobre especies silvestres de Arabia Saudita
- Supervisa la elaboración de materiales educativos de la NCWCD (folletos, pósteres, etc.)
- Coordinador del Mecanismo de facilitación del Convenio sobre la Diversidad Biológica en Arabia Saudita

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

Ha cooperado con diversos centros de la región y posee buenos contactos con muchos miembros de la UICN de la región.

ASEM, Samira Omar (Kuwait)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Investigadora científica superior, Directora de la División de recursos alimentarios y de ciencias biológicas, Instituto de Investigaciones Científicas de Kuwait (KISR)

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

- Presidenta del Comité Nacional de la UICN de Kuwait, 2008.
- Asesora externa de la UICN como representante del Instituto de Investigaciones Científicas de Kuwait (KISR), organización miembro de la UICN, 2007.
- Coordinadora Nacional de la UICN en el Estado de Kuwait desde 2004.
- Representante regional de la UICN y Presidenta del KISR delegada al 3er Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN celebrado en Bangkok (Tailandia) en noviembre de 2004.
- Participó en el V Foro de Conservación Regional de WESCANA celebrado en Amman (Jordania) en abril de 2004.
- Consultora de la UICN en el Comité internacional de examen técnico de la producción de petróleo y la minería en áreas protegidas, reunido en Montreal (Canadá) del 3 al 5 de mayo de 2002.
- Presentó dos documentos en el IV Foro de Conservación Regional de WESCANA celebrado en Kuwait en septiembre de 2002.
- Miembro de la Comisión de Supervivencia de Especies desde 1999.
- Observadora en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN celebrado en Montreal (Canadá) en octubre de 1996.
- Representante regional de la UICN en el Foro de la Conservación de Riyadh celebrado en Riyadh (Arabia Saudita) en octubre de 1995.
- Miembro de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) desde 1994.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

La Dra. Samira Omar Asem se ha desempeñado en el KISR desde 1973. Actualmente, es investigadora científica superior y Directora de la División de recursos alimentarios y ciencias biológicas. La Dra. Omar obtuvo su doctorado en ciencias de los recursos de las áreas silvestres y una maestría en ordenación de tierras de pastoreo en la Universidad de California, Berkeley, y se licenció en botánica y química en la Universidad de Kuwait.

La Dra. Omar Asem tiene más de 30 años de experiencia en gestión y dirección de actividades de investigación y desarrollo relacionadas con la conservación de la biodiversidad, la agricultura y el medio ambiente. Posee experiencia de investigación en materia de supervisión y evaluación de los ecosistemas de los desiertos, inventario de los recursos naturales, control de la desertificación, restauración de tierras degradadas, conservación y gestión de la fauna y flora silvestres, regeneración de la vegetación de las tierras áridas, áreas protegidas, censos aéreos de poblaciones de animales y planificación del uso sostenible de la tierra.

Como Directora de la División de recursos alimentarios y ciencias biológicas del KISR ha sido responsable de investigación y desarrollo de tres elementos de programa/departamentos, que son: agricultura y vegetación en tierras áridas, acuicultura, pesquerías y medio ambiente marino y biotecnología. Las principales actividades en la División hacen referencia a las siguientes áreas de investigación: pesquerías, acuicultura, oceanografía, biotecnología, cultivo de tejidos, ingeniería genética, restauración del suelo, seguridad alimentaria, alimentación y nutrición, producción ganadera, de aves de corral y de productos vegetales, ciencias del suelo, gestión de los recursos naturales renovables y vegetación ambiental.

La Dra. Omar está reconocida a nivel nacional, regional e internacional y ha estado afiliada a muchas organizaciones locales e internacionales. Ha publicado 26 artículos especializados, 80 libros, intervenciones y 103 informes técnicos. La Dra. Omar ha participado en 76 conferencias locales, regionales e internacionales y ha brindado asesoramiento a organizaciones locales, regionales e internacionales.

La Dra. Omar Asem ha sido un miembro activo de la UICN y ha proporcionado apoyo al programa de la UICN a nivel local y regional. Ha participado en la preparación de los capítulos 6, 7 y 9 de la Perspectiva sobre el Medio Ambiente Mundial (GEO-4)/ publicada por el PNUMA.

DARWISH, Ali H (Líbano)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Presidente de la Asociación Línea Verde, Líbano

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

- Presidente del Comité Nacional de la UICN de Líbano (desde 2003 hasta la actualidad)
- Consejero Regional para Asia Occidental de la UICN (2004-2008)
- Vicepresidente para Asia Occidental de la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social
- Miembro activo entre la membresía de Asia Occidental de la UICN desde 1998
- Ha participado en todos los foros regionales y reuniones de los miembros de la UICN desde 1998
- Ha estado activo en la conservación de la naturaleza y medios de subsistencia sostenibles en Líbano
- Principal promotor de la evaluación ecológica de la guerra de Líbano en 2006 y 2007, con apoyo técnico de la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES)
- Miembro del Comité de Planificación Internacional ONG/CSO sobre Soberanía Alimentaria (IPC)
- Experto en agricultura sostenible y agroecología
- Coordinador del Consejo de la UICN para la aplicación de la Resolución sobre moratoria en los OGM

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

- Asesor de diversas organizaciones nacionales, regionales e internacionales en materia de agricultura sostenible y desarrollo comunitario
- Cuenta con una dilatada experiencia en la problemática relativa al medio ambiente y al desarrollo en Asia Occidental
- Coordinador no gubernamental para Asia Occidental del Comité de Planificación Internacional ONG/CSO sobre Soberanía Alimentaria (IPC)
- Coordinador no gubernamental del Comité Directivo del Foro Mundial sobre Investigación Agrícola (FMIA)

JABBAR, Javed (Pakistán)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Presidente de J.J. Media (Pvt.) Ltd. y Gerente General de Project One (Pvt.) Ltd.

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

- Promoción y medios de comunicación: escribió y dirigió en 1973 la película documental galardonada internacionalmente "Moen-jo-Daro: the city that must not die", para aumentar la conciencia sobre las dimensiones ecológicas de la civilización del Valle del Indus. Asimismo, escribió y dirigió la película oficial de Pakistán, titulada "Habitat: Pakistan", para la Conferencia Hábitat de las Naciones Unidas celebrada en Vancouver en 1975. En las últimas cuatro décadas, ha colaborado en medios de comunicación escritos y presentado programas en medios de comunicación electrónicos para promover las preocupaciones sobre el medio ambiente.
- Educación de la juventud y orientación pública: además de dictar regularmente conferencias en universidades, colegios y auditorios públicos, también ha escrito y presentado una serie de conferencias de 45 minutos sobre diversos aspectos de las condiciones generales de medio ambiente y las Políticas Nacionales sobre Medio Ambiente de Pakistán en dos canales de televisión del programa de educación a distancia de la Universidad Virtual de Pakistán (2005-2006).
- Formulación de políticas públicas: como miembro del Senado de Pakistán (1985-1991), ha sido el único parlamentario que se ha desempeñado como miembro (1987-1991) del Comité Directivo para la preparación de la Estrategia de Conservación Nacional de Pakistán iniciada en 1992. Como miembro de la sociedad civil, contribuye regularmente en la elaboración de políticas y programas.
- Como miembro del Parlamento y Ministro Federal en tres Gabinetes federales de Pakistán, ha respaldado activamente las políticas públicas y la formulación de programas en materia de medio ambiente.
- Labor voluntaria a nivel comunitario: como fundador y cofundador de dos organizaciones de desarrollo que actualmente (en 2008) desarrollan su labor en más de 1.600 comunidades de Pakistán, y como cofundador de prestigiosos grupos de estudio, el candidato posee experiencia directa y práctica en la labor sobre cuestiones ambientales, tanto a nivel comunitario como a nivel analítico y de investigación.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

- Compromiso demostrado en la práctica durante un período de casi 35 años en diversas esferas encaminadas a la promoción de los valores y prácticas ambientales.
- Capacidad de organizar grupos de personas y recursos para la promoción y la consecución de metas, programas y proyectos relativos al medio ambiente.
- Experiencia como miembro de la UICN durante 20 años. Como Presidente del Comité Nacional de la UICN de Pakistán durante cuatro años ha contribuido a ampliar la membresía y su repercusión, promoviendo el papel de la UICN.
- Como Consejero Regional para Asia Occidental y como Vicepresidente de la UICN durante cuatro años, ha asistido a todas las reuniones del Consejo y ha participado activamente en todas las reuniones, desempeñándose como Miembro del Comité del Programa y del Comité de Membresía.
- Ha asistido a todos los Foros Regionales de Conservación en Asia Occidental y del Sur y Este asiático y ha promovido la labor regional.

- Se ha desempeñado como Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo encargado de clarificar el nombre de marca y el nuevo logo.
- Capacidad de articular la visión, la misión y las políticas de la UICN a nivel mundial, regional, nacional y local.

SHAHBAZ, Mohammad (Jordania)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Centro de investigación y desarrollo de la región de Badia, Jordania (BRDC)

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

- Maestría científica 1983, Tratamiento industrial de las aguas residuales, Universidad de Belfast, Queens
- 1983-1991, Jefe de la División de Protección del Agua, Departamento de Medio Ambiente, Jordania
- 1992-1995, Subdirector, Sector de Medio Ambiente, Consejo Superior de Ciencia y Tecnología (Jordania)
- 1995, Director, Centro de investigación y desarrollo de la región de Badia, Jordania (BRDC)
- 2003, Coordinador, Comité Nacional de la UICN de Jordania
- 2005, Presidente, Centro de investigación y desarrollo de la región de Badia, Jordania (BRDC)
- 2007, Presidente del Comité Regional para Asia Occidental (WARC)

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

La experiencia del Sr. Shahbaz en la UICN le capacita para representar a la UICN y desempeñarse muy bien como Consejero Regional.

CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES – OCEANÍA

GIBSON, Lionel (Fiji)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Director Ejecutivo Adjunto y Director del Programa de Gobernanza, Fundación para los pueblos del Pacífico Sur Internacional

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

- Conservación del medio ambiente
- Desarrollo sostenible
- Desarrollo comunitario
- Políticas de medio ambiente

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

- Experiencia en conservación ambiental a nivel nacional y regional en Oceanía, como académico durante 15 años en la Universidad del Pacífico Sur y en ONG nacionales y regionales.
- Ha dirigido proyectos de investigación sobre desarrollo sostenible en esferas como el cambio climático, la educación medioambiental y la gestión de los recursos naturales en las Islas del Pacífico.

- Miembro y ex Presidente de la Mesa Redonda de las Islas del Pacífico sobre Conservación de la Naturaleza.

MACKEY, Brendan (Australia)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Director del *Wild Country Research and Policy Hub* (Centro de investigación y política sobre el país silvestre) de la Universidad Nacional de Australia (ANU)

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

Conocimientos especializados y experiencia en las esferas de patrimonio natural, conservación de la diversidad biológica y aplicación de principios éticos a las políticas y legislación sobre medio ambiente. Experiencia profesional en abordar problemas relacionados con la conservación y el desarrollo sostenible en una amplia gama de contextos diferentes.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

Ha desarrollado labor para promover una visión integrada del medio ambiente que afecta a la naturaleza y a las personas. Posee experiencia en colaborar con los gobiernos a todos los niveles, en los procesos internacionales, en el sector privado y entre la sociedad civil, con inclusión de ONG sobre medio ambiente y justicia social, así como relacionadas con tradiciones confesionales.

Ha trabajado en la esfera del medio ambiente y de la conservación de la naturaleza en Australia, Papua Nueva Guinea, Indonesia, Tailandia, Canadá, Estados Unidos, Rusia, Sudáfrica y Uganda. Debido a su labor con la UICN y la Iniciativa de la Carta de la Tierra posee una amplia experiencia en foros internacionales y diálogo intercultural.

Es miembro de la Comisión de Derecho Ambiental (CDA) y la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP). Preside en la actualidad el Grupo especialista en ética de la CDA. Está muy familiarizado con los procesos de adopción de decisiones y de elaboración de políticas de la UICN.

SHAND, Diane Rosemary (Nueva Zelanda)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Directora del Programa Nacional Comunitas para la Protección del Clima de Nueva Zelanda, Programa de la Iniciativa de gobiernos locales por la sostenibilidad (ICLEI) - Oceanía

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

Diana Shand es una firme promotora de la conservación, las respuestas al cambio climático y el desarrollo sostenible, y ha desarrollado su labor a nivel comunitario. Se ha desempeñado en organizaciones comunitarias durante muchos años, en particular en la esfera del medio ambiente y la planificación, así como en la de los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Posee un historial reconocido como defensora del medio ambiente y ha colaborado tanto con organismos gubernamentales como no gubernamentales. Fue designada como Comisionada por los Derechos Humanos por el Gobierno (1983-1987) y se ha desempeñado como consejera regional electa a nivel de gobierno local de Nueva Zelanda, en relación con el medio ambiente y la gestión de los recursos.

Desde 2004, se ha desempeñado durante un mandato como Consejera Regional para Oceanía de la UICN, labor en la que ha sido activa en promover la actuación de Oceanía en las cuestiones relativas a la mitigación y a la adaptación al cambio climático, la Antártida y las especies invasoras. Ha sido vicepresidenta del Comité de Políticas y del Programa. Ha asistido a todas las reuniones del Consejo e informa regularmente y con diligencia al Comité Nacional de la UICN de Nueva Zelanda.

Se ha desempeñado durante 15 años en el gobierno local como consejera del Consejo Regional de Canterbury, haciéndose cargo del gobierno local en la esfera de la planificación medioambiental y la ordenación de los recursos naturales y físicos. En ese período se desempeñó en temas de diversidad biológica, agua, gestión de la tierra, aire, energía, zonas costeras y transporte. Ha presidido diversos comités y celebrado audiencias, ha dirigido la cartera de transporte por carretera regional durante varios mandatos y fue Vicepresidenta del Consejo.

Formó parte de la delegación gubernamental de Nueva Zelanda en la CNUMAD celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en 1992, siendo una de las dos designadas por el sector de las ONG.

Desde que dejó el gobierno local en 2004, se ha desempeñado como Directora del Programa Nacional Comunidades para la Protección del Clima de Nueva Zelanda, Programa de la Iniciativa de gobiernos locales por la sostenibilidad (ICLEI) – Oceanía (ICLEI International ha colaborado con la UICN en un proyecto de acción local para la diversidad biológica).

Posee formación en medio rural de las mesetas, tiene un MBA (Marketing) de la McGill University (Canadá) y se ha desempeñado como consultora empresarial y de marketing. También ha ejercido como profesora en la Universidad de Canterbury y en el Politécnico de Christchurch, así como en el sector privado. Posee amplias redes, en particular en Nueva Zelanda, y se ha dedicado a los principios de la UICN.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

Como actual Consejera Regional, Diana Shand se ha mostrado diligente, organizada, ha realizado una labor satisfactoria con otros miembros del Consejo y ha estado en contacto con los miembros de Oceanía y con los miembros de las Comisiones. Se ha desempeñado correctamente en el equipo del Consejo y ha estado dispuesta para realizar tareas extraordinarias.

Tiene una amplia experiencia en una variedad de cargos a nivel nacional y también a nivel internacional.

Comprende la función de un órgano de gobierno que establece las políticas, cuida las finanzas, diseña las cuestiones y recauda fondos.

Su experiencia a nivel de gobierno, gobierno local y comunidad no gubernamental, su actual papel de ayudar a las comunidades a responder al cambio climático y sus buenas relaciones tanto con el sector de las ONG como con el sector gubernamental hacen que sea una persona ideal para la labor a la que se enfrenta.

Ha participado en las reuniones regionales de Oceanía y tiene buenas relaciones a nivel regional y con los miembros de las Comisiones.

CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES – EUROPA ORIENTAL, ASIA CENTRAL Y DEL NORTE

AMIRKHANOV, Amirkhan (Rusia)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Director interino del Departamento de Estado de la Política Medioambiental del Ministerio de Recursos Naturales de la Federación de Rusia

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

El Dr. Amirkhan Amirkhanov inició sus actividades de conservación de la naturaleza en 1978, como Director Científico de la Reserva Natural del Estado de Osetia septentrional. En 1992 pasó a desempeñar su labor en el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales de la Federación de Rusia.

Entre 1993 y 2000 ocupó el cargo de Viceministro y Vicepresidente de la Administración Estatal de Medio Ambiente de Rusia.

Desde 2002, el Dr. Amirkhanov se ha desempeñado como Vicedirector, Director y Director interino del Departamento de Estado de la Política de Medioambiental del Ministerio de Recursos Naturales de la Federación de Rusia.

El Dr. Amirkhanov fue el director del mayor proyecto de inversión en Rusia, denominado "Conservación de la diversidad biológica en la Federación de Rusia" (1996-2003). En el marco de ese proyecto se elaboró el primer informe nacional, la Estrategia Nacional y el Plan de Acción para la Conservación de la Diversidad Biológica en la Federación de Rusia. Dicho proyecto ha sido uno de los mayores proyectos de conservación de la naturaleza de Europa financiado por el FMAM y el único proyecto de ese tipo completado satisfactoriamente en la Federación de Rusia bajo la supervisión de un organismo federal (el Ministerio de la Naturaleza de Rusia, el Comité Estatal para la Ecología de Rusia, el Ministerio de Recursos Naturales de Rusia). El Banco Mundial está difundiendo los documentos finales del proyecto y han sido recomendados por organizaciones internacionales para usarlos y que sirvan de ejemplo a seguir en los nuevos proyectos que se diseñen en Rusia.

En la actualidad, el Dr. Amirkhanov es el Director Nacional del proyecto "Conservación de la diversidad biológica en la parte rusa de la ecorregión de Altay-Sayan".

Los mayores foros, conferencias y otras actividades de Rusia diseñadas para fortalecer y unir el potencial de los organismos del Estado y los sectores público y privado para la conservación de la biodiversidad biológica se han organizado con la participación del Dr. Amirkhanov (los congresos de toda Rusia sobre conservación de la naturaleza de 1995, 1999 y 2003, el Foro Nacional sobre Conservación de la Diversidad Biológica de 2001, etc.).

En su función de Coordinador Nacional, el Dr. Amirkhanov ha proporcionado impulso suficiente para abordar los retos medioambientales que supone la conservación del Mar Caspio. Ha sido un activo promotor de la redacción de la Convención internacional sobre la conservación del medio ambiente marino del mar Caspio, aprobada en noviembre de 2003, y ha participado activamente en diversos proyectos internacionales y nacionales sobre el Mar Caspio.

El Dr. Amirkhanov es uno de los expertos más respetados y autorizados en materia de conservación de la naturaleza, ya que toda su vida y su labor se han centrado en la cuestión fundamental de la conservación de la naturaleza.

Dados sus muchos años de fructífera labor, se le concedió el título de Experto en medio ambiente honorífico de la Federación de Rusia (mediante Decreto del Presidente de la Federación de Rusia en 2003). También se le otorgó la medalla "850 Aniversario de Moscú", diplomas honoríficos de la UICN, la Unión Ecológica de Rusia, All-Russia Society for Nature Conservation y otras organizaciones internacionales y no gubernamentales, así como los de el Comité Estatal para la Ecología de Rusia y el Ministerio de Recursos Naturales de Rusia.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

El Dr. Amirkhanov es bien conocido en la comunidad de la UICN y está familiarizado con las actividades de la organización. En 1993, cuando era Viceministro, tomó parte en las negociaciones con la UICN para aumentar las actividades de la UICN en la región y abrir una oficina en Rusia. Entre 1994 y 2000 fue elegido dos veces Consejero Regional de la UICN, período en el que contribuyó enormemente a promover la misión de la UICN en la región y apoyó la labor de los miembros y las Comisiones de la organización.

En 1998 desempeñó un papel activo en el establecimiento del Comité Nacional de la UICN de Rusia y ha sido su Presidente desde entonces.

El Dr. Amirkhanov posee una amplia experiencia internacional en materia de políticas de conservación de la naturaleza y en el ámbito de la gestión. Desde 1994, ha participado activamente y

contribuido en casi todos los principales foros de la UICN, incluidos los Congresos Mundiales de la Naturaleza y las reuniones regionales de los miembros.

El Dr. Amirkhanov es una persona reconocida y sumamente respetada tanto en la esfera de la política internacional como en los círculos de gestión y conservación de la naturaleza. Tiene una larga trayectoria de compromiso con la labor de diferentes organizaciones internacionales (UICN, Comisión Europea, Consejo de Europa, Consejo Ártico, PNUD, UNESCO, Banco Mundial, etc.). Asimismo, ha participado activamente en actividades bilaterales de conservación de la naturaleza con diversos Estados y la Comisión Europea.

Posee experiencia en el desarrollo y la aplicación de políticas de medio ambiente a nivel nacional e internacional y cumple todos los criterios para ser elegido como Consejero Regional de la UICN. Si resulta elegido, el Dr. Amirkhanov estará en condiciones de proporcionar valiosas contribuciones a la UICN y a sus miembros.

KISZEL, Vilmos (Hungria)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Presidente de la Junta de Consejeros, Director General de la Fundación Göncöl

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

Estudios. Graduado en astronomía, ha investigado los cambios en las atmósferas planetarias, cuestión que ha sido importante en relación con los cambios climáticos de la Tierra. Posteriormente, ha estudiado biología y ciencias geológicas y trabajado en un equipo de investigación con el Profesor T. Gánti en la Teoría Chemoton sobre el origen de la vida en la Tierra.

Ciencias sociales. Trabajó durante siete años en el Instituto Húngaro de Cultura, estudió y practicó la sociología, la educación de adultos, la negociación, la resolución de conflictos y los problemas de minorías y de equidad.

Director de equipos de investigación. Se ha desempeñado en esa labor durante dos décadas. Los principales programas fueron sobre inventarios de espacios naturales, bases de datos y evaluaciones, con inclusión de cinco parámetros para la clasificación de los hábitats naturales, redes ecológicas y planificación del uso sostenible de la tierra en el amplio entorno de la Curva del Danubio.

Planificación territorial. Se ha desempeñado en esta esfera con participación de los interesados, ha desarrollado planes para la gestión de conflictos medioambientales y la aplicación de instrumentos de educación de adultos en cuerpos internacionales de agua, acuíferos y zonas transfronterizas.

Participación en la codificación. Colaboró en la elaboración de la Ley 1989 I. de Asociaciones y presidió el Comité Nacional sobre la Ley 1995. LIII. sobre Medio Ambiente. Al mismo tiempo, se ha formado en derecho y ha participado en casos legales.

Gestión administrativa. Ha colaborado con ONG desde 1970 y se ha desempeñado como director administrativo en ONG desde 1987. Actualmente, es el Director General de la Fundación Göncöl y Presidente del Comité Nacional de la UICN de Hungría. Además, posee experiencia en administración del Estado (Secretario de Ciencias en el Instituto Nacional de Cultura).

Compromisos públicos. Ha sido miembro y/o delegado de diversas organizaciones sociales, miembro o presidente de diferentes juntas, y organiza conferencias y talleres. Ha desarrollado voluntariado durante décadas con el Consejo Nacional de Medio Ambiente, el Comité Nacional de la UICN de Hungría y la Comisión de Derecho Ambiental de la UICN, los Consejos Asesores Europeos sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (EEAC), la Red Europea de Desarrollo Sostenible (ESDN) y en relación con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente del PNUMA/Biodiversidad.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

Experiencia internacional. Ha realizado estudios en el extranjero (1997 en Francia, 1996 en Estados Unidos), participado en proyectos internacionales (*River Watch Network*, *Practical Guide to Partnership*, programas del Danubio, redes ecologistas), es miembro de varias organizaciones (UICN/CDA, EEAC, ESDN, *Ipoly Euroregion*), ha participado en conferencias y talleres (participante, presentaciones, presidencias) y ha publicado diversos trabajos en lenguas extranjeras (5 informes, 7 publicaciones, 1 libro).

Políticas de la UICN. Repercusión en las políticas de la UICN: moción para añadir los recursos naturales en la declaración de la misión en la Asamblea General celebrada en Buenos Aires en 1994; creación del grupo de trabajo sobre gobernanza en Bristol en 1995, renombrado en el Congreso Mundial de la Naturaleza de Amman en 2000; moción para modificar el sistema de informes del Director General en el CMN celebrado en Montreal en 1966; destacó la cuestión de las comunicaciones internas en el CMN de Bangkok en 2004; propuesta sobre Reforma Estructural de la UICN en La Haya en 2006.

Experiencia en gobernanza. Se ha desempeñado en los órganos de gobierno de diferentes ONG nacionales e internacionales desde 1974. Fue Presidente del Consejo Nacional de Medio Ambiente de Hungría entre 2004 y 2006.

Conservación, equidad y justicia. Ha desarrollado labor por la conservación desde 1978. Las principales consecuciones de Göncöl son en la esfera del medio ambiente, la cultura, la legislación y las cuestiones transfronterizas.

Visión global de la UICN. Conoce personalmente a muchos miembros de la UICN e *in situ*, tiene un amplio conocimiento de la UICN como organización, sus reglamentos y políticas, los que comparte y apoya en la práctica.

Desarrollo sostenible. Ha elaborado diversas publicaciones y documentos de políticas y facilitado debates sobre desarrollo sostenible como Presidente del Consejo Nacional de Medio Ambiente de Hungría y miembro de EEAC y ESDN.

Conocimiento de idiomas. Posee una amplia experiencia de trabajo en inglés, idioma que ha utilizado durante las últimas dos décadas. Ha trabajado asimismo en francés y conoce el eslovaco.

Está dispuesto a desempeñarse y comprometer su tiempo a la UICN y no simultanearlo con la representatividad de ninguna otra organización, evitando de esa forma cualquier conflicto de intereses.

Respaldo institucional. La Fundación Göncöl le brindaría el tiempo, el espacio de oficina y los servicios necesarios para realizar su labor si fuera elegido como Consejero Regional de la UICN.

MILOSEVIC, Jasminka (Serbia)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Directora del Departamento de Medio Ambiente en la empresa de consultoría, ingeniería y diseño FIDECO (Belgrado, Serbia) (miembro del Grupo Tahal y del Grupo Kardan)

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

La Sra. Jasminka Milosevic tiene más de 15 años de amplia experiencia en materia de áreas protegidas (evaluación y designación, desarrollo de sistemas nacionales, ordenación, gestión sostenible, cooperación transfronteriza y facilitación de la creación de áreas protegidas transfronterizas y financiación).

Cuenta con más de 20 años de experiencia en el uso sostenible de los recursos naturales, la diversidad de los ecosistemas y las especies, en particular en las cuestiones relativas a las plantas

medicinales y los humedales. Además, tiene una dilatada experiencia (más de 20 años) en educación y comunicación medioambiental en diferentes medios dirigidos a distintos grupos de destinatarios.

Durante los últimos 13 años ha participado en el desarrollo de reservas de biosfera, la elaboración de políticas de medio ambiente en los ámbitos local, regional y nacional (incluidas la conservación de la naturaleza y la diversidad biológica), la legislación sobre medio ambiente de la Unión Europea y local, el Programa del Hombre y la Biosfera (MAB) y programas del Patrimonio Mundial, convenciones relativas a las cuestiones medioambientales, la conservación de la naturaleza y cuestiones medioambientales en general de la región, trabajando en estrecha colaboración con las ONG y la administración pública.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

La Sra. Milosevic ha participado activamente durante los últimos 10 años como miembro de la CMAP y cooperado estrechamente con la CEC.

Durante el proceso de designación de áreas protegidas introdujo las categorías de la UICN en la clasificación nacional. Formó parte asimismo de la iniciativa de creación de la oficina SEE de la UICN. Sus logros son visibles en el establecimiento de la primera reserva de biosfera de Serbia, con la creación y planificación de la red de reservas de biosfera a nivel nacional y regional. Formó parte de la iniciativa regional del Programa del Hombre y la Biosfera sobre reservas de biosfera transfronterizas.

La Sra. Milosevic ha organizado y participado en numerosos talleres de capacitación para funcionarios de las áreas protegidas, directores, encargados de la adopción de decisiones, periodistas y un campamento internacional para jóvenes especialistas. Ha traducido personalmente algunos documentos de la UICN a los idiomas locales. Ha alentado el intercambio de experiencias concretas y ha participado activamente en numerosas reuniones de la CMAP, la CEC y conferencias, talleres y grupos de trabajo de la UICN, trasladándolos a nivel local y nacional.

Tiene experiencia en la recaudación de fondos.

La Sra. Milosevic conoce bien la actuación de la UICN y coopera estrechamente con la oficina SEE de la UICN. Tiene excelentes relaciones interpersonales y ha probado su dedicación y capacidad de trabajo. Posee mucha experiencia en trabajar en equipo y en liderar grupos. Está bien establecida en la comunidad y tiene buenas relaciones con las ONG y la administración pública de la región.

Realiza una constante labor de inclusión de miembros en las comisiones y en la UICN, y ha desarrollado una amplia red de conservacionistas y encargados de la adopción de políticas en la región.

La Sra. Milosevic ha promovido satisfactoriamente la conservación de la naturaleza y la cooperación con otras organizaciones internacionales, y ha desempeñado un papel activo en la labor de la Federación EUROPARC, el Programa Internacional del Danubio del Fondo Mundial para la Naturaleza, el Centro de Medio Ambiente Regional, y EURONATUR, entre otras.

Domina el inglés y varios idiomas de la región.

SEPP, Kalev (Estonia)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Profesor de ordenación del paisaje y conservación de la naturaleza en la Universidad de Ciencias de la Vida de Estonia

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

La investigación y las publicaciones del profesor Kalev Sepp se centran en la evaluación del impacto de la actividad humana en el paisaje agrícola, las funciones del paisaje, los enfoques metodológicos

para la supervisión del paisaje y la diversidad biológica, la aplicación del concepto de redes ecológicas en la ordenación territorial y el uso del concepto de funciones del paisaje en la gestión del medio ambiente.

Ha publicado más de 80 artículos científicos y ha trabajado y estudiado en varias instituciones internacionales, como la Universidad Centroeuropea (CEU), el *University College London* (UCL), el Instituto Internacional para el Análisis de Sistemas Aplicados (IIASA) y la Universidad de Brighton.

Ha participado en programas científicos europeos de FP V, FP VI y FP VII, como AEMBAC, IDARI, MANTRA-EAST, SENSOR, ALTERNET y Ebone.

Es un experto del Comité del Programa de la CE "Cambio mundial y medio ambiente ", se desempeña activamente hasta hace poco como experto del Convenio del Paisaje y es un miembro del Comité de Expertos de la Red Ecológica Europea del Consejo de Europa.

Es miembro del Consejo Científico del Centro Europeo de Conservación de la Naturaleza (miembro de UICN).

Ha prestado asesoramiento especializado al Ministerio de Agricultura de Estonia en relación con la elaboración de un programa agroambiental (cuestiones concernientes al paisaje) y al Ministerio de Medio Ambiente de Estonia sobre diversas cuestiones ambientales (Estrategia de Estonia sobre el medio ambiente, Plan de Acción de Medio Ambiente).

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

Kalev Sepp tiene amplia experiencia en los círculos internacionales que se ocupan de las políticas de conservación y gestión de la naturaleza.

Ha sido Consejero Regional de la UICN durante el período 2004-2008 y es el Vicepresidente de la Comisión de Gestión de los Ecosistemas (CGE).

Se ha desempeñado y sigue prestando asesoramiento como asesor científico superior y experto a la UICN en el marco del Programa del Cinturón Verde y en el Grupo de Trabajo sobre la "Cuenta atrás 2010". Ha publicado dos libros en la serie de publicaciones de la UICN.

Es una persona bien conocida y muy respetada tanto en los círculos científicos como en los que se ocupan de las políticas de conservación y gestión de la naturaleza. Tiene una larga trayectoria de participación en la labor de distintas organizaciones internacionales (UICN, Comisión Europea y Consejo Europeo, IIASA, CECN, CEU) y ha coordinado varios proyectos de dichas organizaciones.

Ha estado activo en la primera línea del desarrollo de políticas de las áreas prioritarias de la UICN (educación, políticas de membresía, gestión de los ecosistemas, redes ecológicas, gestión de la conservación de la naturaleza, etc.).

Posee la equilibrada experiencia requerida en la interrelación entre la investigación sobre la conservación de la naturaleza y su aplicación práctica. Si resulta elegido como Consejero Regional de la UICN, la labor del profesor Sepp será de valía para el futuro desarrollo de la UICN.

VOLOŠČUK, Ivan (Eslovaquia)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

- Profesor universitario de Ecología Forestal a nivel de doctorado en la Universidad Técnica de Zvolen
- Presidente de la Asociación de Parques Nacionales y Áreas Protegidas de los Cárpatos (ACANAP)
- Presidente de la Asociación de Parques Nacionales y Áreas Protegidas de Eslovaquia
- Presidente del Comité Nacional de la UICN de Eslovaquia

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

Como anterior Consejero Regional de la UICN (2000-2004), el profesor Vološćuk posee una amplia experiencia en materia de evaluación, supervisión, investigación, gestión y desarrollo de las áreas protegidas nacionales e internacionales. Como Presidente de la Asociación Internacional de Parques Nacionales y Reservas de los Cárpatos (desde 1992 hasta la actualidad) posee una amplia experiencia en materia de cooperación y coordinación internacional de la estrategia de la UICN y de la aplicación del concepto.

El profesor Vološćuk ha representado a la UICN en diversas conferencias y simposios internacionales. Como Presidente del Comité Nacional de la UICN de Eslovaquia ha asistido a conferencias en Europa, Asia, África y América. El profesor Vološćuk es muy conocido en la UICN.

Es experto nacional de Eslovaquia en la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Su propuesta de designación de los bosques primarios de hayas de los Cárpatos de Eslovaquia y Ucrania finalizó con éxito en julio de 2007, cuando el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, en Nueva Zelanda, incluyó los bosques primarios de hayas de los Cárpatos en la Lista del Patrimonio Mundial.

Como profesor universitario y ex decano (1999-2003) de la Facultad de Ecología y Ciencias del Medio Ambiente de la Universidad Técnica de Zvolen, posee amplia experiencia en materia de educación sobre medio ambiente y ecología. Durante los últimos 16 años, ha coordinado con éxito el desarrollo sostenible de la Reserva de Biosfera de Tatry.

Es vicepresidente del Comité Nacional Eslovaco del Programa MAB de la UNESCO.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

Experiencia internacional:

En 1992 fundó la organización internacional Asociación de Parques Nacionales y Reservas de los Cárpatos. Es jefe de redacción de la revista internacional CARPARTHI (en inglés) y autor de varios libros, artículos y contribuciones presentados en conferencias internacionales sobre conservación de la naturaleza.

Ha organizado expediciones de investigación internacional en Ucrania y ha asistido a talleres en Estados Unidos, Francia, Alemania, Italia, Hungría, Polonia, Rusia, Australia y Tailandia, entre otros países.

Asistió y participó activamente en los debates de los Congresos Mundiales de Parques celebrados en Caracas (1992) y en Durban (2003). Ha asistido asimismo a los CMN de la UICN de Buenos Aires (1994), Montreal (1996), Amman (2000) y Bangkok (2004).

Experiencia en materia de gobernanza:

Fue director del Parque Nacional de Tatry (1990-1995), Director General de los Parques Nacionales de Eslovaquia (1996-1998) y decano de facultad en la Universidad Técnica de Zvolen (1999-2003). Ha sido miembro de las juntas de diversas organizaciones nacionales e internacionales.

Conservación, equidad y justicia:

Ha desarrollado labor por la conservación de la naturaleza desde 1973. Los principales logros de la Asociación de Parques Nacionales y Áreas Protegidas de los Cárpatos han sido en las esferas de la gestión, la investigación, la supervisión y el desarrollo sostenible, así como en materia de educación medioambiental, cultura y legislación.

Conocimiento global de la UICN:

Como presidente del Comité Nacional de la UICN de Eslovaquia y exr Consejero Regional de la UICN, el profesor Vološčuk está familiarizado con el ámbito de la UICN en todo el mundo y posee un amplio conocimiento de la organización. Es miembro de la CMAP y de la CGE.

Como profesor universitario, ha preparado diversas publicaciones sobre ecología y medio ambiente y documentos de políticas. Ha promovido satisfactoriamente la cooperación internacional con la Federación de Parques de Europa, WWF y, en 1992, fue galardonado con la Medalla de Oro de WWF por la conservación de la naturaleza a nivel internacional en el antiguo sistema político. Ha participado asimismo en el *International Danube-Carpathian Programme*, el *Regional Environmental Centre*, EUROSITE, etc.

Domina los idiomas inglés, francés, ruso, ucraniano, húngaro y polaco.

CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS REGIONALES – EUROPA OCCIDENTAL

DE IONGH, Hans (Países Bajos)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Responsable, Cooperación internacional, Instituto de Ciencias Ambientales, Universidad de Leiden

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

Hans de Iongh ha sido miembro de la junta del Comité Nacional e la UICN de los Países Bajos desde 1987 y ha sido Presidente (1990-2000) y Vicepresidente (2000-2003) del Comité.

Desde 2003, ha sido miembro del comité de supervisión de UICN-Países Bajos y consejero de biodiversidad de la junta permanente.

Es miembro de la Comisión de Supervivencia de Especies y participa, en particular, en los Grupos especialistas en utilización sostenible, en sirénidos y en félidos. Es miembro asimismo del Grupo de trabajo sobre el león africano, que pertenece al Grupo especialista en felinos, y ha contribuido a la labor del Grupo de gestión de ecosistemas durante varios años.

Es miembro de la Comisión de la CITES de los Países Bajos, Presidente de la Fundación Van Tienhoven y miembro del Grupo Asesor del Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimentaria sobre las Listas Rojas en los Países Bajos.

Ha participado activamente en la armonización de las Listas Rojas en Europa y ha contribuido e iniciado diversas estrategias de conservación nacional para especies amenazadas.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

Hans de Iongh posee una larga experiencia con la UICN y en la red de la UICN, debido a su desempeño como Presidente del Comité Nacional entre 1990 y 2000 y como Vicepresidente entre 2000 y 2003. En esos períodos, el Comité Nacional realizó una labor satisfactoria en la recaudación de fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos con una oportunidad de pequeñas subvenciones para bosques tropicales, que ha sido la base del sólido desarrollo de la Oficina del Comité Nacional en su actual forma y dimensión.

Como Presidente, ha representado al Comité Nacional en las Asambleas Generales y los Congresos Mundiales de la Naturaleza, ha presidido reuniones del Comité Nacional, ha realizado contribuciones en las reuniones de los comités nacionales europeos y ha organizado e iniciado diversos seminarios y conferencias internacionales y regionales, una Conferencia sobre Seguridad Medioambiental

Internacional en el Palacio de la Paz en La Haya, un seminario europeo sobre la armonización de las Listas Rojas y varios talleres sobre estrategias de conservación de elefantes, leones, perros salvajes africanos y dugongos.

Es un miembro muy activo de la UICN y participa en actividades de la Comisión de Supervivencia de Especies.

LEFEBVRE, Christophe (Francia)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

- Delegado del Conservatorio del Litoral en el Canal del Mar del Norte
- Responsable de las relaciones internacionales con la UICN

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

Christophe Lefebvre posee 25 años de experiencia en la esfera de la conservación del litoral francés. Ha participado en las cuestiones europeas e internacionales del Conservatorio del Litoral desde 1985 y es uno de los fundadores de la red EUROSITE, de la que ha sido el Secretario durante 10 años.

Presidente del Comité Nacional de la UICN de Francia entre 1998 y 2005, ha sido miembro de la CPAES entre el Congreso de Montreal y el de Amman.

Preside actualmente el Comité permanente del Consejo Nacional de protección de la naturaleza de Francia. Participó asimismo en la reciente creación de la Agencia Nacional de áreas protegidas marinas en 2006.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

Christophe Lefebvre ha visitado más de 80 países, tanto como experto en zonas costeras como formando parte de una delegación de las conferencias de las partes contratantes (Convención de Ramsar y CDB).

En 1998, participó en una iniciativa de Ramsar para poner en práctica el programa "Actuar por la calidad del agua de la montaña hasta el mar" apoyado por el Grupo Danone Evian.

Ha sido al mismo tiempo profesor universitario y ha trabajado sobre el terreno, ha participado en numerosas redes de trabajo europeas e internacionales científicas y técnicas y sobre políticas.

Puede aportar, por su experiencia, una verdadera contribución al Consejo de la UICN.

VON WEISSENBERG, Marina (Finlandia)

Funciones y cargo que desempeña en la actualidad:

Asesora principal del Ministerio de Medio Ambiente de Finlandia

Experiencia en esferas de interés para la UICN:

Marina Von Weissenberg ha sido presidenta del Comité Nacional de la UICN de Finlandia desde 2002 y anteriormente Secretaria del Grupo de Trabajo Nacional de la UICN (1996-2001).

Posee experiencia en la labor de la UICN en Finlandia, cuyo propósito ha sido actuar como grupo de enlace entre los miembros de la UICN y la Secretaría, aumentar la cooperación e informar a la opinión pública de Finlandia sobre la UICN, preparar la participación de Finlandia en los Congresos de la UICN, e intercambiar los puntos de vista a nivel nacional y apoyar la participación en las comisiones de la UICN (en particular, la CMAP, la CSE, la CEC y la CDA).

Tiene experiencia en la aplicación de políticas relativas a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, ya que ha sido la Secretaría de la Comisión Nacional para la Diversidad Biológica de Finlandia desde 1996. La Comisión para la Diversidad Biológica elaboró la Estrategia Nacional y el Plan de Acción para la Diversidad Biológica de Finlandia (1997-2005). El Consejo de Estado aprobó en diciembre de 2006 la nueva estrategia y el plan de acción nacional sobre diversidad biológica 2006-2016 para Finlandia.

La labor de la UICN en Finlandia ha consistido en actuar como un grupo de especialistas y de interrelación entre los miembros de Finlandia (organizaciones gubernamentales y no gubernamentales), intercambiar puntos de vista entre los miembros nórdicos y europeos de la UICN, preparar contribuciones y opiniones, comunicar las iniciativas nacionales (sitio Web) y aportar contribuciones y observaciones a la UICN, y organizar seminarios y talleres, invitando a especialistas de la UICN a Finlandia.

Logros principales. Dirigir las negociaciones entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y la UICN sobre participación, ser co-anfitrión de diversas reuniones de la CMAP celebradas en Finlandia, cofinanciar seminarios sobre áreas protegidas mundiales en Finlandia, mejorar los temas abordados en el sitio Web del Comité Nacional, iniciar la cooperación entre los comités nacionales nórdicos y la Iniciativa "Cuenta atrás 2010" para Finlandia en 2006. Con ese fin, se está aplicando la nueva estrategia y plan de acción nacional sobre diversidad biológica 2006-2016 y se lanzó en 2006 un Premio a la acción en diversidad biológica nacional Cuenta atrás 2010.

También se han promovido numerosas actuaciones, con inclusión de la preparación de una estrategia de comunicación, cuyo propósito es hacer que las instituciones, las comunidades locales, los medios de comunicación y los interesados directos públicos y privados contribuyan a la protección de la biodiversidad.

A este respecto, la experiencia de ser Coordinadora Nacional tanto de la CDB como del OSACTT constituye una valiosa experiencia para su labor y ha requerido trabajar en equipo y cualidades de cooperación.

Calificaciones especiales para el cargo de Consejero Regional:

La Sra. Von Weissenberg posee una amplia experiencia en cuestiones relativas a la conservación de la naturaleza a nivel internacional, regional y nacional. Ha demostrado en su labor excelentes capacidades de comunicación y de dedicación a la misión de la UICN y sus programas, por ejemplo en la Iniciativa "Cuenta atrás 2010".

Se le reconoce ampliamente por construir una cooperación leal entre los gobiernos, las ONG y las instituciones internacionales. Tiene experiencia en las cuestiones organizativas y de planificación estratégica de un gran organismo.

Su sólido compromiso en la labor de la UICN y su preocupación por la activa participación de sus miembros, tanto en la formulación de políticas como en la aplicación de los programas, garantiza una Consejera Regional altamente dedicada, capaz de escuchar y de representar las opiniones de los miembros de la UICN en toda Europa Occidental.

Estados Miembros de las Naciones Unidas, miembros de sus Organismos Especializados o del Organismo Internacional de Energía Atómica, o partes en los Estatutos de la Corte Internacional de Justicia

Lista de Estados por Regiones, en consonancia con los artículos 16 y 17 de los Estatutos y la Regla 36 del Reglamento:

ÁFRICA

Angola
Argelia
Benin
Botswana
Burkina Faso
Burundi
Cabo Verde
Camerún
Chad
Comoras
Congo
Côte d'Ivoire
Djibouti
Egipto
Eritrea
Etiopía
Gabón
Gambia
Ghana
Guinea
Guinea-Bissau
Guinea Ecuatorial
Jamahiriya Árabe
Libia
Kenya
Lesotho
Liberia
Madagascar
Malawi
Malí
Marruecos
Mauricio
Mauritania
Mozambique
Namibia
Níger
Nigeria
República
Centroafricana
República
Democrática del
Congo
República Unida de
Tanzania
Rwanda
Santo Tomé y
Príncipe
Senegal
Seychelles
Sierra Leona
Somalia
Sudáfrica
Sudán
Swazilandia
Togo
Túnez
Uganda
Zambia
Zimbabwe

**MESO Y
SUDAMÉRICA**

Argentina
Belice
Bolivia
Brasil
Chile
Colombia
Costa Rica
Ecuador
El Salvador
Guatemala
Guyana
Honduras
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
Suriname
Uruguay
Venezuela

**AMÉRICA DEL
NORTE
Y EL CARIBE**

Antigua y Barbuda
Bahamas
Barbados
Canadá
Cuba
Dominica
Estados Unidos de
América
Granada
Haití
Jamaica
República
Dominicana
Saint Kitts y Nevis
Saint Lucía
San Vicente y las
Granadinas
Trinidad y Tabago

**SUR Y ESTE
ASIÁTICO**

Bangladesh
Bhután
Brunei Darussalam
Camboya
China
Filipinas
India
Indonesia
Japón
Malasia
Maldivas
Mongolia
Myanmar

Nepal
República de Corea
República
Democrática Popular
Lao
República Popular
Democrática
de Corea
Singapur
Sri Lanka
Tailandia
Timor Leste
Viet Nam

ASIA OCCIDENTAL

Afganistán
Arabia Saudita
Bahrein
Emiratos Árabes
Unidos
Irán, República
Islámica de
Iraq
Jordania
Kuwait
Líbano
Omán
Pakistán
Qatar
República Árabe
Siria
Yemen

OCEANÍA

Australia
Fiji
Islas Cook
Islas Marshall
Islas Salomón
Kiribati
Micronesia, Estados
Federados de
Nauru
Niué
Nueva Zalandia
Palau
Papua Nueva
Guinea
Samoa
Tonga
Tuvalu
Vanuatu

**EUROPA
ORIENTAL, ASIA
CENTRAL Y DEL
NORTE**

Albania
Armenia
Azerbaiján

Belarús
Bosnia y
Herzegovina
Bulgaria
Croacia
Eslovaquia
Eslovenia
Estonia
Federación de Rusia
Georgia
Hungria
Kazajstán
Kirguistán
la ex República
Yugoslava
de Macedonia
Letonia
Lituania
Montenegro
Polonia
República Checa
República de
Moldova
Rumania
Serbia
Tayikistán
Turkmenistán
Ucrania
Uzbekistán

**EUROPA
OCCIDENTAL**

Alemania
Andorra
Austria
Bélgica
Chipre
Dinamarca
España
Finlandia
Francia
Grecia
Irlanda
Islandia
Israel
Italia
Liechtenstein
Luxemburgo
Malta
Mónaco
Noruega
Países Bajos
Portugal
Reino Unido de
Gran Bretaña e
Irlanda del Norte
San Marino
Santa Sede
Suecia
Suiza
Turquía

UICN
CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA
5–14 de octubre de 2008, Barcelona, España

Elección de los Presidentes de las Comisiones de la UICN

Acción requerida: Se solicita que el Congreso Mundial de la Naturaleza ELIJA a los Presidentes de las Comisiones de la UICN.

Antecedentes

1. En el párrafo 34 Reglamento de los Estatutos de la UICN se establece que:

“El Consejo presentará en cada período de sesiones ordinario del Congreso Mundial las candidaturas al cargo de Presidente de cada Comisión, tras haber considerado las propuestas de los miembros de las Categorías A y B, y de los miembros de la respectiva Comisión. Al presentarse las candidaturas se tendrá en cuenta la necesidad de velar por que los titulares de estos puestos tengan un elevado prestigio profesional y procedan, en su conjunto, de una amplia gama de regiones.”
2. La Directora General se dirigió por escrito a los miembros de la UICN el 7 de septiembre de 2007 invitándolos a presentar candidaturas a las Presidencias de las Comisiones.
3. En septiembre de 2007 se invitó también mediante una circular a los miembros de las Comisiones a que enviaran sus propuestas.
4. En consonancia con la Regla 70 del Reglamento, el Consejo revisó los Términos de Referencia y las actividades de cada Comisión y se solicitaron propuestas sobre la base de esa revisión.
5. En mayo de 2007, el Consejo nombró un Comité de Nominaciones presidido por el Consejero Regional de la UICN Sr. Alistair Cammell para que asistiera en la tarea de presentar las candidaturas al Congreso Mundial de la Naturaleza. El Comité de Nominaciones revisó y actualizó los términos de referencia para los Presidentes de las Comisiones y a continuación se las distribuyó a los miembros de la UICN.
6. En su 69ª Reunión, celebrada del 10 al 12 de mayo de 2008, el Consejo, a recomendación del Comité de Nominaciones, extendió la fecha límite para presentar propuestas del 31 de enero de 2008 al 31 de marzo de 2008. Subsecuentemente, mediante una votación por correspondencia que se cerró el 14 de abril de 2008, el Consejo decidió presentar los siguientes nombres a la consideración del Congreso Mundial de la Naturaleza como candidatos a la elección:

Comisión de Gestión de Ecosistemas

Sra. Ángela Andrade Pérez, Colombia
Dr. Peter Bridgewater, Australia/Reino Unido
Dra. Gill Shepherd, Reino Unido
Sr. Hein Rune Skjoldal, Noruega
Sr. Piet Wit, Países Bajos

Comisión de Educación y Comunicación

Sr. Keith Wheeler, Estados Unidos

Comisión de Política Ambiental, Económica y Social

Sr. Abdelhadi Bennis, Marruecos
Dr. Richard Cellarius, Estados Unidos
Sra. Aroha Te Pareake Mead, Nueva Zelanda

Comisión de Derecho Ambiental

Sra. Sheila Abed, Paraguay

Comisión de Supervivencia de Especies

Dra. Holly Dublin, Estados Unidos

Dr. Simon Stuart, Reino Unido

Comisión Mundial de Áreas Protegidas

Sr. Nikita Lopoukhine, Canadá

7. En el Anexo 1 figuran breves notas biográficas sobre los candidatos arriba mencionados, ordenadas por orden alfabético dentro de cada Comisión.

Información biográfica de los candidatos propuestos para la elección de Presidentes de las Comisiones de la UICN

COMISIÓN DE GESTIÓN DE ECOSISTEMAS

Ángela Andrade Pérez, Colombia

Posición actual: Coordinadora del Programa Nacional Integrado de Adaptación al Cambio Climático, en Colombia (INAP) del Banco Mundial, y otras iniciativas ambientales, incluyendo el mecanismo de Pago por Servicios Ambientales. Conservación Internacional-Colombia.

Antecedentes profesionales: Ángela Andrade es Antropóloga con especialización en Geografía y Levantamientos Rurales y tiene un Máster en Ciencias sobre Ecología Rural y del Paisaje. Ha ocupado varias posiciones en el Gobierno de Colombia, entre ellas las de profesional y luego Subdirectora de Geografía en el Instituto Geográfico Nacional, durante 10 años. Ha trabajado en particular en la evaluación de los paisajes y el desarrollo de metodologías para y la implementación de estudios de caso para el ordenamiento territorial y la planificación del uso de la tierra en diferentes niveles. Más tarde, y durante seis años, fue Directora de Ecosistemas en el Ministerio de Medio Ambiente de Colombia, donde tuvo a su cargo el desarrollo e implementación de varias políticas ambientales y fue la coordinadora nacional de distintas convenciones y acuerdos internacionales, en particular OIMT, MAB, CITES, Ramsar y otros. A partir de 2003 pasó a trabajar para Conservación Internacional en Colombia, encargándose de la gestión del Corredor de Conservación Chocó-Manabí entre Colombia y Ecuador, y ahora coordina el Programa Nacional de Adaptación al Cambio Climático y la iniciativa sobre Pago por Servicios Ambientales. También ha sido consultora de GTZ para la implementación del Programa Forestal de Colombia; participó en la Misión de la OIMT a Panamá; y ha sido asesora de la Administración de Parques Nacionales de la Argentina en lo relativo a la creación del corredor de conservación del Chaco. Estas posiciones le han dado la oportunidad de liderar temas de política ambiental, planificación e integración de los criterios ecológicos, biológicos, socio-económicos y culturales en la conservación, la planificación del uso de la tierra y el desarrollo sostenible.

Experiencia y relaciones anteriores con la UICN:

- Miembro de la CMAP durante cinco años
- Miembro de la CGE durante los últimos siete años
- Vice Presidenta Regional para Sudamérica de la Comisión de Gestión de Ecosistemas de la UICN durante los últimos cinco años
- Participación en el II Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas (2007) y coordinación en él del Simposio sobre el enfoque por ecosistemas y áreas protegidas
- Organización del taller y edición del libro sobre *Enfoque Ecosistémico en América latina*
- Participación en el Foro Mundial de la Biodiversidad promovido por la UICN, Curitiba, Brasil
- Contribución al aporte de la CGE en la preparación del Programa 2009-2012 de la UICN
- Contribución al Programa sobre tierras secas de la UICN
- Habla con fluidez inglés. El español es su lengua materna. Buenos conocimientos de francés.

Apoyo institucional: Conservación Internacional-Colombia ofrece el apoyo básico requerido. Para otras cuestiones, el Comité Colombiano de la UICN ayudará a gestionar la ayuda necesaria.

Prioridades futuras de la Comisión: La CGE ofrece una oportunidad muy interesante para posicionar al enfoque por ecosistemas como marco para el manejo adaptativo, especialmente dentro de las iniciativas para la adaptación al cambio climático y la valoración y pago por los servicios ambientales. Los dos asuntos serán considerados como prioridades. Se promoverán estudios de caso y se generarán productos bandera de la Comisión. Además, se tendrán en cuenta como futuras prioridades las recomendaciones de la CdP-9 del CDB.

Se prestará especial atención a promover la difusión de los beneficios del enfoque por ecosistemas y del manejo de ecosistemas, comenzando con las otras Comisiones y los miembros institucionales de la UICN. Se propondrán iniciativas específicas en las cuales la CGE y otras Comisiones podrían trabajar juntas, y se desarrollarán portafolios regionales de proyectos, indicando las prioridades de investigación e implementación.

Se hará una mayor difusión del enfoque por ecosistemas y el manejo de ecosistemas, y su relación con el desarrollo de políticas públicas y planificación. Se tendrán en cuenta las demandas específicas de los distintos actores y sectores interesados, y se identificarán oportunidades de trabajo con el sector privado. Se tendrán en cuenta las experiencias de la aplicación del enfoque por ecosistemas en otros sectores tales como infraestructuras, energía y salud.

También se considerará el desarrollo de estándares e indicadores para una adecuada implementación del enfoque por ecosistemas.

Se promoverán acuerdos de colaboración con otras organizaciones, los miembros de la UICN, los miembros de la Comisión y otros, para trabajar en las prioridades mencionadas.

Por último, sobre la base del reconocimiento de las diferentes visiones y enfoques con respecto a la conservación y el manejo sostenible de la tierra, se promoverán iniciativas para el intercambio de conocimientos y experiencias con los pueblos indígenas.

Peter Bridgewater, Australia/Reino Unido

Puesto actual: Presidente, Comité Conjunto de Conservación de la Naturaleza, Reino Unido – Cargo a tiempo parcial desde 2007.

Antecedentes profesionales: *Puestos desde 1990* – *Secretario General*, Convención de Ramsar (2003–2007); Director, División de Ciencias Ecológicas, UNESCO, y *Secretario*, Programa del Hombre y la Biosfera (1999–2003); Jefe Ejecutivo, Agencia Australia de Conservación de la Naturaleza (1990–1999).

Designaciones de alto nivel – Presidente de la Comisión Ballenera Internacional (1995–1997); Presidente del Consejo Intergubernamental del Programa del Hombre y la Biosfera (1996–1999); Presidente de la CdP de la Convención de Ramsar (1996); Miembro de la Comisión Independiente Mundial sobre los Océanos (1996–1998); Miembro del Consejo de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (2000–2004), Miembro, Comité Asesor Internacional de la Red Internacional de Bosques Modelo (2007–).

Reconocimientos – Grado honorífico en gestión de recursos de la University of New England en 1997; junto con Proprietarios Tradicionales Aborígenes, Medalla de Oro Picasso de la UNESCO por la excelencia en la gestión de los paisajes culturales del Patrimonio Mundial, 1995; Fellow del Instituto de Ecología y Gestión del Medio Ambiente; y de la Linnaean Society de Londres.

Experiencia y relaciones anteriores con la UICN: Las relaciones profesionales con la UICN se remontan a los años 80, como miembro de la Comisión de Ecología hasta su transformación en la CGE. Miembro de la CSE y de la CMAP; del Comité Organizador de los Congresos de Parques de 1992 y 2003. En el CMP de 2003 se desempeñó como líder de la corriente sobre “Conexiones en los paisajes”, la cual unió los procesos que van de las áreas protegidas a la escala de los paisajes. Ayudó en la organización de la Asamblea General de la UICN celebrada en Perth in 1990 y organizó talleres para los CMN de 1996 y 2004. Miembro del Comité Nacional Australiano de la UICN. Como Secretario General de la Convención de Ramsar durante cuatro años he sido (en el sentido jurídico) miembro del personal de la UICN! También fui miembro del equipo original que desarrolló el enfoque por ecosistemas, en Malawi en 1998.

Apoyo institucional: Con la ayuda, en parte, del JNCC-Reino Unido, cuento con una oficina totalmente equipada en mi casa, con acceso a la banda ancha de internet, teléfono y fax, ordenadores Mac y PC, por lo que soy plenamente interoperativo. El JNCC está involucrado en la

promoción del trabajo de la Comisión de muchas maneras, incluyendo el apoyo brindado recientemente para la publicación del documento titulado *Ecosystem Approach: Five steps to implementation*, y considero que ese apoyo institucional va a continuar. Para que la CGE sea totalmente efectiva en su alcance espero poder interesar e involucrar a las ONGI y ONG pertinentes, para que asistan en la implementación de un programa reforzado.

¿Quo Vadis, CGE? Al final de tres años como Presidente, quisiera que la CGE sea vista como La Comisión para las Comisiones y los programas. ¿Qué quiero decir con esto? Simplemente que el trabajo de la CGE debe estar en la base de y apoyar el trabajo de las otras Comisiones de una manera efectiva y en colaboración. Los temas de los últimos tres años todavía son pertinentes, pero es necesario rever el progreso realizado y desarrollar una nueva dirección estratégica. Son tres las áreas que merecen una atención particular:

- Conectar la diversidad cultural con la biodiversidad a través de la comprensión de cómo el manejo de los ecosistemas ha estado, y debe estar, conectado con la comprensión humana de los ecosistemas, utilizando todas las formas del conocimiento para ayudar en esa comprensión, lo cual constituye un asunto incipiente para la Comisión. En esto será importante la actividad conjunta entre la CGE y la CPAES.
- Fuera de la familia de la UICN, la CGE tiene un papel continuo a desempeñar en la próxima fase, sea cual fuere su forma, de la Evaluación del Milenio, y en el trabajo con el CDB, Ramsar y las convenciones regionales en la implementación de enfoques de los paisajes en la conservación y manejo de la diversidad biológica.
- Por último, el Congreso ve un cambio bienvenido en el nivel de preocupación con respecto a la función de la UICN en las discusiones sobre el cambio climático, y la CGE debe basarse en los resultados del Congreso en esta área para trabajar con la CMNUCC, CDB y los programas y miembros de la UICN que sean pertinentes.

Será necesario reforzar la membresía de la Comisión para que pueda ocuparse de algunas de estas agendas.

Hein Rune Skjoldal, Noruega

Puesto actual: Científico Principal, Instituto de Investigaciones Marinas, Bergen, Noruega

Antecedentes profesionales: Hein Rune Skjoldal (1948) posee un diploma (Cand. Real.) en biología marina otorgado por la Universidad de Bergen (1975). Ha venido trabajando en el Instituto de Investigaciones Marinas desde 1981, donde ha ocupado el cargo de Director de Investigación del Departamento de Medio Marino. También ha ocupado cargos en la Universidad de Bergen, de los cuales el último fue el de Profesor Asociado en el Instituto de Pesquerías y Biología Marina. Ha sido científico invitado en la Universidad de Miami (RSMAS), en Estado Unidos, y en el Instituto Australiano de Ciencias Marinas en Townsville. Skjoldal es un biólogo y ecólogo marino y ha trabajado en los grandes ecosistemas marinos que rodean Noruega (Barents, Mar Noruega y Mar del Norte). Ha participado en varios comités nacionales y grupos de expertos. Fue Presidente de un Comité Asesor sobre el establecimiento de áreas protegidas marinas en Noruega entre 2000 y 2004, y Presidente de un grupo nacional de expertos noruegos sobre eutrofización marina, de 1995 a 1999.

Skjoldal ha estado involucrado dentro de OSPAR en el trabajo de desarrollo del enfoque por ecosistemas para el manejo del Mar del Norte y de los Objetivos de Calidad Ecológica asociados con dicho enfoque. Fue Presidente del Comité Asesor sobre Ecosistemas del Consejo Internacional para la Exploración Marina (ICES) (ACE, 2001-2003) y Presidente del Comité Asesor sobre el Medio Marino de ICES (ACME, 2000). Fue miembro del Comité Científico de la Conferencia de Reikiavik sobre Pesquerías Responsables en el Ecosistema Marino, convocada por la FAO (2001) y miembro del Comité Director de la Conferencia de Bergen sobre la implementación del enfoque por ecosistemas en las pesquería (2006). Es co-líder de la Evaluación del Consejo del Ártico de las Actividades de Petróleo y Gas en el Ártico (2004-2008). Ha editado (con co-editores) los libros *The Norwegian Sea Ecosystem* (2004); *Large Marine Ecosystems of the North Atlantic* (2002); *ICES Zooplankton Methodology Manual* (2000); y *Ecology of Fjords and Coastal Waters* (1995). Habla fluientemente inglés y posee conocimientos de alemán y francés.

Experiencia y relaciones anteriores con la UICN: Skjoldal ha sido Vice Presidente para Europa Occidental de la Comisión de Gestión de Ecosistemas de la UICN durante los últimos tres años. Participó en el Congreso Mundial de Parques de Durban, donde hizo una presentación en una sesión sobre las relaciones entre grandes ecosistemas marinos y áreas protegidas marinas. Ha sido delegado noruego en las recientes reuniones del OSACTT y de la CdP del CDB.

Apoyo institucional: Si es elegido Presidente de la CGE, Skjoldal espera contar con el apoyo de su actual empleador (IMR) con respecto al pago de su salario y del uso de las facilidades de oficina.

Prioridades futuras de la Comisión: Los ecosistemas consisten de hábitats y especies, y el enfoque por ecosistemas (EE) en el manejo se refiere a la integración sectorial para lograr el doble objetivo de hacer una utilización sostenible y conservar la biodiversidad. La CGE debe ir más allá de estudios piloto de casos para poder contribuir a la implementación a escala mundial del EE, partiendo de los cinco pasos identificados (que a su vez se basan en los 12 principios del EE del CDB). Esto requiere una identificación geográfica de todos los ecosistemas en el nivel mundial (Atlas Mundial de los Ecosistemas), una nueva alineación o el establecimiento de mecanismos o estructuras de gestión, y la participación de los interesados directos pertinentes. La membresía de la CGE debe estar involucrada en la capacitación e implementación práctica, recolectando y compartiendo experiencias, y contribuir a la preparación de un informe mundial agregado partiendo de los ecosistemas como unidades básicas. Dentro de la UICN, la CGE debe actuar como catalizadora de una mejor integración entre los programas y Comisiones a fin de movilizar plenamente a la UICN en la implementación del EE a escala mundial.

Gill Shepherd, Reino Unido

Puesto actual: Investigadora Asociada Principal, Instituto de Desarrollo de Ultramar, Londres. (Esta es una afiliación profesional después de mi jubilación.)

Antecedentes profesionales: Gill Shepherd tiene un doctorado en Antropología Social de la Escuela de Economía de Londres. Cuenta con más de 35 años de experiencia en los países en desarrollo, de los cuales 25 los pasó en los bosques tropicales. Durante los últimos 25 años trabajó en temas relacionados con las políticas forestales y el medio ambiente, con especial atención a mejorar los derechos y la participación de los pueblos locales en los bosques tropicales. Durante la mayor parte de este periodo trabajó con el Instituto de Desarrollo de Ultramar, donde fundó y lideró el programa sobre políticas forestales desde 1985 hasta 2002 y dirigió la Red Forestal de Desarrollo Rural. Ha trabajado en más de 24 países en desarrollo, sobre todo en África y Asia, estableciendo una plataforma común para que los científicos de las ciencias naturales y de las ciencias sociales y los responsables de las políticas y las poblaciones locales puedan buscar la sostenibilidad social y ambiental. Durante ese periodo trabajó para una serie de agencias multilaterales, bilaterales y no gubernamentales. En 1994 obtuvo el Premio de la Sociedad Americana de Guardabosques para Contribuciones Destacas en el Desarrollo Forestal Tropical, y fue miembro del Consejo de Fideicomisarios de CIFOR desde 1996 a 2002, ejerciendo su presidencia durante tres años. Habla árabe, francés, italiano y kiswahili.

Experiencia y relaciones anteriores con la UICN:

- Desde 2003 trabajó más y más en relación con los ecosistemas como un principio organizador de la conservación, como líder temático sobre el enfoque por ecosistemas de la Comisión de Gestión de Ecosistemas de la UICN.
- Durante los últimos dos años también trabajó como líder temático sobre 'Pobreza, medios de subsistencia y paisajes' para el Programa de conservación de bosques.
- Lideró o co-lideró sesiones sobre pobreza, conservación y medios de subsistencia en el Congreso Mundial de Parques, Durban, 2003.
- Co-lideró sesiones sobre el enfoque por ecosistemas en el Congreso Mundial de la Naturaleza de Bangkok en 2004.
- Ha tenido un papel influyente para aumentar considerablemente el perfil del trabajo de la UICN sobre el enfoque por ecosistemas dentro del CDB y para que se identifique a la UICN como una fuente clave de orientación futura sobre el Convenio.

- Fue miembro de un pequeño grupo que formuló los planes 2009-2012 de la Comisión, y fue la principal responsable de la redacción y producción del plan definitivo.
- Ayudó a identificar, focalizar y preparar las propuestas para las seis sesiones de la Comisión durante el CMN de Barcelona, 2008.
- Disertó sobre pobreza y cambio climático en la Reunión Anual de Colaboradores de la UICN que tuvo lugar en Gland en octubre de 2007.

Apoyo institucional: Ninguno.

Prioridades futuras para la Comisión: La tarea fundamental de la Comisión, en colaboración con las demás Comisiones, las oficinas regionales de la UICN y los programas que se implementan desde la sede, es trabajar en la aplicación de enfoques por ecosistemas para los problemas que se presentan en una amplia gama de contextos. En opinión de la CGE, ello significa intentar la integración de los asuntos de la conservación y los medios de subsistencia en paisajes multifuncionales, donde un entramado de diferentes tipos de uso de la tierra, desde las áreas protegidas hasta las tierras de cultivo, forma un todo contiguo.

La membresía de la CGE es pequeña y competente, pero en los últimos años los miembros no han estado suficiente y activamente involucrados en las actividades de la Comisión. También existe la necesidad de aumentar el número de miembros de la Comisión entre los investigadores, funcionarios y otras personas cuyo interés en los ecosistemas no solo proviene de una experiencia formal con la conservación. Los planes de trabajo de la CGE y del Programa sobre gestión de ecosistemas para 2009-2012 pondrán a los ecosistemas en el centro de atención de los cinco temas principales seleccionados por la UICN para ese periodo, y buscarán por todos los medios generar la participación activa de los miembros de la CGE en esos cinco temas.

La CGE también tiene el compromiso (con el CDB, entre otros) de producir manuales para guiar la aplicación práctica del enfoque por ecosistemas, destinados a diferentes audiencias en situaciones distintas, y se concentrará cuidadosamente en la pertinencia y adecuación de sus productos en la medida que los vaya generando.

Los temas de la UICN y las contribuciones que se propone hacer la CGE:

- *Conservar la diversidad de la vida:* La CGE contribuirá a elaborar los estándares, herramientas y conocimiento de la UICN para la gestión sostenible de los recursos naturales, la cual incorpora la conservación de la biodiversidad.
- *Clima:* Trabajando en distintos niveles con respecto a las políticas y a través de una variedad de respuestas, desde las estrategias de mitigación y adaptación hasta las compensaciones de carbono, la CGE buscará evaluar las opciones y trabajar con los interesados directos para gestionar los impactos del cambio climático en el nivel de los ecosistemas y los paisajes.
- *Asuntos de la energía:* Desde el punto de vista de la utilización y gestión sostenible de los ecosistemas, las fuentes de energía nuevas y viejas son importantes. Si bien los biocombustibles serán cada vez más significativos en algunas partes del mundo, las fuentes tradicionales de bioenergía (carbón y leña) continuarán siendo importantes en muchos contextos, particularmente para los hogares pobres, y sobre todo en África. Los enfoques por ecosistemas serán valiosos para generar líneas de base que sirvan como referencia para evaluar los impactos ambientales, económicos y sociales y se puedan efectuar correcciones utilizando técnicas de manejo adaptativo.
- *Manejo de los ecosistemas para el bienestar humano:* El desarrollo sostenible tiene que ser ecológicamente adecuado y socialmente responsable, y no solo económicamente viable. Las políticas y estrategias de desarrollo deben dar apoyo a los interesados directos vulnerables, incluyendo las mujeres, en su esfuerzo por manejar los ecosistemas de manera sostenible para poder contar con mejores medios de subsistencia.
- *Lograr una economía mundial verde:* Los bienes y servicios de los ecosistemas y su contribución al bienestar humano han sido sistemáticamente pasados por alto en la economía predominante. Pero los retos actuales –y sobre todo aquellos que traen aparejados el cambio climático y la adaptación a él – nos fuerzan a hacer una evaluación más profunda de la función de los recursos naturales con respecto a todas las formas de vida, y en todos los cálculos económicos. Existe una urgente necesidad de que la UICN, con contribuciones de la CGE, revise los métodos actuales para la evaluación del valor de los ecosistemas y de su

contribución a la economía, y los desarrolle más. Hasta que las cuentas nacionales no dejen de considerar la subvención de la naturaleza como un bien gratuito, los factores que manejan la economía seguirán enviando señales falsas.

Piet Wit, Países Bajos

Puesto actual: Director de Syzygy, una firma consultora sobre medio ambiente y desarrollo.

Antecedentes profesionales: Piet Wit se graduó en la Universidad de Wageningen (1971) en Ecología. Su primer trabajo fue como Jefe del Herbario de Bosques de Ibadán (Nigeria), el comienzo de una carrera que lo llevó a más de 40 países, particularmente en África Occidental, Europa y Asia Central. Los aspectos destacables de su carrera son su trabajo en la Escuela de Vida Silvestre de Garoua en Camerún (capacitación del personal de África francófona), DELLFT HYDRAULICS (proyectos de gestión integrada del agua), IPC Groene Ruimte (entrenamiento vocacional sobre manejo del agua, la tierra y los bosques), Proyecto del Parque Nacional de Hustai en Mongolia (reintroducción del caballo de Przewalski) y con el ejército holandés en Uruzgan, Afganistán (aplicación del enfoque por ecosistemas al desarrollo de la agricultura). Piet Wit ha demostrado ser capaz de llenar la brecha entre la teoría y la práctica, entre los responsables de las políticas y los trabajadores sobre el terreno, conectando las ciencias humanas y naturales a través de diferentes sectores, como los militares y la comunidad de la conservación.

Experiencia y relaciones anteriores con la UICN:

- Miembro del Comité Director de la CGE desde el CMN de Montreal, actuando como Presidente Adjunto con Hillary Masundire.
- Miembro del Consejo del Comité Nacional de la UICN de los Países Bajos durante 12 años.
- Muchas misiones de identificación, formulación y evaluación para proyectos de la UICN, como el proyecto Waza-Logone (Camerún), Programa de Humedales de África Occidental, Programa Costero y Marino de África Occidental, Plan de Gestión del Delta del Okavango (Botsuana), Proyecto sobre Humedales de Uganda, Delta y Llanura de Inundación de Rufiji (Tanzania), etc.
- Proyectos de gestión integrada del agua en los Países Bajos, Bangladesh, Indonesia, Egipto y Kenya.
- Misiones de certificación de maderas en Gabón y Camerún.
- Gestión integrada de costas en India y Países Bajos.
- Proyectos de desarrollo rural integrado en Burkina Faso, Níger, Chad y Mauritania.
- Capacitación en y gestión de institutos de capacitación en Senegal, Camerún y Países Bajos.
- Proyectos integrados de conservación y desarrollo en Mongolia (caballo de Przewalski), Guinea Bissau (chimpancés), Mauritania (Guelb-Er-Richatt), Camerún (zona sudanesa), Zambia (Kafue Flats), China (humedales del Yangtzé medio), Tíbet (Reserva Natural de Qomolangma).
- Desarrollo de políticas y planes de acción nacionales/provinciales en Mauritania, Chad, Mongolia, Senegal, Afganistán.
- Miembro del Consejo del Fideicomiso del Parque Nacional de Hustai (Mongolia) y de la Fundación para las Reservas del Caballo de Przewalski (Países Bajos), ambas organizaciones miembros de la UICN.
- Habla fluentemente alemán, francés e inglés. Idioma materno: holandés.

Apoyo institucional: Como consultor independiente, Piet Wit puede dedicar de 3 a 9 meses de su tiempo (dependiendo de los fondos de apoyo) a las actividades de la CGE. Syzygy brindará las facilidades de oficina. Se prevé el apoyo a una posible presidencia de la CGE por parte de DGIS y del Comité Nacional de la UICN de los Países Bajos. Ese apoyo incluiría la promoción del enfoque por ecosistemas en las regiones y por parte del líder temático.

Prioridades futuras para la Comisión: La CGE es un actor importante en el desarrollo del enfoque por ecosistemas aprobado por la CdP del CDB en Nairobi. Se solicitan de manera permanente las contribuciones de la CGE en los procesos del CDB. Nuestra fortaleza debe ser nuestra capacidad de movilizar para este fin a nuestra red de expertos.

Se necesita mejorar la movilización de las bases de la CGE. Tenemos que estar en la línea de frente no solo de la ciencia y el desarrollo de las políticas sino también de la práctica de la gestión de los ecosistemas. Para promover la confrontación entre la teoría y la práctica se desarrollaran enfoques innovadores para la conservación y el desarrollo sostenibles, en respuesta a las necesidades concretas y las oportunidades que se hayan identificado.

La CGE debe reforzar su colaboración con las otras unidades de la UICN. En primer lugar, con el Programa de Gestión de Ecosistemas, donde la CGE y el PGE son las dos partes de la misma medalla, pero también con las otras Comisiones de la UICN. Nuestros grupos temáticos pueden generar productos valiosos, como indicadores (con la CSE), redes ecológicas (con la CMAP), instrumentos (con la CEC), productos y servicios de los ecosistemas (con la CPAES), integración del enfoque por ecosistemas en la legislación ambiental (con la CDA), etc.

Será importante mejorar el “servicio a la membresía” de la UICN. Se estimulará a los Vice Presidentes regionales y Líderes Temáticos para que promuevan contactos regulares entre los miembros de la UICN y los pongan en contacto con los miembros de la CGE para desarrollar nuevas oportunidades de aplicación del enfoque por ecosistemas en la conservación sostenible.

La recaudación de fondos será una tarea muy importante para el Presidente y los miembros del Comité Director de la CGE ya que los fondos disponibles dentro de la UICN solo cubren las necesidades de un Comité Director mundial funcional.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

Keith A. Wheeler, Estados Unidos

Puesto actual: Presidente de la Fundación para Nuestro Futuro Común, y Presidente y Gerente Ejecutivo de ZedX Inc.

Antecedentes profesionales: Keith A. Wheeler tiene más de 32 años de experiencia en el campo de la conservación y el medio ambiente. Ello incluye el trabajo en el nivel local, nacional e internacional con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y con el sector privado. Posee diplomas en biología y química y diplomas de post grado en Ciencias del Medio Ambiente y Conservación de Suelos y Agua. Como Presidente de la Fundación Nuestro Futuro Común ofrece liderazgo y desarrollo institucional para una organización internacional no gubernamental dedicada a la I&D en desarrollo sostenible, con concentración en la gestión del conocimiento, la gestión del cambio organizativo y el desarrollo de capacidad.

Como Presidente y Gerente Ejecutivo de ZedX ofrece liderazgo en desarrollo estratégico para esta empresa internacional de gestión del conocimiento y TI de punta que se especializa en el manejo sostenible de recursos a través de una amplia gama de sistemas interactivos de apoyo a la toma de decisiones basados en la web y diseñados para los sectores de la agricultura, el agua y la energía. Ha sido Presidente de CFix, un fondo de conservación basada en el secuestro de carbono que desarrolló importantes proyectos de compensación de carbono a partir de los bosques en Sudamérica. Fue el primer Director Ejecutivo de la Red Mundial de Educación Ambiental sobre los Ríos (GREEN) con 46 oficinas coordinadoras y programas en más de 55.000 comunidades en 135 países. Además, ha sido Director Asistente de la Agencia del Parque Adirondack, dirigiendo los esfuerzos de educación y comunicación en los seis millones de acres de esta área protegida. Keith fue invitado a ser miembro del Grupo de Tareas del Consejo para el Desarrollo Sostenible del Presidente Clinton, fue Co/Presidente de la Conferencia de la Casa Blanca sobre Arreglos de Colaboración para la Educación acerca del Medio Ambiente y Co-Presidente de Educación para la Sostenibilidad. Keith es autor de numerosas publicaciones populares revisadas por pares, incluyendo el libro titulado *Education for Sustainability: a Paradigm for Hope* (Educación para la sostenibilidad: un paradigma para la esperanza).

Experiencia y relaciones anteriores con la UICN:

- Miembro de la CEC desde hace más de 10 años.

- Actual Presidente de la Comisión de Educación y Comunicación (CEC).
- Anterior Presidente Adjunto de la Comisión de Educación y Comunicación (CEC).
- Vice Presidente Regional para América del Norte de la Comisión de Educación y Comunicación (CEC).
- Presidente Fundador de la Red Mundial de Aprendizaje sobre la Conservación (RMAC).
- Miembro del comité organizador de la CEC del Centro del Medio Ambiente de la UICN (CMDS)
- Miembro del Comité del Programa del CMC.
- Congreso Sudamericano de Parques de la UICN.
- CMN de la UICN de Montreal y Bangkok.
- Presidió las reuniones regionales de la CEC/RMAC en Gland, Suiza; Guadalajara, México; Stellenbosch, Sudáfrica; Alejandría, Egipto; y Sídney, Australia.
- Trabajó con espíritu de equipo con el Comité Director, la Mesa y la Secretaria para guiar el trabajo de la Comisión, construir sobre la base de las fortalezas del trabajo de la CEC en el pasado e iniciar un proceso estratégico de planificación y evaluación a fin de mejorar el desempeño. Hizo contribuciones en las reuniones regionales de los miembros y al proceso de planificación del Programa de la UICN.
- El Sr. Wheeler ha sido miembro del Consejo, el Comité de Políticas y Programas, y el Comité Organizador del Congreso de Barcelona, participó en las evaluaciones de las Comisiones y de la gestión del conocimiento e hizo contribuciones a eventos como el Congreso Sudamericano de Parques y las reuniones de Presidentes de las Comisiones.

Apoyo institucional: El Sr. Wheeler es candidato a la elección con el pleno apoyo de la Fundación para Nuestro Futuro Común y de ZedX Inc., las que le conceden suficiente tiempo y apoyo de oficina para dirigir la Comisión y viajar a reuniones internacionales y del Consejo.

Prioridades futuras para la Comisión: La Comisión de Educación y Comunicación de la UICN está embarcada en varias nuevas iniciativas para mejorar su capacidad para apoyar a la UICN en la implementación del concepto de 'Un solo Programa'. La CEC ha pasado por un concienzudo proceso de planificación estratégica en 2007/8 y sus miembros han redefinido la misión de la Comisión para avanzar y reflejar las necesidades del siglo XXI de la comunidad de la Conservación. La nueva misión establece que *la Comisión genera el cambio para la co-creación de soluciones sostenibles mediante el liderazgo en la gestión de la comunicación, el aprendizaje y el conocimiento en la UICN y en la comunidad de la conservación en general.*

Nuestras áreas de concentración son la comunicación estratégica, el aprendizaje y la gestión del conocimiento. Los siguientes elementos estratégicos clave servirán como centro del mandato y programa de trabajo de la CEC en el próximo periodo entre sesiones. Esos elementos incluyen:

- Facilitación de la co-creación de soluciones sostenibles
- Creación de plataformas para la comunicación estratégica
- Facilitación del nuevo aprendizaje para el desarrollo profesional

Los expertos miembros de la Comisión de Educación y Comunicación (CEC) trabajarán con los interesados directos en las comunidades de todo el mundo, los educadores colaboradores en la RMAC y sus alumnos, los miembros de la UICN, las oficinas y el personal para facilitar y ampliar la red de pares con el fin de diseñar "prácticas de nueva generación". La red del conocimiento de la CEC creará sinergias dinámicas y movilizará nuevos acuerdos de colaboración para liderar el cambio dentro de la UICN y en la comunidad más amplia de la conservación.

COMISIÓN SOBRE POLÍTICA AMBIENTAL, ECONÓMICA Y SOCIAL

Bennis Abdelhadi, Marruecos

Puesto actual: Presidente de un importante «Club del Medio Ambiente»; miembro activo de varias instituciones y ONG ambientales.

Antecedentes profesionales:

- El Sr. Bennis posee un diploma de la Escuela nacional Superior de Horticultura de Versalles, Francia.
- El Sr. Bennis ha hecho su carrera en los servicios centrales de Rabat del Ministerio de Agricultura, Pesca y Bosques. Ha ocupado puestos de responsabilidad cada vez más importantes:
 - Responsable de varias oficinas y servicios técnicos encargados de la concepción y puesta en práctica de acciones en materia de horticultura y de grandes cultivos.
 - Jefe de la División de Reforma Agraria, encargada de la gestión de las tierras de propiedad privada dentro del Estado y del catastro, como así también del estudio del desarrollo de la ordenación del territorio.
 - Jefe de la División de Popularización de la Cooperación Agrícola, encargada de la concepción y puesta en práctica del Plan director nacional de investigación agrícola y su popularización, como así también de ordenación del territorio, desarrollo rural, desarrollo del movimiento cooperativo, las cámaras de los órganos electos de la agricultura, integración de las mujeres en la política agrícola, etc.
 - Nombrado en 1994, por decisión real, Ingeniero General, con el grado de Director General. Como tal ha contribuido al estudio de asuntos importantes y a la toma de decisiones de carácter estratégico para el país. También ha contribuido a la creación de empresas en el medio rural.
- El Sr. Bennis es muy activo en el movimiento de las ONG en Marruecos y a escala de los países mediterráneos. Ha sido, en 1986, el primer funcionario responsable dentro del Ministerio de Agricultura que militó en una ONG del medio ambiente.
 - Presidente de la Asociación Marroquí de Protección del Medio Ambiente (ASMAPE), de 1990 a 2000.
 - Miembro del Consejo de la Asociación Nacional para la Producción, Protección y Mejora de las Hortalizas (ANAPPAV), desde 1998 hasta hoy.
 - Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Medio Ambiente de la Asociación Ribat Al Fath para el Desarrollo Sostenible (ARFDD), desde 2003 hasta hoy.
 - Miembro fundador del MED Forum en 1995 (red mediterránea de ONG del medio ambiente) inmediatamente después de la aprobación del Acuerdo de colaboración mediterráneo en Barcelona.
 - Miembro fundador de la red árabe de ONG del medio ambiente de El Cairo, de 1987 a 2000.
 - Miembro del Comité Nacional que otorga el Premio Hassan II del Medio Ambiente, desde 2004.
 - Animador del Club del Medio Ambiente que agrupa a más de 100 de los mejores especialistas en este campo.
 - Miembro de la Asociación marroquí de expertos en la gestión de residuos y del medio ambiente (AMEDE), desde enero de 2005.
 - Miembro fundador de la Sociedad Marroquí de Plantas Aromáticas y Medicinales (SOMAPAM), creada en 2006.
 - Miembro del Comité Nacional de Calificación de Asociaciones (CNAQA) y de la Red nacional de investigación en ciencias sociales (RNRSS) creada por el Ministerio de Asuntos Sociales, de la Familia y de la Solidaridad.
 - Presidente de una red nacional de ONG (ASP Marruecos) que contribuye a la gestión racional de los pesticidas.
 - Miembro consejero de la Asociación Ibn Al Baytar para la promoción de las plantas medicinales y la puesta en valor de los bosques de erguén siguiendo el concepto de desarrollo sostenible.
- El Sr. Bennis contribuye dentro del marco de la ingeniería a la realización de estudios como experto ambiental y en desarrollo agrícola y rural.
- Gracias a esta larga experiencia de 40 años, el Sr. Bennis ha desarrollado buenas calificaciones que le permitirían desempeñar con eficacia la presidencia de la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES). Se trata sobre todo de su pasión por la

naturaleza, de su cultura general, de su espíritu de equipo y de sus capacidades de análisis, de síntesis, de innovación y de comunicación. Se trata también de sus amplios conocimientos sobre el medio ambiente, economía, asuntos sociales, ordenación del territorio y desarrollo rural. Lo mismo se puede decir de las consideraciones relativas al género. También está familiarizado con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y las instituciones encargadas de su implementación.

Experiencia y relaciones anteriores con la UICN:

El Sr. Bennis es:

- Miembro activo, desde 1990, de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) dentro del marco de la ASMAPE y de la Asociación Ribat Al Fath para el Desarrollo Sostenible, lo que le ha permitido participar en la mayor parte de las reuniones internacionales y regionales.
- Miembro muy activo del Comité Nacional de la UICN de Marruecos.
- Defensor de la creación del Centro de la UICN en Málaga.
- Actor activo en el refuerzo de la cooperación con los otros miembros de la UICN de Medio Oriente y el Mediterráneo.
- Defensor, desde el Congreso de la UICN de Montreal, de la integración de las consideraciones económicas y sociales en la estrategia de la biodiversidad.
- Representante de la UICN en la Comisión Nacional de Biodiversidad de Marruecos.
- Autor de un estudio de la UICN sobre las plantas aromáticas y medicinales de Marruecos.
- Autor de un proyecto de programa de acción de la UICN en África del Norte.
- Co-realizador de un proyecto de la UICN relativo a la integración de las mujeres rurales en la gestión de la biodiversidad en Marruecos.
- Promotor en Marruecos de diversas actividades relacionadas con la misión de la UICN, como la creación del Premio Nacional al Desarrollo Sostenible de Marruecos y la organización de un gran coloquio nacional sobre la integración de las conclusiones de Johannesburgo y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las políticas de desarrollo de Marruecos.

Apoyo institucional: El Sr. Bennis, actualmente jubilado, está dispuesto a desempeñar la función de presidente de la CPAES. Su asociación pone a disposición los medios logísticos necesarios para el cumplimiento de su misión (oficina, ordenador, correo electrónico, sitio web, fax y teléfono). También podrá beneficiarse del apoyo de diversas instituciones.

Prioridades futuras de la Comisión: El Sr. Bennis considera que las prioridades de la CPAES deben, por una parte, estar basadas en su misión oficial, tal como hayan sido definidas por las instancias decisorias de la UICN, y, por otra parte, tener en cuenta el diagnóstico de su funcionamiento actual y el análisis de su evaluación de las actividades, reforzando las realizaciones positivas y buscando paliar las debilidades. Ese diagnóstico y ese análisis deben ser hechos, dentro de un marco participativo, por los miembros de la CPAES.

Las prioridades deben igualmente destilarse de los aspectos económicos y sociales ligados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, sobre todo a los asuntos que se debaten actualmente (CdP 9) en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Se trata esencialmente de:

- i. el acceso a los beneficios de los recursos genéticos y la participación justa y equitativa en ellos (régimen internacional, etc.);
- ii. la iniciativa «Life Web» relativa a las áreas protegidas;
- iii. la diversidad biológica agrícola (polinizadores, suelos, biocombustibles, etc.);
- iv. los 12 objetivos de la estrategia mundial para la conservación de las especies vegetales;
- v. las especies exóticas invasoras;
- vi. la diversidad biológica de los bosques (árboles genéticamente modificados, función dentro de los cambios climáticos, etc.);
- vii. las medidas de estímulo e incitación; y
- viii. el enfoque por ecosistemas (simplificación, valoración económica, etc.).

El Sr. Bennis considera que la búsqueda del bienestar de la humanidad, en todas las regiones del mundo, debe constituir la finalidad del programa de actividades de la CPAES. Se tratará, dentro de un

enfoque transversal, de conciliar al Hombre con la Naturaleza a través de la integración armoniosa de tres factores: la gestión racional de los recursos naturales terrestres y marinos; la utilización eficaz de los instrumentos económicos y financieros; y la lucha contra la pobreza. Esos tres factores son los pilares del desarrollo sostenible.

Habiendo aceptado este concepto, la CPAES deberá concentrar sus esfuerzos en la concepción y promoción de mecanismos prácticos para traducirlo en una realidad para la vida cotidiana de todos los ciudadanos del mundo, dentro del marco del desarrollo de la solidaridad entre los países del norte y del sur.

Para ello, la CPAES deberá desarrollar, junto con los miembros de la UICN y dentro de un enfoque de proximidad, las acciones para los estudios, la información, el refuerzo de la capacidad, la participación de la comunidad y el enfoque de género.

El Comité Director de la CPAES debe tomar conciencia plena de que el cumplimiento de su misión pasa por varios prerrequisitos insoslayables. Se trata de:

- i. la definición de una visión y de un plan de acción a largo y corto plazo;
- ii. el refuerzo de su sinergia con la dirección, la Secretaría y las otras Comisiones de la UICN;
- iii. el refuerzo de la cooperación y la colaboración con los otros organismos internacionales que intervienen en la gestión de los recursos naturales (FAO, OMS, UNESCO, Banco Mundial, OMC, etc.); y
- iv. la descentralización de sus actividades a través de la dinamización de sus miembros bajo la dirección de sus Vicepresidentes Regionales.

Es evidente que para la implementación de ese programa la CPAES necesitará contar con los medios financieros necesarios. El Comité Director deberá movilizarse para la recaudación de fondos, tanto en el nivel de la UICN como de otros donantes.

Richard A. Cellarius, Estados Unidos

Puesto actual: Profesor de instituto y universidad jubilado; Profesor Afiliado, Prescott College; Vice Presidente Internacional, Relaciones de la Organización, Sierra Club

Antecedentes profesionales: El Dr. Cellarius tiene mucha experiencia en ciencias ambientales, educación y políticas, que son preocupaciones centrales de la UICN. Una parte importante de sus esfuerzos profesionales y voluntarios ha sido la aplicación del conocimiento y la comprensión del medio ambiente en la toma de decisiones. Cuenta con un diploma en física y un doctorado en Ciencias Biológicas. El Dr. Cellarius tiene una experiencia docente de 42 años en institutos y universidades como la Universidad de Michigan, Ann Arbor; el Colegio Estatal de Evergreen, Olympia, Washington; y el Colegio Prescott, Arizona, y experiencia de investigación en ciencias naturales y estudios ambientales, incluyendo la enseñanza y supervisión de alumnos de ecología, psicología ecológica, fuentes alternativas de energía, política ambiental, historia y filosofía. Posee experticia en el desarrollo, implementación y gestión de la educación en el nivel de grado. Fue Director del Programa de Grado en Estudios Ambientales durante cuatro años y miembro o presidente de muchos comités académicos y profesionales; también fue Presidente de la Northwest Scientific Association (EE.UU.) durante un mandato. Ha sido miembro del Instituto Americano de Ciencias Biológicas, la Asociación Nacional de Profesionales del Medio Ambiente, de la Coalición Mañana Global y de la Asociación Estadounidense del Club de Roma.

El Sr. Cellarius ha sido un activo voluntario durante más de 40 años del Sierra Club, una de las organizaciones ambientales de base más viejas y más grandes del mundo. Fue Director, elegido por los miembros, del Sierra Club durante 16 años, durante dos años fue Presidente y durante 11 años fue miembro del Comité Ejecutivo. También fue Vice Presidente para la Investigación, Vice Presidente Internacional y presidente de los Comités del Reglamento y de Publicaciones. Ha sido Fideicomisario de la Fundación Sierra Club durante 14 años, incluyendo dos años como Tesorero.

Experiencia y relaciones anteriores con la UICN:

- Delegado (Jefe de Delegación) ante la 18a Asamblea General (Perth, 1990) y el 2º y 3er Congresos Mundiales de la Naturaleza (Amman, 2000 y Bangkok, 2004).
- Miembro de la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES) 1990–1996.
- Miembro de la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES) desde 2000 hasta el presente, actual Vicepresidente para América del Norte y miembro de su Tema sobre medios de subsistencia sostenibles (TSL), el Grupo de Trabajo sobre rendición de cuentas sociales y ambientales (SEAPRISE), y Tema sobre gobernanza, equidad y derechos (TGER).
- Miembro del Grupo de trabajo sobre industrias extractivas y biodiversidad (WGEIB) desde 2003 hasta el presente.
- Co-Presidente del Comité Asesor UICN-ICMM sobre orientación para la buena práctica en minería y biodiversidad, 2004-2006.
- Delegado ante el V Congreso Mundial de Parques (Durban, 2003)

Apoyo institucional: Como Profesor Afiliado, el Dr. Cellaruis espera contar con el apoyo institucional del Prescott College. Dado que está retirado de la enseñanza y otras obligaciones académicas de peso, está dispuesto a ejercer la presidencia de la CPAES.

Prioridades futuras de la Comisión: La CPAES está fuertemente posicionada para continuar y desarrollar el programa que ha desarrollado durante los últimos ocho años, brindando interpretaciones y experiencias y promoviendo políticas y acción para armonizar la conservación de la naturaleza con las preocupaciones cruciales socioeconómicas y culturales de las comunidades humanas –como los medios de subsistencia, derechos y responsabilidades humanos, desarrollo humano, seguridad, equidad y la gobernanza justa y efectiva de los recursos naturales. Estos son asuntos fundamentales de preocupación para la UICN y por lo tanto también para la CPAES, en la medida en que la UICN integra su agenda fundamental de la conservación con las preocupaciones mundiales relativas al cambio climático, la reestructuración de los sistemas de suministro de energía, la pobreza y la globalización del comercio, el suministro de alimentos y la utilización de los recursos.

Para llevar a cabo ese trabajo, una prioridad fundamental de la CPAES es desarrollar relaciones de cooperación más fuertes, coordinar las actividades y hacer arreglos de colaboración con la Secretaría de la UICN, las otras Comisiones y otras organizaciones, incluyendo los miembros gubernamentales y no gubernamentales de la Unión. También trabajará para identificar más miembros con la experiencia y capacidad necesarias para implementar todo el espectro de sus actividades.

Aroha Te Pareake Mead, Aotearoa Nueva Zelandia

Puesto actual: Profesora Sénior, Negocios Maoríes, Escuela de Administración de Victoria, Universidad de Victoria, Wellington (VUW), y Co-Presidenta de Llamado de la Tierra

Antecedentes profesionales: Aroha Te Pareake Mead proviene de las tribus Ngati Awa, Ngati Porou, Ngati Tuwharetoa, Tuhoe y Tuhouangi (Maorí). Su formación académica es en Relaciones Internacionales. Ha seguido carreras paralelas en empleos pagados y voluntarios durante más de 25 años. Cuando fue Responsable de Política Exterior del Congreso Nacional Maorí, lo representó en las reuniones preparatorias de la CNUMAD, en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro y en Río+5. También representó a su comunidad tribal, Nagati Awa, en varios foros y procesos internacionales, incluyendo la organización de conferencias internacionales dentro de su área tribal y otras áreas de comunidades locales, como un compromiso de establecer un puente entre lo local y lo mundial y trayendo constantemente “lo mundial a lo local”. Aroha representa a Ngati Awa en el Consejo de Gobernanza Interino de la Liga Unida de las Naciones Indígenas. También es miembro fundadora y Co-Presidenta de Llamado de la Tierra, una red indígena mundial especializada en las políticas de propiedad intelectual indígena.

Ha trabajado en cuestiones de políticas para el gobierno de NZ, incluyendo las relacionadas con el manejo de los recursos naturales, y en las carteras de patrimonio y asuntos indígenas (1996-2004) del Ministerio de Desarrollo Maorí durante 15 años. Durante ese tiempo Aroha estuvo a cargo de la política gubernamental relacionada con el artículo 8 (j) del CDB sobre conocimiento tradicional y

contribuyó a las negociaciones sobre acceso y distribución justa y equitativa de los beneficios. También ha traducido a la lengua maorí seis tratados de las Naciones Unidas sobre derechos humanos y medio ambiente, los que han sido publicados como un recurso gratuito para comunidades y organizaciones educativas.

En 1999, Aroha cambió a una carrera académica en la Escuela de Administración de Victoria donde enseña acerca de la función de los valores maoríes y del conocimiento tradicional en la gestión de los recursos naturales, culturales y humanos, como así también en las empresas comerciales. También ha sido investigadora sénior en el Centro de Derecho Ambiental de la Universidad Macquarie de Sídney, Australia, durante tres términos (2003-2005, 2005-2008 y 2008-2011). Es una comentarista nacional muy conocida sobre el patrimonio bio-cultural y la integración cultural en un mundo cada vez más globalizado y cuenta con importantes redes a través de todo el mundo. Es autora de numerosos trabajos y co-editora de la publicación *Pacific Genes & Life Patents: Pacific Indigenous Analysis and Experiences of the Commodification of Life* (Genes del Pacífico y patentes sobre la vida: análisis indígenas del Pacífico y experiencias con la comercialización de la vida).

Experiencia y relaciones anteriores con la UICN:

- Fue designada como Consejera de la UICN con responsabilidades especiales para lo relativo a asuntos indígenas, durante dos términos (2000-2004 y 2004-2008).
- Miembro del Comité Ejecutivo de la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES), desde 2004.
- Co-Presidenta del Tema sobre cultura y conservación, CPAES, desde 2004.
- Miembro del TILCEPA, CPAES, desde 2002.
- Miembro de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas, región ANZ-Australia Nueva Zelandia y de la región de Oceanía.
- Disertante en el plenario de apertura del Congreso Mundial de Parques, Durban 2003, Presidenta de la sesión plenaria de la corriente sobre gobernanza y responsable de tres talleres en dicho Congreso.
- Miembro del Comité asesor de la UICN sobre biodiversidad e industrias extractivas, desde 2003.
- Miembro del Comité asesor UICN/ICMM sobre pueblos indígenas e industrias extractivas, desde 2005.
- Miembro del Comité de Resoluciones del Congreso Mundial de la Naturaleza, Bangkok, 2004.
- Miembro del Comité Preparatorio del CMN de Barcelona, 2008.
- Co-Presidenta del Comité de Resoluciones del CMN de Barcelona, 2008.
- Participante en talleres del Foro Mundial de la Biodiversidad organizado por la UICN en una serie de reuniones del CDB y de Conservación de la Naturaleza del Pacífico.

Apoyo institucional: VUW ofrece su apoyo institucional 'liberando' el tiempo de Aroha mediante un arreglo de sus tareas docentes durante un solo trimestre el año. Esto le permitirá dedicarse a tiempo completo a la CPAES durante siete meses del año y a tiempo parcial durante los otros cinco meses. Se le ofrecerá también espacio de oficina, PC, acceso a internet, teléfono, fax y fotocopidora, como mínimo. Además, la estructura de gobernanza tribal de Aroha, Te Runanga o Nagati Awa y la universidad local maorí, Te Whare Wananga o Awanuiarangi in Whakatane, ofrecerán apoyo institucional durante su mandato, y sobre todo durante la organización de la Conferencia para todas las Comisiones que Aroha piensa organizar en Whakatane, si es elegida Presidenta de la CPAES.

Prioridades futuras de la Comisión: Como una de las seis Comisiones de la UICN, la CPAES se enfrenta a retos tanto internos (dentro de la CPAES y de la UICN) como externos. La misión de la CPAES es "aportar percepciones y conocimientos sobre las maneras de armonizar la conservación de la biodiversidad con las preocupaciones socio-económicas y culturales cruciales de las comunidades humanas, tales como las relativas a medios de sustento, erradicación de la pobreza, desarrollo, equidad, derechos humanos, identidad cultural, seguridad, y la gobernanza efectiva y con justicia de los recursos naturales". Cada uno de estos componentes requiere un enfoque abarcador y estratégico, como así también un plan para diseminar ampliamente los resultados de la investigación y hacer contribuciones a la UICN y a las políticas internacionales. Esto es fundamental para la supervivencia de la CPAES como una Comisión creíble y constructiva.

Los tres pilares del desarrollo sostenible no han recibido la misma atención. El pilar social ha sido utilizado como un canasto para echar todo lo referente a la interacción humana con el medio ambiente, pero por lo general ha faltado en los foros y procesos internacionales clave un análisis en profundidad de las interacciones y de la interdependencia de la función de las culturas y las comunidades y de los impactos sobre los medios de subsistencia con las políticas de conservación y desarrollo. Lo mismo puede decirse de una similar falta de conciencia en muchos niveles de la sociedad civil. Las implicaciones socio-económico-culturales de asuntos como el cambio climático, los biocombustibles y los OGM requieren una cuidadosa consideración, y los miembros de la CPAES están en una posición única para ofrecer investigaciones y comentarios útiles para los responsables de las políticas.

La función del sector privado en la política ambiental es un área que necesita ser mejor explorada. La UICN necesita acercarse a los 'no convertidos', y en particular a los negocios, pero se debe considerar con más detalle cómo lo hace, y con qué objetivos y en qué circunstancias.

Es muy importante que las seis Comisiones trabajen de manera transversal en los asuntos clave, y no solo la CPAES sino todas las Comisiones y la UICN en su conjunto. Aroha piensa organizar una Conferencia en 2010 ó 2011 en Aoteroa Nueva Zelandia a la que estarán invitadas todas la Comisiones. El tema será decidido por un comité organizador inter-Comisiones.

En lo interno, es mucho lo que se puede hacer para reforzar las hebras de los Temas de la CPAES y sus miembros, y para entretejerlas dentro de una cuerda mucho más fuerte. Será muy importante hacer una revisión de la membresía de la Comisión en términos de asegurar una carga de trabajo que despierte entusiasmo y esté bien repartida entre todos los Temas.

Hay mucho por hacer dentro de la CPAES y en términos de sus relaciones con las otras Comisiones y con la UICN. Tengo un interés especial en aumentar el perfil de los miembros y del trabajo de la CPAES de tal manera que para cuando termine el periodo entre sesiones 2009-2012 se reconozcan, respeten e incorporen las perspectivas clave de la CPAES en una amplia gama de procesos y organizaciones ambientales y de desarrollo. Quisiera desarrollar más los análisis y el cabildeo de la CPAES con relación a la función de los pueblos indígenas en el campo del desarrollo sostenible y el cambio climático.

Para mayor información sobre Aroha Te Pareake Mead se ruega visitar los siguientes sitios:

- (1) Para mayores detalles sobre sus actividades académicas, incluidas sus publicaciones: http://www.victoria.ac.nz/vms/staff_academic/MeadAroha/MeadAroha.aspx
- (2) Para una copia del CV de Aroha y las respuestas a los procesos internos de los miembros de la CPAES para elegir a un nuevo/a Presidente/a de la Comisión: <http://www.iucn.org/themes/ceesp/newCEESPchair.html>
- (3) Para información sobre Llamado de la Tierra: www.earthcall.org
- (4) Para información sobre Te Runanga o Ngati Awa: www.ngatiawa.iwi.nz

COMISIÓN DE DERECHO AMBIENTAL

Sheila Abed, Paraguay

Puesto actual: Presidenta de la Comisión de Derecho Ambiental de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y Directora Ejecutiva de IDEA (Instituto de Derecho y Economía Ambiental), ONG, Asunción, Paraguay.

Antecedentes profesionales:

- Abogada, Universidad Nacional de Asunción, 1986. Curso de Posgrado en Derecho de Recursos Ambientales en la Universidad Lewis & Clark, Portland, Oregon, 1999, y en la Universidad Católica de Asunción.
- Fundadora y Directora Ejecutiva del Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA) desde 1996.

- Ex Coordinadora General de la Alianza Regional para Políticas de Conservación en América Latina y el Caribe (ARCA).
- Miembro de la coalición sudamericana de organizaciones no gubernamentales y miembros individuales conocida como “Grupo Zapallar”, sobre comercio y medio ambiente.

En varias ocasiones ha representado al Gobierno del Paraguay en reuniones de la CMNUCC y ha representado a la sociedad civil ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de Ramsar.

La Dra. Abed tiene a su cargo el curso sobre “Derecho y Política Ambiental” de la Maestría en Ingeniería Ambiental que se imparte en la Universidad Católica de Asunción. Prepara también a personal diplomático en la negociación de acuerdos multilaterales, así como a jueces y fiscales sobre respeto y aplicación de la legislación ambiental.

Ha sido reclutada por el PNUD, con el consentimiento del gobierno nacional, para explorar y negociar las posibilidades de que Paraguay se acoja a los programas de canje de deuda, con importantes resultados.

Sheila Abed también ha llevado a cabo consultorías y ha hecho capacitación para la UEA, el BID y el Banco Mundial.

Ha participado en la redacción de varios proyectos de ley: Modificación del Código Civil paraguayo (para considerar al agua subterránea como un recurso de propiedad del Estado), “Ley del Agua”, “Ley de Áreas Protegidas”, “Ley de Biocombustibles”, “Ley Forestal”, “Creación del Ministerio de Recursos Naturales” y “Seguridad en Biotecnología”.

Bajo su dirección, IDEA ha llevado a cabo programas de vanguardia, tales como evaluaciones de impacto sobre la sostenibilidad, instrumentos legales para la conservación de tierras de propiedad privada, o valoración económica de recursos naturales.

Sheila ha sido pionera en el tema de la responsabilidad social corporativa y ha estado particularmente activa en la promoción de la producción responsable del grano de soja.

La Dra. Abed es coautora de ocho publicaciones. Domina los siguientes idiomas: español, inglés, portugués y la lengua indígena, el guaraní.

Experiencia y relaciones anteriores con la UICN: La Dra. Abed ha sido miembro de la Comisión de Derecho Ambiental desde el año 2000 y fue elegida Presidenta de la Comisión en el CMN de Bangkok.

Apoyo institucional: La organización que dirige la Dra. Abed está muy bien situada a escala nacional, regional e internacional. La mayor ventaja institucional de IDEA es que se la reconoce como un interlocutor válido en temas tan diversos como la conservación de tierras de propiedad privada, comercio y medio ambiente y cambio climático, su estrecha relación con las más prestigiosas organizaciones de la sociedad civil, sus varias alianzas, con un alto nivel de incidencia en las diversas políticas. Recientemente IDEA abrió una oficina en Montevideo, Uruguay, y se han establecido acuerdos de colaboración especiales con organizaciones argentinas y mexicanas.

La Dra. Abed es una joven profesional de renombre con una trayectoria de 13 años en la esfera del derecho ambiental. Bajo su dirección, IDEA ha recibido el apoyo de prestigiosos organismos privados, públicos y multilaterales (AVINA, TNC, WWF, USAID, el Banco Mundial, OEA, ACDI, la Fundación Siemenpuu, la Fundación Konrad Adenauer, etc.) para la ejecución de sus programas sobre derecho ambiental, economía ambiental, comercio y medio ambiente, democracia y participación.

Prioridades futuras de la Comisión:

- Alentar el trabajo dentro de las regiones mediante el refuerzo de programas regionales sobre derecho ambiental, creando para ello redes del conocimiento. Hacer participar a diferentes partes de la Unión en este esfuerzo con el fin de hacerla más eficiente. Trabajar en el desarrollo

de programas locales para estimular un nivel más adecuado en la toma de decisiones relativas a la legislación y política ambientales, y abrir las puertas de la CDA a los gobiernos subnacionales.

- Investigar y reconocer las nuevas necesidades con respecto al desarrollo de principios e indicadores para asuntos como el cambio climático, fuentes alternativas de energía, etc.
- Promover los lazos entre los programas de la UICN y desarrollar nuevos programas de participación con los miembros, con el fin de servir mejor a nuestra membresía.

COMISIÓN DE SUPERVICENCIA DE ESPECIES

Holly T. Dublin, Estado Unidos

Puesto actual: Durante los últimos cuatro años, la Dra. Holly Dublin se ha desempeñado como Presidenta de la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN. Se le ha ofrecido cobijo institucional a través de la Wildlife Conservation Society y su oficina ha estado ubicada en el South African National Biodiversity Institute, en Sudáfrica.

Antecedentes profesionales: En 2002, Holly cumplió 22 años al servicio del WWF, dedicándose principalmente a biodiversidad, áreas protegidas y políticas. Luego pasó dos años trabajando bajo el paraguas de la Oficina Regional para África Oriental de la UICN. Durante este periodo llevó a cabo evaluaciones independientes y ejercicios de planificación programática para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la Corporación Financiera Internacional, PNUMA, WWF Internacional y numerosas ONG. Continúa activamente involucrada con la comunidad de la evaluación de la conservación y el desarrollo y se conduce con facilidad entre las realidades cotidianas de los que trabajan en conservación sobre el terreno y el mundo de las políticas internacionales, sus donantes y los responsables de la toma de decisiones. Ha sido una actora activa en la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES) y también tiene experiencia en las deliberaciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención sobre Especies Migratorias. Son bien conocidos sus energías para y su compromiso con la conservación en todos los niveles; y sus éxitos han quedado repetidamente demostrados.

Holly tiene un diploma de grado de la University of Washington y un doctorado de la University of British Columbia. Está reconocida y ha sido galardonada como bióloga de la conservación, habiendo recibido muchos premios, distinciones y becas de investigación durante toda su carrera. Es una buena escritora y oradora.

Creció en África Oriental y vivió en Kenya hasta 2005, año en que se hizo cargo de la Presidencia de la CSE y fue invitada por el Gobierno de Sudáfrica a trasladarse al South African National Biodiversity Institute.

Experiencia y relaciones anteriores con la UICN: Holly tiene muchas asociaciones de larga data con la UICN, sus miembros, la Secretaría y las Comisiones.

En el Consejo de la UICN, Holly ha sido un miembro activo del Comité de Políticas y Programa, el Grupo de tareas sobre gobernanza, el Grupo de trabajo sobre 'Un solo Programa', y la Mesa. En el nivel nacional y regional ha trabajado con las oficinas de la UICN en Asia, África, Sudamérica, Oceanía, Asia Occidental y Europa, y es una colega familiar para muchos miembros del personal de los programas temáticos mundiales de la UICN, los miembros de las Comisiones y los miembros gubernamentales y ONG de la Unión. Ha tenido interacciones directas con los comités nacionales, incluyendo los de Sudáfrica, Canadá, Reino Unido, Países Bajos, Francia y Nueva Zelanda, como así también con varios comités regionales. Durante los últimos cuatro años, Holly se preocupó por visitar casi todas las regiones por motivos de trabajo relacionados con la Unión.

La relación de Holly con la Comisión de Supervivencia de Especies comenzó hace más de 30 años, cuando era una adolescente, al hacerse miembro de su primer Grupo especialista. Desde entonces ha sido siempre una participante activa en numerosos Grupos especialistas. En 1992 fue designada Presidenta del Grupo especialista en elefante africano. En 1994, Holly se incorporó al Comité Ejecutivo de la CSE y ha tenido una participación dinámica en muchas de las iniciativas de la

Comisión, liderando el estudio de 2001 sobre voluntariado y contribuyendo a la elaboración y aplicación del Plan Estratégico de la Comisión y su integración con el Programa entre sesiones de la Unión. Holly fue responsable de la organización de la primera reunión de los 59 años historia de la CSE de los Presidentes de sus Grupos especialistas, celebrada en febrero de 2008.

También es un miembro activo de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas, la Comisión de Gestión de Ecosistemas y la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social, en esta última a través del Tema sobre comunidades indígenas y locales, equidad y áreas protegidas.

Apoyo institucional: La nominación de Holly cuenta con el fuerte apoyo del Comité Director de la CSE, de una serie de gobiernos y ONG y de muchos miembros de la Comisión. Holly ha consultado con aquellos que le dieron apoyo para su primer mandato y le han expresado su disposición a apoyarla para un segundo mandato. Si fuera elegida, continuará siendo miembro del personal de la Wildlife Conservation Society y recibiendo apoyo financiero adicional de la Fundación MAVIA, la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios y de una serie de sus miembros individuales, incluyendo la Sociedad Zoológica de Chicago. El Ministerio de Asuntos Ambientales y Turismo de Sudáfrica ha confirmado su invitación para continuar ofreciéndole cobijo institucional.

Prioridades futuras de la Comisión – La visión 2009–2012 y más allá: Holly continúa estando profundamente comprometida con la dirección indicada por la membresía de la UICN ya en 1994 y recientemente confirmada por la Encuesta de miembros de 2007, en el sentido de que debemos partir de la proposición de valor única de la UICN y dedicar nuestros esfuerzos a la implementación del enfoque de 'Un solo Programa'. Con un énfasis especial en nuestras especies, áreas protegidas y el trabajo sobre políticas, se deben generar sinergias entre los tres pilares de la Unión. Con este fin, ella ha trabajado duro para involucrarse con el Consejo, la Secretaría de Gland y de las regiones y con muchos miembros de la UICN para demostrar la predisposición de la CSE de ayudar en una implementación más poderosa de la misión y objetivos de la UICN. En lo que hace a la CSE, partiendo de las casi seis décadas de éxitos y de los hallazgos de varios estudios y evaluaciones externas, Holly ha lanzado una iniciativa particular para alinear mejor la Comisión con las necesidades y la dirección del trabajo de la UICN a fin de lograr un mayor impacto en todos los niveles, al tiempo que se mantienen las fortalezas y características únicas de la membresía de expertos voluntarios.

La revitalización de la CSE en todos los niveles asegurará su posición como un líder mundial sobre la conservación de especies y su futuro como custodio de la Lista Roja de la UICN –un estándar mundial de oro. La CSE reforzará su posición de larga data como un convocador objetivo, un facilitador y un órgano de asesoramiento técnico, ofreciendo a la comunidad mundial información sobre el estado de conservación de las especies, las amenazas a que se enfrentan y los valores que aportan a nuestro mundo.

El Comité Director de la CSE considera que otros cuatro años bajo el liderazgo y orientación de la Dra. Holly harán posible la exitosa implementación de muchas acciones innovadoras y estratégicas que ahora están en marcha. En el cuatrienio de 2009-2012, la Dra. Dublin espera dedicar más tiempo al trabajo estratégico de más alto nivel para la UICN, además de ampliar la recaudación de fondos para apoyar las contribuciones de la CSE, desde la identificación de las especies del mundo que están más amenazadas hasta el monitoreo de las tendencias mundiales, el análisis de las amenazas clave y la acción para hacer avanzar la conservación de las especies y mitigar la crisis mundial de la extinción.

Con una CSE revitalizada, las prioridades durante los próximos años se concentrarán en:

- Desarrollar acuerdos de colaboración más fuertes y efectivos entre la CSE, los miembros, otras Comisiones y la Secretaría (en el nivel regional y mundial) para hacer avanzar nuestro compromiso con y la implementación del enfoque de 'Un solo Programa'.
- Facilitar la integración y armonización del trabajo de la red de la CSE con los objetivos y resultados clave del Plan Estratégico de la CSE y el Programa entre sesiones 2009-2012.
- Reforzar nuestra capacidad para contribuir resultados de conservación positivos mediante la mejora del apoyo destinado a los miembros de la Comisión en el campo técnico, en las políticas, la recaudación de fondos y las comunicaciones.

- Producir en 2010 una Evaluación mundial de las especies, dirigida al mundo y con una calidad de punta.
- Asegurar la producción continua del Índice de la Lista Roja de la UICN como medida de la nueva meta para la biodiversidad dentro del Objetivo de Desarrollo del Milenio 7 (sostenibilidad del medio ambiente).
- Reforzar las comunicaciones, tanto dentro de la Comisión como entre ella y el resto del mundo, para mejorar la comprensión de la relevancia de las especies para el bienestar humano.

Simon N. Stuart, Reino Unido

Puesto actual: Científico Principal en Especies, UICN (presentó su dimisión a la Secretaría el 16 de abril de 2008).

Antecedentes profesionales: Simon ha estado activamente implicado en la conservación de especies durante toda su vida laboral. Antes de comenzar a trabajar para la Secretaría de la UICN en 1986, obtuvo su diploma de grado y su doctorado en la Universidad de Cambridge (con especialización en biología de la conservación), trabajó en el Libro Rojo de Datos sobre la aves africanas y llevó a cabo investigaciones y trabajos de conservación sobre el terreno en Tanzania y Camerún. Fue miembro del Comité de TRAFFIC desde 1992 hasta 2000 y ha sido fideicomisario de A Rocha International – Christians in Conservation, desde 2001. Ha hecho muchas publicaciones, incluyendo 42 trabajos en publicaciones científicas revisadas por pares (tres están siendo revisadas en este momento) y seis libros.

Experiencia y relaciones anteriores con la UICN: Simon ha ocupado los siguientes cargos en la Secretaría de la UICN:

Oficial del Programa sobre Especies (1986–1990). Simon fue el coordinador de la red de la CSE de más de 80 Grupos especialistas, ayudándoles a establecer metas para sus planes de trabajo y con los planes de acción para la conservación. También llevó a cabo una evaluación de la biodiversidad en África subsahariana y desarrolló una iniciativa de conservación en Camboya, Laos y Vietnam.

Jefe del Programa sobre Especies de la UICN (1991–2000). Simon dirigió el Programa sobre Especies con concentración en la implementación del Plan Estratégico de la CSE. Los logros a destacar incluyen: a) desarrollo e implementación de las Categorías y Criterios de la Lista Roja; b) desarrollo de los nuevos criterios para las listas de la CITES; y c) diseño y liderazgo del primer Diálogo de los Estados africanos del área de dispersión del elefante.

Director General Interino (2000–2001). Simon ocupó el cargo de manera interina en un momento de incertidumbre financiera para la UICN y participó como asesor en el proceso de designación del nuevo DG.

Jefe de la Unidad de Evaluación de la Biodiversidad (2001–2006). Simon estableció la UED dentro del Programa sobre Especies como un arreglo de colaboración entre la UICN y Conservación Internacional. La Evaluación mundial de los anfibios se completó en 2004 y se comenzaron los siguientes proyectos: Evaluación mundial de los mamíferos (2003); Evaluación mundial de los reptiles (2004); y Evaluación mundial de las especies marinas (2005), todos ellos llevados a cabo en asociación con la CSE.

Científico Principal en Especies (2006–2008). Simon continuó coordinando grandes proyectos de evaluación (con los grandes resultados sobre mamíferos y especies marinas esperados en 2008), pero también actúa como asesor científico general de la UICN sobre especies.

Simon también es Presidente del Sub Comité de la CSE de evaluaciones de la biodiversidad (desde 2005), supervisando la calidad científica del trabajo de evaluación de la CSE, manteniendo los estándares de la Lista Roja de la UICN y asegurando que las peticiones en contra de la inclusión de determinadas especies en la Lista Roja se evalúan de manera profesional e imparcial.

El profundo conocimiento que posee sobre la CSE, la Secretaría de la UICN y muchos de sus miembros lo coloca en una posición única para el desarrollo de nuevos acuerdos de colaboración que

son necesarios para hacer avanzar la agenda de la UICN sobre las especies, dentro del contexto del concepto de 'Un solo Programa'. Simon ha recibido el apoyo de muchos miembros de la UICN y de la CSE para su postulación al cargo de Presidente de la CSE, incluso de miembros del Comité Director y de Presidentes de Grupos especialistas.

Apoyo institucional: Si es elegido Presidente de la CSE, Simon espera contar con el apoyo proveniente de varias fuentes, incluso ser contratado por una ONG de conservación del Reino Unido (lo cual se está negociando).

Prioridades futuras para la Comisión: Simon escribe:

Desde 2000, la CSE y el Programa sobre Especies han transformado las evaluaciones sobre la biodiversidad a través de la *Lista Roja de la UICN*. El número de especies incluidas en la Lista ha aumentado de cerca de 18.000 a mucho más de 50.000 en 2008. Y lo que es aun más importante, la cantidad de datos sobre cada especie ha aumentado masivamente, contando ahora con mapas de distribución para más de 15.000 especies. He revisado personalmente los datos de más de 12.000 especies, lo que me ha dejado con dos impresiones fundamentales. Primero, que no estamos teniendo éxito en el reto mundial de asegurar la supervivencia de las especies. Existen, por supuesto, algunos logros impresionantes, pero son la excepción. El ritmo de extinciones está en aumento, la mayoría de las especies están mermando y el potencial para que brinden beneficios a las comunidades humanas está siendo horadado: es lo que yo llamo la *Crisis de las especies*.

Segundo, como resultado de las evaluaciones de la CSE, contamos con una comprensión mucho más precisa de cómo abordar de manera efectiva esa *Crisis de las especies*. Nuestros datos ofrecen una orientación específica en términos de los lugares precisos que hay que conservar, de las amenazas que hay que combatir, de las especies que hay que priorizar y de las políticas a seguir. A diferencia de la situación que prevalecía ocho años atrás, ahora sabemos qué es necesario hacer para detener la caída cuesta abajo de las especies.

En resumen, la situación se está empeorando. Sabemos lo que hay que hacer, pero aun no lo estamos haciendo.

Para poder generar un verdadero cambio, la CSE debe trabajar con un conjunto mucho más amplio de colaboradores a fin de comunicar las necesidades de la conservación, diseñar programas efectivos, generar la voluntad política requerida y aumentar los recursos financieros y humanos que hacen falta para la conservación. También debe hacerse aparente el poder real de su red de voluntarios. Mi plan es que la CSE persiga esos objetivos a nivel regional y nacional, en colaboración con las oficinas, Comisiones y miembros de la UICN. Considero necesarias una serie de consultas regionales y nacionales que conduzcan a un encuentro mundial en el propuesto Congreso de las Especies de la UICN, en el cual presentaremos una agenda mundial para abordar la *Crisis de las especies*. Esa agenda se construirá mediante un proceso de abajo hacia arriba, desde las regiones y los países, y estará apoyada en los datos y el conocimiento de la CSE.

Además de esta prioridad fundamental, que ofrece el marco para la mayor parte de lo que haga la CSE en los próximos cuatro años, también me ocuparé de las siguientes preocupaciones, si soy elegido:

- Es necesario ubicar el trabajo de la CSE sobre evaluaciones de especies dentro de un marco sostenible. Mi plan es aumentar el número de instituciones en el Arreglo de Coloración de la Lista Roja que prestan apoyo a nuestro trabajo y exploraré nuevas opciones para contar con un financiamiento más estable.
- Para 2012, quiero ver que los conjuntos de datos de la CSE sean más ampliamente representativos de los biomas y especies del mundo, para lo cual daré prioridad a completar las principales evaluaciones de especies marinas, de agua dulce y de tierras secas, y de las especies vegetales.
- La CSE informará sobre si la Meta de la Biodiversidad 2010 se ha alcanzado o no, a través de la segunda edición de la Evaluación mundial de las especies. También ampliaremos la implementación del Índice de la Lista Roja de la UICN como indicador del avance en el Objetivo de Desarrollo del Milenio 7 (sobre sostenibilidad del medio ambiente).

- Exploraremos los factores que llevan al éxito en la conservación en la tierra o en el agua como base para el desarrollo de orientaciones prácticas, conectando con el trabajo que lleva a cabo el Grupo de tareas de la CSE sobre planificación de la conservación de las especies.
- También continuaremos explorando la importancia de las especies para los medios de subsistencia humanos, y los factores que determinan que su utilización sea o no sea sostenible.
- Nos concentraremos en las nuevas amenazas incipientes para las que no contamos con soluciones inmediatas, como el cambio climático, las enfermedades infecciosas incipientes y la acidificación de los océanos, y generaremos asesoramiento sobre la mitigación.
- Por último, implementaré la nueva estructura de la CSE que fue desarrollada mediante un proceso consultivo abierto con la participación de los interesados directos clave en la Comisión y en la membresía y la Secretaría de la UICN, a fin de aumentar al máximo nuestra contribución al concepto de 'Un solo Programa' de la UICN.

En resumen, como Presidente de la CSE pienso adoptar un enfoque basado firmemente en la colaboración y la participación, pero manteniendo una clara dirección hacia el logro de la meta de la CSE: *La crisis de la extinción y la pérdida masiva de biodiversidad son universalmente asumidas como una responsabilidad compartida, y se responde a ellas con acciones concertadas en todo el mundo.*

Y una nota personal: soy consciente de que algunos han cuestionado si es apropiado que un ex funcionario de la UICN se postule para cargo de Presidente de una Comisión. He reflexionado mucho sobre ello y he solicitado el punto de vista de varios asesores legales que están familiarizados con la UICN y quienes han indicado que no hay motivos jurídicos para objetar mi candidatura. He presentado mi renuncia a la Directora General y quiero asegurar a los miembros que el hecho de haber trabajado para la UICN de ninguna manera representa una ventaja para mí en el proceso de elección. Me ayudará sí a ser un Presidente efectivo ya que cuento con un conocimiento profundo de todos los componentes de la compleja red de la UICN.

COMISIÓN MUNDIAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Nikita Lopoukhine, Canadá

Puesto actual: Se jubiló en Julio de 2005 en el puesto de Director General, Dirección de Parques Nacionales, Agencia Parques Canadá.

Antecedentes profesionales: Nikita Lopoukhine cuenta con una Licenciatura en Silvicultura y una Maestría en Ecología Botánica. Ha estado empleado durante más de 37 años en el Gobierno Federal de Canadá, especialmente como asesor en temas ecológicos de Parques Canadá. Con anterioridad realizó inventarios biofísicos de parques, áreas y paisajes costeros. Más recientemente ha gestionado la Sección de Integridad Ecológica y la Dirección de Parques Nacionales de Parques Canadá. Estos últimos cargos le han brindado la oportunidad de ejercer tareas de dirección en materia de política, legislación y planificación de todas las áreas protegidas nacionales, terrestres y marinas, de Canadá. Habla con fluidez inglés, francés y ruso. Durante los últimos cuatro años Nikita presidió la CMAP/UICN.

Experiencia y relaciones anteriores con la UICN:

- Presidente de la CMAP durante los últimos cuatro años y miembro de la Comisión durante más de 15 años
- Durante el último periodo entre sesiones fue miembro de varios comités del Consejo de la UICN
- Miembro *ex officio* del Ejecutivo del Comité Nacional de la UICN de Canadá
- Ex Vicepresidente Regional para América del Norte de la Comisión de Gestión de Ecosistemas de la UICN
- Liderazgo ofrecido por Parques Canadá a la Corriente sobre Gobernanza en el Congreso de Durban
- Miembro del Comité de Recomendaciones en Durban

- Impartición, con otros expertos, de un taller sobre eficacia de la gestión e integridad ecológica, en Durban
- Impartición de un curso sobre integridad ecológica, en Durban
- Evaluación del estado de los Sitios del Patrimonio Mundial en China y Australia
- Organización e impartición de un taller sobre rehabilitación ecológica en el Congreso Mundial de la Naturaleza de Montreal
- Participación como experto en un taller de evaluación de zonas boreales susceptibles de ser incluidas en el Patrimonio Mundial
- Evaluación, para el Banco Mundial, del estado de las áreas protegidas de Rusia y recomendación de áreas para inversión
- Ex Presidente de la Society for Ecological Restoration
- Líder en la delegación del Canadá en el tema de las áreas protegidas en la CdP 7 del CDB en Kuala Lumpur y del OSACTT en Montreal

Apoyo institucional: Parques Canadá ha acordado proporcionarme un despacho, ordenador, dirección de correo electrónico, fax y teléfono. Nikita Lopoukhine no cuenta con otro apoyo financiero aparte de su jubilación.

Prioridades futuras de la Comisión: La CMAP se enfrenta a la necesidad de identificar prioridades dentro del marco internacional que ella ha tenido una buena parte de responsabilidad en establecer. Con las metas de la CMDS, las Recomendaciones y Plan de Acción de Durban, la reciente reunión de Durban+5, el Programa de trabajo para las áreas protegidas y el Programa de la UICN, la CMAP está atiborrada de trabajo.

La prioridad fundamental debe centrarse en el refuerzo de los valores de las AP como contribuyentes muy importantes a la conservación de la biodiversidad y a la sostenibilidad. Se alcanzarán resultados a través de una mayor búsqueda de la efectividad en la gestión, la mitigación de la pobreza mediante la máxima utilización posible de los servicios de los ecosistemas, la participación de las comunidades indígenas y locales, y asegurando las conexiones con las agendas más amplias, en particular la de las estrategias de adaptación al cambio climático. El financiamiento es una realidad subyacente que debe ser abordada. Una fuente potencial para ello que se debe explorar es el creciente mercado del carbono.

En la última década ha proliferado el número de áreas protegidas; pero sin embargo todavía hay que llenar lagunas en la representación de importantes ecosistemas, sobre todo en el medio marino.

El enfoque que se seguirá para el logro de estas prioridades será el de basarse en la cooperación y los arreglos de colaboración. Ya existen buenos ejemplos de ello con UNESCO-CPM y PNUMA-CMVC. El trabajo conjunto en TILCEPA con la CPAES es un buen ejemplo de cooperación entre las Comisiones. Se buscará la cooperación con la CSE sobre medición de los resultados de la conservación de la biodiversidad y la planificación de la conservación. Con la CDA, se continuará con el grupo de tareas sobre marcos legislativos. Con la CGE, se lanzarán iniciativas cooperativas para implementar el EE dentro y más allá de los límites de las AP y en asuntos incipientes relativos a la restauración ecológica. La CEC ha venido trabajando con la CMAP y continuará desarrollando la concienciación acerca de los valores de las áreas protegidas. Se solicitará a cada componente del Programa de la UICN y a cada oficina regional que haga contribuciones directas para el establecimiento de prioridades. Se revisarán la membresía y la estructura regional de la CMAP para asegurar que exista plena complementariedad de capacidades para alcanzar esas prioridades.

UICN
CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA
5–14 de octubre de 2008, Barcelona, España

Las finanzas de la UICN en el periodo entre sesiones 2004–2008

Acción requerida: Se solicita que el Congreso Mundial de la Naturaleza TOME NOTA del informe adjunto sobre las finanzas de la UICN durante el periodo 2004–2007 preparado conjuntamente por el Tesorero y la Directora General.

Antecedentes

1. De acuerdo con lo estipulado en el inciso (c) (ii) del artículo 20 de los Estatutos, este documento presenta una retrospectiva de la evolución de la situación financiera durante el periodo 2004–2007, basada en las cifras reales.
2. El informe estará apoyado por los estados financieros consolidados aprobados por el Consejo para los años 2004 a 2007, auditados por Deloitte & Touche, los auditores externos designados por el Congreso Mundial de la Naturaleza celebrado en Bangkok en el otoño de 2004.
3. El presupuesto de 2008 aprobado por el Consejo en diciembre de 2007 está incluido en el documento sobre el Plan financiero.
4. En la fecha límite para el envío de los documentos a los miembros de la UICN aun no estaban disponibles los resultados correspondientes a 2007. El informe sobre la evolución de las finanzas de la UICN para el periodo 2004–2007 se enviará en la próxima fecha estatutaria límite, que es el 6 de agosto de 2008.

UICN
CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA
5–14 de octubre de 2008, Barcelona, España

Plan financiero para el periodo 2009–2012

Acción requerida: Se solicita que el Congreso Mundial de la Naturaleza APRUEBE el Plan financiero para el periodo 2009–2012.

Antecedentes

1. De acuerdo con los requerimientos del inciso (e) del artículo 88 de los Estatutos y con el artículo 91 del Reglamento que establece que “El plan financiero necesario para desarrollar el programa de la UICN y que debe presentarse ante cada periodo ordinario del Congreso Mundial deberá: ...e) indicar el crecimiento o reducción previstos respecto a los distintos componentes del Programa, personal y gastos administrativos, así como los cambios en la distribución geográfica de las actividades de la UICN”, este documento presenta una previsión de ingresos y gastos para el periodo 2009-2012.
2. El Plan financiero apoya al Programa 2009-2012 contenido en el documento CGR/2008/10. El Programa, que está basado en resultados y se concentra en el cumplimiento de la misión de la UICN, se implementará mediante un enfoque integrado, con la participación de las Comisiones y de la Secretaría de la UICN, en estrecha colaboración con y en nombre de los miembros de la Unión.
3. El Plan financiero 2009–2012 está anclado en y forma parte integral del Plan operativo de la UICN 2009–2012.
4. El periodo entre sesiones 2005-2008 ha demostrado que es difícil prever los ingresos de la UICN debido a factores externos, como el incierto clima económico y la inestabilidad política que impactan sobre las prioridades de los donantes, así como a factores internos, en particular la falta de una adecuada estructura de tecnología de la información en una organización altamente descentralizada. Sin embargo, los sistemas de gestión del riesgo y de las finanzas de la UICN han mejorado y se espera que continúen haciéndolo en el próximo periodo entre sesiones.
5. El Plan tiene en cuenta las recomendaciones de la Evaluación Externa de la UICN de 2007 y las tendencias observadas durante los últimos cuatro años (2004-2007), en particular:
 - a. un crecimiento anual promedio en el pasado de 6%;
 - b. la continua mejora en la diversificación de la base de donantes;
 - c. el crecimiento moderado pero sostenido del número de donantes de acuerdos marco que está a favor de incrementar sus aportes a los ingresos básicos para apoyar la implementación del Programa; y
 - d. la necesidad de hacer inversiones importantes en la tecnología de la información, de personal adicional para dar apoyo a los nuevos sistemas, y de la renovación de las instalaciones en el edificio de la sede para poder contar con el mismo nivel de comodidad que en la nueva extensión.
6. La Secretaría espera contar con una respuesta favorable al Programa 2009-2012 por parte de los donantes ya que el mismo se concentra en el área específica de trabajo de la Unión y tiene en cuenta las recomendaciones pertinentes de la Evaluación Externa de la UICN.
7. El Plan financiero no refleja el impacto de la recomendación del Examen Externo de las Comisiones de 2008 ya que las recomendaciones de este examen no se conocían en el momento de preparar el Plan financiero.

8. Para que la UICN logre el aumento de ingresos que se prevé será necesario ampliar su base de financiamiento y atraer a más donantes de fondos, como así también mantener y mejorar los lazos con los donantes tradicionales. En 2007 ya se iniciaron esfuerzos para reforzar las funciones de la Asociación Estratégica de la Unión, y se espera que ello genere beneficios en 2008.

PLAN FINANCIERO 2009–2012

1. Antecedentes

Entre los activos de la UICN se cuentan sus miembros, las redes de expertos en sus seis Comisiones y su Secretaría de alcance mundial. La forma en que utiliza sus activos para asegurar que sus productos y servicios sean atractivos se denomina 'proposición de valor'. La proposición de valor de la UICN incluye lo siguiente¹:

- la UICN ofrece un conocimiento creíble, en el que se puede confiar;
- la UICN reúne y construye asociaciones para la acción;
- la UICN tiene un alcance que va de lo mundial a lo local y de lo local a lo mundial; y
- la UICN influencia las normas y las prácticas.

La Unión busca generar recursos financieros adecuados y apropiados y desplegar esos recursos de una manera efectiva en cuanto a costos, a fin de implementar la proposición de valor a través de los resultados acordados incluidos en el Programa y los Planes operativos 2009-2012.

1.1 Definiciones de los tipos de ingresos

Los ingresos de la UICN se clasifican en dos categorías:

i) Fondos básicos:

Ingresos de uso irrestricto: incluyen las cotizaciones de los miembros, cobros por ventas y servicios, y contribuciones voluntarias de los donantes sin condiciones. Los ingresos de uso irrestricto pueden ser utilizados por la UICN para cualquier propósito permitido por los Estatutos y el Reglamento de la Unión.

Ingresos básicos provenientes de los acuerdos marco: ingresos provistos por los donantes de la UICN que han firmado acuerdos marco con ella para apoyar la implementación de su Programa. Las únicas restricciones son que los fondos deben contribuir a la implementación del Programa y respetar las regulaciones generales impuestas con relación a los fondos destinados a la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD)².

ii) Fondos de uso restringido:

Ingresos de uso restringido: ingresos recibidos para actividades definidas en los acuerdos/contratos con los donantes sobre programas y proyectos. El presupuesto y los gastos relacionados están gobernados por el acuerdo/contrato con el donante.

La UICN alcanzó la meta de ingresos establecida en el Plan financiero 2005-2008, excepto en cuanto al crecimiento de los fondos básicos irrestrictos en el que no se alcanzaron los montos esperados. La Tabla 1 muestra que entre 2004 y 2007:

- los ingresos relativos a acuerdos marco se incrementaron un 5,2% como se preveía en el Plan financiero;
- los ingresos de uso restringido se incrementaron un 4,9%, comparado con el 5% previsto en el Plan financiero; y
- los ingresos de uso irrestricto se incrementaron en 1,5% comparado con la proyección del Plan financiero de 4,5%, debido a menos ventas de publicaciones y a un menor incremento que el previsto en el número de nuevos miembros.

¹ Para una descripción completa véase el Programa de la UICN 2009–2012.

² <http://stats.oecd.org/glossary/detail.asp?ID=6043>

Tabla 1 : Distribución y volumen de los ingresos (2004–2007)

	Ingresos de uso irrestricto		Acuerdos marco		Ingresos de uso restringido para proyectos		Total
	CHF	% del total	CHF	% del total	CHF	% del total	
2004	14.6	14,1%	19.8	19,1%	69.0	66,7%	103,4
2005	14.5	14,4%	19.8	19,8%	65.8	65,8%	100,1
2006	14.9	13,4%	21.7	19,5%	74.7	67,2%	111,3
2007 (indicativo)	15.0	13,0%	22.0	19,1%	78.0	67,8%	115,0

2. Modelo de financiamiento y presupuesto de la UICN

En 2007, el 32% de los ingresos de la UICN fueron del tipo fondos básicos y el 68% fueron fondos de uso restringido. Si bien los fondos básicos representan una proporción menor de los ingresos de la UICN, ellos son un componente particularmente valioso del modelo de financiamiento pues permiten que la Unión se concentre en lo que constituye su verdadero valor como red y aplique de manera efectiva su proposición de valor.

Aunque los fondos básicos de la UICN aumentaron durante los últimos cuatro años (de CHF 34.4 millones en 2004 a CHF 37 millones en 2007), ellos bajaron como porcentaje del total de ingresos (de 33,3% en 2004 a 32,2% en 2007). La relación entre fondos básicos y fondos de uso restringido no constituye una gran preocupación para la UICN siempre que se cumplan las dos condiciones siguientes: a) que las actividades financiadas a partir de acuerdos restringidos estén en línea con el Programa y los resultados operacionales de la UICN; y b) que la UICN pueda recuperar totalmente todos los costos relacionados con la implementación de los proyectos. Un análisis de la cartera de proyectos indica que:

- No todos los proyectos guardan una relación estrecha con el Programa y los objetivos operacionales que se han planificado. Esta falta de congruencia puede llevar a que los miembros y asociados tengan la percepción de que la UICN no está añadiendo valor, está controlada por los donantes y ejecuta proyectos en competición con sus miembros.
- La UICN utiliza los ingresos que recupera de los proyectos para financiar compromisos con los miembros, y por lo tanto la calidad de esos compromisos depende con frecuencia del tamaño de la cartera de proyectos y de la congruencia de los mismos con las necesidades e intereses de los miembros. Una cartera de proyectos más pequeños y/o proyectos no del todo congruentes crean una considerable fricción con los miembros.
- La recuperación de costos de los proyectos con frecuencia es insuficiente para cubrir los costos reales de implementación, lo que hace que la UICN de hecho subsidie dicha implementación con fondos básicos, reduciendo así su capacidad de invertir en sistemas esenciales de apoyo que son muy necesarios, incluyendo la gestión del conocimiento y la tecnología de la información. (Se debe hacer notar que la UICN recupera aproximadamente CHF 20 millones por año a partir de proyectos.)

Durante el periodo 2009-2012 la UICN intentará mejorar su modelo de financiamiento mediante un incremento y diversificación de su base general para ello (más donantes y diferentes fuentes de ingresos), incluyendo la generación de más fondos básicos y solo aceptando fondos de uso restringido que estén claramente ligados con los resultados programáticos y operativos de la UICN y aseguren que se puedan recuperar la totalidad de los costos de implementación.

Los cambios en el modelo de financiamiento estarán respaldados por cambios en el modelo de presupuesto, incluyendo el desarrollo de un proceso de presupuesto multianual basado en los resultados. La asignación de fondos básicos se basará en criterios claros y a partir del logro de resultados acordados. El enfoque de un presupuesto basado en los resultados asegurará un mejor alineamiento de los proyectos con el Programa y los resultados operacionales.

Esta transición a un presupuesto basado en los resultados permitirá que la UICN monitoree mejor el progreso de las Comisiones y de la Secretaría hacia el logro de los resultados acordados. También permitirá a la Secretaría reducir actividades y gastos si las proyecciones en cuanto a ingresos no se están cumpliendo. El proceso del presupuesto también asegurará una recuperación suficiente de costos a partir de los proyectos, y como consecuencia liberar fondos básicos. Los fondos básicos y de uso no restringido se aplicarán para asegurar una inversión adecuada en personas y tecnologías para gestionar mejor la gobernanza, el conocimiento y los compromisos con la red, la rendición de cuentas fiscales y financieras y la presentación de informes.

2.1 Financiamiento del Programa y de los Resultados operacionales 2009–2012

La Evaluación Externa de la UICN de 2007 hace notar que la UICN es justamente el tipo de organización que debe ser apoyada y reforzada, y que hoy en día es más importante que nunca que la Unión sea altamente efectiva y eficiente en su trabajo.

Es con estas consideraciones en mente que el Programa y los Planes operacionales 2009-2012 se orientan a implementar la proposición de valor de la UICN. El Programa se centra en el trabajo que constituye el corazón de la Unión: conservar la biodiversidad a través de su **Área programática básica** –conservar la biodiversidad, con lo cual también se busca mejorar la consideración de la conservación de la biodiversidad en las siguientes cuatro áreas temáticas del programa:

- **Cambiar el pronóstico sobre el clima** – Integrar las consideraciones y oportunidades de la biodiversidad en las políticas y prácticas relativas al cambio climático.
- **Asegurar la energía natural para el futuro** – Implementar sistemas energéticos ecológicamente sostenibles, equitativos y eficientes.
- **Manejar los ecosistemas para el bienestar humano** – Mejorar los medios de subsistencia, reducir la pobreza y la vulnerabilidad y mejorar la seguridad ambiental y humana mediante el manejo sostenible de los ecosistemas.
- **Lograr una economía mundial verde** – Integrar los valores de la conservación de los ecosistemas en las políticas económicas, las finanzas y los mercados.

El Plan operativo de la UICN identifica los siguientes resultados operativos:

- **Gobernar la Unión** – Las estructuras de gobernanza de la UICN cumplen con sus mandatos de manera eficiente y efectiva.
- **Movilizar al colectivo** – Los miembros, Comisiones y asociados de la UICN reciben apoyo para su trabajo a favor de la visión y la misión de la UICN.
- **Desarrollar e implementar el Programa** – La UICN alcanza un 80% o más de los resultados programáticos, de políticas y organizativos que se ha propuesto.
- **Manejar el aprendizaje y el conocimiento** – El manejo de la información y el conocimiento, los sistemas de aprendizaje y de monitoreo y evaluación, las normas, y las habilidades y capacidades que practica la UICN están entre los mejores dentro de la comunidad de organizaciones sin fines de lucro.
- **Asegurar los recursos para el trabajo de la UICN** – El personal de la UICN y los miembros de las Comisiones cuentan con las habilidades y recursos necesarios y se los motiva y gestiona para que generen resultados.
- **Sujetarse a las normas, la ética y la transparencia** – Los sistemas operativos y las normas de la UICN responden a las necesidades cambiantes de la organización y de la conservación al tiempo que se los considera éticos, justos y transparentes con relación a las normas internacionales de la responsabilidad social corporativa y de la rendición de cuentas.

La estrategia de recaudación de fondos de la UICN se centra en los resultados identificados en el párrafo anterior. La Tabla 2 muestra las previsiones de ingresos y las metas para 2009-2012 por categoría de ingresos. Las metas representan un crecimiento promedio anual del 6%, lo cual está en línea con el crecimiento que tuvo lugar durante el periodo 2005-2008.

Tabla 2: Estimación de ingresos durante el periodo 2009–2012 (millones de CHF)

	2008 (presupuesto)	2009	2010	2011	2012	Promedio anual
Ingresos de uso irrestricto	13.5	23.1	24.9	27.5	29.4	24.0%
Fondos básicos acuerdos marco	23.5	23.9	25.9	25.9	25.9	2.6%
Ingresos uso restringido para proyectos	80.8	84.9	89.1	93.6	98.2	5.0%
Total de ingresos	117.8	131.9	139.9	147.0	153.6	6.9%

2.2 Expansión y diversificación de la base de financiamiento básico

El modelo de financiación de la UICN depende mucho de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), la que le aporta 78% del total de sus ingresos (incluidos los fondos de acuerdos marco y de uso restringido). Si bien la AOD se ha duplicado desde el año 2000 (pasando de 53 billones a 106 billones de USD en 2005)³ con la aprobación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el mundo de la conservación no se ha beneficiado proporcionalmente ya que la mayor parte de estos fondos adicionales han sido destinados a la ayuda humanitaria y al alivio de la deuda externa. La dependencia con respecto a la AOD hace que la situación sea aún más precaria debido a que las prioridades de la misma cambian rápidamente en relación con las emergencias (v. gr. Afganistán, Iraq y el tsunami de 2004). Sin embargo, los asuntos ambientales y el cambio climático ocupan un lugar prominente en la agenda política actual y se espera que la ayuda de los donantes destinada al cambio climático y a las cuestiones forestales aumente significativamente en los próximos años.

La estrategia de recaudación de fondos de la UICN reconoce la importancia que seguirán teniendo los fondos provenientes de la AOD en el financiamiento del trabajo de la Unión, pero al mismo tiempo la estrategia pone énfasis en la expansión y diversificación de ese financiamiento, particularmente en lo referido a los fondos básicos provenientes de otras fuentes. Los elementos clave de la estrategia de recaudación de fondos son:

- Incremento del financiamiento proveniente de la AOD mediante acuerdos marco más diversificados y ampliados.
- Mejor recuperación de ingresos básicos a partir de la cartera de proyectos.
- Desarrollo del acceso a la filantropía privada a través de la iniciativa “Amigos de la UICN”.
- Búsqueda de financiamiento en el sector corporativo para determinadas iniciativas globales.
- Expansión de la membresía, en particular en lo relativo a estados miembros, incrementando así los ingresos básicos a través de las cotizaciones de membresía.
- Recuperación de los costos operativos derivados de la implementación de la cartera de proyectos.

La Tabla 3 indica las metas para los ingresos básicos en 2009-2012. Los ingresos básicos aumentarán de CHF 37 millones en el presupuesto de 2008 a CHF 49.8 millones a finales de 2012. Esto representa un incremento anual promedio de 8%. El incremento más significativo se prevé en las nuevas categorías de financiamiento básico. Más abajo se describen mejor los supuestos que están detrás de estas metas para los ingresos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente.

³ Fuente: *Financing Development: Aid and Beyond*, OCDE, 2007.

Tabla 3 : Metas para los ingresos básicos 2009–2012 (millones de CHF)

	2008 (presupuesto)	2009	2010	2011	2012
Cotizaciones de los miembros	10.7	11.2	11.4	11.9	12.1
Acuerdos marco	23.5	23.9	25.9	25.9	25.9
Ingresos operativos a partir de la cartera de proyectos		1.7	1.8	1.9	2.0
Amigos de la UICN (filantropía y fundaciones)		3.9	4.4	5.4	5.9
Sector privado		3.6	4.6	5.6	6.6
Ingresos varios de uso irrestricto	2.8	2.7	2.7	2.8	2.8
Total	37.0	47.0	50.8	53.4	55.3
Crecimiento anual		27%	8%	5%	4%

2.2.1 Acuerdos marco más numerosos y diversificados

Los acuerdos marco con agencias de asistencia bilateral gubernamentales comenzaron a principios de la década de 1990 con el fin de apoyar un enfoque programático y movilizar las competencias básicas de la UICN. Ellos han sido esenciales para reforzar el Programa, permitiendo la descentralización, la innovación y el trabajo catalítico de las redes científicas, técnicas y de políticas de la UICN. Estos acuerdos también brindaron el apoyo financiero necesario para diseñar y promover propuestas de proyectos y programas, permitiendo así a la Unión generar un gran número de resultados de la conservación en muchos países.

Para el periodo 2009-2012 la UICN prevé un incremento anual promedio de 3% en los ingresos provenientes de acuerdos marco. Esta meta se alcanzará mediante:

- La renegociación de los acuerdos marco en vigor, que representan CHF 23,5 millones.
- La negociación de nuevos acuerdos marco. Se prevén tres nuevos acuerdos marco durante el periodo 2009-2012, para los que ya se han comenzado las tratativas.

Los fondos provenientes de acuerdos marco se aplicarán a la consecución de los resultados del Programa y de resultados afines identificados en el Plan operativo.

Se hará un esfuerzo especial para generar ingresos de los acuerdos marco destinados a los servicios de apoyo, en particular los relativos a la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC). Es importante hacer notar que la Evaluación Externa de 2007⁴ pide a los donantes que apoyen a la Directora General en la obtención de fondos adicionales para mejorar, como una cuestión urgente, la columna vertebral de la TIC en la UICN, y para mejorar la funcionalidad y calidad de las bases de datos, como la base de datos de los miembros, y los sistemas de gestión de contenidos.

2.2.2 Ingresos básicos recuperados de la cartera de proyectos

En la medida que crece la cartera de proyectos también aumenta la necesidad de brindar servicios operativos y de apoyo. La actual recuperación de costos relativos a los proyectos no alcanza para cubrir los costos operativos de su implementación. El resultado es que la UICN subsidia la gestión de los proyectos con fondos básicos.

A partir de 2008, y como parte del modelo de presupuesto reformado, la UICN buscará recuperar todos los costos razonables a partir de la cartera de proyectos y utilizar esos ingresos para financiar servicios de apoyo que son esenciales para la implementación de la cartera de proyectos. Este cambio liberará fondos básicos que se aplicarán a las funciones centrales de la UICN, como los servicios a los miembros.

⁴ La Evaluación Externa de la UICN de 2007 está disponible a pedido (en inglés) en la Secretaría.

La UICN espera que la cartera de proyectos aumente 5% por año y la recuperación de ingresos básicos a partir de los proyectos igualará o superará dicha tasa de incremento.

2.2.3 Acercamiento a la filantropía y las fundaciones

En años recientes ha habido un aumento significativo de las donaciones hechas por la filantropía privada. En Estados Unidos, 77% de todas las donaciones provienen de individuos ricos, ya sea directamente de ellos o a través fundaciones caritativas⁵. La UICN ha recibido durante varios años, haciendo uso de su condición de organización libre de impuestos en EE.UU., fondos de uso restringido para proyectos de fundaciones basadas en este país. En el periodo 2009-2012 la UICN hará un considerable esfuerzo para asegurar ingresos básicos provenientes de fundaciones y de la filantropía privada en EE.UU. y Europa.

La Secretaría prevé un aumento en los ingresos provenientes de la filantropía privada y las fundaciones, pasando de CHF 3,9 millones en 2009 a CHF 5,9 millones en 2012. Para poder alcanzar esta meta la UICN lanzará la iniciativa "Amigos de la UICN", un grupo de individuos influyentes que brindará asesoramiento y orientación a la Directora General acerca de una importante acción institucional de recaudación de fondos dirigida a individuos y fundaciones.

2.2.4 Financiamiento proveniente del sector privado

El vínculo de la UICN con el sector privado es multifacético y va más allá de la recaudación de fondos a través de canales corporativos ya que conlleva también esfuerzos cooperativos en los que las dos partes contribuyen y añaden valor a sus respectivas áreas de trabajo, y está basado en los esfuerzos de la UICN para influenciar a los sectores de los negocios para que mejoren sus prácticas con relación con la biodiversidad. El trabajo de la UICN con el sector privado se guía por su estrategia sobre el involucramiento del sector privado y se aplica la debida y rigurosa diligencia antes de establecer un vínculo duradero.

Se prevé que la recaudación de fondos provenientes de corporaciones genere CHF 10 millones en el periodo 2009-2012. Además de brindar apoyo a las actividades del programa a través de fondos de uso restringido, se intentará que las empresas provean fondos para:

- el Congreso Mundial de la Naturaleza de 2008 y de 2012;
- la ampliación verde del edificio de la sede; y
- el diseño e implantación mundial del Sistema de manejo de la información (SMI).

Ya se han asegurado donaciones por más de CHF 2 millones para la ampliación de la sede.

2.2.5 Cotizaciones de los miembros

Las cotizaciones de los miembros representaron en 2008 27% de los ingresos básicos y 9,2% del presupuesto total (CHF 117 millones). Durante el periodo 2009-2012 se espera que las cotizaciones de los miembros aumenten 8%, con un crecimiento anual promedio de 3%. La Secretaría prevé un crecimiento promedio anual de 3% en las categorías de agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, y también planea conseguir la adhesión de dos nuevos estados miembros por año.

Los ingresos en concepto de cotizaciones de membresía son de uso irrestricto y se los aplica en gran medida a las funciones relacionadas con la membresía. La revisión del proceso del presupuesto de la UICN asegurará que a partir de 2009 las oficinas de la UICN que tienen funciones de representación y de enlace con los miembros reciban ingresos básicos de uso irrestricto destinados a prestar mejores servicios a los miembros.

⁵ Véase el Plan de recaudación de fondos 2008-2012 disponible en la Unidad de asociaciones estratégicas.

2.2.6 Otros ingresos varios de uso irrestricto

Esta categoría de ingresos no restringidos incluye las entradas generadas a través de la venta de publicaciones de la UICN, los ingresos por intereses de los depósitos y otras fuentes de ingresos *ad hoc*. Los ingresos en esta categoría no son constantes de año a año y por lo tanto, para los fines de la planificación financiera, la Secretaría ha estimado que ellos representarán solo 1% por año.

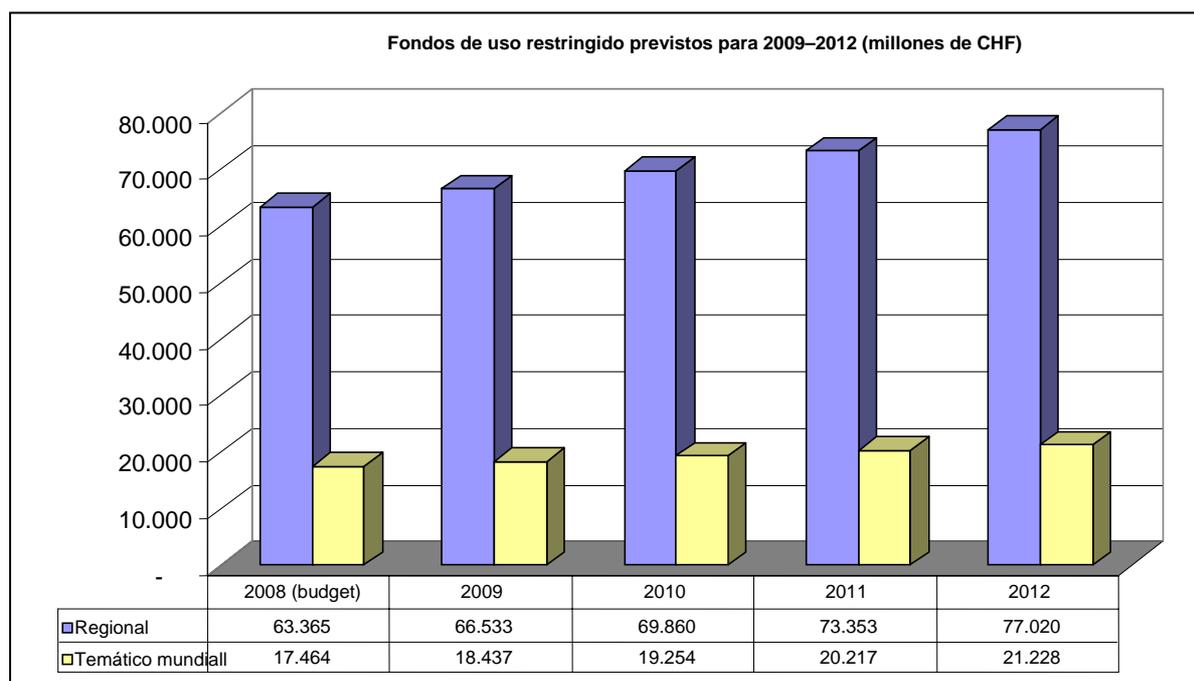
2.3 Incremento de los ingresos de uso restringido

Los ingresos de la UICN de uso restringido representan 70% del total de su financiamiento y provienen fundamentalmente de fondos de la AOD. Teniendo en cuenta las tendencias recientes en la AOD y su énfasis en la mitigación de la pobreza y, cada vez más, en el cambio climático y los asuntos referidos a la energía, se prevé que la UICN continuará atrayendo un apoyo generoso de fondos básicos, siempre que pueda seguir demostrando que la biodiversidad subyace en el bienestar humano y mostrar también que las cuestiones ambientales tienen que incorporarse en las políticas y las prácticas de implementación relativas al cambio climático, la energía, la pobreza y la economía (todo lo cual figura en el Programa 2009-2012 de la UICN). Otros fondos de uso restringido provienen de las asociaciones estratégicas con el sector privado y las fundaciones.

Para abordar las preocupaciones identificadas en la Evaluación Externa de 2007, entre otros lugares, la UICN reconfigurará la manera en que asegura y despliega los fondos de uso restringido. Los cambios incluirán en particular:

- asegurar que todas las actividades de proyectos y de programas que lleven a cabo los programas regionales, los programas temáticos mundiales y las Comisiones de la UICN contribuyan a los resultados acordados del Programa, enfatizando la proposición de valor de la Unión; y
- la promoción de proyectos más grandes e integrados que incluyan a las Comisiones y la Secretaría trabajando con miembros de la UICN con el fin de aumentar la relevancia de la cartera de proyectos con respecto a la misión de la Unión.

La UICN prevé que los fondos de uso restringido aumentarán en promedio 5% por año, pasando de CHF 84.8 millones en 2009 a CHF 98.2 millones en 2012. La Figura 1 ofrece una indicación del financiamiento de uso restringido para las regiones y los componentes temáticos mundiales durante el periodo 2009-2012.



2.4 Plan de gastos

El plan de gastos para el periodo entre sesiones 2009-2012 se organiza alrededor de la implementación del programa y los resultados operativos. Se calcula que los gastos pasarán de CHF 126.3 millones en 2009 a CHF 153,6 millones en 2012, lo que está en consonancia con el crecimiento previsto en los ingresos.

La Tabla 4 indica cómo se distribuirán los gastos con relación al programa y los resultados operativos, como así también las inversiones estratégicas globales. Los gastos proyectados han sido calculados utilizando las previsiones hechas por los administradores de los centros de costo. La UICN gastará en promedio 79% de los fondos disponibles en la implementación del Programa y 21% en los resultados operativos, los que de una manera u otra apoyan el cumplimiento de la misión de la UICN. Los resultados operativos incluyen los servicios de apoyo, como finanzas, recursos humanos, servicios TI y administración.

Aproximadamente 60% de los gastos de la UICN se harán directamente en las regiones y 22% en los programas mundiales, los que en gran medida sirven de apoyo para la implementación de los programas en las regiones.

Tabla 4: Gastos previstos por áreas programáticas prioritarias y resultados operativos mundiales (millones de CHF)

Áreas programáticas/Resultados operativos	2009	2010	2011	2012
Conservar la biodiversidad	28.0	29.1	29.2	29.6
Cambiar en el pronóstico sobre el clima	12.2	14.4	16.1	16.7
Asegurar la energía natural del futuro	6.7	7.9	9.2	10.1
Manejar los ecosistemas para el bienestar humano	32.8	32.0	31.2	31.4
Lograr una economía mundial verde	13.1	14.7	16.1	17.6
Desarrollo e implementación del Programa	9.0	9.3	9.9	10.3
Total áreas prioritarias del Programa	101.7	107.4	111.7	115.7
Gobernar la Unión	3.6	4.1	4.2	4.7
Movilizar al colectivo	4.8	3.4	3.4	3.8
Manejar el aprendizaje y el conocimiento	4.5	4.8	5.5	5.9
Recursos para el trabajo de la UICN	6.5	9.0	10.2	11.3
Sistemas operativos y normas, ética y transparencia	5.3	5.7	6.4	6.6
Total implementación operativa	24.7	27.0	29.8	32.4
Inversión global (tecnología información, renovación de la sede, aumento de las reservas)	5.5	5.5	5.5	5.5
TOTAL GENERAL	132.0	139.9	147.0	153.6

Tabla 5: Gastos previstos por grupos de centros de costo (millones de CHF)	2008			2009			2010			2011			2012			Crecimiento Promedio anual
	Básico	Proyectos uso restringido	Total gastos	Básico	Proyectos uso restringido	Total gastos	Básico	Proyectos uso restringido	Total gastos	Básico	Proyectos uso restringido	Total gastos	Básico	Proyectos uso restringido	Total gastos	
Directora General & Supervisión	2.1		2.1	2.4		2.4	2.5		2.5	2.6		2.6	2.7		2.7	5,9%
Regiones	8.2	63.4	71.6	10.4	66.5	76.9	11.1	69.9	81.0	11.5	73.4	84.9	11.7	77.0	88.7	5,5%
Programas temáticos mundiales	9.7	17.5	27.2	10.2	18.3	28.5	10.9	19.2	30.1	11.4	20.2	31.6	11.6	21.2	32.8	4,8%
Fondo Operativo de las Comisiones	1.6		1.6	1.8		1.8	1.9		1.9	2.0		2.0	2.0		2.0	5,9%
Apoyo de consultoría y asociaciones estratégicas	2.7		2.7	2.6		2.6	2.8		2.8	2.9		2.9	2.9		2.9	2,2%
Comunicaciones	2.4		2.4	2.4		2.4	2.6		2.6	2.7		2.7	2.7		2.7	3,5%
Operaciones mundiales	6.7		6.7	7.3		7.3	7.8		7.8	8.1		8.1	8.2		8.2	5,4%
Inversiones operativas globales *	1.2		1.2	6.8		6.8	7.9		7.9	9.0		9.0	10.0		10.0	127,2%
Dotaciones	1.9		1.9	2.1		2.1	2.2		2.2	2.3		2.3	2.4		2.4	5,9%
Amento de las reservas de la UICN**				1.0		1.0	2,5%									
Total	36.5	80.9	117.4	47.0	84.8	131.8	50.7	89.1	139.8	53.4	93.6	147.0	55.2	98.2	153.5	6.9.%%

* Incluye los costos de la transformación del sistema de MIS, los gastos corrientes de la ampliación del edificio de la sede y la renovación del actual edificio.

** Inversión anual estratégica destinada a las reservas de la UICN, como parte de la estrategia de gestión del riesgo.

La Tabla 5 muestra los gastos previstos por grupos de centros de costo y porcentajes de gastos en las regiones y programas mundiales. La siguiente sección describirá en más detalle las funciones previstas de los grupos de centros de costo en el periodo 2009-2012.

Durante el periodo entre sesiones 2005-2008 el/la Directora/a General instigó una serie de cambios para aumentar la relevancia, efectividad y eficiencia de la Secretaría, particularmente con relación a los procesos de descentralización y los destinados a añadir valor a los miembros, Comisiones y asociados de la UICN. La Evaluación Externa de 2007, la Encuesta de los miembros de 2007, la Encuesta de los donantes de 2006 y diversos grupos de tareas y grupos de trabajo del Consejo y de la Secretaría han brindado una muy valiosa orientación acerca de los próximos pasos necesarios en el proceso de cambio en la gestión. Durante el periodo 2009-2012, la Directora General encabezará un 'Proceso de desarrollo organizacional y cambio en la gestión' que entre otras cosas:

- establecerá sistemas para alcanzar mejores sinergias entre la Secretaría, las Comisiones y los miembros, y definirá las funciones, responsabilidades y expectativas de cada uno de estos componentes;
- establecerá sistemas para que la UICN desempeñe un papel efectivo como actora mundial, pero también local, influenciando las políticas en el nivel mundial y local;
- decidirá el alcance del involucramiento de la UICN en los asuntos relativos a ecosistemas y medios de subsistencia: en el nivel local o en el nivel nacional/de políticas;
- revisará las recomendaciones recientes de los evaluadores y de otros estudios y decidirá cuáles son las recomendaciones que necesitan ser atendidas (si no están incluidas en esta lista);
- manejará de manera efectiva el conocimiento acumulado por la Secretaría de la UICN, los miembros y las Comisiones para que los frutos de ese conocimiento beneficien a los miembros y asociados en el momento oportuno; y
- asegurará que la UICN sea una organización verdaderamente internacional y multicultural.

En las secciones siguientes se reseñan algunas de las inversiones generales que se harán en 2009-2012.

2.4.1 Inversión regional

Como resultado del modelo revisado de presupuesto, los ingresos básicos ya no serán asignados con criterios geográficos, históricos o regionales sino sobre la base de los resultados esperados y de las contribuciones de las unidades a la proposición de valor de la UICN. La UICN buscará invertir más en el nivel regional en servicios para los miembros y en la participación de las Comisiones en las prioridades regionales. Se espera que la inversión de fondos básicos en las Oficinas Regional de la UICN continúe por lo menos al mismo nivel y que en la medida de lo posible se incremente durante este periodo entre sesiones para incitar y apoyar la actividad de los miembros y de las Comisiones.

Durante el periodo 2009-2012, la Secretaría continuará concentrando su atención en la reestructuración y refuerzo de las regiones de la UICN. Durante el periodo 2005-2008 se emprendieron las siguientes acciones que requerirán más inversiones en el próximo periodo entre sesiones:

- en 2006 se estableció la Oficina Regional para Oceanía;
- la Oficina Regional para Asia Occidental y el Medio Oriente (WAME) se trasladó a Ammán, Jordania, en 2006;
- en 2007, las cuatro regiones africanas se consolidaron en dos regiones para redimensionar los costos operativos en el continente y mejorar el enfoque e implementación del Programa;
- en 2008 se abrirá un oficina de programa en Brasil;
- se llevó a cabo un estudio del alcance de un posible Programa del Caribe, con vistas a establecerlo en 2009; y

- un estudio del alcance en Asia Central tiene por objeto establecer un programa de trabajo en la región en 2009.

Además, la Secretaría invertirá en un mayor refuerzo de las capacidades operativas regionales, como los recursos humanos, gestión financiera y apoyo a la TI, como así también en el apoyo a la red, gestión de contratos y habilidades en el área de las comunicaciones.

2.4.2 Inversiones en las Comisiones y en los Programas temáticos mundiales

El proceso revisado del presupuesto permitirá hacer inversiones estratégicas en las Comisiones sobre la base de la generación de los resultados acordados. Lo mismo es aplicable a los Programas temáticos mundiales que actualmente se están reorganizando para que puedan implementar mejor el Programa 2009-2012. Las Comisiones y los Programas temáticos mundiales desempeñan un papel clave en la generación de conocimiento, haciendo el enlace entre las políticas y la práctica y ejerciendo influencia sobre las normas y las prácticas. Ellos también coordinan grandes proyectos y actividades del programa multi-regiones, y trabajan estrechamente asociados con los Programas regionales de la UICN.

A través del Proceso de desarrollo organizacional y cambio en la gestión, la UICN reforzará sus áreas básicas de acción en el nivel mundial mediante una mejor integración, gestión y diseminación del conocimiento relativo a la conservación, particularmente entre las Comisiones y la Secretaría. También se mejorará la supervisión del Programa y se asegurará el refuerzo de las sinergias entre la Secretaría, las Comisiones y los miembros.

La UICN reorientará su inversión en cuanto al enlace de la práctica con las políticas, incluyendo el refuerzo de su equipo dedicado a las políticas y un uso más estratégico de su condición de observadora ante las Naciones Unidas y de su oficina en Nueva York.

2.4.3 Inversión en las oficinas de la Directora General y de supervisión

Durante el periodo 2009-2012 la UICN completará un proceso comenzado en 2008 para establecer una Unidad de supervisión para la UICN. Esta Unidad asegurará que la UICN siga siendo transparente, capaz de rendir cuentas y de mantener los sistemas de control interno apropiados para cumplir con los requerimientos suizos de auditoría y con la mejor práctica internacional. La función del Auditor Interno de la UICN y las funciones de evaluación estratégica quedarán bajo el control de la Unidad de supervisión, la que a su vez formará parte de la Oficina de la Directora General, y también rendirá cuentas al Comité de finanzas y auditoría del Consejo.

La Oficina de la Directora General cuenta con una cantidad de personal relativamente pequeña, y consecuentemente con bajos costos de funcionamiento, pero ha asegurado que, mediante un fuerte enlace y coordinación con las distintas unidades en todas las regiones y en la sede y con el Director General Adjunto, pueda gobernar la organización de forma eficiente y efectiva, tanto en lo relativo a la gestión diaria como en cuanto a visión y dirección estratégica.

2.4.5 Inversión en apoyo al colectivo y en asociaciones estratégicas

Durante 2007, la UICN emprendió un ejercicio de reestructuración que llevó a un refuerzo de las unidades dedicadas a la membresía mundial y de la Unidad de finanzas de la conservación y relaciones con los donantes. Las unidades pasaron a llamarse, respectivamente, Unidad de apoyo a los constituyentes (apoyo a la membresía, Comisiones y gobernanza) y Unidad de las asociaciones estratégicas, para reflejar mejor la naturaleza de sus funciones dentro de la Secretaría.

La reorganización de la Unidad de apoyo a los constituyentes permitirá que ésta responda mejor a los resultados de la Encuesta de miembros y a las recomendaciones reseñadas en la Evaluación Externa de 2007.

La Unidad de las asociaciones estratégicas ha sido reforzada durante el último periodo entre sesiones mediante un incremento de su personal para que pueda dedicarse a la recaudación de fondos con las corporaciones y la filantropía privada. La Secretaría reconoce que para poder generar más ingresos

básicos y asegurar fuertes asociaciones estratégicas con los donantes se necesita contar con un equipo profesional bien preparado y capaz.

En términos financieros, en 2008 se hizo una importante inversión para asegurar que dicha Unidad tenga la capacidad de desempeño e implementación de su estrategia, por lo que se espera que la inversión con fondos básicos se mantenga estable durante el periodo 2009-2012.

2.4.6 Inversión en las comunicaciones mundiales

Durante 2008, la Unidad de comunicaciones mundiales finalizó su reestructuración luego del cierre de su Unidad de publicaciones basada en Cambridge, Reino Unido, y una reorganización de su personal en la sede. La comunicación y el mercadeo son herramientas clave para promover el perfil de la organización y su posición. Durante el periodo 2009-2012 la Unidad de comunicaciones mundiales continuará diseminando los mensajes clave de la UICN mediante un posicionamiento estratégico y una promoción del perfil de los productos bandera de la organización, la aplicación del nuevo logotipo de la UICN y la activa gestión de las relaciones con los medios de comunicación.

2.4.7 Inversión en las operaciones mundiales

Con un programa y una cartera de proyectos en aumento, es de fundamental importancia contar con los adecuados servicios de apoyo. Durante el próximo periodo entre sesiones, la UICN continuará mejorando y reforzando sus operaciones mundiales y servicios de apoyo a través de lo siguiente:

- un Grupo de gestión de recursos humanos proactivo, que facilita y estimula la creación de capacidad, el desarrollo profesional y la contratación de profesionales altamente calificados;
- la adopción de las mejores prácticas para la gestión financiera y contable y el pleno respeto de los requerimientos suizos de auditoría y presentación de informes;
- la creación de una unidad de gestión de contratos y administración; y
- el desarrollo de procesos adecuados de gerencia a través de una constante mejora de la infraestructura de información y tecnología de la organización.

2.4.8 Inversión en iniciativas mundiales

Durante el periodo 2009-2012 la UICN completará dos importantes iniciativas operativas mundiales para las que ya se ha comenzado a trabajar durante el actual periodo entre sesiones:

- la Iniciativa del Centro de la Conservación: la ampliación verde del edificio de la sede de la UICN; y
- la iniciativa de transformación de los Sistemas de manejo de la información (SMI).

El Gobierno Suizo ha otorgado a la UICN un préstamo sin intereses para la ampliación del edificio de su sede de Gland, Suiza. La ampliación estará lista en 2010 y los costos de funcionamiento como los costos de renovación del edificio actual se financiarán mediante ingresos básicos adicionales y los cargos por uso y administración.

En 2008, la UICN comenzó la transformación de sus Sistemas de manejo de la información. Dicha transformación, que se completará en 2012 y cuyo costo se estima en CHF 10 a 12 millones, se financiará mediante esfuerzos de recaudación de fondos dedicados específicamente a ella. Luego de la implementación inicial de los sistemas, se considerará la opción de una contratación externa para su gestión a fin de reducir los gastos corrientes. La inversión permitirá una mayor eficiencia operativa y un mejor manejo de los proyectos, lo que a su vez facilitará una mejor recuperación de costos y de los cargos por servicios y administración para poder cubrir los costos de mantenimiento de los sistemas. Como se hizo notar en la Evaluación Externa de la UICN de 2007, es necesaria la transformación de la estructura de tecnología de la información de la UICN si se quiere que la Unión refuerce sus funciones y capacidades de gestión del conocimiento. Además, para poder cumplir con las reglas y normas internacionales más estrictas aplicables a las ONG, la UICN tiene que adaptar y revisar sus actuales procesos de gerencia, y para ello necesita la tecnología de la información.

2.4.9 Inversión estratégica en las reservas de la UICN

El aumento de las reservas de la UICN es parte de la estrategia de 2009-2012 para la gestión del riesgo. Las reservas mitigan la exposición de la organización a riesgos externos como el cambio súbito en las prioridades de los donantes, las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio y las necesidades inesperadas de hacer dotaciones. La Secretaría aspirará a incrementar el Fondo de la UICN, que es un fondo designado por el Consejo, hasta un nivel que equivalga a tres meses de gastos operativos.

Los esfuerzos concentrados de recaudación de fondos para incrementar el financiamiento básico permitirán que la Secretaría incremente las reservas a través de sistemas centralizados y estandarizados. Además, se anticipa que la mejor contabilidad y gestión de los activos facilitará que se puedan hacer asignaciones anuales a las reservas globales de la UICN.

3. Riesgos financieros

Como muchas organizaciones, la UICN se enfrenta a una serie de riesgos financieros que pueden hacer peligrar su futuro. Si bien es imposible eliminar totalmente el riesgo financiero de la organización, la UICN gestionará, mitigará y monitoreará los riesgos que se analizan a continuación.

3.1 Descenso en los ingresos básicos

Los ingresos básicos han aumentado de manera sostenida en los dos últimos periodos entre sesiones, pero ello no garantiza que esa tendencia vaya a continuar. Como se lo mencionó más arriba, las prioridades de los donantes de fondos cambian con el tiempo y pueden considerar o no que la UICN merece ser financiada, dependiendo tanto de las prioridades de los donantes como del desempeño de la Unión. Si los ingresos básicos declinan, y particularmente si ello ocurre de forma inesperada, la Unión queda en una situación de considerable riesgo financiero. Y aún más: es esencial contar con ingresos básicos sostenidos para poder hacer inversiones estructurales que ahora están siendo urgentes y necesarias para la UICN.

Los ingresos básicos también facilitan la planificación a medio y largo plazo y permiten una gestión adecuada del presupuesto.

La UICN ha sido exitosa en asegurar un acuerdo marco adicional en 2007 y otro en 2008, pero se necesitan los ingresos básicos tanto para dar apoyo a las inversiones estructurales como para mantener un adecuado nivel de reservas.

El Plan financiero 2009-2012 aborda este riesgo teniendo como una prioridad clave para la UICN la recaudación de fondos básicos. El Programa y los Planes operativos para dicho periodo están diseñados específicamente para asegurar que los resultados sean claros y que por lo tanto los donantes confíen en que la UICN utilizará sus fondos de manera racional y que estará en condiciones de presentar informes sobre ese uso.

3.2 Riesgo por el cambio de moneda

La UICN siempre está expuesta a las fluctuaciones de los tipos de cambio ya que la mayor parte de sus ingresos los recibe en otras monedas que no son la que se utiliza para llevar la contabilidad (el franco suizo). La UICN no utiliza instrumentos de cobertura para protegerse de las fluctuaciones en los tipos de cambio porque es muy difícil predecir cuándo ingresará el efectivo, y porque el actual sistema de contabilidad no es lo suficientemente sofisticado como para gestionar el saldo entre ingresos y compromisos en monedas exóticas. La exposición al riesgo de la fluctuación en los tipos de cambio sólo puede manejarse parcialmente mediante el monitoreo del valor real de los pagos recibidos con respecto al tipo de moneda de los presupuestos, y haciendo todos los ajustes posibles cuando se ha incurrido en pérdidas.

Los nuevos sistemas ayudarán a mitigar el riesgo y la consolidación de las relaciones bancarias también ayudará a gestionar mejor el activo.

En 2009, la UICN cambiará la moneda en que prepara los informes y lleva la contabilidad, pasando del franco suizo (CHF) al euro (EUR) a fin de reducir al mínimo el riesgo que representa la fluctuación en los tipos de cambio. Además, con las mejoras planeadas en la infraestructura de las TI se dispondrá de herramientas para hacer mejores predicciones y, por lo tanto, ajustar el presupuesto frente al mencionado riesgo antes de que se lleguen a sufrir pérdidas por ese concepto.

3.3 Riesgo asociado con la realineación y reducción potencial de la cartera de proyectos

La Evaluación Externa de la UICN de 2007 recomienda generar una realineación (y potencialmente una reducción) de la cartera de proyectos para que la UICN pueda contar con recursos originados en proyectos que estén más en línea con sus funciones de influenciar, aprender, innovar y gestionar el conocimiento.

La UICN reconoce la validez de esta recomendación y ha comenzado a actuar en consecuencia. Sin embargo, es importante hacer notar que la cartera de proyectos representa actualmente 70% del presupuesto general anual de la organización y que un cambio muy rápido podría desestabilizar de manera significativa la viabilidad financiera de la UICN, si se tiene en cuenta que la organización no cuenta con reservas suficientes para emplear en esa transición. Esto puede resolverse con un manejo cuidadoso de la cartera de proyectos, incluyendo en ello el monitoreo de las consecuencias no deseadas.

3.4 Sistemas inadecuados de TI

La capacidad de una organización para monitorear los riesgos financieros y responder a ellos depende en gran medida de la calidad de sus sistemas. Sin ello la Secretaría no puede prever con certeza la situación de las finanzas y por lo tanto se ve forzada a maniobrar dentro de grandes márgenes en cuanto a los resultados netos estimados. Los sistemas mejorados de TI refuerzarán la capacidad de la Secretaría para identificar y mitigar situaciones de déficit potencial y optimizar el uso de los ingresos disponibles teniendo en cuenta un mayor retorno en la liquidez.

La Secretaría ha comenzado el proceso de mejorar sus Sistemas de manejo de la información y tiene la intención de tener en marcha un sistema integrado de manejo de las finanzas y los proyectos en 2012.

UICN
CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA
5–14 de octubre de 2008, Barcelona, España

Estados financieros de 2004 a 2007

Acción requerida: Se solicita que el Congreso Mundial de la Naturaleza APRUEBE los Estados financieros auditados para los años 2004, 2005, 2006 y 2007. Los estados financieros de 2004 a 2006 están incluidos en los Anexos 1 a 3, respectivamente.

Antecedentes

1. El informe del Comité de finanzas y auditoría del Congreso está apoyado por los estados financieros aprobados por el Consejo para los años 2004 a 2007, auditados por Deloitte S.A., los auditores externos designados por el Congreso Mundial de la Naturaleza celebrado en Bangkok en el otoño de 2008.
2. El presupuesto de 2008 aprobado por el Consejo en diciembre de 2007 está incluido en el documento del Plan financiero. La Secretaría presentará una información actualizada sobre el mismo a la 70ª Reunión del Consejo.
3. A la fecha de preparación de este documento, los estados financieros auditados de 2007 no estaban terminados. Ellos serán remitidos en la próxima fecha estatutaria, que es el 6 de agosto de 2008.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, Gland (Suiza)

Hemos procedido a la verificación del estado consolidado de la situación financiera de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales ("UICN") al 31 de diciembre de 2004, los estados consolidados de ingresos y gastos y de la corriente de efectivo para dicho ejercicio, así como las notas relativas a los estados financieros. La responsabilidad de dichos estados incumbe a la administración de la UICN; la nuestra consiste en dar nuestra opinión sobre dicha documentación basándonos en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a dichas normas, debemos preparar y efectuar nuestra auditoría de manera tal que podamos tener una garantía razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales. Una auditoría incluye un cierto número de controles de prueba destinados a verificar los comprobantes que justifican los importes y declaraciones asentados en los estados financieros. Una auditoría incluye asimismo una evaluación de los principios contables aplicados y de las estimaciones significativas hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de las cuentas y estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría suministra una base razonable para emitir una opinión.

En nuestra opinión los estados financieros presentan fielmente, en todos su aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la UICN al 31 de diciembre de 2004 y los resultados consolidados de sus operaciones y movimientos de efectivo al cierre del ejercicio en consonancia con los preceptos contables descritos en la nota II.

DELOITTE & TOUCHE SA

Jean-Marc Jenny Jürg Gehring
Auditores encargados

18 de marzo de 2005

Anexos : Estados financieros (estado consolidado de la situación financiera, estado consolidado de ingresos y gastos, estado consolidado de la corriente de efectivo y notas)

**UICN - Unión Internacional para la
Conservación de la Naturaleza y de los Recursos
Naturales.**
Gland (Suiza)

Estados financieros consolidados correspondientes al
ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 e
Informe de los auditores

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

**ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

TABLA DE CONTENIDOS

PÁGINA

BALANCE CONSOLIDADO	02
ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS	03
ESTADO CONSOLIDADO DE LA CORRIENTE DE EFECTIVO	04
NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	05

I	Actividades
II	Resumen de los principales principios contables y definiciones aplicados
III	Depósitos en efectivo y a corto plazo
IV	Valores negociables
V	Cuentas de miembros a cobrar y dotaciones para cuotas de miembros
VI	Cuentas a cobrar del personal
VII	Cuentas a cobrar de organizaciones asociadas
VIII	Cuentas a cobrar e ingresos diferidos de acuerdos marco
IX	Cuentas a cobrar y anticipos de acuerdos de proyecto
X	Activo fijo
XI	Cuentas a pagar y gastos contraídos
XII	Pasivo por concepto de vacaciones y repatriación de personal
XIII	Dotaciones
XIV	Fondo de la UICN
XV	Ajuste por conversión de monedas
XVI	Reservas de los centros de costos y Fondo de Contingencias de la Secretaría
XVII	Devolución de impuestos por el Gobierno Suizo
XVIII	Acuerdos sobre ingresos
XIX	Otros ingresos operativos
XX	Congreso Mundial de la Naturaleza

ANEXO A – DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DE ACUERDOS MARCO

ANEXO B – RESUMEN DE INGRESOS POR DONANTE O FUENTE

ANEXO C – ANÁLISIS DETALLADO DE LOS INGRESOS

ANEXO D – ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS EN 2004 DE LOS SALDOS DE PROYECTOS

**UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA
BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

(En miles de francos suizos)	Notas	2004	2003
ACTIVOS			
Activo a corto plazo			
Depósitos en efectivo y a corto plazo	III	42.711	37.535
Valores negociables	IV	5.992	5.597
Cuentas de miembros a cobrar	V	5.656	4.116
Cuentas a cobrar del personal	VI	457	385
Cuentas a cobrar de organizaciones asociadas	VII	459	409
Otras cuentas a cobrar		1.195	1.985
Total parcial		56.470	50.027
Cuentas a cobrar de acuerdos marco	VIII	1.139	407
Cuentas a cobrar de acuerdos de proyecto	IX	5.850	7.287
Total activo a corto plazo		63.459	57.721
Activo fijo neto			
Terrenos y edificios		12.418	12.738
Mobiliario, material y equipos		1.725	1.585
Total activo fijo	X	14.143	14.323
ACTIVO TOTAL		77.602	72.044

(En miles de francos suizos)	Notas	2004	2003
PASIVO Y SALDO DE FONDOS			
Pasivo			
Pasivo a corto plazo			
Cuentas de miembros pagadas por adelantado	XI	1.511	885
Cuentas a pagar y gastos contraídos		5.288	4.960
Cargas sociales a pagar		418	548
Vacaciones y repatriación de personal	XII	956	925
Anticipos de donantes de acuerdos de proyecto	IX	36.747	33.453
Ingresos diferidos de acuerdos marco	VIII	387	693
Pasivo a corto plazo diverso		45	224
Total pasivo a corto plazo		45.352	41.688
Dotaciones			
Cese de personal	XIII	2.366	2.324
Cuentas de miembros atrasadas	V	2.244	2.493
Proyectos deficitarios	XIII	1.656	1.422
Congreso y otras dotaciones	XX	84	704
Total dotaciones		6.350	6.943
Fondo del edificio de la sede			
Reservas y saldo de fondos	X	11.717	12.025
Fondo de la UICN	XIV	6.349	6.241
Ajuste por conversión de monedas	XV	445	(1.657)
Reservas centros de costo y saldo de fondos	XVI	3.164	3.226
Fondo para Contingencias de la Secretaría	XVI	4.225	3.578
Total reservas y saldo de fondos		14.183	11.388
TOTAL PASIVO Y SALDO DE FONDOS		77.602	72.044

Véanse las notas relativas a los estados financieros consolidados señaladas.

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA									
ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS									
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004									
Notas	Año 2004			Año 2003			Total	Acuerdos de proyectos	Total
	Secretaría No restringido	Acuerdos marco	Acuerdos de proyectos	Secretaría No restringido	Acuerdos marco	Acuerdos de proyectos			
(En miles de francos suizos)									
INGRESOS OPERATIVOS EXTERNOS									
Cuotas de miembros facturadas durante el año	9,973			9,973			9,973		9,973
Devolución de impuestos del Gobierno Suizo	1,420			1,420			1,420		1,286
Ingresos por acuerdos	796	20,526	67,256	363	20,470	66,101	66,931	66,931	66,931
Venta de publicaciones y suscripciones	153	0	23	172	0	0	172	0	172
Otros ingresos operativos	2,307	0	1,728	2,492	(3)	2,048	4,537	4,537	4,537
TOTAL DE INGRESOS OPERATIVOS EXTERNOS	14,649	20,526	69,007	13,444	20,467	68,149	102,0	60	60
ASIGNACIONES INTERNAS									
Asignaciones marco	17,523	(20,078)	2,233	17,528	(20,398)	2,819	(50)		(50)
Cargos cruzados a partir de proyectos	14,458	(250)	(14,195)	14,223	(517)	(11,653)	2,053		2,053
Otras asignaciones internas	(102)	(1)	411	511	82	(2,606)	(2,003)		(2,003)
ASIGNACIONES NETAS	31,879	(20,329)	(11,551)	32,263	(20,823)	(11,439)	0		0
GASTOS OPERATIVOS									
Costos de personal	34,877	24	23,765	33,868	183	24,418	58,46		58,46
Viajes y comunicaciones	2,852	57	6,773	2,684	99	6,128	8,910		8,910
Vehículos y equipo - Costos y mantenimiento	1,540	4	3,058	1,463	0	2,779	4,242		4,242
Costos de oficina y administración general	4,060	20	2,970	4,281	23	3,311	7,614		7,614
Costos de publicaciones e impresiones	1,196	20	2,741	1,064	91	2,207	3,962		3,962
Subvenciones a asociados	1,730	409	11,507	1,827	683	11,133	13,446		13,446
Otros gastos operativos	625	(31)	1,922	789	8	385	1,182		1,182
Cargos cruzados entre proyectos	(808)	0	0	(821)	0	0	(821)		(821)
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	45,974	503	52,735	44,955	1,087	50,359	96,40	1	96,40
SUPERÁVIT (DÉFICIT) OPERATIVO NETO	555	(306)	4,721	752	(1,443)	6,351	5,660		5,660
OTROS INGRESOS (GASTOS)									
Ingresos por intereses	449	0	54	539	0	54	593		593
Cargos financieros	(211)	(0)	(104)	(280)	(0)	(195)	(437)		(437)
Generancias (pérdidas) de capital	46	0	0	65	0	1	66		66
Generancias (pérdidas) netas por cambio de moneda	(13)	0	59	1,445	(11)	81	1,515		1,515
Impuestos en deducciones y cancelaciones	(132)	0	0	(781)	0	1	(780)		(780)
TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS)	140	(0)	9	986	(11)	(19)	957		957
SUPERÁVIT (DÉFICIT) PARA EL AÑO	694	(306)	4,730	1,740	(1,454)	6,331	6,617		6,617
Movimientos cuentas a cobrar/ingresos diferidos acuerdos marco		306			1,464		1,454		1,454
Movimientos en avances E ingresos diferidos en proyectos		(4,730)			(216)		(6,331)		(6,331)
Asignación al Fondo de la UICN		(109)					(109)		(109)
MOVIMIENTO NETO EN EL BALANCE POR OPERACIONES	586	(0)	0	1,524	0	0	1,524		1,524

Véanse las notas a los estados financieros consolidados señalados

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA
ESTADO CONSOLIDADO DE LA CORRIENTE DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

En miles de francos suizos	Notas	2004		2003	
Corrientes de efectivo de las actividades operativas					
Saldos netos de las operaciones			586		1,524
Corrección para elementos que no incluyen movimientos de efectivo					
Imputación de la depreciación para el año	X		906		993
Libración de cargos de depreciación del Fondo edificio sede			(308)		(308)
Movimiento neto dotaciones for cuotas de miembros Impagas	XIII		(249)		766
Movimiento neto dotaciones para proyectos deficiarios	XIII		234		88
Movimiento neto dotación para Congreso Mundial Naturaleza 2004	XIII		(620)		154
Movimiento neto provisión para terminación de empleo	XIII		42		124
Movimiento neto deudas para vacaciones y repatriación de personal	XII		31		45
Corrección para elementos que no incluyen movimientos de efectivo			36		1,862
Efectivo neto actividades operativas			622		3,386
Aplicación de fondos para activos fijos y capital de trabajo					
Compra de activos fijos			(727)		(530)
Movimiento neto de valores negociables	X		(395)		(213)
(Disminución)/Aumento de cuotas de miembros a cobrar			(1,540)		392
(Aumento)/Disminución de cuentas a cobrar del personal			(71)		33
(Aumento)/Disminución cuentas a cobrar organizaciones asociadas			(50)		30
(Aumento)/Disminución de otras cuentas a cobrar			790		(368)
Aumento/(Disminución) cuotas miembros pagadas por adelantado			626		(304)
Aumento/(Disminución) en cuentas a pagar y deudas acumuladas			328		710
Aumento/(Disminución) en cargos sociales a pagar			(130)		(207)
Aumento/(Disminución) en pasivos corrientes varios			(179)		(246)
Aumento/(Disminución) en las reservas designadas por el Consejo			108		408
Transferencias a partir de las reservas de años precedentes			0		0
Aplicación neta de fondos a activos fijos y capital de trabajo			(1,241)		(295)
Salidos de acuerdos marco y proyectos					
(Aumento)/Disminución en cuentas a cobrar acuerdos marco			(732)		(109)
(Aumento)/Disminución en cuentas a cobrar acuerdos de proyecto			1,437		300
Aumento/(Disminución) en adelantos para acuerdos de proyecto			3,294		6,031
Aumento/(Disminución) en ingresos diferidos de acuerdos marco			(306)		(1,454)
Movimientos netos en saldos acuerdos marco y proyectos			3,693		4,768
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	XV		2,102		(1,233)
Entrada/(salida) neta de efectivo durante el año			5,176		6,626
Efectivo y depósitos a corto plazo a comienzo del año	III		37,535		30,909
Efectivo y depósitos a corto plazo al cierre del año	III		42,711		37,535

Véanse las notas a los estados financieros consolidados señalados.

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

I. ACTIVIDAD

La UICN-Unión Mundial para la Naturaleza, constituida en base a sus Estatutos aprobados en 1948 en oportunidad de una conferencia acogida por la República Francesa, comprende entre sus miembros a Estados, agencias gubernamentales y asociaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. Los miembros han registrado los Estatutos de la UICN en su carácter de asociación internacional de agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales con arreglo al Artículo 60 del Código Civil suizo. La misión de la UICN es influenciar, alentar y ayudar a las sociedades de todo el mundo a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza, y asegurar que cualquier utilización de los recursos naturales sea equitativa y ecológicamente sostenible.

Como lo requieren los Estatutos, la UICN celebró su Congreso Mundial de la Naturaleza (CMN) durante el año. El CMN se celebró en Bangkok, Tailandia, del 15 al 24 de noviembre de 2004. El anterior CMN se celebró en 2000 y el próximo tendrá lugar en 2008.

II. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES Y DEFINICIONES MÁS IMPORTANTES

Todas las cifras están en miles de francos suizos (CHF), salvo que se lo indique de otra manera.

1. Ingresos

Todos los ingresos de uso no restringido se contabilizan cuando se confirma el compromiso del otorgante. Los ingresos de acuerdos marco que no son para proyectos se contabilizan una vez firmados los acuerdos. Los ingresos para proyectos se contabilizan en función de los gastos realizados.

2. Gastos

Todos los gastos con fondos de uso no restringido se contabilizan ni bien se han comprometido. Los gastos de proyectos se contabilizan generalmente en valores de caja, pero al cierre del proyecto se contabilizan sobre la base de los compromisos contraídos.

3. Acuerdos de proyecto

Se trata de fondos recaudados o por recaudar de donantes con arreglo a acuerdos específicos. El empleo de estos fondos está sujeto a restricciones, determinadas generalmente por líneas presupuestarias específicas incluidas en el correspondiente acuerdo.

Al cierre del ejercicio los proyectos pueden tener saldos excedentarios o deficitarios dependiendo de los gastos e ingresos en efectivo acumulados. La suma de los saldos positivos se contabiliza en el rubro de Anticipos de acuerdos de proyecto del balance, en tanto que la suma de los saldos negativos se contabiliza en el de Cuentas a cobrar de acuerdos de proyecto.

4. Acuerdos Marco

Los acuerdos marco representan fondos recaudados o por recaudar de donantes con arreglo a acuerdos firmados. El empleo de estos fondos está sujeto a algunas restricciones, pero, a diferencia de los proyectos, estas son más genéricas y están generalmente determinadas por condiciones geográficas o temáticas.

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

5. Conversión de monedas

En consonancia con el Reglamento de la UICN, la moneda empleada en los informes financieros es el franco suizo (CHF), en el que se llevan los registros contables en la sede de la Unión. Ahora bien, todas las oficinas, exceptuada la del Reino Unido, llevan sus libros de cuentas y contabilidad en dólares EUA (USD) o euros (EUR).

Las transacciones y los saldos se convierten a la moneda de presentación aplicando los principios contables siguientes:

- Las transacciones en monedas distintas de la del libro de cuentas de la oficina se convierten y contabilizan sobre la base de los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Al cierre del ejercicio todas las cuentas llevadas en las monedas originales se ajustan según el valor de la moneda del libro de cuentas de la oficina aplicando el tipo vigente en ese momento. Las ganancias y pérdidas creadas se contabilizan en el estado de ingresos y gastos de dicho libro.
- En el momento de la consolidación, todas las transacciones de las oficinas que llevan su contabilidad en monedas distintas del franco suizo se convierten aplicando el tipo de cambio mensual y todas las ganancias o pérdidas por conversión de monedas se contabilizan en el estado de ingresos y gastos.
- Con excepción del activo fijo y las reservas, que se presentan en valores históricos, el balance consolidado se ajusta aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio y las ganancias o pérdidas netas no realizadas resultantes se contabilizan en el balance como ajuste por conversión de monedas.
- Los saldos de proyectos en USD y EUR fueron reevaluados en CHF por primera vez en 2004 utilizando los tipos de cambio de fin del año. En años anteriores, los balances se comunicaron en valores históricos en CHF. Las ganancias o pérdidas netas no realizadas se reconocen en el ajuste de la conversión de moneda.

6. Tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio

Los que siguen son los principales tipos de cambio aplicados al cierre del ejercicio para reevaluar las partidas del balance a fin de contabilizarlas en francos suizos (CHF):

	31 December 2004	31 December 2003
Dólar EUA	1.1318	1.2423
EURO	1.5440	1.5595

7. Activos fijos

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos se capitalizan cuando el precio de compra es de CHF 500 o más (o su equivalente en otras monedas), son propiedad de la UICN y se amortizan teniendo en cuenta su duración estimada de vida según se indica a continuación:

- Computadoras y programas informáticos 3 años
- Vehículos 4 años
- Equipamiento de oficina 5 años
- Mobiliario de oficina 7 años
- Renovaciones de edificios 10 años
- Edificios 50 años

8. Dotación para cuotas de miembros a cobrar

La dotación para cuotas de miembros atrasadas se calcula sobre la base del saldo pendiente de recibir al cierre del ejercicio. Las dotaciones se calculan sobre la siguiente base aprobada por el Consejo:

- Cuotas pendientes de recibir desde hace cinco años o más 100%
- Cuotas pendientes de recibir desde hace cuatro años 80%
- Cuotas pendientes de recibir desde hace tres años 60%
- Cuotas pendientes de recibir desde hace dos años 40%
- Cuotas pendientes de recibir desde hace un año 20%

No obstante, la dotación para atrasados de algunos Estados se calcula por separado tras un examen de su situación particular.

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

9. Fondo de la UICN

El Fondo de la UICN se mantiene para preservar el capital de la Unión. Todos los ingresos añadidos al Fondo durante el año se agregan al capital. El uso del Fondo está gobernando por el Consejo y está reservado como último recurso en el caso de una crisis financiera importante.

El fondo para el inmueble de Wasaa se estableció después de la adquisición y amueblamiento del edificio de Wasaa en Nairobi, Kenya, utilizando fondos adelantados en su momento del Fondo de Fideicomiso para la Conservación Mundial, el que ahora es parte del Fondo de la UICN. La reserva de uso restringido separada de CHF 231.000 al 31 de diciembre de 2004 (2003 - CHF 205.000) se creó para contabilizar la devolución del capital y se incluye como parte del Fondo de la UICN. En virtud de las leyes de Kenya la UICN tiene el deber de llevar libros de contabilidad separados para el Fondo de Wasaa.

10. Ingresos de uso no restringido

Estos ingresos representan fondos recaudados por la UICN que no están sujetos a condiciones impuestas desde afuera.

III. DEPÓSITOS EN EFECTIVO Y A CORTO PLAZO

Los depósitos bancarios en efectivo y a corto plazo al 31 de diciembre de 2004 incluyeron todas las cuentas bancarias administradas por la UICN. Del saldo remanente en la Sede, CHF 82.000 (2003 - CHF 39.000) forman parte del Fondo de la UICN. El análisis por regiones es el siguiente:

Región u Oficina	2004	2003
Asia	3.801	3.233
Canadá	139	83
África Central	349	577
América Central	1.350	904
África Oriental	723	667
Europa	632	299
Centro de Derecho Ambiental, Bonn	181	355
Sede	31.722	25.751
Mediterráneo	138	87
Sudamérica	132	218
África Meridional	2.243	3.844
Reino Unido	22	83
Estados Unidos	359	258
África Occidental	920	1.175
TOTAL	42.711	37.535

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Saldos de la cuenta corriente

Los saldos en efectivo en la Sede están representados principalmente por los siguientes saldos de cuentas corrientes entre la Sede y las oficinas regionales. Las oficinas de país que responden directamente a oficinas regionales no tienen una relación directa de cuenta corriente con la Sede, con la excepción de la oficina de Rusia, la que ha sido incluida como parte del balance debido a la Oficina Regional para Europa. Más abajo se muestran los balances de las cuentas corrientes entre la Sede y las regiones al 31 de diciembre de 2004. El monto de los créditos se muestran como cifras negativas e indican los montos que la Sede debía a la regiones a esa fecha.

Región u Oficina	Saldo 31 dic. 2004 en moneda	2004 equivalente CHF	Saldo 31 dic. 2003 en moneda	2003 equivalente CHF
Oficina Regional para Asia	USD (5.420)	(6.134)	(139)	(173)
Canadá	USD (117)	(132)	(152)	(188)
Oficina Regional para África Central	EUR (60)	(93)	249	388
Oficina Regional para América Central	USD (422)	(477)	(745)	(926)
Oficina Regional para África Oriental	USD (923)	(1.044)	(1.442)	(1.792)
Oficina Regional para Europa	EUR 20	31	(180)	(280)
Centro de Derecho Ambiental, Bonn	EUR (639)	(987)	(517)	(806)
Mediterráneo	EUR (326)	(503)	(731)	(1.140)
Oficina Regional para Sudamérica	USD (177)	(201)	(176)	(219)
Oficina Regional para África Meridional	USD (96)	(109)	(294)	(365)
Reino Unido	CHF (553)	(553)	(668)	(668)
Estados Unidos de América	USD (387)	(438)	(264)	(328)
Oficina Regional para África Occidental	EUR (2.386)	(3.684)	(1.229)	(1.917)
Cuenta de préstamo del Fondo Wasaa	CHF 252	252	288	288
Cuenta corriente del Fondo Wasaa	CHF 20	20	17	17
Cuenta corriente del Fondo de la UICN	CHF -	-	(340)	(340)
TOTAL		(14.052)		(8.450)

Estado de la corriente de efectivo

El estado de la corriente de efectivo ha sido preparado para poder señalar las fuentes y el empleo del efectivo disponible en la UICN. Como se lo analizó más arriba, durante el año el efectivo y los depósitos a corto plazo de la UICN llegaron a CHF 5.167.000.

IV. VALORES NEGOCIABLES

La cartera de valores negociables es el principal componente del Fondo de la UICN. La cartera se expresa en el balance con el menor valor de costo o de mercado al 31 de diciembre. Esta valuación se hizo sobre la base de cada valor individual.

	COSTO	VALOR DE MERCADO	VALOR INFERIOR DE COSTO O MERCADO
2004			
Valores negociables - Fondo de la UICN	6.082	6.186	5.992
2003			
Valores negociables - Fondo de la UICN	5.710	5.750	5.597

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

V. CUOTAS DE MIEMBROS A COBRAR Y DOTACIONES

El establecimiento de dotaciones para cuotas de miembros atrasadas se hace con arreglo a la política aprobada por el Consejo de la UICN descrita en la nota II.8 *supra*. Dos estados miembros de la UICN recibieron un tratamiento especial para el cálculo de las dotaciones en 2003. Sin embargo, uno de esos estados miembros pagó la mayor parte de su deuda después del final de 2004 y por lo tanto se lo quitó de esa situación especial. Consecuentemente, hubo una reducción del monto de la dotación a finales de 2004. Además, se utilizaron dotaciones por un monto de CHF 104.000 para cancelar facturas impagadas de agencias gubernamentales correspondientes a 2002 y 2003.

Descripción	2004	2003
Cuotas de miembros a cobrar, brutas	5.656	4.116
Dotación para cuotas atrasadas	(2.244)	(2.493)
Cuotas de miembros a cobrar, netas	3.412	1.623

Análisis por año de vencimiento de las cuotas de miembros impagadas

	Antes de 2000	2000	2001	2002	2003	2004	Total
Estados	243	375	430	504	629	2.341	4.523
Agencias gubernamentales	4	9	38	60	129	301	542
ONG internacionales	0	2	3	7	10	27	49
ONG nacionales	6	27	46	86	102	201	467
Afiliados	2	4	4	16	18	31	75
Total	255	417	522	673	889	2.900	5.656
Porcentaje del total	5%	7%	9%	12%	16%	51%	100%

VI. CUENTAS A COBRAR DEL PERSONAL

Las cuentas a cobrar del personal corresponden a anticipos para viajes, anticipos de sueldos y préstamos a miembros del personal pendientes de reembolso al 31 de diciembre. Los montos de los créditos contabilizados en las cuentas del personal adeudados a miembros del personal se calculan y consignan en cifras netas.

	2004	2003
Anticipos para viajes, netos	263	301
Anticipos de sueldos y préstamos a miembros del personal	194	84
Total cuentas a cobrar del personal	457	385

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

VII. CUENTAS A COBRAR DE ORGANIZACIONES ASOCIADAS

Estos montos representan saldos adeudados por organizaciones asociadas a la UICN (o adeudados a ellas), y que se hallaban pendientes de cobro o pago al 31 de diciembre.

Descripción	2004	2003
Oficina de la Convención de Ramsar	221	(32)
Grupo Especialista en Félidos	(0)	(1)
Traffic International	54	77
Foro Europeo de la Montaña	0	190
Fondo para los Bosques Tropicales	8	4
Otras cuentas a cobrar	176	171
Total cuentas a cobrar de organizaciones asociadas	459	409

Las otras cuentas a cobrar incluyen las de organizaciones asociadas de Sudamérica, CHF 59.000 (2003 - CHF 62.000); Reino Unido, CHF 76.000 (2003 - CHF 70.000); Asia, CHF 35.000 (2003 - CHF 35.000); y Mesoamérica, CHF 6.000 (2003 - CHF 6.000).

VIII. CUENTAS A COBRAR E INGRESOS DIFERIDOS DE ACUERDOS MARCO

Las cuentas a cobrar de acuerdos marco representan los saldos de tales acuerdos no recaudados al cierre del ejercicio. Estos montos por lo general la cifra comprometida por el donante y se incluyen como parte de los ingresos de acuerdos marco. Al 31 de diciembre de 2004, el saldo a cobrar era de CHF 1.139.000 adeudados por dos donantes signatarios de acuerdos marco, en tanto que el saldo a cobrar al 31 de diciembre de 2003 era de CHF 407.000 adeudados por un donante.

Los ingresos diferidos de acuerdos marco representan el saldo neto por concepto de actividades restringidas financiadas por dichos acuerdos o ingresos recaudados antes del periodo al que se refieren. Los déficits se calculan normalmente sobre una base neta teniendo en cuenta los superávits y en ambos se toman en consideración los saldos arrastrados del ejercicio anterior. El saldo diferido neto al 31 de diciembre de 2004 era de CHF 387.000 (2003 - CHF 693.000). El saldo al 31 de diciembre de 2003 representa la cifra anterior a la revaluación de los saldos de los acuerdos marco como se lo indica en la nota XV *infra*, cuyo efecto neto representó una reducción de CHF 61.000 de los saldos en consonancia con el decline del USD y del EUR.

IX. CUENTAS A COBRAR Y ANTICIPOS DE ACUERDOS DE PROYECTOS

Las cuentas a cobrar y los anticipos se calculan, respectivamente, teniendo en cuenta la cartera de proyectos deficitarios y excedentarios al cierre del ejercicio. Ambos se han calculado a nivel del proyecto principal y al 31 de diciembre de 2004 ascienden a: cuentas a cobrar de acuerdos de proyectos - CHF 5.830.000 (2003 - CHF 7.287.000) y anticipos con cargo a proyectos CHF 36.747.000 (2003 - CHF 33.453.000). El saldo al 31 de diciembre de 2003 es el resultante antes de la revaluación de los saldos de proyectos indicada en la nota XV, cuyo efecto neto fue una reducción de CHF 2.610.000 en los saldos en consonancia con el decline del USD y el EUR.

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

X. ACTIVO FIJO

Como se indicó en la nota II.7 *supra*, los bienes muebles e inmuebles adquiridos con ingresos de uso no restringido se deprecian en función de su duración estimada de vida. Al edificio de la sede se hace referencia más detalladamente en la nota siguiente.

	Vehículos, equipo, mobiliario y material	Edificio de la sede	Otros terrenos y edificios	Total
Costo:				
Saldo al 01-01-2004	8.169	17.643	794	26.606
Adiciones	727	0	0	727
Saldo al 31-12-2004	8.896	17.643	794	27.333
Depreciación				
Saldo al 01-01-2004	(6.584)	(5.618)	(82)	(12.284)
Inputación para el ejercicio	(587)	(309)	(11)	(906)
Saldo al 31-12-2004	(7.171)	(5.926)	(93)	(13.190)
Valor contable neto:				
Saldo al 31-12-2004	1.725	11.717	701	14.143
Saldo al 01-01-2004	1.585	12.025	713	14.323

EDIFICIO DE LA SEDE

1. Edificio de la sede, material y accesorios

Entre 1990 y 1993 la UICN recibió donaciones de la Confederación Suiza, del Cantón de Vaud y de la Comuna de Gländ, como también de otros donantes, con miras a la construcción de un edificio para la Secretaría de la UICN. La Comuna de Gländ puso gratuitamente a disposición de la UICN el derecho de utilización de un terreno durante 50 años a contar de 1993. En el momento de la donación, se valoró dicho terreno en CHF 4.250.000, valor que no se integra en estos estados financieros.

Si bien la UICN es formalmente propietaria del edificio de la sede, la Unión goza de un derecho de uso restringido y no puede disponer del edificio ni darlo en garantía sin la aprobación del Gobierno Suizo. Si se dispusiera de él, el Gobierno suizo recuperaría su desembolso inicial y, de haberlo, un porcentaje del valor añadido. El costo del edificio se incluye en el activo fijo, pero hay un fondo correspondiente creado para reconocer que el edificio está sujeto a restricciones.

2. Depreciación acumulada del edificio de la sede

El edificio se amortizará a lo largo de los 50 años de la concesión de uso del terreno. La depreciación se inició el 1 de enero de 1993 y ha sido acreditada al Fondo del edificio de la sede. Por consiguiente, el activo neto con cargo al edificio de la sede de CHF 11.717.000 (2003 - CHF 12.025.000) refleja el valor capitalizado de CHF 17.643.000 menos la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2004, de CHF 5.925.000 (2003 - CHF 5.617.000), para la que existe el correspondiente Fondo del edificio de la sede señalado en el balance.

3. Valor asegurado del activo fijo

Al 31 de diciembre de 2004 el activo fijo en la sede estaba asegurado en CHF 19.449.000 (2003 - CHF 17.310.000). El edificio de Wassa y el activo fijo en Kenya están asegurados en 44,5 millones de chelines kenianos (CHF 648.000), que corresponden al valor estimado de reposición. El edificio y el activo fijo en Zimbabwe están asegurados en 500 millones de dólares de Zimbabwe (CHF 101.000).

XI. CUENTAS A PAGAR Y PASIVOS ACUMULADOS

Las cuentas a pagar y los pasivos acumulados representan los montos adeudados a acreedores y proveedores al cierre del ejercicio. De la deuda pendiente total de CHF 5.288.000 al 31 de diciembre de 2004 (2003 - CHF 4.960.000), CHF 2.334.000 (2003 - CHF 1.216.000) guardan relación con la sede, y el saldo con las oficinas regionales y nacionales.

XII. VACACIONES Y REPATRIACIÓN DE PERSONAL

Este rubro corresponde a vacaciones del personal que no habían sido tomadas al cierre del ejercicio. Al personal de la sede no se le permite acumular más de 10 días de vacaciones de un año para el otro y los días de vacaciones pendientes se cubren normalmente como parte del periodo de preaviso. Por lo tanto, no es necesario reconocer en la sede una deuda para vacaciones del personal. Las Oficinas Regionales tienen el deber de analizar su situación *in situ* y hacer lo que sea menester para cumplir con las leyes locales. No se introdujeron cambios en la política respecto de las deudas por concepto de repatriación de personal. Este monto cubre el costo estimado de repatriación de todos los funcionarios internacionales que figuraron en la nómina de sueldos.

XIII. DOTACIONES

1. Dotación para terminación de empleo

La dotación para los costos asociados con la terminación de contratos se calcula separadamente para cada oficina a fin de dar cumplimiento a las leyes laborales locales. Para las oficinas que no están obligadas por leyes locales en este aspecto se recomendó una dotación del 10% del monto bruto de la nómina de sueldos y se la consideró un monto meta. Este es el caso en la sede.

2. Dotación para déficits en los proyectos

Las dotaciones para proyectos deficitarios se alimentan con ingresos no restringidos y cubren los proyectos en los que las negociaciones están todavía en marcha pero para los que la UICN considera que podría no ser capaz de obtener fondos adicionales de los donantes para cubrir los gastos ya realizados. El siguiente es un análisis por región de estas dotaciones:

	2004	2003	Variación
			n
Región de Asia	318	411	(93)
Región de África Central	255	255	0
Región de África Oriental	243	252	(9)
Región de Europa	218	63	155
Sede	307	140	167
Región de África Meridional	36	21	15
Región de África Occidental	259	260	(1)
Otras Oficinas	20	20	(0)
Total	1.656	1.422	235

El Centro de Derecho Ambiental y la Oficina de la UICN en Cambridge, Reino Unido, están incluidos en "Otras Oficinas". En 2004 no se pasaron saldos de proyectos a pérdidas y ganancias.

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

XIV. FONDO DE LA UICN – RESERVAS DESIGNADAS POR EL CONSEJO

Las reservas y los fondos que a continuación se indican se mantienen para reflejar el carácter de uso restringido de algunos ingresos y proteger la situación financiera de la UICN frente a posibles condiciones de funcionamiento adversas en el futuro. Durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 las actividades del Fondo se saldaron con un superávit neto de CHF 108.000 (2003 – CHF 216.000). El análisis del movimiento del Fondo es el siguiente:

	Fondo Wassa	Fondo de la UICN	TOTAL
Saldos al 31 de enero de 2004	205	6.036	6.241
Alquiler nacional /Ingreso intereses	50	90	140
Ganancias de capital		43	43
Ganancias por revalorización de valores negociables		23	23
Gastos	(24)	(74)	(98)
Movimiento neto durante el ejercicio	26	82	108
Saldos al 31 de diciembre de 2004	231	6.118	6.349

XV. AJUSTE POR CONVERSIÓN DE MONEDAS Y GANANCIAS (PÉRDIDAS) POR CONVERSIÓN DE MONEDAS

El ajuste por conversión de monedas representa las variaciones del valor del activo neto de la UICN al nivel de la consolidación de resultados de las variaciones del dólar EUA y del euro respecto del franco suizo. Todos los libros de cuentas distintos de los de la sede y del Reino Unido se llevan en dólares EUA o euros. Todos los activos y pasivos, exceptuados los activos fijos y las reservas, se revalúan en francos suizos aplicando los respectivos tipos en vigor al cierre del ejercicio y las ganancias o pérdidas por revaluación se imputan al ajuste por conversión monetaria. Todos los activos fijos se arrastran en valores históricos.

Los anticipos (de los donantes) y los ingresos diferidos relativos a acuerdos de proyectos y acuerdos marco expresados en USD o EUR se revaloraron en CHF al tipo de cambio prevalente al cierre del ejercicio. El efecto neto relativo a los saldos de los proyectos al 31 de diciembre de 2004 fue una ganancia no realizada de CHF 3.209.000, de los cuales CHF 2.336.000 corresponden a los saldos al 31 de diciembre de 2003.

Hubo una pérdida neta de CHF 1.107.000 en la revaluación de otros rubros de la hoja de balance al 31 de diciembre de 2004, comparado con los CHF 2.082.000 en 2003. Esto es atribuible al continuo decline del dólar EUA con respecto al franco suizo.

Las ganancias por conversión de moneda en los respectivos libros de contabilidad se incluyeron en el informe de ingresos y gastos. La ganancia no restringida por conversión de moneda en el año 2004 alcanzó a un monto neto de CHF 68.000 (2003 – CHF 1.445.000).

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

XVI. RESERVAS DE CENTROS DE COSTO Y FONDO DE CONTINGENCIAS DE LA SECRETARÍA

Las reservas y saldos de los centros de costo se ajustaron al 31 de diciembre de 2004 para reflejar sus valores en CHF al cierre del ejercicio en los respectivos libros de contabilidad.

RESUMEN CONSOLIDADO DE LAS RESERVAS DE LA UICN Al 31 de diciembre de 2004	2003 Reservas Saldos arrastrado Moneda	Movimien- to 2003 Moneda	Tránsfe- r a Fondo de Cont. Moneda	2004 Reservas Saldos arrastrado Moneda	Movimien- to 2004 Moneda	2004 SCF* Transfer. Moneda	2004 Reservas Saldos en déficit CHF	Dotación para proyectos en déficit CHF	Saldos netos de reservas ins CHF
Africa Occidental	214	(30)	0	183	39	(16)	319	(259)	60
Centro de Derecho Ambiental	40	19	(8)	51	21	(9)	99	(16)	83
Asia	1.180	(5)	0	1.175	(15)	0	1.313	(318)	995
Canadá	88	0	0	88	0	0	99	0	99
América Central	127	(9)	0	119	3	(1)	136	0	136
África Meridional	429	(2)	(67)	360	(207)	0	173	(35)	138
Suramérica	9	(6)	0	4	(6)	0	4	0	4
África Central	0	21	(8)	12	21	(4)	20	(255)	(236)
Europa	0	42	(21)	21	(4)	0	26	(218)	(192)
Comisiones	112	18	(48)	82	18	(8)	92	0	92
Fondos 3 IC	617	(112)	0	505	361	0	866	0	866
Actividades restringidas Reino Unido	56	19	0	74	39	0	113	0	113
Fondo Fideicomiso Eclámente Africano	59	4	0	63	64	0	127	0	127
Total regiones y centros de costo	319	2.043	(1.825)	536	505	(163)	879	0	879
Centros de costo en la sede							4.267	(1.103)	3.164
Total reservas centros de costo									
Fondo de Contingencias de la Secretaría, bruto							5.034	(310)	4.724
Oficina Reg. África Oriental	406	(462)	0	(55)	(121)	0	(200)	(243)	(443)
Estados Unidos	18	(29)	(0)	(12)	1	(0)	(13)	0	(13)
Oficina Reg. Wescana	(22)	(22)	22	(22)	(21)		(43)	0	(43)
Total centros de costo en déficit							(256)	(243)	(499)
Fondo de Contingencia Sec. corregido							4.778	(553)	4.225
Total saldos de las operaciones							9.046	(1.656)	7.389
* SCF – Fondo de Contingencia de la Secretaría									

XVII. DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS POR EL GOBIERNO SUIZO

Con el fin de contar con una escala única de remuneraciones y una sola planilla de pagos para el personal suizo y no suizo de la sede, la práctica seguida desde el inicio ha consistido en presentar los impuestos pagados por el personal no suizo como una devolución de impuestos del Gobierno Suizo. Esto incluyó CHF 1.420.000 (2003 - CHF 1.280.000) correspondientes al valor real de los impuestos que habrían sido pagados por los funcionarios no suizos eximidos en virtud del Acuerdo Fiscal entre la UICN y el Gobierno Suizo, que entró en vigor el 1 de enero de 1987.

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

XVIII. INGRESOS DERIVADOS DE ACUERDOS

1. Acuerdos de proyectos

En el anexo A figura el desglose de los ingresos recaudados de gobiernos, organismos gubernamentales y organizaciones internacionales, así como de legados, fundaciones y empresas, que incluyen contribuciones, ingresos de proyectos e ingresos de acuerdos marco basados en los ingresos percibidos.

2. Acuerdos marco

En el anexo B figura la lista de contribuciones por donantes con arreglo a acuerdos marco asignados a los distintos programas de la UICN.

3. Movimientos netos en los proyectos restringidos y los acuerdos marco

El anexo C contiene un análisis detallado de los movimientos en los acuerdos marcos y proyectos en el nivel de proyecto. Dentro de la numeración utilizada, los acuerdos marco están todos en la serie 6; todos los demás son proyectos. Esta tabla analiza tanto ingresos como gastos durante el año y también las asignaciones netas y cualquier corrección en los saldos arrastrados. Estos últimos incluyen las revaluaciones de los saldos de proyectos si los montos básicos se mantienen en libros de contabilidad en USD o en EUR. Para los fines de la presentación se han mostrado separadamente solo los proyectos con movimientos totales o saldos netos de 1 millón o más de francos suizos.

XIX. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Los ingresos operativos incluidos en los acuerdos de proyectos incluyen las inscripciones para el Congreso Mundial de Parque de 2003 y el Congreso Mundial de la Naturaleza de 2004.

Los otros ingresos operativos incluidos como parte de los fondos no restringidos de la Secretaría incluyen CHF 460.000 (2003 - CHF 452.000) abonados por la Oficina de la Convención de Ramsar para sufragar gastos generales y en concepto de administración, y los ingresos derivados de las ventas de la cafetería de la Sede de CHF 282.000 (2003 - CHF 307.000). El resto se compone de diversos ingresos externos recaudados por la sede y las oficinas de la UICN en distintas partes del mundo.

XX. CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA

Tal como lo requieren los Estatutos, la UICN celebró su Congreso Mundial de la Naturaleza (CMN) en noviembre de 2004 en Bangkok, Tailandia. El CMN es el órgano supremo de la UICN. El financiamiento fue provisto por donantes, las cuotas de inscripción y las asignaciones de fondos no restringidos de la UICN. La dotación de CHF 704.000 contabilizada al 31 de diciembre de 2003 fue utilizada totalmente para el CMN como parte de una transferencia neta de fondos no restringidos. El total de ingresos y gastos durante 2004 fue el siguiente:

INGRESOS	
Ingresos externos	778
Cuotas de inscripción y otros ingresos	863
Transferencia neta de fondos no restringidos	1.863
Total de ingresos disponibles	3.504
GASTOS	
Costos de personal	853
Viajes	1.017
Costos de talleres y conferencia	894
Impresiones y otros costos	912
Total de gastos	3.676
Deficit temporario al 31 de diciembre de 2004	(172)

Hacia el final del anexo D se pueden obtener los detalles de las distintas actividades. Todos los proyectos y actividades en la serie 83***.*** están relacionados con el CMN. Se espera que las transacciones de ingresos y gastos continúen en la primera parte de 2005. Se espera que la situación final pueda establecerse a mediados de 2005 y se la reflejará en las cuentas de ese año.

2004 - FONDOS PARA EL PROGRAMA Y FONDOS BÁSICOS DE ACUERDOS MARCO

Asignación de Ingresos y Gastos - 2004

	2004 - Costos de la Secretaría	AM - Asignación al presupuesto Marco	Total Fondos restring. p/Programa	Total asignaciones 2004	Alignaciones restring. p/Programa	Fondo Mundial para la Naturaleza (WFF)
Innovación estratégica (Fondo 3-IC)	343	843	-	843	-	-
Equipo Programa Mundial, Políticas y Evaluación	2.338	2.336	-	2.336	-	-
Sub Total Programa y 3-IC	2.680	3.179	-	3.179	-	-
Región África Central	556	420	-	420	-	-
Región África Oriental	2.083	648	-	648	-	-
Región África Meridional	2.921	477	-	477	-	-
Región África Occidental	1.843	867	-	867	-	-
Región Asia	936	1.243	-	1.243	-	-
Europa	1.979	751	-	751	-	-
Submarinos	1.572	645	-	645	-	-
Asia Occidental/Central y Norte de África	1.492	464	-	464	-	-
Oleas del Mediterráneo	1.040	-	-	-	-	-
Oceania	1.483	196	-	196	-	-
Unidad Políticas Mundiales y Oficina Washington	448	332	-	332	-	-
Canadá	101	-	-	-	-	-
Fondo Membresía	21.709	5.913	332	6.245	332	-
Sub Total Componentes Regionales	598	640	-	640	-	-
Arte Científico	773	640	-	640	-	-
Política Biodiversidad y Acuerdos Internacionales	1.429	145	-	145	-	-
Programa Biosfera	459	37	-	37	-	-
Programa Patrimonio Cultural	367	85	-	85	-	-
Ecosistemas Insulares	1.022	511	-	511	-	-
Programa Humedales y Agua	1.573	987	-	987	-	-
Centro de Derecho Ambiental	1.274	517	-	517	-	-
Programa Áreas Protegidas	2.203	1.104	-	1.104	-	-
Programa Especies	328	300	-	300	-	-
Traffic Internacional	367	333	-	333	-	-
Asesor Economía	114	117	-	117	-	-
Asesor Política Social	591	372	-	372	-	-
Asesor Género	11.225	6.948	1.270	8.217	-	-
Sub Total Unidades Tema Mundiales	653	653	-	653	-	1.089
Director, Estrategias Corporativas	1.159	-	-	-	-	-
Administración	413	386	-	386	-	-
Comunicación y Educación	1.094	-	-	-	-	-
Publicaciones	221	-	-	-	-	-
Grupo Gestión Información	623	-	-	-	-	-
Administración de Recursos Humanos	623	386	-	386	-	-
Comisión de Educación y Cooperativas	213	208	-	208	-	-
Comisión de Gestión de Ecosistemas	155	180	-	180	-	-
Comisión de Derecho Ambiental	453	281	-	281	-	-
Comisión Mundial de Áreas Protegidas	265	238	-	238	-	-
Comisión de Supervivencia de Especies	283	303	-	303	-	-
Comisión de Patrimonio Cultural	1.460	181	-	181	-	-
Sub Total Comisiones, Subcomisión, Economía y Social	1.300	1.408	-	1.408	-	-
Oficina del Director General	246	-	-	-	-	-
Asesor Jurídico	211	-	-	-	-	-
Auditoría Interna	1.595	-	-	-	-	-
Grupo Finanzas Mundiales	1.319	-	-	-	-	-
Comisión de Asesoría Jurídica	5.857	-	-	-	-	-
Administración de la Sede	49.458	-	-	-	-	-
Sub Total Gerencia Ejecutiva y Servicios de Apoyo	715	17.835	1.602	19.436	332	1.089
TOTAL GENERAL	49.458	17,835	1,602	19,436	332	1,089
Funcionamiento interno	(2,763)	-	-	-	-	-
Ciudad ajustes y cargos cruzados	(715)	-	-	-	-	-
Gastos operativos según Estado de Ingresos y Gastos	45,974					

Reconciliación de Ingresos Acuerdos Marco con los Estados Financieros

Alignaciones Totales Generales según <i>supra</i>	17,835	1,602	19,436
Sumar Cumplimiento Provenientes de Acuerdos Marco (ver página 2)	25	1,255	1,255
Saldos no asignado y diferencia por cambio de moneda	17,860	2,857	20,717
Total Net (ver <i>supra</i>)	16,333	2,663	19,596
Recibir de ajustes de Acuerdos Marco	928	131	1,121
Total a recibir a fin de año	17,860	2,857	20,717
Total Fondos Barios de Acuerdos Marco (según <i>supra</i>)	17,860	2,857	20,717
Contribución al Congreso Mundial de Parques (DGIS) (en Acuerdos de Proyect			(94)
Ingresos arrastrados a recibir de Acuerdos Marco (SDC)			(100)
Redondeo de la diferencia			3
Total Ingresos Acuerdos Marco según el Estado de Ingresos y Gastos			20,626

ANEXO B - RESUMEN DE LOS INGRESOS POR DONANTE O FUENTE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Ingresos de uso no restringido	Acuerdos Marco	Acuerdos de Proyectos	Total donantes
	MEMBRESÍA	(9.973)			(9.973)
B001	PROGRAMA APOYO BIODIVERSIDAD			(60)	(60)
B004	CONSERVACIÓN INTERNACIONAL	(22)		(849)	(871)
B007	HIVOS			(389)	(389)
B009	OTRAS ONG	(51)		(574)	(622)
B011	FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA	(205)	(181)	(340)	(726)
B012	EUROCONSULT			(66)	(66)
C003	INTERCOOPERATION - SUIZA	(3)		(13)	(16)
C005	INST. INT. MEDIO AM. Y DES. - IIED			(3)	(3)
C006	INST. INT. DES. SOSTENIBLE- IISD	(26)		(24)	(49)
C010	OXFAM			(31)	(31)
C011	PACE UNIVERSITY SCHOOL OF LAW	(38)			(38)
C012	OFICINA CONVENCION DE RAMSAR	(460)			(460)
C013	ROYAL SOCIETY BIRDS (UK) RSPB	(31)		(12)	(43)
C019	TRAFFIC INTERNATIONAL	(53)		0	(53)
C020	GMVC - CAMBRIDGE	(1)			(1)
C023	INSTITUTO RECURSOS MUNDIALES -WRI			(75)	(75)
C025	WETLANDS INTERNATIONAL			(22)	(22)
C027	ORG. INT. MADERAS TROPICALES			(208)	(208)
D002	COMITÉ UICN - PAISES BAJOS	(0)		(338)	(338)
D010	COMITE PARA LA UICN - JAPON			(55)	(55)
E020	AUSTRALIA - AUSAID			(46)	(46)
E030	AUSTRIA: MIN. MEDIO AMBIENTE			(30)	(30)
E040	BÉLGICA: OSTC			(58)	(58)
E050	CANADA - ADCI		(1.581)	(2.554)	(4.145)
E060	CANADA - IDRC			(258)	(258)
E070	CANADA - OTRAS AGENCIAS GUB.	(82)		(45)	(127)
E090	DINAMARCA - DANIDA	(4)	(4.130)	(752)	(4.886)
E100	DINAMARCA - OTRAS AGENCIAS GUB.			(42)	(42)
E110	ECUADOR: MIN. DE MEDIO AMBIENTE			(4)	(4)
E120	UNION EUROPEA	(4)	0	(1.083)	(1.087)
E130	FINLANDIA - FINNIDA			(163)	(163)
E140	FINLANDIA - OTRAS AGENCIAS GUB.			(31)	(31)
E150	FRANCIA - AGENCIAS GUBERNAM.			(16)	(16)
E180	FRANCIA: MIN. COOP. P/DESARROLLO			(61)	(61)
E190	ASISTENCIA TÉCNICA ALEMANIA - GTZ			(504)	(504)
E200	ALEMANIA - BMZ			(1.334)	(1,334)
E210	ALEMANIA: MIN. MEDIO AMBIENTE - BMU	(4)		(272)	(275)
E220	IRLANDA - AGENCIAS GUBERNAM.			(984)	(984)
E230	ITALIA: MIN. COOP. P/DES. - DGCS			(9.954)	(9,954)
E240	JAPON: AGENCIA COOP. INTERN.	(2)		(466)	(468)
E260	PAISES BAJOS - AGENCIAS GUB.	(0)	(3.966)	(16.328)	(20.294)
E262	PAISES BAJOS: GOBIERNO Y OTROS			(48)	(48)
E270	PAISES BAJOS - L'NV			(865)	(865)
E280	PAISES BAJOS - NEDA			(77)	(77)
E290	NORUEGA - NORAD	(18)	(2.365)	(1.725)	(4.108)
E300	NORUEGA - OTRAS AGENCIAS GUB.			(31)	(31)
E310	OMAN: MIN. REG. MUNCIP. MEDIO AM.			(31)	(31)
E320	OTROS GOBIERNOS	(41)		(1.028)	(1,069)
E340	ARABIA SAUDITA - NCWCD			(34)	(34)
E349	SUDÁFRICA - DEPART. GUB.			(484)	(484)
E350	ESPAÑA: MIN. MEDIO AMBIENTE			(583)	(583)
E351	JUNTA DE ANDALUCIA - ESPAÑA			(206)	(206)
E360	SRI LANKA: MIN. MEDIO AMBIENTE			(9)	(9)
E370	SUECIA - OTRAS AGENCIAS GUB.			(37)	(37)

ANEXO A

2004 - FONDOS RESTRINGIDOS P/ PROGRAMA Y BÁSICOS DE ACUERDOS MARCO

Asignación de ingresos y gastos - 2004	Programme Restrictied Allocation				
	ACDI (Canadá)	DANIDA (Dinamarca)	DGIS (Países Bajos)	NORAD (Noruega)	ASDI (Suecia)
	332	4.130	3.870	1.637	4.724
	1.249		1.000	778	337
	1.581	4.130	4.068	2.465	5.062
					2.000
					2.000
					1.337
					1.089
					249
					200
					381

2004 - Gastos de la Secretaría	2004 - Gastos de la Secretaría
1.602	1.602
17.860	17.860
4.130	4.130
1.255	1.255
20.217	20.217
(200)	(200)
(94)	(94)
(100)	(100)
3	3
20.524	20.524

Total Acuerdos Marco según contratos
 Fondos restringidos para el programa
 Programa general
 Contribución de uso no restringido
 Contribución de proyectos de los Acuerdos Marco
 Contribución del WWF uso restringido (uso no restringido)
 Contratación/Congreso Mundial Parques (DGIS) (en acuerdos de proyectos) Acuerdos
 A recibir de Acuerdos Marcos aranzado de 2003
 Redondeo de la diferencia
 Total Ingresos Ac. Marco según Estado de Ingresos y Gastos

E380	SUECIA - ASDI		(5,062)	(3,388)	(8,450)
E390	SUIZA - OTRAS AGENCIAS GUB.	(1,437)		(32)	(1,469)
E400	SUIZA - COSUDE		(2,000)	(2,373)	(4,373)
E410	SUIZA - OTROS			(47)	(47)
E430	REINO UNIDO - DFID			(1,841)	(1,841)
E460	REINO UNIDO - OTRAS AG. GUB.	(23)		(406)	(429)
E460	EE.UU. - OTRAS AGENCIAS GUB.	(35)		(342)	(378)
E470	EE.UU. - DEPARTAMENTO DE ESTADO		(1,337)	(501)	(1,839)
E480	EE.UU. - USAID			(1,154)	(1,154)
G001	BANCO ASIATICO DE DESARROLLO	(1)		(334)	(335)
G002	CITES	(3)		(753)	(756)
G004	FAO	(10)		(47)	(57)
G007	BANCO MUNDIAL			(306)	(306)
G008	CONVENCIONES INTERNACIONALES			(7)	(7)
G009	OTRAS AGENCIAS INTERN.	(15)		(198)	(213)
G010	OTRAS AGENCIAS DE LA ONU	(3)		(103)	(106)
G013	UNESCO - PATRIMONIO MUNDIAL	(3)	(3)	(740)	(745)
G020	MIKE-Manejo caza ilegal elefantes			(83)	(83)
G110	PNUD, FONDOS FMAM	(7)		(4,072)	(4,079)
G112	PNUD, OTROS FONDOS	(7)		(720)	(727)
G120	PNUMA, FONDOS FMAM			(634)	(634)
G122	PNUMA, OTROS FONDOS	(250)		(199)	(449)
G130	BANCO MUNDIAL, FONDOS FMAM			(849)	(849)
G132	BANCO MUNDIAL - OTROS FONDOS	(2)		(473)	(475)
G140	FNU - FUNDACIÓN NACIONES UNIDAS			(189)	(189)
H001	FUNDACIÓN AGA KHAN			(2)	(2)
H002	ASSOC. Y FUNDACIONES	(72)		(907)	(980)
H005	ORG. CARITATIVAS Y FONDOS	(7)		(7)	(7)
H006	FUNDACIÓN FORD			(390)	(390)
H009	FUNDACION INT. BANK D'ARGUIN	(3)		(524)	(527)
H012	FUNDACION MacARTHUR			(108)	(108)
H014	FUNDACIÓN MAVA			0	0
H020	FUNDACIÓN TOTAL			(257)	(257)
I002	CORPORACIONES	(5)		(486)	(491)
I006	CORP. FINANCIERA INT. - CFI			(465)	(465)
I014	SHELL INTERNATIONAL			(836)	(836)
J001	INDIVIDUOS	(131)		(199)	(331)
M001	DONANTES VARIOS	(1,392)	(0)	(1,800)	(3,192)
N001	INTERNO	(721)	0	(108)	(829)
TOTAL		(15,144)	(20,626)	(69,060)	(104,829)

RECONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS

SALDO SEGÚN LO ANTERIOR	(15,144)	(20,626)	(69,060)	(104,829)
INGRESOS POR INTERESES	449		54	503
GANANCIAS DE CAPITAL	46			46
INGRESOS DIFERIDOS 2003		100		100
SALDO SEGÚN LAS CUENTAS	(14,649)	(20,526)	(69,006)	(104,180)

UICN - Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, Gland (Suiza)

Estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 e Informe de los Auditores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, Gland (Suiza)

Hemos procedido a la verificación del estado consolidado de la situación financiera de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales ("UICN") al 31 de diciembre de 2005, los estados consolidados de ingresos y gastos y de la corriente de efectivo para dicho ejercicio, así como las notas relativas a los estados financieros. La responsabilidad de dichos estados incumbe a la administración de la UICN; la nuestra consiste en dar nuestra opinión sobre dicha documentación basándonos en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a dichas normas, debemos preparar y efectuar nuestra auditoría de manera tal que podamos tener una garantía razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales. Una auditoría incluye un cierto número de controles de prueba destinados a verificar los comprobantes que justifican los importes y declaraciones asentados en los estados financieros. Una auditoría incluye asimismo una evaluación de los principios contables aplicados y de las estimaciones significativas hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de las cuentas y estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría suministra una base razonable para emitir una opinión.

En nuestra opinión los estados financieros presentan fielmente, en todos su aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la UICN al 31 de diciembre de 2005 y los resultados consolidados de sus operaciones y movimientos de efectivo al cierre del ejercicio en consonancia con la legislación suiza y los Estatutos de la UICN.

DELOITTE SA

Jean-Marc Jenny
Auditor encargado

Jürg Gehring

1 de mayo de 2006

Anexos : Estados financieros (estado consolidado de la situación financiera, estado consolidado de ingresos y gastos, estado consolidado de la corriente de efectivo y notas)

**UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA
BALANCE CONSOLIDADO AL 32 DE DICIEMBRE DE 2005**

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

TABLA DE CONTENIDOS

PÁGINA
02

BALANCE CONSOLIDADO

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS 03

ESTADO CONSOLIDADO DE LA CORRIENTE DE EFECTIVO 04

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 05

- I Actividad
- II Resumen de los principales principios contables y definiciones aplicados
- III Depósitos en efectivo y a corto plazo
- IV Valores negociables
- V Cuotas de miembros a cobrar y dotaciones para cuotas de miembros
- VI Cuentas a cobrar del personal
- VII Cuentas a cobrar de organizaciones asociadas
- VIII Cuentas a cobrar e ingresos diferidos de acuerdos marco
- IX Cuentas a cobrar y anticipos de acuerdos de proyecto
- X Activo fijo
- XI Cuentas a pagar y gastos contraídos
- XII Pasivo por concepto de vacaciones y repatriación de personal
- XIII Dotaciones
- XIV Fondo de la UICN
- XV Ajuste por conversión de monedas
- XVI Reservas de los centros de costos y Fondo de Contingencias de la Secretaría
- XVII Devolución de impuestos por el Gobierno Suizo
- XVIII Ingresos por acuerdos
- XIX Otros ingresos operativos

ANEXO A - DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DE ACUERDOS MARCO

ANEXO B - RESUMEN DE INGRESOS POR DONANTE O FUENTE

ANEXO C - ANÁLISIS DETALLADO DE LOS INGRESOS

ANEXO D - ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS EN 2005 DE LOS SALDOS DE PROYECTOS

(En miles de francos suizos)	Notas	2005	2004
ACTIVOS			
Activo a corto plazo			
Depósitos en efectivo y a corto plazo	III	44,190	42,711
Valores negociables	IV	6,046	5,992
Cuentas de miembros a cobrar	V	4,237	5,656
Cuentas a cobrar del personal	VI	551	457
Cuentas a cobrar de organizaciones asociadas	VII	1,743	1,195
Otras cuentas a cobrar		1,195	1,195
Total parcial		56,904	56,470
Cuentas a cobrar de acuerdos marco	VIII	707	1,139
Cuentas a cobrar de acuerdos de proyecto	IX	5,274	5,850
Total activo a corto plazo		62,885	63,459
Activo fijo neto			
Terrenos y edificios		12,098	12,418
Mobiliario, material y equipos		1,980	1,725
Total activo fijo	X	14,078	14,143
ACTIVO TOTAL		76,963	77,602
PASIVO Y SALDO DE FONDOS			
Pasivo			
Pasivo a corto plazo			
Cuentas de miembros pagadas por adelantado	XI	1,160	1,511
Cuentas a pagar y gastos contraídos		4,238	5,288
Cargas sociales a pagar	XII	316	418
Vacaciones y repatriación de personal		1,188	956
Anticipos de donantes de acuerdos de proyecto	IX	38,604	36,747
Ingresos diferidos de acuerdos marco	VIII	1,182	387
Pasivo a corto plazo diverso		416	45
Total pasivo a corto plazo		47,104	45,352
Dotaciones			
Cuotas de miembros atrasadas	V	1,692	2,244
Proyectos deficitarios	XIII	1,520	1,656
Total dotaciones		3,212	3,900
Reservaciones			
Ceche de personal		2,589	2,366
Compromisos presupuestarios no restringidos y dotación Congreso	XIII	551	84
Total reservaciones		3,140	2,450
Fondo del edificio de la sede	X	11,409	11,717
Reservas y saldo neto de las operaciones			
Fondo de la UICN	XIV	6,618	6,349
Ajuste por conversión de monedas	XV	528	445
Reservas centros de costo y saldo de fondos	XVI	3,039	3,164
Fondo para Contingencias de la Secretaría	XVI	1,913	4,225
Total reservas y saldo neto de las operaciones		12,098	14,183
TOTAL PASIVO Y SALDO DE FONDOS		76,963	77,602

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA
ESTADO CONSOLIDADO DE LA CORRIENTE DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

En miles de francos suizos	2005		Notas	2004	
Corrientes de efectivo de las actividades operativas					
Salidos netos de las operaciones		(2,438)			586
Corrección para elementos que no incluyen movimientos de efectivo	X	807			906
Imputación y la depreciación para el año		(308)			(308)
Libración de cargos de depreciación del Fondo edificio sede	V	(552)			(249)
Movimiento neto dotaciones for cuotas de miembros Impagos	XIII	(150)			234
Movimiento neto dotaciones para proyectos deficitarios	XIII	467			(620)
Movimiento neto dotación para Congreso Mundial Naturaleza	XIII	223			42
Movimiento neto provisión para vacaciones y repatriación de personal	XII	232			31
Corrección para elementos que no incluyen movimientos de efectivo		793			36
Efectivo neto actividades operativas		(1,645)			622
Aplicación de fondos para activos fijos y capital de trabajo					
Compra de activos fijos		(802)			(727)
Movimiento neto de valores negociables	X	(54)			(392)
(Disminución)/Aumento en cuotas de miembros a cobrar		1,410			(1,340)
(Aumento)/Disminución en cuotas a cobrar del personal		(94)			(71)
(Aumento)/Disminución en cuotas a cobrar organizaciones asociadas		322			(50)
(Aumento)/Disminución en otras cuentas a cobrar		(538)			790
Aumento/(Disminución) en pasivos corrientes acumulados		(332)			636
Aumento/(Disminución) en cuentas a pagar y deudas acumuladas		(1,049)			328
Aumento/(Disminución) en pasivos corrientes varios		571			(130)
Aumento/(Disminución) en las reservas designadas por el Consejo		268			(179)
Transferencias a partir de las reservas de años precedentes		0			108
Aplicación neta de fondos a activos fijos y capital de trabajo		(621)			(1,241)
Saldos de acuerdos marco y proyectos					
(Aumento)/Disminución en cuentas a cobrar acuerdos marco		432			(732)
(Aumento)/Disminución en cuentas a cobrar acuerdos de proyecto		576			1,437
Aumento/(Disminución) en adelantos para acuerdos de proyecto		1,858			3,294
Aumento/(Disminución) en ingresos diferidos de acuerdos marco		795			(306)
Movimientos netos en saldos acuerdos marco y proyectos		3,661			3,693
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	XV	84			2,102
Entrada/(salida) neta de efectivo durante el año		1,479			5,176
Efectivo y depósitos a corto plazo a comienzo del año	III	42,711			37,535
Efectivo y depósitos a corto plazo al cierre del año	III	44,190			42,711

Véanse las notas a los estados financieros consolidados señalados.

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA
ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Notas	Año 2005		Año 2004		Total
	Secretaría No restringido	Acuerdos de proyectos	Secretaría No restringido	Acuerdos de proyectos	
INGRESOS OPERATIVOS EXTERNOS					
Cuotas de miembros facturadas durante el año	9,762	9,762	9,973	9,973	9,973
Devolución de impuestos del Gobierno Suizo	1,601	1,601	1,420	1,420	1,420
Ingresos por acuerdos	539	64,716	796	67,256	88,278
Venta de publicaciones y suscripciones	152	0	153	0	25
Otros ingresos operativos	2,403	1,145	2,307	0	4,035
TOTAL DE INGRESOS OPERATIVOS EXTERNOS	14,457	65,984	14,649	69,007	104,182
ASIGNACIONES INTERNAS					
Asignaciones marco	18,174	(19,029)	17,523	(20,078)	2,233
Cargos cruzados a partir de proyectos	16,527	(208)	14,458	(250)	13
Otros asignaciones internas	10	826	(102)	(1)	308
ASIGNACIONES NETAS	34,611	(19,504)	31,879	(20,329)	0
GASTOS OPERATIVOS					
Costos de personal	39,026	7	34,877	24	23,765
Viajes y comunicaciones	2,978	5,562	2,852	57	9,682
Vehículos y equipo - Costos y mantenimiento	1,242	0	1,540	4	3,088
Costos de oficina y administración general	4,226	1	4,000	20	2,970
Talleres de publicaciones e impresiones	889	14	1,196	20	2,741
Costos de publicaciones e impresiones	1,075	380	1,730	409	11,507
Otros gastos operativos	698	138	625	(31)	1,922
Cargos cruzados entre proyectos	(150)	0	(906)	0	(906)
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	50,445	549	46,974	503	59,213
SUPERAVIT (DÉFICIT) OPERATIVO NETO	(1,376)	(210)	585	(386)	(470)
OTROS INGRESOS (GASTOS)					
Ingresos por intereses	597	0	449	0	54
Cargos financieros	(214)	0	(211)	(0)	(104)
Ganancias/(pérdidas) de capital	231	0	46	0	46
Ganancias/(pérdidas) netas por cambio de moneda	(664)	0	(133)	0	59
Movimientos netos en dotaciones y asignaciones	(744)	5	(132)	0	(132)
TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS)	(794)	5	140	(0)	148
SUPERAVIT (DÉFICIT) PARA EL AÑO	(2,170)	(205)	694	(690)	(470)
Movimientos cuentas a cobrar/ingresos diferidos acuerdos marco					306
Movimientos en avances E ingresos diferidos en proyectos					(4,730)
Asignación al Fondo de la UICN	(268)		(108)		(108)
MOVIMIENTO NETO EN EL BALANCE POR OPERACIONES	(2,438)	0	586	(0)	(2,438)

Véanse las notas a los estados financieros consolidados señalados.

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

I. ACTIVIDAD

La UICN-Unión Mundial para la Naturaleza, constituida en base a sus Estatutos aprobados en 1948 en oportunidad de una conferencia acogida por la República Francesa, comprende entre sus miembros a Estados, agencias gubernamentales y asociaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. Los miembros han registrado los Estatutos de la UICN en su carácter de asociación internacional de agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales con arreglo al Artículo 60 del Código Civil suizo. La misión de la UICN es influenciar, alentar y ayudar a las sociedades de todo el mundo a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza, y asegurar que cualquier utilización de los recursos naturales sea equitativa y ecológicamente sostenible.

II. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES Y DEFINICIONES MÁS IMPORTANTES

Todas las cifras están en miles de francos suizos (CHF), salvo que se lo indique de otra manera.

1. Convención contable

Los estados financieros están preparados sobre la base de la convención de costos históricos y siguiendo las normas de Swiss GAPP y dentro del marco de la legislación y mejor práctica suizas.

2. Ingresos

Los ingresos de uso no restringido se contabilizan cuando se confirma el compromiso del otorgante. Los ingresos de acuerdos marco que no son para proyectos y que se atribuyen al año financiero se contabilizan una vez firmados los acuerdos. Los ingresos de acuerdos marco para proyectos se contabilizan en función de los gastos realizados.

3. Gastos

Todos los gastos con fondos de uso no restringido se contabilizan ni bien se han comprometido. Los gastos de proyectos se contabilizan en valores de caja, pero al cierre del proyecto se contabilizan sobre la base de los compromisos contraídos.

4. Acuerdos de proyecto

Se trata de fondos recaudados o por recaudar de donantes con arreglo a acuerdos específicos. El empleo de estos fondos está sujeto a restricciones, determinadas generalmente por líneas presupuestarias específicas incluidas en el correspondiente acuerdo.

Al cierre del ejercicio los proyectos pueden tener saldos excedentarios o deficitarios dependiendo de los gastos e ingresos en efectivo acumulados. La suma de los saldos positivos se contabiliza en el rubro de Anticipos de los donantes de acuerdos de proyecto en el balance, en tanto que la suma de los saldos negativos se contabiliza en el de Cuentas a cobrar de acuerdos de proyecto.

5. Acuerdos marco

Los acuerdos marco representan fondos recaudados o por recaudar de donantes con arreglo a acuerdos firmados. El empleo de estos fondos está sujeto a algunas restricciones, pero, a diferencia de los proyectos, éstas son más genéricas y están generalmente determinadas por condiciones geográficas o temáticas.

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

6. Conversión de monedas

En consonancia con el Reglamento de la UICN, la moneda empleada en los informes financieros es el franco suizo (CHF), en el que se llevan los registros contables en la sede de la Unión. Ahora bien, todas las oficinas, exceptuada la del Reino Unido, llevan sus libros de cuentas y contabilidad en dólares EUA (USD) o euros (EUR).

Las transacciones y los saldos se convierten a la moneda de presentación aplicando los principios contables siguientes:

- Las transacciones en monedas distintas de la del libro de cuentas de la oficina se convierten y contabilizan sobre la base de los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Al cierre del ejercicio todas las cuentas llevadas en las monedas originales se ajustan según el valor de la moneda del libro de cuentas de la oficina aplicando el tipo vigente en ese momento. Las ganancias y pérdidas creadas se contabilizan en el estado de ingresos y gastos de dicho libro.
- En el momento de la consolidación, todas las transacciones en los libros de contabilidad que no usan el CHF se convierten aplicando el tipo de cambio mensual y las ganancias o pérdidas por conversión de monedas se contabilizan en el estado de ingresos y gastos.
- Con excepción de los activos fijos que se presentan en valores históricos, el balance consolidado se traduce aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio y las ganancias o pérdidas netas no realizadas resultantes se contabilizan en el balance como ajuste por conversión de monedas.
- Los saldos de proyectos en USD y EUR se revalúan en CHF utilizando los tipos de cambio de fin del año. Las ganancias o pérdidas netas no realizadas se reconocen en el ajuste de la conversión de moneda.

7. Tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio

T Los que siguen son los principales tipos de cambio aplicados al cierre del ejercicio para reevaluar las partidas del balance a fin de contabilizarlas en francos suizos (CHF) con fines de presentación:

	31.Dic. 2005	31.Dic. 2004
Dólar EUA	1,3159	1,1318
Euro	1,5585	1,5440

8. Activos fijos

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos se capitalizan cuando el precio de compra es de CHF 500 o más (o su equivalente en otras monedas) y son propiedad de la UICN. Los activos fijos se amortizan teniendo en cuenta su duración estimada de vida según se indica a continuación:

• Computadoras y programas informáticos	3 años
• Vehículos	4 años
• Equipamiento de oficina	5 años
• Mobiliario de oficina	7 años
• Renovaciones de edificios	10 años
• Edificios	50 años

9. Dotación para cuotas de miembros a cobrar

La dotación para cuotas de miembros atrasadas se calcula sobre la base del saldo pendiente de recibir al cierre del ejercicio. Las dotaciones se calculan sobre la siguiente base aprobada por el Consejo:

• Cuotas pendientes de recibir desde hace cinco años o más	100%
• Cuotas pendientes de recibir desde hace cuatro años	80%
• Cuotas pendientes de recibir desde hace tres años	60%
• Cuotas pendientes de recibir desde hace dos años	40%
• Cuotas pendientes de recibir desde hace un año	20%

La dotación para atrasos de algunos Estados se calcula caso por caso tras un examen de la situación particular de cada uno de ellos.

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

10. Fondo de la UICN

El Fondo de la UICN se mantiene para preservar el capital de la Unión. Todos los ingresos añadidos al Fondo durante el año se agregan al capital. El uso del Fondo está gobernando por el Consejo y está reservado como último recurso en el caso de una crisis financiera importante.

El fondo para el inmueble de Wasaa se estableció después de la adquisición y amueblamiento del edificio de Wasaa en Nairobi, Kenya, utilizando fondos adelantados en su momento por el Fondo de Fideicomiso para la Conservación Mundial, el que ahora es parte del Fondo de la UICN. La reserva de uso restringido separada de CHF 259.000 al 31 de diciembre de 2005 (2004 – CHF 231.000) se creó para contabilizar la devolución del capital y se incluye como parte del Fondo de la UICN. En virtud de las leyes de Kenya la UICN tiene el deber de llevar libros de contabilidad separados para el Fondo de Wasaa.

11. Ingresos de uso no restringido

Estos ingresos representan fondos recaudados por la UICN que no están sujetos a condiciones impuestas desde afuera.

III. DEPÓSITOS EN EFECTIVO Y A CORTO PLAZO

Los depósitos bancarios en efectivo y a corto plazo al 31 de diciembre de 2005 incluían todas las cuentas bancarias administradas por la UICN en todo el mundo. Del saldo remanente en la sede, CHF 283.000 (2004 – CHF 82.000) forman parte del Fondo de la UICN. El análisis por regiones es el siguiente:

Región u Oficina	2005	2004
En miles de francos suizos		
Asia	5.141	3.801
Canadá	202	139
África Central	90	349
América Central	1.346	1.350
África Oriental	997	723
Europa	836	632
Centro de Derecho Ambiental, Bonn	336	181
Sede	30.623	31.722
Mediterráneo	318	138
Sudamérica	173	132
África Meridional	2.224	2.243
Reino Unido	85	22
Estados Unidos	537	359
África Occidental y África Septentrional	1.052	920
	230	-
TOTAL	44.190	42.711

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Saldos de la cuenta corriente

Los saldos en efectivo en la sede están representados principalmente por los siguientes saldos de cuentas corrientes entre la sede y las oficinas regionales. Las oficinas de país que responden directamente a oficinas regionales no tienen una relación directa de cuenta corriente con la sede, con la excepción de la oficina de Rusia, la que ha sido incluida como parte del saldo a la Oficina Regional para Europa. Más abajo se muestran los saldos de las cuentas corrientes entre la Sede y las regiones al 31 de diciembre de 2005 y 2004. El monto de los créditos se muestran como cifras negativas e indican los montos que la sede debía a la regiones a esa fecha

Región u Oficina	Moneda	Saldo 2005 Moneda	Equivalente CHF	Moneda	Saldo 2004 Moneda	Equivalente CHF
Oficina Regional para Asia	USD	(4.343)	(5.715)	USD	(5.420)	(6.134)
Canadá	USD	127	167	USD	(117)	(132)
Oficina Regional para África Central	EUR	11	17	EUR	(60)	(93)
Oficina Regional para América Central	USD	(628)	(826)	USD	(422)	(477)
Oficina Regional para África Oriental	USD	(1.318)	(1.735)	USD	(923)	(1.044)
Oficina Regional para Europa	EUR	34	53	EUR	20	31
Centro de Derecho Ambiental, Bonn	EUR	(650)	(1.013)	EUR	(639)	(987)
Mediterráneo	EUR	(437)	(575)	EUR	(326)	(503)
Oficina Regional para WESCAÑA	USD	(776)	(1.021)	USD	(177)	(201)
Oficina Regional para Sudamérica	USD	(424)	(558)	USD	(96)	(109)
Oficina Regional para África Meridional	USD	(138)	(182)	CHF	(615)	(553)
Reino Unido	CHF	(615)	(538)	USD	(387)	(438)
Estados Unidos de América	USD	(409)	(1.244)	EUR	(2.386)	(3.684)
Oficina Regional para África Occidental	EUR	(798)	213	CHF	252	252
Cuenta de préstamo del Fondo Wasaa	CHF	213	22	CHF	20	20
Cuenta corriente del Fondo Wasaa	CHF	22	22			
TOTAL			(13.550)			(14.052)

Estado de la corriente de efectivo

El estado de la corriente de efectivo ha sido preparado en un formato que muestra las fuentes y el empleo del efectivo disponible en la UICN. Como se lo analizó más arriba, durante el año el efectivo y los depósitos a corto plazo aumentaron en CHF 1.479.000.

IV. VALORES NEGOCIABLES

La cartera de valores negociables es el principal componente del Fondo de la UICN. La cartera se expresa en el balance con el menor valor de costo o de mercado al 31 de diciembre. Esta valuación se hizo sobre la base de cada valor individual.

	Costo	Valor de mercado	Valor inferior de costo o mercado
2005			
Valores negociables - Fondo de la UICN	6.058	6.517	6.046
2004			
Valores negociables - Fondo de la UICN	6.082	6.186	5.992

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

V. CUOTAS DE MIEMBROS A COBRAR Y DOTACIONES

El establecimiento de dotaciones para cuotas de miembros atrasadas se hace con arreglo a la política aprobada por el Consejo de la UICN descrita en la nota II.9 *supra*.

En 2005, varios estados miembros fueron excluidos del cálculo de las dotaciones ya que se esperaba que pagaran sus cuotas a principios de 2006. Eso hizo que la dotación de redujera en CHF 367'0000

Descripción	2005		2004		Total	
	2005	2004	2005	2004		
Cuotas de miembros a cobrar, brutas	4.237	5.656				
Dotación para cuotas atrasadas	(1.692)	(2.244)				
Cuotas de miembros a cobrar, netas	2.545	3.412				
Análisis histórico	2001 y antes	2002	2003	2004	2005	Total
Estados Miembros	179	117	154	643	1.653	2.746
Agencias gubernamentales	50	55	62	168	430	765
ONG internacionales	4	5	7	23	30	69
ONG nacionales	46	41	58	154	258	557
Afiliados	10	13	16	24	37	100
Total	289	231	297	1.012	2.408	4.237
Porcentaje del total	7%	5%	7%	24%	57%	%

VI. CUENTAS A COBRAR DEL PERSONAL

Las cuentas a cobrar del personal corresponden a anticipos para viajes, anticipos de sueldos y préstamos a miembros del personal pendientes de reembolso al 31 de diciembre. Los montos de los créditos contabilizados en las cuentas del personal adeudados a miembros del personal se cancelan en las cuentas a cobrar.

	2005	2004
Anticipos para viajes, netos	353	263
Anticipos de sueldos y préstamos a miembros del personal	198	194
Total cuentas a cobrar del personal	551	457

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

VII. CUENTAS A COBRAR DE ORGANIZACIONES ASOCIADAS

Estos montos representan saldos adeudados por organizaciones asociadas a la UICN (o adeudados a ellas), y que se hallaban pendientes de cobro o pago al 31 de diciembre.

En miles de francos suizos

Descripción	2005	2004
Oficina de la Convención de Ramsar	(36)	221
Traffic International	34	54
Fondo para los Bosques Tropicales	14	8
Otras cuentas a cobrar	125 *	176
Total cuentas a cobrar de organizaciones asociadas	137	459

* Las otras cuentas a cobrar incluyen las de organizaciones asociadas de Sudamérica, CHF 32.000 (2004 - CHF 59.000); Reino Unido, CHF 90.000 (2004 - CHF 76.000); Mesoamérica, CHF 3.000 (2004 - CHF 6.000); y Asia, CHF 0 (2004 - CHF 35.000).

VIII. CUENTAS A COBRAR E INGRESOS DIFERIDOS DE ACUERDOS MARCO

Las cuentas a cobrar de acuerdos marco representan los saldos de tales acuerdos no recaudados al cierre del ejercicio. Estos montos por lo general reflejan la cifra comprometida por el donante y se incluyen como parte de los ingresos de acuerdos marco. Al 31 de diciembre de 2005, el saldo a cobrar era de CHF 707.000 adeudados por dos marcos regionales, en tanto que el saldo a cobrar al 31 de diciembre de 2004 era de CHF 1.139.000 adeudados por dos donantes.

Los ingresos diferidos de acuerdos marco representan los saldos netos por concepto de actividades restringidas financiadas por dichos acuerdos o ingresos recaudados antes del periodo al que se refieren. Los déficit se cancelan con los superávits teniendo en cuenta los saldos arrastrados del ejercicio anterior. El saldo diferido neto correspondiente a las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2005 era de CHF 1.182.000 (2004 - CHF 387.000).

IX. CUENTAS A COBRAR Y ANTICIPOS DE ACUERDOS DE PROYECTOS

Las cuentas a cobrar y los anticipos referidos a acuerdos de proyectos se calculan, respectivamente, teniendo en cuenta la carrera de proyectos deficitarios y excedentarios al cierre del ejercicio. Ambos se calculan a nivel del proyecto principal y al 31 de diciembre de 2005 ascenden a: cuentas a cobrar de acuerdos de proyectos - CHF 5.274.000 (2004 - CHF 5.850.000) y anticipos con cargo a proyectos CHF 38.604.000 (2004 - CHF 36.747.000).

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

X. ACTIVOS FIJOS

Como se indicó en la nota II.8 *supra*, los bienes muebles e inmuebles adquiridos con ingresos de uso no restringido se deprecian en función de su duración estimada de vida. Al edificio de la sede se hace referencia más detalladamente en la nota siguiente.

En miles de francos suizos

	Vehículos, Equipo, Muebles e Instalaciones	Edificio de la sede	Otros Terrenos y edificios	Total
Costo:				
Saldo 01-01-2005	8.896	17.643	794	27.333
Adiciones	802			802
Saldo 31-12-2005	9.698	17.643	794	28.135
Depreciación				
Saldo 01-01-2005	(7.171)	(5.926)	(93)	(13.190)
Imputación para el ejercicio	(547)	(308)	(12)	(867)
Saldo 31-12-2005	(7.718)	(6.234)	(105)	(14.057)
Valor contable neto:				
Saldo 31-12-2005	1.980	11.409	689	14.078
Saldo 01-01-2005	1.725	11.717	701	14.143

EDIFICIO DE LA SEDE

1. Edificio de la sede, material y accesorios

Entre 1990 y 1993 la UICN recibió donaciones de la Confederación Suiza, del Cantón de Vaud y de la Comuna de Gland, como también de otros donantes, con miras a la construcción de un edificio para la Secretaría de la sede de la UICN. La Comuna de Gland puso gratuitamente a disposición de la UICN el derecho de utilización de un terreno durante 50 años a contar de 1993. En el momento de la donación, se valoró dicho terreno en CHF 4.250.000, valor que no se integra en estos estados financieros.

Si bien la UICN es formalmente propietaria del edificio de la sede, la Unión goza de un derecho de uso restringido y no puede disponer del edificio ni darlo en garantía sin la aprobación del Gobierno Suizo. Si se dispusiera de él, el Gobierno suizo recuperaría su desembolso inicial y, de haberlo, un porcentaje del valor añadido. El costo del edificio se incluye en el activo fijo, pero hay un fondo correspondiente creado para reconocer que el edificio está sujeto a restricciones.

2. Depreciación acumulada del edificio de la sede

El edificio se amortizará a lo largo de los 50 años de la concesión de uso del terreno. La depreciación se inició el 1 de enero de 1993 y ha sido cargada al Fondo del edificio de la sede. Por consiguiente, el saldo del activo neto con cargo al edificio de la sede de CHF 11.409.000 (2004 - CHF 11.717.000) refleja el valor capitalizado de CHF 17.643.000 menos la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2005, de CHF 6.234.000 (2004 - CHF 5.926.000), para la que existe el correspondiente Fondo del edificio de la sede señalado en el balance.

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

3. Valor asegurado del activo fijo

Al 31 de diciembre de 2005 los activos fijos en la sede estaban asegurados en CHF 19.449.000 (2004 - CHF 19.449.000). El edificio de Wassa y los activos fijos en Kenia están asegurados en 36,5 millones de chelines kenianos (CHF 660.000), que corresponden al valor estimado de reposición. El edificio y los activos fijos en Zimbabue están asegurados en 1.318.000 dólares de Zimbabue (CHF 280.000).

XI. CUENTAS A PAGAR Y PASIVOS ACUMULADOS

Las cuentas a pagar y los pasivos acumulados representan los montos adeudados a acreedores y proveedores al cierre del ejercicio. De la deuda pendiente total de CHF 4.238.000 al 31 de diciembre de 2005 (2004 - CHF 5.288.000), CHF 916.000 (2004 - CHF 2.334.000) guardan relación con la sede, y el saldo con las oficinas regionales y nacionales.

XII. VACACIONES Y REPATRIACIÓN DE PERSONAL

Este rubro corresponde a vacaciones del personal que no habían sido tomadas al cierre del ejercicio. Al personal de la sede no se le permite acumular más de 10 días de vacaciones de un año para el otro y los días de vacaciones pendientes se cubren normalmente como parte del periodo de preaviso. Por lo tanto, no es necesario reconocer en la sede una deuda para vacaciones del personal. Las Oficinas Regionales tienen el deber de analizar su situación *in situ* y hacer lo que sea menester para cumplir con las leyes locales. No se introdujeron cambios en la política respecto de las deudas por concepto de repatriación de personal. Este monto cubre el costo estimado de repatriación de todos los funcionarios internacionales que figuran en la nómina de sueldos.

XIII. DOTACIONES

1. Dotación para terminación de empleo

La dotación para los costos asociados con la terminación de contratos se calcula separadamente para cada oficina a fin de dar cumplimiento a las leyes laborales locales. Para las oficinas que no están obligadas por leyes locales en este aspecto se recomienda una dotación del 10% del monto bruto de la nómina de sueldos y se la considera un monto meta.

2. Dotación para déficits en los proyectos

Las dotaciones para proyectos deficitarios se alimentan con ingresos no restringidos y cubren los proyectos en los que las negociaciones están todavía en marcha pero para los que la UICN considera que podría no ser capaz de obtener fondos adicionales de los donantes para cubrir los gastos ya realizados. El siguiente es un análisis por región de estas dotaciones.

En miles de francos suizos

Región	2005	2004	Variación
Región de Asia	140	318	(178)
Región de África Central	258	255	3
Región de África Oriental	349	243	106
Región de Europa	219	218	1
Sede	208	307	(99)
Región de África Meridional	74	36	38
Región de África Occidental	252	259	(7)
Otras Oficinas*	20	20	0
TOTAL	1.520	1.656	(136)

* El Centro de Derecho Ambiental y la Oficina de la UICN en Cambridge, Reino Unido, están incluidos en "Otras Oficinas". En 2005 no se pasaron saldos de proyectos a pérdidas y ganancias.

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

XIV. FONDO DE LA UICN – RESERVAS DESIGNADAS POR EL CONSEJO

Las reservas y los fondos que a continuación se indican se mantienen para reflejar el carácter de uso restringido de algunos ingresos y proteger la situación financiera de la UICN frente a posibles condiciones de funcionamiento adversas en el futuro. Durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 las actividades del Fondo se saldaron con un superávit neto de CHF 268.000 (2004 – CHF 108.000). El análisis del movimiento del Fondo es el siguiente:

	Fondo Wassa	Fondo de la UICN	TOTAL
Saldos al 31 de enero de 2005	231	6.118	6.349
Alquiler nacional /Ingreso intereses	50	75	125
Ganancias de capital		166	166
Ganancias por revalorización de valores negociables		77	77
Gastos	(22)	(78)	(100)
Movimiento neto durante el ejercicio	28	240	268
Saldos al 31 de diciembre de 2005	259	6.358	6.617

En miles de francos suizos

XV. AJUSTE POR CONVERSIÓN DE MONEDAS Y GANANCIAS /PÉRDIDAS POR CONVERSIÓN DE MONEDAS

El ajuste por conversión de monedas representa las variaciones del valor del activo neto de la UICN en el nivel de la consolidación de resulta de las variaciones del dólar EUA y del euro con respecto del franco suizo. Todos los libros de cuentas distintos de los de la sede y del Reino Unido se llevan en dólares EUA o euros. Todos los activos y pasivos, exceptuados los activos fijos, se revalúan en francos suizos aplicando los respectivos tipos de cambio en vigor al cierre del ejercicio y las ganancias o pérdidas por revaluación se imputan en el balance al ajuste por conversión monetaria. Todos los activos fijos se presentan en valores históricos.

Hubo una ganancia neta de CHF 2.589.000 por la revaluación de los activos fijos al 31 de diciembre de 2005, comparado con la pérdida de CHF 1.107.000 en 2004.

Los anticipos (de los donantes) y los ingresos diferidos relativos a acuerdos de proyectos y acuerdos marco expresados en USD o EUR se revaloraron en CHF al tipo de cambio prevalente al cierre del ejercicio. El efecto neto relativo a los saldos de los proyectos al 31 de diciembre de 2005 fue una pérdida no realizada de CHF 2.505.000 (2004 – ganancia de CHF 3.209.000). Esto también se contabilizó a través del ajuste por cambio de moneda.

Las ganancias y pérdidas por conversión de moneda en los respectivos libros de contabilidad se incluyeron en el informe de ingresos y gastos. La pérdida no restringida por conversión de moneda en el año 2005 alcanzó a un monto neto de CHF 664.000 (2004 – pérdida de CHF 13.000).

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

XVI. RESERVAS DE CENTROS DE COSTO Y FONDO DE CONTINGENCIAS DE LA SECRETARÍA

Las reservas y saldos de los centros de costo se ajustaron al 31 de diciembre de 2005 para reflejar sus valores en CHF al cierre del ejercicio en los respectivos libros de contabilidad.

RESUMEN RESERVAS CONSOLIDADAS UICN A.31 DE DIC. DE 2005	2004		2004		2004		2005		2005		2005		2005	
	Reservas	Reservas	Proyectos	Reservas										
	atrasat.	atrasat.	en déficit	atrasat.										
	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda	Moneda
África Occidental	EUR 183	39	(10)	(608)	39	26	(11)	56	69	44	(18)	87	81	87
Centro Legación Ambiental	EUR 51	21	(9)	(13)	54	37	(15)	76	84	58	(23)	118	58	118
Asia	USD 1.175	(15)	(281)	(879)	(252)	(252)	(252)	(252)	1.127	(132)	(132)	0	825	825
América Central	USD 4	(6)			3	15	(6)	12	159	(3)	(3)	0	156	156
América del Sur	CHF 82	18	(8)		92	85	(7)	149	4	19	(8)	17	166	166
Comisión Derecho Ambiental	EUR 305	361	0		0	7	(3)	4	92	95	(4)	146	146	146
Fondos 31-C	CHF 74	39	0		866	(616)		249	866	(616)	0	249	249	249
Fondo Unido -Ad. Restringidas	CHF 74	39	0		113	(61)		53	113	(61)	0	53	53	53
Fondo Fiduc. Etelante Afr	CHF 63	64	0		127			127	127	0	0	127	127	127
Centros de Costo Sede	CHF 556	565	(623)		829	571	101	1.551	829	571	101	1.551	1.551	1.551
Reclasificación														
Total reservas Centros de Costo									3.542	(224)	11	3.069	3.069	3.069
Fondo Contingencia Secretaría				(910)	4.724	(52)	13	4.216	4.724	(52)	13	4.216	4.216	4.216
Oficina Regional África Oriental	USD (82)	(12)		(215)	(39)	(43)	0	(823)	(15)	(507)		(1.081)	(1.081)	(1.081)
África Central	EUR 12	0	0	(166)	(153)	9	(4)	(147)	(238)	14	(6)	(230)	(230)	(230)
Estados Unidos	USD (2)	1	0		(11)	(3)	0	(12)	(15)	(1)		(16)	(16)	(16)
Canadá	USD 84	0			86	(82)	0	695	116	(249)		(124)	(124)	(124)
Europa	EUR 21	(4)		(432)	(124)	(7)	0	(715)	(204)	(14)		(335)	(335)	(335)
África Meridional	USD 364	207		(32)	(12)	(610)	0	(888)	160	(803)		(643)	(643)	(643)
Oficina Regional WES/CANA	USD (19)	(19)		(38)	34	(4)	(7)	290	(50)	(45)	(16)	(23)	(23)	(23)
Reclasificación														
Total Centros Costo deficitarios									(736)	(1.693)	(24)	(2.162)	(2.162)	(2.162)
Movimientos netos reservas CC en monedas									3.988	(2.353)	(11)	1.913	1.913	1.913
Ajuste Fondo Conting. Secretaría									7.529	(2.577)	0	4.952	4.952	4.952
Saldos finales de las operaciones														

*SCF = Fondo de Contingencia de la Secretaría

XVII. DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS POR EL GOBIERNO SUIZO

Con el fin de contar con una escala única de remuneraciones y una sola planilla de pagos para el personal suizo y no suizo de la sede, la práctica seguida desde el inicio ha consistido en presentar los impuestos pagados por el personal no suizo como una devolución de impuestos del Gobierno Suizo. Estos montos están incluidos en las contribuciones como ingresos no restringidos. Esto incluyó CHF 1.601.000 (2004 - CHF 1.420.000) correspondientes al valor real de los impuestos que habrían sido pagados por los funcionarios no suizos eximidos en virtud del Acuerdo Fiscal entre la UICN y el Gobierno Suizo, que entró en vigor el 1 de enero de 1987.

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

XVIII. INGRESOS DERIVADOS DE ACUERDOS

1. Fondos restringidos y fondos básicos bajo los acuerdos marco

El anexo A contiene la lista de las contribuciones de los donantes a partir de los acuerdos marco desde los que se asignaron los ingresos de los distintos programas de la UICN.

2. Ingresos por acuerdos de proyectos y acuerdos marco y otras fuentes

El anexo B (resumen) y el anexo C (detallado) ofrece la información sobre los ingresos por donante y/o otras fuentes. Se incluyen las contribuciones no restringidas, los ingresos de los acuerdos marco y los ingresos para proyectos sobre la base de los recibos en efectivo.

3. Movimientos netos en los proyectos restringidos y los acuerdos marco

El anexo D contiene un análisis detallado de los movimientos en los acuerdos marcos y proyectos en el nivel de proyecto. Dentro del actual sistema de numeración de la UICN, los proyectos de acuerdos marco están contabilizados en la serie 6, todos los demás (series 7 y 8) son proyectos restringidos. Esta tabla analiza tanto ingresos como gastos durante el año y también las asignaciones netas y cualquier corrección en los saldos arrastrados. Estos últimos incluyen las revaluaciones de los saldos de proyectos si los montos básicos se mantienen en libros de contabilidad en USD o en EUR. Dichos saldos se muestran en su totalidad debido a los números movimientos relativos a pequeños proyectos.

XIX. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Los otros ingresos operativos incluidos como parte de los fondos no restringidos de la Secretaría incluyen CHF 612.000 (2004 - CHF 460.000) abonados por la Oficina de la Convención de Ramsar para sufragar gastos generales y en concepto de administración, y los ingresos derivados de las ventas de la cafetería de la sede de CHF 334.000 (2004 - CHF 282.000). El resto se compone de diversos ingresos externos recaudados por la sede y las oficinas de la UICN en distintas partes del mundo.

2005 - FONDOS PARA EL PROGRAMA Y FONDOS BÁSICOS DE ACUERDOS MARCO

Asignación de Ingresos 2005 y gastos 2005	2005 Sectorial expenditure	Total Programme Restrictive allocations	Total 2005 Restrictive allocations	Programme Restrictive Allocation US State Department (USA)	World Wildlife Fund for Nature (WWF)
Investigación científica (Fondo 34C)	330	-	330	-	-
Grupo Programa Mundial	2.426	-	2.426	-	-
Sub Total Programa y 34C	2.992	-	2.992	-	-
Región África Central	683	424	1.107	-	-
Región África Oriental	3.102	-	3.102	-	-
Región África Occidental	2.021	871	2.892	-	-
Región Asia	2.839	-	2.839	-	-
Medio Oriente	1.711	-	1.711	-	-
Mezclas	1.005	725	1.730	-	-
Europa	1.656	-	1.656	-	-
Asia Occidental, Central y Norte de África	644	508	1.152	-	-
Oficina Mediterráneo	1.058	-	1.058	-	-
Oceania	48	-	48	-	-
Unidad Político-Mundiales y Oficina Washington	1.853	292	2.145	-	-
Canadá	698	-	698	-	-
Total Membresías	24.410	-	24.410	-	-
Sub Total Compromisos Regionales	57.011	-	57.011	-	-
Política: Biodiversidad y Asesores Internacionales	551	542	1.093	-	-
Programa Bosques	1.240	164	1.404	-	-
Programa Marino	811	277	1.088	-	-
Legislación y conservación	499	44	543	-	-
Legislación y conservación	138	44	182	-	-
Centro de Derecho Ambiental	977	-	977	-	-
Programa Areas Protegidas	1.270	138	1.408	-	-
Programa Especies	2.152	468	2.620	-	-
Traffic International	1.103	57	1.160	-	-
Asesor Económico	346	-	346	-	-
Asesor Político Social	315	-	315	-	-
Asesor Género	161	-	161	-	-
Empresas y Biodiversidad	760	-	760	-	-
Sub Total Unidades Temáticas Mundiales	11.823	1.148	12.971	1,070	78
Director Estrategias Mundiales	318	-	318	-	-
Finanzas Conservación	680	-	680	-	-
Gestión del Conocimiento	232	-	232	-	-
Comunicaciones	1.364	-	1.364	-	-
Publicaciones y Educación	1.102	-	1.102	-	-
Bibliotecas	264	-	264	-	-
Membresías Consejo	1.324	-	1.324	-	-
Sub Total Grupo Estrategias Mundiales	5.701	810	6,511	810	-
Comisión de Educación y Comunicación	191	-	191	-	-
Comisión de Derechos Humanos	208	-	208	-	-
Comisión de Derechos Ambientales	283	-	283	-	-
Comisión de Derecho Ambiental	253	-	253	-	-
Comisión Mundial de Areas Protegidas	232	-	232	-	-
Comisión de Supervivencia de Especies	274	-	274	-	-
Comisión de Política Ambiental, Economía y Social	141	-	141	-	-
Comisión de Recursos Humanos	1.353	-	1,353	-	-
Oficina Directiva Global	209	-	209	-	-
Director Global Operations	343	-	343	-	-
Asesor Jurídico	239	-	239	-	-
Auditoría Interna	265	-	265	-	-
Evaluación del Desempeño	1.008	-	1,008	-	-
Grupo Gestión Información	1.573	-	1,573	-	-
Grupo Gestión Recursos Humanos	1.043	-	1,043	-	-
Grupo Finanzas Mundiales	1.756	-	1,756	-	-
Administración Sede	7.768	-	7,768	-	-
Sub-total Gestión Ejecutiva y Operaciones Mundiales	53.697	1,148	54,845	1,070	78
TOTAL GENERAL	82,895	1,148	84,043	1,070	78
Financiamiento interno	(357)	-	(357)	-	-
Otros ajustes y cargos cruzados	50,448	-	50,448	-	-
Gastos operativos según Estado de Ingresos y Gastos	18,807	1,148	19,955	1,070	78

Reconciliación de Ingresos Acuerdos Marco con los Estados Financieros	18,807	1,148	19,955
Asignaciones Totales Generales según 3999	(299)	176	176
Sumar Compromisos Proyectos de Acuerdo Marco (ver página 2)	-	-	(299)
Contribución a déficit en adquisición	-	-	-
Diferencias cambio de moneda	-	-	-
Redondeo	-	-	-
Total neto (ver infra)	18,508	1,324	19,832
Resche de aportes de Acuerdos Marco	-	-	-
Total de efectivo recibido durante 2005	18,508	1,324	19,832
Total Ingresos Acuerdos Marco según el Estado de Ingresos y Gastos	18,508	1,324	19,832

ANEXO B - RESUMEN DE LOS INGRESOS POR DONANTE O FUENTE

CODIGO	DESCRIPCIÓN	Ingresos de uso no restringido	Acuerdos Marco	Acuerdos de Proyectos	Total donantes
		(9,762)			(9,762)
B004	MEMBRERIA				(853)
B004	CONSERVACION INTERNACIONAL	(1)		(852)	(853)
B005	CENTRO EUROPEO PARA LA NATURALEZA			(1,191)	(1,191)
B007	HIVOS			(106)	(106)
B009	OTRAS ONG	(14)		(821)	(835)
B011	FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA	(201)	(78)	(184)	(462)
B012	EUROCONSULT			(71)	(71)
C002	SERVICIO VOLUNTARIO HOLANDES -SNV			(138)	(138)
C003	INTERCOOPERATION - SUIZA			(30)	(30)
C010	OXFAM			(130)	(130)
C011	PACE UNIVERSITY SCHOOL OF LAW	(18)			(18)
C012	OFICINA CONVENCION RAMSAR	(612)			(612)
C013	ROYAL SOCIETY BIRDS (UK) RSPB	31		(62)	(31)
C018	THE NATURE CONSERVANCY-EELUU.	(32)			(32)
C019	TRAFFIC INTERNATIONAL	(48)		(31)	(79)
C020	CMVC - CAMBRIDGE	(0)			(0)
C024	CONSEJO MUNDIAL DEL AGUA			(65)	(65)
C027	ORG. INT. MADERAS TROPICALES			(376)	(376)
C028	WILDLIFE CONSERV SOCIETY WCS			(40)	(40)
D001	COMITE UICN - FRANCIA			48	48
D002	COMITE UICN - PAISES BAJOS	(2)		(525)	(527)
E010	AUSTRALIA - AGENCIAS GUB.			(198)	(198)
E030	AUSTRIA: MIN. MEDIO AMBIENTE			(61)	(61)
E060	CANADA - AGDI		(466)	(2,249)	(2,715)
E060	CANADA - IDRC	(1)		(19)	(20)
E070	CANADA - OTRAS AG. GUB.	(87)		(174)	(261)
E090	DINAMARCA - DANIDA		(4,139)	(393)	(4,532)
E100	DENMARK - OTHER GOVT			(77)	(77)
E110	ECUADOR: MIN. MEDIO AMBIENTE			(41)	(41)
E120	CEE			(1,880)	(1,880)
E130	FINLANDIA - FINNIDA			(13)	(13)
E160	FRANCIA - AGENCIAS GUB.			(261)	(261)
E160	FRANCIA - MIN. MEDIO AMBIENTE			(251)	(261)
E170	FRANCIA: EMBAJADA DE			(19)	(19)
E180	FRANCIA-MIN. COOP. P/DESARROLLO			(156)	(156)
E190	ASISTENCIA TECNICA ALEMANA - GTZ	(2)		(289)	(290)
E200	ALEMANIA AGENCIA GUB. - BMZ			(914)	(914)
E214	ALEMANIA: MIN. MEDIO AMBIENTE - BMU	(2)		(99)	(101)
E214	GHANA: MIN. DE BOSQUES			(348)	(348)
E220	IRLANDIA - AGENCIAS GUB.			(155)	(155)
E230	ITALIA: MIN. AS. EX. COOP. DESARROLLO - DGCS			(4,537)	(4,537)
E232	ITALIA - OTRAS AGENCIAS GUB.			(696)	(696)
E240	JAPON: AGENCIA COOP. INTERNACIONAL	(1)		(78)	(78)
E260	KUWAIT: AGENCIA PROTECCION MED. AM.	(15)		(15)	(15)
E262	PAISES BAJOS - AGENCIAS GUB.	(7)	(4,263)	(11,694)	(15,964)
E270	PAISES BAJOS: GOB. Y OTROS REUNIDOS	5		(12)	(8)
E290	NORUEGA - NORAD			(207)	(207)
E300	NORWAY - OTHER GOVT		(2,654)	(2,963)	(5,617)
E310	OMAN: MIN. REG. MUNICIPAL. & MED. AM.			(326)	(326)
E320	OTROS GOBIERNOS	(88)		(4)	(4)
E330	QATAR: COMITE PROTEC. MED. AMBIENTE			(521)	(609)
E340	ARABIA SAUDITA - NCWIGD			(17)	(17)
E349	SUDAFRICA - DEPART. GUB.	(128)		(15)	(15)
E350	ESPAÑA: MIN. MEDIO AMBIENTE			(605)	(605)
E351	JUNTA DE ANDALUCIA - ESPAÑA			(766)	(766)
E360	SRI LANKA: MIN. MEDIO AMBIENTE			(21)	(21)
E380	SUECIA - ASDI		(4,974)	(2,017)	(6,991)
E380	SUIZA - OTRAS AGENCIAS GUB.	(1,637)		(2,068)	(3,705)
E400	SUIZA - COSUDE	(0)	(2,000)	(1,699)	(3,700)
E410	SUIZA - OTROS	0		(35)	(35)

Anexo B - P. 1

ANEXO A

FONDOS RESTRINGIDOS P/PROGRAMA Y BÁSICOS DE ACUERDOS MARCO 2005 AGREEMENTS

Asignación Ingresos 2005 y gastos 2005	Asignación fondos restringidos p/Programa					Fondo Monetario Nombrado (WWF)
	ACDI (Canadá)	DANIDA (Dinamarca)	DCIS (Países Bajos)	NORAD (Noruega)	OSUDE (Suiza)	
Total acuerdos marco según contrato	466	4,139	4,263	2,548	4,304	78
Uso restringido Programa						1,070
Programa general						189
Componente proyecto en acuerdos marco				70		200
Total	466	4,139	4,263	2,654	4,374	278
Contribución financiera WWF (restricida en Secretarías)						(200)
Ingresos clasificados erróneamente						12
Total ingresos acuerdos marco según Estado de Ingresos y gastos						19,844

Anexo A - P. 2

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Ingresos de uso no restringido	Acuerdos Marco	Acuerdos de Proyectos	Total donantes
E420	TAIWAN, PROV DE CHINA: DEPT.CULTUR&ECCO.	(2)			(2)
E430	REINO UNIDO- DFHD			(2,878)	(2,878)
E450	REINO UNIDO - OTRAS AGENCIAS GUB.			(317)	(317)
E460	EE.UU. - OTRAS AGENCIAS GUB.	(3)	(1,259)		(1,583)
E470	US - STATE DEPARTMENT	(5)		(337)	(342)
E480	EE.UU. - USAID			(639)	(639)
F001	INGRESOS EN ESPECIE	(0)			(0)
G001	BANCO ASIÁTICO DESARROLLO	(7)		(412)	(419)
G002	CITES			(567)	(567)
G004	FAO			(38)	(38)
G006	BANCO INTERAMERICANO DESARROLLO			(32)	(32)
G007	BANCO INT. RECONST. Y FOMENTO			(62)	(62)
G009	OTRAS AGENCIAS INTERNI.			(320)	(320)
G010	OTRAS AGENCIAS ONU	(14)		(397)	(412)
G011	*GL*PNUD			0	0
G013	UNESCO-PATRIMONIO MUNDIAL	(9)		(644)	(652)
G020	MIKE-Manejo caza ilegal elefante			(65)	(65)
G110	PNUD FONDOS FMMA	(7)		(7,705)	(7,712)
G112	PNUD OTROS FONDOS	(9)		(465)	(474)
G120	PNUMA FONDOS FMMA			(1,139)	(1,139)
G122	PNUMA OTROS FONDOS	(7)		(984)	(991)
G130	BANCO MUNDIAL FONDOS FMMA			(501)	(501)
G132	BANCO MUNDIAL OTROS FONDOS			(1,194)	(1,194)
G140	FNU - FUNDACIÓN NACIONES UNIDAS			(3)	(3)
H002	ASSOC. & FUNDACIONES	(185)		(1,176)	(1,361)
H006	FUNDACION FORD			(113)	(113)
H009	FUNDACION INTNL. - BANK D'ARGUIN			(668)	(668)
H011	FONDO CONSERVACION NAT. KEIDANREN			(40)	(40)
H014	FUNDACION MAVVA			(87)	(87)
H020	FUNDACION TOTAL			(249)	(249)
I002	CORPORACIONES	(21)		(1,186)	(1,207)
I006	CORP. FINANCIERA INT. - CFI			(12)	(12)
J001	INDIVIDUOS	(93)		(63)	(156)
M001	VARIOS	(600)	(12)		(612)
M014	OTROS INGRESOS VARIOS	(84)			(84)
N001	INTERNO	(1,419)		(90)	(1,509)
V999	Varios donantes combinados			(62)	(62)
	Total	(15,287)	(19,844)	(65,941)	(101,071)

RECONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS				
SALDO SEGUN LO ANTERIOR	(15,287)	(19,844)	(65,941)	(101,071)
INGRESOS POR INTERESES (NO OPERATIVO)	597		56	653
GANANCIAS DE CAPITAL (NO OPERATIVO)	231		(0)	231
INGRESOS EXTERNOS OPERATIVOS SEGUN LAS CUENI	(14,458)	(19,844)	(65,884)	(100,186)

INFORME DE LOS AUDITORES

Al Consejo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, Gland (Suiza)

Como auditores estatuarios, hemos procedido a la verificación de los datos contables y del estado consolidado de la situación financiera de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales ("UICN") al 31 de diciembre de 2006.

La responsabilidad de dichos estados incumbe a la administración de la UICN. La nuestra consiste en dar nuestra opinión sobre dicha documentación basándonos en nuestra auditoría. Confirmamos que hemos cumplido con los requerimientos legales relativos a calificación profesional e independencia.

Nuestra auditoría fue llevada a cabo de conformidad con las Normas Suizas de Auditoría como así también con las Normas Internacionales de Auditoría (ISA), las que requieren que se prepare y efectúe una auditoría de manera tal que podamos tener una garantía razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales. Hemos hecho un cierto número de controles de prueba destinados a verificar los comprobantes que justifican los importes y declaraciones asentados en los estados financieros. También hemos efectuado una evaluación de los principios contables aplicados y de las estimaciones significativas hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría suministra una base razonable para emitir una opinión.

En nuestra opinión los estados financieros presentan fielmente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la UICN al 31 de diciembre de 2006 y los resultados consolidados de sus operaciones y movimientos de efectivo al cierre del ejercicio en consonancia con la legislación suiza y los Estatutos de la UICN.

Recomendamos que se aprueben los estados financieros que se han presentado al Consejo.

DELOITTE SA

Jean-Marc Jenny
Auditor encargado

Jürg Gehring

3 de mayo de 2007

Anexos : Estados financieros (estado consolidado de la situación financiera, estado consolidado de ingresos y gastos, estado consolidado de la corriente de efectivo y notas)

UICN - Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, Gland (Suiza)

Estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 e Informe de los Auditores

**UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA
BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

**ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

TABLA DE CONTENIDOS

BALANCE CONSOLIDADO	PAGE
ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS	02
ESTADO CONSOLIDADO DE LA CORRIENTE DE EFECTIVO	03
NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	04
	05

I Actividad	Resumen de los principales principios contables y definiciones aplicados
II	Depósitos en efectivo y a corto plazo
III	Valores negociables
IV	Cuentas de miembros a cobrar y donaciones para cuotas de miembros
V	Cuentas a cobrar del personal
VI	Cuentas a cobrar e ingresos diferidos de acuerdos marco
VII	Cuentas a cobrar y anticipos de acuerdos de proyecto
VIII	Activo fijo
IX	Vacaciones y repatriación de personal
X	Dotaciones
XI	Movimientos netos en las provisiones y cancelaciones
XII	Fondo de la UICN - Reservas designadas por el Consejo
XIII	Ajuste por conversión de monedas y ganancias y pérdidas por cambio de moneda
XIV	Devolución de impuestos por el Gobierno Suizo
XV	Reservas de los centros de costos y Fondo de Contingencias de la Secretaría
XVI	Ingresos por acuerdos
XVII	Otros ingresos operativos
XVIII	Diferencias por cambio de moneda en la revaluación de los saldos de proyectos
XIX	
XX	
XXI	

ANEXO A - DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DE ACUERDOS MARCO

ANEXO B - RESUMEN DE INGRESOS POR DONANTE O FUENTE

ANEXO C - ANÁLISIS DETALLADO DE LOS INGRESOS

ANEXO D - ANÁLISIS DE LOS MOVIMIENTOS EN 2006

(En miles de francos suizos)	Notas	2006	2005
ACTIVOS			
Activo a corto plazo			
Depósitos en efectivo y a corto plazo	III	50,869	44,190
Valores negociables	IV	6,208	6,046
Cuentas de miembros a cobrar	V	3,803	4,237
Cuentas a cobrar del personal	VI	285	551
Cuentas a cobrar de organizaciones asociadas	VII	545	137
Otras cuentas a cobrar		2,004	1,743
Total parcial		63,714	56,904
Cuentas a cobrar de acuerdos marco	VIII	2,256	707
Cuentas a cobrar de acuerdos de proyecto	IX	7,098	5,274
Total activo a corto plazo		73,068	62,885
Activo fijo (neto)			
Terrenos y edificios		11,778	12,098
Mobiliario, material y equipos		1,794	1,980
Total activo fijo	X	13,572	14,078
ACTIVO TOTAL		86,640	76,963
PASIVO Y SALDO DE FONDOS			
Pasivo a corto plazo			
Cuentas de miembros pagadas por adelantado	XI	1,627	1,160
Cuentas a pagar y gastos contraídos		4,101	4,238
Cargas sociales a pagar	XII	462	316
Vacaciones y repatriación de personal	IX	1,114	1,188
Anticipos de donantes de acuerdos de proyecto		43,297	38,604
Ingresos diferidos de acuerdos marco	VIII	4,282	1,182
Pasivo a corto plazo diverso		57	416
Total pasivo a corto plazo		54,940	47,104
Dotaciones			
Cuentas de miembros atrasadas	V	1,326	1,692
Proyectos deficitarios	XIII	1,715	1,520
Total dotaciones		3,041	3,212
Reservaciones			
Cece de personal	XIII	2,955	2,589
Congreso Mundial de la Naturaleza y otros		436	551
Total reservaciones		3,391	3,140
Fondo del edificio de la sede			
	X	11,100	11,409
Reservas y saldo neto de las operaciones			
Fondo de la UICN (reservas designadas por el Consejo)	XV	6,746	6,618
Ajuste por conversión de monedas	XVI	730	528
Reservas centros de costo y saldo de fondos	XVII	4,812	3,039
Fondo para Contingencias de la Secretaría	XVIII	1,881	1,913
Total reservas y saldo neto de las operaciones		14,168	12,098
TOTAL PASIVO Y SALDO DE FONDOS		86,640	76,963

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA
ESTADO CONSOLIDADO DE LA CORRIENTE DE EFECTIVO
PARA EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

En miles de francos suizos	2006		2005	
	Notas			
Corrientes de efectivo de las actividades operativas				
Saldo neto de las operaciones		1,740		(2,438)
Corrección para elementos que no incluyen movimientos de efectivo				
Imputación e la depreciación para el año	X	1,017	867	
Libración de cargos de depreciación del Fondo edificio sede		(309)	(308)	
Movimiento neto dotaciones para proyectos deficiarios	V	(386)	(552)	
Movimiento neto dotaciones para proyectos deficiarios	XIII	185	(136)	
Movimiento neto dotación para Congreso Mundial Naturaleza		(115)	467	
Movimiento neto provisión para terminación de empleo	XIII	366	223	
Movimiento neto deudas para vacaciones y repatriación de personal	XII	(74)	232	
Corrección para elementos que no incluyen movimientos de efectivo		714	793	
Efectivo neto actividades operativas		2,455	(1,645)	
Aplicación de fondos para activos fijos y capital de trabajo				
Compra de activos fijos				
Movimiento neto de valores negociables	X	(511)	(802)	
(Disminución/Aumento en cuotas de miembros a cobrar		(182)	(54)	
(Aumento/Disminución en cuotas de miembros a cobrar del personal		435	1,419	
(Aumento/Disminución en cuentas a cobrar del personal		266	(94)	
(Aumento/Disminución en otras cuentas a cobrar		(408)	322	
(Aumento/Disminución) en cuentas a cobrar organizaciones asociadas		(282)	(548)	
(Aumento/Disminución) cuotas miembros pagadas por adelantado		468	(352)	
(Aumento/Disminución) en las reservas designadas por el Consejo		(137)	(1,049)	
Aumento/(Disminución) en cuentas a pagar		148	(102)	
Aumento/(Disminución) en pasivos corrientes varios		(360)	371	
Aumento/(Disminución) en las reservas designadas por el Consejo		128	268	
Aplicación neta de fondos a activos fijos y capital de trabajo		(389)	(821)	
Saldo de acuerdos marco y proyectos				
(Aumento/Disminución en cuentas a cobrar acuerdos marco		(1,549)	432	
(Aumento/Disminución en cuentas a cobrar acuerdos de proyecto		(1,825)	576	
(Aumento/Disminución) en adelantos para acuerdos de proyecto		4,693	1,858	
(Aumento/Disminución) en ingresos diferidos de acuerdos marco		3,939	795	
Movimientos netos en saldos acuerdos marco y proyectos		4,418	3,661	
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	XVI	202	84	
Entrada/(salida) neta de efectivo durante el año		6,380	1,479	
Efectivo y depósitos a corto plazo a comienzo del año	III	44,190	42,711	
Efectivo y depósitos a corto plazo al cierre del año	III	50,370	44,190	

Véanse las notas a los estados financieros consolidados adjuntos.

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA
ESTADO DE INGRESOS CONSOLIDADO
PARA EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(En miles de francos suizos)	2006		2005		Total
	Notas				
INGRESOS OPERATIVOS EXTERNOS					
Cuotas de miembros facturadas durante el año		10,155			9,762
Devolución de impuestos del Gobierno Suizo	XVII	1,563			1,601
Ingresos por acuerdos	XIX	771	21,734	74,74	86,878
Venta de publicaciones y suscripciones		72	0	14	86
Otros ingresos operativos	XX	2,325	0	560	2,885
TOTAL DE INGRESOS OPERATIVOS EXTERNOS		14,886	21,734	74,748	111,368
ASIGNACIONES INTERNAS					
Asignaciones marco		19,844	(20,603)	1,77	418
Cargos cruzados a partir de proyectos		18,728	215	(16,386)	2,577
Otros asignaciones internas		(827)	(369)	(1,759)	(2,955)
ASIGNACIONES NETAS		37,745	(20,757)	(16,988)	(0)
GASTOS OPERATIVOS					
Costos de personal		40,206	13	26,120	66,339
Vídeos y comunicaciones		2,649	4	6,820	9,273
Vehículos y equipo - Costos y mantenimiento		1,722	0	2,323	4,045
Costos de oficina y administración general		4,238	0	3,062	7,300
Costos de publicaciones e impresiones		636	0	1,711	2,347
Talleres y subvenciones a asociadas		1,283	345	12,897	14,505
Otros gastos operativos		601	5	767	1,373
Cargos cruzados entre proyectos		47	0	0	47
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		51,362	387	53,500	105,229
SUPERAVIT/(DEFICIT) OPERATIVO NETO		1,289	610	4,260	6,139
OTROS INGRESOS/(GASTOS)					
Ingresos por intereses		784	0	99	883
Cargos financieros		(216)	(1)	(135)	(352)
Ganancias/(pérdidas) de capital		129	0	0	129
Ganancias/(pérdidas) netas por cambio de moneda	XVI	834	0	(124)	710
Diferencias cambio moneda en revaluación saldo proyectos	XXI	0	(3)	(1,352)	(1,352)
Movimientos netos en dotaciones y cancelaciones	XIV	(932)	0	116	(816)
TOTAL OTROS INGRESOS/(GASTOS)		599	(4)	(1,383)	(788)
SUPERAVIT/(DEFICIT) PARA EL AÑO		1,888	606	2,867	5,341
Movimientos cuentas a cobrar/ingresos diferidos acuerdos marco			(606)		(606)
Movimientos en avances E ingresos diferidos en proyectos				(2,867)	(2,867)
Asignación al Fondo de la UICN	XV	(127)			(127)
MOVIMIENTO NETO EN EL BALANCE POR OPERACIONES		1,740	0	0	1,740

Véanse las notas a los estados financieros consolidados adjuntos.

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

I. ACTIVIDAD

La UICN-Unión Mundial para la Naturaleza, constituida en base a sus Estatutos aprobados en 1948 en oportunidad de una conferencia acogida por la República Francesa, comprende entre sus miembros a Estados, agencias gubernamentales y asociaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. Los miembros han registrado los Estatutos de la UICN en su carácter de asociación internacional de agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales con arreglo al Artículo 60 del Código Civil suizo. La misión de la UICN es influenciar, alentar y ayudar a las sociedades de todo el mundo a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza, y asegurar que cualquier utilización de los recursos naturales sea equitativa y ecológicamente sostenible.

II. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES Y DEFINICIONES MÁS IMPORTANTES

Todas las cifras están en miles de francos suizos (CHF), salvo que se lo indique de otra manera.

1. Convención contable

Los estados financieros están preparados sobre la base de la convención de costos históricos y siguiendo las normas de Swiss GAAP y dentro del marco de la legislación y mejor práctica suizas.

2. Ingresos

Los ingresos de uso no restringido se contabilizan cuando se confirma el compromiso del otorgante. Los ingresos de acuerdos marco que no son para proyectos y que se atribuyen al año financiero se contabilizan una vez firmados los acuerdos. Los ingresos de acuerdos marco para proyectos se contabilizan en función de los gastos realizados.

3. Gastos

Todos los gastos con fondos de uso no restringido se contabilizan ni bien se han comprometido. Los gastos de proyectos se contabilizan en valores de caja, pero al cierre del proyecto se contabilizan sobre la base de los compromisos contraídos.

4. Acuerdos de proyecto

Se trata de fondos recaudados o por recaudar de donantes con arreglo a acuerdos específicos. El empleo de estos fondos está sujeto a restricciones, determinadas generalmente por líneas presupuestarias específicas incluidas en el correspondiente acuerdo.

Al cierre del ejercicio los proyectos pueden tener saldos excedentarios o deficitarios dependiendo de los gastos e ingresos en efectivo acumulados. La suma de los saldos positivos se contabiliza en el rubro de Anticipos de los donantes de acuerdos de proyecto en el balance, en tanto que la suma de los saldos negativos se contabiliza en el de Cuentas a cobrar de acuerdos de proyecto.

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

5. Acuerdos marco

Los acuerdos marco representan fondos recaudados o por recaudar de donantes con arreglo a acuerdos firmados. El empleo de estos fondos está sujeto a algunas restricciones, pero, a diferencia de los proyectos, éstas son más genéricas y están generalmente determinadas por condiciones geográficas o temáticas.

6. Conversión de monedas

En franco suizo (CHF), en el que se llevan los registros contables en la sede de la Unión. Ahora bien, todas las oficinas, exceptuada la del Reino Unido, llevan sus libros de cuentas y contabilidad en dólares EUA (USD) o euros (EUR).

Las transacciones y los saldos se convierten a la moneda de presentación aplicando los principios contables siguientes:

- Las transacciones en monedas distintas de la del libro de cuentas de la oficina se convierten y contabilizan sobre la base de los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Al cierre del ejercicio todas las cuentas llevadas en las monedas originales se ajustan según el valor de la moneda del libro de cuentas de la oficina aplicando el tipo vigente en ese momento. Las ganancias y pérdidas creadas se contabilizan en el estado de ingresos y gastos de dicho libro.
- En el momento de la consolidación, todas las transacciones en los libros de contabilidad que no usan el CHF se convierten aplicando el tipo de cambio mensual y las ganancias o pérdidas por conversión de monedas se contabilizan en el estado de ingresos y gastos.
- Con excepción de los activos fijos que se presentan en valores históricos, el balance consolidado se traduce aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio y las ganancias o pérdidas netas no realizadas resultantes se contabilizan en el balance como ajuste por conversión de monedas.
- Los saldos de proyectos en USD y EUR se revalúan en CHF utilizando los tipos de cambio de fin del año. Las ganancias o pérdidas netas no realizadas se reconocen en el ajuste de la conversión de moneda.

7. Tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio

Los que siguen son los principales tipos de cambio aplicados al cierre del ejercicio para reevaluar las partidas del balance a fin de contabilizarlas en francos suizos (CHF) con fines de presentación:

	31 Dic. 2006	31 Dic. 2005
Dólar EUA	1,2197	1,3159
Euro	1,6096	1,5585

III. DEPÓSITOS EN EFECTIVO Y A CORTO PLAZO

Los depósitos bancarios en efectivo y a corto plazo al 31 de diciembre de 2006 incluían todas las cuentas bancarias administradas por la UICN en todo el mundo. Del saldo remanente en la sede, CHF 216.000 (2005 – CHF 283.000) forman parte del Fondo de la UICN. El análisis por regiones u oficinas se muestra en la tabla de la derecha.

REGIÓN U OFICINA	2006	2005
Asia	5.828	5.141
Canadá	31	202
África Central	828	90
América Central	1.362	1.346
África Oriental	1.448	997
Europa	830	836
Centro de Legislación Ambiental, Bonn	298	336
Sede	37.256	30.623
Mediterráneo	49	318
Sudamérica	39	173
Sudáfrica	1.086	2.224
Reino Unido	70	85
EE.UU.	232	537
África occidental	1.311	1.052
Asia Occ./Central y Norte África	191	230
TOTAL	50.869	44.190

Saldos de la cuenta corriente

Los saldos en efectivo en la sede están representados principalmente por los siguientes saldos de cuentas corrientes en la sede y las oficinas regionales. Las oficinas de país que responden directamente a oficinas regionales no tienen una relación directa de cuenta corriente con la sede, con la excepción de la oficina de Rusia, la que ha sido incluida como parte del saldo debido a la Oficina Regional para Europa. Más abajo se muestran los saldos de las cuentas corrientes entre la Sede y las regiones al 31 de diciembre de 2006 y 2005. El monto de los créditos se muestran como cifras negativas e indican los montos que la sede debía a las regiones a esa fecha.

Moneda	Saldo 2006	Saldo 2006	Saldo 2005	Saldo 2005
	expresado en monedas	expresado en CHF	expresado en monedas	expresado en CHF
Oficina Regional Asia	USD (2.493)	(3.041)	(4.343)	(5.715)
Canadá	USD 236	288	127	167
Oficina Regional África Central	EUR 40	64	11	17
Oficina Regional Mesoamérica	USD (592)	(722)	(628)	(826)
Oficina Regional África Oriental	USD (13)	(16)	(1.318)	(1.735)
Oficina Regional Europa	EUR (421)	(678)	34	53
Centro Legislación Ambiental, Bonn	EUR (543)	(875)	(650)	(1.013)
Mediterráneo	EUR (155)	(249)	(437)	(675)
Oficina Regional WESCANVA	USD (579)	(706)	(776)	(1.021)
Oficina Regional Sudamérica	USD (473)	(577)	(424)	(558)
Oficina Regional África Meridional	USD (250)	(305)	(138)	(192)
Reino Unido	CHF (37)	(37)	(615)	(615)
Estados Unidos de América	USD (227)	(277)	(409)	(538)
Oficina Regional África Occidental	EUR (1.405)	(2.281)	(798)	(1.244)
Cuenta préstamo Fideicomiso Wasaa	CHF 213	213	213	213
Cuenta Corriente Fideicomiso Wasaa	CHF (14)	(14)	22	22
TOTAL		(9.193)		(13.550)
Saldos en efectivo en la sede	CHF	37.256		30.623
Posición del efectivo neto en la sede	CHF	28.063		17.073

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

8. Activos fijos

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos se capitalizan cuando el precio de compra es de CHF 500 o más (o su equivalente en otras monedas) y son propiedad de la UICN. Los activos fijos se amortizan teniendo en cuenta su duración estimada de vida según se indica a continuación:

- Computadoras y programas informáticos 3 años
- Vehículos 4 años
- Equipamiento de oficina 5 años
- Mobiliario de oficina 7 años
- Renovaciones de edificios 10 años
- Edificios 50 años

9. Dotación para cuotas de miembros a cobrar

Se hace una dotación general para cuotas de miembros impagadas para reconocer la probabilidad de que no se reciban todas las cotizaciones. Este incremento o reducción en la provisión total se carga o procesa a través del estado de los ingresos. La dotación para cuotas de miembros atrasadas se calcula. Las dotaciones para cuotas impagadas se calculan sobre la siguiente base, sobre la base del saldo pendiente de recibir al cierre del ejercicio.

- Cuotas pendientes de recibir desde hace cinco años o más 100%
- Cuotas pendientes de recibir desde hace cuatro años 80%
- Cuotas pendientes de recibir desde hace tres años 60%
- Cuotas pendientes de recibir desde hace dos años 40%
- Cuotas pendientes de recibir desde hace un año 20%

La dotación para atrasos de algunos Estados se calcula caso por caso tras un examen de la situación particular de cada uno de ellos.

10. Fondo de la UICN

El Fondo de la UICN se mantiene para preservar el capital de la Unión. Todos los ingresos añadidos al Fondo durante el año se agregan al capital. El uso del Fondo está gobernando por el Consejo y está reservado como último recurso en el caso de una crisis financiera importante.

El fondo para el inmueble de Wasaa se estableció después de la adquisición y amueblamiento del edificio de Wasaa en Nairobi, Kenya, utilizando fondos adelantados en su momento por el Fondo de Fideicomiso para la Conservación Mundial, el que ahora es parte del Fondo de la UICN. La reserva separada de uso restringido de CHF 291.000 al 31 de diciembre de 2006 (2004 – CHF 259.000) se creó para contabilizar la devolución del capital y se incluye como parte del Fondo de la UICN. La UICN tiene el deber de llevar libros de contabilidad separados para el Fondo de Wasaa según las leyes de Kenya, que es donde está domiciliado.

11. Ingresos de uso no restringido

Estos ingresos representan fondos recaudados por la UICN que no están sujetos a condiciones impuestas desde afuera.

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA
NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

VI. CUENTAS A COBRAR DEL PERSONAL

Las cuentas a cobrar del personal corresponden a anticipos para viajes, anticipos de sueldos y préstamos a miembros del personal pendientes de reembolso al 31 de diciembre. Los montos de los créditos contabilizados en las cuentas del personal adeudados a miembros del personal se cancelan en las cuentas a cobrar.

Descripción	2006	2005
Adelantos p/ viajes – Neto	153	353
Adelantos sueldos y préstamos personal	132	198
Total cuentas a cobrar del personal	285	551

VII. CUENTAS A COBRAR DE ORGANIZACIONES ASOCIADAS

Estos montos representan saldos adeudados por organizaciones asociadas a la UICN (o adeudados a ellas), y que se hallaban pendientes de cobro o pago al 31 de diciembre.

Descripción	2006	2005
Oficina Convención Ramsar	323	(36)
Traffic International	12	34
Fideicomiso Bosques Tropicales y Grupo ZERI	14	14
Otros montos a cobrar*	196	125
Total montos a cobrar de organizaciones asociadas	545	137

*Incluye: Sudamérica (CHF 59.000), Reino Unido (CHF 95.000), Asia (39.000) y Mesoamérica (CHF 3.000)

VIII. CUENTAS A COBRAR E INGRESOS DIFERIDOS DE ACUERDOS MARCO

Las cuentas a cobrar de acuerdos marco representan los saldos de tales acuerdos no recaudados al cierre del ejercicio. Estos montos por lo general reflejan la cifra comprometida por el donante y se incluyen como parte de los ingresos de acuerdos marco. Al 31 de diciembre de 2006, el saldo a cobrar era de CHF 2.256.000 adeudados por tres marcos regionales, comparado con el monto de 2005 de CHF 707.000 adeudados por dos donantes.

Los ingresos diferidos de acuerdos marco representan los saldos netos por concepto de actividades restringidas financiadas por dichos acuerdos o ingresos recaudados antes del periodo al que se refieren. A diferencia de los proyectos, los déficit se cancelan con los superávits teniendo en cuenta los saldos arrastrados del ejercicio anterior. Los ingresos diferidos y anticipos correspondiente a los acuerdos marcos al 31 de diciembre de 2006 eran de CHF 4.282.000 (2005 – CHF 1.182.000).

UICN - UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA
NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

IV. VALORES NEGOCIABLES

La cartera de valores negociables es el principal componente del Fondo de la UICN. La cartera se expresa en el balance con el menor valor de costo o de mercado al 31 de diciembre. Esta valuación se hizo sobre la base de cada valor individual.

	COSTO	VALOR DE MERCADO	PRECIO MÁS BAJO 0 MERCADO
2006			
Valores negociables – Fondo UICN	6.238	6.817	6.208
2005			
Valores negociables – Fondo UICN	6.058	6.517	6.046

V. CUOTAS DE MIEMBROS A COBRAR Y DOTACIONES

El establecimiento de dotaciones para cuotas de miembros atrasadas se hace con arreglo a la política aprobada por el Consejo de la UICN descrita en la nota II.9 *supra*.

Descripción	2006	2005
Cuotas de miembros a recibir, bruto	3.803	4.237
Dotación para cuotas impagas	(1.326)	(1.692)
Cuotas de miembros a recibir, neto	2.477	2.545

Análisis de antigüedad	2002 y antes					Total
	2003	2004	2005	2006	Total	
Estados miembros	119	291	732	1.572	2.848	
Agerencias gubernamentales	12	33	183	281	520	
ONG internacionales	3	4	6	11	27	
ONG nacionales	0	8	50	121	377	
Afiliados	0	4	5	7	31	
Total	134	383	1.049	2.077	3.803	
Porcentaje del total	3%	10%	28%	55%	100%	

UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

2. Depreciación acumulada del edificio de la sede

El edificio se amortizará a lo largo de los 50 años de la concesión de uso del terreno. La depreciación se inició el 1 de enero de 1993 y ha sido cargada al Fondo del edificio de la sede. Por consiguiente, el saldo del activo neto con cargo al edificio de la sede de CHF 11.100.000 (2005 - CHF 11.409.000) refleja el valor capitalizado de CHF 17.643.000 menos la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2006, de CHF 6.453.000 (2005 - CHF 6.243.000), para la que existe el correspondiente Fondo del edificio de la sede señalado en el balance.

3. Valor asegurado del activo fijo

Al 31 de diciembre de 2006 los activos fijos en la sede estaban asegurados en CHF 19.639.000 (2005 - CHF 19.449.000). El edificio de Wassau y los activos fijos en Kenia están asegurados en 36.5 millones de chelines kenianos (CHF 643.000), que corresponden al valor estimado de reposición.

XI. CUENTAS A PAGAR Y PASIVOS ACUMULADOS

Las cuentas a pagar y los pasivos acumulados representan los montos adeudados a acreedores y proveedores al cierre del ejercicio. De la deuda pendiente total de CHF 4.101.000 al 31 de diciembre de 2006 (2005 - CHF 4.238.000), CHF 1.213.000 (2005 - CHF 916.000) guardan relación con la sede, y el saldo con las oficinas regionales y nacionales.

XII. VACACIONES Y REPATRIACIÓN DE PERSONAL

Este rubro corresponde a vacaciones del personal que no habían sido tomadas al cierre del ejercicio. El reconocimiento de pasivo debido a vacaciones pendientes del personal se hace solo para cumplir con la legislación local, si ello es necesario. Al personal no se le permite acumular más de 10 días de vacaciones de un año para el otro y los días de vacaciones pendientes se cubren normalmente como parte del período de preaviso. El balance de fin de año incluye también el costo estimado de repatriación de todos los funcionarios internacionales que figuran en la nómina de sueldos.

UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

IX. CUENTAS A COBRAR Y ANTICIPOS DE ACUERDOS DE PROYECTOS

Las cuentas a cobrar y los anticipos referidos a acuerdos de proyectos se calculan, respectivamente, teniendo en cuenta la carrera de proyectos deficitarios y excedentarios al cierre del ejercicio. Ambos se calculan a nivel del proyecto principal y al 31 de diciembre de 2006 ascienden a: cuentas a cobrar de acuerdos de proyectos - CHF 7.098.000 (2005 - CHF 5.274.000) y anticipos con cargo a proyectos CHF 43.297.000 (2005 - CHF 38.604.000).

X. ACTIVOS FIJOS

Como se indicó en la nota II.8 *stripza*, los bienes muebles e inmuebles adquiridos con ingresos de uso no restringido se deprecian en función de su duración estimada de vida. Al edificio de la sede se hace referencia más detalladamente en la nota siguiente.

	Edificio de la sede	Vehículos, equipamiento, muebles e instalaciones	Otros terrenos y edificios	Total
Costo:				
Saldo a 1 de enero de 2006	17.643	9.698	794	28.135
Adiciones		511		511
Saldo a 31 de diciembre de 2006	17.643	10.209	794	28.646
Depreciación:				
Saldo a 1 de enero de 2006	(6.234)	(7.718)	(105)	(14.057)
Cargo para el año	(309)	(697)	(11)	(1.017)
Saldo a 31 de diciembre de 2006	(6.543)	(8.415)	(116)	(15.074)
Valor neto en los libros:				
Saldo a 1 de enero de 2006	11.409	1.980	689	14.078
Saldo a 31 de diciembre de 2006	11.100	1.794	678	13.572

EDIFICIO DE LA SEDE

1. Edificio de la sede, material y accesorios

Entre 1990 y 1993 la UICN recibió donaciones de la Confederación Suiza, del Cantón de Vaud y de la Comuna de Gland, como también de otros donantes, con miras a la construcción de un edificio para la Secretaría de la sede de la UICN. La Comuna de Gland puso gratuitamente a disposición de la UICN el derecho de utilización de un terreno durante 50 años a contar de 1993. En el momento de la donación, se valoró dicho terreno en CHF 4.250.000, valor que no se integra en estos estados financieros.

Si bien la UICN es formalmente propietaria del edificio de la sede, la Unión goza de un derecho de uso restringido y no puede disponer del edificio ni darlo en garantía sin la aprobación del Gobierno Suizo. Si se dispusiera de él, el Gobierno suizo recuperaría su desembolso inicial y, de haberlo, un porcentaje del valor añadido. El costo del edificio se incluye en el activo fijo, pero hay un fondo correspondiente creado para reconocer que el edificio está sujeto a restricciones.

UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

XIII. DOTACIONES Y RESERVACIONES

1. Dotación para déficits en los proyectos

Las dotaciones para proyectos deficitarios se alimentan con ingresos no restringidos y cubren los proyectos en los que las negociaciones están todavía en marcha pero para los que la UICN considera que podría no ser capaz de obtener fondos adicionales de los donantes para cubrir los gastos ya realizados. El siguiente es un análisis por región de estas dotaciones:

Región	2006	2005
Región Asia	201	140
Región África Central	267	258
Región África Oriental	503	349
Región Europa	65	219
Sede	350	208
Región África Meridional	50	74
Región África Occidental	259	252
Otras oficinas *	20	20
TOTAL	1,715	1,520

* Incluye el Centro de Legislación Ambiental en Bonn, Alemania; y la Oficina de Reino Unido, en Cambridge.

2. Reservación para terminación de empleo

La dotación para los costos asociados con la terminación de contratos está considerada como una reserva relativa y categorizada como reservación. Se calcula separadamente para cada oficina a fin de dar cumplimiento a las leyes laborales locales. Para las oficinas que no están obligadas por leyes locales en este aspecto se recomienda una dotación del 10% del monto bruto de la nómina de sueldos.

Región	2006	2005
Región Asia	363	342
Región África Central	101	83
Región África Oriental	239	258
Región Europa	101	101
Sede y otros	1,319	894
Región África Meridional	135	183
Región África Occidental	439	380
Región Mesamérica	2	0
Región Sudamérica	223	213
Reino Unido	33	135
TOTAL	2,955	2,589

UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

XIV. MOVIMIENTOS NETOS EN LAS PROVISIONES Y CANCELACIONES

Los siguientes montos fueron cancelados utilizando las provisiones hechas en años anteriores:

- Recisiones de membresía – CHF 717.000
- Cancelaciones de proyectos deficitarios – CHF 204.000
- Provisión para terminación de empleo utilizada durante el año - (Sede) CHF 141.000

Durante el año se hicieron las siguientes provisiones adicionales:

- Provisión para cuotas de membresía impagas – CHF 351.000
- Provisiones para proyectos deficitarios específicos – CHF 361.000
- Provisión para terminación de empleo - (Sede) CHF 518.000

La siguiente tabla presenta los movimientos globales en las provisiones que se indican en el balance:

	Saldo a 1 de enero de 2006	Adición	Utilización y cancelaciones	Movimiento neto durante 2006	Saldo a 31 de diciembre de 2006
Provisiones y reservaciones					
Terminación de empleo	2,589	1,065	(699)	366	2,955
Cuotas de membresía	1,692	351	(717)	(366)	1,326
Proyectos deficitarios	1,520	929	(734)	195	1,715
Congreso y otras Reservaciones					
Provisión Congreso 2008	0	666	(335)	331	331
Compromisos no restringidos	489	100	(565)	(465)	24
Fondo de contingencia	16	232	(204)	28	44
Fondo de Capital no restringido	46	5	(14)	(9)	37
Sub Total	551	1,003	(1,118)	(115)	436
Total	6,352	3,348	(3,268)	80	6,432

UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

XV. FONDO DE LA UICN - RESERVAS DESIGNADAS POR EL CONSEJO

Las reservas y los fondos que a continuación se indican se mantienen para reflejar el carácter de uso restringido de algunos ingresos y proteger la situación financiera de la UICN frente a posibles condiciones de funcionamiento adversas en el futuro. Durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 el Fondo tuvo un superávit neto de CHF 128.000 (2005 - CHF 268.000). El análisis del movimiento del Fondo es el siguiente:

	Fondo UICN	Fondo del Fideicomiso	TOTAL
Saldo a 31 de enero de 2006	6,359	259	6,618
Alquiler/ingresos por intereses	69	50	119
Ganancias de capital	122		122
Valores negociables: revaluación pérdida	(14)		(14)
Gastos	(82)	(18)	(100)
Movimiento neto durante el año	95	32	127
Saldo a 31 de diciembre de 2006	6,454	291	6,745

XVI. AJUSTE POR CONVERSIÓN DE MONEDAS Y GANANCIAS (PÉRDIDAS) POR CONVERSIÓN DE MONEDAS

El ajuste por conversión de monedas representa las variaciones del valor del activo neto de la UICN en el nivel de la consolidación de resultado de las variaciones del dólar EUA y del euro con respecto del franco suizo. Todos los libros de cuentas distintos de los de la sede y del Reino Unido se llevan en dólares EUA o euros. Todos los activos y pasivos, exceptuados los activos fijos, se revalúan en francos suizos aplicando los respectivos tipos de cambio en vigor al cierre del ejercicio y las ganancias o pérdidas por revaluación se imputan en el balance al ajuste por conversión monetaria. Todos los activos fijos se presentan en valores históricos.

Las ganancias y pérdidas por conversión de moneda en los niveles de los libros individuales se tratan dentro del estado de ingresos. Hubo una ganancia restringida para el año fue de CHF 843.000 (2005 - pérdida neta de CHF 664.000).

XVII. DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS POR EL GOBIERNO SUIZO

Con el fin de contar con una escala única de remuneraciones y una sola planilla de pagos para el personal suizo y no suizo de la sede, los impuestos pagados por el personal no suizo se presentan como una devolución de impuestos del Gobierno Suizo. Estos montos están incluidos en las contribuciones como ingresos no restringidos. El total fue de CHF 1.563.000 (2005 - CHF 1.601.000) correspondientes al valor real de los impuestos que habrían sido pagados por los funcionarios no suizos eximidos en virtud del Acuerdo Fiscal entre la UICN y el Gobierno Suizo, que entró en vigor el 1 de enero de 1987.

UNIÓN MUNDIAL PARA LA NATURALEZA

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

XVIII. RESERVAS DE CENTROS DE COSTO Y FONDO DE CONTINGENCIAS DE LA SECRETARÍA

Las reservas y saldos de los centros de costo se expresan en valores históricos. Si bien los saldos en otras monedas se han convertido usando el tipo de cambio al cierre del ejercicio con respecto al CHF, el efecto neto de CHF 193.000 (2005 - CHF 140.000) se presenta como un ajuste en el Fondo de Contingencias de la Secretaría.

	Reservas movimiento		Transf.		Reservas movimiento		Transf.		Reservas movimiento		Transf.		
	a	neto	a	neto	a	neto	a	neto	a	neto	a	neto	
	01-Jan-05	2005	2005	31-12-05	2006	2006	31-12-06	2006	2006	Arnst.	2006	Arnst.	
	Monedas expresadas en las monedas que se indican												
Africa Occidental	EUR	39	28	(11)	56	15	(1)	69		90	24	(2)	112
Centro Legación Ambiental	EUR	54	37	(15)	76	(51)	0	25		122	(82)	0	40
Asia	USD	879	(252)		627	(87)	0	540		705	(100)	0	605
América Central	USD	120	(2)		118	1	(0)	119		144	1	(0)	145
América del Sur	USD	3	15	(6)	12	23	(2)	33		15	28	(3)	40
Oficina Mediterráneo	EUR				0	100	0	100		0	161	0	161
Oficina Operativa Comisiones	USD	(11)	(1)	0	(12)	53	(5)	(12)		(15)	65	(6)	44
Fondo Operativo Comisiones	CHF	92	85	(37)	140	(44)	(11)	86		147	(44)	(11)	92
Comisión Derecho Ambiental	EUR	0	7	(3)	4	0	0	4					
Fondos 3-C	CHF	886	(616)		249	(12)	0	238		249	(12)	0	237
Reino Unido - Act. Restringidas	CHF	113	(61)		53	58	0	111		53	58	0	111
Fondo Fideic. Elefante A1	CHF	127			127			127		127	0	0	127
Oceania	CHF	0	0	0	0	9	(1)	8		0	9	(1)	8
Sub Total										1,697	102	(23)	1,776
Unidades Programa Sede	CHF	156	(80)		215	280	70	48	398	260	70	48	398
Programa Mundial	CHF	225	101	(40)	285	(12)	25	298		265	(12)	25	298
Grupo Estrategias Mundiales	CHF	312	336	(346)	513	643	(64)	1,092		513	643	(64)	1,092
Grupo Operaciones Mundiales	CHF	155	273	(4)	425	839	(87)	1,177		425	839	(87)	1,177
Unidades Corporativas Sede	CHF	31	(48)		64	48	(37)	80	71	48	(37)	60	71
Total unidades Sede	CHF	879	571	(101)	1,551	1,511	(10)	3,044		1,851	1,503	(18)	3,006
Revalorización al SCF										2,958	1,885	(41)	4,872
Total Reservas Centros de Costo										4,216	426	41	4,683
Fondo Contingencias Secretaría		4,724	(521)		13	4,216	426	41	4,683				
Oficina Regional Africa Oriental	USD	(357)	(451)		0	(823)	(123)	0	(946)				
Alfa Central	EUR	(153)	9	(4)	(147)	0	0	(0)	(147)				
Carriada	USD	88	(182)		0	(95)	0	(95)		(115)	(0)	0	(115)
Europa	EUR	(124)	(61)	0	(215)	(24)	0	(239)		(346)	(38)	0	(384)
Oficina Regional WESGANA	USD	122	(610)		0	(488)	(63)	0	(572)				
Revalorización desde Reservas Centros Costo	USD	(38)	34	(14)	(17)	0	(0)	(17)		290	(290)		
Total Centros de Costo efectivos										(2,028)	(351)	(0)	(2,609)
Valores de los saldos a valores históricos (movimiento en cambio)										(193)			(193)
Ajuste Fondo Conting. Secretaría										1,855	(155)	41	1,681
Saldos totales de las operaciones										4,563	1,740	(0)	6,693

Nota: SCF = Fondo de Contingencia de la Secretaría - Arnst. = Saldo anulado - Acrr. = Saldo acumado

2006- FONDOS PARA EL PROGRAMA Y FONDOS BÁSICOS DE ACUERDOS MARCO

Montos en miles de Francos suizos	2006 Gastos Secretaría	AM - Asignación al presupuesto básico	Total Fondos restring. p/Programa	Total asignaciones 2006	Departamento de Estado de E.E.U.U.
Iniciativa estratégica (Fondo 1-C)	146	210	-	210	-
Equipo Programa Mundial	2,349	2,365	-	2,365	-
Sub Total Programa y 3-IC	2,495	2,573	-	2,573	-
Región África Central	641	407	-	407	-
Región África Oriental	2,209	833	-	833	-
Región África Meridional	2,783	886	-	886	-
Región África Occidental	1,271	1,370	-	1,370	-
Región Asia	2,103	663	-	663	-
Subtotal Asia	901	651	-	651	-
Europa	2,163	563	-	563	-
Asia Occidental/ Central y Norte de África	871	120	-	120	-
Oficina Mediterránea	1,166	220	-	220	-
Occidente	1,111	212	-	212	-
Unidad Política Mundial y Oficina Washington	1,222	232	-	232	-
Canadá	709	232	-	232	-
Sub Total Componente Regional*	24,929	7,048	-	7,048	-
Políticas de Biodiversidad y Acuerdos Internacionales	517	406	-	406	-
Programa Bosques	569	556	-	556	-
Programa Marino	1,157	699	160	859	160
Centros de excelencias	1,007	522	271	793	271
Programa Humedales y Agua	581	251	74	327	74
Programa Humedales y Agua	1,092	609	-	609	-
Centro de Dirección Ambiental	1,180	688	124	812	124
Programa Forestal	1,180	688	124	812	124
Programa Forestal	1,945	1,229	382	1,611	382
Trafico Internacional	415	360	55	415	55
Asesor Económico	353	291	-	291	-
Asesor Política Social	383	322	-	322	-
Asesor Gubernativo	202	135	-	135	-
Empresas y Biodiversidad	734	362	-	362	-
Sub Total Unidades Temáticas Mundiales	11,524	7,433	1,066	8,499	1,066
Director Estrategias Mundiales	523	-	-	-	-
El Futuro de la Sostenibilidad	-	100	-	100	-
Finanzas Conservación	833	214	-	214	-
Gestión del Conocimiento	17	374	-	374	-
Comunicación	1,133	422	-	422	-
Políticas y Educación	853	-	-	-	-
Publicaciones	134	-	-	-	-
Bibliotecas	134	-	-	-	-
Membresía, Consejo	1,196	-	-	-	-
Sub Total Grupo Estrategias Mundiales	5,100	1,117	-	1,117	-
Comisión de Educación y Comunicación	222	217	-	217	-
Comisión de Gestión de Ecosistemas	222	188	-	188	-
Comisión de Políticas Ambientales	222	388	-	388	-
Comisión de Políticas de Prácticas	229	271	-	271	-
Comisión de Supervisores de Especies	287	318	-	318	-
Comisión de Políticas Ambiental, Económicas y Social	226	190	-	190	-
Sub Total Comités	1,578	1,494	-	1,494	-
Director General's Office	1,213	100	-	100	-
Asignación Evaluación Externa	422	-	-	-	-
Director - Global Operativa	221	-	-	-	-
Asignación Interna	221	-	-	-	-
Evaluación del Desempeño	342	290	-	290	-
Grupo Gestión Informativa	1,261	-	-	-	-
Desarrollo Red del Conocimiento / MIS	113	297	-	297	-
Grupo Finanzas Mundiales	1,751	-	-	-	-
Grupo Operaciones Mundiales	1,283	-	-	-	-
Administración Sede	8,518	688	-	688	-
Sub-total Gerencia Ejecutiva y Operaciones Mundiales	54,141	20,052	1,066	21,118	1,066
TOTAL GENERAL	54,141	20,052	1,066	21,118	1,066
Finanzas Operativas	(2,063)	-	-	-	-
Otros gastos y cargos cruzados	206	-	-	-	-
Gastos operativos según Estado de Ingresos y Gastos	51,285				

Reconciliación de Ingresos Acuerdos Marco con los Estados Financieros	Asignaciones Totales Generales según supra	Sumar Componente Proyectos de Acuerdos Marco (ver página 2)	Superavit a fin de año & Fondos Humida para asignación 2007	total neto (ver infra)
	20,052	1,066	156	21,118
	220	240	460	920
	20,272	1,462	21,734	21,734

Recibos de aportes de Acuerdos Marco	Total de efectivo recibido durante 2006	Suma a recibir a fin de año	Transferencia del Fondo de Reserva ASDI	Total Fondos Básicos de Acuerdos Marco (según supra)	Total Ingresos Acuerdos Marco según el Estado de Ingresos y Gastos
	18,883	1,462	20,345	20,345	20,345
	1,209	180	1,389	1,389	1,389
	20,272	1,462	21,734	21,734	21,734

NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

XIX. INGRESOS DERIVADOS DE ACUERDOS

1. Fondos restringidos y fondos básicos bajo los acuerdos marco
 El anexo A contiene la lista de las contribuciones por donante provenientes de los acuerdos marco desde los que se asignaron los ingresos de los distintos programas de la UICN.

2. Ingresos por acuerdos de proyectos y acuerdos marco y otras fuentes
 El anexo B (resumen) y el anexo C (detallado) ofrece la información sobre los ingresos por donante y/o otras fuentes. Se incluyen las contribuciones no restringidas, los ingresos de los acuerdos marco y los ingresos para proyectos sobre la base de los recibos en efectivo.

3. Movimientos netos en los proyectos restringidos y los acuerdos marco
 El anexo D contiene un análisis detallado de los movimientos en los acuerdos marcos y proyectos en el nivel de proyecto. Dentro del actual sistema de numeración de la UICN, los proyectos de acuerdos marco están contabilizados en la serie 6; todos los demás (series 7 y 8) son proyectos restringidos. Esta tabla analiza tanto ingresos como gastos durante el año y también las asignaciones netas y cualquier corrección en los saldos arrastrados. Estos últimos incluyen las revaluaciones de los saldos de proyectos si los montos básicos se mantienen en libros de contabilidad en USD o en EUR. Dichos saldos se muestran en su totalidad debido a los números movimientos relativos a pequeños proyectos.

XX. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Los otros ingresos operativos incluidos como parte de los fondos no restringidos de la Secretaría incluyen CHF 631,000 (2005 - CHF 612,000) abonados por la Oficina de la Convención de Ramsar para sufragar gastos generales y en concepto de administración, y los ingresos derivados de las ventas de la cafetería de la sede de CHF 286,000 (2005 - CHF 334,000). El año 2005 fue excepcional para la cafetería ya que ofreció servicios a más de 4000 visitantes, comparado con los 2300 de 2006. El resto de los ingresos operativos se compone de diversos ingresos externos recaudados por la sede y las oficinas de la UICN en distintas partes del mundo.

XXI. DIFERENCIAS POR CAMBIO DE MONEDA EN LA REEVALUACIÓN DE LOS SALDOS DE LOS PROYECTOS

Los saldos de los proyectos están expresados por lo general en la moneda del libro de contabilidad, o sea en francos suizos, dólares EUA, o euro. A fin de año, los saldos de proyectos expresados en USD o EUR son reevaluados individualmente al tipo de cambio a la fecha de cierre del ejercicio, como se refleja en el Anexo D. Las ganancias o pérdidas resultantes no realizadas utilizadas para ajustar el saldo del proyecto son procesadas a través de la hoja de balance (anticipos de los donantes dentro de acuerdos de proyectos a montos a recibir de acuerdos de proyectos, y el ajuste de traducción de moneda). El ajuste neto se pasa a través del Estado de Ingresos con el propósito de reflejar el movimiento neto en la cartera de proyectos y no tiene ningún efecto sobre los saldos de las reservas de uso restringido.

ANEXO B - RESUMEN DE INGRESOS POR DONANTE O FUENTE (CIFRAS EN CHF)

DOMINANTE O CODIGO DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INGRESOS IRRESTRICOTOS (CR)/DR	ACUERDOS MARCO (CR)/DR	ACUERDOS DE PROYECTOS (CR)/DR	TOTALES POR CATEGORÍA DE DONANTE (CR)/DR
B001	CUOTAS DE MIEMBROS	-10,154,577			-10,154,577
B004	PROGRAMA APOYO A LA BIODIVERSIDAD	-3		-100,024	-100,027
B007	CONSERVACION INTERNACIONAL	-7,038		-707,251	-714,290
B009	HIVOS			-127,848	-127,848
B009	OTRAS ONG	-17,575		-782,543	-800,118
B011	FONDO MUNDIAL PARA LA NATURALEZA (WWF)	-200,000		-192,090	-392,090
B012	EUROCONSULT			-3,892	-3,892
B013	ASOCIADOS ECOAGRICULTURA			-38,944	-38,944
C002	SERVICIO VOLUNTARIO HOLANDES - SNV			-42,163	-42,163
C006	SERV. INTERN. DESARROLLO SOST. - IISD	-1,327		-89,860	-91,206
C012	OFICINA CONVENCION DE RAMSAR	-631,478			-631,478
C013	ROYAL SOCIETY BIRDS (REINO UNIDO) RSPB			-13,841	-13,841
C018	THE NATURE CONSERVANCY-EE.UU.	-5,571			-5,571
C019	TRAFFIC INTERNATIONAL	-40,940		-24,943	-65,884
C020	CMVC - CAMBRIDGE	-289			-289
C024	CONSEJO MUNDIAL DEL AGUA			-84,793	-84,793
C025	WETLANDS INTERNATIONAL			-10,503	-10,503
C027	ORG. INTERN. MADERAS TROPICALES			-415,382	-415,382
C029	IWMI / Inst. Intern. Gestión Agua			-106,785	-106,785
D001	COMITE UICN - FRANCIA			-11,030	-11,030
D002	COMITE UICN - PAISES BAJOS	-16		-438,883	-438,883
E010	AUSTRALIA - AGENCIAS GUB.			-187,856	-187,856
E012	MEDIO AMBIENTE AUSTRALIA			-10,000	-10,000
E030	AUSTRIA - MIN. DE MEDIO AMBIENTE			-109,103	-109,103
E050	CANADA - ACDI			-662,642	-662,642
E060	CANADA - IDRC			-1,745,215	-2,407,859
E070	CANADA - OTRAS AGENCIAS GUB.	-105,866		-276,238	-382,104
E090	DINAMARCA - DANIDA	309	-2,061,649		-1,651,340
E100	DINAMARCA - OTRAS AGENCIAS GUB.			-2,632,876	-4,714,015
E110	ECUADOR - MIN. DE MEDIO AMBIENTE			-20,893	-20,893
E120	COMISION EUROPEA			-3,155	-3,155
E130	FINLANDIA - FINNIDA			-2,348,454	-2,348,454
E140	FINLANDIA - OTRAS AGENCIAS GUB.			-646,178	-646,178
E150	FRANCIA - AGENCIAS GUB.			-279,442	-279,442
E160	FRANCIA - MIN. ECOLOGIA Y DES. SOST.	-2,463			-2,463
E170	FRANCIA - EMBAJADA DE			-238,290	-238,290
E180	FRANCIA - MIN. ASUNTOS EXTERIORES			-62,440	-62,440
E190	ASISTENCIA TECNICA ALEMANA - GTZ			-108,507	-108,507
E200	ALEMANIA - AGENCIAS GUB. - BMZ	1,327		-36,566	-35,239
E210	ALEMANIA - MIN. MEDIO AMBIENTE - BMU			-521,499	-520,172
E220	IRLANDIA - AGENCIAS GUB.			-368,348	-368,348
E230	IRLANDIA - AGENCIAS GUB.			-240,255	-240,255
E232	ITALIA - MIN. COOP. AL DESARROLLO - DGCS	-21,701		-692,636	-714,337
E240	ITALIA - OTRAS AGENCIAS GUB.			-188,316	-188,316
E260	JAPON - AGENCIA COOP. INTERNACIONAL			-71,842	-71,842
E260	PAISES BAJOS - AGENCIAS GUB.	-21,141	-4,262,500	-23,861,836	-28,145,477
E280	PAISES BAJOS - LNV	-4,671		-516,412	-521,083
E280	PAISES BAJOS - NEDA			-10,978	-10,978
E310	NORUEGA - NORAD			-2,951,988	-2,951,988
E310	OMAN - REG. MUNICIPAL Y MEDIO AMBIENTE			-600	-600
E320	OTROS GOBIERNOS	-1,021		-502,255	-503,276
E349	DEPARTAMENTOS GOBIERNO SUDAFRICANO			-448,498	-448,498
E350	ESPAÑA - MIN. MEDIO AMBIENTE			-625,958	-625,958
E351	GOB. ANDALUCIA - ESPAÑA	-9,478		-421,337	-430,815
E360	SRI LANKA - MIN. MEDIO AMBIENTE			-37,282	-37,282
E370	SUECIA - OTRAS AGENCIAS GUB.			-75,529	-75,529
E380	SUECIA - ASDI	465	-7,144,092		-6,678,627

Anexo B - P. 1

Programa General	Componente Proyectos de Acuerdos Marco
	663
	4,174
	4,263
	2,952
	4,876
	2,000
	1,209
	20,137
	156

TOTAL
663
4,174
4,263
2,952
5,032
2,000
1,209
20,293

Donantes que no tienen Acuerdos Marco Conjuntos

1,201
240
1,442

Total Acuerdos Marco según Estado Financiero

21,735

Nota: El total de fondos del Depart. de Estado de EE.UU. de CHF 1,201,000 comprende CHF 1,066,000 de fondos uso restringido para Programa y CHF 136,000 para el Programa general.

ANEXO B - RESUMEN DE INGRESOS POR DONANTE O FUENTE (CIFRAS EN CHF)

DONANTE O CODIGO DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INGRESOS IRRESTRINGIDOS (CR/DR)	ACUERDOS MARCO (CR/DR)	ACUERDOS DE PROYECTOS (CR/DR)	TOTALES POR CATEGORIA DE DONANTE (CR/DR)
E390	SUIZA - OTRAS AGENCIAS GUB.	-1,763,435	-2,000,000	-950,000	-2,713,435
E400	SUIZA - COSUDE			-2,717,043	-4,717,043
E410	SUIZA - OTROS			-29,000	-29,000
E430	REINO UNIDO- DFID	-4,926		-1,132,438	-1,137,364
E450	REINO UNIDO - OTRAS AGENCIAS GUB.	-33,941		-629,963	-663,904
E460	EE.UU. - OTRAS AGENCIAS GUB.	-925	-1,201,298	-566,559	-1,768,781
E470	EE.UU. - DEPARTAMENTO DE ESTADO			-184,055	-184,055
E480	EE.UU. - USAID	-2,270		-1,322,133	-1,324,403
G001	BANCO ASIATICO DE DESARROLLO			-556,524	-556,524
G002	CITES			-1,076,356	-1,076,356
G003	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES			-6,134	-6,134
G004	ORG. AGRICULTURA Y ALIMENTACION (FAO)			-32,269	-32,269
G007	BANCO MUNDIAL			-10,526	-10,526
G009	OTRAS AGENCIAS INTERNACIONALES	-61,599		-428,152	-489,751
G010	OTRAS AGENCIAS ONU			-352,469	-352,469
G013	UNESCO - PATRIMONIO MUNDIAL	-1,823		-682,386	-684,209
G018	COMITE DEL PATRIMONIO MUNDIAL			-75,903	-75,903
G020	MIKE-Matanza ilegal Elefantes			-8,600	-8,600
G110	FONDOS PNUD FMMA			-3,940,695	-3,940,695
G112	OTROS FONDOS PNUD	-4,519		-807,619	-812,138
G120	FONDOS PNUMA FMMA			-246,665	-246,665
G122	OTROS FONDOS PNUMA	-3,893		-961,732	-965,625
G130	FONDOS BANCO MUNDIAL FMMA			-637,548	-637,548
G132	OTROS FONDOS BANCO MUNDIAL			-469,792	-469,792
H002	ASOCIACIONES & FUNDACIONES	-213,588		-1,019,944	-1,233,532
H004	FUNDACION BILANCE			-1,576	-1,576
H006	FUNDACION FORD			-624,142	-624,142
H009	FUNDACION INTERN. BANC D'ARQUIN			-625,190	-625,190
H011	FONDO CONSER. NATURALEZA KEIDANREN			-16,210	-16,210
H012	FUNDACION Mearthur			-160,325	-160,325
H014	FUNDACION MAYA			-635,568	-635,568
H020	FUNDACION TOTAL			-224,734	-224,734
H021	FUNDACION BOSQUES TROPICALES			-13,914	-13,914
H023	FUNDACION KELOGS			-516,145	-516,145
I002	CORPORACIONES	-868		-1,666,029	-1,666,896
I074	SHELL INTERNATIONAL			-165,217	-165,217
J001	INDIVIDUOS	-106,801		-17,710	-124,511
M001	DONANTES VARIOS	-1,976,435		-1,737,546	-3,663,961
M014	INGRESOS VARIOS E INTERNOS	-460,999	-214	-315,367	-776,990
	TOTAL INGRESOS	-15,798,881	-21,734,098	-74,846,140	-112,379,119

RECONCILIACION DE LAS CUENTAS

Ingresos según las cuentas	-14,885,874	-21,734,098	-74,747,519	-111,367,491
Ingresos por intereses (no operativo)	-763,680		-96,621	-860,301
Ganancias de capital (no operativo)	-129,127		0	-129,127
TOTAL SALDO SUPRA	-15,798,881	-21,734,098	-74,846,140	-112,379,119

UICN
CONGRESO MUNDIAL DE LA NATURALEZA
5–14 de octubre de 2008, Barcelona, España

Designación de los auditores externos

Acción requerida: Se solicita que el Congreso Mundial de la Naturaleza APRUEBE la designación de Deloitte Suiza como auditores externos para el periodo entre sesiones 2009-2012.

Antecedentes

1. Deloitte Suiza, un miembro de Deloitte, Touche y Tohmatsu, fueron designados como auditores externos por el Congreso de Bangkok de noviembre de 2004 para el periodo de 2005 a 2008. Ellos llevaron a cabo su primera auditoría de las cuentas en el año 2000.
2. La UICN hizo hacer una auditoría externa de sus informes financieros en aras de la transparencia y responsabilidad hacia sus donantes y sus miembros. A partir del 1 de enero de 2008, las organizaciones sin fines de lucro basadas en Suiza tienen la obligación de someterse a auditorías externas para poder entrar dentro de determinados criterios, como es el caso de la UICN. En conjunción con esta obligación de ser auditada, el alcance de la auditoría de la UICN se ha ampliado a las Comisiones y a algunas otras entidades, como por ejemplo Ramsar. Teniendo en cuenta las implicaciones de las relaciones financieras entre estas entidades y la UICN, los estados financieros consolidados de 2008 incluirán a dichas entidades.

Recomendación

3. Deloitte han sido los auditores externos de la UICN durante un periodo relativamente largo de tiempo y han brindado servicios satisfactorios y un apreciado nivel de orientación para la presentación de las cuentas y la aplicación de las normas contables. Este año ellos están teniendo también una activa implicación en la implementación de un Sistema de Control Interno (ICS) ofreciendo capacitación y entrenamiento al personal de la sede y de las oficinas regionales y de país, como así también “guías” sobre las áreas que debe cubrir la implementación del ICS. Teniendo en cuenta su buen conocimiento del funcionamiento de la UICN como organización internacional, el desempeño de Deloitte es eficiente. La recomendación de la Directora General es que se extienda su contrato para otro periodo entre sesiones. Dado que 2008 es el primer año en que la auditoría externa es obligatoria para la UICN, es preferible mantener a los auditores actuales para hacer esta transición, más que introducir otros nuevos en este momento.

Apéndice

Trabajo que normalmente realizan los auditores externos

El objetivo principal de los auditores externos es examinar los libros de cuentas y el sistema contable, y expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados preparados por la administración de la UICN siguiendo la legislación suiza y los estatutos de la UICN. Además de auditar el trabajo llevado a cabo en la sede de la UICN en Gland, Suiza, también se auditan algunas oficinas regionales y de país sobre una base selectiva cada año para apoyar la preparación de una opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados. Si bien se deja a criterio de los auditores externos hacer dicha selección, normalmente se la hace en consulta con el Jefe Principal de Finanzas y el Auditor Interno.

Los servicios de auditoría externa normalmente incluyen:

- el examen sobre una base aleatoria de la evidencia que justifica los montos e inclusiones en los estados financieros;
- evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones más importantes hechas por la administración, como así también la evaluación de la presentación general del estado financiero;
- expresión de una opinión de auditoría sobre la imparcialidad de la presentación de los estados financieros consolidados preparados por la administración de la UICN en conformidad con principios contables de aplicación general en Suiza y en consonancia con las Normas Internacionales sobre Auditoría;
- preparación de una carta anual dirigida a la administración detallando las debilidades encontradas en los sistemas de control interno y de presentación en los estados financieros consolidados, con las correspondientes recomendaciones;
- revisión periódica del departamento de auditoría interna para asegurar que el trabajo emprendido es de una calidad profesional adecuada; y
- discusión con la administración de la UICN y el Comité de finanzas y auditoría sobre el trabajo y los resultados de la auditoría externa.